Pedro Zapata Sánchez

Contabilidad general

8 EDICIÓN

MATERIAL WEB



CON BASE EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1826
QUITO

Alfaomega

BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación ***Art. 212 numeral 9, Literal ii "(…) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (…) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones" y literal vii "La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad"***

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

CONTABILIDAD GENERAL

Con base en Normas Internacionales de Información Financiera

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

KEVIN ANDRES RIVAS-ZAPATA PLAZA

PEDRO ENRIQUE ZAPATA SÁNCHEZ es consultor, asesor y docente, licenciado en Administración de Empresas, doctor de tercer nivel en Contabilidad y Auditoría. Profesor principal de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central; de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Católica (PUCE); del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y de Comercio, además de facilitador en programas de magíster, doctorado y licenciatura. En su perfil profesional figura una larga lista de entidades en las que ha dejado su valiosa huella, cobijada por su amplia experiencia. Tributación, contabilidad, finanzas y costos afines han sido la esencia como instructor en cursos, seminarios y conferencias, en el marco de empresas tan importantes como Petroecuador, el Ministerio de Finanzas y Economía, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Centro de Formación Empresarial (CEFE), para citar sólo algunas. Ha sido consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y perito del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo en la hermana república de Ecuador. Autor de múltiples publicaciones, herramientas clave de estudio. De ahí que sus libros "Contabilidad de costos, herramienta para la toma de decisiones" y "Contabilidad general" tengan tan buena acogida entre lectores, estudiantes y docentes, como lo prueba esta octava edición de "Contabilidad general".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

657
Z35
2017

CONTABILIDAD GENERAL

Con base en Normas Internacionales de Información Financiera

PEDRO ZAPATA SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIA SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTABILIDAD
ESTADOS FINANCIEROS
CLASIFICACIÓN FINANCIERA
DINERO ELECTRONICO
NIIF - NIC

ALFAOMEGA BOGOTÁ BUENOS AIRES MÉXICO D.F. SANTIAGO DE CHILE

CONTABILIDAD GENERAL
Con base en Normas Internacionales de Información Financiera
Octava edición: 2017

© 2017
© Pedro Zapata Sánchez
© Alfaomega Colombiana S.A.

Todos los derechos son reservados. Esta publicación no puede ser reproducida total ni parcialmente. No puede ser registrada por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de la editorial.

Editora: Sara Gallardo M.
Diseño: Ana Paula Santander

ISBN: 978-958-778-213-4

Hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Empresas del Grupo
Colombia: Alfaomega Colombiana S.A.
Calle 62 No. 20-46, Bogotá D.C.
PBX (57-1) 746 0102
Fax (57-1) 210 0122
cliente@alfaomegacolombiana.com

México: Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V.
Calle Doctor Olvera Nº 74, Colonia Doctores,
Delegación Cuaúhtemoc, Ciudad de México
C.P. 06720 • Tel. (52-55) 5089 7740
Fax. (52-55) 5575 2420 - 5575 2420
Sin costo 01-800-020-4396
libreriapitagoras@alfaomega.com.mx

Argentina: Alfaomega Grupo Editor Argentino S.A.
Paraguay 1307 P.B. of. 11, Buenos Aires
Tel/Fax.: (54-11) 4811 7183 / 8352 /0887
ventas@alfaomegaeditor.com.ar

Chile: Alfaomega Grupo Editor S.A.
Dr. Manuel Barros Borgoño 21 Providencia,
Santiago,
Tel. (56-2) 235 4248 • fax.(56-2) 235 5786
agechile@alfaomega.cl

www.alfaomega.com.co

A mi familia unida y solidaria:
mamita Luz, mami Gigi, Mercedes, Yoli, Susy,
María, Natalia, Diego Javier, nietos y sobrinos
queridos, por ustedes y para ustedes.



MATERIAL WEB

Material de apoyo web

Esta octava edición de *Contabilidad general*, contempla múltiples valores agregados que los lectores podrán utilizar para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El libro está acompañado por los siguientes contenidos en la web:

- Anexo No. 1, Notas aclaratorias
- Formatos
- Cuestionarios de evaluación
- Un laboratorio integral
- 9 presentaciones (136 diapositivas) en PowerPoint, como apoyo adicional al contenido de los ocho (8) capítulos del libro impreso y del Anexo No. 1 sobre Notas Aclaratorias.
- Resúmenes tributarios
- Plan de cuentas
- Prácticas contables

El lector podrá encontrar los apoyos web en el siguiente vínculo:
http://libroweb.alfaomega.com.mx/book/contabilidad_general_8ed

Regístrese como usuario.
Ingrese el siguiente código de acceso:

d21r9U

Este código es personal e intransferible. En caso de que el sistema detecte una doble entrada, será bloqueado en forma automática y perderá su validez.

Software

VALOR AGREGADO DE ESTE LIBRO

En el camino construido de conocimientos para ofrecer a los estudiantes, docentes y profesionales las mejores herramientas, Alfaomega Colombiana S.A. realiza acuerdos con desarrolladores de la tecnología informática, orientados a reforzar sus contenidos y ofrecer sólidos servicios digitales.

De ahí que *Contabilidad general 8a edición*, cuente con el Sistema Administrativo Contable Integrado (SIACI), de la compañía Siacisolutions S.A., firma especializada en el diseño y construcción de este tipo de herramientas. Su gran trayectoria en el área de desarrollo e implementación de *software* le ha permitido ubicarse entre las soluciones de mayor aceptación en las empresas, en el camino hacia la automatización de sus procesos administrativos y contables.

SIACI

- Es un programa administrativo y contable, totalmente modular, lo que significa que puede ser utilizado en forma total o por módulos, de acuerdo con la necesidad.
- Es Multiempresa. Es decir, permite manejar varias empresas según los requerimientos, y disponer de la información contable y financiera, totalmente integrada.
- Multibodega. En otras palabras, facilita tener tantas bodegas, como lo determinen las necesidades de cada una de las empresas definidas.
- Bimonetario. Diseñado para el uso de una moneda local y una moneda extranjera.
- Generador de varios apoyos tributarios, tales como: Anexo (S.R.I.), Anexo Transaccional (ATS), Anexo de Relación de Dependencia (REDEP), entre otros.

Así mismo, emite reportes de información básica para la elaboración de las declaraciones de IVA e Impuesto a la Renta, además de los Formularios 103 y 104.

- Totalmente parametrizable en todos sus módulos.
- Desarrollado en idioma español y diseñado en entorno *Windows* y portable en cualquiera de sus versiones.
- Contempla una interfase muy amigable y útiles herramientas para que el usuario, en unos pocos minutos, pueda importar su base de datos de clientes, proveedores, empleados, productos, activos fijos y plan de cuentas, entre otros.
- Es un aplicativo portable para que el estudiante pueda utilizarlo en el laboratorio de su institución educativa y en la realización de tareas en su casa.
- Incluye una gran cantidad de reportes aplicados al régimen tributario del país.
- Su capacidad de almacenamiento está estrictamente relacionada con las características del equipo informático (*hardware*).
- Cuenta con respaldos de información programables de manera automática.

Módulos:

- Administración del sistema
- Administración de perfiles de usuarios
- Centro de costos
- Manejo de inventarios
- Kárdex
- Multibodega
- Facturación y clientes
- Pedidos proformas
- Manejo de cartera y estados de cuenta por cobrar
- Compras y proveedores
- Órdenes de compra
- Manejo de cartera y estados de cuenta por pagar
- Importaciones
- Cajas chicas
- Contabilidad y bancos
- Impuestos y retenciones
- Índices financieros
- Presupuestos contables
- Rol de pagos y empleados
- Control de asistencia
- Papeletas de rol individual
- Registro de vacaciones
- Punto de venta
- Apertura y cierres de caja
- Transporte
- Producción
- Logística
- Reportes especializados de cada módulo
- Exportación de reportes a *xls* y *txt* y otros formatos.

El software es una versión trial y académica del programa denominado SIACI.
El lector lo podrá encontrar en el siguiente vínculo:

http://libroweb.alfaomega.com.mx/book/contabilidad_general_8ed

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO POR CAPÍTULOS

Capítulo 1 Enfatiza en el desarrollo del proceso lógico que rodea las operaciones ejecutadas por una empresa. Comienza en el reconocimiento de las operaciones que constan en la documentación fuente, hasta la obtención de los estados financieros básicos en una empresa de servicios.

Capítulo 2 Analiza las cuentas del activo corriente en el marco de las NIIF-NIC. Para esto, parte de la definición y presentación de la situación financiera o balance general y luego conceptualiza y ejemplifica el tratamiento contable y financiero del efectivo empresarial; las inversiones en instrumentos financieros, tales como los préstamos concedidos a los clientes y las inversiones en títulos valores. Enfatiza en el tratamiento de los inventarios de mercaderías, vinculando las operaciones de compra-venta con el IVA e impuesto a la renta. Así mismo, se tratan temas complementarios como la importación de mercaderías y las operaciones con mercaderías en consignación. Para el cierre aborda el cálculo y registro de las provisiones para mercaderías obsoletas, las cuentas difíciles de cobrar y la disminución del valor en títulos de inversión financiera.

Capítulo 3 Describe los aspectos más relevantes del activo no corriente, específicamente el ciclo vital de las propiedades, la planta, los equipos y los intangibles, entre otros asuntos, que contribuyen a la generación de ingresos, mediante alquiler, explotación y utilización racional planificada. Así mismo, se refiere a la compra y otras formas de adquisición de la propiedad, control, uso y baja de estos recursos, desde la óptica contable y tributaria, tan relacionados entre sí.

Capítulo 4 Comprende el estudio de las fuentes de los recursos que permiten a las empresas disponer de activos. Dicho de otra forma, las compañías existen porque hay personas que financian los activos empresariales, las cuales pueden ser internas –patrimonio- y externas –pasivos-. En ese contexto, el endeudamiento per-se no es malo o bueno, es el destino que se da a los recursos obtenidos por este mecanismo que influirá positiva o negativamente en los resultados y la situación financiera. El estudio del patrimonio contempla desde las formas de organización de las empresas y la consecuente integración del capital monetario, para la constitución formal y financiera de la entidad, dando lugar a las cuentas que reflejan la situación patrimonial. Estos asuntos se relacionan con los resultados económicos de la gestión y de otros resultados integrales (ORI), así como con las aplicaciones o destinos de las utilidades. Para completar el estudio se explica brevemente la forma de registros contables, antes y durante el proceso de liquidación y disolución de empresas, que funcionaron como sociedades mercantiles.

Capítulo 5

Se ocupa de estudiar el estado del resultado integral, mediante el análisis y exposición de datos, conceptos y otras novedades relacionadas con las cuentas de ingresos (rentas), costos y gastos, de cuya relación se establece el éxito relativo representado en una utilidad o las dificultades traducidas en una pérdida indeseable.

Capítulo 6

En este capítulo, se aborda un tema de interés casi exclusivo del propietario o los socios, quienes a través de un informe específico podrán conocer si su inversión inicial y las utilidades no repartidas representadas en reservas o retenidas, están seguras y, además, si las utilidades recibidas hasta hoy, están garantizando los beneficios futuros.

Capítulo 7

Se aborda de manera amplia el efectivo empresarial en tres momentos: el proceso de planificación financiera, con énfasis en el efectivo que se plasma en el denominado cash flow. La gestión del efectivo que incluye el tema actual de dinero electrónico. Y, la evaluación del manejo histórico del dinero visualizado en el estado de flujo del efectivo y equivalentes.

Capítulo 8

Este capítulo trata sobre la combinación de negocios, la apertura de sucursales y agencias y la consolidación de estados financieros de la matriz con sus subsidiarias: La temática planteada se explica –como en todos los capítulos anteriores-, en un ambiente NIIF-NIC. Por considerarlo necesario, se establecen las diferencias sustantivas entre NIIF completas y NIIF para PYMES, en estos procesos de consolidación, fusión e integración de entes contables relacionados.

Anexo Nº. 1

Notas Aclaratorias

Desarrolla un tema poco explicado en los textos, aunque se debe reconocer que las propias NIIF y, especialmente las firmas auditoras internacionales, hacen algunos aportes pedagógicos para explicar el contenido y la forma de presentar las "notas aclaratorias a los estados financieros". Tema que analiza este Anexo Nº. 1, con el propósito de ayudar a generar habilidades de comunicación, toda vez que no existen estándares o formatos establecidos.

Este Anexo Nº. 1 está disponible en la web.

CONTENIDO

12 PRÓLOGO
13 AGRADECIMIENTOS
14 MENSAJE DEL AUTOR
15 PRESENTACIÓN OCTAVA EDICIÓN
17 LOS COLEGAS OPINAN SOBRE EL LIBRO

1. LA EMPRESA. FUNDAMENTOS Y PROCESO CONTABLE

20 1.1 La Contabilidad y la profesión contable
24 1.2 La empresa
29 1.3 Las operaciones y los documentos fuente
44 1.4 Operaciones económicas y necesidad de registro usando cuentas contables
53 1.5 Marco conceptual y ecuación contable
62 1.6 Proceso contable: reconocimiento y registros
74 1.7 Ajustes contables
86 1.8 Estados financieros básicos
91 1.9 Clausura del ciclo de operaciones y cierre contable
92 1.10. Enunciado de las operaciones

2. ANÁLISIS DEL ACTIVO CORRIENTE

102 2.1 Propósitos del balance general
102 2.2 Criterios para agrupar cuentas del Estado de situación financiera (balance general)
105 2.3 Análisis de las cuentas del activo corriente
107 2.4 Reconocimiento del activo corriente
119 2.5. Mercaderías (inventarios disponibles para la venta)
139 2.6 Contabilidad de los inventarios y los tributos
146 2.7 Mercaderías: otros casos de estudio
168 2.8 Exigible empresarial: como instrumento financiero del activo
183 2.9 Inversiones en títulos –valor: instrumentos financieros activos

3. ANÁLISIS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

212 3.1 Activos fijos tangibles (propiedad, planta, equipo) y activos intangibles
215 3.2 Cómputo del costo a valor histórico
222 3.3 Depreciaciones y amortizaciones
234 3.4 Revaluación y deterioro de activos fijos
241 3.5 Activos diferidos y otros no corrientes
245 3.6 Arrendamientos (NIC 17)

4. PASIVO Y PATRIMONIO

258 4.1 Reconocimiento de los pasivos
259 4.2 Pasivos corrientes o a corto plazo
290 4.3 Pasivos no corrientes o de largo plazo
300 4.4 Patrimonio empresarial
318 4.5 Ejercicio integral
321 4.6 Liquidación de Sociedades mercantiles

5. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

332 5.1 Estado de resultados integrales
334 5.2 Importancia del Estado de resultados integrales
334 5.3 Ingresos o rentas (NIC18)
339 5.4 Gastos
366 5.5 Apropiaciones de utilidades
374 5.6 Otros resultados integrales (ORI)
374 5.7 Cierre de cuentas
376 5.8 Ejemplo integrador

6. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y GANANCIAS ACUMULADAS

382 6.1 Origen de los negocios y del capital
386 6.2 Resultados económicos de la gestión y otros resultados integrales
392 6.3 Estado de cambios en el patrimonio
398 6.4 Estado de resultados y ganancias acumuladas para PYMES
401 6.5 Información a revelar
401 6.6 Interrelación de los estados financieros

7. EL EFECTIVO EMPRESARIAL

406 7.1 Administración eficaz del efectivo
407 7.2 Políticas, normas y prácticas para salvaguardar la integridad del efectivo
408 7.3 Ventajas de manejar el efectivo adecuado
408 7.4 Tamaño del efectivo
409 7.5 Inversiones financieras inmediatas y temporales
410 7.6 El financiamiento: fuentes y costo financiero
410 7.7 Cuánto cuesta usar el dinero prestado

411 7.8 Dinero electrónico
416 7.9 Circuito financiero: financiamiento, operación e inversión
419 7.10 Planificación financiera
421 7.11 Esquema presupuestario: un enfoque contable
422 7.12 Presupuestos de operación
439 7.13 La contabilidad del efectivo
444 7.14 Estado de flujo del efectivo (EFE)
467 7.15 Introducción al análisis de estados financieros[5]

8. ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS Y CONSOLIDADOS
486 8.1 Combinaciones de negocios
492 8.2 Consolidación de estados financieros
519 8.3 Relación de la oficina principal con las sucursales y agencias
536 8.4 Aspectos tributarios en combinación de negocios, en las relaciones matriz-subsidiarias y principal- sucursales-agencias

ANEXO Nº. 1
Notas aclaratorias. Disponible en la web

538 GLOSARIO DE SIGLAS
540 LISTA DE TABLAS
547 LISTA DE ILUSTRACIONES
548 ÍNDICE ANALÍTICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

PRÓLOGO

El perfil actual del contador y su posición en las organizaciones dentro de la escala jerárquica y salarial va en aumento; prueba de ello, los nuevos roles y responsabilidades que la gerencia general le confía y que lo llevan a poder actuar en forma independiente como asesor financiero confiable, socio de firmas auditoras muchas de ellas internacionales, conferencista en congresos internacionales, docente connotado y líder de procesos de cambio.

De otro lado, las empresas que han adoptado las NIIF-NIC conocen su verdadera situación financiera, patrimonial y económica, y desde los datos contables relevantes y su adecuada interpretación pueden proyectar su futuro, detectar problemas y neutralizarlos a tiempo, además de aprovechar las fortalezas para crecer en forma sostenida.

Por su parte, la contabilidad bajo NIIF-NIC garantiza la fiabilidad de los datos presentados en los estados financieros y otros informes especializados y específicos, siempre y cuando los protagonistas del quehacer empresarial contribuyan con objetividad a generar la información interna requerida. En otras palabras, la gerencia debe emitir y velar por la aplicación de las políticas contables apropiadas y otras que son su responsabilidad. La dirección de operaciones debe informar sobre el estado físico de equipos y maquinarias, notificando los cambios sobre el estado de uso, deterioros acelerados y usos no programados. De igual forma, es de vital importancia que todos los funcionarios responsables por el manejo de recursos y custodia de bienes reporten los cambios que pueden modificar la estructura económica y financiera. También, las NIIF-NIC están diseñadas para reforzar el control interno, a tal punto que los usos indebidos de recursos, la manipulación de las cifras, los descuadres entre acreedores y deudores o la imprudencia en la medición de las utilidades, son materia del pasado. Además, con la prudencia y la responsabilidad social asumida por los niveles directivos, es posible asegurar el éxito de los negocios y la estabilidad de la empresa.

Por todo lo expresado en las páginas de esta nueva edición del libro *Contabilidad General*, con base en NIIF, de autoría del dilecto amigo del Colegio de Contadores de Pichincha, distinguido catedrático universitario, Doctor Pedro Zapata Sánchez, con seguridad y objetividad, el lector podrá familiarizarse con los elementos que contienen los estados financieros, a partir de cuyos resultados la gerencia tomará decisiones acertadas, los inversionistas podrán conocer con seguridad las fortalezas financieras, además de poder evaluar la gestión gerencial y de servir como herramienta de análisis para los organismos de control estatal, los cuales efectuarán pruebas de cumplimiento, con el fin de verificar si los entes supervisados están dentro de los parámetros de confiabilidad.

En definitiva, la contabilidad moderna -muy bien explicada y ejemplificada en el texto de este libro- le garantiza a la sociedad civil: transparencia en la información, controles adecuados y, con una dosis de responsabilidad por parte de los socios y gerentes, asegura la existencia de empresas, organizaciones y emprendimientos sanos que trascenderán en el tiempo.

DRA. CRISTINA TRUJILLO, M.B.A.
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA

AGRADECIMIENTOS

A los contadores-auditores profesionales. A los docentes de las carreras de contabilidad y afines que creen en Ecuador y respaldan la producción intelectual de los ecuatorianos. A los estudiantes, por dar crédito a sus maestros y a los establecimientos educativos en donde se están formando. A los empresarios visionarios, que actúan con responsabilidad social y día a día generan riqueza para compartir con sus trabajadores, que pagan en forma correcta sus tributos, que mantienen una cordial relación con sus clientes y apoyan a sus proveedores.

A mis colegas, que en forma desinteresada han opinado y cuestionado, además de proponer mejoras y sugerir temas. A todos los que directa e indirectamente han contribuido durante estos veintiséis años, al enriquecimiento del contenido de las trece ediciones publicadas, cinco nacionales y ocho internacionales.

A los revisores técnicos María Elsy Sepúlveda, docente de la Universidad EAN y Efraín Francisco Mendoza, docente de la Universidad Santo Tomás, por sus valiosos comentarios y aportes.

Y de manera especial mis agradecimientos a los colegas y amigos Maribel Paredes Geoconda y Cristina Trujillo Calero, José Luis Vinueza, Helen Gómez, Patricia Sarzosa, Mercedes Zapata, Vicente Nolivos, Marco Villagómez, Jaime Chiriboga, Ulises Álvarez, Carlos Moreano, Zoila Espinoza, Lucía Martínez, Edison Sosa, Holger Romo, Patricio Mosquera, Germán Gómez, Hugo Silva, Fredy Araque, Patricio Gálvez, Rocío Cando, Luis Merino, Marco Vinicio Cevallos, Nancy Pérez, Diego Proaño, Mónica Noboa, Johnson Folleco y José Villavicencio.

Así mismo, al ingeniero Marco Cruz de la compañía Siacisolutions S.A. (SIACI), firma especializada en el diseño y desarrollo del software acompañante de este libro.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

MENSAJE DEL AUTOR

A LOS EMPRESARIOS DE HOY Y A LOS EMPRENDEDORES DEL MAÑANA

La globalización se evidencia en la libre movilidad de capitales y bienes, aunque el desplazamiento de los seres humanos sea limitado y, en algunos países, llegue hasta la criminalización. Esta forma de entender el desarrollo económico está llevando a la humanidad a una marcada discriminación, a una competencia desigual, a irrespetar códigos de ética y a atentar contra los principios elementales de la convivencia y la naturaleza. De ahí, las recurrentes crisis, ambientales, sociales, económicas y financieras, además de la irracional concentración del 50% de la riqueza, en apenas el 1% de la población mundial. Frente a esta lacerante realidad, la directora ejecutiva de Oxfam Internacional advierte que *"La desigualdad extrema no es solo moralmente condenable sino que, también, mina el crecimiento económico y, por tanto, supone una amenaza para la actividad empresarial"*. (Byanyima, 2015)

El desarrollo de la informática y las comunicaciones y el uso de la genética con fines benéficos han contribuido a mejorar sistemas constructivos y productivos, pero poco han aportado al objetivo de científicos y cientistas, encaminado a lograr una sociedad más equitativa. Priman el desmedido enriquecimiento y la acumulación absurda de bienes materiales, perdiendo de vista lo elemental, en el marco de una convivencia pacífica.

No obstante, en medio de ese crítico panorama surgen innovadores emprendimientos inspirados en la protección del medio ambiente que marcan el tipo de producto, la forma de elaborarlo y el respeto por la naturaleza y el ser humano. Desarrollos adelantados por diferentes grupos de personas que marcan el ritmo del crecimiento sostenido.

En ese contexto, también se encuentran empresas inmersas en su responsabilidad social, entidades que corrigen sus prácticas, mejoran las condiciones laborales de sus empleados y cumplen con los requisitos de ley en procura del bienestar general. Además de propender por una permanente actualización académica en asuntos relacionados con marketing, psicología organizacional, finanzas, contabilidad, costos e ingeniería ambiental, entre otras disciplinas, para gestionar en forma integral las distintas facetas del negocio, en el marco de la competitividad y la búsqueda de la excelencia.

A LOS COLEGAS CONTADORES

Usted que ya aplica en su empresa las NIIF-NIC, habrá percibido cambios significativos en la forma de reconocer, valorar y presentar los datos, las cifras y las notas en los estados financieros y los reportes especializados. Así mismo, ha tenido que involucrarse en la elaboración y aplicación de las políticas contables, con el fin de utilizar de manera conveniente la información específica y general que le proporciona el sistema. Ajustarse a tales exigencias habrá contribuido al desarrollo de sus destrezas contables y habilidades interpretativas; además de verse obligado a profundizar sus conocimientos en tributación, legislación laboral y societaria.

Con estos nuevos conocimientos y con base en las nuevas competencias otorgadas por la contabilidad internacional, usted está mejor preparado para actuar en un campo altamente competitivo, en calidad de gerente financiero, contralor, contador, auditor, asesor financiero, e incluso como facilitador de procesos formativos de futuros profesionales en el área de la contaduría.

Sin embargo, nunca el conocimiento será suficiente y total, toda vez que las NIIF-NIC están en permanente actualización, la empresa evoluciona y las leyes inherentes a la profesión también son cambiantes. De ahí la necesidad de renovarse para no caer en la obsolescencia profesional y este libro se convertirá en su mejor aliado en este camino.

A LOS PROFESORES Y MAESTROS

Las trece ediciones publicadas de "Contabilidad general" han sido pieza fundamental en la formación de estudiantes, en el fortalecimiento de conceptos entre los docentes y en la resolución de problemas contables en las empresas, según la voz autorizada de los lectores y usuarios, entre quienes se cuentan contadores-auditores, profesores, socios de compañías auditoras, coordinadores de las carreras de contabilidad y afines, entre otros profesionales. Su lenguaje sencillo, acompañado con ejemplos fáciles de comprender y aplicar a la realidad empresarial y económica, está a la vanguardia de los cambios introducidos en las normativas y prácticas contables.

PEDRO ZAPATA SÁNCHEZ

PRESENTACIÓN OCTAVA EDICIÓN

Esta obra es una figura exponencial en el mundo contable a nivel nacional y de América del Sur, representante de la disciplina social y protagonista en el espectro del arduo trabajo de la universidad ecuatoriana. Representa un nombre y un hombre imborrable en las ciencias sociales.

La publicación de esta octava edición del libro *Contabilidad General* es un homenaje al reconocido contador y catedrático universitario que ha surgido en nuestro entorno, Pedro Zapata Sánchez, mi maestro, colega y amigo. Para mí es un verdadero honor presentarlo ante toda la comunidad.

Pedro Zapata Sánchez, destacó en medio del contexto de la contabilidad con discusiones fundamentadas de la teoría, así como con teorías propias que sirven para aplicar y entender mejor el papel del mediador dentro del área de la responsabilidad social, bases para el elemento administrativo y ejecutor de unas políticas predeterminadas, fruto de un esfuerzo para garantizar el adecuado uso de los recursos proporcionados por la sociedad.

Este libro, más que un texto de consulta, estudio y análisis, es la herramienta didáctica necesaria en la ejecución de proyectos, concebida para docentes y, sobre todo, para los estudiantes, en el proceso de revitalizar las ciencias sociales.

Sin lugar a dudas, *Contabilidad General* es un libro que proporciona una compilación integral que trasciende las fronteras del simple registro de movimientos y actividades propias de las labores contables. Es un libro que va al análisis, a la planificación financiera y al control empresarial, para que un lector pueda formarse en actividades relacionadas con la gestión financiera, laboral y tributaria, convirtiendo esta profesión en el soporte de la administración, sin perder de vista el principio humanista de la contabilidad social.

Parafraseando al autor, la globalización y la libre movilidad de capitales han generado un constante cambio, renovación y desarrollo de diversas disciplinas. Prueba de ello, la informática, las comunicaciones, las ciencias administrativas, entre muchas otras. De ahí que la ciencia contable no puede ni debe quedarse por fuera del proceso de evolución, en procura de que todas las profesiones en conjunto generen una sociedad más equitativa, que convierta los factores económico, ambiental y social en las variables fundamentales de desarrollo y crecimiento de las empresas, para que sean sustentables, socialmente responsables y capaces de crecer.

Me parece muy oportuno enfatizar en algunas de las características más relevantes de esta octava edición de *Contabilidad general*. El libro contempla una visión global e integral de la contaduría, desde el correcto análisis, registro y procesamiento, hasta la razonable presentación de la información contable y el análisis financiero. Además de los conocimientos mínimos e imprescindibles sobre tributación, legislación laboral y societaria.

Los requerimientos actuales de empresas públicas y privadas se enfocan en profesionales con una formación integral, objetiva y crítica, para que se puedan convertir en ejes de la correcta administración y oportuna toma de decisiones.

Razón orientadora del contenido de este libro que, desde la óptica contable, pretende preparar profesionales competentes, capaces de encajar en cualquier área o faceta de la empresa, en el marco de la competitividad, responsabilidad social y excelencia.

Los lectores de *Contabilidad general* serán capaces de dominar, comprender, aplicar la normativa contable, laboral, societaria y tributaria vigentes, desde la base del principio y la ética, pilares fundamentales en la formación autónoma.

Existe una serie de paradigmas alrededor de la contabilidad, aquellos que tienen relación con darle costo a cada uno de los insumos. Y, si alcanzáramos a darle valor a los sentimientos, el agradecimiento no estaría en ese rango, pues su valor es infinito, el mismo que me honra por ser la primera persona en tener entre sus manos esta nueva edición y por contar con la valiosa amistad de un profesional de tan reconocida trayectoria.

MARIBEL PAREDES PH.D

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, UTA

LO MÁS RELEVANTE

En su octava edición, este libro ha sido concebido con un enfoque multidisciplinario, aplicado especialmente a la realidad de Ecuador, a sus empresas, individuos y organizaciones y, por supuesto, al entorno de otros países -con algunas salvedades en términos tributarios, societarios y laborales-, considerando que la normativa es universal. Contempla elementos de finanzas, administración, tributación, legislación laboral y societaria.

Trata todos los aspectos relativos a las tarifas y procedimientos impositivos, actualizados a mayo de 2016. En otras palabras, incorpora la última reforma tributaria publicada en el Registro oficial 744 S, de 29 de abril del año en curso; además de nuevos y posibles cambios como, por ejemplo, el incremento temporal de la tarifa del IVA. Así mismo, los valores de los salarios a enero de 2016, sus componentes adicionales y los procedimientos para pagos mensuales del décimo tercer y cuarto salarios y fondos de reserva.

Por el alcance de este texto, no se explican las siguientes normas internacionales:

- Contratos de construcción (NIC 11).
- Contabilización de las subvenciones del gobierno e información por revelar sobre ayudas gubernamentales (NIC 20).
- Activos biológicos-agricultura (NIC 41).
- Información financiera en economía hiperinflacionaria (NIC 29).
- Contratos seguros (NIIF-4).
- Exploración y evaluación de recursos mineros (NIIF 6).

Teniendo en cuenta su grado de especificidad, tales normas deben ser objeto de escritos y obras especializadas en dichos sectores económicos.

En esta octava edición el lector encontrará los objetivos de aprendizaje con el tema respectivo, mediante la cita a un costado del texto relacionado, así como nuevos ejemplos y ejercicios resueltos, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y tablas que, además de ayudar a comprender mejor el tema tratado, aseguran el aprendizaje.

LO NUEVO DE ESTA OCTAVA EDICIÓN

Incorpora un programa de contabilidad denominado SIACI -Sistema Administrativo Contable Integrado-, creación orgullosamente ecuatoriana que, en su versión demo le permitirá al docente, al estudiante y a los usuarios en general, desarrollar el proceso contable con dicha herramienta. Y, de paso, vincular los aprendizajes contables con aplicaciones informáticas, tal como sucede en la vida real.

En la edición anterior, el capítulo nueve hacía referencia a la adopción de las NIIF, por primera vez en nuestro país. En el presente texto, el capítulo 9 se presenta como el Anexo Nº. 1, Notas Aclaratorias, disponible en la web.

RECURSOS PARA EL ESTUDIANTE Y DOCENTE

- Contempla 180 ejercicios para desarrollar en el salón de clases o en casa, según lo defina el maestro.
- *Un laboratorio contable*, de una empresa comercial, que comprende: memorando de operaciones, reconocimiento y valoración, registros en los libros diario y mayor, cuatro estados financieros; anexos y documentos como: roles de pago, tarjetas que controlan las existencias (kárdex), conciliación bancaria, conciliación tributaria, liquidación de importaciones, que facilitarán el aprendizaje integral. Esta ayuda fue desarrollada en Excel para visualizar el origen de los cálculos. Se sugiere realizar esta práctica a través del programa informático, que en su versión académica (demo) está disponible en la web, como parte integrante de este libro.
- *Plan de cuentas modelo de una empresa comercial*, preparado bajo guía implícita de las NIIF–NIC, incluyendo la dinámica de las cuentas. También disponible en la *web*.
- *Formatos modelo:* registros contables y documentos fuente regulados que permitirán un ahorro de tiempo, a la hora de utilizarlos en las aplicaciones y prácticas pedagógicas.
- *Tablas tributarias*, con resúmenes ejecutivos de impuestos administrados por el SRI, actualizadas a mayo de 2016.
- *Presentaciones en PowerPoint.* En 136 diapositivas debidamente clasificadas por capítulos, se ha preparado un curso completo de contabilidad para que los docentes puedan guiar sus exposiciones.

LOS COLEGAS OPINAN SOBRE EL LIBRO

Patricia Sarzosa Espinosa de los Monteros
Catedrática universitaria

Como docente por más de 20 años de la Universidad Central del Ecuador en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, me es grato recomendar la octava edición del libro *Contabilidad General*, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo autor no solo es un colega, sino un buen amigo, maestro de alto prestigio dentro de la Academia, con sólida experiencia financiera, lo que garantiza el contenido de la obra. Esta edición viene a llenar vacíos, a brindar actualidad, plantear ejemplos prácticos, proponer un sistema de contabilidad computarizada y conexión actualizada con los organismos de control del Estado. El libro está concebido en un marco lógico de comprensión para el estudiante, a través de la aplicación de mapas cognitivos, que me permiten dar fe de su inequívoco grado de cualificación. No dudo que este libro tendrá un alto nivel de utilidad e interés para cualquier profesional y será una obra de exigible uso para el estudiante de esta disciplina.

Idrian Estrella Silva
Catedrático de posgrados de UASB y de PUCE

Las formas, tiempos y lugares en que se realizan las actividades empresariales han cambiado con el desarrollo de la informática, la acuciosidad de los empresarios y el movimiento de capitales. No obstante, se afirma que la esencia de la contabilidad, en otras palabras, la partida doble se mantiene (debe=haber). Mayúscula equivocación aseverarlo, toda vez que las entidades no requieren una fría y limitada información contable, sino una rica y muy amplia información financiera. Precisamente, las bondades que cobijan a *Contabilidad General*, libro en el que el autor, a través de su experiencia en las aulas de diferentes universidades de Ecuador y el exterior, expone de una manera práctica y metodológicamente estructurada. Texto concebido para estudiantes hasta experimentados empresarios, interesados en entender la contabilidad y los beneficios de su correcta expresión, mediante la identificación, medición y revelación de las transacciones económicas. No es un texto improvisado, esta octava edición internacional recoge las normas vigentes NIIF y sus interpretaciones.

Capítulo 1 LA EMPRESA, FUNDAMENTOS Y PROCESO CONTABLE

OBJETIVO GENERAL

Presentar y desarrollar los fundamentos, conceptos y procesos de reconocimiento, valoración y exposición de las operaciones económicas en el marco de las NIIF y de las leyes correlacionadas, dando lugar a la contabilidad que registra sistemáticamente y genera un instrumento poderoso de control de los recursos de la entidad, tornándose en fuente creíble de información relevante, para que la gerencia pueda tomar decisiones trascendentes sobre el uso rentable de activos y sobre el manejo prudente de los pasivos que potencian el crecimiento sostenido de los aportes patrimoniales.

Objetivos específicos

- Describir la importancia de la contabilidad y su aporte al desarrollo de los negocios y a su realización personal como profesional respetable que puede contribuir al crecimiento de las organizaciones y, eventualmente, a constituirse en emprendedor exitoso.
- Conocer y describir al ente contable de las empresas o de organizaciones no lucrativas, como ámbito natural que fomenta su crecimiento y su desarrollo.
- Identificar los tipos de documentos que evidencian hechos y operaciones económicas, al igual que describir sus formatos, usos y métodos de archivo.
- Desarrollar el proceso contable desde el reconocimiento de un hecho económico que modifica la estructura empresarial, hasta la elaboración de los estados financieros, que es la síntesis de la situación económico-financiera.
- Validar los saldos contables de las cuentas y modificarlos, si fuere necesario, mediante ajustes y reclasificaciones, hasta que estos presenten razonablemente su estatus, y asegurar que cualquier comprobación posterior será debidamente satisfecha.
- Desarrollar técnicas que permitan elaborar los estados financieros básicos: resultados y balance general, que miden a una fecha determinada la situación económica y financiera, respectivamente.

Aprendizaje

El estudiante al terminar el capítulo podrá:

- Identificar y clasificar las empresas del medio y vincular la acción de la contabilidad con el emprendimiento.
- Verificar las condiciones personales que se requieren para poder llegar a ser contador público autorizado y las funciones productivas que puede emprender un profesional contable.
- Identificar tanto los objetivos de la contabilidad como los usuarios internos y externos de la información contable.
- Reconocer las cuentas que participan en una operación o transacción comercial
- Leer comprensivamente el contenido de la información documental que se genera en cada operación.
- Conocer y ejecutar manualmente los cinco pasos del proceso contable e identificar la existencia de programas computarizados que hacen parte de este proceso contable de manera virtual.
- Calcular con seguridad los costos de las partidas el activo, pasivo, patrimonio ingresos y gastos que son imputadas en una operación.
- Preparar información fundamental y estados financieros básicos: Resultados y Situación financiera, en empresas de servicios no financieros.

Escenario

LA GLOBALIZACIÓN DE la economía, la concentración del poder del capital sobre el ser humano –evidenciada en la supremacía de los intereses de algunas empresas, que ha llevado al mundo a una crisis sin precedentes–, la velocidad de las comunicaciones y el desarrollo de los sistemas Informáticos son hechos relevantes que caracterizan el mundo de hoy. En este contexto, los Estados, las empresas y los individuos deben actuar con responsabilidad social, compitiendo para ser mejores, posicionándose y creciendo con base en la eficiencia y la mejora continuas, procurando brindar a los clientes productos y servicios útiles y prácticos. En otras palabras: poniendo la economía y el capital al servicio tanto del ser humano como del entorno ecológico; es decir, buscando en todo momento el buen vivir de los ciudadanos. Para lograrlo, las organizaciones deben contar con:

- Conciencia social obtenida de acuerdos de los líderes políticos, de los dueños y administradores de empresas y corporaciones, en aras de mantener un equilibrio entre economía, ecología y equidad.
- Personal idóneo dispuesto al cambio y comprometido con la misión y la visión de la organización en la que interactúa o trabaja.
- Información útil y oportuna que guíe la toma de decisiones hacia resultados acertados.
- Sistema de control interno que asegure el manejo eficiente de los recursos de las empresas y organizaciones.
- Procesos simples que optimicen el flujo de las operaciones y que generen productos y servicios que satisfagan las expectativas de los clientes y usuarios.

El estudio de la Contabilidad es el objeto fundamental de este libro, entendida como herramienta gerencial que proporciona información especializada, producto de un proceso expedito y seguro de reconocimiento, valoración y presentación de los hechos económicos que van ocurriendo a diario y que, además, contribuye a establecer fuertes controles internos sobre los recursos que se gestionan. De esta manera, la contabilidad ayuda a visualizar las fortalezas y debilidades económico-financieras de los entes contables. La empresa es el ámbito propicio –pero no exclusivo– de la contabilidad, cuya historia económica la define aquella persona inteligente y arriesgada conocida como emprendedor, que planifica el futuro, y que integra armónicamente todos los elementos productivos para asegurar la continuidad creciente de la entidad creada para generar una utilidad justa que se va obteniendo sostenida y lícitamente. Para concretar esos objetivos se requiere hacer uso de la contabilidad, diseñada como la herramienta que asegura el éxito de los negocios y consolida la permanencia de las empresas. La epistemología contable ha definido un proceso coherente, simple y práctico que asegura en todo momento que las transacciones serán objeto del escrutinio necesario, registro oportuno y seguro, resúmenes útiles hasta llegar a obtener un grupo de informes sintéticos –y a la vez completos– que se denominan estados financieros.

Para desarrollar las fases de reconocimiento, valoración y presentación de las operaciones que afecten la economía y las finanzas de la empresa es indispensable que la contabilidad siga rigurosamente los postulados de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional de Normas Contables (IASB), por sus siglas en inglés, lo que garantizará consistencia, confiabilidad y transparencia en la información que se configura, según se van acumulando las operaciones comerciales. De proceder conforme mandan las NIIF-NIC, la "comparabilidad" de los resultados importantes de un período con otros está garantizada. Por extensión, los usuarios internos y externos –como inversionistas, acreedores, el fisco y, en general, el público que puede tener intereses dentro de la empresa– dispondrán de información confiable que constan en los denominados estados financieros y sus notas aclaratorias. El presente documento, con las limitaciones propias de su cobertura y alcance, observará en sus explicaciones y aplicaciones las citadas normas.

Concretamente en este primer capítulo, se definen e identifican las empresas; se resalta su contribución al desarrollo económico y a sostener la paz social de los países, al igual que al crecimiento personal y profesional de los individuos que emprenden o trabajan en ellas. En este grupo de empleados se destaca el contador, encargado de escribir la historia económica de la empresa, atendiendo un proceso lógico y ordenado que se inicia con el reconocimiento y termina con la estructura de los estados financieros. De allí obtiene información para comprender e interpretar la situación económico-financiera de la empresa y, por ende, sugerir acciones que permitan mejorar lo que deba ser mejorado y mantener las cosas que estén funcionando correctamente. Para usted, estimado lector, se ha preparado este material, que aspira ayude a su formación y práctica profesionales, que deben estar sustentadas en principios y valores ético-morales.

1.1 LA CONTABILIDAD Y LA PROFESIÓN CONTABLE

1.1.1 LA CONTABILIDAD Y SU IMPORTANCIA EN EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS

Objetivo 1. Describir la importancia de la contabilidad y su aporte al desarrollo de los negocios y a su realización personal como profesional respetable, que puede contribuir al crecimiento de las organizaciones y, eventualmente, a constituirse en emprendedor exitoso.

En una época extremadamente competitiva, los riesgos de quedarse rezagado y desaparecer son cada vez mayores. Esto lo han entendido perfectamente los empresarios en

funciones y los emprendedores en potencia. Para reducir el riesgo, la mayoría de empresas lleva a cabo reformas internas sustantivas que conducen principalmente al mejoramiento continuo de los procesos. Los resultados de dichos cambios generan el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles y la eliminación tanto de los desperdicios existentes como de los métodos inadecuados, que benefician finalmente a los compradores.

En las empresas, uno de los procesos que ha merecido especial atención y ha experimentado mejoras notables es la contabilidad, entendida como un medio de generación de datos, reportes y balances; es decir, información que usa el gerente en la toma de decisiones. También se asocia con el proceso contable que se encuentra computarizado en línea y descentralizado, de tal manera que los datos acumulados y específicos, se obtienen casi al instante. Un gerente con información oportuna estará en la capacidad de enfrentar los retos de la competencia con buenas probabilidades de éxito. Bien se asegura que "aquel que tiene información clave, tiene poder". Por el contrario, una empresa sin datos oportunos, confiables, completos, está en desventaja y, con seguridad, destinada al fracaso.

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, cuando la contabilidad solo era una formalidad para cumplir con el cálculo y el pago de impuestos, hoy en día la empresa y la contabilidad coexisten desde los inicios del negocio, y su interrelación les permitirá su desarrollo mutuo. La empresa requiere la contabilidad si desea progresar, y la contabilidad no tendría objeto si no existiera la empresa.

1.1.2 LA CONTABILIDAD: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS, USUARIOS

La contabilidad se define como la ciencia, la técnica y el arte de reconocer, valorar, presentar y analizar las operaciones económicas y financieras que realiza una empresa durante un período determinado, con el fin de conocer los resultados obtenidos y estructurar los estados financieros que servirán de base para la toma de decisiones gerenciales.

Dentro de los objetivos generales de la contabilidad se encuentran:

1. Llevar el registro sistematizado de todos los hechos económicos a partir del reconocimiento, la valoración y presentación de éstos, utilizando el proceso contable.
2. Determinar los resultados económicos operativos e integrales obtenidos durante un ejercicio económico, identificando de manera clasificada los ingresos, los gastos y costos.
3. Establecer la situación financiera y patrimonial de la empresa en un momento dado, gracias a la medición de los activos y pasivos empresariales.
4. Informar sobre el flujo del efectivo y la repercusión en su posición financiera.
5. Analizar e interpretar la situación económico-financiera, a partir de la cual se obtendrán indicadores que midan las fortalezas y debilidades de la entidad.
6. Identificar las alternativas de decisión gerencial viables que le permitan afrontar problemas y aprovechar oportunidades.
7. Optimizar la utilización de los recursos financieros de la empresa a través del control permanente de las actividades mercantiles y el impacto que de ellas se derivan.

1.1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información que el contador presente al propietario o grupo de accionistas de una empresa debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

- Oportuna. Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esta fuente de información.
- Confiable. Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas

técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustenten plenamente las decisiones empresariales.

- Razonable. La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

1.1.2.2 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE: INTERNOS / EXTERNOS

Se pueden identificar dos tipos de usuarios:

Usuarios internos. Los que se encuentran involucrados en las actividades propias de la empresa y que requieren la información contable para la toma de decisiones como:

- Propietarios o accionistas.
- Administradores.
- Gerentes.
- Contadores y analistas financieros.
- Jefes departamentales.
- Asociaciones o sindicatos de trabajadores, etc.

Usuarios externos. Son aquellas personas o entidades que de una u otra forma se encuentran vinculadas o que mantienen relaciones comerciales con la empresa, a quienes les interesa conocer la situación de la misma porque pueden ser potenciales inversionistas, futuras fuentes de financiamiento o porque constituyen organismos de control y vigilancia como:

- El Gobierno, como representante de la nación (SRI).
- Instituciones bancarias y financieras.
- Empresas que proveen de bienes y servicios a la empresa.
- Clientes que utilizan nuestros servicios o consumen nuestra mercadería.
- Inversionistas actuales o potenciales.
- Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y otros organismos de control.

1.1.3 RELACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON OTRAS CIENCIAS

La contabilidad, como toda ciencia, no actúa de forma aislada, necesita de los conocimientos de otras ciencias básicas y afines para complementar y optimizar los resultados esperados. Así se puede observar que se relaciona directamente con las siguientes asignaturas:

1. Administración.
2. Ciencias económicas.
3. Finanzas.
4. Matemáticas.
5. Estadística.
6. Derecho.
7. Ética.
8. Lógica.

Así mismo, la contabilidad necesita indispensablemente de la Informática y de los desarrollos tecnológicos para mejorar su quehacer. En este contexto, la contabilidad es una de las aplicaciones preferida de los sistemas computarizados, pues éstos se han convertido en la herramienta para asegurar la precisión de cálculos y la oportunidad con la que deben emitirse los reportes; más el análisis y reflexión para *reconocer* un hecho económico; los conocimientos sobre reglas convencionales para *valorar* debidamente las partidas que se afectan; la creatividad para generar informes claros y trasparentes y controles eficientes

que aseguren los recursos, y la calidad de éstos solo el Contador los podrá aplicar si actúa con rigurosidad académica y objetividad.

Dado que es difícil enumerar los programas contables que están funcionando en el mercado, se citarán unos cuantos sistemas genéricos utilizados en el país: TMAX, SAFI, Millenium, MQR, TMAX, SAP, algunos de estos han ido más allá de la contabilidad y se han convertido en sistemas financieros.

1.1.4 LA PROFESIÓN CONTABLE: NECESIDADES FORMATIVAS Y PERSONALES, CARGOS Y RESPONSABILIDADES

1.1.4.1 NECESIDADES FORMATIVAS Y PERSONALES

Si usted desea "hacer" de la contabilidad su profesión, esta es la oportunidad para que en un futuro cercano pueda actuar como contador, auditor, contralor y gerente financiero; como facilitador de procesos formativos de futuros profesionales en el área de la contaduría e incluso como emprendedor exitoso. Lo que necesita son conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de saberes suficientes en tributación, legislación laboral y societaria. En lo personal, debe practicar valores éticos como transparencia y verdad. También tendrá que ir adquiriendo habilidades interpretativas y destrezas de orden y acuciosidad. Si reúne este perfil, estará preparado para actuar en los campos citados. Es conveniente que sepa que cuando consolide su perfil profesional, usted podrá cotizar sus servicios a mejores precios y cubrir con mayor facilidad sus gastos familiares e incluso podrá ahorrar.

Para comenzar, en este libro usted encontrará información y referencias normativas, identificará procesos, aplicaciones y ejemplos suficientes, se sugerirán lecturas e investigaciones complementarias y se le propondrá que desarrolle ciertos ejercicios teórico-prácticos, hasta que adquiera los conocimientos contables suficientes. En adelante, es su obligación estar siempre actualizado, puesto que las bases legales y técnicas se irán modificando o simplemente se ajustarán a nuevas realidades y condiciones económicas, sociales y culturales.

1.1.4.2 CARGOS Y ACTIVIDADES QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL CONTADOR PÚBLICO

El contador público es la persona que puede cumplir roles trascendentales en la gestión empresarial y en la sociedad civil. Su profesión está regida por el Código de Ética profesional, la Ley de Contadores y su reglamento. Se extraen de estos instrumentos jurídicos los siguientes aspectos importantes.

Son contadores públicos:

- Los nacionales y extranjeros que obtuviesen su título de contador en universidades del país.
- Los nacionales y extranjeros que, habiendo estudiado en universidades o institutos superiores de países extranjeros, obtuviesen el título de contador público y lo revalidasen en el país, de conformidad con las regulaciones establecidas por las leyes o por convenios internacionales para el ejercicio profesional.

Funciones que puede desempeñar el contador público:

- Dictar clases de contabilidad en instituciones de educación superior legalmente establecidas.
- Organizar, sistematizar y dirigir contabilidades.
- Intervenir directamente en la organización contable de las empresas.
- Comprobar y verificar estados de actividades económico-financieras.

- Certificar balances, previa verificación integral de la contabilidad.
- Ejercer funciones de comisario en las compañías anónimas, en comandita por acciones de responsabilidad limitada y de economía mixta.
- Evaluar e interpretar movimientos financieros e inventarios.
- Practicar auditorías o intervenciones, y emitir dictámenes técnico-contables, económicos y financieros.
- Realizar peritajes, revisiones fiscales, análisis y pruebas contables.

1.1.4.3 RESPONSABILIDADES

El contador titular de las empresas y aquellos que actúan como asistentes contables deben cumplir el Código de Ética profesional y guiar su vida pública y privada bajo principios y valores morales. Especialmente, en calidad de veedores de actos de comercio de las empresas, deben guardar confidencialidad y reserva sobre fórmulas industriales, estructuras de costo y otros intangibles que constituyen ventajas competitivas. Sin embargo, esta confidencialidad no debe confundirse con complicidad en actos que riñan con la Constitución, las leyes y reglamentos especialmente referidos al pago cumplido y exacto de tributos y de salarios.

El Código Orgánico Tributario (COT) tipifica las faltas reglamentarias y contravenciones por las que la autoridad judicial impondrá sanciones pecuniarias. En cambio, la defraudación fiscal está tipificada como delito, y los actores principales, cómplices o encubridores eventualmente pueden ser sancionados con la pérdida de la libertad. En tal virtud, el contador –que casi siempre está realizando las declaraciones y pagos tributarios– debe exigir a sus empleadores el cumplimiento oportuno y cabal de estos tributos, que al fin de cuentas son de toda la ciudadanía.

1.2 LA EMPRESA

Objetivo 2. Conocer y describir al ente contable de las empresas o de organizaciones no lucrativas, como ámbito natural que fomenta su crecimiento y su desarrollo.

La contabilidad se creó justamente para conocer cómo marcha la empresa y cómo genera recursos durante sus períodos económicos. Por tanto, es indispensable analizar las principales características con las cuales se crea y se desarrolla una empresa.

1.2.1 LA EMPRESA: DEFINICIÓN, IMPORTANCIA Y RELACIÓN CON LA CONTABILIDAD

La empresa se define como un ente económico con responsabilidad social, creado por uno o varios propietarios para realizar actividades de comercialización o producción de bienes o para prestar servicios, y requiere la ayuda de recursos humanos, financieros y tecnológicos. El propósito es la consecución de utilidades para sus dueños.

Del mismo modo en que la contaduría pública es una actividad profesional que desempeña un papel trascendental en el progreso de las empresas, esta profesión y su desarrollo tienen un impacto directo en el crecimiento económico de un país, porque de ésta se obtiene información vital y controles confiables de las actividades financieras y mercantiles. La utilizan:

1. Los directivos, propietarios y gerentes para tomar decisiones que permitan aprovechar oportunidades, potenciar los negocios y evitar problemas.
2. Los inversionistas e instituciones de crédito (por ejemplo, bancos) para respaldar sus decisiones de créditos que solicitan las empresas.
3. El Gobierno para definir las políticas económico-tributarias y planificar el desarrollo armónico del país.
4. En el país, la demanda de información calificada, útil y elaborada de los sistemas con-

tables es cada vez mayor, debido al desarrollo que están experimentando las actividades de comercio, industria y de servicios turísticos, financieros y otros. La vigencia de la nueva matriz productiva está atrayendo nuevas inversiones nacionales y extranjeras, y, por ende, la incorporación de empresas noveles y la ampliación de las existentes.

1.2.2 REQUISITOS Y TRÁMITES PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA O UN NEGOCIO

Toda sociedad moderna requiere empresas sólidas y apropiadamente organizadas, dispuestas a acrecentar la riqueza de los emprendedores, pero a la vez comprometidas con la utilidad social, traducida en la generación de empleo en la que se paguen salarios y compensaciones laborales justos, y que satisfagan a tiempo los impuestos, contribuciones y tasas según lo determinado en leyes tributarias, para que con este dinero el Estado (gobierno, municipios etc.) pueda atender el gasto social y la inversión pública, que directamente benefician a todos y, en especial, a las clases menos favorecidas.

Como todo hecho, la apertura de una empresa o un negocio temporal necesita formalizarse luego de que se haya definido la actividad económica, el lugar, los posibles socios, y una vez se haya elaborado un estudio básico de mercado. Por ello, es indispensable que usted conozca los organismos con los cuales estará en contacto. A continuación, una breve descripción de los órganos de control tributario, laboral y de ayuda administrativa en la república de Ecuador.

1.2.2.1 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

El SRI es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. En otros países toman otros nombres, por ejemplo DIAN en Colombia o SUNAT en Perú.

El SRI tiene a su cargo la ejecución de la política tributaria del país en lo que se refiere a los impuestos internos. Para ello cuenta con las siguientes facultades:

- Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.
- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria.
- Aplicar sanciones.
- Llevar un registro de contribuyentes.

En esta entidad pública se obtiene el Registro Único de Contribuyentes (RUC). También es la encargada de entregar autorizaciones para emitir facturas y recibir vía internet las declaraciones y el pago de tributos internos de cobertura nacional.

1.2.2.2 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Esta es otra de las entidades muy reconocidas por su trabajo y apoyo a sus afiliados en temas de salud, ayudas económicas, cesantías y jubilaciones. Tan pronto se contrate personal, usted debe afiliarlo, y para ello obtener la inscripción patronal.

Los empleadores o patronos tienen obligaciones morales y legales con sus trabajadores y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Fundamentalmente, las obligaciones son:

- Solicitar en el IESS el número patronal, que es la identificación de empresas públicas y privadas, de empleadores domésticos y artesanos autónomos. El número patronal le sirve al empleador para afiliar a sus trabajadores y realizar los diferentes trámites en el Instituto.

- Afiliar al trabajador desde el primer día de labores, por medio del aviso de entrada.
- Dar aviso de las salidas, modificaciones de sueldos y salarios, de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales.
- Retener de las remuneraciones que paga a sus trabajadores el aporte personal.
- Pagar a tiempo los aportes retenidos, más la cantidad por aporte patronal que le corresponde.
- Tasas de aportación para el sector privado:
  - Aporte patronal 12,15%
  - Aporte personal 9,45%

1.2.2.3 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES (GAD)

Esta forma de gobierno más próximo a las empresas y ciudadanos, ahora cumple un papel más activo en el desarrollo de la comunidad. Está encargado de administrar el territorio local. Allí los emprendedores deben solicitar permisos y autorizaciones para poder operar su empresa o negocio. A continuación, lo que usted debe obtener en el municipio:

- Patente municipal.
- Permiso de funcionamiento.
- Registro sanitario (que avale las condiciones higiénicas de las instalaciones).
- Permiso de bomberos.

1.2.2.4 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SEGUROS Y VALORES (SC)

En el caso de emprender con un capital de mayor cuantía, dado el tamaño, la complejidad del negocio o las perspectivas de crecimiento, puede que le convenga asociarse con otras personas emprendedoras y decididas, a fin de crear una empresa en sociedad.

La entidad en donde se inicia y termina el proceso de creación de sociedades es la Superintendencia de Compañías, institución técnica de carácter autónomo y de derecho público que regula las actividades de las compañías dentro del Estado ecuatoriano. Se rige por lo dispuesto en la Ley de Compañías, y coordina sus actividades con el Registro de la Propiedad y el Registro Mercantil.

En estos meses seguramente ya entraron en vigencia las reformas legales para simplificar el proceso de creación y reconocimiento de sociedades mercantiles, lo que indudablemente incentivará a formalizar a las empresas que actúan hoy informalmente, y ayudará a la creación de nuevas unidades económicas en el marco de desarrollar la nueva matriz productiva en la que está empeñado el Gobierno Nacional.

1.2.3 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Para fines aplicativos, se presenta la clasificación básica de las empresas desde cuatro puntos de vista, como se describe a continuación.

1. Según la actividad económica que realizan, las empresas pueden optar por una o varias de las siguientes actividades:

Comerciales. Son aquellas que se dedican a comprar bienes y a venderlos sin realizar cambios de fondo en dichos productos, y establecen un valor marginal conocido como utilidad. En este grupo se encuentran empresas como: Supermaxi; Sana & Sana; La Ganga; Juan El Juri CA, Paco S.A., entre otras.

De servicios. Son aquellas que se crean con el fin de satisfacer necesidades personales. Para ello, el prestador utiliza sus conocimientos innatos o adquiridos en universidades y tecnológicos para curar, asesorar, educar y custodiar; además de todo lo que se requiere

para generar confianza, descanso, seguridad, distracción, formación, etc. En este grupo se encuentran empresas tales como: Trans Esmeraldas, Nova clínica; Multicines, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

Industriales. Estas empresas compran materia prima e insumos para procesarlos y transformarlos en productos elaborados. Aquí se encuentran empresas como: Nestlé S.A., Jabonería Nacional, Textiles Nacionales S.A., Indulac S.A., entre otras.

Mineras. Se dedican a explotar recursos naturales no renovables, como por ejemplo: Cumbaratza S.A., Cóndor Gold, Ecsa Ecuacorrientes.

Agropecuarias. Dedicadas a la explotación del campo y sus recursos renovables; entre éstas figuran: Exportadora Wong, Técnica Agrícola Ecuatoriana S.A. y Agrícola Clemensa S.A.

Financieras. Se dedican a la captación de dinero de los ciudadanos para luego negociarlo a través de préstamos que otorgan a sus clientes valor futuro. Por ejemplo: Banco del Pichincha, Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre, Banco del Pacífico.

2. De acuerdo con el origen de su capital (desde donde nace la iniciativa para crear un ente económico), se clasifican en:

Públicas. Son empresas cuyo capital proviene del gobierno central, municipalidades y otros entes públicos. Se dedican a actividades estratégicas y de interés social. Algunas de ellas: Empresa de agua potable de El Oro, Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE) , Empresa Eléctrica Quito EP, Correos del Ecuador EP, Empresa Nacional Minera EP.

Privadas. Empresas constituidas con el aporte de capital de personas particulares. Aquí se encuentran empresas como: Danec S.A., Ideal Alambrec S.A., Mi Comisariato, Confiteca y Disensa.

Mixtas. Son empresas cuyo capital está conformado por aportes que provienen tanto del Estado como de personas particulares. Entre otras se encuentran: Explo CEM, Ingenio La Troncal CEM.

3. De acuerdo con la constitución de su capital, y teniendo en cuenta su tamaño, perspectivas de crecimiento y cobertura de mercado, los emprendedores se arriesgan solos o en compañía de otros emprendedores. En tal virtud se constituyen empresas:

Unipersonales. Son empresas cuyo capital pertenece a un solo propietario. En este grupo se encuentran:

- Micro mercado de abastos de Julia García.
- Consultorios Populares, del Dr. Roberto Caiza.
- Cabinas Telefónicas del Sr. Carlos Flores.

Sociedades mercantiles. Son aquellas organizaciones cuyo capital está constituido por el aporte de dos o más socios. Se rodean de formalidades jurídicas para su constitución y desarrollo. Se las clasifica en:

Sociedades de personas. La responsabilidad de los socios es ilimitada y solidaria. Los socios responden con sus bienes por las obligaciones contraídas por la sociedad, incluso antes de su ingreso. Entre ellas:

- *Sociedad en comandita.* Existe bajo una razón social y se contrae entre dos tipos de socios, unos que responden solidaria e ilimitadamente, llamados comanditados, y otros, simples administradores, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes. La razón social consta del nombre de uno o más socios comanditados.
- *En nombre colectivo.* Se forma entre dos o más personas que realizan el comercio bajo una razón social. Los socios responden solidaria e ilimitadamente; todos pueden tener la administración. La razón social va con el nombre de todos los socios o de uno de ellos con las palabras y Compañía (Cía.).

Sociedades de capital. Son entes jurídicos formados por dos o más socios, cuyo factor determinante en la administración constituye el monto de los aportes de capital. En este grupo se encuentran las siguientes empresas:

- *Sociedad anónima.* El capital está dividido en títulos enajenables llamados acciones. La responsabilidad económica de los socios se limita al monto de sus aportaciones. La razón social está acompañada de las palabras Sociedad Anónima (S.A.).
- *Compañía de responsabilidad limitada.* El capital se divide en participaciones, y se constituye entre dos o más personas que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales. La razón social puede ser el nombre de uno de los socios y las palabras Compañía Limitada.
- *Compañía de economía mixta.* Podrán participar el Estado, las municipalidades, los consejos provinciales y las personas jurídicas de derecho público en conjunción con el capital privado.

4. De acuerdo con su tamaño se clasifican en:
   - Grandes.
   - Medianas.
   - Pequeñas.
   - Micro.

El tamaño de una empresa depende de varios factores como: el monto de su patrimonio, el costo de sus activos, la capacidad física instalada en la planta, el número de empleados y trabajadores, la infraestructura, la tecnología, los niveles de producción y ventas, etc.

Mientras mayores sean estos recursos, su actividad podrá extenderse incluso hacia otros países y convertirse en una empresa multinacional. Por el contrario, si los recursos son escasos o medianos, su actividad se enfocará a satisfacer necesidades para determinados grupos de consumidores, sean pequeños o medianos.

En la TABLA 1, se presentan las variables que podrían permitir encasillar a una empresa en particular según su tamaño[1].

Tabla 1 Clasificación de empresas por su tamaño

VARIABLE	MICROS	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES
Número de empleados	1 - 9	10 hasta 49	50 hasta 200	Más de 200
Valor bruto de ventas anuales	100.000	1.000.000	1.000.001 a 5.000.000	Más de 5.000.000
Valor de activos totales	Menor a 100.000	100.001 hasta 750.000	750.001 a 4.000.000	Más de 4.000.000

1.2.4 OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICA Y PRIVADA

1.2.4.1 LA EMPRESA PÚBLICA

Este tipo de empresa precisa conocer claramente cuáles son los objetivos de índole social que se espera lograr mediante su actuación, qué contraprestación social va a recibir por atender a esa finalidad y qué indicadores van a ser utilizados por el público para medir los logros que se deben realizar.

Los cuatro objetivos básicos que deben alcanzar las acciones de la empresa pública son:

- Eficiencia económica.
- Rentabilidad.

1 Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

- Efectos sobre la distribución de la renta.
- Efectos macroeconómicos.

1.2.4.2 LA EMPRESA PRIVADA

El objetivo principal de las empresas privadas es la obtención de la ganancia o lucro generado mediante las actividades de comercialización o producción de bienes o servicios. Detrás de este propósito se encuentran aspectos muy importantes a considerar y que a continuación se detallan:

- **Prestar un servicio o producir un bien económico.** Se presta al vender productos (supermercado), curar enfermos (clínica), ofrecer diversión (cines). Se produce un bien económico al extraer minerales, recoger frutos alimenticios, fabricar autos, muebles, etc.
- **Obtener un beneficio.** La empresa, en el desarrollo de su actividad, trata de conseguir una ganancia para retribuir el esfuerzo de quien ha coordinado los factores productivos.
- **Restituir los valores consumidos para poder continuar su actividad.** Si la empresa es, por ejemplo, una librería, deberá ir haciendo nuevos pedidos de libros a las editoriales para ir reponiendo los libros vendidos y poder seguir vendiendo. Las editoriales por su parte, deberán imprimir nuevos libros para reponer los vendidos. Las empresas papeleras, más papel para sustituir al consumidor; las madereras, plantar nuevos árboles y producir más pasta de papel, etc.
- **Contribuir al progreso de la sociedad y desarrollo del bienestar social.** Una particularidad de este aspecto es la contribución de las empresas a las cargas públicas. El Estado, como representación de este bien común, desarrolla servicios públicos de índole muy variada (carreteras, hospitales, seguridad, etc.) cuyo sostenimiento justifica los impuestos que revierten a la comunidad social de la cual forman parte.

1.3 LAS OPERACIONES Y LOS DOCUMENTOS FUENTE

1.3.1 LAS EMPRESAS EJECUTORAS DE ACTOS DE COMERCIO U OPERACIONES MERCANTILES

Objetivo 3. Identificar los tipos de documentos que evidencian hechos y operaciones económicas, al igual que describir sus formatos, usos y métodos de archivo.

Toda empresa, unas más y otras menos, realizan a diario actos de comercio como:

1. Comprar bienes y servicios.
2. Vender bienes o servicios.
3. Cobrar los valores pendientes.
4. Pagar las deudas vencidas.
5. Depositar o retirar dineros de bancos o cooperativas.
6. Devolver o aceptar devoluciones de las compras y ventas realizadas.
7. Pagar sueldos y salarios
8. Declarar y pagar tributos.
9. Otras como: integrar capitales, invertir en títulos valores (papeles negociables).

Estas operaciones surgen a raíz de planes de negocio, disposiciones legales, y, en general, por necesidades presentes y futuras de las empresas. Para dejar constancia escrita de lo que va ocurriendo es indispensable que las operaciones se evidencien en documentos físicos o virtuales que en cualquier momento pudieran ser exhibidos con fines de control y

verificaciones previas, concurrentes y posteriores. A estas evidencias escritas en la contabilidad se les denominan documentos fuente.

1.3.1.1 DOCUMENTOS FUENTE

Constituyen cualquier medio escrito o virtual, como facturas, cheques, recibos, pagarés, nota de ventas, roles o planillas de pagos de remuneraciones, etc., que son entregados o recibidos al momento de legalizar una transacción.

Los documentos deben cumplir condiciones y requisitos legales y técnicos para que sean considerados como respaldo. Estos son los requisitos generales principales:

- Diseñados, emitidos y socializados en función de los requerimientos establecidos en el *Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios*. Ejemplo: facturas y similares.
- Diseñados, emitidos y socializados con base en necesidades internas, establecidos por resolución de la gerencia, y reconocidos formalmente dentro de la empresa para el caso de movimientos internos y operaciones que no afecten a otros entes. Ejemplo: comprobantes de caja, notas de ingreso y egreso.
- Cumplimiento de normas de presentación que den fe de su validez y veracidad, tales como no presentar tachones, borrones o enmendaduras.
- Archivados debidamente por un buen tiempo, mientras no prescriban acciones que pudieran ser reclamadas por terceros.

1.3.1.2 IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS FUENTE EN EL PROCESO CONTABLE

El reconocimiento de los actos de comercio solo es posible mediante la presencia de documentos "fuente". Estos dejan constancia inequívoca de que ha ocurrido una transferencia, una posesión, una consignación, en fin, todo acto que modifica las condiciones actuales o la propiedad, el dominio o los usos de bienes y servicios; por tanto la documentación es tan importante como el hecho o acto de comercio propiamente dicho. De allí que se deben tener en cuenta los aspectos que pueden ayudar a identificarlos correctamente.

1.3.1.3 NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Todas las empresas requieren documentar sus transacciones, y dejar evidencia de todo el trabajo que llevan a cabo los empleados a través de documentos escritos. La gran mayoría de la información correspondiente a las transacciones que realiza una empresa se plasma en documentos, y estos deben ser diseñados y elaborados de acuerdo con la actividad económica, uso, destino, normas, etc. Con el avance de la tecnología de la información muchos documentos se están sustituyendo por operaciones registradas en forma electrónica, y debido a ello las operaciones y transacciones que soportan los registros de las diferentes áreas son iniciadas, autorizadas y procesadas en forma electrónica.

1.3.2 DEFINICIONES

A continuación se indican las definiciones de los diferentes términos que frecuentemente se plantean sobre esta temática.

1. Formato

Es el diseño o dibujo realizado por personas entendidas, que se convertirá en documento, luego de que sea llenado y legalizado debidamente.

2. Documento

Es toda evidencia escrita realizada sobre un formato de manera manual, mecánica o

electrónica, mediante el cual se deja constancia de un acuerdo, de una transacción o de una orden que debe cumplirse, ya sea en el presente o en el futuro.

3. Registro

Se denominan registros aquellos libros especiales que las empresas llenan de forma sistemática y metódica con datos trascendentes sobre hechos que formarán parte de su historia. Ejemplo: libro de actas, libros de contabilidad.

4. Forma y tamaño de los documentos

No existe una norma que defina la forma y tamaño de los documentos, por lo que se puede observar más de un diseño para un mismo tipo de documento; sin embargo, con la globalización y la vigencia de un sistema de comunicaciones instantáneo que proporciona la red Internet, el fax, la video-conferencia, la tendencia es a estandarizar algunos documentos reconocidos universalmente. Los documentos de carácter interno o de circulación restringida siguen presentándose de distinta y variada forma, aunque tienden también a estandarizarse.

5. Emisión y legalización de los documentos

En cada empresa o entidad debe identificarse a las personas encargadas de la emisión, revisión y legalización de los diferentes documentos; para ello es conveniente poner por escrito estas atribuciones, en el denominado Manual de procedimientos.

6. Momento de emisión de un documento

Tan pronto ocurra el acuerdo o voluntad, es decir, una operación concertada, una decisión tomada, una disposición dada, es indispensable emitir el documento respectivo, y, lo más importante, legalizarlo, a fin de que cumpla con todos los requisitos básicos exigidos por la práctica documental.

7. Número de copias

Debe considerarse que si se emiten más copias de las necesarias, se está incurriendo en costos de papel, de trámites, de archivo y posterior cuidado, por lo que se aconseja efectuar un estudio minucioso a fin de determinar el número máximo de copias. Por ejemplo, en las facturas que previamente deben ser autorizadas por el SRI: original y dos copias, que se distribuyen así: la original para el cliente, la primera copia para el SRI –que será archivada en la propia empresa– y la segunda para el departamento de contabilidad de la empresa.

8. Documentación que se emite a través de la computadora

La tendencia moderna a disminuir drásticamente la presencia de papeles es evidente y además necesaria. En tal virtud, las órdenes, notas, memos, entre otros, ya no se los encuentra físicamente, pero existen, circulan y se archivan de manera virtual; es decir se los puede mirar y verificar en la propia computadora. La impresión física es excepcional y solo se lo hace cuando se desea expresamente evidenciar los hechos, a efectos legales o administrativos.

9. Tiempo que deben mantenerse los documentos

Los documentos que tienen el carácter financiero deben mantenerse en los archivos de las empresas al menos siete años. Otros documentos secundarios o de carácter administrativo se mantendrán por períodos que se determinen en cada uno de los entes. Pasado el tiempo se recomienda microfilmarlos y luego darlos de baja.

1.3.3 INFORMACIÓN BÁSICA Y DATOS QUE DEBEN CONSTAR EN LOS DOCUMENTOS

La práctica comercial, así como ciertas políticas documentales, permiten identificar los siguientes datos básicos y formales que los documentos deben presentar:

1. Logotipo. Se trata de una representación gráfica de la esencia de la empresa, el bien o el servicio que se desea que el lector reciba como mensaje sintético.
2. Nombre o razón social del emisor. Identifica al emisor del documento. Debe estar claramente identificado en la parte superior el nombre de la persona o la razón social de la empresa que emite el documento.
3. Dirección domiciliaria. Referencia de la calle o avenida, el número asignado a la casa, lote o edificio, en donde se hallan las oficinas o los locales comerciales.
4. Registro Único de Contribuyentes. Número asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) a toda persona natural o jurídica que lo solicite. Con esta clave puede ejecutar actos de comercio y constará necesariamente en los documentos regulados.
5. Número secuencial. Número que se le asigna a cada uno de los documentos, a fin de controlar su expedición y archivo. El número de dígitos dependerá de si está regulado o no.
6. Nombre o razón social del adquirente. En un sector estratégico del documento se debe identificar a la persona o empresa que actúa como contratante o comprador de los bienes o servicios. En caso de documentos no regulados, identificará el nombre del destinatario.
7. Descripción del objeto. Se cita la razón por la cual se emite el documento. Ejemplo: en caso de una factura de venta, se presenta el detalle de los artículos que se transfieren.
8. Precio acordado. Se debe escribir el valor del bien o servicio, en su valor unitario y por el total. Si es un documento no regulado expedido por operaciones no financieras, se omitirá este dato.
9. Firmas de legalización. Firma o rúbrica del emisor y destinatario.
10. Pie de imprenta. Datos del establecimiento gráfico que tomó a cargo el trabajo de impresión. Deben citarse datos como: razón social, dirección, RUC, autorización, solo en documentos regulados.

1.3.4 CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LOS DOCUMENTOS

Las características básicas de todo documento dependen de su tipo y alcance. Sin embargo, a continuación se citan datos que están presentes en toda clase de documentos, sean estos internos o externos, negociables o no.

Formalidad. Un documento oficializa un hecho económico o administrativo; por tanto, genera derechos y obligaciones. A manera de ejemplo, un contrato de trabajo establece los derechos y las obligaciones del empleador y del empleado.

Aprobación. Todo documento debe tener un respaldo legal para su diseño y emisión. No se permite que una persona sin la facultad para crear formatos de documentos los ponga en circulación, así como tampoco puede modificar datos, diseño o contenido sin autorización de jefes o superiores con capacidad para hacerlo.

Responsabilidad. En todo documento debe identificarse, mediante la firma o escritura del nombre, a la persona o personas que emiten, completan, controlan o efectúan el seguimiento del documento. Así, al pie del documento, debe constar la sumilla (firma corta) de quien emite (sea que llene parte o todo el documento en su contenido básico), y además constarán las firmas (corta o larga) de quienes a continuación van actuando, controlando, informando, etc.

Vinculación. Todo documento se caracteriza por vincular a las partes que intervienen o relacionan en el acto o contrato; por lo general involucran a dos partes, pero no es raro el caso en el que se vinculan a más personas o empresas.

Preparación técnica. La propuesta del diseño implica definir la forma, color, tamaño, el número de copias y otras actividades importantes; requiere un estudio minucioso que incluye el costeo de su aplicación. El documento nuevo o modificado debe armonizar y acoplarse al grupo de procedimientos que estén vigentes.

1.3.5 CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

La TABLA 2 le permitirá comprender, organizar y aprender de forma clara y sencilla esta clasificación:

Tabla 2 Clasificación de los documentos

POR SU ORIGEN	Internos	Son aquellos que se generan, emiten o elaboran en la empresa, con el fin de evidenciar una venta, una disposición, un traspaso interno de bienes
	Externos	Son aquellos documentos que se generan, emiten o elaboran en otras empresas y que llegan a la nuestra como constancia de una compra
POR SU NATURALEZA	Negociables	Son aquellos que tienen un valor intrínseco en sí, y dada su relevancia sirven de prueba irrefutable de hechos económico-jurídicos; así por Ejemplo: la letra de cambio, que evidencia una deuda, la póliza de acumulación, que deja constancia de una inversión financiera en un banco
	No negociables	Son aquellos documentos que evidencian hechos y operaciones internas, órdenes de pago, disposiciones y hechos similares. Ejemplo: comprobantes de caja, notas de depósito
POR EL ALCANCE	De efecto múltiple	Son aquellos que conllevan más de un efecto o acción; es decir, pueden servir para realizar más de una acción o demostrar varios efectos. Ejemplo: el contrato de trabajo, un *voucher* de tarjeta de crédito, la factura-pagaré
	De efecto simple	Son aquellos documentos que producen una sola acción; es decir, sirven exclusivamente para un propósito o finalidad. Ejemplo: letra de cambio, nota de depósito
	Comerciales	Son aquellos que se originan en el sector comercial; estos son expedidos en negocios de compra y venta de bienes y servicios no financieros. Ejemplo: factura, nota de venta
POR EL SECTOR	Financieros	Son aquellos que se originan en bancos, financieras, mutualistas, es decir, en operaciones efectuadas por empresas del sector financiero. Ejemplo: notas de retiro de depósitos, notas de transferencia, nota de liquidación de intereses
	Industriales	Son aquellos documentos exclusivos de las empresas industriales, como: orden de producción, nota de egreso de materiales
POR LA IMPORTANCIA RELATIVA	Principales	Son aquellos que formalmente se consideran básicos y trascendentes para justificar o evidenciar una operación. Ejemplo: En la venta de mercaderías los principales serán: la factura y el comprobante de ingreso a caja
	Secundarios	Son aquellos que complementan la información contenida en los documentos principales, o también aquellos que evidencian actos subsecuentes de la acción principal. Ejemplo: en la misma venta de mercaderías, la guía de remisión se constituye en documento secundario
POR LA FORMALIDAD	Regulados	Son aquellos que constan en leyes y reglamentos, y por tanto obligatoriamente deben dar asidero a lo dispuesto en la base legal correspondiente Ejemplo: factura, nota de venta
	No regulados	Son aquellos cuyo diseño, control y distribución responden a necesidades propias de cada empresa, y casi en ninguna circunstancia son objeto de requerimiento o control estatal Ejemplo: notas de ingreso, comprobantes de egreso

1.3.6. DOCUMENTOS NO NEGOCIABLES

Son aquellos que permiten sustentar gastos, costos, inversiones reales, anticipos e ingresos de dinero; en otras palabras, transacciones u operaciones comerciales frecuentes y no frecuentes.

Los documentos comerciales no negociables pueden a la vez subdividirse en dos grupos a efectos de la rigurosidad legal con que deben expedirse: regulados y no regulados.

1.3.6.1 DOCUMENTOS REGULADOS

Son aquellos que desde el mismo diseño, pasando por la impresión y distribución, deben seguir ciertas regulaciones determinadas por los organismos de control estatal, como:

- El Servicio de Rentas Internas (SRI). Que es el encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
- La Superintendencia de Bancos. Que regula la emisión de documentos creados por las empresas del sistema bancario y financiero.
- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SC). Que regula la emisión de ciertos documentos que generan las sociedades no financieras.

1.3.6.2 DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

Todos aquellos que las leyes, reglamentos, resoluciones y otras formas legales hayan creado, o al menos los referencie y guíe su diseño.

En este caso, se encuentran los siguientes documentos, que la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador, a través del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios (antes Reglamento de Facturación), ha clasificado en tres grupos:

- Comprobantes de venta

Se los debe entregar a los adquirientes para dejar constancia de la transferencia de bienes o de la prestación servicios, o cuando se ejecuten transacciones gravadas con tributos. Los documentos principales son:

- Factura.
- Notas de venta.
- Liquidaciones de compra de bienes o prestación de servicios.
- Tiquetes y boletos o entradas a espectáculos públicos emitidos por máquinas registradoras.
- Otros documentos autorizados. Son los emitidos por instituciones financieras como las empresas emisoras o administradoras de tarjetas de crédito; la declaración aduanera y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior, como es el caso de las importaciones y exportaciones; *tickets* electrónicos o boletos aéreos y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos por empresas de aviación; los documentos emitidos por las instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos; los contratos de exploración y explotación efectuados por Petroecuador y sus partes. Estos tipos de comprobantes sustentan costos y gastos y crédito tributario, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes.

- Comprobantes de retención en la fuente

Evidencian la retención de impuestos fiscales por parte de personas naturales y jurídicas que estén facultadas para actuar en calidad de agentes de retención. Estos son:

- Comprobante de retención de impuesto a la renta.
- Comprobante de retención de impuesto al valor agregado.

- Documentos complementarios

Son documentos agregados a los comprobantes de venta:

- Notas de crédito
- Notas de débito
- Guías de remisión

Estos documentos regulados serán presentados, descritos y ejemplificados en las próximas páginas con el propósito de reforzar y coadyuvar en la intención gubernamental de difundir debidamente el reglamento citado y, por supuesto, cumplir con uno de los objetivos de este texto.

1.3.6.3 FACTURA COMERCIAL

Es el documento de carácter comercial (generalmente no negociable), emitido con el objeto de detallar la transferencia de bienes o servicios prestados a sociedades o personas naturales que tengan derecho a crédito tributario. También deberá emitirse por ventas al exterior.

ILUSTRACIÓN 1

Contenido de la factura:

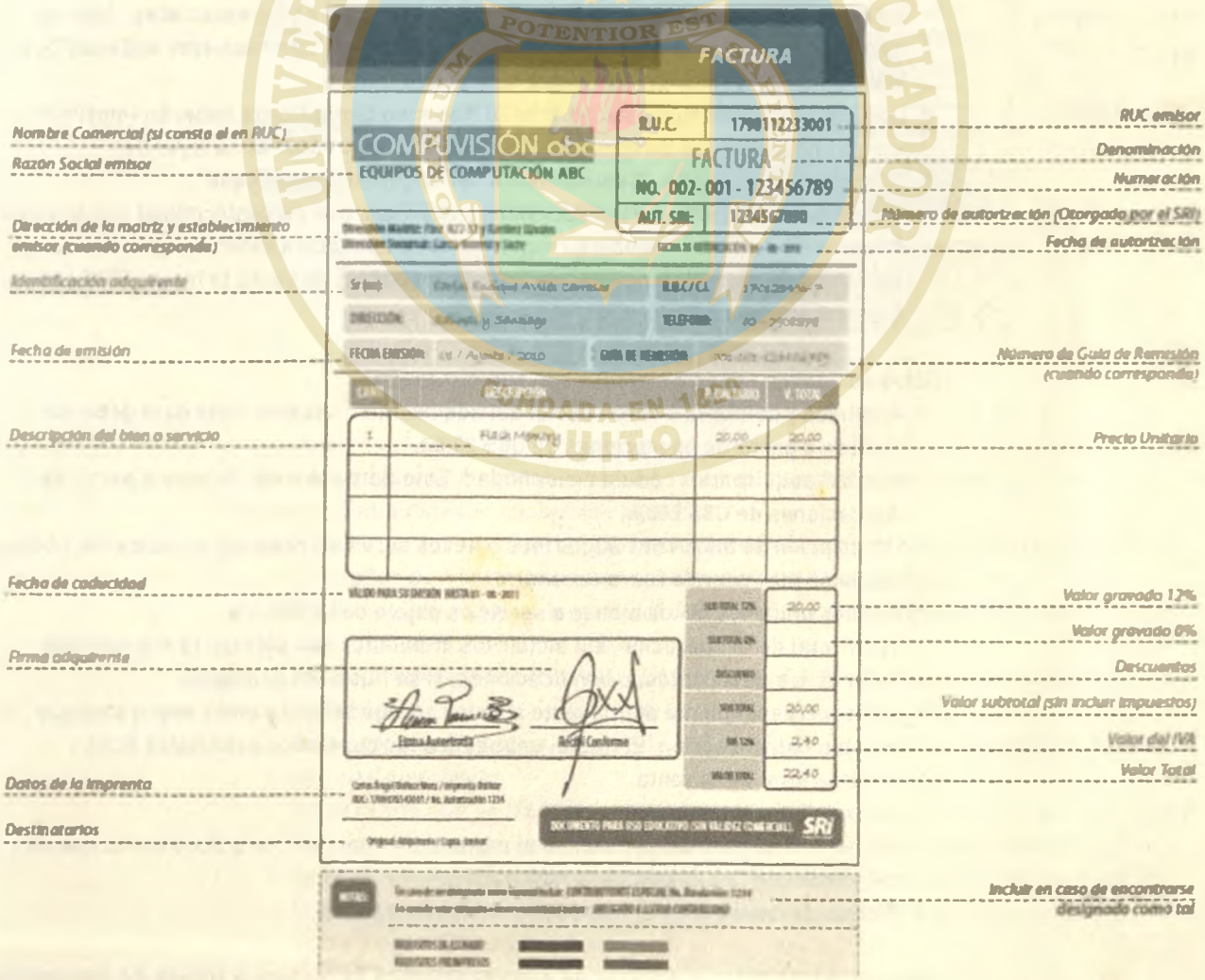


Ilustración 1 Contenido de la factura

Estos datos preimpresos en la factura son los mismos para las liquidaciones de compra de bienes y servicios, notas de crédito y notas de débito.

La numeración está compuesta por quince dígitos, que se distribuirán como se describe a continuación.

Los tres primeros dígitos corresponden al número del establecimiento, conforme consta en el Registro Único de Contribuyentes; los siguientes tres dígitos atañen al código asignado por el contribuyente a cada punto de emisión dentro de un mismo establecimiento; finalmente, separado también por un guión (-), constará el número secuencial de nueve dígitos.

A manera de ejemplo, en el caso de una factura quedaría plasmada de la siguiente manera: 018-008-000019229. También se puede omitir la impresión de los ceros a la izquierda del número secuencial, pero deberán completarse los nueve dígitos antes de iniciar la nueva numeración.

- Número, día, mes y año de autorización de impresión del documento, otorgado por el SRI.
- Denominación del tipo de documento, en este caso "factura".
- Datos del emisor, número del RUC, nombre y apellido o razón social, nombre comercial, dirección domiciliaria de la casa matriz y de la sucursal.
- Datos del establecimiento gráfico que efectuó la impresión: Número de autorización del establecimiento gráfico, RUC, nombre o razón social del establecimiento, fecha de impresión y fecha de caducidad del *block* de facturas.
- En el caso de los contribuyentes designados por el SRI como especiales, deberán imprimir en los comprobantes de venta las palabras: "contribuyente especial" y el número de la resolución con la que fueron calificados.
- Los contribuyentes que se acogieron al Régimen Simplificado deberán imprimir en los comprobantes de venta autorizados para este régimen la leyenda: "Contribuyente RISE" o "Contribuyente del Régimen Simplificado".
- Las personas naturales y las sucesiones indivisas, que de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación estén obligadas a llevar contabilidad, deberán imprimir en los comprobantes de venta la frase: "Obligado a Llevar Contabilidad".

Datos que deben ser completados con sumo cuidado:

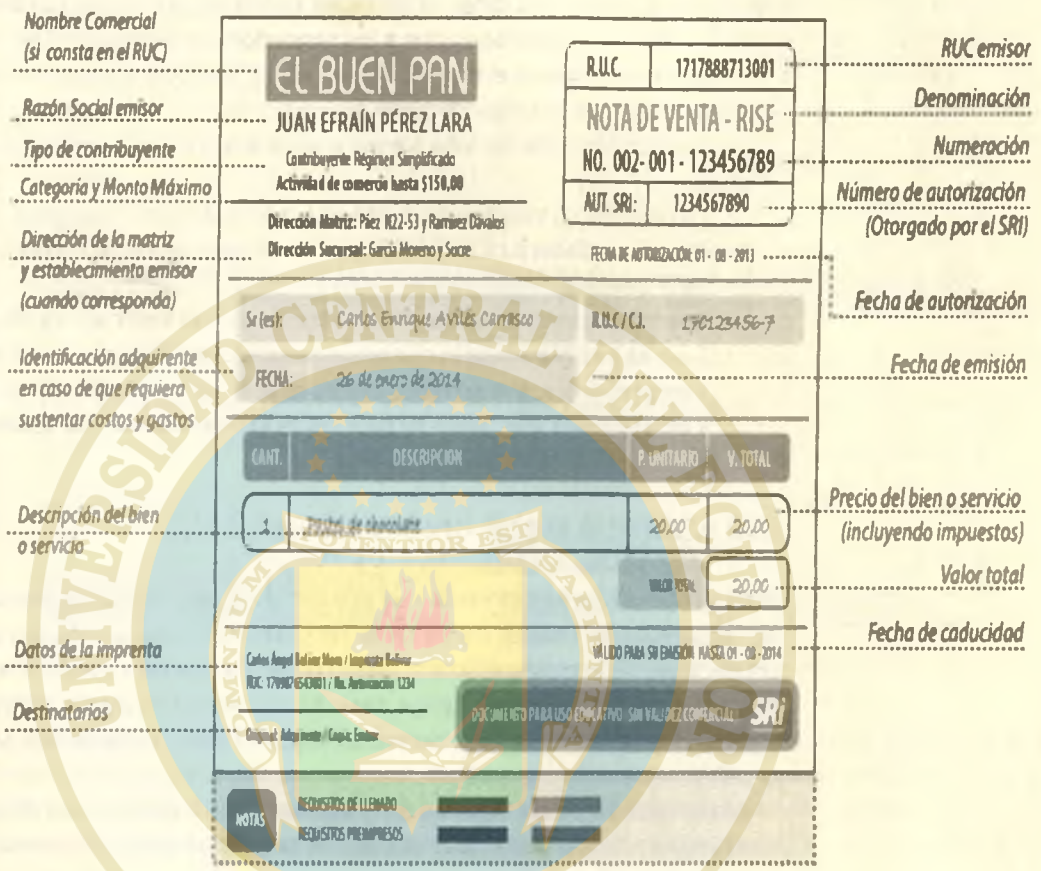
- Apellidos y nombres o razón social del adquirente o usuario. Este dato debe ser llenado a partir de operaciones de US$ 20,00.
- RUC del adquirente o cédula de identidad. Este dato debe ser llenado a partir de operaciones de US$ 20,00.
- Descripción de los bienes adquiridos o de los servicios prestados, indicando códigos, modelos etc., cuando fuere necesario.
- Precios unitarios de los bienes o servicios objeto de la factura.
- Valor total de la operación, sin incluir los impuestos que afectan la transacción.
- Valor de los descuentos, o bonificaciones, si se hubieren acordado.
- Cifra correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA) y otros impuestos que afecten la transacción. Ejemplo: impuesto a los consumos especiales (ICE).
- Importe total de la venta.
- Lugar y fecha de emisión.
- Número de la guía de remisión, o el número de cualquier otro documento que se relacione con la emisión de la factura.
- Firmas del vendedor y comprador o de sus delegados.

Importante: Al 2016 la mayoría de empresas emite la factura a través de mecanismos electrónicos de esa forma se asegura una emisión correcta.

1.3.6.4 NOTA DE VENTA

Documento básico para evidenciar la venta de bienes o servicios a consumidores finales. No sustentan crédito tributario para efectos del IVA, pero sí costos y gastos a efectos del impuesto a la renta, siempre y cuando se identifique al adquirente. ILUSTRACIÓN 2

Ilustración 2 Nota de venta



Son emitidas y entregadas exclusivamente por contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE).

Ahora bien, cabe preguntarse ¿qué características presentan estas notas de venta?:

- Se emiten en operaciones con consumidores o usuarios finales.
- No se requiere que se desglose el IVA; este debe estar incluido en el valor total del bien o servicio.
- No sustentan crédito tributario para efectos del IVA, pero sí costos y gastos para el adquiriente.
- Obligatorio entregarlas a partir de US$ 12 dólares o cuando el comprador lo solicite por cualquier valor.
- No necesita que se identifique al comprador ni con su nombre ni con su número de cédula o RUC, excepto cuando el monto de la transacción supere los US$ 200.
- Los requisitos de llenado: únicamente serán obligatorios la fecha de emisión, el importe total de la transacción y la identificación del adquiriente, cuando se trate de venta de gas licuado.

1.3.6.5 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Este documento lo emiten las sociedades, personas naturales y sucesiones indivisas (comprador) en las adquisiciones de bienes o servicios a personas naturales por operaciones no habituales, y a personas dedicadas a actividades agropecuarias, de la pesca, de productos silvestres, de minería u otras actividades similares, en forma personal, artesanal y en pequeña escala, en condiciones que a los vendedores no les permiten cumplir con sus obligaciones de inscripción en el RUC y de facturación, y en todas aquellas circunstancias en que el Servicio de Rentas Internas considere necesarias.

La liquidación de compra de bienes o prestación de servicios posee las siguientes características:

- Es emitido, como caso de excepción, por el propio comprador.
- El emisor deberá retener el impuesto al valor agregado (IVA) cuando la operación esté gravada.
- Sustentan crédito tributario por el impuesto al valor agregado pagado.
- Solo es posible emitirlo cuando el vendedor no está obligado a expedir sus propios comprobantes, por ejemplo profesionales no residentes en el país, agricultores y comerciantes que, dado su bajo perfil educativo o la rusticidad de su negocio, no manejan comprobantes de venta.

1.3.6.6 TIQUETES DE MÁQUINAS REGISTRADORAS Y BOLETOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Son los comprobantes de venta que evidencian la adquisición de bienes o servicios, por parte de consumidores finales. Como tales, no sustentan crédito tributario por el IVA, ni sustentan costos y gastos al no identificar al adquiriente. Pero en el caso de que el adquiriente requiera sustentar costos y gastos o tenga derecho a crédito tributario, podrá exigir a cambio la correspondiente factura o nota de venta, según el caso, estando obligado el emisor a realizar el cambio de manera inmediata.

No se podrán emitir tiquetes de máquinas registradoras cuando se realicen operaciones que tengan por objeto efectuar el envío de divisas al exterior a nombre de terceros.

1.3.6.7 OTROS DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Según el Art. 4 del Reglamento de comprobante de ventas y retención:

> Son documentos autorizados, siempre que se identifique, por una parte, al emisor con su razón social o denominación, completa o abreviada, o con sus nombres y apellidos y número de Registro Único de Contribuyentes; por otra, al adquirente o al sujeto al que se le efectúe la retención de impuestos mediante su número de RÚC o cédula de identidad o pasaporte, razón social, denominación; y, además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan, los siguientes: los documentos autorizados emitidos por instituciones financieras, documentos de importación y exportación, tickets aéreos, instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos: sustenta costos y gastos y crédito tributario siempre que cumpla con las disposiciones vigentes[2].

1.3.6.8 COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS EN LA FUENTE

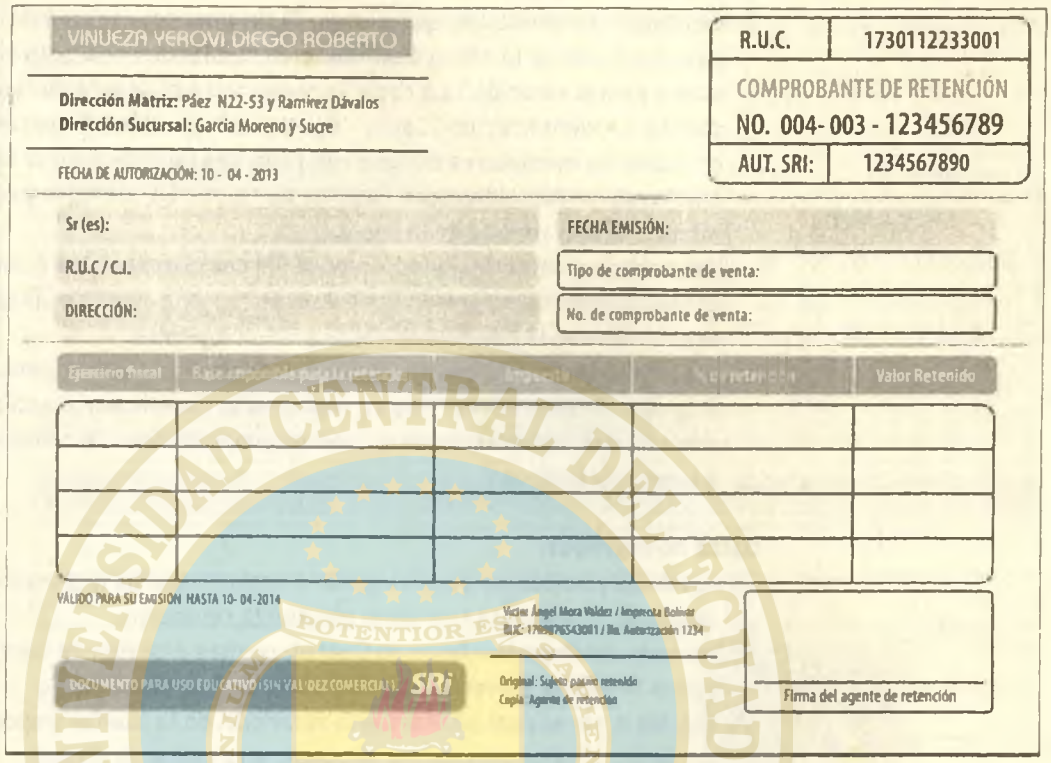
Es el documento regulado que el agente de retención tiene la obligación de elaborar y entregar al beneficiario por las retenciones del IVA e impuesto a la renta que ha efectuado en

2 Capítulo 1, Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, Art. 4.

el momento de realizar los pagos o acreditaciones por las compras de bienes o servicios.

ILUSTRACIÓN 3

Ilustración 3 Comprobante de retención de impuestos


VINUEZA VEROVI DIEGO ROBERTO

Dirección Matriz: Páez N22-53 y Ramirez Dávalos
Dirección Sucursal: Garcia Moreno y Sucre

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 10 - 04 - 2013

R.U.C.	1730112233001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN	
NO. 004- 003 - 123456789	
AUT. SRI:	1234567890

Sr (es):
FECHA EMISIÓN:
R.U.C / C.I.
Tipo de comprobante de venta:
DIRECCIÓN:
No. de comprobante de venta:

Ejercicio fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	% retención	Valor Retenido

VÁLIDO PARA SU EMISION HASTA 10- 04-2014

Víctor Ángel Mora Valdez / Imprenta Bolívar
RUC: 1709876543001 / No. Autorización 1234

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL) SRi

Original: Sujeto pasivo retenido
Copia: Agente de retención

Firma del agente de retención

Cada comprobante de retención incluye dos tipos de datos, dependiendo si son preimpresos o no impresos. El primer tipo de datos es inalterable y forma parte del comprobante desde que se diseña el formato. Por su parte, los segundos datos, los no impresos, son responsabilidad del encargado de la facturación, quien deberá llenar en forma cuidadosa este documento.

Datos preimpresos:

- Número, día, mes y año de la autorización de impresión del comprobante de retención, otorgado por el SRI.
- Número del Registro Único de Contribuyentes del emisor.
- Apellidos y nombres, denominación o razón social del emisor, en forma completa o en la abreviada conforme conste en el RUC. Adicionalmente, podrá incluirse el nombre comercial o de fantasía, si lo hubiere.
- Denominación del documento, esto es: "comprobante de retención".
- Numeración de quince dígitos, que se distribuirá de la siguiente manera: los tres primeros dígitos corresponden al código del establecimiento conforme consta en el Registro Único de Contribuyentes; separados por un guion (-), los siguientes tres dígitos corresponden al código asignado por el contribuyente a cada punto de emisión, dentro de un mismo establecimiento, y separado también por un guion (-), constará el número secuencial de nueve dígitos. Podrá omitirse la impresión de los ceros a la izquierda del número secuencial, pero deberán completarse los nueve dígitos antes de iniciar la nueva numeración.
- Dirección de la matriz y del establecimiento emisor, cuando corresponda.
- Fecha de caducidad, expresada en día, mes y año, según autorización del Servicio de Rentas Internas.

- Número del RUC, nombres y apellidos, denominación o razón social y número de autorización otorgado por el Servicio de Rentas Internas del establecimiento gráfico que realizó la impresión.
- Los destinatarios de los ejemplares. El original del documento se entregará al sujeto pasivo a quien se le efectuó la retención, debiendo constar la indicación "Original: sujeto pasivo retenido". La copia la conservará el agente de retención, debiendo constar la identificación "Copia - agente de retención". Se permitirá consignar en todos los ejemplares de los comprobantes de retención la leyenda: Original - sujeto pasivo retenido/copia - agente de retención, siempre y cuando el original se diferencie claramente de la copia.
- Los contribuyentes designados por el SRI como especiales deberán imprimir en los comprobantes de retención las palabras "contribuyente especial" y el número de la resolución con la que fueron calificados como tales.
- Las personas naturales y las sucesiones indivisas, que de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación estén obligadas a llevar contabilidad, deberán imprimir en los comprobantes de retención la frase: "obligado a llevar contabilidad".

Datos no impresos:

- Apellidos y nombres, denominación o razón social de la persona natural o sociedad o sucesión indivisa a la cual se le efectuó la retención.
- Número del Registro Único de Contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte del sujeto al que se le efectúa la retención.
- Impuesto por el cual se efectúa la retención en la fuente: impuesto a la renta, impuesto al valor agregado o impuesto a la salida de divisas.
- Denominación y número del comprobante de venta que motiva la retención, cuando corresponda.
- El valor de la transacción o del monto de la transferencia de divisas al exterior que constituye la base para la retención.
- El porcentaje aplicado para la retención, el valor del impuesto retenido y el ejercicio fiscal al que corresponde la retención.
- La fecha de emisión del comprobante de retención y la firma del agente de retención.
- Cada comprobante de retención debe ser totalizado y cerrado individualmente. En el caso de comprobantes de retención emitidos por sistemas computarizados autorizados por el Servicio de Rentas Internas que tuvieran más de una página, deberá numerarse cada una de ellas, especificando el número de la misma y el total de páginas que conforman el comprobante de retención.

Sanciones:

El establecimiento comercial o industrial se expone a sanciones si no declara dentro de los plazos establecidos por el SRI mediante resolución, los plazos van entre el 10 al 28 del mes siguiente, según el 9° digito del RUC. Los sancionados reciben una multa del 5% del valor del impuesto retenido. La reincidencia es considerada como acto de defraudación, falta grave que podría producir incluso la prisión del representante legal del negocio y del contador.

1.3.6.9 NOTA DE CRÉDITO COMERCIAL

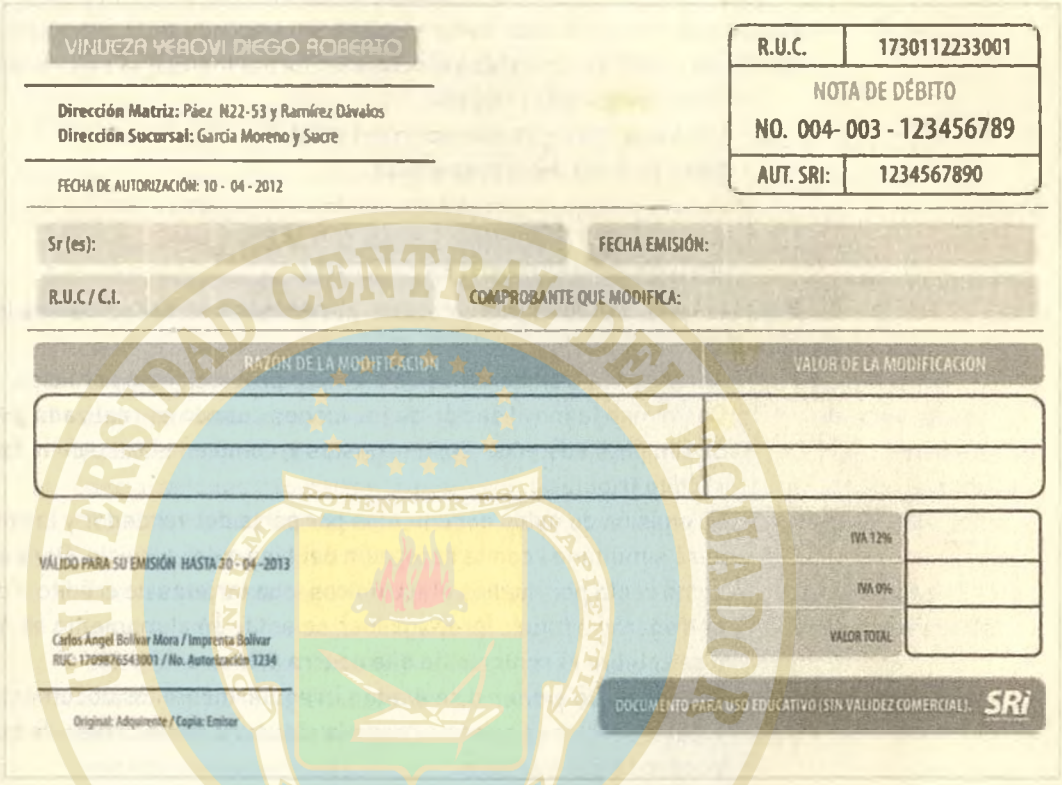
Es un documento que se emite por modificaciones de las condiciones originales pactadas en una venta anterior. Entre otras razones se emiten las notas de crédito por:

- Devolución total o parcial de la cosa vendida, o de sus envases.
- Aceptación de descuentos y bonificaciones.
- Para subsanar errores que hayan perjudicado los intereses del cliente.

1.3.6.10 NOTA DE DÉBITO COMERCIAL

Es el documento comercial que se emite para recuperar costos tales como intereses por mora, errores en los precios de las mercaderías u otros incurridos con posterioridad a la venta. El formato es idéntico al de la nota de crédito y, por ende, a la factura o nota de venta, según corresponda. ILUSTRACIÓN 4

Ilustración 4 Formato nota débito


VINUEZA YEROVI DIEGO ROBERTO

Dirección Matriz: Páez N22-53 y Ramírez Dávalos
Dirección Sucursal: García Moreno y Sucre

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 10 - 04 - 2012

R.U.C.	1730112233001
NOTA DE DÉBITO NO. 004- 003 - 123456789	
AUT. SRI:	1234567890

Sr (es): FECHA EMISIÓN:

R.U.C / C.I. COMPROBANTE QUE MODIFICA:

RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN	VALOR DE LA MODIFICACIÓN

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 30 - 04 - 2013

Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar
RUC: 1709876543001 / No. Autorización 1234

Original: Adquirente / Copia: Emisor

IVA 12%	
IVA 0%	
VALOR TOTAL	

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL). SRi

Las notas de débito se emiten por:

- Diferencias en menos en los precios de las mercaderías o servicios prestados.
- Cheques protestados.
- Cargos de intereses por mora.

Nota: Los casos comentados se refieren a las notas comerciales que modifican las condiciones de un acto o contrato comercial, y no a las de orden financiero que emiten los bancos y mutualistas y demás empresas del sistema financiero.

1.3.6.11 GUÍA DE REMISIÓN

Es el documento regulado que se emite con el propósito de demostrar a las autoridades de control policial y tributario el origen y destino de los bienes que se están transportando. La guía de remisión garantiza el origen lícito de la mercadería, cuando la información consignada en ella sea veraz, se refiera a documentos legítimos, válidos, y los datos expresados en la guía de remisión concuerden con la mercadería que efectivamente se traslade.

Vale la pena describir algunos pormenores de este documento que últimamente está tomando "fuerza", puesto que se ha iniciado un control estricto de camiones y tráileres que

movilizan bienes en calles, avenidas y carreteras, por parte de las autoridades de tránsito y del SRI. Las guías de remisión justifican el transporte de los bienes por cualquier motivo, sea por compra o venta, para su transformación, o por simple cambio de ubicación. Deben ser emitidas por los remitentes de la mercadería o por el transportista cuando el remitente no esté obligado a emitir comprobantes de venta y contrate el servicio de transporte. La emisión será en original y dos copias, una de las cuales estará a disposición del SRI.

Cuando la transferencia de bienes se realice en forma directa, es decir, del vendedor al comprador, se podrá usar como sustento del traslado de la mercadería la factura o la liquidación de compras. En estas se incluye en forma manual la siguiente información:

- Punto de partida y llegada.
- Fecha de inicio y terminación del traslado.
- Identificación del transportista.

1.3.6.12 ASPECTOS COMUNES Y RELEVANTES DE LOS COMPROBANTES DE VENTA

Para las facturas, notas de venta, etc., es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos comunes:

- Acreditan la transferencia de bienes o prestación de servicios.
- Confirman la movilización de los bienes cuando es realizada por los consumidores.
- Sirven para sustentar costos, gastos y, como en el caso de la factura, sustentan el crédito tributario.
- La emisión de estos documentos por parte del vendedor y la entrega a los clientes será simultánea con la recepción del bien o del servicio. Para casos especiales, como venta por medios electrónicos, con tarjetas de crédito o de servicios que se entregarán a futuro (prepagados), se emitirán al momento en que se reciba el dinero o se celebre el contrato, lo que ocurra primero.
- Cuando no se emitan o se emitan irregularmente los documentos de venta, habrá lugar a sanciones que van desde la clausura, el decomiso de bienes e incluso pueden llegar a prisión.

Le recordamos que los documentos de compra-venta deberán:

- Ser impresos por establecimientos gráficos autorizados (imprentas), o por medios computacionales.
- Ser llenados en forma manual, mecánica o por sistemas de computación.
- Llenarse en forma conjunta y simultánea con sus copias, mediante el empleo de papel carbón, carbonatado o autocopiado químico.
- Presentarse nítidos; es decir, sin borrones, enmiendas o tachones.
- Totalizarlos y cerrarlos individualmente.
- Archivar tanto el original como sus copias, en caso de anulación.

Reglas generales para el archivo de los comprobantes de venta, guías de remisión y comprobantes de retención:

- Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención deberán conservarse durante un plazo mínimo de 7 años, de acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Tributario respecto de los plazos de prescripción.
- Los sujetos pasivos que fueren autorizados a emitir e imprimir sus comprobantes de venta, documentos complementarios o comprobantes de retención, por medios electrónicos, deberán mantener obligatoriamente el archivo magnético de todos esos documentos en la forma que determine el Servicio de Rentas Internas. Esta

información estará disponible ante cualquier requerimiento de la Administración Tributaria.

El SRI autoriza la impresión de facturas, notas de venta, retenciones en la fuente y demás, para los siguientes plazos: TABLA 3

Tabla 3 Plazos de autorización para comprobantes de venta

PLAZOS DE AUTORIZACIÓN PARA COMPROBANTES DE VENTA	
3 meses	Cuando tiene pendiente alguna obligación tributaria. Este permiso se otorga una sola vez, hasta que el contribuyente regularice su situación
1 año	Si el contribuyente está al día en sus obligaciones tributarias
2 años	En casos especiales
Negativa	Cuando ya se le otorgó la autorización por 3 meses, y no ha cumplido con sus obligaciones tributarias pendientes, o no se le ubica en el domicilio declarado, o su RUC se encuentra cancelado

Respecto de la suspensión de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios:

- La Administración Tributaria tiene la potestad de suspender la vigencia de la autorización para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, previa notificación al contribuyente en los siguientes casos:
- Por incumplimiento en la fecha establecida con la obligación de presentación de sus declaraciones tributarias, sus anexos y los pagos respectivos. También cuando la Administración Tributaria no puede verificar la información proporcionada por el contribuyente.
- Cuando los contribuyentes autorizados a utilizar sistemas computarizados incumplen con los requerimientos establecidos derivados de dicha autorización otorgada por el Servicio de Rentas Internas.
- Los comprobantes de venta, de retención y documentos complementarios no sustentarán crédito tributario, ni costos o gastos que hayan sido emitidos mientras dure la suspensión de la autorización.

1.3.6.13 DOCUMENTOS COMERCIALES NO REGULADOS

Estos documentos se generan y emiten dentro de las empresas u organizaciones. Pese a que no están regulados, deben cumplir ciertas condiciones básicas:

- El diseño debe ser funcional, a fin de completar el expediente que justifique plenamente la operación y facilite el registro contable.
- Han de guardar armonía y coherencia con los documentos regulados, puesto que constituyen el complemento necesario.
- El diseño y mantenimiento deben ser funcionales y dinámicos, es decir, que justifiquen su presencia.
- De preferencia deben ir pre numerados, a fin de facilitar su archivo y control.

Los documentos comprendidos en dicha categoría:

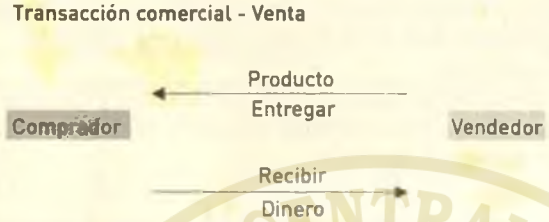
- Deben responder a las necesidades internas de control, seguimiento y archivo.
- Preferentemente han de estar pre numerados a fin de establecer un control adecuado.
- Deben contener espacios para firmas, de tal manera que se tenga referencia de los responsables en su llenado y control en el seguimiento.

1.4 OPERACIONES ECONÓMICAS Y NECESIDAD DE REGISTRO USANDO CUENTAS CONTABLES

1.4.1 TRANSACCIONES COMERCIALES

Es la ocurrencia de un acto voluntario pero necesario, mediante el cual dos o más personas naturales o jurídicas celebran un convenio de intercambio - *a título gratuito u oneroso*- de bienes o servicios o de las dos a la vez, en donde los intervinientes reciben algo que necesitan y entregan algo equivalente de lo que reciben. Varias son las formas de transar, aquí algunas de ellas: a) compra-venta; b) donación; c) consignación d) financiamiento y, e) afianzamiento o garantía. ILUSTRACIÓN 5

Ilustración 5 Transacción comercial



1.4.2 PARTES QUE INTERVIENEN EN LA TRANSACCIÓN COMERCIAL DE COMPRA-VENTA

Usualmente las transacciones comerciales son de compra-venta, en estas necesariamente deben existir al menos dos partes:

1. Comprador. Es quien requiere o necesita los bienes o servicios, y dispone de dinero u otro medio de pago para adquirirlos.
2. Vendedor. Es quien proporciona estos bienes o servicios; a cambio de esto recibirá, ahora o más tarde, el dinero u otro medio de pago convenido.

Para un mejor entendimiento, en la ILUSTRACIÓN 5 se representa una transacción comercial de compra-venta:

El señor Carlos Acosta es propietario de la tienda de abarrotes "El Vecino"; vende 10 libras de arroz por US$ 5,00 a la señora Rosa Valle, quien paga por el bien recibido con un billete de US$ 5,00.

En esta operación hay dos actores: un vendedor y un comprador; hay dos objetos involucrados: un bien que se vende (arroz) y un dinero con el que se paga este bien: US$ 5,00; además, existe un convenio entre estas dos personas que aceptaron la transacción, en el que cada uno cree que hizo el negocio adecuado.

1.4.3 CLASES DE TRANSACCIONES COMERCIALES

Como se había indicado antes, para que se produzca una transacción comercial debe haber un mutuo consentimiento de las partes, ha de existir el objeto de la transacción, y se debe definir la forma de pago, que puede ser: ILUSTRACIÓN 6

1. Transacción de compra-venta al contado. En esta transacción el vendedor entrega al comprador, en el momento de la transacción, el valor del bien o servicio que recibe con base en el precio previamente pactado. Este pago puede hacerlo mediante un cheque o con papel moneda (billetes) o monedas fraccionarias.
2. Transacción de compra-venta-financiamiento con tarjeta de crédito. En esta transacción el comprador utiliza la tarjeta de crédito como medio de pago, la misma que es tomada por el vendedor y, previa autorización de una empresa emisora de tarjetas de crédito (por ejemplo, Diners, Visa u otras), emite un *Boucher* que es entregado al cliente como muestra de satisfacción de la transacción efectuada. En este tipo de operaciones se evidencia la presencia de un tercer actor que viene a ser la empresa emisora de la tarjeta de crédito quien es en fin de cuentas el que financia venta.

3. Transacción de compra-venta a crédito personal. En esta transacción el comprador se compromete con el vendedor a cancelar el valor del bien o servicio adquirido en un determinado tiempo. La característica de este tipo de transacción es que el vendedor recibe una promesa de pago futuro. La promesa de pago no está respaldada en documentos como letras de cambio, pagarés (instrumento financiero), y el pago puede acordarse en uno o varios abonos (semanales, mensuales, etc.).
4. Transacción de compra-venta a crédito documentado. El comprador, en el momento de la transacción, "cancela" el valor del bien o servicio adquirido, con la entrega de un documento, sea este un pagaré, una letra de cambio, etc., por medio del cual asume el compromiso de pago de la deuda en una determinada fecha.

Estas transacciones comerciales se recogen en la contabilidad a través de las variaciones en el valor de las distintas cuentas, facilitando el registro de las operaciones contables en los libros de contabilidad. Cada cuenta se configura por un título que hace referencia al elemento que representa, un código numérico que la identifica y un valor de la misma. Gráficamente se representa como una "T" como se la mira en la ILUSTRACIÓN 6, que recoge las anotaciones o movimientos de la cuenta, donde a la parte izquierda de la T se le llama "débito" o "debe", y a la parte derecha, "crédito" o "haber", sin que estos términos tengan ningún otro significado más que el indicar una pura situación física dentro de la cuenta. Estos conceptos se amplían en los siguientes apartados.

1.4.4 LA CUENTA CONTABLE: DEFINICIÓN, REPRESENTACIÓN, PERSONIFICACIÓN

Se denomina cuenta al nombre que se asigna a un grupo de bienes, valores, derechos u obligaciones que tienen características similares entre sí, o cumplen una misma función. La cuenta es una herramienta que utiliza la Contabilidad para identificar hechos mercantiles y cuantificarlos.

1.4.4.1 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA CUENTA

Como se mencionó, la cuenta se representa gráficamente por medio de una "T". Ver ILUSTRACIÓN 6.

Ilustración 6
Representación gráfica de la cuenta

Nombre de la cuenta	
El lado izquierdo de la cuenta T se llama *debe*	El lado derecho de la cuenta T se llama *haber*
Cuando el saldo de la cuenta queda del lado izquierdo se llama deudor	Cuando el saldo de la cuenta queda del lado derecho se llama acreedor

Al sector izquierdo se le denomina "debe", en el cual se registran los débitos o cargos de la cuenta. También se dice que registra los valores que ingresan (cuando se habla de activos), las pérdidas o gastos y la cancelación de las obligaciones contraídas (pasivos). En el sector derecho se registran los créditos o abonos, y se le denomina "haber", es decir, constan los pasivos contraídos, las ganancias obtenidas y los activos cuando disminuyen.

1.4.4.2 ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LA CUENTA

Las características de la asignación del nombre de cuenta son:

- El nombre debe ser claro y completo.

- No debe dar lugar a confusiones con cuentas similares.
- Ha de tratar de agrupar a un gran número de bienes, valores, derechos y obligaciones.

A continuación, algunos ejemplos:

- Los escritorios, sillones ejecutivos, archivadores, anaqueles que se utilizan en la empresa tienen características similares en cuanto son muebles para uso de la oficina, por lo que podrían denominarse muebles de oficina.
- Los servicios de luz, agua y teléfono son básicos para el desarrollo de las actividades de la empresa. Al momento de pagarlos en las diferentes entidades proveedoras, se los puede registrar con el nombre de gasto servicios básicos.
- La empresa cumple actividades económicas como: prestar servicios, comprar y vender o producir bienes. Entonces todos los ingresos que la empresa obtenga por cumplir su actividad propia van a ser renta o ganancia, y se podrán denominar: ingresos por servicios prestados o ventas, o comisiones ganadas, según corresponda.
- Hay ocasiones en que por falta de efectivo los negocios se transan para cancelar las cuentas en el futuro (a crédito). En este caso, se debe observar muy bien si el crédito es personal o está respaldado por un documento. Si se están concediendo o recibiendo créditos, se pueden identificar esas cuentas como cuentas por cobrar, documentos por cobrar, cuentas por pagar o documentos por pagar.

1.4.5 PERSONIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

La personificación de las cuentas es uno de los enunciados que se deriva del principio más antiguo y estructural de la contabilidad que se denomina "partida doble". Este consiste en que cada hecho u operación que se efectúe afectará por lo menos a dos cuentas contables; por tanto, este principio exige el cumplimiento de la siguiente regla: no habrá deudor sin acreedor, y viceversa. Para entenderlo mejor es importante personificar a cada cuenta lo que significa que a una cuenta se la imaginará como una persona física; por consiguiente, capaz de recibir y entregar valores. Complementariamente, en toda transacción comercial se afectará al menos a dos cuentas: unas recibiendo (débito) y otras entregando valores (crédito). En todo caso, siempre la suma debitada a una(s) cuenta(s) y acreditada a otra(s) debe coincidir exactamente, por lo que se trata de una fórmula matemática sencilla pero extremadamente útil para los propósitos contables.

Con el fin de identificar y ubicar con facilidad las cuentas que afectan las diferentes transacciones es relevante formular siempre las siguientes preguntas:

1. ¿Qué hecho económico sucede realmente?
2. ¿Cuáles son las cuentas que intervienen?
3. ¿Qué cuenta registra en el lado debe y cuál registra en el haber?
4. ¿Qué valor debita (aumenta) y qué valor acredita (disminuye)?

Ejemplo 1.1:

Se adquiere un escritorio para la oficina en US$ 170,00, valor que fue cancelado en efectivo.

TABLA 6

Tabla 4 Personificación de las cuentas

TIPO DE OPERACIÓN	COMPRA DE MUEBLES PARA OFICINA
Cuentas que intervienen	1. *Muebles de oficina* (escritorio adquirido) 2. *Caja* (dinero con el que pagamos la compra)
Qué cuenta registra en el lado "debe" y cuál registra en el lado "haber"	3. *Muebles de oficina:* está recibiendo; por tanto, registra en el lado izquierdo de la cuenta, vale decir en el "debe" 4. *Caja:* está entregando; por tanto registra en el lado derecho, es decir en el "haber"
Qué valor debita y qué valor acredita	5. *Muebles de oficina:* registra en el debe US$ 170,00 6. *Caja:* registra en el haber US$ 170,00

1.4.5.1 CÁLCULO DEL SALDO DE UNA CUENTA

Si los registros se realizaron en forma correcta, el saldo de la cuenta será igual al valor que resulte de restar el debe con el haber. Una vez realizada esta operación, se encontrarán diferentes casos que van a determinar el tipo de saldo de cada cuenta:

ECUACIÓN 1 Saldo deudor

$$\text{Saldo deudor } \Sigma D > H$$

Saldo deudor. Se obtiene cuando la sumatoria del debe es mayor que la sumatoria del haber de la misma cuenta

Saldo acreedor. Se obtiene cuando la sumatoria del haber es mayor que la sumatoria del debe de la misma cuenta.

ECUACIÓN 2 Saldo acreedor

$$\text{Saldo acreedor } \Sigma H > D$$

Saldo nulo: Cuando los lados debe y el haber son iguales, entonces se establece un saldo cero (0) o nulo

1.4.5.2 CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

Una vez que se ha conceptualizado a la cuenta contable, se ha explicado su dinámica y determinado su función se está listo para conocer las diferentes categorías y clases de cuenta. Existen varios puntos de vista, según los cuales se pueden clasificar las cuentas. Se analizarán detenidamente los tres más importantes:

- **Por el grupo al que pertenece:**
  - Cuentas de activo. Aquellas que denotan el control de la empresa en bienes, valores o derechos. Aquí se encuentran cuentas como: caja, bancos, documentos por cobrar, seguros pagados por anticipado, terrenos, etc.
  - Cuentas de pasivo. Representan las deudas que tiene la empresa con terceras personas. Se pueden mencionar, entre otras, las siguientes cuentas: sueldos por pagar, préstamos por pagar, impuestos por pagar, hipotecas por pagar, ingresos cobrados por anticipado, etc.
  - Cuentas de patrimonio. Representan los aportes de los socios, los resultados y las reservas de la empresa. Entre las principales cuentas están: capital social, reserva legal, utilidad del ejercicio, etc.
  - Cuentas de ingresos (renta). Representan los ingresos o beneficios que la empresa obtuvo por prestar un servicio, comercializar o producir bienes. Por ejemplo, ingresos por servicios prestados, ventas, arriendos ganados, intereses ganados, comisiones ganadas, etc.

- Cuentas de gasto. Representan los valores pagados por el uso de bienes o servicios de consumo inmediato. Los gastos no son recuperables directamente, y a la vez son indispensables para generar una renta. Por ejemplo: gasto arriendo, gasto sueldos, gasto publicidad, gasto intereses, etc.

- **Por el saldo:**
  - Cuentas deudoras. En este grupo se encuentran todas las cuentas del activo y las que denotan gastos y costo de ventas. Como caso de excepción se presentarán ciertas cuentas que regulan el valoración inicial de los activos como: depreciación acumulada, amortización acumulada, provisiones cuentas incobrables y otras similares, esas cuentas tendrán saldo acreedor pero han de presentarse en el activo restando a las cuentas vinculadas, más adelante al hablar de ajustes se explicará estos casos "especiales".
  - Cuentas acreedoras. En este grupo se encuentran las cuentas del pasivo, patrimonio e ingresos, que por su naturaleza van a tener un saldo acreedor.

- **Por el estado financiero en el que se presentan:**
  - Cuentas que pertenecen al Estado de resultado integral son aquellas que representan rentas y gastos. Los Ejemplos ya se describieron anteriormente.
  - Cuentas de Balance general. En este se presentan las cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

En conclusión: cada una de las cuentas que intervienen en el proceso contable deben clasificarse según los tres puntos estudiados, como en los siguientes ejemplos:

- *Los artículos* que la empresa adquiere para comercializarlos y, por tanto, pasan a ser controlados por ende a disposición de la empresa y se esperará que estos al ser vendidos reporten beneficios en el futuro, pertenecen al grupo del activo bajo la *denominación de mercaderías*. El saldo de esta cuenta es deudor y mientras permanezcan bajo el control empresarial se presenta en el Balance general.

- *El pago de intereses* por un préstamo bancario es una *cuenta de gasto*, su saldo es deudor y pertenece al Estado de resultado Integral.

1.4.6 EL PLAN GENERAL DE CUENTAS: NECESIDAD, DEFINICIÓN, NOMENCLATURA Y CODIFICACIÓN

Las NIIF–NIC promueven la uniformidad en el reconocimiento, valoración y presentación de los hechos económicos (transacciones) que ejecutan día a día las entidades. En algún caso, plantea la posibilidad de tomar más de un alternativa, dada la multiplicidad de entes, circunstancias o momentos que pudieran estar atravesando. En estos casos, la entidad debe autorregularse a través de políticas contables que aseguren siempre la trasparencia de la información.

Así mismo, hace énfasis en los agrupamientos generales (denominaciones grupales) que la profesión ya los utiliza universalmente como *activos, pasivos patrimonio, ingresos, costos y gastos*. Sin embargo, evita especificar denominaciones de detalle (cuentas) en las que se acumulan hechos similares, pues entiende que cada ente en particular cubre operaciones disímiles; incluso el uso del idioma y sus derivaciones pueden dar lugar a entendimientos equívocos. En tal razón, deja que cada entidad prevea el uso de cuentas apropiadas a las necesidades de información continua y de un fuerte control interno; por tanto, cada entidad tendrá su propio listado. Cabe indicar que, en ciertos casos, puede resultar más beneficioso disponer planes únicos, en especial en sectores específicos o especializados, como el del sector gubernamental o de sector bancario o en grupos económicos cuyos titulares sean

las mismas personas. Toda esta gama de grupos y cuentas se debe presentar en lo que se denomina *Plan General de cuentas*, otros prefieren llamarlo Catálogo de Cuentas.

El *plan general de cuentas* es una lista en la que se ordena metódicamente cada una de las cuentas, ideada de manera específica para una empresa o ente, que sirve de base al sistema de procesamiento contable. El plan de cuentas es un instrumento de consulta que permite presentar a la gerencia estados financieros y estadísticos; a partir de esta información, la empresa tomará decisiones trascendentes.

Toda empresa, sea comercial, industrial o de servicios no financieros, debe preparar su plan de cuentas, a partir de un estudio previo que permita conocer sus metas, particularidades, políticas y reglas, dentro del marco conceptual de la contabilidad moderna, previstos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC).

1.4.6.1 NOMENCLATURA

Por lo anterior, un plan de cuentas debe ser específico y particularizado. Además, tiene que reunir las siguientes características:

- Sistemático en el ordenamiento y presentación.
- Flexible y capaz de aceptar nuevas cuentas.
- Homogéneo en los agrupamientos practicados.
- Claro en la denominación de las cuentas seleccionadas.

La estructura del plan de cuentas debe partir de agrupamientos convencionales, los cuales, al ser jerarquizados, presentan los siguientes niveles:

Primer nivel. El grupo está dado por los términos de la situación financiera y económica, así:

Situación financiera:

- Activo.
- Pasivo.
- Patrimonio

Situación económica:

- Cuentas de resultados deudoras (Gastos).
- Cuentas de resultados acreedoras (Ingresos o rentas).

Segundo nivel. El subgrupo está dado por la división racional de los grupos, efectuada según algún criterio de uso generalizado, así:

El activo se desagrega de acuerdo con el criterio de disponibilidad o liquidez:

- Activo corriente.
- Activo fijo o propiedad, planta y equipo.
- Diferidos y otros activos.

El pasivo se desagrega según el criterio de exigibilidad:

- Pasivo corriente (corto plazo).
- Pasivo fijo (largo plazo).
- Diferidos y otros pasivos.

El patrimonio se desagrega conforme el criterio de inmovilidad:

- Capital.
- Reservas.
- Superávit de capital.
- Resultados.

Las cuentas de resultados acreedoras (Ingresos) se desagregan así:

- Rentas o ingresos operacionales.
- Rentas no operacionales.
- Rentas por operaciones discontinuas.

Las cuentas de resultados deudoras (Gastos) se desagregan así:

- Gastos operacionales.
- Gastos no operacionales.

1.4.6.2 CÓDIGO DE CUENTAS

Es la expresión resumida de una idea mediante la utilización de números, letras o símbolos; en consecuencia, el código viene a ser el equivalente al nombre. Lo más importante del código es que se constituye en el complemento perfecto del plan de cuentas. En general, el código viene a reemplazar el nombre de la cuenta que se debe registrar, informar y procesar. En el campo administrativo, la codificación sustituye los datos.

Con la codificación de cuentas se obtienen las siguientes ventajas:

- Simplifica el proceso de la información, es decir, agiliza el registro y el procesamiento de este.
- Facilita el archivo y la rápida ubicación de las fichas o registros que representan las cuentas.
- Permite la incorporación de nuevas cuentas dentro del plan, como consecuencia de nuevas operaciones.
- Posibilita, mediante la asignación de código, que se puedan distinguir las clases de cuentas (Ejemplo: si se asigna el dígito 1 al activo; una cuenta que lleve el número 1101 indicará que forma parte del activo).
- Permite el acceso, con relativa facilidad, al procesamiento automático de datos.

El código de cuentas se debe acoger a las siguientes características:

- Ser flexible. Capacidad de aceptar la intercalación de nuevos ítems.
- Ser amplio. Capacidad de aceptar la intercalación de nuevas categorías o jerarquías.
- Ser funcional. Capacidad para funcionar a través de cualquier medio.

1.4.6.3 SISTEMAS DE CODIFICACIÓN

- Alfabético. Cuando se asigna a cada cuenta del plan un código formado por una o varias letras.
- Numérico. Se basa en la asignación de números como códigos para identificar las cuentas.
- Nemotécnico. Se basa en la asignación de códigos que consisten básicamente en las abreviaturas de los nombres de las cuentas.
- Mixto. Cuando utiliza simultáneamente el número, la letra o la abreviatura.

1.4.6.3.1 Métodos de codificación

- Método serial simple. Se deben ordenar los datos según algún criterio, luego se les asigna un número, comenzando por el uno (1), respetando la serie numérica. Este método no permite una clasificación jerarquizada.
- Método serial simple saltado. Ordenando los datos según algún criterio, se salta o interrumpe la serie con el objeto de intercalar en el futuro nuevos datos. Tampoco permite jerarquizar los datos.
- Método serial en bloques. Establece un tipo de agrupamiento y de jerarquía al determinar límites, respetando la serie numérica, para el grupo o la categoría. Generalmente, el límite está dado por el (0). Ejemplo:

1- 10 Activo
1- 20 Pasivo
1- 30 Patrimonio

- Método de dígitos finales. Frente a cualquier composición que tenga el dígito, solo aquellos ubicados a la derecha del mismo son los que realmente constituyen el código. Este método sirve para disimular la información. Ejemplo: Se utiliza para precios de venta, así: 2510 / 32102 / 43103.
- Método decimal puntuado. Establece la jerarquización de los datos. Este método es práctico, fácil de entender y descifrar, y es el más utilizado en la práctica contable por ser sencillo e integrador. Ejemplo:

Grupo	Subgrupo	Cta. mayor general	Cta. mayor auxiliar
1.	1.1.	1.1.01	1.1.01.002

En el momento en que se entra en una jerarquía inferior, se respeta el código de la jerarquía mayor.

1.4.6.3.2 Modelo de plan de cuentas

A continuación se presenta un plan general de cuentas de una empresa de servicios, SERMARE JC Ltda., aplicando el sistema de codificación numérico decimal. Otro modelo preparado según sugieren las normas internacionales se encontrará en la Web. **TABLA 5**

Tabla 5 Plan general de cuentas, empresa de servicios

PLAN DE CUENTAS EMPRESA SERMARE JC LTDA	
CÓDIGO	**NOMBRE DE LA CUENTA**
1	ACTIVO
1.1	CORRIENTE
1.1.01	Caja
1.1.02	Caja chica
1.1.03	Bancos
1.1.04	Cuentas por cobrar a clientes
1.1.05	Documentos por cobrar a clientes
1.1.06	Provisión cuentas incobrables (-)
1.1.07	Inventario repuestos y accesorios
1.1.08	Inventario de materiales y suministro de oficina
1.1.09	IVA compras
1.1.10	Anticipo IVA retenido
1.1.11	Anticipo impuesto renta retenido
1.1.12	Anticipo sueldos
1.1.13	Arriendos prepagados
1.2	NO CORRIENTES
1.2.01	Maquinaria y equipo de mantenimiento
1.2.02	Depreciación acumulada maquinaria y equipos de mantenimiento (-)
1.2.03	Equipo de computación
1.2.04	Depreciación acumulada equipo de computación (-)
1.2.05	Muebles y enseres
1.2.06	Depreciación acumulada muebles y enseres (-)
1.2.07	Muebles de oficina
1.2.08	Depreciación acumulada muebles de oficina (-)
1.2.09	Equipo de oficina
1.2.10	Depreciación acumulada equipo de oficina (-)
1.2.11	Vehículo
1.2.12	Depreciación acumulada vehículo (-)
2	PASIVO
2.1	CORRIENTE

2.1.01	Sueldos acumulados por pagar
2.1.02	Beneficios sociales por pagar
2.1.03	Participación trabajadores por pagar
2.1.04	Impuesto a la renta causado por pagar
2.1.05	Impuesto renta retenido por pagar
2.1.06	IVA retenido por pagar
2.1.07	IVA ventas
2.1.08	Servicios básicos acumulados por pagar
2.1.09	Préstamos bancarios a corto plazo
2.1.10	Cuentas por pagar a proveedores
2.1.11	Documentos por pagar a proveedores
2.1.12	Arriendos acumulados por pagar
2.1.13	Porción corriente de los pasivos de largo plazo
2.2	NO CORRIENTES
2.2.01	Préstamos bancarios a largo plazo
2.2.02	Hipotecas por pagar largo plazo
3	PATRIMONIO
3.1	CAPITAL
3.1.01	Capital
3.2	RESULTADOS Y RESERVAS
3.2.01	Reservas
3.2.02	Superávit de capital
3.2.03	Utilidades retenidas
3.2.04	Utilidades actuales
4	INGRESOS
4.1	OPERATIVOS
4.1.01	Servicios prestados
4.1.02	Ventas de repuestos y accesorios
4.1.03	Comisiones ganadas
4.1.04	Descuento en compra por pronto pago
4.1.05	Donaciones recibidas
4.1.06	Otros ingresos
5	GASTOS Y COSTO DE VENTAS
5.1	OPERACIONALES
5.1.1	Sueldos y salarios
5.1.2	Beneficios y prestaciones sociales
5.1.3	Horas extras
5.1.4	Subsidio familiar
5.1.5	Aporte patronal IESS
5.1.6	Arriendo locales y oficinas
5.1.7	Gasto de cuentas incobrables
5.1.8	Publicidad
5.1.9	Servicios básicos
5.1.10	Suministros y materiales de oficina
5.1.11	Alimentación empleados
5.1.12	Transporte y movilización
5.1.13	Intereses pagados a bancos
5.1.14	Comisiones bancarias
5.1.15	Gastos generales
5.1.16	Costos de ventas
5.1.17	Gasto depreciación muebles
5.1.18	Gasto depreciación equipos mantenimiento
5.2	NO OPERACIONALES
5.2.1	Bonificaciones especiales a empleados
5.2.2	Multas e intereses fiscales

Nota: Las empresas usualmente mantienen el plan a nivel de subcuentas e incluso llegan a nivel de auxiliares a fin de tener un control y registro completo de las operaciones, y poder conocer con exactitud por ejemplo los nombres de los clientes, acreedores, bancos depositarios, tipos de mercaderías, etc. Para efectos didácticos, en este texto se utilizarán las cuentas principales

1.5 MARCO CONCEPTUAL Y ECUACIÓN CONTABLE

1.5.1 NORMAS TÉCNICAS: NIIF-NIC Y MARCO CONCEPTUAL

La contabilidad moderna se sustenta en normas técnicas -de alcance mundial, emitidas por el Comité Internacional de Normas Contables (IASB sus siglas en inglés)- denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Al año 2016, ha emitido 15 NIIF, acoge 29 NIC y recientemente actualizó la NIIF para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Se estima que en los próximos diez años las NIC se irán actualizando, completando y mejorando hasta convertirse en NIIF.

Cada NIIF-NIC se destina a una cuenta o grupo de recursos en particular; así, por ejemplo, la NIC-2 describe lo relativo al tratamiento contable-financiero, los inventarios (o existencias). Específicamente, marca el alcance de la norma, define los términos usados y, lo más relevante, determina las fases de reconocimiento, valoración y exposición. Además, establece las políticas aplicables en cada caso y sugiere el contenido de las notas explicativas relativas a este tipo de recursos.

En este libro se aplicarán las NIIF o las secciones, preferentemente en las PYMES, habida cuenta de que en los países de Latinoamérica más del 95,6% de sus empresas, cabe dentro de la definición. Concretamente en Ecuador, 99.009 unidades económicas son PYMES y, tan solo 3.557, están catalogadas como grandes empresas. En Venezuela, más del 96% son PYMES, y así por el estilo. (CAN Informe 260 de 7/12/2010)

Conceptualmente, cabe aclarar que las secciones de las NIIF para PYMES tienen el mismo proceso aplicativo que las NIIF completas. Sin embargo, las primeras tienen un diseño sencillo y redactado con un lenguaje comprensible, lo que facilita el reconocimiento, la valoración y presentación.

A continuación, se presenta el listado al 2016, de la relación NIIF-NIC. TABLA 6

Tabla 6 Listado de las NIIF-NIC

NIIF	NIC	NIIF PYMES SECCIÓN	DENOMINACIÓN DE LA NORMA	SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LA NORMATIVA TÉCNICA – IFRS
		1	Definición de PYMES	Aclaración en relación con el uso de la NIIF® para las Pymes (IFRS for SME) estados financieros separados de la matriz
		2	Conceptos y principios generales	Orientación sobre la exención de "costo y esfuerzo indebido"
1		35	Adopción por primera vez de las NIIF	Establece los procedimientos que debe seguir una empresa que adopta las NIIF por primera vez como base de presentación para sus estados financieros de uso general
5			Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas	Tratamiento contable de activos no corrientes mantenidos para la venta, y requisitos de información de actividades interrumpidas
8			Segmento de operación	Un segmento operativo es un componente de una entidad, que participa en actividades de las que obtiene ingresos y por los que incurre en gastos. Sus resultados de operación son revisados regularmente por el máximo responsable de la toma de decisiones operativas de la entidad, de la cual existe información financiera individual disponible
	1	4, 5 y 6	Presentación de estados financieros	Estados financieros básicos: estado de situación financiera, estado de ingresos y gastos totales; estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos en efectivo, notas explicativas. En mayo de 2014 se modifica la NIC 1, en el sector Objetivos de los estados financieros, que tratan la materialidad, más flexibilidad para agregar y desagregar rubros en los estados financieros

NIIF	NIC	NIIF PYMES SECCIÓN	DENOMINACIÓN DE LA NORMA	SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LA NORMATIVA TÉCNICA – IFRS
	7	7	Estados de flujos efectivos	Las empresas pueden suministrar información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y sus equivalentes a través de un estado que clasifica a los flujos de efectivo según su origen: actividades de operación, de inversión o financiación
	8	8 y 10	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Establece criterios de selección y cambio de políticas contables, junto con su tratamiento contable y requisitos de información
	10	32	Hechos ocurridos después de la fecha de balance	Cuándo debe una empresa proceder a ajustar sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance, y sus correspondientes revelaciones
	24	33	Información por revelar sobre partes relacionadas	En los estados financieros se hace constar la posibilidad de que la situación financiera y los resultados de las operaciones puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas
	27	9	Estados financieros consolidados y separados	Establece los requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas
	34		Información financiera intermedia	Regula el contenido mínimo de la información financiera intermedia y los criterios de su reconocimiento y valoración
2		26	Pagos basados en acciones	Tratamiento contable de una operación en la que una sociedad reciba o adquiera bienes o servicios, ya sea en contraprestación por sus instrumentos de patrimonio o mediante la asunción de pasivos
3		19	Combinaciones de negocios	Una combinación de negocios es una operación mediante la cual un comprador adquiere el control de una empresa
	2	13	Inventarios	Define el tratamiento contable de los inventarios, lo que incluye la determinación del costo. Las existencias deben ser valoradas al costo o al valor neto realizable, el menor
	12	29	Impuestos diferidos puesto a las ganancias	Tratamiento contable de impuesto sobre las ganancias Establece los principios y facilita directrices para la contabilización de las consecuencias fiscales actuales y futuras
	16	17	Propiedades, plantas y equipos	Establece los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior del inmovilizado material. El IASB ha aclarado que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo
	17	20	Arrendamientos	Determina los principios contables apropiados y la información por revelarse en relación con los arrendamientos operativos y financieros, tanto para arrendatarios como para arrendadores
	18	23	Ingresos de activos ordinarios	Establece el tratamiento contable de los ingresos derivados de ventas de bienes, prestación de servicios y de intereses, cánones y dividendos
	19	28	Beneficios a los empleados	Trata sobre la revelación de información respecto de las prestaciones a los empleados
	20	24	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información por revelar sobre ayudas gubernamentales	Establece la contabilización y la información por revelar acerca de las subvenciones oficiales y otras formas de ayuda pública
	21	30	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera	Define el tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera, y las actividades en el extranjero de una entidad

NIIF	NIC	NIIF PYMES SECCIÓN	DENOMINACIÓN DE LA NORMA	SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LA NORMATIVA TÉCNICA – IFRS
	23	25	Costos por préstamos	Establece el tratamiento contable de los costos por intereses.
	28	14	Inversiones en empresas asociadas	Determina el tratamiento contable que debe adoptar el inversor para las inversiones en empresas asociadas, y define el concepto de influencia significativa
	29	31	Información financiera en economía hiperinflacionaria	Normas específicas para empresas que presentan información financiera en la moneda de una economía hiperinflacionaria
	31	15	Participación en negocios conjuntos	Inversiones en negocios conjuntos (joint venture)
	33		Ganancias por acción	Establece los principios para la determinación y presentación de los beneficios por acción
	36	27	Deterioro del valor de los activos	Los activos no están registrados a un importe superior a su importe recuperable, y define cómo se calcula este último
	37	21 y 22	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	Determina criterios para el reconocimiento y la valoración de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, y así garantizar la suficiente revelación
	38	18	Activos intangibles	Tratamiento contable para el reconocimiento, valoración de activos inmateriales. El IASB ha aclarado que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo
	40	16	Propiedades de inversión	Establece que los inmuebles de inversión son terrenos y edificios (en propiedad o bajo arrendamiento financiero) destinados al alquiler o a la obtención de plusvalías, o ambos
4			Contratos seguros	Determina los requisitos de información financiera aplicables a contratos de seguro
6			Exploración y evaluación de recursos mineros	Requisitos de presentación de información financiera aplicables a la exploración y evaluación de recursos minerales
7		11	Instrumentos financieros, información por revelar	Requiere que las entidades revelen información acerca de la relevancia de los instrumentos financieros para la situación financiera y los resultados de una entidad
	11		Contratos de construcción	Establece el tratamiento contable de ingresos y costos relacionados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista
	26		Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro	Especifica los principios de valoración y desglose de información financiera en relación con los planes de presentaciones por retiro
	32	12	Instrumentos financieros presentación e información a revelar	Requiere que las entidades revelen información acerca de la relevancia de los instrumentos financieros para la situación financiera y los resultados de una entidad
	39		Instrumentos financieros, reconocimiento y valoración	Todos los activos y pasivos financieros, incluyendo los derivados financieros y ciertos derivados incorporados, deben ser reconocidos en el estado de situación. El IASB decidió que la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 será el 1° de enero de 2018, fecha en que ya no se utilizará la NIC 39
	41	34	Agricultura	Define los criterios para la contabilización de la actividad agrícola, que comprende la gestión de la transformación de activos biológicos (plantas y animales) en productos.

NIIF	NIC	NIIF PYMES SECCIÓN	DENOMINACIÓN DE LA NORMA	SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LA NORMATIVA TÉCNICA – IFRS
9			Instrumentos financieros	Todos los activos financieros serán medidos, ya sea al costo amortizado o al valor razonable. El instrumento de deuda (préstamo por cobrar) que sea tenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es recaudar los flujos de efectivo contractuales, y tiene flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos del principal y de intereses sobre el principal pendiente, generalmente se tienen que medir al costo amortizado. Todos los otros instrumentos de deuda se tienen que medir a valor razonable. El IASB decidió que la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 será el 1° de enero de 2018, fecha en que ya no se utilizará la NIC 39.
10			Estados financieros consolidados	Establece los principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades.
11			Acuerdos conjuntos	Determ na los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente (es decir, acuerdos conjuntos). Un acuerdo conjunto determina el grado en que están involucradas las partes relacionadas, mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo.
12			Revelaciones de intereses en otras entidades	Requiere información para que los usuarios del estado financiero puedan evaluar la base de control. Cualesquiera restricciones a los activos y pasivos consolidados, las exposiciones que frente al riesgo surgen de las participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, y el interés no controlante que los tenedores tienen en la participación en las actividades de las entidades consolidadas.
13			Medición al valor razonable	Establece una guía compresiva sobre la medición al valor razonable y los requisitos de revelación para las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los principios contables generalmente aceptados (GAAP) de Estados Unidos, con la idea de lograr su convergencia.
14			Cuentas regulatorias diferidas	El objetivo de esta norma es mejorar la comparabilidad de la información financiera de las entidades que se dedican a actividades de tarifa regulada. Muchos países tienen sectores de la industria que están sujetos a la regulación de tarifas, en virtud de lo cual los gobiernos regulan el suministro y los precios de determinados tipos de actividad de las entidades privadas. Esto puede incluir los servicios públicos como gas, electricidad y agua. La regulación de tarifas puede tener un impacto significativo en la fecha y cuantía de los ingresos de la entidad.
15			Ingresos de contratos con clientes	La NIIF 15 trata sobre ingresos de contratos con clientes; tiene como finalidad aclarar mejor las condiciones para reconocer los ingresos. Esta NIIF es perfectamente convergente con las Normas Contables de Ingresos del FASB (Estados Unidos) concernientes a los contratos con clientes. Se publicó en mayo de 2014.
s/n			NIIF para pymes	En 35 secciones se presenta el tratamiento de todas las partidas o recursos que pueden manejarse en las pequeñas y medianas empresas.

Una parte sustantiva de las NIIF-NIC es el *marco conceptual*, que sustenta la nueva forma de "hacer" la contabilidad. Estos enunciados –que tienen el carácter de principios– definen

los modos uniformes y universales para reconocer, valorar y presentar la información contable. A continuación, se explican brevemente algunos principios fundamentales; los demás se citarán y aplicarán en su debido momento.

Empresa en marcha. Se entenderá que todo ente está y continuará en funcionamiento dentro del futuro previsible, sin planes de liquidar o reducir significativamente sus actividades, a no ser que se diga de manera expresa lo contrario.

Devengado. Las transacciones y hechos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo), y se registran en libros en los ejercicios económicos con los cuales se relacionan.

Esencia sobre la forma. Para la valoración de un hecho y la correspondiente afectación se debe prestar especial atención al fondo y a la realidad económica que se incorporan en los mismos, y no solo en su forma legal.

Revelación suficiente. La información contable debe ser clara y comprensible, de tal forma que los lectores tengan elementos suficientes para juzgar los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la entidad.

Ente contable. Entendido como cualquier entidad que desarrolle actividades económicas, que tenga o no personería jurídica, pero que pueda ser perfectamente identificada. Un ente contable actúa de manera independiente a la de sus socios o propietario.

Uniformidad. Los métodos, las técnicas y los procedimientos deben ser aplicados uniformemente de un período a otro, lo cual contribuirá a establecer comparaciones con fines de análisis y evaluaciones.

Conservatismo. La operación del sistema de información contable no es automática, ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda cualquier dilema que pueda plantear su aplicación; en tal razón, ante varias opciones válidas de valoración, se tomará la que menor impacto económico-financiero vaya a provocar.

La partida doble. Constituye el concepto más práctico, útil y conveniente para procesar las transacciones y producir los estados financieros. Consiste en que cada hecho u operación que se realice afectará, por lo menos, a dos partidas o cuentas contables. Por tanto, en el uso de la partida doble no habrá deudor sin acreedor, y viceversa.

1.5.2 LA ECUACIÓN CONTABLE BÁSICA

A partir de la definición de cuenta contable, de mirar su representación gráfica, de comprender las diversas clasificaciones y haber mirado la estructura de un plan de cuentas tipo, es oportuno identificar las diferentes partidas del activo, pasivo y patrimonio que se afectan por las operaciones mercantiles; las mismas que deben mantener un equilibrio permanente que se verá expresado en la denominada ecuación contable, que constituye la fórmula básica de la contabilidad, y surge con la necesidad de conocer los cambios que se producen en el activo, pasivo y patrimonio de la empresa, por efecto de las diversas operaciones mercantiles realizadas con otros entes comerciales.

Esta igualdad matemática expresada en la fórmula debe reflejarse durante todo el proceso contable de una empresa porque, como se verá más adelante, siempre se deberá cumplir con el principio de partida doble, que se basa en la igualdad de los valores que debitan y acreditan, en una operación mercantil.

ECUACIÓN 3 Ecuación contable

Activos = Pasivos + Patrimonio
Pasivos = Activos – Patrimonio
Patrimonio = Activos – Pasivos

Se expondrá ahora la definición de cada uno de los elementos de la fórmula, y cómo identificarlos al momento de registrar las operaciones.

1.5.2.1 ACTIVOS

Son todos los valores (dinero), servicios, bienes y derechos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos futuros, los mismos que serán valorados razonablemente en términos monetarios. Dada esta nueva definición, que es parte del marco conceptual, ya no es esencial la propiedad sino el control del activo.

Ejemplos:

- Si la empresa adquiere un vehículo para mudanza, este será controlado por el ente; la adquisición será un suceso pasado, reportará beneficios económicos, los cuales serán medibles en términos monetarios; por tanto, cumple con las condiciones para ser un activo.
- Cuando la empresa invierte en una póliza de acumulación, recibe un documento con el mismo nombre. Este documento es controlado por la empresa, recibe intereses (beneficios económicos) en la fecha de vencimiento (transcurrido el plazo); entonces, cumple con las condiciones para ser llamado activo.

1.5.2.2 PASIVOS

Son todas las obligaciones o deudas presentes de la empresa, adquiridas en forma legal, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y, para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Por consiguiente, el precio asignado a las deudas será medible razonablemente en términos monetarios.

Ejemplos:

- Cuando la empresa carece de liquidez (dinero) para adquirir activos, recurre a los bancos u otras instituciones del sector financiero a solicitar préstamos. En ese momento está contrayendo una deuda u obligación bancaria. Esta tiene sustento legal mediante algún contrato de préstamo, y se cancelará mensualmente mediante cuotas de dinero que provendrá del usufructo de cualquier activo.
- Lo mismo sucede cuando la empresa no cuenta con efectivo para adquirir mercaderías, y solicita a sus proveedores plazos para cubrir estas facturas. Entonces, contrae una obligación con los proveedores, cumpliendo con los requisitos para ser llamado pasivo.

1.5.2.3 PATRIMONIO

El patrimonio es la participación de los socios o del dueño único en la empresa. Al momento de su creación, la empresa se constituye únicamente por el capital social. No obstante, al transcurrir el tiempo sufrirá modificaciones por efecto de los resultados obtenidos y que no se hayan retirado; o por la creación de reservas, o por los aportes realizados con el ánimo de capitalizarlos en el futuro.

Ejemplo 1.2.:

Si el señor Rodrigo Narváez decide crear una empresa para prestar servicios de internet, denominada "CYBER café RN", pondrá su dinero, sus muebles, sus computadoras, etc., en un local apropiado para brindar este servicio. Entonces, el valor de todo lo que aportó a la empresa constituye el patrimonio de CYBER café RN, que a la vez se convierte en una especie de "deuda" de la empresa para con el señor Rodrigo Narváez.

1.5.3 LA ECUACIÓN INICIAL NECESARIAMENTE SUFRE VARIACIONES

ECUACIÓN 4 Ecuación patrimonial de RN

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Aporte efectivo $12.000,00		$0,0 0		Capital $12.000,00
Total activos $12.000,00		Total pasivos y patrimonio $12.000,00		

En forma recurrente, los elementos de la fórmula fundamental activo, pasivo y patrimonio van a sufrir cambios debido a las transacciones mercantiles nuevas, producto de decisiones, que afectarán a cualquiera de los términos. Estos cambios se reflejarán en:

- Incremento de activos.
- Disminución de activos.
- Incremento de pasivos.
- Disminución de pasivos.
- Incremento de patrimonio.
- Disminución de patrimonio.

Ejemplo 1.3.:

Para entender de una forma más clara, se proponen varias prácticas, a partir del aporte inicial de capital para crear una empresa, cuyo actividad económica es "... prestar servicios de copiado". Se observará en cada transacción cómo se producen los cambios y cuál será el valor de la ecuación contable modificada.

Nombre de la empresa: Copias & Copias
Nombre del propietario: Sr. NN
Fecha de creación: 1 de enero de 200X

La empresa inicia sus actividades el 1 de enero de 200X, para lo cual el propietario realiza los siguientes aportes: dinero en efectivo US$ 500,00; un escritorio para oficina valorado en US$ 300,00; una copiadora Canon por US$ 2.100,00.

¿Cómo se representa la fórmula contable de la empresa Copias & Copias al 1 de enero de 200X?

En este caso, el propietario entrega a la empresa lo siguiente:

- Dinero en efectivo: que en adelante se le denominará caja.
- Escritorio para oficina: todos los muebles para uso de la oficina se denominarán muebles de oficina.
- Copiadora marca Samsung: a todos los equipos electrónicos y mecánicos que se utilicen en la oficina se les llamará equipo de oficina.

Todos estos valores que recibe la empresa son de su propiedad y quedarán bajo control sin restricciones. Por tanto, forman lo que se había denominado activo.

Al mismo tiempo que la empresa reconoce el activo, está contrayendo una obligación con el propietario Sr. NN. A esta obligación se la ha denominado capital, que por el momento representa el patrimonio empresarial.

Con lo explicado, la fórmula contable quedaría así:

Ecuación al 1 de enero del 200X

ECUACIÓN 5 Ecuación de C & C - al 1° de enero

ACTIVO		PASIVO	
Caja	500,00		
Muebles de oficina	300,00	PATRIMONIO	
Equipo de oficina	2.100,00	Capital Sr. NN	2.900,00
TOTAL ACTIVOS	2.900,00	PASIVO + PATRIMONIO	2.900,00

- Con fecha 3 de enero, la empresa compra un vehículo por US$ 5.000, a crédito, respaldado por letras de cambio que serán pagadas en forma mensual (16 letras de US$ 300 y una de US$ 200).

En esta operación la empresa adquiere un activo, pero al mismo tiempo contrae una deuda con la empresa que le vendió el auto.

- Vehículos: Todos los automotores que adquiera la empresa se llamarán con este nombre.
- Documentos por pagar: obligación documentada con el proveedor del auto.

Ecuación al 3 de enero del 200X

ECUACIÓN 6 Ecuación al 3 de enero

ACTIVO		PASIVO	
Caja	500,00	Documentos por pagar	5.000,00
Muebles de oficina	300,00		
Vehículos	5.000,00	PATRIMONIO	
Equipo de oficina	2.100,00	Capital Sr. NN	2.900,00
TOTAL ACTIVOS	7.900,00	PASIVO + PATRIMONIO	7.900,00
Conclusión: aumenta el activo y aumenta el pasivo; se modifica el valor total de la fórmula			

Con fecha 10 de enero, la empresa abre una cuenta bancaria, para lo cual deposita dinero en efectivo por US$ 400,00.

En esta transacción se toma dinero de la caja y se deposita en una cuenta bancaria; es decir, se transfiere de una cuenta a otra del grupo del activo.

- A los depósitos bancarios y pagos mediante cheques se los conoce como bancos.

Ecuación al 10 de enero del 200X

ECUACIÓN 7 Ecuación al 10 de enero

ACTIVO		PASIVO	
Caja	100,00	Documentos por pagar	5.000,00
Bancos	400,00		
Muebles de oficina	300,00		
Vehículos	5.000,00	PATRIMONIO	
Equipo de oficina	2.100,00	Capital SR. NN	2.900,00
TOTAL ACTIVOS	7.900,00	PASIVO + PATRIMONIO	7.900,00
Conclusión: cambia la composición del activo. El valor total de la fórmula no varía			

El día 18 de enero se prestan servicios por US$ 600,00, que son cancelados en efectivo por el cliente.

Recuérdese que el objetivo es prestar servicios; por tanto, todo lo que ingrese por ese concepto constituye una renta para la empresa. También se había dicho que cuando la em-

presa lleve a cabo operaciones y se obtengan rentas o se realicen gastos, el valor del patrimonio se modifica. En consecuencia, la nueva fórmula será:

Ecuación al 18 de enero del 200X

ECUACIÓN 8 Ecuación al 18 de enero

ACTIVO		**PASIVO**	
Caja	700,00	Documentos por pagar	5.000,00
Bancos	400,00		
Muebles de oficina	300,00	**PATRIMONIO**	
Vehículos	5.000,00	Capital	
Equipo de oficina	2.100,00	Capital Sr. NN	2.900,00
		Resultados y reservas	
		Ingresos por servicios	600,00
TOTAL ACTIVOS	**8.500,00**	**PASIVO + PATRIMONIO**	**8.500,00**

Conclusión: aumenta el activo y se incrementa el patrimonio por las rentas obtenidas

Con fecha 25 de enero se cancela la primera letra de cambio del vehículo, para lo cual se gira un cheque por US$ 300,00. La nueva fórmula será:

Ecuación al 25 de enero del 200X

ECUACIÓN 9 Ecuación al 25 de enero

ACTIVO		**PASIVO**	
Caja	700,00	Documentos por pagar	4.700,00
Bancos	100,00	**PATRIMONIO**	
Muebles de oficina	300,00	Capital Sr. NN	2.900,00
Vehículos	5.000,00	Resultados y reservas	
Equipo de oficina	2.100,00	Ingresos por servicios	600,00
TOTAL ACTIVOS	**8.200,00**	**PASIVO + PATRIMONIO**	**8.200,00**

Conclusión: disminuye el activo y disminuye documentos por pagar a los proveedores

El 29 de enero ingresa el Sr. XX como socio a la empresa con los siguientes aportes: US$ 1.500,00 que depositó en la cuenta bancaria y una copiadora Xerox valorada en US$ 2.000,00.

Ecuación al 29 de enero del 200X

ECUACIÓN 10 Ecuación al 29 de enero

ACTIVO		**PASIVO**	
Caja	700,00	Documentos por pagar	4.700,00
Bancos	1.600,00	**PATRIMONIO**	
Muebles de Oficina	300,00	Capital	6.400,00
Vehículos	5.000,00	Sr. NN 2.900,00	
Equipo de Oficina	4.100,00	Sr. XX 3.500,00	
		Resultados	
		Ingresos por servicios	600,00
TOTAL ACTIVOS	**11.700,00**	**PASIVO + PATRIMONIO**	**11.700,00**

Conclusión: se incrementaron simultáneamente las cuentas del activo y el patrimonio por el capital aportado por el Sr. XX

Con fecha 30 de enero, la empresa cancela sueldos a sus empleados por US$ 450,00, con cheque.

En esta transacción se realiza un gasto por sueldos a empleados. Este valor afectará los resultados de la empresa, por lo que la nueva fórmula será:

Ecuación al 30 de enero del 200X

ECUACIÓN 11 Ecuación al 30 de enero

ACTIVO		PASIVO	
Caja	700,00	Documentos por pagar	4.700,00
Bancos	1.150,00	PATRIMONIO	
Muebles de oficina	300,00	Capital	6.400,00
Vehículos	5.000,00	Sr. NN 2.900,00	
Equipo de oficina	4.100,00	Sr. XX 3.500,00	
		Resultados	
		Ingresos por servicios	600,00
		Gasto sueldos	(450,00)
TOTAL ACTIVOS	11.250,00	PASIVO + PATRIMONIO	11.250,00

Conclusión: disminuye el activo y al mismo tiempo disminuye el patrimonio por el gasto que realiza

1.6 PROCESO CONTABLE: RECONOCIMIENTO Y REGISTROS

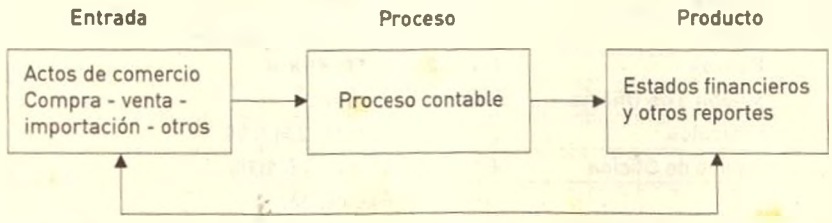
Objetivo 4. Desarrollar el proceso contable desde el reconocimiento de un hecho económico que modifica la estructura económica empresarial, hasta la elaboración de los estados financieros, que es la síntesis de la situación económico-financiera.

1.6.1 CICLO DE LAS OPERACIONES

Las empresas en forma constante realizan actividades o actos de comercio. Por ejemplo: compra y venta de bienes y servicios, cobro y pago de cuentas pendientes, depósitos y retiros de dineros de bancos, importación y exportación de mercaderías y activos fijos, entre otras. Estas transacciones dinamizan la economía y las finanzas de las empresas y, por ende, contribuyen a fortalecer la economía de un país.

En este contexto, cuando se habla de actos de comercio, se está haciendo referencia a la "materia prima" que ingresa al denominado proceso contable. Aquí la información se organiza y sintetiza, lo que permite formular los denominados "balances", conocidos técnicamente como estados financieros, con base en los cuales los directivos de las empresas toman decisiones importantes. ILUSTRACIÓN 7

Ilustración 7 Ciclo económico contable



Como se puede apreciar en el gráfico, el ciclo es dinámico y comprende tres elementos: 1. Entradas que son los actos de comercio. 2. proceso contable. Y 3. estados financieros. Para que el ciclo se desarrolle sin contratiempos resultará imprescindible:

- Disponer de insumos de calidad; es decir, que las transacciones estén debidamente sustentadas y soportadas mediante los documentos pertinentes, suficientes y legales.
- Disponer un software informático versátil, sencillo y flexible.

- Contar con profesionales contables competentes y comprometidos, que estén dispuestos a constituirse en asesores financieros de la gerencia.
- Disponer de un ambiente laboral.

El proceso contable es el procedimiento que se desarrolla repetitivamente cada vez que la empresa reconoce formalmente un acto o hecho económico que afecta su patrimonio, al movimiento del efectivo o a la estructura financiera. Este procedimiento se inicia con el reconocimiento y la valoración de las operaciones, su anotación inmediata en libros principales y auxiliares, su permanente comprobación y, finalmente, la estructuración de estados financieros y todas las notas explicativas que fueran necesarias para completar la información.

El procedimiento indicado se enmarca en normas técnicas internacionales rigurosas (NIIF-NIC) y se desarrolla alrededor de la fórmula matemática conocida como partida doble, que se fundamenta en una igualdad cuantitativa que implica aumentos o disminuciones de derechos y obligaciones de la empresa, cuyos efectos se deben registrar en forma simultánea.

1.6.2 RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONTABLES CON EL PROCESO CONTABLE

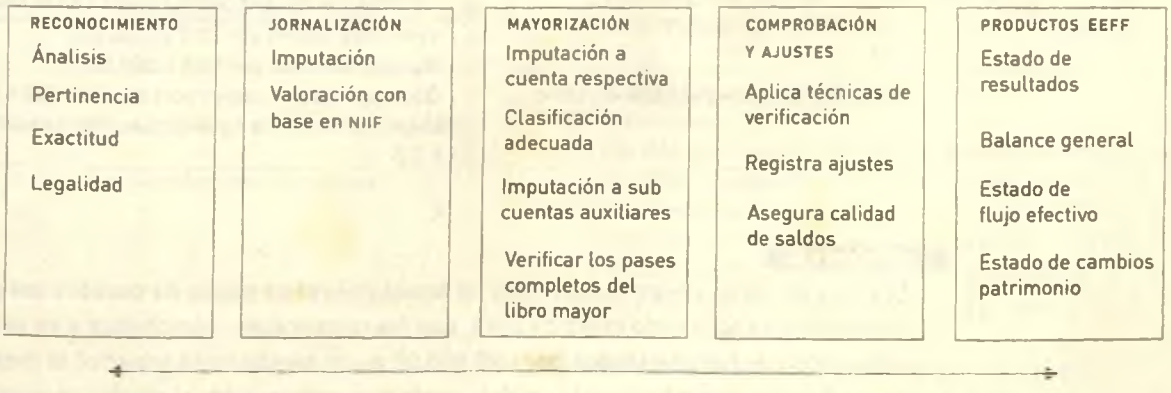
Como se ha manifestado, los elementos contables son el activo, el pasivo y el patrimonio, evidentes desde el primer momento en que una empresa inicia su actividad. Como se observó en los ejemplos anteriores, las operaciones que se presentan en un ente económico son innumerables, razón por la cual no sería posible mostrar esta fórmula para cada transacción, toda vez que constituiría una pérdida de tiempo. Por tal motivo, la contabilidad ha definido un procedimiento sencillo y claro denominado proceso contable.

1.6.3 PROCESO CONTABLE

Se lo define como un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Este proceso, como se anotó, permite reconocer, valorar y presentar la información contable por cada operación y de manera acumulada por cada cierto período de tiempo; también facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable. ILUSTRACIÓN 8

Representación gráfica del proceso contable

Ilustración 8
El proceso contable



1.6.3.1 RECONOCIMIENTO

Esta primera fase comprende verificar la legalidad y pertinencia de la operación. Por consiguiente, demanda que el contador conozca la realidad económica de la empresa, las normas técnicas de contabilidad (NIIF-NIC) y las leyes de comercio. Por ejemplo, si la empresa Copias & Copias, dedicada a brindar servicios de reproducción de documentos y recarga de tintas para computadoras, comprase 50 resmas de papel a PACO S.A. en US$ 150, para reconocer el hecho económico debe:

- Verificar que la operación sea producto de una autorización interna previa.
- Constatar la presencia de factura o documento similar que se han expedido como evidencia del acto de comercio: identidad del vendedor-comprador, objeto de la compra, precios, condiciones de pagos convenidos y firmas que marquen la legalidad.
- Identificar las cuentas contables (también conocidas como partidas) que se afectan por este acto de comercio, y el impacto que tendrán: cuentas deudoras, cuentas acreedoras afectadas y sus respectivos valores, debidamente integrados y cuadrados.

Los siguientes ejemplos permiten aplicar esta fase:

Ejemplo 1.4:

El contador de la empresa Servicios integrados, cuya actividad económica es brindar asesoría legal y servicios contables, analiza una factura del 5 de mayo recibida de KIA Motors. En el documento se indica que se compró un vehículo por US$ 12.000,00, del cual el 50% fue pagado con cheque a nombre del proveedor, y por la diferencia se firmó un pagaré con vencimiento de 90 días. **TABLA 7**

Tabla 7 Reconocimiento Ejemplo 1.4

TIPO DE OPERACIÓN	COMPRA DE UN VEHÍCULO
Análisis de la pertinencia y respaldos	• Verificación: si tiene autorización gerencial previa; este auto se necesita en la empresa; las facturas y otros documentos están debidamente expedidos
Cuentas que intervienen	• Vehículos (adquirido por la empresa), bancos (pago mediante cheque) y documentos por pagar (obligaciones documentadas con terceras personas)
Qué cuenta registra en el debe y cuál registra en el haber	• Vehículo es un activo y está recibiendo; por tanto, registra en el debe. • Bancos: es un activo y está entregando; por tanto, registra en el haber. • Documentos por pagar: es un pasivo y se está incrementando; por tanto, registra en el haber.
Qué valor debita y qué valor acredita	• Vehículos: debita por US$ 12.000,00. • Bancos: acredita por US$ 6.000,00. • Documentos por pagar: acredita por US$ 6.000,00. *Véase el registro en la siguiente sección: jornalización (1.6.3.2)*

Ejemplo 1.5:

El contador de la empresa La Moderna analiza el rol de pagos de sueldos del personal correspondiente al mes de mayo de 200X, que fuera cancelado con cheque y en el cual constan los sueldos de los empleados por US$ 800,00 y una bonificación especial al mejor vendedor, por US$ 50,00. Además, consta un descuento que corresponde al aporte personal al IESS por US$ 65,00. **TABLA 8**

Tabla 8 Reconocimiento, ejemplo 1.5

TIPO DE OPERACIÓN	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS
Análisis de la pertinencia y respaldos	• Verificación: sí tiene autorización gerencial previa; los trabajadores de las empresas fueron contratados y ellos realizaron sus funciones; los roles o planillas de pago están elaboradas con base en el Código de Trabajo, y están debidamente expedidos
Cuentas que intervienen	• Gasto sueldos y salarios: así se denominan los pagos realizados al personal de la empresa • Gasto bonificaciones a empleados: son desembolsos por incentivos al personal • Bancos: así se denomina al pago mediante la emisión de cheques • IESS por pagar: con este nombre se conocen las obligaciones que se contraen con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Qué cuenta registra en el debe y cuál registra en el haber	• Gasto sueldos y salarios: es un gasto y se está incrementando; por tanto, registra en el debe • Gasto bonificaciones a personal: es un gasto, razón por la cual registra en el debe • Bancos: es un activo y está entregando; por tanto, registra en el haber • IESS por pagar: es un pasivo que se contrae, registra en el haber
Qué valor debita y qué valor acredita	• Gasto sueldos y salarios: debita por US$ 800,00 • Gasto bonificaciones al personal: debita por US$ 50,00 • Bancos: acredita por US$ 785,00 • IESS por pagar: acredita por US$ 65,00. *Véase el registro en la siguiente sección: jornalización (1.6.3.2)*

Ejemplo 1.6:

El contador de la empresa Turismo S.A. analiza una factura con fecha 10 de mayo, en la que consta la prestación de servicios al Ministerio de Economía y Finanzas, por US$ 2.500,00, de los cuales US$ 2.000,00 fueron cobrados en efectivo y la diferencia quedó pendiente de cobro sin documento que lo respalde. TABLA 9

Tabla 9 Reconocimiento ejemplo 1.6

TIPO DE OPERACIÓN	VENTA DE SERVICIOS DE TURISMO
Análisis de la pertinencia y respaldos	• Verificación: la empresa tiene como objeto económico brindar este tipo de servicios; se emitió la factura de venta No. 001 y el comprobante de ingreso a caja
Cuentas que intervienen	• Caja: así se conoce al efectivo que ingresa o sale de la empresa • Cuentas por cobrar a clientes: se denomina así a los créditos concedidos a los clientes sin que exista un documento de respaldo • Ingresos por servicios prestados: así se conoce a las rentas generadas por la prestación de servicios
Qué cuenta registra en el debe y cuál registra en el haber	• Caja: Es un activo y está recibiendo; por tanto registra en el debe • Cuentas por cobrar a clientes: es un activo y está recibiendo; por tanto, registra en el debe • Ingresos por servicios prestados: es una renta y está incrementándose; por esta razón registra en el haber

Qué valor debita y qué valor acredita	• Caja: debita por US$ 2.000,00 • Cuentas por cobrar a clientes: debita por US$ 500,00 • Ingresos por Servicios prestados: acredita por US$ 2.500,00 *Véase el registro en la siguiente sección jornalización (1.6.3.2)*

1.6.3.2 JORNALIZACIÓN

1.6.3.2.1 Libro diario o diario general

La jornalización es el registro inicial e inmediato de toda transacción que realiza una empresa en uno de los libros principales de la contabilidad, denominado libro diario o diario general. Este registro debe hacerse bajo la fórmula de asiento contable, cuidando siempre el cumplimiento del principio de partida doble. **TABLA 10**

Tabla 10 Formato de libro diario

NOMBRE DE LA EMPRESA
LIBRO DIARIO
Folio No.

FECHA	DETALLE	CÓD	PARCIAL	DEBE	HABER
	Suman y pasan				

1.6.3.2.2 Importancia del libro diario

En este libro fundamental "de entrada original" se registran los hechos que a día a día van ocurriendo en la empresa, de forma inmediata a su ocurrencia. Esta fase, denominada jornalización, se hace bajo la figura de asiento contable de acuerdo con el principio de partida doble, lo que ayudará a mantener el equilibrio de la fórmula contable. Por tanto, en el libro diario se podrá evidenciar la afectación a la situación económico-financiera producto de decisiones que la gerencia ha tomado respecto a hacer algo que la empresa requiere. Todo asiento contable conlleva:

- Análisis previo según las reglas del reconocimiento citadas en el punto anterior.
- Utilizar cuentas contables que previamente están constando en el plan de cuentas.
- Registrar de manera oportuna y significativa, a fin de que el lector pueda comprender sin mucho esfuerzo cuándo y qué tipo de transacción ha realizado la empresa.

1.6.3.2.3 Partes del asiento contable

En todo asiento contable se debe distinguir lo siguiente:

Fecha de las transacciones. Aquí se registra el año, el mes y el día en que se llevó a cabo o se reconoció la operación.

Número de asiento. Se debe asignar un número a cada operación, el cual se llevará en forma secuencial durante todo el período contable.

Código. En este campo se registrará el código asignado a cada una de las partidas que se afectan en las transacciones.

Nombres de las cuentas afectadas. En el libro diario se utiliza el sector denominado "Detalle o descripción" para indicar las cuentas deudoras y acreedoras, y una explicación del asiento contable.

Además de la información general detallada anteriormente, presenta tres sectores destinados a valorar:

Parcial. En este campo se registran los valores monetarios (US$) de las cuentas deudoras y acreedoras que sirven como auxiliares a las cuentas principales.

Debe. En este sector constan los valores de las cuentas principales que al momento de la transacción reciben, para el caso de los activos y gastos; se pagan o abonan en caso de pasivos y patrimonio y rentas.

Haber. Este campo registra los valores de las cuentas principales que entregan, en caso de activos y cierre de gastos, y los aumentos de pasivos, rentas y patrimonio. TABLA 11

Tabla 11 Formato de asiento contable

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -				
01-Ene- 200X	Cuentas deudoras	Cód.		xxxx	
	A cuentas acreedoras	Cód.			xxxx
	(Resumen de la operación)				

1.6.3.2.4 Clases de asientos contables

Existen tres clases de asientos que se pueden presentar, dependiendo del tipo de operación y de las cuentas que participen; estas son:

Asiento simple. Es el que consta de una cuenta deudora y una cuenta acreedora. TABLA 12

Tabla 12 Formato de asiento simple

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -				
	Cuenta deudora 1	Cód.		xxxx	
01-Ene-200X	Cuenta acreedora 1	Cód.			xxxx
	Ref. Compra de un vehículo según cheque # 234 y Fact. # 0054				

Asiento compuesto. Consta de más de dos cuentas: dos o más cuentas deudoras, y dos o más cuentas acreedoras. Tabla 13

Tabla 13 Formato de asiento compuesto

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -				
	Cuenta deudora 1	Cód.		xxxx	
	Cuenta deudora 2	Cód.		xxxx	
	Cuenta acreedora 1	Cód.			xxxx
05-Ene-200X	Cuenta acreedora 2	Cód.			xxxx
	Ref. Venta de mercaderías y servicios prestados según factura # 345, che. # 008 y letra de cambio # 005				

Asiento mixto. Consta de una cuenta deudora y dos o más acreedoras, o viceversa. TABLA 14

Tabla 14 Formato de asiento mixto

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -				
	Cuenta deudora 1	Cód.		xxxx	
	Cuenta acreedora 1	Cód.			xxxx
10-Ene-200X	Cuentas acreedora 2	Cód.			xxxx
	Ref. Compra de una computadora según fact. # 0084 y comprobante de egreso # 009				

1.6.4 PARTIDA DOBLE COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Las NIIF-NIC no citan expresamente este concepto práctico, útil y conveniente para procesar las transacciones y producir los estados financieros. Sin embargo, queda entendido que sin éste no se podrían obtener los estados financieros.

Este principio consiste en que cada hecho u operación que se realice afectará, por lo menos, a dos partidas o cuentas contables. Por tanto, el uso de la partida doble propicia esta regla:

No habrá deudor sin acreedor, y viceversa.

Se puede reforzar esta explicación mencionando las reglas que se han establecido para que se aplique correctamente la partida doble:

- Toda cuenta debe ser personificada; es decir, considerada como una persona capaz de recibir y entregar valores.
- En toda transacción mercantil, por lo menos deben existir dos cuentas que actúen: una que reciba valores y otra que entregue valores.
- No se podrá registrar un deudor (debita) sin su respectivo acreedor (acredita) por un mismo valor o por su equivalente.
- El equilibrio en la fórmula básica de la contabilidad estará dado por el estricto cumplimiento de estas reglas. TABLA 15

Tabla 15 Afectación por aplicación de la partida doble

PARTIDA DOBLE	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
(+) Aumento de activos	(-) Disminuciones del activo
(-) Disminuciones del pasivo	(+) Aumento de pasivos
(-) Disminuciones del patrimonio	(+) Aumento de patrimonio
(-) Disminuciones de ingreso	(+) Aumento de ingresos
(+) Aumento de gastos	(-) Disminuciones de gasto

A continuación se presentan en el libro diario los asientos que dejan evidencia escrita de los tres ejemplos que se plantearon en el reconocimiento (ver Capítulo 1, sección *1.6.3.1*) TABLA 16

Ejemplo 1.7:

Todo este análisis producto del reconocimiento se debe inscribir en el libro diario en forma de asiento, conforme se muestra en seguida:

Tabla 16 Libro diario Ejemplo 1.7

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
05/05/200X	_1_				
	Vehículos			12.000,00	
	Bancos				6.000,00
	Documentos por pagar				6.000,00
	Para registrar la compra de un vehículo según fact. # 032, cheque # 045 y pagaré # 002				

Ejemplo 1.8:

Todo este análisis producto del reconocimiento se debe inscribir en el libro diario en forma de asiento, conforme se muestra a continuación: TABLA 17

Tabla 17 Libro diario
Ejemplo 1.8

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
30/05/200X	_2_				
	Gastos sueldos y salarios			800,00	
	Gastos beneficios			50,00	
	IESS por pagar				65,00
	Aporte personal		65,00		
	Bancos				785,00
	Ref. Registro de rol de sueldos pagado con cheque # 007				

Ejemplo 1.9:

Todo este análisis producto del reconocimiento se debe inscribir en el libro diario en forma de asiento, conforme se muestra en seguida: **TABLA 18**

Tabla 18 Libro diario
Ejemplo 1.9

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
10/05/200X	_3_				
	Caja			2.000,00	
	Cuentas por cobrar			500,00	
	Ingresos por servicios prestados				2.500,00
	Ref. Registro de la venta por servicios según fact. # 0076 y comprobante de ingresos # 890				

1.6.5 PROCESO DE MAYORIZACIÓN

Consiste en trasladar los valores de cada una de las cuentas que aparecen en el libro diario a otro, denominado libro mayor.

1.6.5.1 LIBRO MAYOR, DEFINICIÓN

El libro mayor es un registro de contabilidad que recoge la información anotada previamente en el diario general, agrupa individualmente el movimiento debe o haber de cada una de las partidas; por tanto, en un período contable se abrirán tantos libros mayores como número de cuentas participantes existan, con el propósito de conocer su movimiento y saldo en forma particular.

Para agrupar los valores monetarios de las cuentas principales, se utiliza el libro mayor general, y para registrar los movimientos de las subcuentas se utilizarán los mayores auxiliares. La suma de los mayores auxiliares debe ser igual al saldo final de su cuenta principal.

Existen dos tipos de libro mayor:

Libro mayor principal, para las cuentas de control general; Ejemplo: caja general.

Libro mayor auxiliar, para las subcuentas y auxiliares; Ejemplo: caja 1, caja 2, etc., como se verá a continuación.

Para mayorizar se utilizan ciertos formatos conocidos:

- Formato en "T", que se usa para fines didácticos. **TABLA 19**

Tabla 19 Representación de cuenta contable en formato T

TÍTULO O NOMBRE DE LA CUENTA

DEBE		HABER	
	US$		
	US$		
			US$
Saldo			US$

- Formato en folio, que es el modelo profesional utilizado por las empresas. TABLA 20

Tabla 20 Libro mayor en formato a un folio

NOMBRE DE LA EMPRESA LIBRO MAYOR PRINCIPAL						
Cuenta: Caja general						
Código: 1.1.01						
FECHA	DESCRIPCIÓN	NO. ASIENTO	MOVIMIENTO		SALDO	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

1.6.5.2 IMPORTANCIA DEL LIBRO MAYOR

Su importancia radica en detallar en forma individual los movimientos de cada una de las cuentas que se encuentran en el libro diario hasta cierta fecha. Además, determina los saldos de éstas, que serán la base para elaborar el balance de comprobación de sumas y saldos, pues a través de estos registros será posible conocer el valor por el que figuran las distintas cuentas.

1.6.5.3 PROCEDIMIENTO PARA MAYORIZAR

Para facilitar el aprendizaje, en el desarrollo de las prácticas se utilizará el formato de cuenta en "T", según un procedimiento muy sencillo que tiene los siguientes pasos:

- Abrir las "T" o el formato en folio asignando a cada T el nombre de la cuenta que constan en el libro diario.
- Iniciar con la toma de la información desde el primer asiento y trasladar los valores que han debitado o acreditado al formato del libro mayor general en los campos asignados al debe y al haber, respectivamente.
- Escribir el número del código que le corresponda según el plan general o catálogo de cuentas vigente.
- Colocar un visto (V) en los valores que ya fueron trasladados a fin de no repetir su registro.
- Una vez trasladados todos los valores del libro diario al mayor, se debe proceder a determinar el saldo de cada una de las cuentas mayorizadas, indicando si es deudor o acreedor.

Se aconseja realizar la mayorización en forma simultánea al registro en el libro diario, para mantener actualizados los movimientos de las cuentas.

A continuación se presenta el registro en el libro mayor de los tres ejemplos que se vienen desarrollando desde la sección 1.6.3.2.1. Se ha preferido tomar el formato en T, para explicar y mostrar el efecto de las operaciones realizadas y cómo han ido avanzando en el proceso. TABLA 21

Ejemplo 1.10:

Tabla 21 Ejemplo 1.10 Formato en T

VEHÍCULOS		BANCOS		DOCUMENTOS POR PAGAR	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
12.000,00			6.000,00		6.000,00
12.000,00			6.000,00		6.000,00

Ejemplo 1.11: TABLA 22

Tabla 22 Formato en T
Ejemplo 1.11

GASTO SUELDOS Y SALARIOS	
DEBE	HABER
800,00	
800,00	

GASTO BENEFICIOS	
DEBE	HABER
50,00	
50,00	

IESS POR PAGAR	
DEBE	HABER
	65,00
	65,00

BANCOS	
DEBE	HABER
	785,00
	785,00

Ejemplo 1.12: TABLA 23

Tabla 23 Ejemplo 1.12

CAJA	
DEBE	HABER
2.000,00	
2.000,00	

CUENTAS POR COBRAR	
DEBE	HABER
500,00	
500,00	

INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	
DEBE	HABER
	2.500,00
	2.500,00

1.6.5.4 LIBROS AUXILIARES. DEFINICIÓN

Son libros contables necesarios en los que se desglosa la información global contenida en el libro mayor principal, con el propósito de identificar en cada caso las partes que integran una cuenta principal. Ejemplo:

- Cuenta principal: bancos.
- Cuentas auxiliares: Banco del Pichincha, Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil.

TABLA 24

Tabla 24 Libros mayor principal y libro mayor auxiliar

NOMBRE DE LA EMPRESA
LIBRO MAYOR PRINCIPAL

Cuenta: Caja general
Código: 1.1.01

FECHA	DESCRIPCIÓN	NO. ASIENTO	MOVIMIENTO		SALDO	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
03/02/200X	Reg. cobro de cuenta pendiente	4	500,00		500,00	
10/02/200X	Registro de comprobante	7	1.800,00		2.300,00	

NOMBRE DE LA EMPRESA
LIBRO MAYOR AUXILIAR

Subcuenta: Caja No. 1 — Cuenta: Caja general
Código: 1.1.01.01 — Código: 1.1.01

FECHA	DESCRIPCIÓN	NO. ASIENTO	MOVIMIENTO		SALDO	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
03/02/200X	Reg. cobro de cuenta pendiente	4	500,00		500,00	
10/02/200X	Registro de comprobante	7	1.800,00		2.300,00	

1.6.5.5 FUNCIÓN, IMPORTANCIA Y ESTRUCTURA DE LOS LIBROS AUXILIARES

Su función es ampliar la información recogida en los libros principales. Es obligatorio llevarlos, toda vez que deben servir de soporte para conocer el detalle de una cuenta principal. En teoría, todas las cuentas principales podrían requerir cuentas auxiliares; sin embargo, habrá ocasiones en que determinadas cuentas no tengan mucho movimiento y, por ende, no sea necesario reconocer y mantener auxiliares. Su diseño es tan variado, que debe responder a las características de las cuentas y a las necesidades de la empresa, de acuerdo con su tamaño y el trabajo que se tenga que realizar, de manera que permitan el completo entendimiento de lo que en detalle ha ocurrido en la empresa.

Los libros auxiliares permiten dividir el trabajo contable en función de las necesidades de registro y control. Estos libros, entre otros, se aplican a: caja, bancos, mercaderías, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, gastos generales, otras cuentas.

1.6.6 COMPROBACIÓN

Este paso se ha evidenciado en el denominado balance de comprobación, que puede ser de saldos o de sumas o de los dos a la vez.

Este registro puede ser considerado un informe preliminar de la contabilidad, por tanto es consultado eventualmente por la gerencia. En él se registran las sumas de los movimientos deudores y acreedores de las cuentas principales, así como los respectivos saldos, con el fin de constatar que se ha cumplido con el principio de partida doble y disponer de datos que serán verificados inmediatamente con el ánimo de comprobar la razonabilidad de sus saldos.

1.6.6.1 FORMATO

El formato más conocido y utilizado es el siguiente: **TABLA 25**

Tabla 25 Formato balance de comprobación

NOMBRE DE LA EMPRESA
BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS EN US$
Del.. Al..

NO.	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	Total				

1.6.6.2 IMPORTANCIA

Una vez determinados los saldos en el libro mayor general, se procede a elaborar el balance de comprobación, que permitirá verificar el principio de partida doble; además se podrá observar la relación contable que existe entre las distintas cuentas del libro mayor general. Tiene como finalidad verificar y comprobar la igualdad que debe existir entre los cargos y los abonos.

1.6.6.3 ESTRUCTURA

El balance de comprobación se elabora al finalizar un período contable, previo a la estructuración de los estados financieros. El procedimiento es sencillo:

- Se trasladan todas las cuentas que fueron mayorizadas al sector del balance que indica "Cuentas", numeradas en el siguiente orden:

- Cuentas de activo.
- Cuentas de pasivo.
- Cuentas de patrimonio.
- Cuenta de Ingresos.
- Cuentas de gastos.

- Se trasladan los valores de las sumas del debe y del haber de cada cuenta al sector del balance que indica "sumas", y, por diferencia, se determina el saldo, sea este deudor o acreedor, y se ubica en donde corresponda.

Para verificar si se ha cumplido con la partida doble, los totales del debe y del haber, así como del saldo deudor y acreedor, deberán coincidir entre sí.

Del proceso de verificación se pueden presentar casos que ameritan ser corregidos. A esta actividad se denomina ajustes contables, tema central de la sección 1.7.

1.6.7 DISPOSICIONES LEGALES RESPECTO A LOS LIBROS DE LA CONTABILIDAD

El Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros, citan los libros contables básicos, e incluso mencionan de forma general la información que debe contener.

A continuación, algunos aspectos legales importantes mencionados por dichas leyes:

1. Están obligados a llevar contabilidad bajo NIIF-NIC los comerciantes o industriales cuyo capital patrimonial sea de al menos 9 FBD (9*10800= $97.200,00) o sus ventas anuales sean iguales o mayores a 15 FBD (15*10800=$162.000,00) o los costos y gastos sean mayores a 12 FBD (12*10800=$129.600,00). Si el comerciante o industrial no llega a las bases establecidas debe, por lo menos, mantener libros auxiliares de ingresos (ventas) y egresos (costos y gastos). Las sociedades deben llevar contabilidad sin necesidad de cumplir con estas bases.
2. La contabilidad del comerciante al por mayor debe llevarse en no menos de cuatro libros encuadernados, forrados y foliados, que son: diario, mayor, inventarios y caja. Estos libros se llevarán en idioma castellano.
3. Al inicio y fin de cada año de sus operaciones, hará una descripción estimativa de todos sus bienes en el libro de inventarios, tanto muebles como inmuebles, y de todos sus créditos, activos y pasivos. Estos inventarios serán firmados por todos los interesados en el establecimiento de comercio que se hallen presentes a su formación.
4. Los comerciantes al por menor pueden llevar las operaciones de su giro en un solo libro, encuadernado, forrado y foliado, en el que asentarán diariamente y en resumen, las compras y ventas que hicieren al contado, y, detalladamente, las que hicieren al fiado, al igual que los pagos y cobros que hicieren sobre estas.

La cita anterior permite clasificar los libros contables en orden de su importancia, así:

Libros principales: diario, mayor, inventarios y caja.

Libros especiales: facturas.

Libros auxiliares: se dejan a discreción de las necesidades de información y control que desee el ente contable.

Por otra parte, la referencia legal también define las formalidades que deben reunir los citados libros, así:

- Deben expresarse en dólares de Norteamérica (US$), incluso si la operación se realizara en monedas diferentes.
- Han de llevarse debidamente encuadernados, forrados y foliados.

- Deben escribirse en idioma castellano.
- A fin de año, se deben legalizar y archivar.

En definitiva, no ponen limitación al número de libros de contabilidad, ni al formato técnico; tan solo referencian algunas de las formalidades mínimas de carácter general.

Prohibiciones a los comerciantes

- Alterar en los asientos el orden y la fecha de las operaciones descritas.
- Dejar espacios en blanco en el cuerpo de los asientos o a continuación de ellos.
- Poner asientos al margen y hacer interlineaciones, raspaduras o enmiendas.
- Borrar los asientos o parte de ellos.
- Arrancar hojas, alterar la encuadernación y foliatura, y mutilar alguna parte de los libros.

Los libros contables son de exigencia universal, y en cada país se señalan los requerimientos legales que van a regular la apertura y el mantenimiento de estos. Cuando el proceso de registro se realice a través de la computadora, no se deberá perder de vista el aspecto legal citado, y aunque la forma de edición fuera diferente, al final se deben obtener evidentemente libros que se ajusten a las formalidades y usos prescritos en estas leyes, reglamento y, sobre todo, en las NIIF-NIC.

1.7 AJUSTES CONTABLES

Objetivo 5. Validar los saldos contables de las cuentas y modificarlos, si fuere necesario, mediante ajustes y reclasificaciones, hasta que estos presenten razonablemente su estatus, y asegurar que cualquier comprobación posterior será debidamente satisfecha.

Como en todo proceso, la contabilidad lleva implícita la posibilidad de fallas y errores que ocasionan desajustes en los saldos. Estas falencias deben ser identificadas y corregidas tan pronto el contador avoque conocimiento. De ninguna manera se podrán confeccionar los estados financieros sin antes asegurarse de que los saldos de las cuentas que van a presentarse están valorados de manera justa y razonable.

Los ajustes son registros (anotaciones) que deben hacerse necesariamente en el libro diario y luego llevarlos al libro mayor, con el fin de corregir o modificar los saldos de ciertas cuentas que, por una u otra razón, no presentan un valor razonable.

1.7.1 IMPORTANCIA DE LOS AJUSTES

Durante el desarrollo del proceso contable (manual o electrónico) se filtran errores, omisiones y desactualizaciones que afectan la razonabilidad de las cuentas. Ante estos hechos, las normas contables han desarrollado la metodología denominada ajustes y reclasificaciones. Los ajustes permiten mejorar la valoración de las cuentas mediante la depuración oportuna y apropiada, lo que permite configurar la real situación económica y financiera de la empresa.

1.7.2 CARACTERÍSTICA DE LOS AJUSTES CONTABLES

Generalmente, un ajuste ocasiona el reconocimiento de un ingreso o un gasto, por lo que todo asiento de ajuste afecta tanto una cuenta del estado de resultado (ingresos o gastos) como una cuenta del balance general (activo, pasivo y capital).

1.7.3 MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LOS AJUSTES

Los ajustes se deberán registrar tan pronto se evidencie el error, omisión o desactualización. Sin embargo, algunos prefieren ajustar las cuentas en bloque; es decir, a fin de mes o a fin de año, como prerrequisito indispensable para elaborar los estados financieros. Los ajustes se registran en forma de asiento, el cual cumplirá todos los requisitos técnicos requeridos en esta fórmula, exigiendo documentación fuente o, al menos, hojas de cálculo o referencias técnicas y documentales relativas al asiento. La anotación se hace en el libro diario general; de allí se traslada a las cuentas respectivas (mayorización) para luego pasar en resumen a un nuevo balance de comprobación denominado "balance ajustado". El sustento legal y técnico para justificar los asientos de ajuste está dado en leyes tributarias, societarias y sus reglamentos, así como en NIIF-NIC y políticas contables que regulan el reconocimiento, la valoración y presentación de saldos.

1.7.4 TIPOS DE AJUSTES

Para efectos de estudio, los ajustes se pueden agrupar así:

1. Ajustes por provisiones para posibles incobrables.
2. Ajustes para registrar consumo de suministros y materiales.
3. Ajustes diferidos (pre cobrados y prepagados).
4. Ajuste por obligaciones y derechos pendientes.
5. Ajustes por desgaste de propiedad, planta y equipo.
6. Amortización de activos intangibles y diferidos.
7. Ajustes por error, omisión y usos indebidos.

1.7.4.1 AJUSTE POR PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Por lo general, las empresas venden a crédito. Para otorgarlo a quienes lo solicitan, aplican un proceso riguroso que les conduce a calificarlos o no como sujetos de crédito. Incluso en algunos casos, se obliga a los solicitantes a presentar garantes o garantías que aseguren el cumplimiento de los pagos. Pese a todos estos controles previos, siempre se "cuelan" los indeseables (malos pagadores que hacen trampas para perjudicar a los que confían en ellos). A fin de paliar su efecto nocivo, la técnica contable y el sistema tributario aconsejan a las empresas establecer la provisión para posibles incobrables, que no es otra cosa que una reserva para cubrir posibles cuentas de difícil o imposible cobro. En su cuantificación y reconocimiento se deben citar concretamente los siguientes elementos:

1. Su reconocimiento dará lugar a un gasto, pero simultáneamente se crea una cuenta de contrapartida denominada "Provisión cuentas incobrables", que actúa como cuenta de valuación de su respectivo activo en el balance general.
2. Para valorar se debe realizar un análisis del riesgo de cobro de cada cuenta pendiente a fin de determinar el valor de la provisión.
3. La Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador acepta como gasto "deducible" el 1% del saldo del movimiento del presente ejercicio.

Ejemplo 1.13:

El contador de la empresa Los Girasoles, para calcular la provisión para incobrables, dispone de la siguiente información:

El saldo de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre: US$ 65.700,00, de los cuales US$ 12.300,00 corresponden a saldos de años anteriores. Sobre los créditos del año actual, por el momento no hay riesgo potencial evidente de incobrabilidad; sin embargo, por protección se utiliza el 1% que la *Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)* permite. En cambio, las NIIF-NIC prevén otras alternativas válidas que se presentarán en el Capítulo 2.

Provisión anual = 65.700 – 12.300 = 53.400 x 1% = US$ 534,00. El registro será el siguiente: **TABLA 26**

Tabla 26 Ajuste por provisión Ejemplo 1.13

EMPRESA LOS GIRASOLES LIBRO DIARIO				
FECHA	**DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBE**	**HABER**
	Ajuste a la fecha del balance			
31/12/200X	_1_			
	Gasto cuentas incobrables		534,00	
	Provisión cuentas incobrables			534,00
	Ref. Ajuste provisión cuentas incobrables			

Nota: El asiento será el mismo en cada ejercicio anual, pero los valores serán diferentes.

1.7.4.1.1 Causales para dar de baja o castigar una cuenta incobrable

Para castigar una cuenta, es decir, eliminarla de los registros contables, debe demostrarse que se ha cumplido con cualquiera de las causales que se indican a continuación:

- Haber constado en los registros contables como incobrables durante cinco o más años.
- Haber transcurrido más de tres años desde el vencimiento.
- Clientes como personas naturales que hayan sido declarados insolventes o quebrados.
- Cuentas pendientes de sociedades liquidadas, y que, por ende, se haya cancelado su inscripción.
- Que la acción de cobro haya prescrito.
- Por fallecimiento con renuncia de herencias por parte de herederos.

1.7.4.1.2 Registro de la baja de una cuenta incobrable

Contablemente, y luego de haber cumplido con los requisitos mencionados anteriormente, se procede a realizar un asiento que elimine la cuenta por cobrar. Se utiliza el saldo de la provisión para incobrables (si fuera suficiente), o se registra el gasto en el caso de que no alcanzara con la provisión acumulada.

Ejemplo 1.14:

El contador de la empresa Los Girasoles desea dar de baja la cuenta pendiente por US$ 650,00 del cliente, Sr. "A", quien falleció en la indigencia, y por tanto la imposibilidad de cobrar es innegable. Se conoce que el valor acumulado de la provisión es suficiente. El registro será: **TABLA 27**

Tabla 27 Ajuste ejemplo 1.14

EMPRESA LOS GIRASOLES LIBRO DIARIO				
FECHA	**DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBE**	**HABER**
	Ajuste a la fecha de baja			
31/12/20XX	_1_			
	Provisión de cuentas incobrables		650,00	
	Cuentas por cobrar			650,00
	Ref. Ajuste para dar de baja a cuentas por cobrar			

1.7.4.1.3 Recuperación de cuentas que fueron dadas de baja

Si por alguna razón las cuentas que fueron castigadas se recuperan, se debe proceder a reactivar la cuenta del activo denominada cuentas por cobrar a clientes, e inmediatamente se procede al registro de la cobranza.

Ejemplo 1.15:

La cuenta del cliente Sr. "A", que se dio de baja anteriormente, ha sido recuperada gracias a la intervención legal que logró que uno de sus hijos respondiera por esta obligación, reconociendo, además del capital, el 25% por concepto de intereses (la cuenta pendiente tiene una mora de 5 años). TABLA 28

Tabla 28 Recuperación de cuentas Ejemplo 1.15.

EMPRESAS LOS GIRASOLES LIBRO DIARIO				
FECHA	**DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBE**	**HABER**
	Ajuste a la fecha de recuperación			
31/12/200X	_1_			
	Cuentas por cobrar		650,00	
	Recuperación de cuentas incobrables			650,00
	Ref. Ajuste para reactivar cuentas por cobrar			
31/12/200X	_2_			
	Caja		812,50	
	Cuentas por cobrar			650,00
	Intereses ganados			162,50
	Ref. Ajuste cobro de cuenta e intereses			

1.7.5.2 AJUSTES POR CONSUMO

Son asientos que se registran al finalizar un ejercicio económico con el fin de dejar en el valor real a los inventarios de suministros, materiales y útiles de oficina o de limpieza. Constituyen gastos para la empresa al momento en que se registran los consumos.

Ejemplo 1.16:

El contador de la empresa Los Girasoles desea realizar el ajuste por consumo de los materiales de oficina que al inicio presentaban un saldo de US$ 1.230,00, y a la fecha del balance, según constatación física, existen US$ 230,00. El ajuste será como sigue: TABLA 29

Tabla 29 Ajustes por consumo Ejemplo 1.16

EMPRESA LOS GIRASOLES LIBRO DIARIO				
FECHA	**DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBE**	**HABER**
	Registro a la fecha de la compra			
5/04/20XX	_1_			
	Inventario de materiales		1.230,00	
	Bancos			1.230,00
	Ref. Compra de materiales según fact. # 098			
	Registro al momento del gasto			
31/12/20XX	_2_			
	Gasto materiales de oficina		1.000,00	
	Inventario de materiales			1.000,00
	Ref. Ajuste por consumo de materiales			

1.7.5.3 AJUSTES DIFERIDOS: PREPAGADOS Y PRECOBRADOS

1.7.5.3.1 Condiciones y características de los diferidos

Es la expresión contable que se utiliza para dejar constancia en el presente de activos o pasivos que se irán devengando en el futuro tan pronto se evidencie el uso, su devengo o la realización, según sea el caso. Por ejemplo: si la empresa contrata y paga US$ 24.000, con el diario El Ciudadano y TV pública un plan publicitario que se irá desarrollando en seis meses a partir del pago y que tenga como propósito posicionar en el mercado un producto nuevo, en este contexto el contador podría cargar los US$ 24.000 al gasto al momento del pago, pero no sería justo puesto que el efecto de la publicidad recién empezaría a evidenciarse en un par de meses o incluso en los próximos años, a través del incremento de ventas del producto o la marca que se pretende posicionar. En tal circunstancia, más justo y razonable resultará diferir los US$ 24.000 registrando por el momento en un activo denominado "Publicidad prepagada", y se irá tomando de este valor US$ 4.000 (US$ 24.000/6 meses) que se direccionará al "Gasto publicidad". Se puede asumir que en los libros de los proveedores (medios de comunicación contratados) el reconocimiento y los registros serán exactamente inversos; y, por tanto, desde un comienzo ellos deberían reconocer un pasivo diferido, y con el tiempo (mes a mes) deben ir reconociendo el ingreso por venta de servicios.

El objetivo de los ajustes por diferidos es dejar a las cuentas del activo prepagados (o pagados por anticipado) o pasivo pre cobrados (o cobros anticipados), en los saldos actuales.

1.7.5.3.2 Importancia de realizar pagos por adelantado y reconocer los denominados gastos y rentas diferidos

Las empresas realizan cobros o pagos anticipados a fin de asegurar (congelar) los precios futuros de los bienes o servicios que recibirán o utilizarán en el futuro. Este método eventual de transar genera ciertos beneficios económicos que redundarán en los resultados económicos. De esta forma se contratan servicios como arriendos, seguros, publicidad, etc., que con el tiempo se deben ir devengando. Muchas veces resulta conveniente para las empresas proveerse de suministros y servicios para uso posterior, en cantidades significativas. En cualquiera de las opciones, se reconoce la existencia de los ajustes prepagados y recobrados.

1.7.5.3.3 Características de los pagos anticipados

- La cuenta caja acredita antes de recibir el bien o servicio.
- Se convierten en gastos al momento de devengarse.
- Mientras no se consuman o utilicen, estos valores constituyen activos para la empresa.
- El ajuste se registra en el momento de devengar el servicio

1.7.5.3.4 Características de los cobros anticipados

- La cuenta caja debita antes de prestar el servicio.
- Todo ingreso cobrado por anticipado, al devengarse, se convierte en rentas.
- Mientras no se devenguen, constituyen pasivos para la empresa (otros pasivos).
- El ajuste se registra al momento de prestar el servicio.

Ejemplo 1.17:

Imagine que la Empresa XYZ desea tomar en arriendo un local comercial de la Empresa BBB, que condiciona la operación mediante la exigencia del pago anticipado del valor del servicio equivalente en un año, a razón de US$ 500,00 mensuales; si el arrendatario accede a la petición, entonces se tendrá la siguiente situación y registro: TABLA 30,31 Y 32

Tabla 30 Cobros anticipados Ejemplo 1.17

EMPRESA XYZ	EMPRESA BBB
Inquilino o arrendatario • Deberá pagar US$ 6.000,00 • Ocupará el inmueble por un año, sin que tenga que pagar adicionales por este concepto • Deberá contabilizar como un prepagado (activo)	Propietario o arrendador • Recibe US$ 6.000,00 • Deberá permitir el uso del inmueble por un año, sin ningún tipo de exigencia económica adicional • Deberá contabilizar como un precobrado (pasivo)

Tabla 31 Ajuste luego 1er. mes arrendatario

EMPRESA XYZ
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/20XX	_1_			
	Arriendos prepagados		6.000,00	
	Bancos			6.000,00
	Ref. Pago de arriendo anticipado cheque # 001			
	Ajuste luego del primer mes			
31/01/20XX	_2_			
	Gasto arriendo		500,00	
	Arriendos prepagados			500,00
	Ref. Arriendo devengado primer mes			

Tabla 32 Ajuste luego 1er. Mes

EMPRESA BBB
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/20XX	_1_			
	Caja		6.000,00	
	Arriendos precobrados			6.000,00
	Ref. Cobro de arriendo anticipado			
	Ajuste luego del primer mes			
31/01/20XX	_2_			
	Arriendos precobrados		500,00	
	Arriendo ganados			500,00
	Ref. Arriendo ganado primer mes			

Nota: En el caso de los arriendos prepagados, se deben realizar los ajustes de los meses consecutivos; el asiento será el mismo. De esta forma, al transcurrir un año la cuenta Arriendos prepagados se cerrará, y la cuenta gasto arriendo tendrá el saldo de US$ 6.000,00. En los libros del "dueño de casa" el registro se repite durante los 12 meses, lo que provocará el cierre de la cuenta Arriendos recobrados; en tanto que la cuenta Arriendos ganados presentará un valor por US$ 6.000,00.

1.7.5.4 AJUSTES POR OBLIGACIONES Y DERECHOS PENDIENTES

1.7.5.4.1 Obligaciones y derechos pendientes

Los acumulados pendientes se presentan en el momento en que la empresa deja de pagar gastos o cobrar ingresos que ya se devengaron. Por tal razón, se deben registrar las obligaciones o derechos que provienen de estas transacciones, con el fin de preparar los estados financieros.

1.7.5.4.2 Justificación de estos ajustes

Un número importante de servicios e inclusive bienes de consumo son provistos sin que medie el pago previo o concurrente, ante esta realidad la normativa contable ha declarado un principio esencial denominado *devengado*, el mismo que manda reconocer valorar y presentar las obligaciones pendientes de pago de parte de quien recibe los servicios y los derechos pendientes de cobro a quien los ha entregado; por tanto, es indispensable registrar estos hechos mediante ajustes contables.

Los siguientes servicios suelen ser objeto de esta forma de reconocimiento:

- Servicios personales de trabajadores y profesionales.
- Servicio de publicidad y propaganda.
- Servicio de vigilancia.
- Servicios básicos provistos por las empresas públicas de electricidad, telefonía, agua.
- Servicios de movilización y transporte, entre otros.

Puede ser que no se conozca el valor exacto del servicio o del producto utilizado y no pagado. Ante este hecho ha de valorarse mediante estimaciones objetivas y prácticas, así por ejemplo: en el caso de servicio de electricidad, se tomará la lectura de inicio y fin de mes; la diferencia es la cantidad consumida, ésta se multiplica por el valor monetario de cada kwh, el resultado es el valor del servicio. Como el valor de la obligación registrada de estos servicios es estimado, al pagarlos no siempre concuerda plenamente con el valor registrado. En este caso, la diferencia se ajusta con resultados de años anteriores, si dicha diferencia fuera importante.

1.7.5.4.3 Características de los ajustes por derechos acumulados por cobrar

- Se crean en el momento de registrar los servicios prestados que aún no han sido pagados por el cliente hasta la fecha de elaborar los balances.
- Constituyen derechos de cobro para la empresa (activo corriente).
- La caja debitará después de prestar el servicio.

1.7.5.4.4 Características de los ajustes por obligaciones acumuladas por pagar

- Se crean al momento de registrar los gastos que ya se devengaron, pero que aún no han sido pagados, hasta la fecha de elaboración de los balances.
- Constituyen obligaciones de pago (pasivos).
- La cuenta bancos acreditará después de recibir el servicio.

Ejemplo 1.18:

La empresa SEGURITEV prestó servicios de guardianía a la Urbanización Prados de la Hacienda por un valor de US$ 1.200,00, valor que aún no ha sido cancelado. El ajuste respectivo será: **TABLA 33**

Tabla 33 Ajustes por obligaciones acumuladas Ejemplo 1.18.1

EMPRESA SEGURITEV LIBRO DIARIO				
FECHA	**DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBE**	**HABER**
	Ajuste a la fecha del balance			
31/12/20XX	_1_			
	Ingresos acumulados por cobrar		1.200,00	
	Renta por servicios			1.200,00
	Ref. Ajuste de acumulado			

	Ajuste al momento del cobro			
15/01/20XX	_2_			
	Caja		1.200,00	
	Ingresos acumulados por cobrar			1.200,00
	Ref. Cobro de acumulado			

Ejemplo 1.19:

La señora contadora de la empresa SEGURITEV tiene conocimiento de que los gastos de movilización y transporte correspondiente al mes de diciembre (fecha de elaboración del balance) asciende a US$ 350,00, los cuales aún no se han cancelado, por lo que es necesario realizar el ajuste: **TABLA 34**

Tabla 34 Ajustes por obligaciones acumuladas Ejemplo 1.19

EMPRESA SEGURITEV
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	Ajuste a la fecha del balance			
31/12/20XX	_1_			
	Gastos movilización y transporte		350,00	
	Gastos acumulados por pagar			350,00
	Ref. Ajuste de acumulado por pagar			
	Ajuste al momento del pago			
15/01/20XX	_2_			
	Gastos acumulados por pagar		350,00	
	Bancos			350,00
	Ref. Pago de gastos acumulados			

1.7.5.5 AJUSTES POR DEPRECIACIÓN

La depreciación constituye el desgaste que sufren los activos fijos dado el uso normal o intensivo; por esta razón, en los libros contables debe registrarse el gasto depreciación, y simultáneamente se reconoce que los activos fijos ya no pueden tener el mismo valor que tenían cuando nuevos.

En síntesis, la depreciación:

- Es el desgaste que sufren los activos fijos por el uso, la utilización o el consumo sostenido (términos sinónimos).
- Constituye un gasto para la empresa.
- Al momento de registrar el asiento de ajuste se crea una cuenta acreedora denominada Depreciación acumulada, que debe constar en el balance general como una cuenta de "valuación" de su respectivo activo fijo.
- Este desgaste se debe reportar periódicamente a fin de depurar resultados y actualizar el valor del activo fijo.

Se registra al finalizar un ejercicio económico, como se ilustra en el siguiente modelo: **TABLA 35**

Existen varios métodos técnicos para calcular el desgaste de los activos fijos, entre los cuales se destacan:

- Método lineal.
- Método de unidades producidas.
- Método de saldos decrecientes.

Tabla 35 Ajustes por depreciación anual

EMPRESA SEGURITEV
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	Ajuste a la fecha del balance			
31/12/20XX	_1_			
	Gasto depreciación		XXXX	
	Depreciación acumulada de vehículos			XXXX
	Ref. Ajuste por depreciación anual			

Por el momento se tratará y ejemplificará el método lineal, mejor conocido como línea recta; para ello, se deben conocer, mediante facturas, consultas, etc., los siguientes aspectos:

- Costo de adquisición (a partir de los años siguientes, el valor actual). Es el valor efectivamente pagado o por pagar por un bien en el que se incluyen todos los conceptos legalmente atribuibles al activo hasta su funcionamiento o puesta en marcha (impuestos, fletes, instalación, etc.). El valor actual es aquel que tendría el activo luego de un proceso de revalorización o de deterioro.
- Vida útil. Es el tiempo que se espera que el activo contribuya a la generación de ingresos o que sea económicamente productivo para la empresa; es estimado de vida, expresado en años o meses, e incluso en horas. Este dato se obtiene de catálogos o de opiniones técnicas basadas en experiencias o conocimiento pleno del producto. En este caso, el propio fabricante puede aportar decididamente a resolver este asunto.
- Valor residual. Valor estimado, de última recuperación; es decir, precio en el que se podría vender el bien cuando este se encuentre en condiciones que para la empresa ya no le sea económicamente útil o cuando el bien se encuentra fuera de uso. El valor residual puede incluso ser cero.
- Fórmula de cálculo. Para determinar la depreciación cada período de tiempo, se utiliza la siguiente fórmula:

ECUACIÓN 12 Calcular depreciación

Depreciación año = (Valor de adquisición – Valor residual/Vida útil (en años, meses, etc.)

En este punto es importante hacer énfasis acerca de las políticas contables. Es decir, aquellas que hacen referencia a todo lo que se deba regular o sujetar a normas dentro de un ente contable específico, y que no consten en la NIC-16. Será indispensable que el contador, con suficiente criterio, y en acuerdo con la gerencia, delimite mediante políticas estos aspectos.

Ejemplo 1.20:

La empresa Generando Calidad Cía. Ltda., compró una computadora el 10 de enero de 200X en US$ 1.500,00 (incluye gastos de instalación y puesta en marcha). El 31 de diciembre, calcula y registra el desgaste, suponiendo que la vida útil es de 4 años y que se podría vender en US$ 200,00 cuando el bien esté totalmente usado. **TABLA 36**

ECUACIÓN 13 Calcular la depreciación. Ejemplo 1.20

Depreciación año = (1.500,00 – 200,00) / 4 años
Depreciación año = US$ 325,00

Los otros métodos de depreciación de los activos fijos se verán en forma más detallada en el Capítulo 3 de este texto, así como la aplicación de la NIC 16.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la **TABLA 37**, que consta en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando se vaya a conciliar la cantidad de la depreciación obtenida por cualquiera de los tres métodos.

Tabla 36 Ajuste por depreciación anual Ejemplo 1.20

EMPRESA GENERANDO CALIDAD CÍA. LTDA.
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	Ajuste a la fecha del balance			
31/12/20XX	_1_			
	Gasto depreciación		325,00	
	Depreciación acumulada equipo computación			325,00
	Ref. Ajuste por depreciación anual			

Tabla 37 Vida útil según SRI de activos fijos

ACTIVO DEPRECIABLE	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACIÓN ANUAL %
Construcciones, edificaciones, barcazas, naves y aeronaves	20	5
Instalaciones, maquinaria y equipo	10	10
Muebles y equipo de oficina	10	10
Vehículos y equipo caminero y de transporte	5	20
Equipo de computación y similares	3	33,33

La tabla anterior es una referencia del ente regulador de los tributos. No obstante, de acuerdo con las NIIF-NIC, las empresas deben establecer libremente los parámetros de vida útil, valor residual, etc., y por ello, los parámetros de la tabla anterior no necesariamente coincidirán con aquellos que las empresas establezcan en sus políticas para depreciar los activos fijos, también conocidos como propiedad, planta y equipo (PP&E).

1.7.5.6 AJUSTES POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES

Las empresas requieren de activos fijos tangibles como bienes, equipos, mobiliario etc.; también necesitarán ciertos intangibles como permisos, franquicias, software, entre otros; estos últimos, dado el uso igual a los tangibles, los cuales se van sostenidamente desgastando o agotando. Como intangibles se suele reconocer a los diferidos y a los intangibles propiamente dichos.

1.7.5.6.1 Activos diferidos

Los cargos diferidos, conocidos también como activos diferidos, son aquellos desembolsos significativos (o materiales) que ocurren en forma ocasional para crear, recrear, modificar o acceder a nuevos conceptos, que le permitirán mejorar su posición o estar en óptimas condiciones para competir. Estos desembolsos presentes traerán, por tanto, beneficios futuros, como en los siguientes casos:

- Inversión en reorganización.
- Inversión por acreditación a la ISO.
- Inversión en el desarrollo de investigaciones.

1.7.5.6.2 Activos intangibles

Constituyen derechos de uso de fórmulas, permisos, concesiones y, en general, todo el potencial que se puede obtener de creaciones científicas, técnicas, licencias, que son de naturaleza incorpórea.

- Marcas y patentes comerciales o industriales.
- Derechos de llave.
- Derechos de autor.
- Franquicias.
- Programas informáticos propios.

Como es de imaginarse, con el paso del tiempo tanto los cargos diferidos como los activos intangibles indefectiblemente irán perdiendo valor. A la pérdida sostenida de valor de estos activos se denomina amortización.

En síntesis, la amortización:

- Constituye un gasto para la empresa.
- Se la registra antes de preparar los balances.
- Se utiliza una cuenta de contrapartida denominada "Amortización acumulada", que representa una cuenta de valuación de su respectivo activo intangible o diferido.

La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) –que se explicará en detalle en los próximos bloques– establece que los cargos diferidos se amorticen en 5 años; es decir, el 20% anual, y los intangibles según el número de años establecidos en el contrato.

Ejemplo 1.21:

La contadora de la empresa GENERANDO CALIDAD CÍA. LTDA. debe calcular el valor de la amortización anual de la cuenta gastos de reorganización, cuyo valor histórico es de US$ 3.500, y se amortizará en 5 años:

Amortización anual = 3.500,00 x 20% = US$ 700,00. El registro contable será: TABLA 38

Tabla 38 Ajuste por amortización anual Ejemplo 1.21

EMPRESA GENERANDO CALIDAD CÍA. LTDA.
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	Ajuste a la fecha del balance			
31/12/20XX	1			
	Gasto amortización		700,00	
	Amortización acumulada gasto reorganización			700,00
	Ref. Ajuste por amortización anual			

Nota: El ajuste se repetirá durante los períodos en los cuales se amortiza el activo.

1.7.5.7 AJUSTES POR OMISIÓN DE REGISTRO, ERRORES Y USOS INDEBIDOS

1.7.5.7.1 Omisión

Se genera cuando, por la falta de registro de operaciones efectuadas, el sistema contable no las ha conocido. Esto ocasiona que las cuentas presenten saldos incompletos.

Ejemplo 1.22:

La empresa XX realizó una venta de servicios por US$ 250,00, con Factura A-009, el 15 de enero de 20XX, a crédito. Por razones desconocidas esta transacción no fue asentada oportunamente, y el 18 de mayo de 20XX el contador se entera de este hecho y lo registra. TABLA 39

Tabla 39 Registro venta de servicios Ejemplo 1.22

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
18/05/20XX	1			
	Cuentas por cobrar		250,00	
	Servicios prestados			250,00
	Ref. Para registrar la venta por servicios efectuada el 15/01. Fact. # A-009			

1.7.5.7.2 Errores

Ocurren por selección equivocada de cuentas y aplicación de valores incorrectos. Estas acciones inapropiadas provocarán que ciertas cuentas presenten valores que no les corresponden, por lo que algunas cuentas subvalorarán sus saldos, pero también podrán presentar sobrevaloraciones por valores aplicados incorrectamente.

Ejemplo 1.23.

El contador de la empresa AMOBLAR realiza el siguiente asiento por la compra de un terreno valorado en US$ 50.000,00, que fue cancelado con cheque. TABLA 40

Tabla 40 Compra de un terreno Ejemplo 1.23

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
20/06/20XX	_1_			
	Terrenos		5.000,00	
	Bancos			5.000,00
	Ref. Compra de un terreno según contrato			

Una vez detectado el error, y en la fecha que corresponda, se procede a realizar el siguiente ajuste:

Al momento de debitar y acreditar a las cuentas respectivas US$ 45.000,00, la transacción queda registrada en su valor real de US$ 50.000,00: TABLA 41

Tabla 41 Ajuste por error en cantidad

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
20/06/20XX	_1_			
	Terrenos		45.000,00	
	Bancos			45.000,00
	Ref. Ajuste por error en cantidad			

1.7.5.7.3 Usos indebidos

Por abusos o exceso de confianza por parte de los custodios de dinero, bienes, etc., se suelen presentar desfases (faltantes) que se evidencian entre los saldos contables y la presencia física de recursos. Este tipo de usos indebidos se puede detectar a partir de estudios específicos, como constataciones físicas, arqueos, confirmaciones, etc. En caso de faltantes, se deben elaborar asientos de ajuste para evidenciar estos hechos.

Ejemplo 1.24:

El 19 de abril de 20XX se realizó un arqueo de caja, del cual se establece un faltante de US$ 50,00; el dinero fue utilizado por el cajero sin autorización. El gerente decide cargar a la cuenta del empleado responsable y descontarle del próximo sueldo. TABLA 42

Tabla 42 Registro de faltante en caja Ejemplo 1.24

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
19/04/20XX	_1_			
	Anticipo sueldos		50,00	
	Caja			50,00
	Ref. Para registrar faltante de caja			

1.7.6 BALANCE DE COMPROBACIÓN AJUSTADO

Una vez que se hayan aplicado los ajustes respectivos aparecerán nuevas cuentas, las mismas que debieron ser registradas en el libro diario. Por consiguiente, éstas también se in-

cluyen en el nuevo balance de comprobación ajustado. El procedimiento que se debe observar para formular este informe es el siguiente:

- Actualizar el libro mayor modificando los saldos de aquellas cuentas que se vieron afectadas, e incorporando las nuevas cuentas que aparecen por vez primera en el libro diario.
- Trasladar la información de todas las cuentas, inclusive los saldos de las nuevas cuentas que se reconocieron en los ajustes, a un formato similar al del balance de comprobación ajustado cuyo formato aparece a continuación. TABLA 43

Tabla 43 Formato balance de comprobación

NOMBRE DE LA EMPRESA
BALANCE DE COMPROBACIÓN AJUSTADO
Al...

NO	CUENTAS	REF	SALDOS	
			DEUDOR	ACREEDOR
	Suman			

1.8 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Objetivo 6. Desarrollar técnicas que permitan elaborar los estados financieros básicos: resultados y balance general, los cuales miden en una fecha determinada la situación económica y financiera, respectivamente.

1.8.1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, buena parte del proceso contable se realiza de manera expedita con la ayuda de programas computacionales genéricos o específicos. Es decir, el contador actuará de manera prioritaria en reconocer y valorar las operaciones en el momento en que ocurran los hechos y, posteriormente, cuando se disponga a preparar los denominados balances que técnicamente se conocen como estados financieros (EEFF), el programa automatizado se encargará de mayorizar, emitir el balance de comprobación y los citados EEFF.

Esta fabulosa ayuda, que simplifica tareas y reduce significativamente el tiempo de procesamiento, será aprovechada por el contador, quien deberá poner toda su atención en el reconocimiento inicial y posterior, en la valoración justa de las partidas que se afectan cuando se adquieren y al finalizar el período contable, cuando tiene que volver a valorar hasta que las partidas queden a su valor justo. Para ello propondrá ajustes, y solo cuando esté satisfecho sobre la calidad de los saldos debe definir la forma y el modo amigable de presentar la información en los EEFF y las notas aclaratorias; es decir, buena parte de su tiempo debe dedicarlo a valorar, analizar y depurar los saldos de las cuentas, a tal punto que estas puedan:

1. Reflejar razonablemente la situación económica y financiera.
2. Ser verificables y comprobables ante cualquier prueba.

Cuando se tenga absoluta seguridad sobre la idoneidad de los saldos contables, se pueden empezar a preparar los informes contables, mejor conocidos como estados financieros (EEFF).

Tanto la administración de la empresa como el público en general están interesados en conocer las fortalezas y debilidades financieras de la entidad en su conjunto, o sobre una sección del negocio en particular; con este fin es preciso analizar y estudiar los estados financieros mediante los métodos de análisis que miden, comparan y ponderan hechos.

Los principales estados financieros tienen como objetivo informar sobre la situación fi-

nanciera de la empresa en una fecha determinada, sobre los resultados de sus operaciones, el cambio en el patrimonio y el flujo del efectivo.

Los estados financieros deben servir para:

- Tomar decisiones de inversión y crédito.
- Formular juicios sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de desarrollo empresarial.
- Evaluar la gestión gerencial, la solvencia y la liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar fondos.
- Conocer el origen y las características de sus recursos, para estimar la capacidad financiera de crecimiento.

1.8.2 DEFINICIÓN Y LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son reportes que se elaboran al finalizar un período contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad.

Los estados financieros no son exactos ni las cifras que se muestran son definitivas, pese a que estarán preparados siguiendo las NIIF-NIC. Esto sucede porque las operaciones se registran según juicios personales y normas de contabilidad que permiten optar por diferentes alternativas para el tratamiento y la cuantificación monetaria de las operaciones. La moneda, por otra parte, no conserva su poder de compra, y con el paso del tiempo puede perder su significado en las transacciones de carácter permanente.

De aquí se desprende que los estados financieros no representan valores absolutos. Por tanto, la información que ofrecen no es una medida exacta de su situación ni de su productividad, pero sí proporcionan ideas claras sobre la situación, si las cifras son razonables. La utilidad o pérdida definitiva no se conoce, sino en el momento de la venta o liquidación de la empresa.

1.8.3 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de que los estados financieros cumplan a cabalidad con el propósito principal para el que fueron creados, deben reunir las siguientes características de calidad:

Comprensibilidad. Cualidad esencial que facilitará comprender los aspectos más importantes sin mayor dificultad, aun a usuarios que no tengan cultura contable.

Relevancia. La información que proporcionan debe permitir a los usuarios identificar los datos más importantes, a partir de los cuales se tomarán decisiones.

Confiabilidad. Las cifras que correspondan a los conceptos expuestos deben ser suficientemente razonables, es decir, pueden ser comprobables.

Comparabilidad. Las cifras estarán expresadas en moneda de un mismo poder adquisitivo, a fin de hacerlas comparables al momento de establecer diferencias de un período a otro.

1.8.4. USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las personas interesadas en los estados financieros, así como la información fundamental que ellos presentan, son:

Accionistas y propietarios. Los dueños de una empresa están interesados en los resultados que esta obtenga; básicamente, suelen estar interesados en la utilidad neta, en función de la rentabilidad de su inversión.

Administradores. Son quienes tienen bajo su responsabilidad la custodia de los recursos empresariales y los resultados que se obtienen de la inversión.

Acreedores. Con el objeto de evaluar el poder de generación de utilidades, como garantía o seguridad para sus créditos, sobre todo si estos son a largo plazo.

Acreedores potenciales. Con el objeto de evaluar el riesgo del crédito que se propone.

Inversionistas potenciales. Su interés en los estados financieros está relacionado con la probable rentabilidad futura de su inversión, evaluada de acuerdo con resultados obtenidos antes de su inversión.

1.8.5 REGLAS DE PRESENTACIÓN

En la presentación de cualquier estado financiero se deben proporcionar algunos datos y seguir ciertas reglas generales como las siguientes:

- Nombre de la empresa o razón social, sea persona natural o jurídica.
- Número de identificación tributaria, como por ejemplo el RUC.
- Título del estado financiero.
- Moneda en que se expresa el estado.
- Fecha o período al cual pertenece la información.
- Márgenes individuales que debe conservar cada grupo y clasificación.
- Cortes de subtotales y totales claramente indicados.
- Deberá cuidarse que la terminología empleada sea comprensible, tomando en cuenta quiénes serán los lectores de los estados financieros.

1.8.6 CLASES DE ESTADOS FINANCIEROS

Existen dos grupos de estados financieros: los que miden la situación económica (estado de resultados integrales y estado de cambios del patrimonio), y los que miden la situación financiera (balance general y estado de flujo del efectivo).

En este capítulo se efectúa una introducción a los estados básicos que son: estado de resultados integrales y balance general. En los siguientes capítulos se profundizará en el estudio de estos y los demás estados financieros, así como sus notas explicativas.

1.8.7 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (ERI)

El estado de resultados integrales muestra los efectos económicos de las operaciones ordinarias, no ordinarias y discontinuas que ha realizado la empresa en un período de tiempo (mes, semestre, año). Estos efectos pueden ser una ganancia (utilidad) o una pérdida, reflejando de esta forma la calidad en el manejo de los recursos empresariales y, por ende, el desempeño de la gerencia. Cualquiera que sea el resultado obtenido, habrá una afectación en el patrimonio de la empresa haciendo que este crezca si el resultado fue utilidad o disminuya si se reconoce una lamentable pérdida.

El estado de resultados es dinámico, toda vez que expresa en forma acumulativa las cifras de los ingresos (rentas), y el monto de sus costos y gastos. El margen refleja utilidad si los ingresos superan a los costos, o pérdida si los segundos superan a los ingresos.

Para que adquieran la calidad de integral se deben incorporar al final del texto aquellos ingresos estructurales que no provienen de las operaciones continuas y discontinuas, sino de aquellos resultados favorables o desfavorables, debido a la presencia de la empresa en el mercado o cualquier revalorización de activos o reconocimientos que favorezcan el patrimonio empresarial.

1.8.7.1 PARTES Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Encabezado. Contendrá la razón social, el número de identificación tributaria (RUC), el nombre del estado y período al que corresponde (Ejemplo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XX) y la denominación de la moneda en que se presenta, como por ejemplo, US$.

Texto. Parte sustancial que presentan todas las cuentas de rentas, costos y gastos de-

bidamente clasificadas y ordenadas, a fin de ir estableciendo los tipos de utilidad o pérdida (Ejemplo: utilidad operacional).

Firma. En la parte inferior se insertan la firma y rúbrica del gerente o representante legal y del contador.

El texto suele presentarse en forma vertical, y a pedido de la gerencia se puede detallar o resumir, de tal manera que se puede hablar de presentación analítica y resumida o condensada.

En el esquema siguiente se observa el contenido de un estado de resultados integrales.

TABLA 44

Tabla 44 Estado de resultados integrales

EMPRESA LUBRICADORA EL ACEITE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - EXPRESADO EN - US$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XX

INGRESOS OPERACIONALES		
Servicios prestados		xxx
(-) GASTOS OPERACIONALES		(xxx)
De administración		
Sueldos	xxx	
Beneficios sociales	xxx	
Servicios básicos	xxx	
De ventas		xxx
Publicidad	xxx	
= Utilidad operacional (o pérdida)		xxx
± OTROS INGRESOS Y GASTOS		xxx
Arriendos ganados	xxx	
Pérdidas ocasionales	(xxx)	
= UTILIDAD DE LA GESTIÓN DEL AÑO 20XX		xxx
Resultados integrales		xxx
UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO 20XX		xxxx

Gerente Contador

CIUDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

1.8.8 BALANCE GENERAL O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es un informe contable que presenta ordenada y sistemáticamente las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, y determina la posición financiera de la empresa en un momento determinado. La situación financiera se refiere a la posición que tiene un ente respecto al origen de los recursos que dispone como activos y la capacidad de pago de las deudas contraídas.

Igual que en el estado de resultados, a través del balance general se puede evaluar el desempeño de la gerencia, pues de este máximo ejecutivo depende el tipo de inversiones que ha efectuado, así como las fuentes de endeudamiento tomadas.

1.8.8.1 PARTES Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Encabezado. Contendrá nombre o razón social, número de identificación, período al que corresponde la información, nombre del estado, cierre del balance (ejemplo: 31 de diciembre de 20XX) y denominación de la moneda en que se presenta.

Texto. Es la parte esencial que presentan las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, distribuidas de tal manera que permitan efectuar un análisis financiero objetivo.

Firmas. En la parte inferior del estado se deberán insertar las firmas del gerente y del contador.

Las formas de presentación más usuales son:

En forma de cuenta (también llamada horizontal). Se muestra el activo al lado izquierdo, y el pasivo y el patrimonio al lado derecho, como se observa a continuación: TABLA 45

Tabla 45 Balance General horizontal

EMPRESA DE LUBRICANTES EL ACEITE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BG) - EN DÓLARES $
Al 31 de diciembre de 20XX

ACTIVOS			PASIVOS	
Corrientes			Corrientes	
Efectivo y equivalentes		xxx	Sueldos por pagar	xxx
Cuentas por cobrar clientes		xxx	Préstamos bancarios corto plazo	xxx
Inventarios		xxx	Proveedores por pagar	xxx
No corrientes			No corrientes	
Edificios	xxx		Hipotecas por pagar	xxx
Terrenos	xxx		PATRIMONIO	
Muebles y enseres	xxx		Capital aportes	xxx
Depreciación acumulada (-)	(xx)	xxx	Utilidades retenidas	xxx
Inversiones financieras largo plazo		xxx	Reservas	xxx
TOTAL ACTIVOS		xxx	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	xxx

Gerente Contador

A manera de informe. Este estado se presenta en forma vertical: primero el activo, luego el pasivo y termina con el patrimonio empresarial. TABLA 46

Tabla 46 Balance General sentido vertical

EMPRESA DE LUBRICANTES EL ACEITE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BG) - EXPRESADO EN DÓLARES $
Al 31 de diciembre de 20XX

ACTIVOS		
Corrientes		
Efectivo y equivalentes		xxxx
Cuentas por cobrar clientes		xxxx
Inventarios		xxxx
No corrientes		
Edificios	xxxx	
Terrenos	xxxx	
Muebles y enseres	xxxx	
Depreciación acumulada (-)	(xxx)	xxxx
Inversiones financieras largo plazo		xxxx
TOTAL ACTIVOS		xxx
PASIVOS		
Corrientes		
Sueldos por pagar		xxxx
Préstamos bancarios corto plazo		xxxx
Proveedores por pagar		xxxx
No corrientes		
Hipotecas por pagar		xxxx
PATRIMONIO		
Capital aportes		xxxx
Utilidades retenidas		xxxx
Reservas		xxxx
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		xxx

Gerente Contador

1.9 CLAUSURA DEL CICLO DE OPERACIONES Y CIERRE CONTABLE

EL PROPÓSITO DE clausurar el ejercicio económico y cerrar las cuentas de resultados es medir el grado de gestión, la posición financiera, y evaluar los logros alcanzados al finalizar el año económico (no se estila cerrar con resultados obtenidos en períodos como mes o semestres).

Es necesario efectuar dos actividades secuenciales importantes:

1. Presentación y entrega de los estados financieros. Es decir, poner en conocimiento de los directivos, ejecutivos y otros usuarios los resultados que constan en los referidos informes.
2. Cierre de cuentas cuya naturaleza transitoria obliga al contador a dejar en saldo cero (0), específicamente se cierran las cuentas de ingresos, costos y gastos. Para ello, se procede como sigue:
   a. Las cuentas de ingresos (de saldo acreedor) se deben debitar o cerrar contra *resumen de pérdidas y ganancias*, así: TABLA 47

Tabla 47 Cierre de cuentas de ingreso

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- 1 -		
Dic. 31	Ingreso servicios	xxxx	
	Arriendos ganados	xxxx	
	Otros ingresos	xxxx	
	Resumen P y G		xxxx
	Ref. Cierre de cuentas de ingreso		

   b. Las cuentas de gastos y costos (de saldo deudor) se deben acreditar o cerrar contra el resumen de p, pérdidas y ganancias. TABLA 48

Tabla 48 Cierre de cuentas gastos y costos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- 1 -		
Dic. 31	Resumen de pérdidas y ganancias	xxxx	
	Costo de ventas		xxxx
	Gasto interés		xxxx
	Otros gastos		xxxx
	Ref. Cierre de cuentas de gastos y costos		

   c. La cuenta resumen de pérdidas y ganancias puede reflejar un saldo acreedor (o crédito) y significa que existe utilidad o un saldo deudor (o débito), que simboliza la presencia indeseable de pérdida.

En caso de saldo acreedor (o crédito), el asiento será: TABLA 49

Tabla 49 Cierre de cuentas

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- 1 -		
Dic. 31	Resumen P y G	xxxx	
	Utilidad del ejercicio		xxxx
	Ref. Cierre de cuentas, resumen de P y G y reconocimiento de la cuenta Utilidad del ejercicio		

En caso de saldo deudor, el asiento será: TABLA 50

Tabla 50 Cierre de cuentas [2]

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
20XX	- 1 -		
Dic. 31	Pérdida del ejercicio	xxxx	
	Resumen P y G		xxxx
	Ref. Cierre de cuentas, resumen de P y G y registro de la cuenta de la pérdida		

La utilidad, resultado esperado y deseado, dará origen a obligaciones empresariales con trabajadores y el fisco o gobierno central, reconociendo estos conceptos como últimos gastos del período (se amplían estos temas en los próximos capítulos). TABLA 51

Tabla 51 Registro de destino de utilidad del ejercicio

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- 1 -		
Dic. 31	Gasto participación trabajadores	xxxx	
	Impuesto a la renta causado	xxxx	
	Impuesto renta causado por pagar	xxxx	xxxx
	Participación trabajadores por pagar		xxxx
	Ref. Cierre de la cuenta, utilidad del ejercicio y registro de las obligaciones respectivas		

Ejemplo demostrativo integral

La práctica que se desarrolla en las próximas páginas tiene el propósito de pasar revista a todas las fases del proceso contable. Para ello, se ha seleccionado una empresa que se inicia en el año 200X y cuya actividad económica gira alrededor de la prestación de servicios de reparación de electrodomésticos y equipos de audio y video; incluye venta ocasional de repuestos de los aparatos en reparación.

Esta práctica contable demostrativa comprende:

- Reconocimiento; básicamente se realiza en las cuatro primeras operaciones.
- Se registra en el libro diario.
- Las cuentas se mayorizan en T.
- Se elabora el balance de comprobación antes de los ajustes.
- Se jornalizan los ajustes, y se mayorizan para obtener saldos ajustados.
- Se elabora el balance de comprobación ajustado.
- Se elaboran los estados financieros básicos: resultados integrales y balance general.

Nota: Las cuentas se han tomado del plan que aparece en la sección 1.4.6.

1.10. ENUNCIADO DE LAS OPERACIONES

ABRIL 1. EL señor Ing. Julián Castro M., constituye su empresa unipersonal, al tenor de la Ley de empresas unipersonales (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2006) ante un juez de lo civil y un notario público, quienes otorgan escritura pública; en la parte sustantiva dicen:

- Aporte de capital en efectivo US$ 20.000.
- Razón comercial: SERMARE-JC LTDA.
- Objeto económico: prestación de servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos y equipos de audio y video.
- Domicilio: Juan Larrea SM.345-Quito-Ecuador.

Abril 1. Apertura de la cuenta corriente a nombre de la empresa en el Banco del Pichincha por US$ 20.000, según consta en la boleta 234.

Abril 3. Contrata en alquiler un local comercial por el cual paga arriendos por US$ 380,00 con cheque 001 y factura 0045.

Abril 8. Adquiere equipos por US$ 5.900 y muebles de oficina por US$ 3000, con factura 123 de Equipar y ATU con factura 327. Se pagó con cheques 002 y 003.

Abril 10. Paga con cheque 004 al Municipio de Quito DM la patente de funcionamiento por US$ 150 y factura 4500.

Abril 15. Emite la factura 001 por la venta de servicios de reparación de electrodomésticos por US$ 405, que se cobra en efectivo.

Abril 18. Compra materiales y útiles de oficina con factura 012 de PACO; el valor es de US$ 250 que se paga con cheque 005.

Abril 21. Adquiere a Importadora Jarrín un lote de repuestos y accesorios que se utilizarán en las reparaciones por US$ 5.700, según factura 3456. Se paga el 50% con cheque 006 y la diferencia se pagará en 60 días plazo.

Abril 25. Emite la factura 002, por la venta de repuestos por US$ 529, cuyo costo es de US$ 255 y servicios de reparación por US$ 567; el cliente cancela en efectivo.

Abril 30. Se depositan en la cuenta corriente del Banco del Pichincha los valores cobrados los días 15 y 25, según consta en la papeleta 003.

Abril 30. Se pagan con cheque 007 sueldos al ayudante de taller por US$ 340,00 según rol de pagos 001.

Ajustes

Abril 30. Se registra la depreciación de los equipos por US$ 80 y de muebles por US$ 50.

Abril 30. Se registra el consumo de electricidad del mes por US$ 54 y telefonía por US$ 40, según estimaciones realizadas. Abril 30. Cerrar la cuenta de ventas hasta la utilidad bruta

TABLA 52 A 59

Tabla 52
Reconocimiento de las operaciones
Ejemplo 1.10

RECONOCIMIENTO DE LAS OPERACIONES
EMPRESA SERMARE - JC LTDA.

FECHA	DOCUMENTOS POR SER REVISADOS	CUENTAS QUE INTERVIENEN	EN DÓNDE REGISTRA	QUÉ VALOR REGISTRA US$
	Esta primera fase comprende verificar la legalidad y pertinencia de la operación; por tanto, demanda que el contador conozca la realidad económica de la empresa, de las normas técnicas de contabilidad (NIIF-NIC) y de las leyes de comercio. *Escritura pública de constitución notariada, ver sellos y firmas legalización*	Caja	Debe	20.000,00
01-abr		Capital	Haber	20.000,00
	Esta primera fase comprende verificar la legalidad y pertinencia de la operación; por tanto, demanda que el contador conozca la realidad económica de la empresa, de las normas técnicas de contabilidad (NIIF-NIC) y de las leyes de comercio. *Papeleta depósito # 234 de Cta. corriente Banco Pichincha abierta a nombre de la Empresas SERMARE JC Ltda. Verifique autenticidad de sello de la ventanilla del banco*	Bancos	Debe	20.000,00
01-abr		Caja	Haber	20.000,00
	Esta primera fase comprende verificar la legalidad y pertinencia de la operación; por tanto, demanda que el contador conozca la realidad económica de la empresa, de las normas técnicas de contabilidad (NIIF-NIC)y de las leyes de comercio *Verifique contenido de contrato arriendo, que esté suscrito por contratantes; también contenido de la factura 0045 y del cheque girado a favor de arrendatario*	Gasto arriendo	Debe	380,00
03-abr		Banco	Haber	380,00

Continuación tabla 52

RECONOCIMIENTO DE LAS OPERACIONES
EMPRESA SERMARE - JC LTDA.

FECHA	DOCUMENTOS POR SER REVISADOS	CUENTAS QUE INTERVIENEN	EN DÓNDE REGISTRA	QUÉ VALOR REGISTRA US$
08-abr	Esta primera fase comprende verificar la legalidad y pertinencia de la operación; por tanto, demanda que el contador conozca la realidad económica de la empresa, de las normas técnicas de contabilidad (NIIF-NIC) y de las leyes de comercio. *Proceda de igual manera como se hizo en las operaciones anteriores*	Equipos de mantenimiento	Debe	5.900,00
		Muebles de oficina	Debe	3.000,00
		Banco	Haber	8.900,00

Tabla 53 Libro diario folio 1

Ejemplo 1.10

EMPRESA SERMARE – JC LTDA.
LIBRO DIARIO
Del 1 al 30 de abril de 200X

FECHA	DETALLE	CÓD	PARCIAL	DEBE	HABER
01-abr	- 1 -				
	Caja	1.1.01		20.000,00	
	Capital social	3.1.01			20.000,00
	Señor Julián Castro M.		20.000,00		
	Ref. Aporte de capital inicial				
01-abr	- 2 -				
	Banco	1.1.03		20.000,00	
	Caja	1.1.01			20.000,00
	Ref. apertura de cuenta corriente según papeleta de dep 234				
03-abr	- 3 -				
	Gasto arriendo	5.1.6		380,00	
	Banco	1.1.03			380,00
	Ref. Pago arriendo de local según factura #0045 y cheque #001				
08-abr	- 4 -				
	Equipo de mantenimiento	1.2.01		5.900,00	
	Muebles de oficina	1.2.07		3.000,00	
	Banco	1.1.03			8.900,00
	Compra de equipos y muebles de oficina según factura #123 y 327 y cheque #002 y #003				
10-abr	- 5 -				
	Gastos generales	5.1.15		150,00	
	Banco	1.1.03			150,00
	Ref. Obtención de patente según factura #4500 y cheque #004				
15-abr	- 6 -				
	Caja	1.1.01		405,00	
	Servicios prestados	4.1.01			405,00
	Ref. Venta de servicios de reparación según factura #001				
18-abr	- 7 -				
	Inventario de materiales y suministro de oficina	1.108		250,00	
	Banco	1.1.03			250,00
	Ref. Compra de suministro de oficina según cheque #005 y factura #12				
21-abr	- 8 -				
	Inv. De repuestos y accesorios	1.1.07		5.700,00	
	Banco	1.1.03			2.850,00
	Cuentas por pagar a proveedores	2.1.10			2.850,00
	Ref. Compra de repuestos y accesorios según cheque #06 y factura #3456				
	Suman			55.785,00	55.785,00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

Tabla 54 Libro diario folio 2

Ejemplo 1.10

EMPRESA SERMARE – JC LTDA.

LIBRO DIARIO

Folio # 2

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
25-abr	- 9 -				
	Caja	1.1.01		1.096,00	
	Venta de repuestos y accesorios	4.1.02			529,00
	Servicios prestados	4.1.01			567,00
	Ref. Venta de repuestos y servicios en efectivo según factura #002				
25-abr	- 10 -				
	Costo de ventas	5.1.6		255,00	
	Inventario de repuestos y accesorios	1.1.07			255,00
	Ref. Registro de la venta anterior al costo				
30-abr	- 11 -				
	Banco	1.1.03		1.501,00	
	Caja	1.1.01			1.501,00
	Ref. Depósito al banco según papeleta 003				
30-abr	- 12 -				
	Gastos sueldos	5.1.1		340,00	
	Banco	1.1.03			340,00
	Ref. Pago de sueldo según rol de pago #001 y cheque #003				
ASIENTOS DE AJUSTES					
30-abr	- 13a) -				
	Gasto Depreciación. Equipo de mantenimiento	5.1.18		80,00	
	Depreciación Acumulada. Equipo de mantenimiento	1.2.02			80,00
	Ref. Ajuste por depreciación por un mes				
30-abr	- 14b) -				
	Gasto depreciación muebles de oficina	5.1.17		50,00	
	Depreciación Acumulada muebles de oficina	1.2.08			50,00
	Ref. Ajuste por depreciación por un mes				
30-abr	- 15b) -				
	Gasto servicios básicos	5.1.9		94,00	
	Servicio de electricidad		54,00		
	Servicio telefónico		40,00		
	Servicios básicos acumulados por pagar	2.1.08			94,00
	Ref. Ajuste de acumulado por pagar				
30-abr	- 16b) -				
	Venta de repuestos y accesorios	4.1.02		529,00	
	Costo de ventas	5.1.16			255,00
	Utilidad bruta en ventas				274,00
	Ref. Para determinar utilidad bruta en ventas				
	Suman			59.730,00	59.730,00

Tabla 55 Libro mayor
ejemplo 1.10A

LIBRO MAYOR DE LOS AJUSTES

GASTO DEP. EQUIPO DE MANT	
DEBE	HABER
80,00	
80,00	-
80,00	S. DEUDOR

DEP. ACUM. EQUIPO DE MANT	
DEBE	HABER
	80,00
-	80,00
S. ACREEDOR	80,00

GASTO DEP. MUEBLES DE OFICINA	
DEBE	HABER
50,00	
50,00	-
50,00	S. DEUDOR

DEP. ACUM. MUEBLES DE OFICINA	
DEBE	HABER
-	50,00
-	50,00
S. ACREEDOR	50,00

GASTO SERVICIOS BÁSICOS	
DEBE	HABER
94,00	
94,00	-
94,00	S. DEUDOR

SERVICIOS BÁSICOS ACUM POR PAGAR	
DEBE	HABER
	94,00
	94,00
S. ACREEDOR	94,00

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	
DEBE	HABER
-	274,00
-	274,00
S. ACREEDOR	274,00

Tabla 56 Libro mayor
Ejemplo 1.10.10

SERMARE - JC LTDA
BALANCE DE COMPROBACION AJUSTADO
Del 1° al 30 de abril de 200X

NO	CUENTAS	COD	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR
1	Caja	1.1.01	-	-
2	Bancos	1.1.03	8.631,00	
3	Inv. de materiales y suministros de oficina	1.1.08	250,00	
4	Inventario de repuestos y accesorios	1.1.07	5.445,00	
5	Equipo de mantenimiento	1.2.01	5.900,00	
6	Dep. acum equipo de mantenimiento	1.2.02		80,00
7	Muebles de oficina	1.2.07	3.000,00	
8	Dep. acum. muebles de oficina	1.2.08		50,00
9	Cuentas por pagar a proveedores	2.1.10		2.850,00
10	Servicios básicos acumulados por pagar	2.1.08		94,00
11	Capital social	3.1.01		20.000,00
12	Servicios prestados	4.1.01		972,00
13	Gasto arriendo	5.1.6	380,00	
14	Gasto generales	5.1.15	150,00	
15	Gasto sueldos	5.1.1	340,00	
16	Gasto depreciación equipo de mantenimiento	5.1.18	80,00	
17	Gasto depreciación muebles de oficina	5.1.17	50,00	
18	Gasto servicios básicos	5.1.9	94,00	
19	Utilidad bruta en ventas			274,00
	SUMAN		**24.320,00**	**24.320,00**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Tabla 57 - Balance de comprobación ejemplo 1.10.10

EMPRESA "SERMARE-JC LTDA"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL EXPRESADO EN $
Del 1º al 30 de abril del 200x

INGRESOS OPERACIONALES			
Venta de repuestos y accesorios	529,00		
(-) Costo de ventas	(255,00)		
(=) Utilidad bruta en ventas			274,00
(+) Servicios prestados			972,00
(=) INGRESOS OPERACIONALES			**1.246,00**
(-) GASTOS OPERACIONALES			(1.094,00)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.094,00	
Gasto arriendo	380,00		
Gasto generales	150,00		
Gasto sueldos	340,00		
Gasto depreciación de activos fijos	130,00		
Gasto servicios básicos	94,00		
(=) UTILIDAD OPERACIONAL			**152,00**
(=) UTILIDAD DE LA GESTIÓN DEL AÑO 200X			**152,00**

Gerente Contador

Tabla 58 Estado de Resultados Ejemplo 1.10

EMPRESA SERMARE - JC LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - EN US$
Del 1 al 30 de abril del 200X

INGRESOS OPERACIONALES		
Venta de repuestos y accesorios		529,00
(-) Costo de ventas		(255,00)
(=) Utilidad bruta en ventas		274,00
(+) Servicios prestados		972,00
(=) Ingresos operacionales		1.246,00
(-) Gastos operacionales		
Gastos administrativos		(1.094,00)
Gasto arriendo	380,00	
Gasto generales	150,00	
Gasto sueldos	340,00	
Gasto depreciación de activos fijos	130,00	
Gasto servicios básicos	94,00	
(=) Utilidad operacional		152,00
(=) Utilidad de abril 200X		152,00

Gerente Contador

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Tabla 59 Estado de situación o balance general Ejemplo 1.10

EMPRESA "SERMARE - JC LTDA."
ESTADO DE SITUACIÓN - EXPRESADO EN US$
Al 30 de abril del 200X

ACTIVOS			PASIVOS	
Corrientes		**14.326,00**	**Corrientes**	**2.944,00**
Bancos		8.631,00	Cuentas por pagar a proveedores	2.850,00
Inv. materiales y suministros oficina		250,00	Servicios básicos acumulados por pagar	94,00
Inventario de repuestos y accesorios		5.445,00		
No corrientes		**8.770,00**	**Patrimonio**	**20.152,00**
Equipo de mantenimiento	5.900,00		Capital social	20.000,00
Depreciación acumulada equipo mantenimiento	(80,00)	5.820,00	Utilidad del ejercicio abril	152,00
Muebles de oficina	3.000,00			
Depreciación acumulada muebles oficina	(50,00)	2.950,00		
TOTAL ACTIVOS		**23.096,00**	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**	**23.096,00**

Gerente Contador

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Capítulo 2

ANÁLISIS DEL ACTIVO CORRIENTE

OBJETIVO GENERAL

Aplicar la normativa contable en las fases de reconocimiento, valoración inicial y posterior. Presentar las principales partidas del activo corriente, identificando las medidas de control interno que garanticen la presencia de los recursos empresariales en efectivo, las mercaderías, cuentas del exigible, instrumentos financieros, anticipos y prepagos, en un entorno tributario administrativo.

Objetivos específicos

- Establecer las condiciones esenciales para utilizar alternativamente los criterios de liquidez y materialidad, para presentar el balance general, según lo determina la NIC 1 (Presentación de estados financieros).
- Definir el proceso de control interno en general y sugerir las prácticas de control a los recursos del activo corriente.
- Identificar las cuentas frecuentes del activo corriente, establecer los procedimientos de valoración, registro y control de los recursos monetarios disponibles en caja, bancos y otras formas de mantener el efectivo empresarial, como parte de los instrumentos financieros que gestionan las empresas.
- Reconocer, valorar y presentar bajo NIC 2 los inventarios disponibles a la venta (mercaderías) bajo el sistema de cuenta permanente y referenciar brevemente el de cuenta múltiple. Se completa el estudio con temas relativos a consignación, importación y valoración posterior de inventarios.
- Reconocer, valorar y registrar los créditos concedidos a clientes, entes relacionados, anticipos a proveedores, trabajadores y al fisco por impuestos principales al tenor de lo previsto en las NIIF-NIC.
- Conocer y explicar los métodos para calcular estimativamente los riesgos de incobrabilidad de las cuentas por cobrar a clientes, calcular cada caso y registrar las provisiones previas al castigo a la cartera, inventarios o inversiones declaradas total o parcialmente irrecuperables.
- Reconocer, valorar y registrar las inversiones financieras realizadas en instrumentos o títulos – valor, al tenor de lo

previsto en las NIIF-NIC, incluyendo las retenciones del impuesto a la renta sobre los rendimientos financieros.

- Conocer explicar los métodos para depurar y ajustar el deterioro de la cartera de inversiones financieras en riesgo. En cada caso calcular y registrar las provisiones previas al castigo a inversiones declaradas total o parcialmente irrecuperables (deterioro).
- Tratamiento del impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto a la renta (IR) en la gestión de los inventarios, instrumentos y activos financieros del activo.

Aprendizaje

Los estudiantes y lectores deberán:

- Conocer la importancia del control interno que debe establecerse dentro de la empresa para proteger los recursos del activo.
- Identificar y describir los movimientos de las cuentas principales del activo corriente, lo que le permitirá verificar y controlar el saldo de las cuentas del activo corriente.
- Realizar arqueos de caja y conciliaciones bancarias sencillas, así como efectuar registros en el diario sobre el movimiento del efectivo.
- Desarrollar habilidades para reconocer, valorar y presentar al inicio y al final del período, los activos corrientes del efectivo y exigible empresarial.
- Desarrollar habilidades para reconocer, valorar y presentar al inicio y al final del período, los activos corrientes por inversiones financieras.
- Efectuar ajustes posteriores para establecer provisiones de las incobrables, para proteger inversiones y, en general, para valorar debidamente las partidas del activo corriente, conforme lo prescriben las NIIF – NIC.

Escenario

LA CONTABILIDAD, ENTENDIDA como el proceso técnico de reconocimiento, valoración, registro, resumen, análisis e interpretación de todos los acontecimientos que modifican la situación económico-financiera de una entidad es, sin duda, la mejor herramienta administrativa creada para gestionar empresas y organizaciones sin fines de lucro, puesto que ayuda a la dirección (gerencias, directorios, juntas directivas) a avocar conocimiento de hechos importantes como el estado de cuentas, monto de utilidades, gastos, costos, pérdidas, etc., y a mantener el control adecuado de los recursos activos y de las fuentes de financiamiento. Con base en ello, la dirección puede tomar decisiones necesarias para cumplir con el compromiso adquirido de quienes confiaron en su liderazgo, buena fe y capacidad para la conducción estratégica del ente.

La excelencia, exigencia fundamental en el mundo moderno de los negocios, asegura el éxito económico y la permanencia de los entes en el tiempo, que sólo puede lograrse mediante la mejora continua de procesos y de sus resultados. Uno de esos procesos que debe gestionarse alrededor de la excelencia es el relacionado con la toma de decisiones, con respecto al manejo ágil, eficiente y seguro

de los activos corrientes. Es decir, de los bienes, derechos y valores de que dispone el ente contable, y que debe reunir tres condiciones básicas:

- Recursos de fácil y pronta liquidez; es decir, aquellos que hasta en un año o a corto plazo, podrán transformarse en dinero.
- Impulsores directos de la utilidad. De su gestión adecuada dependerá la rentabilidad.
- Están rotando frecuentemente y, por tanto, sus saldos cambian con alguna o mucha frecuencia.

Los recursos como el efectivo disponible en caja, bancos e inversiones financieras, de los bienes como mercaderías y del exigible como cuentas por cobrar, prepagados y anticipos, se explican en este capítulo. Se evidenciará cuando se planteen las reglas para el reconocimiento, la valoración, el registro y la presentación apropiada en los libros e informes contables que las empresas deben mantener. Así mismo, se explica sobre la gestión económica de estos recursos y su relación con el aspecto legal tributario vigente.

De esta manera, el lector podrá ir comprendiendo cómo se efectúa el registro y valoración bajo NIIF-NIC y, al mismo tiempo, entenderá cómo es que se deben controlar y utilizar de manera eficiente estos importantes y cuantiosos recursos de los que se generan primordialmente los ingresos (rentas) de la empresa.

Como preámbulo al estudio particularizado de las principales cuentas del activo, cabe recordar los aspectos más importantes sobre la elaboración del estado de situación financiera, mejor conocido como balance general, y la ubicación de las cuentas dentro de este valioso informe contable.

De esta forma se pretende que el lector empiece a profundizar su conocimiento contable, acompañado del desarrollo de habilidades iniciales hacia la toma de decisiones, a partir de la pregunta básica ¿qué puedo hacer ante esta situación, ante este hecho, ante este acontecimiento que afecta a la empresa?

2.1 PROPÓSITOS DEL BALANCE GENERAL

TAN PRONTO SE conozca el resultado económico de un período (mes, trimestre, etc.), a través del estado de resultados integrales –explicado brevemente en el Capítulo 1 y ampliamente desarrollado en el Capítulo 5 de este libro– se debe preparar un informe que presente la situación financiera, entendida como la identificación de las fuentes y montos del financiamiento (patrimonio y pasivos) y la aplicación de estos recursos en activos, entendidos como inversiones realizadas por la gerencia en el tiempo. Si las inversiones están bien canalizadas y administradas, con seguridad reportarán utilidades, entonces se puede decir en principio que la situación financiera es buena. Si las inversiones reportan resultados contrarios, entonces la situación financiera está complicada; precisamente de revelar y develar esta situación se encarga este estado.

2.2 CRITERIOS PARA AGRUPAR CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

Objetivo 1. Establecer las condiciones esenciales para utilizar alternativamente los criterios de liquidez y materialidad, para presentar el balance general, según lo determina la NIC 1.

Aunque el propósito de las NIIF-NIC es estandarizar los aspectos relativos a las formas y momentos del reconocimiento y las alternativas únicas de valoración de las partidas contables, otros aspectos como la ubicación de las cuentas dentro de los grupos y subgrupos que se citan en el texto del balance general no las regula expresamente, por lo que se presume que las cuentas pueden ubicarse conforme la práctica norteamericana. De acuerdo con

este criterio de presentación convencional aplicado en Ecuador, el activo corriente agrupa las cuentas que denotan liquidez en el corto plazo. Por tanto, se sugiere que las partidas sean presentadas desde las altamente líquidas y luego, las que van perdiendo tal condición; no es importante la materialidad de la partida para su ubicación.

La práctica europea, en cambio, le da una importancia trascendente a la materialidad, de modo que en este grupo las partidas irían de mayor a menor significación monetaria y se presentarían luego de Propiedad Planta & Equipo (PP& E).

El grupo del activo no corriente está conformado básicamente por Propiedad, Planta & Equipo (PP&E). El criterio de ubicación en este subgrupo es la durabilidad, de tal manera que las cuentas con mayor vida útil estimada, se colocan al inicio y luego las que son menos durables. Los contadores europeos y las NIIF le dan más importancia a la materialidad, razón por la cual se colocan de inicio las cuentas de mayor valor monetario y luego las que van disminuyendo de valor; el grupo en sí se ubicaría al inicio del balance.

En los otros activos no corrientes se colocan las partidas que no corresponden a los grupos anteriores; en éste se ubican las partidas en función de la materialidad, en concordancia con las NIIF-NIC.

Los pasivos se clasifican según la temporalidad o los plazos concedidos por prestamistas y acreedores; por tanto, se habla de pasivo corriente. En este grupo las cuentas se alinean en función del grado de preeminencia sugerida por el Código Civil Ecuatoriano (Congreso Nacional de Ecuador, 2011), en el siguiente orden:

1. Deudas con los trabajadores.
2. Deudas garantizadas con prendas.
3. Obligaciones fiscales.
4. Obligaciones bancarias y financieras sin prenda.
5. Proveedores.
6. Otras acreencias.

En los pasivos fijos las deudas de largo plazo se ordenan bajo el mismo criterio utilizado en los corrientes. En pasivos no corrientes, el criterio de presentación sugerido es el de materialidad. Según las NIIF-NIC, todas las partidas del pasivo agrupadas en corto, largo plazo y otros se alinearán en función de la materialidad monetaria.

Las cuentas patrimoniales se presentan en los grupos tradicionales y, dentro de éstos, según el momento de su aparición. Si se quiere aplicar la práctica europea se utilizará el mismo criterio de materialidad o significación del importe monetario y necesariamente irán antes de los pasivos.

A continuación se muestra el esquema del balance bajo este criterio: **TABLA 60**

Pero si el ente contable (empresa, organización no lucrativa y entidad pública) desea, podría presentar las partidas del balance conforme sugieren inicialmente las NIIF-NIC, que le dan más importancia a la materialidad, y ponen de inicio las cuentas de mayor valor y luego las que van disminuyendo de significación monetaria.

En este sentido, los activos no corrientes como Propiedad planta & equipo (PP&E) se ponen al inicio del grupo del activo y, al final, las cuentas del activo corriente. Del mismo modo, las cuentas patrimoniales deben ir al inicio del siguiente bloque y a continuación los pasivos de largo plazo para cerrar con los pasivos de corto plazo, manteniendo en su ubicación u ordenamiento el criterio de materialidad.

El esquema de presentación bajo el criterio europeo se muestra en detalle en la **TABLA 61**.

En conclusión, se podrán utilizar dos criterios para ubicar las cuentas del activo, pasivo y patrimonio. Es previsible que las empresas industriales, las empresas y entidades del sector público utilicen el criterio de materialidad, en este caso PP&E como mayor inversión será el que se presente al inicio y solo después los activos corrientes, en tanto que los aportes

patrimoniales se colocarán al inicio del siguiente bloque y solo después, se presentarán los pasivos de largo plazo y cierran las cuentas del pasivo corriente.

Tabla 60 Esquema del Balance bajo criterio liquidez

EMPRESA X
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN US$
(Criterio usado en Ecuador)

ACTIVOS		**PASIVOS**	
Corrientes		**Corrientes**	
Las cuentas se ordenan en función del grado de liquidez, o de previsión de uso	xxx	Las cuentas que denotan deudas a pagarse hasta en 365 días, se presentan en función de la prioridad con que deben ser atendidos los pagos	xxx
No corrientes		**No corrientes**	
		Obligaciones que deben ser honradas a partir de los 366 días, deben presentarse en este sector según la prioridad con que deben ser atendidos	xxx
Propiedad, Planta & Equipo (fijos) Las cuentas se ordenan en función a la durabilidad física de los bienes	xxx	**Otros no corrientes** Cuentas que no caben en grupos anteriores, se ordenan en función a la materialidad	xxx
Otros no corrientes Cuentas que no caben en los grupos anteriores y se presentan en función a la materialidad de sus saldos	xxx	**TOTAL PASIVOS**	**xxx**
		PATRIMONIO	
		Capital	xxx
		Reservas de capital Las cuentas se presentan en función de la materialidad	xxx
		Superávit de capital Las cuentas se presentan en función de la materialidad	xxx
		Resultados Las cuentas se presentan en función de la materialidad	xxx
		TOTAL PATRIMONIO	**xxx**
TOTAL ACTIVOS	**xxx**	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**	**xxx**

Tabla 61 Esquema Balance bajo criterio materialidad

EMPRESA X
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - EN (€)
(criterio usado en Europa)

ACTIVOS		**PATRIMONIO**	
Propiedad, Planta & Equipo (fijos) Las cuentas se ordenan en función de la materialidad	xxx	**Capital** Las cuentas se presentan en función de la materialidad en sus saldos	xxx
Otros no corrientes	xxx	**Reservas** Las cuentas se presentan en función de la materialidad en sus saldos	
Cuentas que no caben en los grupos anteriores y se presentan en función a la materialidad de sus saldos	xxx	**Superávit** de capital u otros resultados integrales Las cuentas se presentan en función de la materialidad en sus saldos **Resultados** Las cuentas se presentan en función de la materialidad en sus saldos	

CORRIENTES			
Las cuentas se ubican en función de la materialidad de sus saldos, es decir primero van las cuentas de mayor saldo y luego las que van perdiendo esta condición		**TOTAL PATRIMONIO**	
		PASIVOS	**xxx**
		Corrientes	
		Obligaciones que deben presentarse según la materialidad en sus saldos	xxx
		No corrientes	
		Fijos o largo plazo obligaciones que deben presentarse según la materialidad en sus saldos	xxx
		Otros no corrientes	
		Obligaciones que deben presentarse según la materialidad en sus saldos	xxx
		TOTAL PASIVOS	
TOTAL ACTIVOS	**xxx**	**TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS**	**xxx**

2.3 ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE

2.3.1 LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS ACTIVOS: LA CLAVE PARA EL ÉXITO

Es importante puntualizar algunos aspectos significativos con respecto al manejo de los recursos con que cuentan las empresas. Muchos de estos recursos, conocidos como activos, son tangibles, como el efectivo, los muebles, vehículos, equipos, mercaderías y otros, e intangibles adquiridos o desarrollados internamente; por tanto, susceptibles de ser valorados y de que la contabilidad los registre bajo normas técnicas. Sin embargo, algunos activos intangibles como el talento humano competente y comprometido, el prestigio, la experiencia, el posicionamiento, la confianza, entre otros, la contabilidad no los puede reflejar en los balances, por cuanto no es posible medirlos en unidades monetarias. Pero, a la hora de explotarlos en conjunto, generan rentas importantes que se evidencian en el estado de resultados.

El manejo eficiente de los activos tangibles e intangibles, que es responsabilidad de la gerencia, permitirá a las empresas y obviamente a sus propietarios, alcanzar los resultados económicos deseados; parte del manejo eficiente descansa en el control interno contable que debe establecerse en las empresas, a partir de una organización sólida, pero a la vez flexible, con personal preparado y comprometido, con procesos y procedimientos ágiles dentro del marco de políticas y objetivos claros y que opere en un ambiente de valores y principios éticos que sean la guía hacia el éxito presente y futuro.

2.3.2 CONTROL INTERNO

Objetivo 2. Definir el proceso de control interno en general y sugerir las prácticas de control a los recursos del activo corriente.

El control interno es un proceso continuo, efectuado por el personal en todos sus niveles, aplicado en la definición de la estrategia y en cada nivel y unidad de la organización. Está diseñado para identificar eventos potenciales, gestionar riesgos, y para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

1. Los objetivos estratégicos implantados al más alto nivel, y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la compañía.
   - Eficacia y eficiencia en las operaciones.
   - Confiabilidad de la información financiera y operativa.
   - Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

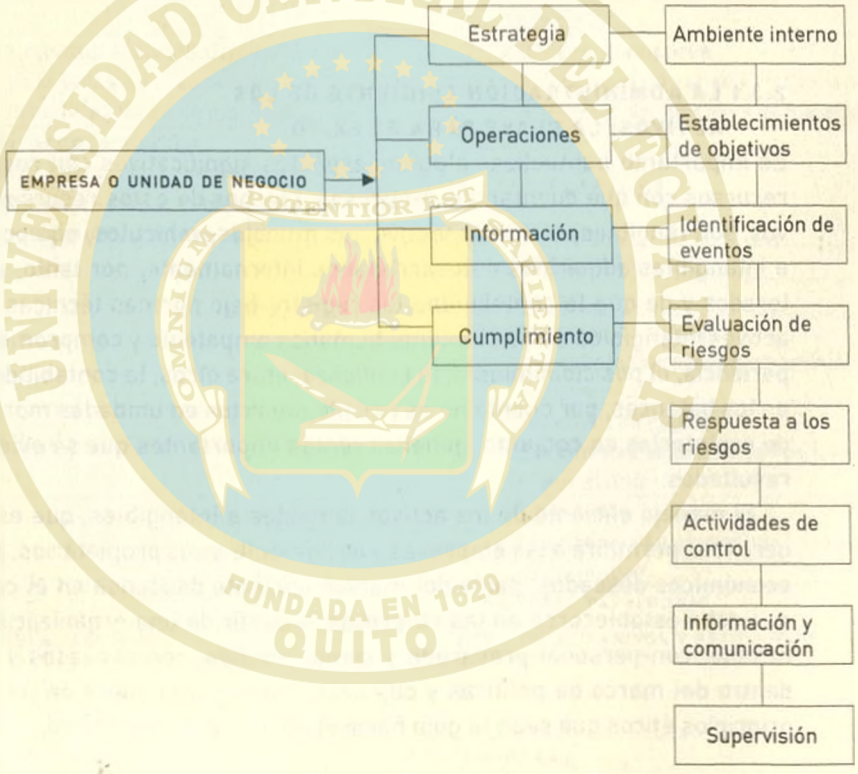
2. Objetivos del control interno:
   - Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa.
   - Obtener información exacta.
   - Crear normas y procedimientos internos.
   - Hacer que los empleados respeten y cumplan las leyes y los reglamentos internos y externos.

2.3.4 ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

Para que la administración pueda lograr los objetivos de control interno dentro de la entidad, será necesario aplicar los siguientes elementos[1]:

Ambiente Interno. Está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. Es necesario que el personal de la empresa, los clientes y las terceras personas relacionadas con la compañía los conozcan y se identifiquen con ellos. ILUSTRACIÓN 9

Ilustración 9 Elementos del Control Interno



Establecimiento de objetivos. En las siguientes categorías: estratégicos, operacionales, informes financieros y de cumplimiento legal.

Identificación de Eventos. Se consideran de fuentes internas como: procesos, sistemas, personas e infraestructura. Y de fuentes externas como: económico, político, social y tecnológico.

Evaluación de riesgos. Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad no cumpla sus objetivos propuestos. Cuando se identifiquen los riesgos, éstos deben gestionarse, analizarse y controlarse.

Respuesta al riesgo. Tomando acciones para evitar, mitigar, compartir y aceptar el riesgo.

Actividades de control. Son emitidos por la dirección y consisten en políticas y procedi-

1 Marco de Gestión Integral de Riesgo COSO II

mientos que aseguran el cumplimento de los objetivos de la entidad, y son ejecutados por toda la organización. Además brindan las medidas necesarias para afrontar los riesgos.

Información y comunicación. Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades. La alta administración debe transmitir mensajes claros acerca de las actividades de la entidad y de la gestión y el control que se realizan en cada una de ellas. Igualmente, se puede obtener información de fuentes externas para mejorar los controles y comunicar cualquier anomalía a la administración.

Supervisión. Mediante el monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios. La supervisión comprende supervisión interna (auditoría interna) por parte de las personas de la empresa y evaluación externa (auditoría externa) realizada por entes externos a la empresa.

2.3.5 CONTROLES QUE AYUDAN A PREVENIR LOS FRAUDES Y USOS ABUSIVOS DEL EFECTIVO

1. Procedimientos expeditos y claros que incorporen controles eficaces y que sean funcionales.
2. Ambiente laboral altamente motivante que conlleve remuneraciones competitivas, reconocimientos y un plan de carrera perfectamente definidos.
3. Plan de aseguramiento que proteja bienes, personas y recursos monetarios.
4. Separación y rotación apropiada de funciones.
5. Aplicar técnicas y programas que además de eficaces sean económicos en la verificación como: arqueos, toma física, conciliaciones etc.

2.3.6 .ELEMENTOS IMPORTANTES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR LOS FRAUDES

1. Procedimientos de control.
2. Personal competente y rotación de puestos.
3. Designación de custodios de activos monetarios y físicos.
4. Separación de funciones.
5. Medidas de seguridad.
6. Firmas autorizadas.

A partir del presente capítulo se vincularán las técnicas y métodos de control interno inherentes al manejo de los recursos activos tangibles e intangibles gestionados en las empresas. Así mismo, las fuentes de fondos provenientes de endeudamientos y aportes patrimoniales, que la contabilidad tiene que ir valorando, registrando y acumulando con base en principios y normas internacionales, de tal manera que reflejen razonablemente la situación económico- financiera, en una fecha dada.

2.4 RECONOCIMIENTO DEL ACTIVO CORRIENTE

Objetivo 3. Identificar las cuentas frecuentes del activo corriente, establecer los procedimientos de valoración, registro y control de los recursos monetarios disponibles en caja, bancos y otras formas de mantener el efectivo empresarial, como parte de los instrumentos financieros que gestionan las empresas.

Los activos corrientes o circulantes son aquellos recursos disponibles que reúnan las siguientes condiciones: liquidez, control irrestricto y generadores de beneficios futuros sea al vender o efectivizar o al usarlos.

Las cuentas del activo corriente más representativas son: **TABLA 62**

Tabla 62 Cuentas de activo corriente

Caja general	Instrumentos financieros - disponibles a la venta
Bancos	Instrumentos financieros - mantenidos hasta el vencimiento
Caja chica	Instrumentos financieros - retenidos para negociar
Fondo rotativo	Anticipos a trabajadores y proveedores
Inversiones inmediatas	IVA retenidos en la fuente por cobrar
Mercaderías	IR retenido en la fuente por cobrar
Importaciones en proceso de importación	IVA compras
Inventarios para el consumo interno	Servicios prepagados

El análisis y tratamiento contable se inicia con el efectivo empresarial representado por 5 cuentas: caja general, caja chica, bancos, fondos rotativos e inversiones inmediatas del efectivo, asuntos desarrollados en las siguientes páginas.

2.4.1 EL DINERO

Dada su naturaleza y conocido como efectivo, es un recurso muy apreciado y escaso, por lo que amerita ser administrado bajo estrictas medidas de seguridad y con la ayuda de técnicas y métodos probados. El efectivo en la empresa comprende el papel moneda y fraccionario en cualquier denominación, los cheques de bancos y los títulos negociables de alta liquidez y de plazo inmediato.

El dinero cumple tres funciones básicas:

1. Es el medio de cambio apropiado y, por tanto, aceptado forzosamente en el intercambio de bienes.
2. Es el parámetro de medición de precios, por lo que los bienes son valorados en función de la unidad monetaria.
3. Es el medio de atesoramiento; es decir, acumulador de riqueza.

Estos recursos valiosos que las NIIF los clasifica como instrumentos financieros dada la naturaleza y el destino que tienen, contablemente se los controla bajo la denominación genérica del Efectivo empresarial; la primera cuenta sujeto de análisis será la CAJA GENERAL.

2.4.2 CAJA GENERAL[2]

La cuenta caja general es el activo corriente más líquido evidente en monedas, billetes, divisas internacionales y cheques de banco, sea en denominación nacional y extranjera, que posee la empresa en un momento determinado y que está disponible para ser depositado en cuenta bancária. Eventualmente, serán utilizados directamente como instrumento de pago. **TABLA 63**

2.4.2.1 CONTROL INTERNO SOBRE EL EFECTIVO

Los objetivos de un eficaz sistema de control interno sobre el efectivo se pueden resumir en dos aspectos:

- Salvaguardar el efectivo.
- Lograr una contabilidad más precisa.

Para alcanzar estos objetivos es necesario:

2 Temas como gestión de tesorería, presupuesto de caja, revocatoria de cheques, dinero electrónico, etc., se tratarán en el Capítulo 7.

- Dictar políticas claras y definir por escrito los procedimientos de recaudo, custodia, desembolsos y controles previos y concurrentes sobre el efectivo, así:
- Separar las funciones financieras, especialmente las que se refieren al recaudo del efectivo y al registro contable.
- Depositar los recaudos del día, a más tardar, el siguiente día, en forma exacta, en las cuentas bancarias de la empresa.
- Exigir que todo desembolso se haga por medio de cheque girado a nombre del beneficiario, y para el libramiento, consten las firmas de dos funcionarios autorizados
- Efectuar arqueos sorpresivos a los fondos de efectivo que se mantiene en caja, caja chica e inclusive fondos rotativos que, previa autorización se mantuvieren en efectivo.

Tabla 63 Dinámica de cuenta caja general

DÉBITOS	CRÉDITOS
Por recaudos diarios en dinero y cheques a la vista por ventas	Por depósitos bancarios en las cuentas bancarias de la empresa
• Por cobranza de cuentas pendientes	• Por pagos eventuales que se hagan directamente, utilizando estos recursos
• Por sobrantes reconocidos en arqueos de caja	• Por un valor menor que resulte de convertir las divisas extranjeras en dólares
• Por un valor mayor que resulte de convertir las divisas • Extranjeras en dólares	
• Por transferencias bancarias directas efectuados por • Clientes	

2.4.3 CAJA CHICA (FONDO DE CAJA MENOR)

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinada a satisfacer gastos relativamente pequeños que no justifiquen la emisión de cheques o transferencias bancarias. Debe ser un monto fijo acorde con las políticas y tamaño de la empresa. TABLA 64

Tabla 64 Dinámica de Caja chica

CAJA CHICA	
DÉBITOS	CRÉDITOS
• Emisión de cheque girado para crear el fondo • Por el valor del incremento del fondo asignado	• Disminución del monto de este fondo • Por la cancelación o supresión de caja chica

2.4.3.1 OBJETO DE SU CREACIÓN

Para toda empresa resulta importante implementar normas de control que eviten el riesgo de desfalcos o sobrepagos. Para tal efecto, es conveniente disponer que todo egreso se haga mediante cheque y que los ingresos sean depositados de inmediato. Como complemento a esta norma, se debe crear el mecanismo que posibilite satisfacer ciertos pagos de menor cuantía, por ejemplo: copias, pasajes, etc. Este mecanismo se denomina Fondo de caja chica.

En efecto, no será práctico ni económico emitir, por ejemplo, un cheque por US$ 4,00 para pago de timbres o envío de cartas por correo. Por lo tanto, se debe encargar a algún empleado la custodia y manejo de una cantidad de dinero en efectivo para realizar estos pagos.

Para garantizar el buen uso de este fondo, se pueden realizar comprobaciones físicas de los bienes comprados o indagar sobre los servicios adquiridos y, complementariamente, ejecutar el arqueo.

Asientos contables para la creación, reposición y aumento o disminución de la caja chica:

a. Creación o apertura. **TABLA 65**

Tabla 65 Registro de creación de caja chica

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
xxx	Caja chica	150,00	
	Bancos		150,00
	Ref. Para registrar el valor autorizado por el gerente, según oficio N°....		

b. Reposición o reembolso. **TABLA 66**

Tabla 66 Registro de gastos con caja chica

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
xxx	Gastos Administrativos		85,00	
	Útiles de oficina	15,00		
	Movilización y transporte	20,00		
	Materiales de aseo	50,00		
	Bancos			85,00
	Ref. Para registrar el gasto efectuado con el fondo y reponer el valor de caja chica, con cheque No.			

c. Disminución. **TABLA 67**

Tabla 67 Registro de disminución de caja chica

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
xxx	Caja general	50,00	
	Caja chica		50,00
	Ref. Para registrar la disminución de la caja chica, según el oficio No 1125		

d. Aumento. **TABLA 68**

Tabla 68 Registro de aumento de caja chica

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
xxx	Caja chica	50,00	
	Bancos		50,00
	Ref. Para registrar el aumento en el fondo de caja chica, según cheque y oficio No.		

2.4.4 ARQUEO DE CAJA

Es la verificación del dinero en todas sus formas, en el sitio donde laboran el cajero, el custodio de caja chica y los administradores de los fondos especiales que estuvieran manejándose en efectivo. Para su ejecución requiere de procedimientos técnicos por lo que se define al arqueo de caja como "un examen especial de auditoría" que se hace con el fin de:

1. Verificar la idoneidad de los registros contables.
2. Constatar que los valores monetarios físicos en poder del encargado de la caja estén en la cantidad exacta.

Este examen puede ser realizado íntegramente para la caja general, el fondo rotativo y la caja chica. No obstante, se puede particularizar el arqueo para cada rubro.

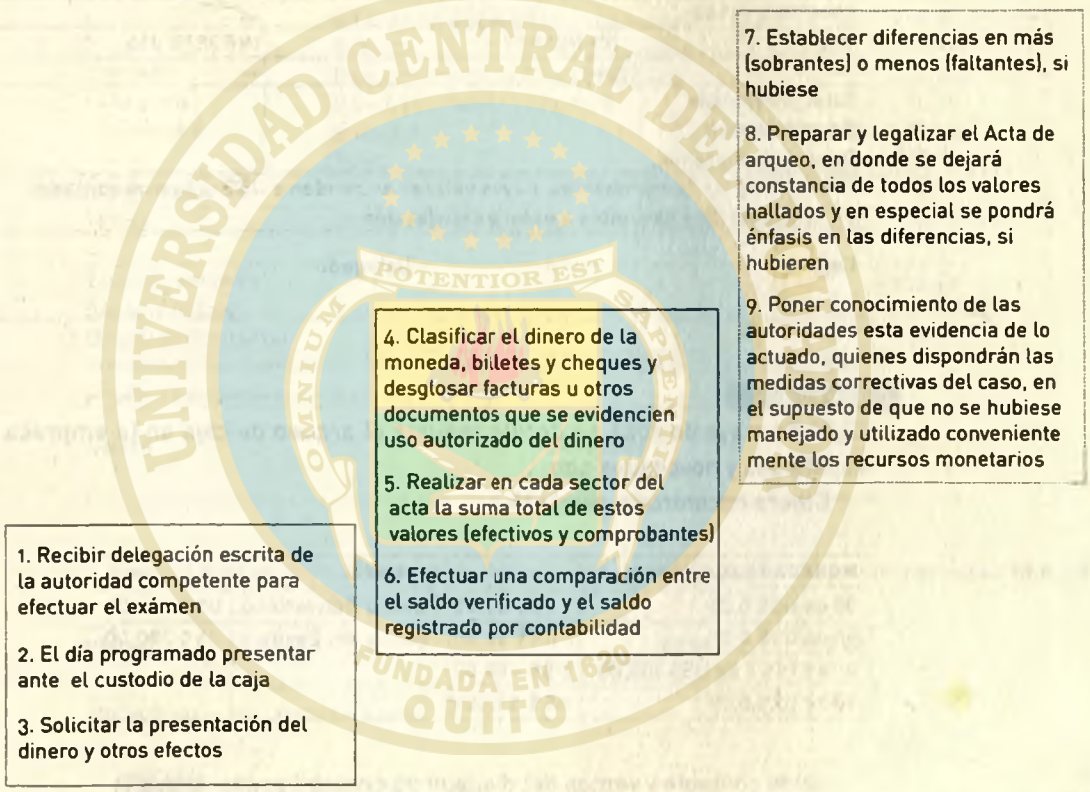
Las condiciones para que este examen de arqueo sea idóneo son:

- Realizarlo conforme se tenga programado y sin previo aviso.
- El delegado debe tener la suficiente capacidad profesional y moral.
- El delegado debe estar desprovisto de prejuicios y poseer suficiente independencia.
- El delegado debe tener los documentos técnicos para practicar el arqueo (acta, certificado de saldos, entre otros documentos auxiliares).

2.4.4.1 PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR EL ARQUEO

En la ILUSTRACIÓN 10 se detalla el procedimiento del arqueo, como un estudio de comprobación que además de objetivo deberá dejar evidencias de lo actuado.

Ilustración 10
Procedimiento de arqueo



Nota: de aquí podrían derivarse los ajustes contables para regular el saldo de caja que se explican más adelante.

El acta o evidencia documental del arqueo de caja deberá contener al menos los siguientes datos:

- Fecha y hora en que se inicia y termina el arqueo.
- Determinación del alcance del examen.
- Detalle de los documentos y valores encontrados o presentados.
- Establecimiento de cualquier diferencia, si la hubiese.
- Declaración de conformidad y firmas de legalización.

Un modelo de arqueo sencillo pero práctico a la vez es el que se propone a continuación:

TABLA 69

Tabla 69 Modelo de arqueo de caja

EMPRESA COMERCIAL XYZ ACTA DE ARQUEO DE CAJA N°		
Nombre del cajero Nombre del delegado Lugar...fecha...hora inicio...hora finalización...		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN/DETALLE	IMPORTE US$
FRACCIONARIO	Monedas Monedas Subtotal	
BILLETES	Billetes de US$ Billetes de US$ Subtotal	
CHEQUES	Banco... Cta... Banco...Cta... Subtotal Total	
COMPROBANTES		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE US$
—	—	—
Total presentado Saldo contable Diferencia (faltante)		
El efectivo y los comprobantes, cuyos valores ascienden a US$..., fueron contados en mi presencia y devueltos a entera satisfacción		
Cajero	Delegado	

Ejercicio

El 22 de mayo de 200X se decide realizar el arqueo de caja en la empresa Éxito Total. Los resultados y novedades son:

Dinero encontrado: **TABLA 70**

Tabla 70 Ejemplo de arqueo

MONEDA FRACCIONARIA		CHEQUES	
80 de US$ 0,25	US$ 20,00	1 Banco Bolivariano	US$ 148,00
53 de US$ 0,50	US$ 26,50	1 Banco del Pacífico	US$ 250,00
BILLETES 4 de US$ 100,00	US$ 400,00		
50 de US$ 5,00	US$ 250,00		

Saldo contable y ventas del día, aún no contabilizadas: **TABLA 71**

Tabla 71 Ejemplo de certificado contable

Saldo, según certificación adjunta	US$ 610,00
Ventas entre 8h00 y 12h00 del 22 mayo/200X	490,00
Saldo contable actual	1.100,00

Novedades comunicadas a la gerencia, que afectarán los registros contables:

1 billete de US$ 5,00 falso.

Un cheque de US$ 250,00 del Banco del Pacífico posfechado[3] para ser cobrado el 30 de junio/200X Faltante establecido, así: **TABLA 72 Y 73**

3 El Código Monetario y Financiero vigente desde 2014 no prevé el uso de cheques posfechados; por tanto, se debe entender que está prohibida su expedición y circulación. Sin embargo, en las empresas está tan arraigada la costumbre de "trabajar" con cheques a fecha futura, que se utilizan como un medio de otorgamiento de crédito que asegura la cobranza. Contablemente, se deben cargar a caja puesto que quien recibe este documento es el cajero y necesariamente será presentado en el momento del arqueo.

Tabla 72 Ejemplo de novedades comunicadas

Valores encontrados	US$ 1.094,50
Saldo contable actual	1.100,00
Faltante	5,50

Tabla 73 Acta de arqueo de caja

EMPRESA COMERCIAL ÉXITO TOTAL CÍA. LTDA.
ACTA DE ARQUEO DE CAJA N° 004

Nombre del cajero: Juanita Bonita
Nombre del delegado: Carlos Brito M.
Lugar y fecha: Guayaquil, 9 de abril de 200X. Hora inicio 12 h 00 Hora término 12 h 30

CANTIDAD	DENOMINACIÓN/DETALLE	IMPORTE US$
FRACCIONARIO	Monedas de US$ 0,25	20,00
80	Monedas de US$ 0,50	26,50
53	Subtotal	46,50
BILLETES	Billetes de US$ 100,00	400,00
4	Billetes de US$ 5,00	250,00
50	Subtotal	650,00
CHEQUES	Banco Bolivariano Cta. 201042	148,00
1 a la vista	Banco del Pacífico Cta. 1620	250,00
1 posfechado	Subtotal	398,00
	Total	1.094,50

COMPROBANTES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE US$
—	—	—

Total presentado	1.094,50
Saldo contable	1.100,00
Diferencia (faltante)	(5,50)

El efectivo y los comprobantes, cuyos valores ascienden a US$ 1.094,50, fueron contados en mi presencia y devueltos a entera satisfacción

Cajero Delegado

Registro en el libro diario de las novedades encontradas en el arqueo de caja: TABLA 74

Tabla 74 Registro de novedades en arqueo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
22/05/200X	Pérdidas fortuitas	5,00	
	Caja		5,00
	Ref. Por billete falsificado		
	- 2 -		
22/05/200X	Caja Restringida	250,00	
	Caja		250,00
	Ref. Para registrar cheque posfechado		
	- 3 -		
22/05/200X	Anticipo sueldos	5,50	
	Caja		5,50
	Ref. Para registro del faltante		
	Total	260,50	260,50

2.4.5 BANCOS

Es una cuenta del activo corriente que registra el valor de los depósitos realizados (por encargo) en bancos del país o del exterior, en moneda nacional y extranjera; además de los

retiros vía ventanilla, giro de cheques o transferencias bancarias realizados directamente por la empresa depositaria u otra persona autorizada por ella. La dinámica de la cuenta se describe en la **TABLA 75**.

Tabla 75 Dinámica de cuenta Bancos

BANCOS	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
• Apertura de cuentas bancarias (corriente y ahorros) • Depósitos realizados • Emisión de notas de crédito bancarias: intereses, préstamos, etc. • Como constancia de depósitos directos efectuados por clientes • Corrección de errores de registro • Por el valor de los traslados entre cuentas • Por el valor de los cheques anulados después de su contabilización • Por cualquier otra operación que aumente la disponibilidad en bancos para la empresa	• Emisión de cheques con el fin de satisfacer pagos • Emisión de notas débito por pago intereses, administración de cuenta, comisiones, pago de capital de préstamos, pago de servicios autorizados, etc. • Correcciones de errores de registro • Por cualquier otra operación de disminución de la disponibilidad en las cuentas bancarias

2.4.5.1 VENTAJAS DE LAS CONSIGNACIONES BANCARIAS

La entrega del efectivo a los bancos constituye una sana y eficaz costumbre, puesto que éstos disponen de sofisticados medios de seguridad y, se supone que garantizan la integridad del depósito.

Al tomar la decisión de abrir una cuenta bancaria, se deben considerar las siguientes ventajas:

- Sirve como medio de control interno.
- Evita la posible sustracción de dinero.
- Si mantiene saldos en ahorros genera una renta financiera.
- Tiene acceso a servicios bancarios, como pago de servicios básicos, impuestos, aportes al IESS, uso de tarjetas de débito, cajeros automáticos, etc.
- Brinda la posibilidad de acceder a préstamos bancarios.
- Sirve de referencia y da confianza a terceros.
- Simplifica el proceso de pago, mediante transferencias bancarias de cuenta a cuenta.
- Permite efectuar pagos utilizando los canales informáticos (transferencia electrónica)

2.4.5.2 ASPECTO LEGAL DEL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

El contrato de cuenta corriente es aquel en el cual intervienen una persona natural o jurídica (depositante) y un ente jurídico; en este caso, un banco depositario debidamente autorizado por la Superintendencia de Bancos (SB) para recibir este tipo de depósitos.

Mediante este contrato, el depositante se obliga a consignar sumas de dinero y, a cambio, emite órdenes de pago, conocidas como cheques, que el depositario se obliga a pagar.

Si no hubiese este contrato, sea porque no se suscribió o porque terminó, la emisión de órdenes de pago (cheques) se considera un delito.

En consecuencia, el cheque es una orden de pago mediante la cual el depositario (banco) pagará una cantidad de dinero, con cargo a los fondos consignados en dicha institución.

2.4.5.3 FORMAS DE CONTROL DE LA CUENTA BANCOS

El control mínimo debe acogerse a las siguientes normas:

- Seleccionar las instituciones bancarias, el número de cuentas y la forma de consignación (ahorros o cuenta corriente).
- Seleccionar al funcionario que se debe encargar de manejar las chequeras y mantener los registros auxiliares.
- Asignar las responsabilidades de firmas autorizadas, para librar cheques.
- Determinar las medidas de seguridad para ejecutar los depósitos.
- Fijar plazos y personas que deben realizar las conciliaciones bancarias.
- Efectuar conciliaciones internas, entre auxiliares y el respectivo mayor general.

2.4.5.4. CONCILIACIÓN BANCARIA: DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO

El banco depositario envía a sus clientes el extracto del movimiento de las cuentas corrientes, con el fin de mantenerlos informados sobre sus saldos. Asimismo, los cuentacorrentistas pueden acceder a este detalle a través de Internet. Como, por ejemplo, en Internexo del Banco Pichincha. Por otra parte, es una forma de autocontrol del banco, pues de no recibir ningún tipo de reclamo, se entenderá por aceptado y conforme.

La intención del banco, desde el punto de vista del control, es perfectamente compatible con el control interno que se deberá observar dentro de la empresa depositante. Por tal razón, el proceso contable, además del registro común, debe comprender la elaboración mensual de la conciliación bancaria. Por tanto, el saldo en libros debería coincidir con el estado de la cuenta del banco. Sin embargo, es muy común observar que dichos saldos no concuerdan, debido a las siguientes razones:

- Error en las anotaciones en la institución bancaria.
- Error en los libros de la empresa.
- Registro unilateral, por algunos de los siguientes conceptos:
  - Cheques girados por la empresa, no pagados aún por el banco.
  - Notas de depósito enviadas y no registradas por el banco.
  - Notas crédito emitidas por el banco y no registradas por la empresa.
  - Notas débito emitidas y no registradas por la empresa.

Identificado el tipo de error se procederá así:

Cuando es un error del banco, se procede al reclamo y hasta cuando se solucione debe asentarse el valor en una cuenta transitoria para que no distorsione el saldo real del banco.

En el segundo caso solamente se debe rectificar el asiento erróneo.

En el caso de cheques girados y no cobrados y de los depósitos aún no registrados, no ameritan ningún asiento; sólo es cuestión de esperar unos días hasta que los beneficiarios hagan efectivos sus cheques o que el banco registre el depósito (seguramente realizado en horario extendido).

La conciliación se efectúa tal y como se muestra en la ILUSTRACIÓN 11.

Ilustración 11
Flujo de conciliación bancaria

1. Se toman los valores que constan en el auxiliar de bancos y se verifica que esos valores se encuentren en el estado de cuenta bancaria

2. Si esta verificación es positiva se situa un visto en las cifras que coincidan

3. Al finalizar esta práctica quedarán valores que no constan en unos de los libros; en este caso se encierran en un círculo con un bolígrafo de diferente color

4. Estos valores unilaterales (*) se presentan en la cédula de conciliación bancaria mensual

Ejercicio:

El 5 de febrero de 200X, la empresa Éxito Total recibió del Banco del Pichincha el estado de cuenta corriente No. 05429-2, con la información del movimiento del mes de enero de 200X contenida en la **TABLA 76**.

Tabla 76 Estado de cuenta bancaria

BANCO DEL PICHINCHA ESTADO DE CUENTA Cuenta corriente Nº 05429-2 EMPRESA: ÉXITO TOTAL BOLIVIA NO. 185 Y SUCRE				Saldo anterior US$ 0 = Fecha de corte: 31-01-200X
FECHA	**COMP. NO.**	**DÉBITOS**	**CRÉDITOS**	**SALDOS**
200X				
Ene. 02	DP-01		5.000,00	5.000,00
Ene. 03	CH-001	200,00		4.800,00
Ene. 04	ND-042	5,00		4.795,00
Ene. 07	CH-002	20,00		4.775,00
Ene. 11	DP-02		50,00	4.825,00
Ene. 15	NC-024		10,00*	4.835,00
Ene. 22	CH-003	492,00		4.343,00
Ene. 30	CH-004	500,00		3.843,00
Ene. 31	DP-03		100,00	3.943,00
Ene. 31	ND-058	143,00*		3.800,00

* Valores que no constan en el auxiliar de bancos, por lo cual deben escribirse en la cédula de conciliación

Su libro auxiliar de bancos, cuenta Nº 05429-2, cortado al 31 de enero de 200X, presenta el movimiento registrado en la **TABLA 77**.

Importante:

Para la conciliación del segundo período, el cruce de los valores se deberá efectuar entre el auxiliar cuenta, el estado de cuenta bancaria y la cédula de conciliación del período anterior.

De esta manera se obtuvo la cédula de conciliación bancaria que aparece en la **TABLA 78**

Tabla 77 Libro auxiliar de bancos

EMPRESA ÉXITO TOTAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
BCO. PICHINCHA N° 05429-2

FECHA	DETALLE	COMP.	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
200X	Apertura cuenta	DP-01	5.000,00		5.000,00
Ene. 04	Compra de muebles de oficina	CH-001		200,00	4.800,00
Ene. 05	Nota de débito por chequera	ND-042		5,00	4.795,00
Ene. 06	Pago deuda	CH-002		20,00	4.775,00
Ene. 10	Recaudación del día	DP-02	50,00		4.825,00
Ene. 20	Compra mercaderías	CH-003		492,00	4.333,00
Ene. 28	Pago deuda	CH-004		500,00	3.833,00
Ene. 30	Adquisición de mercaderías	CH-005		250,00*	3.583,00
Ene. 31	Recaudación día	DP-03	100,00		3.683,00

* Valor que no consta en el estado de cuenta, por lo cual debe escribirse en la cédula de conciliación

Tabla 78 Cédula de conciliación bancaria

EMPRESA ÉXITO TOTAL
CÉDULA DE CONCILIACIÓN BANCARIA

BANCO DEL PICHINCHA CTA. CTE. N° 05429-2	**Mes:** enero de 200X	
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR		3.683,00
(-) NOTAS DE DÉBITO NO REGISTRADAS		
Nota de débito N° 058	143.00	(143.00)
+ NOTAS DE CRÉDITO NO REGISTRADAS		
Nota de crédito N° 024	10.00	10.00
SALDO CONCILIADO EN LIBROS		**3,550.00**
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA		3,800.00
+ NOTAS DEPÓSITO NO REGISTRADAS		
Nota de depósito N° xxx	xxx	xxx
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN	250.00	(250.00)
Cheque N° 005		
SALDO CONCILIADO EN BANCOS		**3.550,00**

Contador

Nota: El registro de notas de débito y crédito en los libros de la empresa Éxito Total, procederá cuando el banco envíe los documentos respectivos.Habrá necesidad de efectuar seguimiento con el fin, de verificar que en febrero el banco registre los depósitos que no constan en el mes de enero de 200X. Los cheques en circulación (girados y no cobrados) deben ser objeto de control hasta que se hagan efectivos. Si hasta el décimo tercer mes no se ha hecho efectivo, entonces se debe anular y reintegrar en los libros de la empresa, con abono al ítem Otras cuentas pendientes.

2.4.6 CASOS ESPECIALES

2.4.6.1 CHEQUES REVOCADOS

A petición del beneficiario o por iniciativa de la empresa, cuando un cheque ha sido sustraído o el negocio por el cual se entregó un cheque se ve frustrado, es conveniente solicitar el "no pago"; esta contraorden se denomina revocatoria. El registro contable procede cuando el banco acepta formalmente la petición, en cuyo caso se debe correr el asiento que se muestra en la **TABLA 79.**

Tabla 79 Registro de revocatoria de cheques

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Revocatoria de cheques	1.200,00	
	Cuentas por pagar		1.200,00

Este acto administrativo precautorio da lugar al congelamiento de fondos por parte del banco, que se levanta cuando ocurre cualquiera de los siguientes hechos:

- Transcurra el tiempo previsto para que se confirme la anulación (tres meses).
- Se justifique plenamente la recuperación del cheque.
- Se deshaga voluntariamente el negocio frustrado.

Luego de esto, el banco levanta el congelamiento, que equivale a declararlo disponible; a partir de allí, se debe continuar con el proceso, hasta satisfacer la operación original. El registro a los 90 días será, como se indica en la **TABLA 80**.

Tabla 80 Registro de descongelamiento de revocatoria

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	–1–		
	Bancos	1.200,00	
	Revocatoria de cheques		1.200,00
200X	–2–		
	Cuentas por pagar	1.200,00	
	Bancos		1.200,00

2.4.6.2 SOBREGIRO BANCARIO

Forma expedita de cubrir déficit temporales de efectivo. Los sobregiros requieren de un trámite que se inicia con la solicitud y termina con la aceptación o rechazo. Si se acepta, se define monto, plazo, tasa de interés y forma de desembolso, que puede ser:

- El sobregiro ocasional se hace efectivo sólo cuando llega el cheque a la ventanilla del banco, o mediante cámara de compensación. Desde este momento, se calcula el costo financiero.
- El sobregiro contratado se hace efectivo por desembolso directo por la cantidad total contratada, independientemente de si llegan o no los cheques que deben ser pagados. El costo financiero se computa desde el instante del crédito en la cuenta.

El registro y control contable se llevan por medio de la cuenta Bancos, debiéndose presentar saldos acreedores mientras no se cubra (pague) el sobregiro. A efectos de preparar los estados financieros, es conveniente (al término del período), reclasificar el saldo acreedor según **TABLA 81**.

Tabla 81 Registro y control de novedades de conciliación

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	–X–		
	Bancos	4.000,00	
	Préstamos bancarios/sobregiros		4.000,00

2.4.6.3 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Con la globalización de la economía, no es raro que hoy las empresas y personas realicen operaciones en cualquier parte del mundo y convengan el pago en monedas de otros países. Dichas monedas tienen su propio poder adquisitivo. En tal virtud, son objeto de "cotizaciones" que no son más que la relación actual de éstas, respecto a una unidad de medida más "dura", que bien puede ser el euro o el mismo dólar. Así mismo, es frecuente observar cómo

en el tiempo unas monedas se devalúan mientras otras se revalúan, dando lugar a las diferencias de cambio que favorecen a unos y perjudican a otros.

Precisamente en el país, algunas empresas aceptan negociar con moneda extranjera, ya sea porque realizan comercio internacional o están ubicadas en provincias que son fronteras naturales de otros países, como los hoteles, exportadoras, importadoras, empresas de turismo receptivo o los negocios de ciudades fronterizas.

Por ejemplo, si al Hotel Colón Internacional llegan delegaciones europeas a un congreso internacional y los clientes deciden pagar con euros, lo más natural es aceptar dicha forma de pago, cotizando a la "compra" dicha moneda y recibir el equivalente en euros por la factura expresada en dólares. Suponga que la cuenta asciende a US$ 2.500 y que el día de la cancelación cada euro se cotiza en US$ 1,45, entonces el equivalente en esa moneda será de €1.724,14; por tanto, el registro en el hotel será como se indica en la TABLA 82.

Tabla 82 Registro en moneda extranjera

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
09/10/200X	Caja moneda extranjera	2.500,00	
	Servicio de hospedaje		2.500,00
	Ref. Factura Nª 456 por hospedaje de los días..		

Si a la siguiente semana el hotel quiere convertir los euros que mantiene en sus bóvedas y encuentra que la cotización en ese día es diferente. Ver TABLAS 83 Y 84.

Opción 1: Cada euro se cotiza en US$ 1,50

Tabla 83 Conversión de euros a moneda local

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
19/10/200X	Caja – dólares	2.586,20	
	Caja moneda extranjera		2.500,00
	Diferencial cambiario - a favor		86,20

Opción 2: Cada euro se cotiza en US$ 1,40

Tabla 84 Conversión de euros a moneda local (2)

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
19/10/200X	Caja – dólares	2.413,80	
	Diferencial cambiario - contra	86,20	
	Caja - moneda extranjera		2.500,00

Por lo tanto, la diferencia constituye un ingreso no operacional y a la vez es gravado. En cambio, si el resultado es contrario a los intereses de la empresa, es una pérdida no operativa y será considerado como gasto deducible a efectos tributarios.

2. 5. MERCADERÍAS (INVENTARIOS DISPONIBLES PARA LA VENTA)

Objetivo 4. Reconocer, valorar y presentar bajo NIC 2 los inventarios disponibles a la venta (mercaderías) bajo el sistema de cuenta permanente y referenciar brevemente el de cuenta múltiple; se completa el estudio con temas relativos a mercaderías en consignación, importación, valoración posterior de inventarios. Vincular la transferencia y autoconsumo de bienes con el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto a la renta (IR).

Se conocen como mercaderías aquellos artículos de comercio adquiridos que se disponen para la venta, y que no sufren ningún proceso de transformación o adición significativo.

2.5.1 SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIOS

Los sistemas de control del inventario de mercaderías utilizados en el ambiente comercial son:

1. Sistema de cuenta permanente o inventario perpetuo, que se han posicionado fuertemente debido a la presencia de las NIIF-NIC y por las características benéficas que conlleva su utilización.
2. Sistema de cuenta múltiple o inventario periódico, que de a poco viene perdiendo vigencia, aunque tributariamente se reconoce su presencia.

2.5.2 SISTEMA DE CUENTA PERMANENTE O INVENTARIO PERPETUO

Este es el sistema apropiado a las necesidades actuales y futuras de control e información; dadas las enormes ventajas se ha posicionado en empresas comerciales, industriales y de servicios. Sus características son:

1. Utiliza tres cuentas directas: inventario de mercaderías, ventas y costo de ventas.
2. Es necesario contar con un auxiliar para cada tipo de artículo (*Kárdex*). Por tanto, el inventario se puede determinar en cualquier momento. Por necesidades de control se deberán efectuar constataciones físicas periódicas al universo o mejor si se lo realiza sobre bases de rotación (muestreo) de manera recurrente.
3. Por cada asiento de venta o devolución en venta, es necesario realizar otro que registre dicho movimiento al precio de costo. Debido a la dificultad inicial, su aplicación obliga a contar con personal contable idóneo, capacitado y entrenado adecuadamente.

2.5.2.1 CUENTAS QUE UTILIZA

Este sistema involucra activamente las cuentas de inventario de mercaderías, ventas y su costo, de la manera que se explica a continuación.

- Inventario de mercaderías.

Llamada también almacén, esta cuenta estará en constante actividad, toda vez que cada instante mostrará el valor del inventario final, el movimiento o dinámica se indica en la **TABLA 85**.

Tabla 85 Dinámica de cuenta Inventario de mercaderías

INVENTARIO DE MERCADERÍAS	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
• Por el registro del inventario inicial	• Para registrar las ventas de mercaderías al costo
• Para registrar las compras (precio de lista más transportes, más seguros etc.) sean locales, nacionales o internacionales	• Para registrar las notas de crédito comercial por devoluciones de compras previas y otros conceptos que permitan reducir costos
• Por el registro al costo, de las devoluciones efectuadas por los clientes	• Para registrar bajas o castigos autorizados de inventarios que deben salir de las bodegas en mal estado
Por regulaciones que consten en notas de débito comercial	

El saldo de la cuenta será deudor y solo cuando se hubiere agotado totalmente el *stock* podría presentar saldo cero (US$ 0,00). Precisamente, el saldo a una fecha determinada debe coincidir con el detalle que se lleva en el denominado *Kárdex*, que es un libro contable auxiliar descrito más adelante; cualquier diferencia entre el libro mayor y el *Kárdex* amerita una revisión expedita y puede complementarse con la toma física de inventarios; de confirmarse la diferencia el bodeguero o custodio debe justificarla satisfactoriamente. La dinámica de la cuenta está dada por las compras frecuentes y los despachos por venta.

Los movimientos frecuentes en la cuenta inventario de mercaderías se aborda a continuación:

- Las compras:

Deben responder a una misma planificación, que estará en sintonía con las ventas previstas, dicha planificación debe prever: 1) lugar de compra (ciudad, país), 2) momento (mes día) 3) la cantidad a comprar 4) aplicación del aspecto legal-tributario y 5) atención a los aspectos técnico-normativo que constan en la NIC 2.

Sobre estos aspectos de manera sucinta se explican enseguida:

Lugar de compra:

En el país, se prefiere por la facilidad, cercanía, confianza, puede también estar motivada por la calidad y precio

En el exterior, se opta por calidad y precio, sin embargo las restricciones al comercio exterior, el tiempo que demanda concretar la compra y el tiempo que no es menor a 8 días deben ser analizadas antes de tomar la decisión de importar.

Momento: El cronograma debe definirse en función de la capacidad de compra o cupo del crédito.

Cantidad: Se define en función del pronóstico de las ventas, capacidad de almacenamiento, estrategia de entregas y de las características técnicas de la mercadería (perecible, cíclico).

Aspecto tributario: Se requiere que toda adquisición cuente con la documentación base como: facturas, autorizaciones para importar, guías de remisión, notas de débito, crédito etc.

2.5.2.2 VALORACIÓN DE LA COMPRA

La NIC 2 regula el reconocimiento, presentación y valoración de los inventarios; concretamente, respecto a la forma de determinar el costo de la compra, establece que los inventarios inicialmente deben incluir aspectos como los que se indican en la **TABLA 86**.

Tabla 86 Valoración de compra de inventarios

CONCEPTOS	OBSERVACIONES
Está dado por la suma de los siguientes conceptos y sus respectivos valores	
Precio de lista	Que consta en la factura del vendedor nacional o internacional como precio directo de la mercadería
Transporte nacional e internacional	Requiere evidencias en facturas o documento que los reemplace
Seguros	Requiere evidencias en facturas
Estibaje	Requiere evidencias en facturas
Tasas e impuestos no recuperables	Requiere evidencias en facturas
Servicios de verificación y aforo	Requiere evidencias en facturas
Envases no retornables	Requiere evidencias en facturas
Otros servicios directos a los bienes comprados	No se incluyen sueldos y demás servicios de los encargados de las bodegas
Pero a su vez se deben restar	
Intereses implícitos	Para calcular se aplica la fórmula de valor presente (V.P.)
Descuentos acordados y rebajas	Según costumbres comerciales por pago original al contado y por cantidad de unidades negociadas

Ejemplo 2.1.:

Enero 10. Se adquiere con factura N° 213 y cheque N° 23145; 100 (cien) unidades del artículo "X" a US$ 23,50 por cada unidad, en dicha factura consta por separado que por trasporte se está cancela US$ 100. Ver **TABLA 87**.

Tabla 87 Registro de compras y transporte

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Inventario de mercaderías	2.450,00	
10/01/200X	Bancos		2.450,00
	*Ref. Para registrar compras y transporte, según factura y cheque. Valoración: 100 unidades * US$ 24,50*		

Ejemplo 2.2.-

Enero 10. Suponga ahora que las 100 unidades del artículo X se las compra a crédito personal de 90 días, en la factura se expresa que el valor a pagar es de US$ 2.500. En este caso se debe extraer del precio el costo financiero que se encuentra implícito, la fórmula es:

ECUACIÓN 14 Para extraer el costo financiero

$$VP = Monto / (1 + i)^n$$

Dónde:

VP = Valor presente o actual
Monto = US$ 2500
I = 9% (9/100=0,09) (supuesto que debe establecerse en cada caso)
n = número de días plazo

Reemplazando:

$VP = 2500/(1+0,09/360)^{90}$

$0,09/360 = (0,00025+1)^{90}$ VP = US$ 2.444,38

Interés implícito= US$ 55,62

Tabla 88 Registro de compras Ejemplo 2.2

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
10/01/200X	Inventario de mercaderías	2.444,38	
	Costo financiero	55,62	
	Cuentas por pagar a proveedores		2.500,00
	Ref. Para registrar el desglose de la compra identificando el costo financiero según manda la NIC 2.		

Ejemplo 2.3.-

Enero 25. Suponga la compra de mercaderías en la Ciudad de Cuenca, según factura N° 567 a crédito corriente de 8 días plazo, por la compra de 200 unidades del artículo "Y" en US$ 3.400 y 150 unidades de "Z" en US$ 3.000. Además a trasportes Veloz S.A. , se compra el flete para traer a Quito la mercadería por US$ 600 y a Multiservicios Cía. Ltda., se compran los servicios de estibaje (cargo y descargo) por US$ 50, se conoce que cada unidad de Y pesa 2,5 kg y un artículo Z pesa 600 g. También se compra seguros por US$ 120 Interoceánica con factura N° 231. **TABLA 89**

Tabla 89 Aplicación del Ejemplo 2.3

Cantidad	Mercadería	Precio lista	Transporte y estibaje	Seguros	Costo total asignado	Costos unitario
200	Y	3.400,00	550,85	63,75	4.014,60	20,07
150	Z	3.000,00	99,15	56,25	3.155,40	21,04
	SUMAN	6.400,00	650,00	120,00	7.170,00	

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIA SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Nota: La distribución del valor de los servicios de trasporte y estibaje se la efectuó según el peso corporal de cada lote así: las 200 unidades de Y pesan 500 Kg mientras que las 150 de "Z" pesan solo 90 kg, por ello mayor costo asumen los productos "Y".

Para asignar el costo de transporte y estibaje se procede así: TABLA 90

Tabla 90 Asignación de transporte y estibaje

Cantidad	Descripción mercadería	Peso en kg de cada unidad	Peso total kg	Divida costo transporte / peso total	Multiplique peso de cada tipo de producto por alícuota
200	Y	2,50	500	1,1016949	550,85
150	Z	0,600	90	1,1016949	99,15
	TOTAL		590		650,00

Para asignar el costo del seguro se procede así: TABLA 91

Tabla 91 Asignación del costo del seguro

Cantidad	Descripción mercadería	Precio de lista	Divida costo del seguro / costo total	Multiplique el costo de cada lote por la alícuota
200	Y	3.400,00	0,01875	63,75
150	Z	3.000,00	0,01875	56,25
	TOTAL	6.400,00		120,00

Registro en el diario. Observar la TABLA 92

Tabla 92 Registro de compras y otros conceptos atribuibles

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
10/01/200X	Inventario de mercaderías	7.170,00	
	Cuentas por pagar a proveedores		7.170,00
	Ref. Para registrar compras y transporte, según factura y cheque		

2.5.2.3 REGISTRO AUXILIAR - KÁRDEX

Este sistema tiene una fortaleza increíble en el *Kárdex*, que no es otra cosa que el libro auxiliar abierto por cada grupo homogéneo de artículos de la misma naturaleza y características. Dicha fortaleza está en la actualización permanente de los saldos, lo que produce un control riguroso en la bodega y genera información demasiado útil para tomar decisiones de reabastecimiento. Por ejemplo: el diseño más usado del *Kárdex* se puede ver en la TABLA 93.

Tabla 93 Diseño de Kárdex

EMPRESA

TARJETA DE CONTROL DE EXISTENCIAS - KÁRDEX DE MERCADERÍAS

ARTÍCULO:		UNIDAD MEDIDA:			CÓDIGO:			MÉTODO:		
		INGRESOS			EGRESO			SALDOS		
Fecha	Conceptos	Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total

2.5.2.4 MÉTODOS DE VALORACIÓN DEL KÁRDEX

El movimiento de entradas, salidas y saldos por cada tipo de producto a través de esta tarjeta *Kárdex* conlleva un control exigente y minucioso de cantidades físicas, pero fundamentalmente de valores tanto a nivel unitario como total. La valoración inicial y recurrente será el de costo histórico utilizando cualquiera de los métodos de valuación reconocidos por las NIIF para este propósito:

- **Método FIFO (en inglés) o PEPS**: Siglas que significan *lo primero en entrar, lo primero en salir.* Este método es aplicable a las mercaderías cuyos precios están incrementándose sostenida y consistentemente en función del índice de inflación, generalmente

De acuerdo con la filosofía del método, la valoración de los despachos se realiza en este orden:

- Inventario inicial.
- Primera compra.
- Segunda compra.
- Así sucesivamente.

Normalmente el movimiento físico coincide con el de los valores, pero si no fuera así lo importante es que se respete el movimiento de los precios en el sentido indicado.

- **Método Promedio ponderado:** Forma de valoración utilizada por la relativa facilidad de cálculo y por considerar que se ajusta adecuadamente a la tendencia voluble del mercado, es decir, unas veces suben los precios y otras bajan indistintamente, es conveniente que las mercaderías que estén en este vaivén sean valoradas al P.P.
- **Método específico:** Utilizado en empresas que producen o comercializan con bienes únicos y distintos que no pueden ser comparables o integrados a otros dadas sus particularidades, dentro de éstos se pueden identificar a las gravados, óleos pinturas, joyas y otros artículos que tienen cierto grado de exclusividad.

Conclusión: El método seleccionado debe responder por igual a las necesidades de control e información empresarial, a las tendencias de precios y a la particularidad de los bienes.

Ejemplo 2.4.:

A partir de este ejercicio se pretende marcar las diferencias sustantivas entre los métodos de valoración. Una empresa reinicia sus actividades el 3 de enero, con un inventario de 10 unidades del artículo impresoras, el costo unitario es de US$ 85; el 8 de enero compra al contado un lote de 60 impresoras del mismo tipo y marca a razón de US$ 88 y el 16 de enero vende 19 unidades a razón de US$ 100. Registre en el diario y *Kárdex* estos movimientos y obtenga las diferencias relevantes. TABLA 94 Y 95

Tabla 94 Kárdex método promedio ponderado

EMPRESA COMERCIAL - COMPUTRÓNICA S.A.
TARJETA DE CONTROL DE EXISTENCIAS - KÁRDEX DE MERCADERÍAS

ARTÍCULO : **impresoras**		U. M: **unitario**		CÓDIGO: **1.1.03.0234**			MÉTODO: **Promedio ponderado**				
Fecha	Conceptos	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			
		Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total	
3/01/200X	Inv. inicial							10	85,00	850,00	
8 /01/200X	Compras/factura	60	88,00	5.280,00				70	87,57	6.130,00	
16 /01/200X	Ventas/factura				19	87,57	1.663,86	51	87,57	4.466,14	

Tabla 95 Kárdex método PEPS

EMPRESA COMERCIAL - COMPUTRÓNICA S.A.										
TARJETA DE CONTROL DE EXISTENCIAS - KÁRDEX DE MERCADERÍAS										
ARTÍCULO : Impresoras		**U.M: unitario**			**CÓDIGO: 1.1.03.0234**			**MÉTODO: PEPS**		
Fecha	Conceptos	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS		
		Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total
3/01/200X	Inv. inicial							10	85,00	850,00
8 /01/200X	Compras/factura	60	88,00	5.280,00				10	85,00	850,00
								60	88,00	5.280,00
16 /01/200X	Ventas/factura				10	85,00	850,00	0	-	-
					9	88,00	792,00	51	88,00	4.488,00

2.5.2.5 COMPARACIÓN DE LOS MÉTODOS

Como se puede observar en las TABLAS 94 Y 95, los dos métodos al inicio parecen idénticos, pero a partir de la compra a costo distinto, marcan algunas diferencias como:

- *El Promedio* junta costos diferencias y los licua a través de un promedio que lo pondera a través del número de unidades, en tanto que el PEPS no mezcla costos, sino que los mantiene siempre separados respetando el orden de llegada.
- La presentación de los saldos es diferente pues el PP solo requiere una línea para presentar el saldo, el PEPS utiliza tantas líneas cuantos precios diferentes tenga los lotes que ingresaron.
- La diferencia más importante es la determinación del costo de ventas, así pues en el Promedio el costo es de US$ 1.663,86, en el método PEPS este costo asciende a US$ 1.642,00 (850+792), estas diferencias impactarán en la utilidades y por extensión en la participación de trabajadores y el impuesto a la renta.
- En una empresa bien podría usar el método promedio para artículos X- Y-Z, y para los productos A-B -C bien podría usar el PEPS.
- La similitud entre los métodos es que se mantienen siempre al costo y bajo ninguna circunstancia podrá valorarse al precio de venta.

El registro en el libro diario será en cada caso como se ejemplifica en la TABLA 96.

Tabla 96 Registro comparativo de los métodos

MÉTODO PROMEDIO PONDERADO				MÉTODO PEPS		
FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER	CUENTAS	DEBE	HABER
3 - Ene	Inv. mercaderías	850,00		Inv. mercaderías	850,00	
	Capital y otras cuentas		850,00	Capital y otras cuentas		850,00
8 - Ene	Inv. mercaderías	5.280,00		Inv. mercaderías	5.280,00	
	Bancos		5.280,00	Bancos		5.280,00
16 - Ene	Caja	1.900,00		Caja	1.900,00	
	Ventas		1.900,00	Ventas		1.900,00
16 - Ene	Costo de ventas	1.663,86		Costo de ventas	1.642,00	
	Inv. mercaderías		1.663,86	Inv. mercaderías		1.642,00

Importante:

Más allá de las condiciones de pertinencia que aseguren que la curva histórica de los precios justifique asignar tal o cual método a un artículo, sería perfectamente entendible que coexistan los dos métodos de valoración en una misma empresa, pero siempre obser-

vando el principio de la consistencia que manda a mantener un mismo método por lo menos durante un período completo.

2.5.2.6 VALORACIÓN DE LAS VENTAS

El precio de venta que la empresa asigna a cada producto de comercio dependerá de muchos factores uno de ellos y quizá el principal es el costo, pero también influye la competencia, la temporada, en fin muchos aspectos relativos con la economía del sector o ubicación geográfica o del momento, contablemente se las registra y controla bajo una cuenta de resultados denominada ventas que registra en el haber (crédito de la cuenta) las ventas que se perfecciona con trasferencia y entrega de las mercaderías; esta cuenta también tendrá movimientos en el sector débitos de la cuenta por las correcciones de facturación y devoluciones que los clientes efectúen.

Estos movimientos se evidencian en la TABLA 97

Tabla 97 Dinámica de cuenta ventas

VENTAS	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
Por error en la facturación, cosa que se evidenciará en notas de crédito en favor del cliente	Por venta de mercaderías, según consta en la factura, antes de IVA y otros tributos
Devoluciones de mercaderías que previamente fueron facturadas	Por alcances al precio que inicialmente constan en la factura, estos hechos deben constar en la notas de débito comercial
Cierre del ejercicio económico anual	

Los siguientes aspectos se deben observar:

a. Las ventas se respaldan en facturas si el vendedor se acoge al régimen tributario general, en cambio las ventas de los comerciantes amparados por el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) requieren la emisión de nota de venta o el ticket de caja; eventualmente se puede usar las "liquidaciones de compra". Ver más información al respecto en el Capítulo 1.
b. Los precios de venta originales (que constan en listas preparadas en las empresas) marcan generalmente un rango para descuentos y rebajas, por tanto el precio que debe registrarse como venta es el valor neto acordado.
c. No es excepcional el ajuste al valor original de la venta que consta en la factura, por devoluciones, descuentos, ajustes de precio, corrección matemática etc., estos ajustes hacia arriba o hacia abajo requiere la emisión de notas comerciales de crédito y de débito, respectivamente.
d. Los plazos y demás condiciones de la trasferencia constan en la propia factura o también en contratos complementarios que pueden suscribir las partes que intervienen, parte de estas condiciones podrían dar lugar al reconocimiento de obligaciones que deben ser registradas por la contabilidad como por Ejemplo: garantías otorgadas, aseguramientos de reposición etc.

Por cada venta que se registre, es indispensable establecer el costo correspondiente y de inmediato registrarlo, según se explica más adelante.

2.5.2.7 VALORACIÓN DEL COSTO DE LAS VENTAS REALIZADAS

Toda venta de mercaderías adquiridas o producidas e inclusive de servicios tiene un costo necesario para producirlas o simplemente para adquirirlo, como es el caso de la mercadería. Este valor se lo registra y valora en una cuenta de resultados denominada costos de ventas que anotará las ventas facturadas, pero esta vez al costo, mismo que está definido en

Kárdex o sea en las tarjetas auxiliares – ver el apartado de registro auxiliar–*Kárdex* - que se llevan por cada grupo homogéneo de artículos. TABLA 98

Tabla 98 Dinámica de la cuenta Costo de ventas

COSTO DE VENTAS	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
Por venta de mercaderías, pero al costo que se obtiene del *Kárdex*	Por devoluciones de mercaderías al costo Utilice los mismos valores con los que fueron egresados del *Kárdex* al momento del registro de la venta la costo
	Cierre del ejercicio económico anual

Esta cuenta permite registrar el costo de cada venta y con ello conocer la utilidad que se va obteniendo de cada cliente y por otro lado, obliga a actualizar el *Kárdex* y por ende llevar un control estricto del movimiento de salida de cada tipo de mercadería.

Ejemplo 2.5.:

Enero 10. Se venden 80 unidades del artículo "X", a US$ 48,00 c/u, en efectivo; el precio de costo de cada unidad es de US$ 24,50. TABLA 99

Tabla 99 Registro del ejemplo 2.5.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
10/01/200X	Caja	3.840,00	
	Ventas		3.840,00
	Ref. Para registrar venta al precio marcado en la factura		
	- 2 -		
	Costo de Ventas	1.960,00	
	Inventario de mercaderías		1.960,00
	Ref. Para registrar venta al precio de costo, según Kárdex		

Para integrar las explicaciones dadas se desarrolla el siguiente ejercicio que permite visualizar los registros, semejanzas y diferencias entre los métodos PEPS y PROMEDIO.

Ejemplo 2.6:

Registrar en el libro diario las siguientes operaciones de compra y venta de mercaderías realizadas durante el mes de enero por la empresa Éxito total, bajo el sistema de inventario perpetuo o permanente, y aplicar los mismos datos para los dos métodos enunciados: PEPS (FIFO) y promedio ponderado (PP)

Ene. 3. El estado de situación financiera de la empresa Éxito Total al 1° de enero del año 200X fue: TABLA 100

Tabla 100 Enunciado de ejemplo 2.6

ACTIVO	IMPORTE $	IMPORTE $
Caja	1.000,00	Proveedores US$ 500,00
Inventario mercaderías	6.800,00 [a]	
Vehículos	1.200,00	Capital 8.500,00
Suman	**9.000,00**	**9.000,00**

Nota a): 100 unidades del artículo A, a US$ 20,00 US$ 2.000,00 y 200 unidades del artículo B, a US$ 24,00 US$ 4.800,00

Ene. 10. Se venden mercaderías al contado, se concede 5% de descuento; en Factura No. 0042 se presenta el siguiente detalle:

- 50 unid. Artículo A, a US$ 50,00 c/u
- 50 unid. Artículo B, a US$ 55,00 c/u

Ene. 13. Se compran mercaderías a crédito (8 días), según Factura No. 0845; presenta el siguiente detalle:

- Artículo A 200 unid. US$ 40,00 c/u, más embalajes, US$ 2,00 c/u.
- Artículo B 100 unid. US$ 30,00 c/u, más embalajes, US$ 1,50 c/u.

Ene. 17. De las compras anteriores, devolvemos mercaderías, según Nota de crédito No. 845, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 50 unidades del artículo A y sus correspondientes embalajes.

Ene. 25. Se venden a 8 días de crédito 200 unidades del artículo B, a razón de US$ 65,00 c/u, según Factura No. 048.

Ene. 28. De la venta anterior, el cliente devuelve 10 unidades del artículo B; se emite la Nota de crédito comercial No. 02.

Ene. 31. Se compran 50 unidades del artículo A, a US$ 44,00 c/u; se cancela de contado, según Factura No. 0856; conceden 3% de descuento.

Los supuestos básicos para desarrollar este ejercicio son:

- En el sistema de inventario perpetuo o permanente, el costo de ventas se establece por medio del *Kárdex*, el cual es llevado simultáneamente por los dos métodos, con el fin de establecer semejanzas y diferencias entre éstos.
- En las compras y ventas que se acuerden descuentos, éstos no se registran en cuentas separadas, sino más bien éstos influyen en el valor final de la compra o venta según corresponda.
- De los *Kárdex* respectivos, tomar los valores del costo según el método, los cuales se anotarán en los asientos de cada venta que a continuación se presentan. TABLA 101 A 106

Tabla 101 Registro de varias operaciones ejemplo 2.6

		Método promedio		Método PEPS	
FECHA	**DETALLE**	**DEBE**	**HABER**	**DEBE**	**HABER**
	- 1 -				
03/01/200X	Caja	1.000,00		1.000,00	
	Inventario mercaderías	6.800,00		6.800,00	
	Vehículos	1.200,00		1.200,00	
	Proveedores		500,00		500,00
	Capital		8.500,00		8.500,00
	Pr. Saldos iniciales que constan en el BG				
10/01/200X	- 2 -				
	Caja	4.987,50		4.987,50	
	Ventas		4.987,50		4.987,50
	Pr. Venta según factura No. 0042				
	- 2a -				
	Costo de Ventas	2.200,00		2.200,00	
	Inventario mercaderías		2.200,00		2.200,00
	Pr. Venta anterior al costo				
13/01/200X	- 3 -				
	Inventario mercaderías	11.550,00		11.550,00	
	Proveedores		11.550,00		11.550,00
	Pr. Adquisición según factura 0845				
	- 4 -				
17/01/200X	Proveedores	2.100,00		2.100,00	
	Inventario mercaderías		2.100,00		2.100,00

	Pr. Registrar devolución de la factura 0845				
	- 5 -				
25/01/200X	Clientes	13.000,00		13.000,00	
	Ventas		13.000,00		13.000,00
	Pr. Venta según factura 048				
	- 5a -				
25/01/200X	Costo de ventas	5.400,00		5.175,00	
	Inventario mercaderías		5.400,00		5175,00
	Pr. El costo de la factura 048				
	- 6 -				
28/01/200X	Ventas	650,00		650,00	
	Clientes		650,00		650,00
	Pr. Devolución de la venta anterior				
	- 6a -				
28/01/200X	Inventario mercaderías	270,00		315,00	
	Costo de ventas		270,00		315,00
	Pr. Devolución al costo				
	- 7 -				
31/01/200X	Inventario mercaderías	2.134,00		2.134,00	
	Bancos		2.134,00		2.134,00
	Pr. Adquisición según factura 0856				

Movimientos en el Kárdex

Tabla 102 Movimientos en el Kárdex Artículo A

EMPRESA COMERCIAL ÉXITO TOTAL S.A.
TARJETA DE CONTROL DE EXISTENCIAS - KÁRDEX

Artículo A	Unidad medida	Existencia máxima:
		Existencia mínima:
Método promedio		Existencia crítica:

Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total
03/01/200X	Inventario inicial							100	20,00	2.000,00
10/01/200X	Costo venta factura 042				50	20,00	1.000,00	50	20,00	1.000,00
13/01/200X	Adquisición factura 845	200	42,00	8.400,00				250	37,60	9.400,00
17/01/200X	Devolución en compras				50	42,00	2.100,00	200	36,50	7.300,00
31/01/200X	Adquisición factura 856	50	42,68	2.134,00				250	37,74	9.434,00

Tabla 103 Movimientos en el Kárdex Artículo B

EMPRESA COMERCIAL ÉXITO TOTAL S.A.
TARJETA DE CONTROL DE EXISTENCIAS - KÁRDEX

Artículo B	Unidad medida	Existencia máxima:
		Existencia mínima:
Método promedio		Existencia crítica:

Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total
03/01/200X	Inventario inicial							200	24,00	4.800,00
10/01/200X	Costo de venta fact 042				50	24,00	1.200,00	150	24,00	3.600,00
13/01/200X	Adquisición fact 845	100	31,50	3.150,00				250	27,00	6.750,00
25/01/200X	Costo de venta fact 48				200	27,00	5.400,00	50	27,00	1.350,00
28/01/200X	Devolución venta fact 48	10	27,00	270,00				60	27,00	1.620,00

Tabla 104 Movimientos en el Kárdex FIFO Artículo A.

EMPRESA COMERCIAL ÉXITO TOTAL S.A.
TARJETA DE CONTROL DE EXISTENCIAS - KÁRDEX

Artículo A	Unidad medida							Existencia máxima:		
								Existencia mínima:		
Método PEPS								Existencia crítica:		
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total
03/01/200X	Inventario inicial							100	20,00	2.000,00
10/01/200X	Costo de venta fact 042				50	20,00	1.000,00	50	20,00	1.000,00
13/01/200X	Adquisición fact 845	200	42,00	8.400,00				50	20,00	1.000,00
								200	42,00	8.400,00
17/01/200X	Costos venta fact 048				50	42,00	2.100,00	50	20,00	1.000,00
								150	42,00	6.300,00
31/01/200X	Adquisición fact 856	50	44,68	2.134,00				50	20,00	1.000,00
								150	42,00	6.300,00
								50	42,68	2.134,00

Tabla 105 Movimientos en el Kárdex FIFO Artículo B.

EMPRESA COMERCIAL ÉXITO TOTAL S.A.
TARJETA DE CONTROL DE EXISTENCIAS - KÁRDEX

Artículo B	Unidad medida							Existencia máxima:		
								Existencia mínima:		
Método PEPS								Existencia crítica:		
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total	Cantidad	Precio unitario	Total
03/01/200X	Inventario inicial							200	24,00	4.800,00
10/01/200X	Costo de venta fact 042				50	24,00	1.200,00	150	24,00	3.600,00
13/01/200X	Adquisición fact 845	100	31,50	3.150,00				150	24,00	3.600,00
								100	31,50	3.150,00
25/01/200X	Costo de venta fact 48				150	24,00	3.600,00	-	-	-
					50	31,50	1.575,00	50	31,50	1.575,00
28/01/200X	Devolución venta fact 48	10	31,50	315,00				60	31,50	1.890,00

Resumen comparativo de promedio y FIFO

Tabla 106 Relación costo-utilidad-inventario final

Relación costo - utilidad - inventario final

MÉTODOS	ASIENTO	VENTAS	COSTO VENTAS	UTILIDAD BRUTA	INVENTARIO FINAL
MÉTODO PROMEDIO	2	4.987,50	2.200,00	2.787,50	
	5	13.000,00	5.400,00	7.600,00	
	6	(650,00)	(270,00)	(380,00)	
SUMAN		**17.337,50**	**7.330,00**	**10.007,50**	**11.054,00**
MÉTODO PEPS	2	4.987,50	2.200,00	2.787,50	
	5	13.000,00	5.175,00	7.825,00	
	6	(650,00)	(315,00)	(335,00)	
SUMAN		**17.337,50**	**7.060,00**	**10.277,50**	**11.324,00**

Conclusiones:

La inflación, la especulación y el descontrol, entre otros eventos, son fenómenos económicos que afectan en el tiempo a los precios de los bienes y servicios adquiridos en momentos diferentes, por esta razón se justifica la presencia de los denominados métodos de valoración de inventarios. Al respecto, las NIIF recomiendan el uso de los métodos: a) primeros en entrar, primeros en salir (FIFO, por sus siglas en inglés o PEPS por sus siglas en castellano, b) promedio ponderado (PP) y c) en casos especiales, el método de costos específicos.

En el cuadro anterior se observa:

- Que el método PEPS marca un costo de ventas menor (US$ 7.060), pues registra las salidas por venta a precios antiguos que generalmente son más bajos y en compensación deja los inventarios no vendidos a precios recientes que serían más altos (US$ 11.324), por tanto el PEPS se ajusta a la tendencia alcista que afecta a la mayoría de artículos. Desde la óptica financiera y contable es conveniente pues valora el inventario final a precios actuales que pueden ser razonables, sin embargo, debe comprobar su pertinencia comparando con el VNR, según explicación en el punto 2.5.5.
- En cambio el método PP marca el costo de ventas y el inventario final con valores diferentes debido a que se maneja el promedio como metodología conservadora; dada su fácil aplicación y versatilidad es el más cotizado entre los contadores. Las NIIF recomiendan su uso alternativo tratándose de productos con una volubilidad o cambios recurrentes de precios.
- Desde la óptica tributaria, con el PEPS se reportarán utilidades superiores, por ende el impuesto a la renta causado (IR) es mayor, mientras que el PP presenta utilidades algo menores por tanto por hoy el IR necesariamente es más bajo. Sin embargo, en el mediano plazo el IR se compensará perfectamente, pues lo que en el año 200X se paga más, en el próximo año se pagará menos, por tanto no hay una incidencia real en el monto del impuesto en el tiempo.

2.5.2.8 VENTAJAS DEL SISTEMA DE PERMANENTE

Las ventajas citadas en la TABLA 107 en relación con los propósitos fundamentales de la contabilidad: control e información, han posicionado debidamente el sistema permanente.

Tabla 107 Ventajas del sistema permanente

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Permite ejercer un eficaz control sobre bodega y los encargados de la custodia	Requiere de inversión tecnológica en programas de inventarios y de mucha acuciosidad del operador del sistema
Difícilmente se podrá caer en el desabastecimiento o sobrecarga de *stock*	
El saldo final se determina en cualquier momento, de manera contable	
En cualquier instante, se puede conocer la Utilidad bruta en ventas	

Importante: El uso del código de barras del escáner (o lente óptico) de computadoras y, en general, de tecnología informática de punta, está superando la dificultad inicial en el

uso del sistema permanente en aquellos negocios con mercaderías de alta rotación. Por tal razón, si no todos los negocios, al menos la mayoría, utiliza el inventario permanente, debido a las enormes ventajas y a la eficacia en el control.

2.5.3 SISTEMA DE CUENTA MÚLTIPLE O INVENTARIO PERIÓDICO

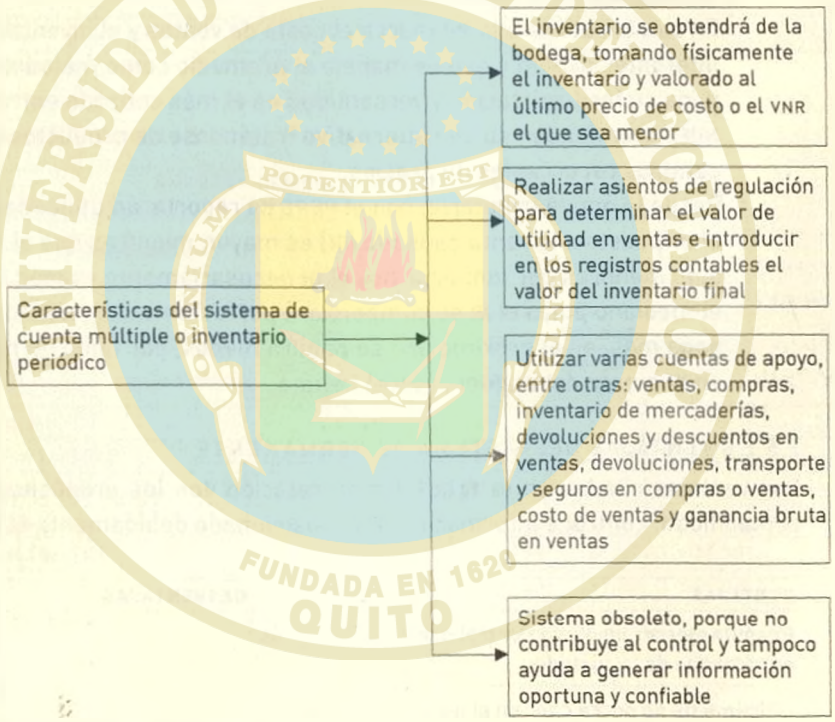
2.5.3.1 CARACTERÍSTICAS

El uso del sistema por parte de las empresas es limitado, sin embargo se explica brevemente la forma de operación del sistema, por si acaso alguien insiste en su utilización.

Este sistema usa como cuenta fija a "mercaderías" y toda la dinámica que implica las compras y ventas las realiza a través de cuentas principales como: compras, ventas, devoluciones en ventas, costo de ventas, devoluciones en compras, transporte en compras, utilidad bruta en ventas, entre otras.

Sus características se representan en la ILUSTRACIÓN 12.

Ilustración 12 Sistema de cuenta múltiple o inventario periódico



2.5.3.2 CUENTAS QUE UTILIZA

Brevemente se describe el uso contable de estas cuentas:

Inventario de mercaderías:

Esta cuenta tiene un movimiento muy limitado durante el período y por tanto delega a otras cuentas su dinámica real. Solo se mueve en tres momentos al registrar al inventario inicial, al realizar las regulaciones y para registrar el valor del inventario final.

Los inventarios de mercaderías constituyen aquellas existencias de artículos que se encuentran en las bodegas en un momento dado.

Los inventarios también conocidos como existencias, pueden ser identificados en dos momentos:

- Inventario inicial: valor que tienen las mercaderías al iniciar un período.
- Inventario final: valor de las mercaderías no vendidas, en consecuencia constan

físicamente al terminar el período.

El registro del inventario se presenta en la TABLA 108.

Tabla 108 Registro del inventario inicial

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Mercaderías		
200X	Capital y otras cuentas	xxxx	
	Ref. Para registrar el valor de mercaderías con el que se reinicia el nuevo período		xxxx

Ventas:

Cuenta que denota beneficio se encarga de registrar las ventas de mercaderías que constan en las facturas respectivas u otro documento oficial que lo reemplace. Las ventas pueden hacerse al contado o crédito (los intereses incluidos deben desagregarse). Los registros alternativos serán como se explica a continuación.

Registro de las ventas al contado según factura: TABLA 109

Tabla 109 Registro de las ventas

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Caja	xxxx	
03/01/200X	Ventas		xxxx
	Ref. Para registrar las ventas según factura No.		

Asiento para registrar la venta a crédito 180 días de plazo que incluye un interés en US$. TABLA 110

Tabla 110 Registro de venta a crédito

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Cuentas por cobrar a clientes	xxxx	
	Ventas		xxxx
	Rendimientos financieros		xxxx
	Ref. Venta a crédito que incluye financiamiento, a 180 días plazo, según factura No.		

En el sistema periódico no existe manera de conocer de inmediato el costo de ventas, entonces, al final del período, y una vez que se establezca el valor del inventario final, se procede a determinarlo, aplicando los asientos de regulación.

Devoluciones en ventas:

Por devolución de mercaderías se debe emitir la nota de crédito mercantil, que dará origen al asiento tipo: TABLA 111

Tabla 111 Registro de devolución en ventas

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Devolución en ventas	xxxx	
	Bancos/clientes		xxxx
	Ref. Para registrar devolución en ventas, según nota de crédito...		

Compras:

Cuenta que transitoriamente toma las funciones de mercaderías y se encarga de registrar las adquisiciones tanto al contado como a crédito. El valor de la afectación contable es el precio de lista de dichas mercaderías. Las compras pueden realizarse con pago de contado o a crédito (los intereses deben segregarse).

Los registros en el diario serán los que aparecen en la TABLA 112 Y 113.

Compra de mercaderías al contado con factura del proveedor, según factura:

Tabla 112 Registro de compra de mercaderías

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Compras	xxxx	
	Bancos		xxxx
	Ref. Para registrar la adquisición al proveedor NN, según factura..		

Compra de mercaderías a crédito en el precio se incluye intereses, debido al plazo concedido de 180 días.

Tabla 113 Compra a crédito

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Compras	xxxx	
	Costo financiero (intereses)	xxxx	
	Proveedores por pagar		xxxx
	Ref. Para registrar devolución en ventas, según nota de crédito N°..		

Devoluciones en compras:

Devoluciones son aquellos retornos de mercaderías que se hacen a los proveedores, por acuerdo establecido previamente o por una decisión unilateral, al considerar inadecuada la mercadería recibida. El registro de las devoluciones se sustenta en una nota de crédito emitida por el proveedor y el registro se encuentra en la TABLA 114.

Tabla 114 Devolución en compras

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Caja	xxxx	
	Devolución en compras		xxxx
	Ref. Para registrar devolución en compras, según nota crédito No.		

Ejemplo: de las compras realizadas en enero se devuelven de mercaderías, según nota de crédito.

Transporte en compras: Es una cuenta que influye en el costo y aparece por los pagos u obligaciones adquiridas por concepto de traslado de mercaderías desde la bodega del proveedor nacional o internacional y desde la aduana hasta la del comprador. El registro consta en la TABLA 115 Y 116.

Enero. Se paga con cheque el transporte terrestre de mercaderías compradas.

Costo de ventas: El valor de las ventas registradas al costo se conoce como Costo de ventas. En este sistema se lo conoce al fin del período a partir de la toma física y valoración de inventarios que no pudieron ser vendidos dentro del período. La valoración del denomi-

nado inventario final se lo hará a partir de costo o el valor neto de realización (VNR), el que sea menor. El Costo de ventas se obtiene aplicando la fórmula de la TABLA 116 (las cifras son supuestas).

Ganancia bruta: Es una cuenta de resultados por tanto transitoria que se encarga de registrar la diferencia obtenida entre las ventas menos el costo de dichas ventas durante un período determinado. La utilidad bruta se la puede visualizar en la Ecuación 15.

ECUACIÓN 15 Para calcular la utilidad bruta en ventas

Utilidad bruta en ventas = precio de venta - costo de venta

Precio de venta. Es fijado en función de las condiciones del mercado en el que regula la "mano invisible" de una Ley Económica Natural denominada oferta y demanda, además de las políticas de comercialización de la empresa y en ocasiones las regulaciones estatales que obliga a fijar precios tope (precios regulados). Por ejemplo: pasaje del transporte público de personas, leche en funda, arroz azúcar etc.

El costo de venta, puede ser controlado parcialmente por la empresa, pues para obtener costos adecuados convendrá:

- Buscar la mejor alternativa en precios.
- Ser austero en los gastos inherentes a la compra.
- Implantar un buen sistema de control interno, especialmente en el manejo y custodia de bodegas.

Tabla 115 Registro de transporte en compras

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Transporte en compras	xxxx	
	Bancos		xxxx
	Ref. Para registrar pago de transporte en compras, según factura No.		

Tabla 116 Fórmula del costo de ventas

Mercaderías (Inventario inicial)		12.320,00
+ Compras netas		9.496,00
= Compras brutas	9.580,00	
– Devolución en compra	(349,00)	
+ Transporte en compras y otros servicios directos	265,00	
= Disponible para la venta		21.816,00
– Mercaderías (Inventario final: valorar al costo o el VNR el que sea menor)		(7.655,00)
= Costo de ventas $		**14.161,00**

2.5.3.3 REGULACIÓN DE LA CUENTA MERCADERÍAS

El proceso de regulación es parte sustantiva del funcionamiento del sistema cuenta múltiple; se efectúa indispensablemente al finalizar el ejercicio económico, con el fin de:

- Cerrar paulatinamente las cuentas de apoyo.
- Introducir en los registros contables el valor del inventario físico que es extracontable
- Determinar el valor del costo de ventas y la utilidad bruta en ventas.

Los métodos usuales para regular las cuentas relacionadas con mercaderías son:

- Método del costo de ventas.
- Método de diferencia de inventarios

A continuación se presentan los tipos de asientos de estos métodos: TABLA 117 Y 118

Tabla 117 Registro por el método costo de ventas

MÉTODO COSTO DE VENTAS

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Devolución compras	xxx	
31/12/200X	Transporte compras		xxx
	Seguros compras		xxx
	Embalajes en compras		xxx
	Compras		xxx
	Ref. Para cerrar transporte, seguros, embalajes y determinar compras netas		
	- 2 -		
31/12/200X	Ventas	xxx	
	Devolución en ventas		xxx
	Ref. Para cerrar devoluciones y determinar ventas netas		
	Mercaderías (inicial)		xxx
	Compras		xxx
	Ref. Para cerrar compras e inventario inicial y determinar el disponible		
	- 3 -		
	Costo de ventas	xxx	
	Compras		xxx
	Mercaderías		
	Ref. Para registrar en el costo el valor disponible para la venta		
	- 4 -		
31/12/200X	Mercaderías (final)	xxx	
	Costo de ventas		xxx
	Ref. Para introducir en libros el Inv. final y determinar el costo de ventas		
	- 5 -		
31/12/200X	Ventas	xxx	
	Costo de ventas		xxx
	Utilidad bruta en ventas		xxx
	Ref. Para cerrar ventas y costo de ventas y determinar la utilidad		

Tabla 118 Registro por el método diferencia de inventarios

MÉTODO DIFERENCIA DE INVENTARIOS

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Devolución compras	xxx	
31/12/200X	Transporte compras		xxx
	Seguros compras		xxx
	Embalajes en compras		xxx
	Compras		xxx
	Ref. Para cerrar transporte, seguros, embalajes y determinar compras netas		
	- 2 -		
31/12/200X	Ventas	xxx	
	Devolución en ventas		xxx
	Ref. Para cerrar devoluciones y determinar ventas netas		
	- 3 -		
31/12/200X	Mercaderías	xxx	

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SCIENTIA
QUITO

	Compras		xxx
	Ref. Para cerrar compras y determinar el disponible		
	- 4 -		
31/12/200X	Costo de ventas	xxx	
	Mercaderías		xxx
	Ref. Para determinar el costo de ventas y por diferencia dejar registrado el inventario final		
31/12/200X	- 5 -		
	Ventas	xxx	
	Costos de ventas		xxx
	Utilidad bruta en ventas		xxx
	Ref. Para cerrar ventas y determinar la utilidad bruta en ventas		

2.5.3.4 VENTAJAS DEL SISTEMA DE CUENTA MÚLTIPLE.

En el pasado fue una opción válida, pero con la aparición de los sistemas informáticos ha quedado evidenciado que más son las desventajas que las ventajas, por lo que este sistema ha entrado en un proceso irreversible de obsolescencia y, pocas empresas aún lo utilizan.

TABLA 119

Tabla 119 Ventajas y desventajas del sistema de cuenta múltiple

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Permite información detallada de cada cuenta	No permite un control adecuado de la bodega, debido a la ausencia de control minucioso del movimiento de entradas y salidas, el inventario final sólo se obtiene de la constatación física y valoración final
Es de fácil aplicación y comprensión	Se podría complicar si el número de cuentas de apoyo se extiende más allá de lo indispensable
	No informa oportunamente ni proporciona datos sobre el costo de ventas en un momento determinado

2.5.4 FORMAS DE DETERMINACIÓN DE LOS INVENTARIOS FINALES

Los inventarios pueden ser determinados en cualquier momento y en especial al finalizar el período anual de dos maneras:

Contable. Se obtiene sumando los saldos de todas las tarjetas de *Kárdex* y conciliándolos con el saldo global de la cuenta mercaderías, la cantidad de artículos debe coincidir con el saldo físico de las mercaderías. Cualquier diferencia debe ser explicada, justificada y ajustada. En el sistema de inventario permanente la toma física al universo o a una parte de él es complementaria y sirve para verificar la exactitud de los saldos contables que constan en el *Kárdex*.

Toma física. Mediante una constatación, verificación o inspección física se llega a establecer con la cantidad de artículos que permanecen en las bodegas a una fecha dada, luego son sometidas a un proceso de valoración generalmente tomando el costo de la última compra (precio de lista más una porción de fletes, embalajes y otros costos directos). En el sistema de cuenta múltiple esta forma de determinar el inventario final es indispensable, para proceder a regular y determinar la utilidad bruta, conforme se explicará más adelante.

2.5.5 VALORACIÓN POSTERIOR

Si al terminar el ejercicio anual se mantienen productos en bodega, deberá realizarse un estudio que permita confirmar si debe mantenerse o modificar los costos por dos posibles causas: a) ciertos artículos pueda que hayan sufrido deterioros o b) que al cierre del ejercicio

se los cotiza a precios más bajos que los registrados en contabilidad. En este caso se debe aplicar el principio de costo o valor neto de realización (VNR) el que sea menor.

El valor neto de realización se establece a partir del precio de venta del cual deben restarse los costos y gastos necesarios para completar la producción y llegar a concretar las ventas. Para el caso de mercaderías solo es aplicable restar los gastos de comercialización.

Visto como fórmula para una empresa industrial que tiene un inventario de productos en proceso. Ecuación 16.

ECUACIÓN 16 Valor neto de realización

VNR = PV– (costos para terminar de producirlos + gastos de comercialización)

Visto como fórmula en una empresa industrial que tiene un inventario de artículos terminados, y en una comercial que tiene inventario de mercaderías. Ecuación 17.

ECUACIÓN 17 Valor neto de realización con inventario de mercaderías

VNR = PV– gastos de comercialización

Ejemplo 2.6.

Suponga que al 31 de diciembre se establece el inventario que se obtiene del *Kárdex* y confirmado por la constatación física. TABLA 120.

Tabla 120 Detalle de inventario final

Cantidad	Descripción de la mercadería	Costo unitario	Total	Precio de venta unitario	Observaciones o supuestos
67	Cuadernos	1,50	100,50	1,55	
125	Cajas de pintura	2,60	325,00	3,50	
17	Resmas de papel	2,30	39,10	4,00	
6	Esferográficos	0,80	4,80	1,10	
2	Libros escolares	15,00	30,00	25,00	Esta mercadería ya no está vigente
10	Portaminas	1,80	18,00	3,00	
			517,40		

Los gastos necesarios para comercializar las mercaderías (en este tipo de empresas no son necesarios costos de terminación) se establece de la relación de las ventas y los gastos comerciales, para este ejemplo suponga que durante el año se facturaron de US$ 157.000 y los costos comerciales que ascendieron a US$ 23.550, por tanto el índice es del 15%, (23550/157000) en la TABLA 121 se presenta el desarrollo y comparación de los costos.

Tabla 121 Comparativo entre costos y VNR

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Precio venta	Gasto comercial 15%	VNR	Costo seleccionado	Total contabilidad	Total a VNR	Ajuste por valoración
67	Cuadernos	1,50	1,55	0,23	1,32	1,32	100,50	88,27	(12,23)
125	Cajas de pintura	2,60	3,50	0,53	2,98	2,60	325,00	325,00	-
17	Resmas de papel	2,30	4,00	0,60	3,40	2,30	39,10	39,10	-
6	Esferográficos	0,80	1,10	0,17	0,94	0,80	4,80	4,80	-
2	Libros escolares (1)	15,00	25,00				30,00	-	(30,00)
10	Portaminas	1,80	3,00	0,45	2,55	1,80	18,00	18,00	-
							517,40	475,17	(42,23)

Como se evidencia existe un desfase de US$ 42,23 entre el saldo contable y la valoración justa y actual según establece la NIC 2.

(1) Los libros están obsoletos, por tanto, no se los podrá vender; en este caso corresponde registrar la baja reconociendo un gasto deterioro por $ 30,00 (será deducible siempre que

se atienda un procedimiento previsto en la LRTI) y la exclusión del respectivo inventario..
TABLA 122.

Tabla 122 Registro pérdida en valoración de inventarios

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
31/12/200X	Gasto deterioro inventarios	30,00	
	Inventario mercaderías		30,00
	Ref. Para registrar libros escolares que ya no tiene valor comercial		
	- 2 -		
31/12/200X	Gasto diferencia de precios inventarios	12,23	
	Provisión de inventarios a valor razonable		12,23
	Ref. Para registrar perdida en valoración de inventarios		

2.6 CONTABILIDAD DE LOS INVENTARIOS Y LOS TRIBUTOS

EL SISTEMA TRIBUTARIO del Ecuador se sustenta en la documentación de fuente, base para que la contabilidad procese, reconozca, valore y presente las operaciones según lo disponen las NIIF-NIC. Con base en los registros contables y del Estado de resultados especialmente, la empresa realiza las liquidaciones, declaraciones y pagos, mientras que al SRI y las auditoras externas, les corresponde realizar verificaciones recurrentes y posteriores, conforme se presenta en la ILUSTRACIÓN 13.

Ilustración 13 Tributos



Por tanto la vinculación de la contabilidad y los tributos es evidente, conforme se detallará en el Capítulo 4; por el momento esta relación directa se describe con dos tributos fundamentales que son: El impuesto al valor agregado (IVA) y el denominado impuesto a la renta (IR).

2.6.1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Al comprar bienes y servicios para el comercio o para su consumo inmediato o para uso continuo en casi todos los casos se genera el denominado impuesto al valor agregado o IVA. Por el momento se efectúan algunas explicaciones fundamentales, aplicables a mercaderías.

2.6.1.1 TARIFAS

En Ecuador se aplican dos tarifas alternativas que son:

- 12%, la inmensa mayoría de bienes que se transfieren y servicios que se prestan, están gravados con este porcentaje (14% temporalmente).
- 0%, como excepción se presenta esta tarifa que corresponde a las transferencias de bienes y prestación de servicios, que se citan de manera concreta y al detalle en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su reglamento.

Para efectos didácticos se presentan en forma de resumen los principales rubros que están gravados con tarifa 0% (si desea conocer al detalle consulte en la página web que es parte del libro):

- Artículos de primera necesidad plenamente identificados.
- Libros y revistas.
- Medicinas y fármacos de uso humano, según lista anual que publica el Ministerio de Salud.
- Insumos agrícolas, avícolas, piscícolas y relacionados con la caza, pesca y cultivos.
- Cocinas calefones y duchas a inducción eléctrica.
- Transporte, con excepción del transporte aéreo.
- Básicos (luz, agua, aseo de calles, recolección alcantarillado, obras públicas), excepto el servicio telefónico.
- Educación formal en los niveles básica, media y superior.
- Salud y asistencia médica.
- Servicios administrativos prestados por el sector público.
- Servicios religiosos, mortuorios, entre otros.

2.6.1.2 HECHO GENERADOR

El IVA se genera en tres tipos de operaciones:

- En la venta, a título oneroso o gratuito, de bienes muebles de naturaleza corporal.
- Al importar bienes.
- Al prestar servicios.

2.6.1.3 CRÉDITO TRIBUTARIO POR MERCADERÍAS

Si la empresa adquiere mercaderías, y si esta compra, la respalda con una factura en la que se discrimine por separado el IVA, da lugar a que se reconozca un Crédito tributario (en contabilidad se usa la cuenta IVA Compras) es decir, que estos valores se podrán recuperar por dos vías: a) el del cliente al vender estas mercaderías, o b) el del fisco cuando estas mercaderías se vendan en el exterior.

2.6.1.4 DÉBITO TRIBUTARIO

Como es natural, las mercaderías pronto serán vendidas, momento en el cual la empresa debe proceder a recaudar el IVA que había pagado al comprar dichas mercaderías, por tanto, da lugar al Débito tributario, en contabilidad se presentan en la cuenta IVA en Ventas (generado).

Si de la relación entre el IVA en Compras y el IVA en Ventas queda una diferencia a favor de la empresa, ésta será compensada en el próximo mes(es), si, por el contrario, queda un valor a favor del fisco, entonces la empresa debe entregarle esta diferencia, hasta el próximo mes.

2.6.1.5 BASE IMPONIBLE

El IVA se calcula según la Ecuación 18.

ECUACIÓN 18 Cálculo del IVA

Precio de las mercaderías	xxxx
Embalajes	xxxx
Seguros	xxxx
Otros costos legalmente imputables	xxxx
Descuentos comerciales y financieros	(xxx)
Rebajas de precios	(xxx)
Base de cálculo o base imponible	**xxxx**
12% IVA	xxx

Ejemplo 2.7

Condiciones y supuestos:

1. Se toman los mismos datos del ejercicio de la empresa Éxito total Cía. Ltda., que fue desarrollado en las páginas anteriores, bajo el sistema de cuenta permanente.
2. No será necesario insistir en el *Kárdex*, puesto que éste ya se hizo para fijar el costo de ventas, para el registro se toma el valor promedio ponderado.
3. Se supone que las mercaderías están gravadas con la tarifa de 12%, puede tratarse de prendas de vestir, muebles, repuestos, accesorios, entre otros. **TABLA 123**

Tabla 123 Sistema permanente - Tratamiento del IVA

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Caja	1.000,00	
03/01/200X	Mercaderías	6.800,00	
	Vehículos	1.200,00	
	Proveedores		500,00
	Capital		8.500,00
	Ref. Para registrar el estado de la situación		
	- 2 -		
10/01/200X	Caja	5.586,00	
	Ventas		4.987,50
	IVA en ventas		598,50
	Ref. Para registrar la venta, según factura No. 0042		
	- 2a -		
10/01/200X	Costo de ventas	2.200,00	
	Inventario mercaderías		2.200,00
	Ref. Para registrar la venta al costo promedio		
	- 3 -		
13/01/200X	Inventario mercaderías	11.550,00	
	IVA en compras	1.386,00	
	Proveedores		12.936,00
	Ref. Para registrar la compra, según factura No. 0845		
	- 4 -		
17/01/200X	Proveedores	2.352,00	
	Inventario mercaderías		2.100,00
	IVA en compras		252,00
	Ref. Para registrar la devolución, según nota de crédito No. 042		
	- 5 -		
25/01/200X	Clientes	14.560,00	
	Ventas		13.000,00

	IVA en ventas		1.560,00
	Ref. Para registrar la venta, según factura No. 048		
	- 5a -		
25/01/200X	Costo de ventas	5.400,00	
	Inventario mercaderías		5.400,00
	Ref. Para registrar la venta anterior al costo promedio		
	- 6 -		
28/01/200X	Ventas	650,00	
	IVA en ventas	78,00	
	Clientes		728,00
	Para registrar la devolución, según nota de crédito No. 02		
	- 6a -		
28/01/200X	Inventario mercaderías	270,00	
	Costo de ventas		270,00
	Ref. Para registrar la devolución de la venta anterior al costo		
	- 7 -		
31/01/200X	Inventario mercaderías	2.134,00	
	IVA compras	256,08	
	Caja		2.390,08
	Ref. Para registrar la compra, según factura No. 0856		

Tal como se aprecia, el IVA actúa en todas las operaciones, incluso en las devoluciones. Cuando se compra se ha de satisfacer este impuesto indirecto y por tanto será registrado en el asiento contable como debito bajo el nombre de IVA en Compras, constituyéndose éste en Crédito tributario (o sea un derecho a que le devuelvan de una u otra manera, conforme se explicará en su momento). Cuando se vende aparece en el otro lado del asiento contable, o sea en el haber bajo el nombre de IVA en Ventas, siendo éste una obligación tributaria, estas dos cuentas son compensables entre sí, a efectos de declaración y pago.

Importante:

- Este impuesto debe constar en el texto de la factura o documento legal que lo reemplace, sólo así el contribuyente puede registrarlo como crédito tributario, de lo contrario, incrementaría el costo de su mercadería.
- El IVA también se genera en la compra de otros bienes (activos fijos, suministros, materiales, etc.) y servicios (telefónicos, seguridad, publicidad, etc.) y podría dar lugar al crédito tributario, como si fueran mercaderías.
- El IVA también debe constar en el texto de las respectivas notas de débito o crédito comercial, para caso de devoluciones de mercaderías o recargos de precios, según sea el caso.

2.6.2 RETENCIONES DE IMPUESTOS EN LA FUENTE

El Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador, que es el administrador del IVA y del impuesto a la renta, mediante regulaciones dispone que los contribuyentes (entre ellos las empresas) que compren bienes (mercaderías, activos fijos, etc.) y servicios, actúen en su nombre como agentes de retención de una porción de dichos gravámenes.

A continuación se presenta una síntesis de la obligación tributaria para quienes actúan como agente de retención; en el Capítulo 4 y en la web se amplía este tema.

2.6.2.1 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE RENTA (IRF)

Toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad está también obligada a actuar como agente de retención del IR, en los porcentajes que se indican en la TABLA 124, aunque se dan otros casos en donde la retención aplica con otros porcentajes parecidos[4]:

Tabla 124 Síntesis de retención del impuesto a la renta

TABLA SÍNTESIS DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2014		
CONCEPTOS	**%**	**OBSERVACIONES**
Compra de servicios de seguros y reaseguros	0,1	Equivale a US$ 1 por cada US$ 1000 de prima pagada
Compra de bienes, sean mercadería, activos fijos, inventarios para el uso y consumo	1	Es el porcentaje más usual
Servicios de energía, transporte privado y actividades de construcción, otros	1	Es el porcentaje más usual
Servicios personales no profesionales, intereses, rendimientos financieros, regalías, derechos de autor y similares a sociedades	2	
Servicios de arriendo de inmuebles y muebles, honorarios profesionales, notarios, registradores, comisiones, deportistas y similares	10	Para el caso de profesionales universitarios o politécnicos que presten servicios de distinta naturaleza a la de su título y para docencia, se retiene el 8%
Pagos por honorarios, intereses y similares al exterior	25	Pagos a no residentes
Otros conceptos particulares como retenciones en dividendos, pago de remuneraciones, etc		Varios porcentajes específicos
Nota: Por cada retención procede la entrega del Comprobante de Retención dentro de los 5 días luego de la emisión de la factura. La retención procede por compras de bienes mayores a US$ 50,00; en caso de proveedores frecuentes, no se aplica este valor mínimo. No proceden retenciones a instituciones y empresas del sector público exentas de impuesto y de instituciones sin ánimo de lucro (ONG).		

La base imponible para aplicar las retenciones citadas es el precio neto de la venta de los bienes y servicios que se compren. La aplicación contable de las retenciones se explica enseguida:

- Para quien se le retiene, este valor constituye un crédito o anticipo tributario que deberá ser compensado a fin de año con el impuesto a la renta causado. En contabilidad el registro le corresponde a la cuenta "IRF retenido por cobrar".
- Para quien retiene este valor, se constituye en una deuda corriente que debe ser entregado al fisco, a más tardar en el próximo mes según calendario preestablecido. En contabilidad el registro le corresponde a la cuenta denominada "IRF retenido por pagar".
- Quien retiene está en la obligación de emitir el respectivo Comprobante de retención en la fuente y entregar su original al proveedor dentro de los cinco días hábiles a contar desde la recepción de la factura.

2.6.2.2 IVA RETENIDO EN LA FUENTE

Sólo los entes del sector público, los contribuyentes calificados como especiales y en algunos casos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad están facultados a actuar como agente de retención del IVA.

Los porcentajes de retención resumen al año 2016, que se presenta en la TABLA 125 se calculan sobre el valor del IVA y la retención debe sustentarse en el *comprobante de reten-*

4 Nota: la tabla detallada de IR retenido en el 2015 se encuentra como material web de apoyo.

ción, cuyo original se entrega a quien se retiene. La tabla completa y detallada se presenta en el capítulo 4.

Tabla 125 Síntesis de porcentajes de retención del IVA

Tipo de Operación	30% del IVA	70% del IVA	100% del IVA	10% del IVA	20% del IVA
Por la compra o importación de bienes de naturaleza corporal muebles	De entes públicos y contribuyentes especiales a contribuyentes obligados y no a llevar contabilidad		Por la compra a personas naturales que no emiten factura	Entre contribuyentes especiales y entes públicos	
Por la prestación en territorio o la importación de servicios		De entes públicos y contribuyentes especiales a contribuyentes obligados y no a llevar contabilidad	Por la compra de servicios profesionales y arriendo de inmuebles a personas naturales		Entre contribuyentes especiales y entes públicos
Casos especiales					
Exportadores	30% en bienes necesarios para la exportación	50% en servicios necesarios para la exportación			
Compra de combustibles y pasajes aéreos	No procede retención				

Para el agente de retención estos valores constituyen una deuda por pagar al SRI, los mismos que deben realizar dicho pago mediante los bancos autorizados, en el mes siguiente, según calendario. La cuenta contable encargada de registrar esta obligación se denomina "IVA retenido por pagar".

Al contrario, para quien es objeto de la retención, debe registrarlo como crédito o anticipo tributario que debe compensarlo con el IVA en ventas. En contabilidad se registra bajo la cuenta "IVA retenido por cobrar".

Ejemplo 2.8 con impuestos retenidos:

Con base en la información que consta en páginas anteriores de la empresa Éxito Total Cía. Ltda., se registran las operaciones; los supuestos para desarrollar esta nueva versión son:

- Éxito Total está calificado como contribuyente especial y en calidad de sociedad también está obligada a retener el impuesto a la renta.
- Los clientes son personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y, por tanto, no pueden retener ningún tipo de impuesto. TABLA 126

Tabla 126 Registro de operaciones de Cía. Éxito Total – ejemplo 2.8

EMPRESA ÉXITO TOTAL			
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Caja	1.000,00	
03/01/200X	Mercaderías	6.800,00	
	Vehículos	1.200,00	
	Proveedores		500,00
	Capital		8.500,00
	Ref. Para registrar el estado de la situación		
	- 2 -		

10/01/200X	Caja	5.586,00	
	Ventas		4.987,50
	IVA en ventas		598,50
	Ref. Para registrar la venta, según factura No. 0042, los clientes no están facultados a retener impuestos		
	- 2a -		
10/01/200X	Costo de ventas	2.200,00	
	Inventario mercaderías		2.200,00
	Ref. Para registrar la venta al costo promedio		
	- 3 -		
13/01/200X	Inventario mercaderías	11.550,00	
	IVA en compras	1.386,00	
	IVA retenido por pagar		415,80
	Impuesto renta retenido por pagar		115,50
	Proveedores		12.404,70
	Para registrar la compra, según factura No. 0845, y las retenciones de 30% de IVA y 1% IR		
	- 4 -		
17/01/200X	Proveedores	2.352,00	
	Inventario mercaderías		2.100,00
	IVA en compras		252,00
	Para registrar devolución, según nota de crédito No. 042, no es posible devolver impuestos retenidos		
	- 5 -		
25/01/200X	Clientes	14.560,00	
	Ventas		13.000,00
	IVA en ventas		1.560,00
	Ref. Para registrar la venta, según factura No. 048		
	- 5a -		
25/01/200X	Costo de ventas	5.400,00	
	Inventario mercaderías		5.400,00
	Ref. Para registrar la venta anterior al costo promedio		
	- 6 -		
28/01/200X	Ventas	650,00	
	IVA en ventas	78,00	
	Clientes		728,00
	Ref. Para registrar la devaluación, según nota de crédito No. 02		
	- 6a -		
28/01/200X	Inventario mercaderías	270,00	
	Costo de ventas		270,00
	Ref. Para registrar la devaluación de la venta anterior al costo		
	- 7 -		
31/01/200X	Inventario mercaderías	2.134,00	
	IVA compras	256,08	
	Bancos		2.270,58
	IVA retenido por pagar		76,82
	Impuesto a la renta retenido por pagar		42,68
	Ref. Para registrar la compra, según factura No. 0856 y las retenciones en la fuente		

COMPRAR A CRÉDITO CON INTERESES INCLUIDOS

La NIC 2 de inventarios exige que las compras a crédito se contabilicen a valor presente (VP); por tanto, se deben desglosar los intereses que con seguridad estarán implícitos en el precio de lista de los bienes comprados (mercaderías, materias primas, accesorios, repuestos, etc.).

Para determinar el valor del costo financiero será necesario averiguar al proveedor la tasa de interés (%) que ha cargado al precio; de no ser posible esta información, entonces se toma la tasa (%) de interés legal máxima permitida, vigente a la fecha de la compra.

Suponga que el plazo concedido para pagar la deuda contraída por la empresa Comercial Éxito Total al comprar mercaderías por US$ 11.550,00 el día 13 de enero fue de 6 meses, y la tasa anual de interés vigente es del 18%.

Cálculo de interés implícito en el precio.

ECUACIÓN 19 Cálculo del valor presente

$$VP = M / (1+i)^n$$

Donde
VP = valor presente
M = Monto
i = tasa interés proporcional al tiempo, 18/12 = 1,5% mensual
n = número de períodos (6 meses)

ECUACIÓN 20 Cálculo de interés implícito en el precio

$$VP = 11.550/(1+0,015)^6$$
$$VP = 11.550/1,09344326$$

VP = 10.562,96 es valor actual de la mercadería adquirida, por tanto, el costo financiero es de = US$ 987,04.

El registro en el diario es el que aparece en la TABLA 127.

Tabla 127 Registro Compra a crédito 180 días.

13/01/200X	Costo financiero	987,04	
	Inventario de mercaderías	10.562,96	
	IVA Compras	1.386,00	
	IVA retenido por pagar (30% del IVA)		415,80
	IR retenido por pagar (1% de la factura)		115,50
	Proveedores		12.404,70
	Ref. Registro Compra a crédito 180 días, con un interés implícito del 18% anual		

2.7 MERCADERÍAS: OTROS CASOS DE ESTUDIO

2.7.1 MERCADERÍAS EN CONSIGNACIÓN.

"Las consignaciones son envíos de mercaderías que hace el propietario o comitente a una tercera persona llamada consignatario o comisionista, con el objeto de que éste venda por cuenta de aquel" (Harry, 1998).

La NIC 2, no referencia de manera explícita el funcionamiento de la consignación de mercaderías, sin embargo legalmente están permitidas y aceptadas por tanto funciona en el mercado nacional, conforme se puede evidenciar en el Código de Comercio (Congreso Nacional, 1950), de donde extraemos algunos artículos relevantes para denotar la preocupación del Estado en este tipo de actos de comercio:

Art. 382. "El comisionista debe examinar el estado en que recibe los efectos consignados, hacer constar los deterioros y comunicar de inmediato al comitente...".

Art. 385. "El comisionista (consignatario) debe sujetarse estrictamente a las instrucciones del comitente en el desempeño de la comisión...".

Art. 392. "El comisionista debe pagar intereses sobre las sumas que retuviere indebida-

mente contra la órdenes del comitente...".

Art. 396. "Las mercaderías o efectos recibidos o compradas por el comisionista por cuenta del comitente, pertenecen a éste, y los que expidiere viajarán por cuenta y riesgo del comitente, salvo que hubiere convención en contrario...".

Art. 398. "Cuando el comisionista reciba del comitente distintas mercaderías de la misma especie, deberá distinguirlas con una contramarca...".

Art. 406. "El comitente tiene la facultad, en cualquier estado del negocio, para revocar o modificar la comisión. Quedan a su cargo las resultas de todo lo hecho, hasta que el comisionista tenga conocimiento de la revocación o modificación...".

Por lo tanto se identifican en este tipo de transacciones intervinientes: 1) El dueño de la mercadería que se le conoce como comitente y 2) el que recibe en encargo la mercadería conocido como consignatario o comisionista.

2.7.1.1 ASPECTOS CONTABLES

El proceso de contabilización que se observa en estas transacciones se explicará desde el punto de vista del comitente y del consignatario o comisionista.

Para registrar el envío de mercaderías: se utilizarán notas aclaratorias conforme establece las NIC1 valorando los envíos-recepciones alternativamente: a) precio de costo, b) precio de venta o c) precio arbitrario. En cualquiera de los tres casos, no afectará el resultado; más bien, la valoración permite una asignación concreta de responsabilidad al consignatario o comisionista. La Tabla 126 es un ejemplo de nota aclaratoria, se puede utilizar para dejar constancia permanente de la responsabilidad inicial y los movimientos que sobre las mercaderías consignadas se vayan presentando.

Modelo de la nota aclaratoria como constancia de la entrega-recepción de mercaderías:

TABLA 128

Tabla 128 Modelo de la nota aclaratoria

EMPRESA COMERCIAL EL ESTUDIANTE MODELO CÍA. LTDA.							
NOTA EXPLICATIVA: Mercaderías enviadas a consignación							
Ref.: Estado de situación financiera			**Fecha de corte: 31 de diciembre de 200X**				
Cuenta	**Inventario de mercaderías**			**Código**	1.1.2.3.4.	**Cód. Sub cta.**	**1.1.2.3.4.006**
Nombre o razón social	Importe envío inicial	Importe justificado	Importe pendiente	% Comisión	Seguro contratado	Dirección y teléfono	

Opcionalmente, tanto el comitente cuanto el consignatario podrían utilizar las denominadas cuentas de orden:

- Mercaderías en consignación.
- Responsabilidad sobre mercaderías en consignación.

Ya que las NIIF-NIC manifiestan que los entes pueden utilizarse las partidas necesarias que ayuden a trasparentar la información.

El uso de este tipo "especial" de cuentas ayudan a llevar memoria de hechos que no afectan directamente a la situación económica tampoco a la posición situación financiera y más bien facilitan la preparación de las notas aclaratorias, en lugar de presentárselas dentro del texto del estado de situación, como era usual hacerlo.

2.7.1.2 TRANSACCIONES QUE SE DERIVAN DE LA CONSIGNACIÓN

Registro de desembolsos para trasportar, asegurar y promocionar:

Como todo emprendimiento o una derivación de él, será necesario incurrir en gastos como transportar, almacenar, promocionar y asegurar las mercaderías contra robo y otros incidentes. Estos gastos deben ser asumidos por uno de los contratantes o los dos a la vez (generalmente es el comitente quien asume estos gastos) esta condición debe constar necesariamente en el contrato de consignación que como documento público debe ser registrado y notariado.

- Libros del comitente: Si el comitente asume y paga estos servicios el registro será: TABLA 129

Tabla 129 Registro en libros del comitente

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
xxx	Gasto de consignación		xxxx	
	Transporte	xxxx		
	Seguros	xxxx		
	Bancos			xxxx
	Ref. Para registrar los desembolsos correspondientes a la consignación realizada al Sr. Álvarez			

- Libros del consignatario: Si el pago lo realiza el comisionista por cuenta del comitente, deberá registrar como "Cuentas por cobrar - Comitente". TABLA 130.

Tabla 130 Registro de pagos realizados por el comisionista por cuenta del comitente

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
xxx	Cuentas por cobrar – comitente		xxxx	
	Transporte	xxxx		
	Seguros	xxxx		
	Bancos			xxxx
	Ref. Para registrar los desembolsos correspondientes a la consignación			

Este particular, así como los documentos o sus copias auténticas debe enviar al Comitente quien a su vez registrará así: TABLA 131

Tabla 131 Registro por parte del comitente

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
xxx	Gastos consignación		xxxx	
	Transporte	xxxx		
	Seguros	xxxx		
	Cuentas por pagar – consignatario			xxxx
	Ref. Para registrar los desembolsos correspondientes a la consignación			

Registro de las ventas:

- Libros del consignatario

El consignatario que actúa a la vez como comisionista ha de emitir su propia factura al vender y percibir el IVA. El registro como toda venta debe llevarse como indica la TABLA 132.

Las ventas deben ser comunicadas de inmediato al Comitente a fin de que pueda emitir la factura a nombre del consignatario quien al recibirla reconocerá la compra cuyo registro será: TABLA 133

Tabla 132 Registro de venta de mercaderías consignada

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
	Caja		xxxx	
	Ventas			xxxx
	IVA ventas			xxxx
	Ref. Para registrar la venta de mercaderías consignada según factura N°...			

Tabla 133 Registro de conocimiento de compra

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 2 -			
	Inventario mercaderías		xxxx	
	IVA compras		xxxx	
	Cuentas por pagar - comitente			xxxx
	Ref. Para registrar la compra de mercaderías consignada según factura N°....			

Ya con el registro de la compra debe anotar la salida de estas mercaderías desde la bodega al costo. De esta forma completa el registro de la venta que efectuó anteriormente como lo indica la TABLA 134.

Tabla 134 Registro de la venta al costo de mercaderías

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 3 -			
	Costo de ventas - consignación		xxxx	
	Inventario de mercaderías			xxxx
	Ref. Para registrar la venta al costo de mercaderías consignadas según factura N°....			

- **Libros del Comitente**

Como se indicó el comitente deberá emitir la factura respectiva con el fin de permitir el descargo de su inventario, y que a su vez el comisionista pueda registrar formalmente el ingreso a sus inventarios.

Al facturar debe constar el IVA respectivo y, si es del caso, se emitirán en su momento las retenciones de impuestos en la fuente. El registro de la factura de venta para el comitente será: TABLA 135

Esta venta debe producir una salida del inventario de mercaderías, en tal razón procederá a descargar del *Kárdex* a precio de costo, así: TABLA 136

Tabla 135 Registro de venta al comisionista

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Cuentas por cobrar - comisionista	xxxx	
	Ventas - consignación		xxxx
	IVA ventas		xxxx
	Ref. factura No por venta al comisionista Sr. NN		

Tabla 136 Costo de las mercaderías facturadas

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Costo de ventas (por consignación)	xxxx	
	Inventario de mercaderías		xxxx
	Ref. El costo de las mercaderías facturadas al comisionista Sr NN		

Reporte oficial de las ventas:

En el contrato de consignación se determinará con exactitud la forma y el momento para informar y reportar el dinero producto de las ventas efectuadas. Actualmente las remesas son fáciles de realizar por medio de los bancos. El reporte de ventas por el cual se informa tiene el formato que aparece en la TABLA 137.

Tabla 137 Reporte de las ventas

JUAN ÁLVAREZ - AGENTE COMISIONISTA				
REPORTE DE VENTAS - MERCADERÍAS CONSIGNADAS NO				
Señores: Almacén San Antonio				
A continuación presento el detalle de sus mercaderías custodiadas y vendidas				
CANTIDAD	**CONCEPTO**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**	
	RECIBIDO			xxx
5	Refrigeradoras	xxx	xxx	
10	Cocinas	xxx	xxx	
	VENDIDO (-)			xxx
3	Refrigeradoras	xxx	xxx	
5	Cocinas	xxx	xxx	
SALDO A NUESTRA CUSTODIA				xxx
LIQUIDACIÓN DE VENTAS				
VENTAS				xxxx
IVA VENTAS				xxxx
TOTAL RECAUDADO				xxxx
RETENCIONES (-)				
Comisiones		xxx		
Reembolsos a su cargo		xxx		xxxx
NETO DEPOSITADO EN SU CUENTA BANCARIA				xxxx
Juan *Álvarez - consignatario* – comisionista				

Simultáneamente a este reporte, el señor Álvarez debe emitir su factura para evidenciar las comisiones a que tiene derecho. Con estos documentos y la evidencia del depósito o transferencia bancaria, el comitente realizará los registros que aparecen en la TABLA 138 y TABLA 139.

Tabla 138 Reporte del consignatario

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx	- 1 -		
	Caja	xxx	
	Cuentas por cobrar consignatario		xxx
	Ref. Reporte de ventas No de Juan Álvarez, consignatario		

Tabla 139 Registro del pago comisiones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx	- 2 -		
	Gasto consignación (comisiones)	xxx	
	IVA en compras	xxx	
	Cuentas por pagar comisionista		xxx
	Retenciones impuestos por pagar		xxx
	Ref. Factura No del comisionista y las retenciones en la fuente		

Libros del consignatario – comisionista:

Ha de registrar estos tres hechos como se muestra en la TABLA 140.

Tabla 140 Registro en el libro del consignatario

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx	- 1 -		
	Cuentas por pagar comitente	xxx	
	Bancos		xxx
	Ref. . Reporte de ventas de consignación No.		
	- 2 -		
	Cuentas por cobrar - comitente	xxx	
	Retenciones de impuestos en fuente	xxx	
	Comisiones ganadas		xxx
	IVA en ventas		xxx
	Ref. Factura No de comisiones ganadas y las retenciones en la fuente		

Modelo del estado de resultados:

- Comitente por ventas exclusivamente realizadas a consignación. TABLA 141

Tabla 141 Estado de resultados integrales

ALMACÉN SAN ANTONIO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1 al 31 de enero de 200X

Ventas a consignación	xxx
(–) Costo de ventas a consignación	(xxx)
Utilidad bruta en consignación	xxx
(–) Gastos de consignación (comisiones, transporte, seguros, etc.)	(xxx)
UTILIDAD EN VENTAS A CONSIGNACIÓN	xxx

Gerente Contador

- Consignatario o comisionista por ventas de sus mercaderías y por venta de mercaderías entregadas en consignación. TABLA 142

Tabla 142 Estado de resultados integrales de comisionista o de consignatario

JUAN ÁLVAREZ & HNOS.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1 al 31 de enero de 200X

Ventas	xxx
(–) Costo de ventas	(xxx)
Utilidad bruta en ventas	xxx
(–) Gastos operacionales	(xxx)
Utilidad operacional	xxx
(+) Comisiones ganadas (consignación)	xxx
UTILIDAD DEL EJERCICIO	xxx

Gerente Contador

Ejemplo 8.8 (registro del comitente)

1. Enero 6/200X. La Compañía Mercantil S.A. envía 25 enceradoras LUX, cuyo precio de venta unitario es de US$ 115,00, al señor Carlos Dávalos, según contrato de consigna-

ción No. 4, que contempla, entre otras cosas, la obligación de liquidar las ventas en forma trimestral. Se conoce que el costo de venta es de US$ 65,00 por unidad.

2. Enero 7/200X. Con cheque No. 109 por US$ 25,00, el comitente paga transporte de las mercaderías enviadas en consignación, según guía de transporte No. 4850.
3. Marzo 28/200X. Según facturas del consignatario éste vende 6 enceradoras a US$ 115 c/u, el 30 de este mes elabora el reporte de ventas y en facturas de comisiones.
4. Marzo 31/200X. El consignatario envía el reporte No. 1, al cual se adjunta un cheque por el valor neto de la primera liquidación de ventas (se adjunta reporte, se descuentan comisiones de 10% y se envía la factura respectiva).

Se pide:

a. Efectuar los asientos en el libro del comitente.
b. Preparar el reporte de ventas del comisionista.
c. Preparar el estado de resultados en los libros del comitente, bajo el supuesto de que éstas hubiesen sido las únicas ventas realizadas.
d. Efectuar asientos en el libro del consignatario.

Nota: Solo por efectos didácticos en esta vez se omite el aspecto tributario, en especial el IVA.

Solución

a. Registro en los libros del comitente. **TABLA 143**
b. Reporte de ventas del comisionista. **TABLA 144**
c. Estado de resultados, del comitente. **TABLA 145**
d. Registro en libros del consignatario. **TABLA 146**

Tabla 143 Registro en los libros del comitente

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
07/01/200X	Gastos de consignación		25,00	
	Transporte	25,00		
	Bancos			25,00
	Ref. Para registrar el pago de transporte por el envío de mercaderías en consignación, según cheque No. 109			
	- 2 -			
31/03/200X	Caja		621,00	
	Gastos de consignación		69,00	
	Comisiones	69,00		
	Venta en consignación			690,00
	Ref. Para registrar el reporte de las ventas No. 1, según la factura No.			
	- 3 -			
31/03/200X	Costo de ventas – consignación		390,00	
	Inventario de mercaderías			390,00
	Ref. Para registrar el costo de mercaderías			

Tabla 144 Reporte de ventas del comisionista

CARLOS DÁVALOS CONSIGNATARIO AGENTE COMISIONISTA
REPORTE DE VENTAS NO. 001

Cuenca, 30 de marzo de 200X

Señores
Compañía Mercantil S.A.
Presente

A continuación, se presenta el detalle de las mercaderías que fueron vendidas durante los meses de enero, febrero y marzo

CANTIDAD	CONCEPTO	V/UNITARIO	V/TOTAL	LIQUIDACIÓN
	RECIBIDO (7-01-200X)			
25	Enceradoras	115,00	2.875,00	
	Total			2.875,00
	(-) VENDIDO			
2	Enceradoras	115,00	230,00	
3	Enceradoras	115,00	345,00	
1	Enceradora	115,00	115,00	
	VENTA TOTAL			690,00
19	SALDO A NUESTRO CARGO			2.185,00
	VALORES RETENIDOS			
	Comisión (10%) según factura No			(69,00)
	VALOR A CANCELAR			621,00

Consignatario

Tabla 145 Estado de resultados del Comitente

COMPAÑÍA MERCANTIL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 al 31 de marzo de 200X

Ventas – consignación	690,00
(-) Costo de ventas – consignación	(390,00)
Utilidad bruta en consignación	300,00
(-) Gastos de consignación	(94,00)
UTILIDAD EN VENTAS - CONSIGNACIÓN	206,00

Nota: Se supone que ésta es la única operación realizada por Mercantil S. A.

Gerente Contador

Tabla 146 Registro en libros del consignatario

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
	Caja		690,00	
	Ventas			690,00
	Ref. Registrar ventas realizadas en varios días entre enero y marzo 200X según factura No.			
	- 2 -			
31/03/200X	Inventarios mercaderías		690,00	
	Bancos			621,00
	Comisiones ganadas			69,00
	Ref. Compra de mercaderías solicitadas a través de reporte de venta No. 001 y factura No. de comisiones			
	- 3 -			
31/03/2014	Costo de ventas		690,00	
	Inventario mercaderías			690,00
	Ref. Costo de las ventas registradas en asiento 2			

Recuerde que será indispensable generar y mantener actualizada la nota aclaratoria para dejar constancia de los saldos pendientes de las mercaderías en consignación recibidas o entregadas, según se trate del consignatario y comisionista, respectivamente.

Ejemplo 2.7:

A continuación se presenta el ejercicio aplicando el impuesto al valor agregado (IVA).

En los libros del comitente y consignatario o comisionista registre simultáneamente los siguientes hechos económicos relacionados de un contrato de consignación firmado hace tres meses, de donde se extraen las siguientes condiciones:

- La mercadería que se envíe irá marcada en el contrato con el precio de venta final; a este valor monetario se le deberá agregar el IVA.
- Los gastos de envío, publicidad, etc., corren el 50% c/u; paga el que más cerca esté de la ocurrencia de dicha transacción.
- El reembolso de estos gastos (cruce de cuentas) se hará al momento de liquidar las ventas mensuales, es decir, cuando el comisionista envíe el valor de la venta.
- La comisión que se calcula sobre el precio del producto será del 10%, que se facturará al fin del mes.

Estos servicios están gravados con el IVA correspondiente.

Operaciones:

1. Julio 01. Envío de mercaderías, según el siguiente detalle:
   - 20 unidades de A, a US$ 150c/u.
   - 20 unidades de B, a US$ 280c/u.
2. Julio 03. El transporte hasta las bodegas del comisionista tiene un costo de US$ 120,00 que lo paga el comisionista.
3. Julio 05. El consignatario vende 3 unidades de A y 4 unidades de B, en efectivo.
4. Julio 05. El comitente factura los productos vendidos. El costo de estas mercaderías es de US$ 100,00 y US$ 200,00, respectivamente.
5. Julio 15. El comisionista vende 5 unidades de A y 3 unidades de B a crédito.
6. Julio 16. El comitente factura lo vendido, el costo es el mismo que se indicó anteriormente.
7. Julio 20. El comisionista devuelve 2 productos de B por encontrarse en mal estado.
8. Julio 25. El comisionista vende 2 productos de A al contado.
9. Julio 26. El comitente factura lo vendido, el costo es el conocido.
10. Julio31. El consignatario prepara el detalle de los productos vendidos, en una hoja denominada liquidación de consignaciones. Con base en este documento, prepare el cheque a favor del comitente, reteniéndose el valor del transporte que le corresponde a éste (50%).
11. Julio 31. Emite la factura correspondiente a las comisiones, el valor queda pendiente de pago.
12. Julio 31. El comitente recibe el pago vía crédito bancario y la liquidación respectiva y registra el gasto del transporte.
13. Julio 31. Regule las cuentas de orden:
    - Por lo vendido.
    - Por lo devuelto.

Se pide:

- Asientos de diario en cada uno de los protagonistas.
- Reporte de ventas.

Asientos en el diario del comitente: TABLA 147

Tabla 147 Registros en libros del comitente

FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
01/07/200X	Mercaderías enviadas en consignación		8.600,00	
	Mercaderías en consignación			8.600,00
	Registro del envio de mercaderias a precio de venta, según la guia de remision (*)			
	- 2 -			
02/07/200X	Gastos de consignación		60,00	
	Cuentas por pagar - Comisionista			60,00
	Registro del pago realizado por comisionista, según copia factura xxx			
	- 3 -			
05/07/200X	Cuentas por cobrar - Comisionista		1.758,40	
	Ventas - consignación			1.570,00
	IVA ventas			188,40
	Venta según factura xxx			
	Costo de ventas - consignación		1.200,00	
	Inventario de mercaderías			1.200,00
	Costo tomado de kardex.			
	- 4 -			
16/07/200X	Cuentas por cobrar - Comisionista		1.780,80	
	Ventas - consignación			1.590,00
	IVA ventas			190,80
	Venta según factura xxx			
	Costo de ventas - consignación		1.100,00	
	Inventario de mercaderías			1.100,00
	Costo tomado de kardex.			
	- 5 -			
	Mercaderías en consignación		560,00	
	Mercaderías enviadas en consignación			560,00
	- 6 -			
26/07/200X	Cuentas por cobrar - Comisionista		336,00	
	Ventas - consignación			300,00
	IVA ventas			36,00
	Venta según factura xxx			
	Costo de ventas - consignación		200,00	
	Inventario de mercaderías			200,00
	Costo tomado de kardex.			
	- 7 -			
31/07/200X	Caja		3.400,00	
	Cuentas por pagar - comisionista		60,00	
	Cuentas por cobrar- comisionista			3.460,00
	Registro de la liquiación mensual de mercaderías vendidas por comisionista			
	- 8 -			
31/07/200X	Gasto Comisiones - consignación		346,00	
	IVA compras		41,52	
	Cuentas por pagar			387,52
	Resgistro de la factura xxx por comisiones por ventas en consignación			

Nota: [*] Si el ente decide puede mantener el control de las mercaderías en consiganción enviadas mediante cuentas de orden, de lo contrario debe revelar mediante una nota aclaratoria

En los libros del comisionista: TABLA 148

Tabla 148 Registro en libros del comisionista

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
03/07/200X	Cuentas por cobrar (comitente)	60,00	
	Gastos de consignación (transporte)	60,00	
	Caja/bancos		120,00
	Ref. Transporte utilizado		
	- 2 -		
05/07/200X	Caja/bancos	1.758,40	
	Ventas		1.570,00
	IVA en ventas		188,40
	Ref. Venta S/F No. 1		
	- 3 -		
05/07/200X	Inventario de mercaderías	1.570,00	
	IVA en compras	188,40	
	Cuentas por pagar (comitente)		1.758,40
	Ref. Compra		
	- 4 -		
05/07/200X	Costo de ventas	1.570,00	
	Inventario mercaderías		1.570,00
	Ref. Venta al costo		
	- 5 -		
05/07/200X	Mercaderías recibidas en consignación	1.570,00	
	Mercaderías en consignación		1.570,00
	Ref. La salida de mercaderías		
	- 6 -		
15/07/200X	Caja/bancos	1.780,80	
	Ventas		1.590,00
	IVA en ventas		190,80
	Ref. El valor de la comisión		
	- 7 -		
15/07/200X	Inventario de mercaderías	1.590,00	
	IVA en compras	190,80	
	Cuentas por pagar (comitente)		1.780,80
	Ref. Compra No. 2		
	- 8 -		
15/07/200X	Costo de ventas	1.590,00	
	Inventario mercaderías		1.590,00
	Ref. Venta al costo		
	- 9 -		
15/07/200X	Caja/Bancos	336,,00	
	Ventas		300,00
	IVA en ventas		36,00
	Ref. Venta No. 3		
	- 10 -		
25/07/200X	Inventario de mercaderías	300,00	
	IVA en compras	36,00	
	Cuentas por pagar (comitente)		336,00
	Ref. Compra al comitente		
	- 11 -		
25/07/200X	Costo de ventas	300,00	
	Inventario mercaderías		300,00
	Ref. Venta al costo		

	- 12 -		
31/07/200X	Cuentas por pagar (comitente)	3.875,20	
	Caja/bancos		3.815,20
	Cuentas por cobrar (comitente)		60,00
	Ref. Envío del dinero de las ventas y liquidación del transporte		
	- 13 -		
31/07/200X	Cuentas por cobrar (comitente)	387,52	
	Comisiones ganadas		346,00
	IVA en ventas		41,52
	Ref. El valor de las comisiones		

Reporte de ventas (Comisiones): TABLA 149

Tabla 149 Reporte de ventas (Consignatario)

EMPRESA "XYZ" REPORTE DE VENTAS
CUENTA: MERCADERÍAS EN CONSIGNACIÓN

Fecha: 31 de julio de 200X
Señores: Empresa "ABC" (Comitente)
A continuación, se presenta el detalle de las mercaderías vendidas durante el mes de julio de 200X

CANTIDAD	CONCEPTO	V/UNITARIO	V/TOTAL	LIQUIDACIÓN
	RECIBIDAS			
20	Unidades de A	150,00	3.000,00	
20	Unidades de B	280,00	5.600,00	
2	Devoluciones de B	280,00	-560,00	
	TOTAL			8.040,00
	(-) VENDIDO			
3	Unidades de A	150,00	450,00	
4	Unidades de B	280,00	1.120,00	
5	Unidades de A	150,00	750,00	
3	Unidades de B	280,00	840,00	
2	Unidades de A	150,00	300,00	
	TOTAL			3.460,00
	MERCADERÍA A CUSTODIAR			4.580,00
	Liquidación			
	VENTAS		3.460,00	
	IVA VENTAS		415,20	
	– Retención transporte (50%)		-60,00	
	A pagar		3.815,20	

Consignatario

2.7.1.3 VENTAS A CRÉDITO EFECTUADAS POR EL CONSIGNATARIO

Si el contrato de consignación faculta al consignatario a vender a crédito, se deben establecer los niveles de riesgo que asumirán cada una de las partes, conforme se explica enseguida.

- Si el consignatario (comisionista) asume la totalidad del riesgo este deberá mantener el control de los clientes deudores hasta efectivizar la cobranza y necesariamente debe enviar el dinero adjunto a los reportes de liquidación de ventas como si los hubiere realizado al contado, en cualquiera de los dos momentos:
  - Al momento de realizar la venta.
  - Transcurrido un plazo determinado.

- Si fuese el comitente quien asume el riesgo del crédito otorgado (esta opción es excepcional), tendrá que registrar en la cuenta clientes-consignaciones y mantener el control de los deudores, eventualmente aprovisionar para posibles incobrables y gestionar las cobranzas hasta que se efectivicen.

2.7.1.4 CONCLUSIONES

Este tipo de operaciones especiales está siendo utilizado por muchas empresas, dadas las ventajas que ofrece. Lo especial es que quien actúa como consignatario primero vende y luego compra, en tanto que el comitente factura la venta en firme.

Las obligaciones tributarias son responsabilidad de quien vende, por tanto no se perjudican los intereses del comitente, del consignatario, y menos aún los del fisco. Para demostrar se evidencia que en la contabilidad del consignatario el IVA en compras es exactamente igual al IVA en ventas, en consecuencia el fisco sólo recibirá la declaración respectiva.

Las partes deben mantener una fluida comunicación y observar las condiciones del contrato, con el fin de generar confianza.

2.7.2 IMPORTACIÓN DE MERCADERÍAS

2.7.2.1 INTRODUCCIÓN

Algunas empresas comerciales y manufactureras que buscan diferenciarse del resto o con el ánimo de mejorar precios y calidad suelen efectuar compras de materiales, mercaderías e incluso sus activos fijos en el extranjero. Para ello, deben cumplir lo dispuesto en leyes, reglamentos y resoluciones vigentes en el País, en concordancia con acuerdos y convenios internacionales que regulan el comercio internacional y, además, seguir un procedimiento definido cuyas características actuales giran alrededor de la simplicidad y agilidad. Así, por ejemplo, está funcionando el Sistema Interactivo de Comercio Internacional (SICE) entre otras facilidades pero en el marco de controles administrativos y tributarios.

Al momento de hacer una evaluación económica y operativa de las compras en el exterior, se deben considerar el tiempo y los riesgos asumidos en este tipo de operaciones, puesto que al dinero invertido en este proceso debe sumarse el costo del tiempo que demanda su seguimiento desde el momento de la decisión hasta la recepción de las mercaderías en las bodegas de la empresa. A esto se debe agregar el costo de los riesgos de pérdidas eventuales de bienes; en esta evaluación no debe dejarse de lado el hecho del flujo monetario que influye en la balanza comercial del país y el apoyo que se debe dar a la producción nacional que corresponde ser valorada por los propios ciudadanos, es pertinente citar la nueva matriz productiva que como política estatal pretende sustituir importaciones de bienes que cumplan con estándares de calidad e irlas sustituyéndoles con bienes de producción nacional y fomentar las exportaciones de materias primas con valor agregado.

Dada la complejidad relativa que conlleva las importaciones se deben establecer mecanismos de reconocimiento, evaluación y registro contables, todo lo cual tratamos en este apartado.

2.7.2.2 BASE LEGAL Y REGÍMENES DE IMPORTACIÓN

El proceso de importación está enmarcado en el siguiente cuerpo legal:

- Convenios y tratados internacionales.
- Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) artículos 103 al 231.
- Código Orgánico Tributario.
- Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).
- Reglamentos, resoluciones, acuerdos y decretos ejecutivos.

Las compras y ventas definitivas o transitorias de bienes desde o al exterior se enmarcan dentro de regímenes reconocidos:

- Regímenes comunes:
  - Importación al consumo.
  - Exportación al consumo.

- Regímenes especiales:
  - Régimen suspensivo
  - Régimen liberatorio.
  - Régimen compensatorio.
  - Regímenes particulares o de excepción.

2.7.2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL RÉGIMEN COMÚN DE IMPORTACIÓN AL CONSUMO

Para importaciones menores a US$ 2000.00 no es obligatorio registrarse como importador y la declaración la puede realizar el mismo importador o la compañía de transportes en representación de este. Se realiza una declaración simplificada. Las empresas que transportan este tipo de carga son los:

- Courier o empresas de correos (ejemplo: Correos del Ecuador).
- Para importaciones a consumo mayores a US$ 2000.00 se requiere registrarse como importador y para esto hay que proceder a:
  - Obtener el Registro Único de Contribuyentes.
  - Adquirir una firma digital.

Los únicos dos organismos autorizados para emitir firmas d gitales que reconoce el sistema Ecuapass de la SENAE son:

Banco Central del Ecuador
https://www.eci.bce.ec
y Security Data
https://www.securitydata.net.ec

- Solicitar el registro como importador por medio del sistema Ecuapass, con el diligenciamiento de los datos que solicitan en el formulario adjunto. Dirección http://portal.aduana.gob.ec
- Estar al día y no tener deudas pendientes con el IESS y el SRI.
- Cumplir con los documentos de acompañamiento que se requiere para la importación de ciertas mercancías. Estos pueden ser certificados del INEN, permisos de importación del MIPRO, permisos de importación de AGROCALIDAD, permiso de importación del Ministerio de Salud, etc.
- Adjuntar los documentos de soporte. Estos son: factura comercial, documento de transporte (BL, guía aérea o carta porte), póliza de seguro (opcional).
- Contratar a un Agente de Aduana.
- Pagar los bienes y servicios relacionados con la importación como precio de la factura comercial del exterior, transportes internos y externos, seguros, Estibaje, honorarios al agente de aduanas, etc.
- Pagar los impuestos, tasas y contribuciones por servicios aduaneros, establecidas en las leyes pertinentes:
  - Derechos arancelarios.
  - Salvaguardias.
  - Derechos antidumping.
  - Derechos compensatorios.
  - Sistema andino de franjas de precios.

- Impuesto al valor agregado (IVA).
- Impuesto a los consumos especiales (ICE).
- Impuesto a la salida de divisas (ISD).
- Fondo para financiar el INNFA (FODINFA).
- Tasa de almacenaje.
- Tasa de aforo físico en destino, cuando se requiera.
- Contribución para CORPECUADOR.
- Otros que podrían irse creando o suprimiendo.

• Desaduanar la mercadería o el acto de retirar del recinto aduanero los productos por intermedio del agente de aduanas e ingresarla físicamente a las bodegas del importador.

2.7.2.4 ASPECTO CONTABLE DEL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN

Será pertinente generar en el Plan de cuentas una partida temporal denominada mercaderías en proceso de importación y las consiguientes subcuentas que controlen cada una de las importaciones y dentro de éstas los distintos conceptos del desembolso.

El siguiente esquema contable explica lo manifestado; por ejemplo:

Cuenta de control	Mercaderías proceso de importación
Subcuenta	DAU 12234-6
Auxiliar	Transporte internacional

Esta cuenta debitará por los desembolsos presentes o futuros que demanda una importación y acreditará al momento de reclasificar el valor a la cuenta definitiva inventario de mercaderías.

En efecto, al finalizar el proceso de importación y sólo cuando las mercaderías, que pueden ser varios productos de distinta naturaleza, estén en las bodegas de la empresa, la cuenta temporal mercaderías en proceso de importación y sus auxiliares han de cerrarse para transferir su saldo final al inventario de mercaderías.

2.7.2.5 VALORACIÓN

Considerando lo dispuesto en la NIC 2, debe cargarse al costo todos los desembolsos referidos a precio de lista que consta en la factura comercial, más servicios como transportes, fletes, seguros, embalajes, almacenaje, Estibaje, impuestos no recuperables, tasas por servicios y contribuciones relacionadas con la importación. Se deben excluir los intereses, las rebajas y los descuentos financieros y comerciales acordados en origen. Como paso previo al ingreso de las mercaderías importadas, será necesario realizar cálculos, hasta llegar a determinar el costo total por cada lote y el precio unitario. Precisamente en esta acción se deben aplicar criterios objetivos para distribuir el valor de ciertos servicios comunes relacionados con la importación como, por ejemplo, transportes, seguros, almacenaje, honorarios del agente de aduanas, etc. Para esto ha de relacionar el concepto (efecto) con algún parámetro que originó el desembolso (causa).

Ejemplo 2.8:

Para el caso del transporte internacional puede ser el peso (kg); suponga que por transporte aéreo se pagó US$ 2.897,00 y se están importando:

235 unidades de la mercadería A, cada unidad pesan 3,6 kg.

469 unidades de la mercadería B, cada unidad pesa 2,1 kg.

Entonces, debe asignarse este costo común entre los dos lotes citados, calculando el peso total transportado y dividiendo el costo (US$) para este total. El resultado nos dirá el costo de transportar cada kg este factor se multiplica por el peso de cada grupo de productos.

Así se debe proceder con los otros conceptos, pero buscando el parámetro apropiado para ejercer una distribución equitativa. A continuación se presenta una guía parcial que podría ayudar a asignar los costos de los servicios comunes: TABLA 150

Tabla 150 Guía parcial para asignar costos

CONCEPTO	PARÁMETROS DE ASIGNACIÓN
Seguros	Precio de los bienes objeto del seguro
Estibaje	Peso del bien objeto de carga manual
Almacenaje	Volumen o peso siempre que estén relacionados con el primero
Honorarios agente aduanas	Número de unidades o precio de los bienes, según criterio que utilice el prestador del servicio
Transporte interno	Peso o N° de unidades
Tasas de aforo físico y similares	N° de unidades

Todo este proceso de reconocimiento, valoración y registro consta en la siguiente práctica.

Ejemplo:

Importadora Tobar Cía. Ltda., es una empresa comercial que usualmente compra sus productos en el exterior; con permiso No. 155, realiza desde la ciudad de Panamá una nueva importación de los siguientes productos:

- 500 cocinas Philips.
- 300 refrigeradoras Lux.

Para importar y llevar las mercaderías a su bodega realiza los siguientes pagos con cheques:

1. Factura del exterior 500 cocinas a US$ 185,00 c/u y 300,00 refrigeradoras a US$ 345,00 c/u (precio FOB).
2. El transporte aéreo internacional cuesta US$ 825,00.
3. El seguro internacional US$ 495,00.
4. Los derechos arancelarios 25% para cocinas y el 18% refrigeradoras.
5. Almacenaje US$ 420,00.
6. Tasa FODINFA US$ 290,00.
7. Aforo físico US$ 430,00, en destino.
8. Paga el I V A sobre los tres primeros conceptos (aunque la SENAE calcula sobre derechos, tasas y demás servicios, lo que denomina valor CIF).
9. Honorarios agente de aduanas US$ 425,00.

Datos adicionales: Cada cocina pesa y mide la mitad de cada refrigeradora.

Se pide:

a. Registrar los pagos realizados para completar el proceso de importación.
b. Preparar la liquidación de la importación.
c. Registrar el ingreso a la bodega física y a inventario contable

Desarrollo

Registro de los pagos realizados hasta completar el proceso de importación. TABLA 151

Tabla 151 Registro de los pagos realizados en proceso de importación

IMPORTADORA TOBAR
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Mercaderías en proceso de importación	196.000,00	
	Bancos		196.000,00
	Ref. Pago al exterior a precio FOB según factura No.		
	- 2 -		
	Mercaderías en proceso de importación	825,00	
	Bancos		825,00
	Ref. El valor del transporte internacional vía aérea		
	- 3 -		
	Mercaderías en proceso de importación	495,00	
	Bancos		495,00
	Ref. La prima de seguros por la importación		
	- 4 -		
	Mercaderías en proceso de importación	41.755,00	
	Bancos		41.755,00
	Ref. Los derechos arancelarios		
	- 5 -		
	Mercaderías en proceso de importación	420,00	
	Bancos		420,00
	Ref. El almacenaje		
	- 6 -		
	Mercaderías en proceso de importación	290,00	
	Bancos		290,00
	Ref. Tasas aeroportuarias		
	- 7 -		
	Mercaderías en proceso de importación	430,00	
	Bancos		430,00
	Ref. El aforo físico en destino		
	- 8 -		
	IVA compras	23.678,20	
	Bancos		23.678,20
	Ref. El IVA de la importación		
	- 9 -		
	Mercaderías en proceso de importación	425,00	
	Bancos		425,00
	Ref. Honorarios del agente de aduanas, factura No.		

Liquidación de la importación. **TABLA 152**

Para elaborar esta tabla de liquidación de Importaciones, recordemos que existen servicios comunes, cuyos costos deben asignarse de manera equitativa entre los lotes que se importan. Para hacerlo, será necesario ubicar en cada caso un parámetro (criterio) de distribución que guarde relación entre causa y efecto.

Para este ejercicio se han definido los siguientes parámetros: **TABLA 153**

Tabla 152 Cédula de liquidación de la importación

IMPORTADORA TOBAR
LIQUIDACIÓN DE IMPORTACIÓN NO. 155

Proveedor: Exportadora Caribeña Co.
País de origen: Panamá
Cía. Transporte: Panamá airlines

Nº	Descripción	Cantidad	FOB	Transporte	Seguro	Derechos arancelar	Almacenaje	Tasa aeroportuaria	Aforo físico	Honorarios de agente aduanero	Costos total	Unitario
1	Cocinas	500	92.500	375,00	233,61	23.125	190,91	136,86	265,63	268,75	117.095,76	234,19
2	Refrigerador	300	103.500	450,00	261,39	18.630	229,09	153,14	159,37	161,25	123.544,24	411,81
	TOTAL	800	196.000	825,00	495,00	41.755	420,00	290,00	425,00	430,00	240.640,00	

Tabla 153 Parámetros para asignar costos a liquidación de importaciones

CONCEPTO	PARÁMETRO SELECCIONADO
• Transporte	• Peso en kilogramos
• Seguros y tasa aeroportuaria	• Precio FOB
• Almacenaje	• Metros cúbicos
• Aforo físico y honorarios del agente de aduanas	• Unidades físicas

Cálculos efectuados, los mismos que constan en la TABLA 152

TRANSPORTE INTERNACIONAL	PESO UNITARIO	PESO TOTAL LOTE	SEGUROS INTERNACIONALES		PRECIO FOB
Cocinas	4	2000	Cocinas		92500
Refrigeradoras	8	2400	Refrigeradoras		103500
Peso total		4400	FOB total		196000
Costo transporte x kilo		0,1875	Costo por cada dólar asegurado		0,00252551
Asignado a cada cocina	0,1875*2000	375	Asignado cada cocina	0,00252551*92500	233,61
Asignado a cada refrigeradora	0,1875*2400	450	Asignado a cada refrigeradora	0,00252551*103500	261,39
ALMACENAJE	**TAMAÑO**	**METROS CÚBICOS**	**TASA AEROPORTUARIA**		**PRECIO FOB**
Cocinas	0,95	475	Cocinas		92.500
Refrigeradoras	1,9	570	Refrigeradoras		103.500
Área total		1045	Costo FOB total		196.000
Costo x metro cúbico		0,401913876	Costo tasa x dólar FOB		0,001479592
Asignado a cada cocina	0,401914*475	190,91	Asignado a cada cocina	0,00147959*92.500	136,8622449
Asignado a cada refrigeradora	0,401914*570	229,09	Asignado a cada refrigeradora	0,00147959*103.500	153,1377551
AFORO FÍSICO		**NO. UNIDAD**	**HONORARIOS**		**IMPORTE $**
Cocinas		500	Cocinas		500
Refrigeradoras		300	Refrigeradoras		300
Unidades total		800	Unidades total		800
Costo x cada unidad física		0,53125	Costo x cada unidad física		0,5375
Asignado a cada cocina	0,53125*500	265,63	Asignado a cada cocina	0,5375*500	268,75
Asignado a cada refrigeradora	0,53125*300	159,38	Asignado a cada refrigeradora	0,5375*300	161,25

Nota: En las compras nacionales también deben asignarse los costos de servicios comunes entre los productos o lotes, de la misma forma que se ha indicado en las importaciones.

Registrar el ingreso a la bodega física y al inventario contable:

Luego de la liquidación, debe realizarse el ajuste contable para transferir el valor de la cuenta mercaderías en el proceso de importación a la cuenta inventario de mercaderías, el registro del ajuste se presenta en la TABLA 154.

Tabla 154 Registro de ajuste c para transferir a la cuenta mercaderías

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx	Inventario de mercaderías	240.640,00	
	Mercaderías proceso de importación		240.640,00
	Ref. El ingreso formal de la Importación No. 155 a las bodegas de la empresa		

Para completar el proceso contable se debe llevar al *Kárdex*, por cada tipo de mercadería, en el que se detalla el concepto, la cantidad, el costo unitario, el valor total, según corresponda, utilizando cualquiera de los métodos de valoración recomendados por la NIC 2: promedio ponderado o PEPS.

2.7.3 VALORACIÓN DE MERCADERÍAS AL TÉRMINO DEL PERÍODO

Al finalizar el período contable, que ocurre generalmente al 31 de diciembre, toda empresa debe calcular el valor neto de realización (VNR) del inventario final. Se entiende por valor neto de realización aquel obtenido de la Ecuación 21.

ECUACIÓN 21 Calcular valor neto de realización

$$VNR = \text{precio de venta} - \text{gastos comerciales}$$

En un sentido más amplio, la NIC 2 párrafo 6 lo define como "Precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para su terminación y los necesarios para llevar a cabo su venta".

De esta estimación se pueden desprender las siguientes opciones:

1. Que el VNR sea superior al del costo en libros; en este caso no procede ningún ajuste.
2. Que el VNR sea igual al que consta en los libros de la empresa; en esta opción tampoco amerita ajuste contable.
3. Que el VNR sea inferior al que consta en los libros de la empresa; en este caso debe efectuar un ajuste que permite reducir el valor de libros mediante el asiento ejemplificado en la TABLA 155.

Tabla 155 Registro de ajuste que permite reducir el valor de libros

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Pérdida por deterioro de precios	xxx	
	Inventario de mercaderías		xxx
	Ref. La diferencia de precios entre el costo y el valor neto realizable, ver tabla de cálculo respectivo y nota aclaratoria		

De esta forma se da paso el principio de prudencia, que manda escoger entre costo o VNR, el que sea menor.

Importante: está perdida por deterioro; no es deducible en el año que se establece y registra, pero da lugar a reconocer un impuesto diferido que será deducible al momento de realizar (vender) estos inventarios.

Ejemplo 2.9:

Consideremos los datos de las mercaderías importadas, por ejemplo desde Panamá; a partir de éstos vamos a suponer que al 31 de diciembre de 200X quedaron en existencia. TABLA 156

Tabla 156 Datos de las mercaderías importadas

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Total	Precio unitario de venta
50	Cocinas	234,19	11.709,50	280,00
33	Refrigeradoras	411,81	13.589,73	760,00
	SALDO FINAL		**25.299,23**	

Suponga también que las ventas del año ascendieron a US$ 258.700,00 y que los gastos comerciales (comisiones, publicidad, movilización, etc.) alcanzaron la cifra de US$ 20.760,00. La relación entre las dos cantidades es del 8,02% (20.760/258.700) por tanto este índice nos permite estimar los costos necesarios para acercar los productos a los clientes.

En la TABLA 157 se presenta el desarrollo de la fórmula del VNR.

Tabla 157 Desarrollo de la fórmula VNR

Cantidad	Descripción	Fórmula VNR	Reemplazo de formula	VNR Total	Costo histórico	Costo menor
50	Cocinas	VNR = Precio venta -	VNR = 280-22,46 = 227,54	**11.377,00**	11.709,50	11.377,00
33	Refrigeradoras	gastos comerciales	VNR = 760-60,95 = 699,05	23.068,65	**13.589,73**	13.589,73
	SUMAN			34.445,65	25.299,23	**24.966,73**

En tal virtud, el valor razonable de las mercaderías será de US$ 24.966,73, que se obtiene luego de haber procesado los datos conforme se indica en la tabla precedente en la que finalmente se escogió entre el Costo registrado en contabilidad y el VNR, siempre el que sea menor, para este Ejemplo se seleccionó el VNR de las cocinas y el costo histórico de las refrigeradoras. En tal razón el *Kárdex* de las cocinas debe modificarse pues ha de quedar registrado en adelante con un costo unitario de US$ 227,54 en lugar de US$ 234,19. La diferencia entre el saldo contable y el valor razonable es de US$ 332,50 (US$ 6,65 x 50) que da origen al ajuste que se presenta en la TABLA 158.

Tabla 158 Diferencia entre el saldo contable y el valor razonable

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Pérdida por deterioro de precios	332,50	
	Inventario de mercaderías		332,50
	Ref. La diferencia de precios entre el costo y el valor neto realizable de las cocinas		

2.7.4 OTROS ASPECTOS CONTABLE-TRIBUTARIOS DE LOS INVENTARIOS

2.7.4.1 TOMA FÍSICA

Al finalizar el período contable se deben aplicar pruebas sobre saldos, mediante las dos actividades complementarias:

- Conciliación contable. Confrontación de los saldos del *Kárdex* con el saldo de su cuenta de mayor general.
- Levantamiento físico. La toma física de inventarios se practica sobre una muestra o el universo, según haya mayor o menor confianza sobre la gestión del bodeguer mediante el conteo, reconteo, medición y pesaje según corresponda se compruel si los inventarios han sido manejados apropiadamente o permite reconocer diferencias; el tratamiento de las diferencias se describe a continuación.

Por errores en el registro contable: Toda diferencia ha de corregirse dando una e de las unidades que sobran o una salida contable a las unidades que faltan, estos mo tos se valoran respetando el método que se esté utilizando, pudiera ser que con est

se logre cuadrar con lo constatado físicamente, si no fuera así y persisten las diferencias pero no se evidencian responsabilidades entonces el faltante se carga a una pérdida bajo el nombre "faltante de inventario...", si hubiere sobrantes en cambio se reconoce un ingreso.

Estos hechos tendrán el formato que aparece en la TABLA 159.

Tabla 159 Registros de sobrantes y faltantes de mercaderías

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Faltantes de inventarios (gasto)	xxxx	
	Inventario mercaderías		xxxx
	Ref. Por diferencia en toma física		
	- 2 -		
200X	Inventario mercaderías	xxxx	
	Sobrante de inventarios (ingreso)		xxxx
	Ref. Por diferencia en toma física		

Por evidente negligencia o abuso de confianza del bodeguero. En caso de comprobarse negligencia grave o abuso de confianza del bodeguero, que causa evidente perjuicio económico a la empresa, deben efectuarse los ajustes citados en la opción anterior pero el faltante se cargará a la cuenta del custodio, sin perjuicio de aplicar otro tipo de sanciones de carácter civil, administrativo o inclusive penal, que la gerencia considere oportuna y justa.

Cuando se presente este caso, o sea que el inventario físico es menor que el de los libros, se debe disminuir la cuenta de inventario de materiales con cargo al faltante a cargo de quien presumiblemente ocasionó dicha diferencia, tan pronto se verifique la negligencia o abuso de confianza entonces se cargará a una cuentas por cobrar o anticipo de sueldos y salarios, mediante los asientos que se mencionan en la TABLA 160.

Tabla 160 Registro de cargo por faltantes

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Faltante a cargo de Juan Carlos N	xxx	
	Inventario mercaderías		xxxx
	Ref. Por diferencia inventarios a cargo de trabajadores		
	- 2 -		
200X	Cuentas por cobrar Juan Carlos N	xxx	
	Faltante a cargo de Juan Carlos N		xxxx
	Ref. Por cargo definitivo de responsabilidad de la diferencia		

Ejemplo 2.10.

Suponga que de la toma física de inventarios realizada el 30 de Diciembre 200X a la bodega se determinó un faltante de 21 unidades de "A" que tienen un costo unitario de US$ 5,70 y 15 unidades de "C" que cuestan US$ 19,60, Luego de la investigación se confirma que Juan Carlos tomó sin autorización las mercaderías faltantes en tal razón la gerencia dispone que el valor le sea descontado en la próxima remuneración. Los registros que se sustentan en el acta de levantamiento físico y luego en la factura por autoconsumo aparecen en la TABLA 161.

Mercadería dañada y obsoleta. Dada la naturaleza, circunstancias o hechos fortuitos, puede que algunas mercaderías se dañen o pasen de moda o se tornen obsoletas, ante esto debe reconocerse una pérdida que afectará los resultados esperados. El tratamiento contable es el siguiente:

Reconocimiento. Al momento de verificar los inventarios físicos se pueden presentar casos evidentes de daños físicos reversibles o irreversibles en la calidad de los productos.

Ante esto debe tomarse cualquiera de las siguientes decisiones: a) forzar ventas con rebajas, b) destruirlas c) donarlas. Estas opciones permiten conocer una afectación económica que:

- Para el caso de venta forzosa con rebaja se debe emitir la factura que justifique el precio menor al valor en el que usualmente se venden
- Para el caso de destrucción u obsolescencia, la salida de estas mercaderías constará en un documento interno denominado acta de destrucción o donación, que estará suscrita por el gerente y el contador de la empresa y de un notario del cantón respectivo.

Valoración. Si los inventarios obsoletos deben permanecer en bodegas se les debe asignar un valor menor que constituye un deterioro. Para valorar estos inventarios se debe recurrir a información del mercado; de no existir referencias en éste, se podría pedir opiniones a quienes, dentro de la empresa, manejan los inventarios; ellos, con experiencia y objetividad, nos darán ciertas referencias respecto al precio actual de dichos bienes en los distintos estados físicos en los que se encuentren.

Presentación: Los inventarios obsoletos o que califiquen como de segunda, que pudieran ser vendibles, se presentarán a valor actual neto en el balance general, en una partida independiente del resto de inventarios de primera. La reducción del valor da lugar al reconocimiento de un perjuicio que se presentará en el estado de resultados integrales. El asiento para reconocer la diferencia de precios entre el valor de compra y el precio actual que necesariamente será menor será el que se muestra en la TABLA 162.

Tabla 161 Registros que se sustentan en el acta de levantamiento físico

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30/12/200X	- 1 -		
	Faltante a cargo de Juan Carlos N	413,70	
	Inventario mercaderías		413,70
	Ref. Por diferencia inventarios a cargo de trabajadores		
31/12/200X	- 2 -		
	Cuentas por cobrar o anticipo de sueldos	413,70	
	Faltante a cargo de Juan Carlos N		413,70
	Ref. Por cargo definitivo de responsabilidad de la diferencia		

Tabla 162 Diferencia de precios

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Gasto Deterioro por obsolescencias y destrucciones	xxx	
	Inventario de mercaderías		xxx
	Ref. La diferencia de precios entre el costo y el valor actual en condiciones de daño u obsolescencia		

2.7.4.2 APLICACIÓN TRIBUTARIA EN BAJAS, DETERIOROS, FALTANTES Y VENTAS A MENOR PRECIO DEL NORMAL

Respecto a las pérdidas producidas por deterioros físicos y obsolescencias que dan lugar a castigar los inventarios, la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) prevé procedimientos que parten de la elaboración de una acta de productos dañados y obsoletos, su legalización interna y culmina con el registro y aprobación de parte del notario público, este proceso debe finiquitarse dentro del año tributario respectivo; estas pérdidas por deterioro físico dan lugar a reconocer un gasto deducible; en cambio cuando se trate de pérdidas por valoración razonable, es decir que los bienes están en perfectas condiciones pero en el mercado su

costos ha disminuido si bien dan lugar a un gasto contable que afecta al patrimonio la LRTI no las acepta como gasto deducible, por tanto deben ser reintegrados en la conciliación tributaria y por ende el impuesto a la renta causado será mayor. Pero a partir del 2015 la Ley prevé como compensación el reconocimiento de un activo por impuesto diferido que será posible deducirse en el año que se realice o venda.

Cuando se trate de ventas forzadas que ameritan descuentos o rebajas considerables al facturar se tendrá que justificar debidamente las razones para haber procedido de esa forma, aun así se tendrá presente que existe riegos tributarios puesto que el SRI podría no aceptar las explicaciones y podría establecer diferencias sobre las que se debería tributar lo cual conlleva a egresos adicionales por multas e intereses. Mayor explicación en el Capítulo 3.

2.8 EXIGIBLE EMPRESARIAL: COMO INSTRUMENTO FINANCIERO DEL ACTIVO

Objetivo 5. Reconocer, valorar y registrar los créditos concedidos a clientes, entes relacionados, anticipos a proveedores, trabajadores y al fisco por impuestos principales, al tenor de lo previsto en las NIIF-NIC.

2.8.1 INTRODUCCIÓN

Frecuentemente, las empresas efectúan erogaciones para adquirir productos necesarios de carácter tangible o intangible que, al ser usados racionalmente, generan en unos casos satisfacciones inmediatas y en otros beneficios prolongados. Si los beneficios se extinguen pronto, estamos frente a un gasto; pero si éstos se prolongan durante períodos futuros e incluso al momento de su disposición final y se puede recuperar parte o todo su costo, reconoceremos una inversión. Las inversiones originan activos reales, pero también se pueden direccionar a activos financieros; precisamente, de estos activos intangibles que tienen sustancia económica se estudian en los próximos apartados.

Para iniciar, se extrae casi textualmente la nota de la sección 11 de las NIIF para PYMES "...algunos piensan, erróneamente, que los instrumentos financieros sólo aparecen en los estados financieros de los bancos y entidades aseguradoras; sin embargo, casi todas las entidades poseen instrumentos financieros, porque prácticamente todas ellas poseen ciertos elementos, como efectivo, cuentas comerciales por cobrar, cuentas comerciales por pagar, sobregiros y préstamos bancarios en su estado de situación financiera. Por ejemplo, piense en una entidad que compra a crédito mercadería a un proveedor, lo que genera un pasivo financiero (cuentas comerciales por pagar), y vende a crédito la mercadería a sus clientes, lo que genera un activo financiero (cuentas comerciales por cobrar).

Considere también una entidad que solicita un préstamo a un banco, lo que genera un activo financiero (el efectivo recibido), y a su vez, genera un pasivo financiero (la obligación de reembolsar el préstamo). Otros piensan, erróneamente, que los requerimientos para contabilizar los instrumentos financieros no se aplican a ellos, siempre que no ingresen en transacciones complejas de instrumentos financieros, como la cobertura y las transacciones especulativas que implican ciertos elementos, como futuros y opciones. Sin embargo, la definición de instrumento financiero es muy amplia e incluye una gran variedad de instrumentos: desde simples cuentas por cobrar y cuentas por pagar, pasando por inversiones en instrumentos de deuda o de patrimonio, hasta transacciones derivadas complejas."

Esta introducción sirve también para ubicar al lector en este nuevo tema tan importante como complejo, que esta reglado por las NIC 32- Presentación de instrumentos financieros, NIC 39 -Reconocimiento y valoración de instrumentos financieros; NIIF 7 - Información a revelar sobre instrumentos financieros; la NIIF 9 Principios para la información financiera sobre activos financieros y, tratándose de las PYMES les corresponde aplicar las secciones 11 y 12. Además cierto tipo de inversiones financieras en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos se hallan normadas en las NIC 24- 27-28 y NIIF 7-10-12.

De las normas técnicas se tomarán los elementos necesarios para explicar de manera didáctica el reconocimiento, la valoración y la presentación de las partidas contables denominadas genéricamente como: "Cuentas por Cobrar" e "Inversiones Financieras" y que técnicamente se las identifica como instrumentos financieros entendidos como "... un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

2.8.2 LAS INVERSIONES COMO SINÓNIMO DE ACTIVOS

En general, los activos tangibles e intangibles que posee una empresa son evidencia de inversiones que la gerencia realiza recurrentemente con el afán de alcanzar la meta de toda empresa que son las utilidades. Kohler, en su diccionario contable define a las inversiones como "toda adquisición de medios de producción, inclusive colocación en valores mobiliarios con el objeto de conseguir una renta"[5].

En este propósito la gerencia realiza inversiones de calidad en activos reales y activos financieros, la ILUSTRACIÓN 14 muestra la clasificación de las inversiones:

Ilustración 14
Clasificaciones de las inversiones



Las inversiones reales son parte de las actividades efectuadas usualmente para cumplir con el objeto económico del ente y, por tanto, el uso prudente económico y eficaz de los activos reales se genera los ingresos y las consiguientes utilidades. Estas inversiones que serán tratados ampliamente en este mismo capítulo y en el siguiente, se dirigen a la adquisición de:

1. Bienes de comercio, mercaderías, materiales e insumos de fábrica, entre otros productos.
2. Bienes como maquinaria, equipos, herramientas y similares que se utilizan en el sector productivo.
3. Bienes de apoyo a la administración, como vehículos, escritorios, equipos de cómputo que se utilizan en áreas administrativas y comerciales.
4. Bienes inmuebles como terrenos, edificios, locales adquiridos para obtener beneficios futuros como uso, arriendos, plusvalía.

En este sector específicamente se aborda el tema de los activos financieros que comprenden:

1. Cuentas y documentos por cobrar generados en la propia empresa: que tienen como propósito facilitar y potenciar las operaciones comerciales y productivas y también

5 Eric Kohler. *Diccionario para contadores*. Uteha, 1976.

atender necesidades que aseguren el aprovisionamiento oportuno de ciertos bienes - servicios y, de atención a compromisos especialmente con el fisco por impuestos.

2. Inversiones en instrumentos financieros: que se realizan cuando es evidente la presencia de excedentes de liquidez, por lo que se debe aprovechar del dinero para obtener algún tipo de rendimiento o ganancia de carácter no ordinario, que son parte de los ingresos operativos.

Contablemente, se reconocen como activos financieros a 5 partidas globales que se las definen en la TABLA 163.

Tabla 163 Partidas de inversiones financieras

Nº	GRUPO	DEFINICIONES
1	Cuentas por cobrar originados internamente	Activos financieros creados por la empresa al proveerle fondos, mercaderías o servicios directamente al deudor, estos activos serán cobrados al valor nominal a una fecha determinada utilizando medios administrativos. Por ejemplo: cartera de clientes, préstamos de mutuo, anticipos a proveedores, anticipos a socios y trabajadores
2	Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento	Activos financieros que establecen una cuantía fija, que vencen a fecha determinada y que el ente (empresa) está dispuesto a mantenerlo hasta la fecha de vencimiento; por ejemplo: certificados de depósitos a plazo fijo, avales bancarios, pólizas de acumulación
3	Instrumentos mantenidos para la venta	Derechos por adquisición de instrumentos cuyo valor nominal están definidos, que se redimen periódicamente y que acceden a un rendimiento fijo. Ejemplos: bonos estatales, obligaciones de compañías, cédulas hipotecarias
4	Instrumentos retenidos para negociar	Derechos adquiridos sobre instrumentos que los mantendrá estratégicamente en su poder hasta que las condiciones le permitan obtener una ganancia dadas las fluctuaciones de precio en el mercado, también incluye en este grupo los derivados financieros que no sean usados como cobertura. Ejemplo: acciones de compañías, estas inversiones no representarán más del 20% del capital de la compañía inversora
5	Instrumentos retenidos para controlar directa o indirectamente las decisiones de la sociedad inversora	Derechos acquiridos sobre instrumentos que los mantendrán estratégicamente en su poder hasta que las condiciones le permitan mantener el control sobre las decisiones de la inversora. Ejemplo: acciones de compañías, estas inversiones representarán al menos 20% del capital de la compañía inversora y le pudieran dar derecho a consolidar la información con la compañía relacionada. Estos instrumentos se deben sujetarse a lo establecido en la NIC 24-27-28 y NIIF 7-10 y 12

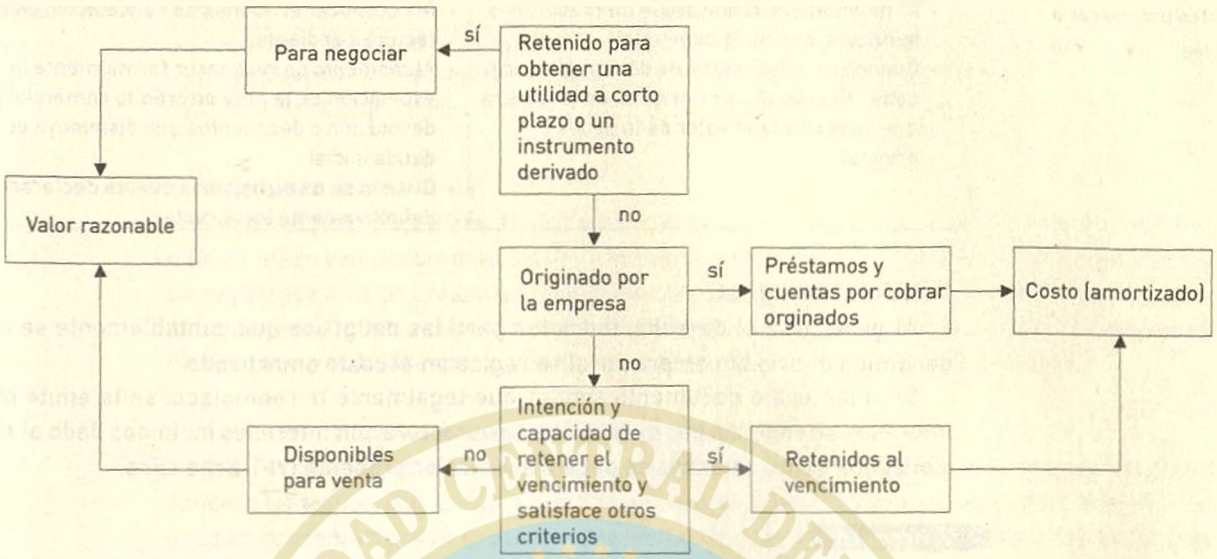
Nota: Estos mismos instrumentos mirados desde la otra "orilla"; es decir, como pasivos, se los abordará en el Capítulo 4.

2.8.3 VALORACIÓN INICIAL GENERAL

Al ingresar a los libros contables, que equivale a reconocer oficialmente el activo financiero, la valoración dependerá de la clasificación que se ha realizado en la ILUSTRACIÓN 15, que se resume como un Diagrama de flujo.

Ilustración 15
Medición de los activos financieros

La clasificación determina la medida de los activos financieros



Tomado para fines didácticos de la firma auditora KPMG Internacional.

Préstamos y cuentas por cobrar originados internamente:

Derecho contractual generalmente se evidencian en títulos ejecutivos como: pagarés, letras de cambio o facturas comerciales, que se genera por venta de inventarios o por préstamos concedidos o por anticipos contractuales, generalmente en el valor nominal no se incluye el costo financiero, pero se establece por separado de mutuo acuerdo pero siempre dentro de los márgenes de interés permitidos.

Las cuentas usuales de este grupo en una empresa comercial que se le conoce como exigible empresarial son:

- Cuentas por cobrar a clientes.
- Anticipos de remuneraciones y préstamos a trabajadores.
- Anticipos de dividendos y préstamos a accionistas.
- Préstamos de mutuo a compañías relacionadas.
- Anticipos a proveedores y prepagos.
- Anticipo de impuestos y retenciones en la fuente por cobrar.

Estas partidas específicas se las describe y ejemplifica en las siguientes páginas.

Cuentas por cobrar a clientes (cartera de clientes):

Objeto del crédito a clientes:

Dada la naturaleza del producto, su precio y con el propósito de incrementar las ventas, casi todas las empresas suelen conceder créditos a las personas y sociedades que expresan el deseo de ser clientes frecuentes. Para este efecto, la empresa define políticas que fijen cupos de crédito, porcentajes de descuentos por pronto pago y recargos en caso de demoras; así mismo, se deben identificar los tipos de garantía y definir el procedimiento ágil y seguro que permita atender las solicitudes de crédito y recuperar los valores prestados en mercaderías o dinero. La cuenta tiene el movimiento que se menciona en la TABLA 164.

Cuentas por cobrar a clientes:

Tabla 164 Dinámica de Cuentas por cobrar a clientes

DÉBITOS	CRÉDITOS
• Al momento de facturar las mercaderías o servicios, objeto de comercio • Cuando se emite notas de débito comercial como alcance al valor original de la factura que incrementa el valor de la deuda original	• Al reconocer el abono o la cancelación de la factura pendiente • Al momento de reconocer formalmente la expedición de la nota de crédito comercial por devolución o descuentos que disminuye el valor de deuda inicial • Cuando se da de baja una cuenta declarada definitivamente incobrable

Valoración inicial:

Al generarse el derecho, todas las partidas del grupo que contablemente se le conoce denomina el exigible empresarial se registran al costo amortizado.

Si la factura o documento similar que legalmente le reemplace, se la emite sin incluir intereses se registra por dicho valor, si se factura con intereses incluidos dado al plazo adicional otorgado, entonces se debe traer a valor presente (VP) dicha cifra.

Ejemplo 2.11:

Se concede un crédito en mercaderías por US$ 2.600 más IVA a la compañía Ltda. de comercio, por un plazo de 8 días (que la empresa vendedora ha calificado al plazo como crédito corriente) por tanto no se establecen intereses. El registro será: TABLA 165

Tabla 165 Registro de cuentas por cobrar a clientes ejemplo 2.11

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200XX	Cuentas por cobrar a clientes	2.600,00	
	Ventas (de mercaderías o servicios)		2.600,00
	Ref. Venta según factura N° 67 a crédito 8 días		

Ejemplo 2.12:

Se concede un crédito en mercaderías por US$ 5.225 más IVA al cliente Juan Cordero Cía. Ltda., para un plazo de 180 días, por tanto da pleno derecho a incluir intereses por US$ 225,00, con una tasa dentro del rango permitido. El registro será: TABLA 166

Tabla 166 Registro de cuentas por cobrar. Ejemplo 2.12

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Cuentas por cobrar clientes	5.627,00	
	Intereses por cobrar	225,00	
	Ventas		5000,00
	Rendimiento financiero		225,00
	IVA ventas		627,00
	Ref. Ventas según factura N° 68 a crédito 180 días con intereses implícitos		

Anticipos de remuneraciones y préstamos a trabajadores:

Constituyen créditos conferidos cada semana o quincena en calidad de adelantos o anticipos a las remuneraciones que vienen devengando personas que laboran en la empresa en relación de dependencia; también pueden concederse préstamos especiales para vivienda, vehículos, mobiliario y menaje de casa y otras aplicaciones que tengan por objeto motivar y comprometer al personal con el desarrollo de la empresa. Puede que estos préstamos se concedan bajo la condición de que reconozcan intereses a tasas especiales, y se descuentan a fin de mes en el rol de pagos.

El movimiento de esta cuenta es: TABLA 167

Tabla 167 Dinámica de la cuenta Anticipos y préstamos de remuneraciones

ANTICIPOS DE REMUNERACIONES Y PRÉSTAMOS A TRABAJADORES	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
Al conceder el préstamo o anticipos de salarios y sueldos a empleados, obreros y funcionarios de la empresa	Al momento de descontar del rol de pagos los anticipos y préstamos pendientes

Valoración inicial:

Por anticipos concedidos registre a valor nominal; si se trata de prestamos de mediano o largo plazo y el documento suscrito habla de valor futuro o global que incluye intereses, se registrará a valor presente y la diferencia se anotara en una cuenta paralela que puede denominarse "intereses por cobrar". Cada fin de año se dejará constancia de los intereses devengados y no cobrados, que seran registrados como rendimiento financiero.

Anticipos de dividendos y préstamos a accionistas

Por decisión de la junta de socios, eventualmente pudiera ordenarse que la empresa conceda anticipos con cargo a futuras utilidades que obtuviera la empresa. Además, se pueden presentar casos excepcionales en los que la empresa presta dinero a los socios a cambio de abonos y cancelación del principal y el cobro de intereses a tasas especiales.

La cuenta de activo corriente que se mantiene para registrar el movimiento de los anticipos de dividendos acordados por la junta general de accionistas o de socios y eventuales préstamos otorgados con la autorización respectiva, tiene el movimiento que se muestra en la TABLA 168.

Tabla 168 Dinámica de anticipos de dividendos y préstamos a accionistas

ANTICIPOS DE DIVIDENDOS Y PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
Al conceder el préstamo o anticipo de dividendos a los accionistas	Al momento de cruzar cuentas con las utilidades o al recibir de los accionistas abonos o la cancelación de las cuentas pendientes

Préstamos de mutuo a compañías relacionadas:

En los grupos empresariales, ciertos entes que los integran pueden tener dificultades de liquidez; en estos casos, la dirección ejecutiva del grupo suele autorizar la concesión de créditos a plazos definidos y con tasas especiales. Este tipo de préstamos se denomina operaciones de mutuo.

El control de estos créditos, le corresponde a una cuenta del activo corriente, denominada préstamos a compañías relacionadas, encargada de llevar el registro y los movimientos de préstamos de mutuo concedidos a empresas y personas relacionadas; a cambio se generan rentas por intereses. El resumen del movimiento aparece en la TABLA 169.

Tabla 169 Dinámica de préstamos de mutuo a compañías relacionadas

PRÉSTAMOS DE MUTUO A COMPAÑÍAS RELACIONADAS	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
Al conceder el préstamo de mutuo a empresas relacionadas	Por abonos o cancelaciones de las cuentas pendientes por parte de las empresas o por baja forzada de alguna cuenta declarada incobrable

Anticipos a proveedores y prepagos:

Usualmente, se confieren estos anticipos y prepagos para asegurar precios, la provisión oportuna de bienes, además de asegurar el fiel cumplimiento de contratos de obra.

Por ejemplo, para concretar el aseguramiento de bienes y personas:

- Por pago anticipado de varios meses de arrendamientos de inmuebles.
- Por compras de bienes escasos.
- Para construir inmuebles o muebles especiales.
- Para ejecutar estudios especializados.

La cuenta del activo corriente, encargada de registrar los movimientos por pagos realizados hoy, para recibir en el futuro ciertos bienes y servicios, presenta el movimiento contable en la TABLA 170.

Anticipos a proveedores y prepagos:

Tabla 170 Dinámica de Anticipos a proveedores y prepagos

DÉBITOS	CRÉDITOS
Al efectuar pagos anticipados a los proveedores por bienes o servicios que se recibirán a futuro	Por la recepción (o el devengo) de los bienes o servicios por los cuales se hicieron los prepagos

Anticipo de impuestos y retenciones en la fuente del IVA y del IR (por cobrar):

En un esfuerzo adicional del Servicio de Rentas Interna (SRI) por reducir la evasión tributaria y facilitar el reconocimiento y pago de impuestos causados, viene aplicando desde hace varios años con éxito la mecánica de retención de impuestos en la fuente.

Las retenciones en la fuente se aplican a:

- El impuesto al valor agregado (IVA)
- El impuesto a la renta (IR)

Bajo esta denominación contable se controlarán las retenciones a las que se somete la empresa al vender sus mercaderías, servicios o activos fijos, también por disposición legal efectúa pagos anticipados del IR.

El movimiento contable de la cuenta se detalla en la TABLA 171.

Impuestos y retenciones en la fuente del IVA y del IR por cobrar:

Tabla 171 Dinámica de Impuestos y retenciones en la fuente del IVA y del IR

DÉBITOS	CRÉDITOS
• Al reconocer la retención del IR y del IVA, calculada sobre la facturación, en porcentajes que están definidos por el reglamento de la LRTI y resoluciones del SRI • Al momento en que se efectúa el pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta	• Por la compensación legal de impuestos que le fueron retenidos y anticipados por la empresa • Por la recepción de las notas de crédito tributario, en caso de que los impuestos retenidos y anticipados no pudieran ser compensados

2.8.4 PROCESOS Y CONTROLES BÁSICOS DEL EXIGIBLE

En general toda cuenta por cobrar, los anticipos y prepagos, se denomina contablemente exigible empresarial. Sobre su existencia, pertinencia y exactitud es necesario aplicar algunas técnicas de validación y verificación así como procesos básicos. Una de ellas o todas a la vez se pueden aplicar a las distintas cuentas que se describieron. Mediante una descripción breve se explican estos procesos y técnicas.

Concesión de créditos. En el procedimiento de calificación de "sujetos de crédito" se identificarán los documentos que deben presentar; luego de un análisis de rigor se podrá calificar o negar la petición, se designará a los funcionarios autorizados para aprobar los créditos, se fijarán los tipos de garantía que deben presentar los sujetos calificados.

Gestionar las cobranzas. Acción que debe ser precisa y constante con el fin de persuadir a los clientes a satisfacer sus cuentas al vencimiento o antes si fuera posible.

Verificar las garantías: De forma periódica y sorpresiva se debe constatar la presencia física de los instrumentos financieros que evidencian las garantías como: pagarés, letras de cambio, contratos de prenda etc., por cualquier diferencia se debe establecer responsabilidades o revisar los saldos contables.

Notificar a los clientes. Técnica de verificación que consiste en enviar a los deudores una notificación indicando particularmente los saldos pendientes y si fuera necesario un estado de cuenta completo del último período, con el ánimo de:

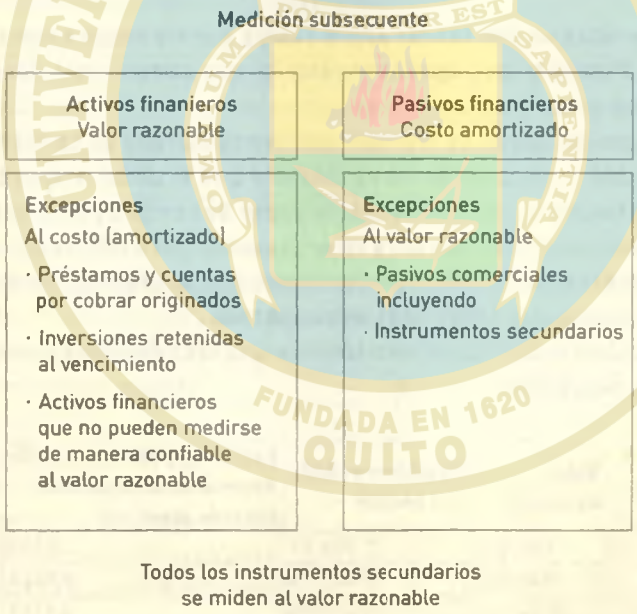
- Conocer si efectivamente los registros contables son confiables.
- Determinar si los cobradores está depositando los valores recaudados.
- Identificar a los clientes que no están cumpliendo con sus obligaciones

2.8.5 VALORACIÓN SUBSECUENTE O POSTERIOR GENERAL

Al finalizar un período las partidas contables deben presentarse en los estados financieros, a valor razonable, entendido como "la cantidad que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua (IRFS, 2000). Según la NIIF-NIC la valoración de los activos financieros deben hacerse alternativamente 1) al costo amortizado o 2) al valor razonable, según corresponda.

En ILUSTRACIÓN 16 se resume la forma de valorar los instrumentos financieros activos (Fuente: KPMG International, 2003.)

Ilustración 16 Valorar los instrumentos financieros activos



Por lo visto, la valoración razonable de "Préstamos y cuentas por cobrar" originados en la empresa, se lo alcanzaría aplicando el costo amortizado entendido como "el importe al que fue valorado el activo inicialmente menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada (abonos parciales), utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad" El método del tipo de interés efectivo es un procedimiento de cálculo del costo amortizado de un activo financiero (o de un grupo de activos) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período *más corto, con el importe neto en libros del activo financiero (IRFS, 2000).*

Ejemplo 2.13:

Suponga que la empresa comercial "X" otorgó el 1° de julio de 200X un crédito en mercaderías a la empresa "Y" por US$ 20.000, deuda que debe ser cancelada mediante cuatro abonos trimestrales de US$ 5.000 cada una. En el valor de la deuda se incluyen intereses calculados a razón de 12% anual.

Durante el semestre julio - diciembre la empresa X cobró con cierto retraso mediante gestiones intensas US$ 3.000 y US$ 3.800 respectivamente quedando al 31 de diciembre un saldo contable de US$ 13.200. Dados los retrasos y ciertas dudas sobre la seriedad y cumplimento del cliente se estima que la potencial incobrabilidad sería de US$ 500,00. Se pide calcular el costo amortizado de esta cuenta por cobrar.

Originalmente el préstamo concedido ya sea en dinero o en mercaderías, como es el caso de este ejemplo, responde a una tabla explícita o implícita de pagos graduales que se presenta a continuación. TABLA 172

Tabla 172 Tabla explícita o implícita de pagos graduales

Cuota trimestral	Capital inicial	Abono a capital	Intereses	Cuota total	Capital final
1	20.000,00	5.000,00	600,00	5.600,00	15.000,00
2	15.000,00	5.000,00	450,00	5.450,00	10.000,00
3	10.000,00	5.000,00	300,00	5.300,00	5.000,00
4	5.000,00	5.000,00	150,00	5.150,00	-
	SUMA	**20.000,00**	**1.500,00**	**21.500,00**	

Los intereses se calcularon sobre saldos por trimestres tomando la tasa acordada del 12% anual. Por tanto los pagos se esperarían que se concreten dentro de los plazos y valores establecidos en esta tabla.

Mas como los pagos se efectúan con cierto retraso se comienza a notar los riesgos de incobrabilidad y adicionalmente es evidente que el poder adquisitivo de los dineros que se recibirán a futuro no tendrán el mismo poder de compra por lo que es indispensable mesurar el flujo del efectivo a recibir, a valor presente, para ello se aplica la tasa de interés efectivo entendido como "... el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar estimados a lo largo de la vida esperada...".

Del cálculo del flujo del dinero futuro a una tasa de interés efectivo se obtiene los resultados de la TABLA 173.

Tabla 173 Flujo del dinero futuro a una tasa de interés efectivo

Trimestre	Valor esperado	Efectivo recibido o a recibir	Factor de descuento - con decimales incompletos (interés efectivo)	Valor presente
Primero	5.600,00	3.000,00	0,9709	2.912,62
Segundo	5.450,00	3.800,00	0,9426	3.581,86
Tercero	5.300,00	5.300,00	0,9151	4.850,25
Cuarto	5.150,00	5.150,00	0,8885	4.575,71
Quinto	-	4.250,00	0,8626	3.666,09
SUMA		**21.500,00**		**19.586,53**

Dado ya, el retraso en los pagos de los primeros trimestres se presume que se tendrá que extender el plazo a un quinto trimestre. Además como el dinero que se recibió y, más aún el que se recibirá, no tendrá el mismo nivel de compra, se aplica la tasa de interés efectivo que no es más que expresar la capacidad de compra del dinero futuro a partir de la tasa de intereses pactada que se lo toma como tasa de descuento. Se obtiene este factor de la fórmula del valor presente (VP) que ya conocemos.

ECUACIÓN 22 Fórmula del valor presente

$$VP = M/(1+i)_n + M/(1+i)_n+1M/(1+I)_{n+2} \ldots\ldots$$

De dónde:

VP = Valor presente

M = monto

i = tasa interés

n = períodos

Evidentemente se puede identificar un deterioro en la cartera del cliente por US$ 1.913,47 (US$ 21.500-US$ 19.586,53) mismo que ha de registrarse como se ejemplifica en la TABLA 174.

Tabla 174 Registro deterioro en la cartera del cliente

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Gasto deterioro del exigible	1.913,47	
	Cuentas por cobrar clientes		1.913,47
	Ref. Deterioro de la cartera de clientes, calculada según tabla...		

Además será menester calcular la provisión para probables incobrables que se pudieran generar debido a los retrasos y dudas que conlleva desde ya este cliente (los métodos para calcular de posibles incobrables se lo trata en el siguiente apartado). Para este Ejemplo se estima que los posibles incobrables ascienden a 500,00, dólares por tanto se debe correr el asiento que aparece en la TABLA 175.

Tabla 175 Registro de provisión para incobrables

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Gasto cuentas incobrables	500,00	
	Provisión cuentas incobrable		500,00
	Ref. Deterioro de la cartera de clientes, calculada según tabla...		

Por lo tanto el costo "amortizado" de este exigible que se presentará en el balance general al 31 de diciembre de 200X será: TABLA 176

Tabla 176 Costo amortizado de cuentas por cobrar

CUENTAS POR COBRAR	IMPORTE US$
Inicial	20.000,00
Intereses a cobrar	1.500,00
Abonos a la cuenta	(6.800,00)
Deterioro con cargo a resultados	(1.913,47)
Provisión cuentas incobrables	(500,00)
Saldo neto (costo amortizado)	12.286,53

2.8.6 MÉTODOS PARA CALCULAR DE POSIBLES INCOBRABLES

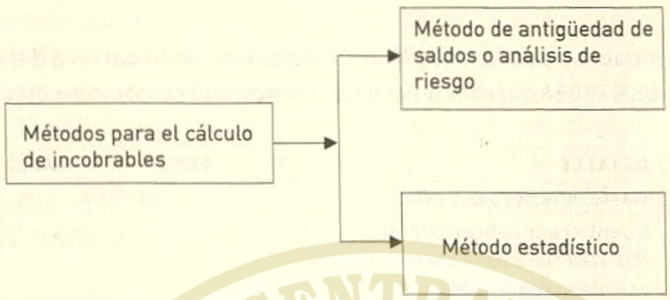
Objetivo 6. Conocer y explicar los métodos para calcular estimativamente los riesgos de incobrabilidad de las cuentas por cobrar a clientes. En cada caso, calcular y registrar las provisiones previas al castigo a la cartera, declaradas total o parcialmente irrecuperables.

Pese al cuidado que ponen las empresas al calificar la solvencia económica de sus clientes, previa la concesión de un crédito, siempre se darán casos de personas y firmas que no

quieren o no pueden honrar sus acreencias. Ante esta realidad se debe aprovisionar financieramente ciertos montos para cubrir las futuras bajas de las cuentas de difícil cobro.

Este cálculo se hace por métodos estadísticos o matemáticos de aproximación. Los más usuales, en orden de uso son: a) el método de antigüedad de saldos y b) el método estadístico. ILUSTRACIÓN 17

Ilustración 17 Métodos para el cálculo de incobrables



Método de antigüedad de saldos:

Parte del criterio que a mayor tiempo de mora, mayor será el riesgo de incobrabilidad; para aplicar este criterio se conforman en las empresas El comité de análisis de riesgos de cartera, quien al cerrar del año efectúa un estudio individual de cada uno de los deudores, a partir de la información del monto, plazo, garantías, historial crediticio y gestiones de cobranzas, determina el valor sugerido de incobrabilidad.

En el formato propuesto se marcan los saldos individuales, los montos por vencer y los vencidos clasificados por días de vencimiento lo cual permite asignar objetivamente los porcentajes aplicables que no podrían ser menos del 0,5% ni más del 20%. TABLA 177

Tabla 177 Formato para calcular por el método de antigüedad

NOMBRE	SALDO	POR VENCER	VENCIDOS EN DÍAS					%	VALOR PROVISIÓN
			1-30	31-90	91-180	181-365	+ DE 365		
A									
B									
C									
D									
% sugerido									
US$ respectivo									

Método estadístico:

A partir de la serie histórica de los años anteriores, fundamentándose en tendencias como la media, desviaciones tipicas, mínimos cuadrados, etc., se calcula el % aplicable al año corriente, que arrojarán un resultado aproximado de los posibles incobrables.

El cuadro modelo será: TABLA 178

Tabla 178 Formato para calcular por el método estadístico

EMPRESA X
CUADRO ESTADÍSTICO - DE INCOBRABLES REALES DE CLIENTES

AÑO	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	INCOBRABLE	%
2007			
2008			
2009			
2010			
200X			

RECOMENDACIONES: en el año 200X debe prever la cantidad de US$..por concepto de posibles incobrables que equivale al...%

2.8.6.1 ASPECTO TRIBUTARIO DE LOS CRÉDITOS INCOBRABLES

La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) faculta a las empresas a constituir una "reserva para créditos incobrables". Esta provisión permitirá cubrir la eventualidad de incobrabilidad de créditos pendientes de cobro y que se originen del giro normal del negocio El porcentaje autorizado para fines tributarios anual es 1% de aquellos créditos concedidos en el ejercicio y que se encuentran pendientes de cobro. La acumulación de esta reserva no podrá exceder el10% del saldo de cartera.

Por tanto, si de los métodos técnicos indicados para calcular los incobrables, se obtiene un valor mayor al 1% la diferencia se contabilizará como gasto no deducible.

Ejemplo 2.14:

La empresa comercial "X" realiza las siguientes transacciones:

- Confiere un anticipo de sueldos al personal por US$ 2.000,00 con cheque, según consta en el rol respectivo.
- Efectúa un préstamo de US$ 10.000,00 a la Cía. Relacionada "Y"; por este préstamo cobrará al vencimiento intereses a razón del 12% anual y el plazo es de 180 días.
- Vende mercaderías a crédito por US$ 5.000,00 más IVA; plazo 180 días. En el precio de venta se incluyen intereses por US$ 326
- Vende mercaderías a crédito por US$ 7.000,00, con un descuento de 2%; sobre la diferencia se calcula IVA y el plazo es de 8 días, no se generan intereses
- De las cuentas del año anterior cobra US$ 3.800,00 con cheque a la vista.
- De las ventas a crédito de este período cobra US$ 4.100,00 con cheque a la vista.
- Paga con cheque los seguros por un año adelantado de protección de vehículos; el valor de la prima es de US$ 567,00, que incluye la contribución a la Superintendencia de Compañías y Valores y la emisión de la póliza. A esto se agrega el IVA, que asciende a US$ 68,00.
- Por decisión de la junta de socios se confiere un anticipo de dividendos a sus miembros por US$ 3.000,00, de este valor se retiene el 25% por impuesto a la renta.

Se pide registrar cada uno de estos hechos en el libro diario. TABLA 179

Tabla 179 Registro de ejemplo 2.14

EMPRESA COMERCIAL "X"
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Anticipo y préstamos a trabajadores	2.000,00	
	Bancos		2.000,00
	Ref. Por anticipo de sueldos al personal		
	- 2 -		
	Préstamos de mutuo - Cías Relacionadas	10.000,00	
	Bancos		10.000,00
	Ref. Por préstamo a Cía. relacionada "Y"		
	- 2a -		
A 180 días	Bancos	196,00	
	IR retenido por cobrar (2%)	4,00	
	Rendimientos financieros		200,00
	Ref. Por cobro de intereses del préstamo		
	- 3 -		
	Cuentas por cobrar clientes	5.600,00	
	Ventas		4.674,00

	Rendimiento financiero		326,00
	IVA en ventas		600,00
	Ref. Por venta de mercaderías según factura....		
	- 4 -		
	Cuentas por cobrar clientes	7.683,20	
	Ventas		6.860,00
	IVA en ventas		823,00
	Ref. Por venta de mercaderías con descuento		
	- 5 -		
	Caja	3.800,00	
	Cuentas por cobrar clientes		3.800,00
	Ref. Por cobro de la deuda de año anterior		
	- 6 -		
	Caja	4.100,00	
	Cuentas por cobrar clientes		4.100,00
	Ref. Por cobro de la deuda del presente año		
	- 7 -		
	Seguros prepagados	567,00	
	IVA en compras	68,00	
	Bancos		635,00
	Ref. Por pago de factura de Seguros Unión S.A.		
	- 8 -		
	Anticipo y préstamos accionistas	3.000,00	
	Bancos		2.250,00
	IR retenido por pagar		750,00
	Ref. Por. Resolución de junta de accionistas según acta de sesión del...		

Ejemplo 2.15:

Con base en este ejemplo se explica el cálculo de la provisión para posibles incobrables, la baja y la recuperación de cuentas castigadas.

Al término del ejercicio 200X, la empresa comercial "Y" conforma el Comité de calificación de riesgos, a fin de que determine los probables valores incobrables del período, la gerencia ha definido las siguientes políticas crediticias:

- Exclusivamente aprovisionará sobre saldos de cuentas vencidas de los clientes de mercaderías, por tanto, excluirá del estudio a las cuentas por vencer y a las cuentas vencidas de otras acreencias no relacionadas con sus clientes.
- La experiencia ha marcado los siguientes porcentajes de provisiones, los mismos que están incorporados como política de observancia obligatoria:
  a. Hasta un mes, 0,5%.
  b. Hasta tres meses, 1%.
  c. Hasta cinco meses, 3%.
  d. Hasta seis meses, 5%.
  e. Hasta nueve meses, 8%.
  f. Hasta trecientos sesenta y cinco días, 12%.
  g. Más de un año, 20%.

Contabilidad proporciona la siguiente información sobre cuentas por cobrar a clientes. Al final de año, el detalle se presenta tal y como aparece en la TABLA 180.

Tabla 180 Detalle de cuentas por cobrar a clientes

CLIENTE	AL 31/12/200X	FECHA VENCIMIENTO
A	US$ 3.100,00	05/10/200X
B	US$ 3.040,00	02/04/200X
C	US$ 2.800,00	06/01/200X+1
D	US$ 2.500,00	30/11/200X
E	US$ 1.900,00	05/12/200X-4
F	US$ 1.150,00	04/11/200X
G	US$ 980,00	01/02/200X+1
H	US$ 590,00	13/03/200X
	US$ 16.060,00	

El saldo del movimiento del año 200X fue de US$ 6.125,00.

La cuenta del señor E consta como vencida más de un año (el vencimiento fue el año 200X-4); por tanto, en este período esta cuenta cumple con una de las causales para darle de baja.

En tal virtud, la comisión recomienda que contabilidad proceda a castigar esta cuenta.

Se pide:

- Preparar la tabla de antigüedad de saldos del año 200X.
- Calcular y registrar la provisión para incobrables de este año, separando el gasto deducible del no deducible.
- Registrar la baja de la cuenta pendiente del señor E. Suponga que la provisión para incobrables de años anteriores tenía un saldo de US$ 935,06. **TABLA 181 Y 182**

Tabla 181 Cálculo de incobrables

Nº	NOMBRES	SALDOS 31/12/200X	FECHA VENCIMIENTO	POR VENCER	DÍAS VENCIDOS 1~30	31~90	91~150	151~180	181~270	271~365	más 365
1						3.100,00					
2	A	US$ 3.100,00	05/10/200X						3.040,00		
3	B	US$ 3.040,00	02/04/200X	2.800,00							
4	C	US$ 2.800,00	06/01/200X								
5	D	US$ 2.500,00	30/11/200X			2.500,00					
6	E	US$ 1.900,00	05/12/200X								1.900,00
7	F	US$ 1.150,00	04/11/200X	980,00		1.150,00					
8	G	US$ 980,00	01/02/200X								
	H	US$ 590,00	13/03/200X							590,00	
TOTAL		**US$ 16.060,00**		**3.780,00**		**6.750,00**			**3.040,00**	**590,00**	**1.900,00**
		% PROVISIÓN			**0.5%**	**1%**	**3%**	**5%**	**8%**	**12%**	**20%**
		VALOR DE LA PROVISIÓN US$				**67,50**			**243,20**	**70,80**	**380,00**

También se pueden efectuar provisiones voluntarias con cargo a los resultados del ejercicio, sin afectar la base imponible del impuesto a la renta, siempre que se ajusten a leyes especiales y se demuestre técnicamente la conveniencia financiera de estas provisiones.

Para la eliminación, o castigo de cartera, se atenderán las siguientes condiciones alternativas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014):

- Si supera los 2 años en contabilidad.
- Si supera los 3 años desde el vencimiento.
- Cuentas x Cobrar de clientes declarados insolventes o quebrados.
- Cuentas x Cobrar de sociedades liquidadas.
- Que la acción de cobro haya prescrito.
- Por fallecimiento con renuncia de herencias por parte de herederos.

Castigo y recuperación de cartera

A continuación se presentan los asientos modelo para la provisión, eliminación definitiva y recuperación de incobrables. TABLA 183

Tabla 182 Cédula de antigüedad de saldos

EMPRESA "Y"
CÉDULA DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS AÑO 200X

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Gasto cuentas incobrables	61,25	
	Gasto cuentas incobrables no deducible	700,25	
	Provisión cuentas incobrables		761,50
	Ref. Por informe sobre incobrabilidad del Comité según acta Nª....		
	- 2 -		
	Provisión cuentas incobrables	1.696,50	
	Gasto cuentas incobrables (alcance)	203,50	
	Cuentas por cobrar cliente Señor E		1.900,00
	Ref. Por la baja de cuentas por cobrar Señor E		

Explicación: Cálculo de la porción del gasto cuentas malas no deducible: Saldo del movimiento del año presente US$ 6.125,00 × 1% = US$ 61,25; la diferencia hasta completar los US$ 761,50 se constituye en gasto no deducible

Tabla 183 Registros modelos para la provisión, eliminación y recuperación de incobrables

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
	Gasto cuentas malas	xxxx	
	Provisión cuentas incobrables		xxxx
	Ref. Para registrar la provisión		
	- 2 -		
	Provisión cuentas incobrables	xxxx	
	Cuentas por cobrar clientes		xxxx
	Ref. Para eliminar la Cta. del cliente A.		
	- 3 -		
	Cuentas por cobrar clientes	xxxx	
	Recuperación cuentas incobrables		xxxx
	Ref. Por recuperación de cuentas que ya fueron dadas de baja		
	- 4 -		
	Caja	xxxx	
	Cuentas por cobrar clientes		xxxx
	Ref. Para registrar la cancelación o abono de la Cta. que se reactivó en asiento anterior		

Ejemplo 2.16:

Tome la información del ejemplo 2.15 respecto al cliente Señor E (su cuenta pendiente por US$ 1900 se dio de baja), suponga que este ciudadano aparece y manifiesta la intención de pagar su cuenta pendiente (estos casos resultan excepcionales, pero podrían pasar en la vida real).

Se pide:

Registrar la recuperación de la cuenta del Señor E, hecho que ocurre al 23 de septiembre del año 200X+2.

Calcule y registre los intereses de mora que tendría que pagar conjuntamente con el valor de la cuenta vencida; la tasa de intereses es del 15% y el vencimiento es de 6 años, ocho meses, 23 días. TABLA 184

Tabla 184 Registro de los intereses por mora

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
23/09/200X	- 1 -			
	Cuentas por cobrar clientes		1.900,00	
	Señor E	1.900,00		
	Recuperación de cuentas incobrables			1.900,00
	Ref. Por el reintegro de la cuenta castigada a los libros de la Empresa			
23/09/200X	- 2 -			
	Caja		3.818,20	
	Cuentas por cobrar clientes			1.900,00
	Intereses ganados			1.918,20
	Ref. Por la cobranza de la cuenta activada más los intereses por 2.423 días de mora al 15% anual			

Las cuentas Recuperación de incobrables e intereses ganados serán declaradas como ingresos gravables para efectos de determinar los resultados económicos del período de recuperación y para calcular el respectivo valor del impuesto a la renta de dicho año.

Conclusiones

- Si bien las fórmulas matemáticas de proyección pueden generar una estimación razonable de los posibles incobrables, la estimación objetiva mediante el estudio de antigüedad de saldos resultará más razonable a efectos de determinar los posibles incobrables puesto que:
  - En su análisis intervienen personas especializadas.
  - El estudio es individualizado para cada deudor.
  - Se toman en cuenta varios factores como garantías, vencimiento, riesgo, lo cual hace que el resultado se acerque mucho a la realidad.
- En su momento se abordará el tema de reserva especiales para ampliar la cobertura de posibles incobrables, por el momento citemos la posibilidad cierta que los accionistas de sus utilidades retenidas pueden decidir asignar una cifra para este propósito.
- La probabilidad de recuperación futura de cuentas castigadas es mínima, sin embargo será recomendable mantener en archivos en el largo plazo los documentos de respaldo del crédito y todos los que se han ido generando en el tiempo, como notificaciones de demandas legales, memorandos de gestiones de cobranza etc., a fin de poder cuantificar los intereses y otros ingresos en caso de recuperaciones extraordinarias.

2.9 INVERSIONES EN TÍTULOS –VALOR: INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Objetivo 7. Reconocer, valorar y registrar las inversiones financieras realizadas en instrumentos o títulos – valor, al tenor de lo previsto en las NIIF-NIC, incluyendo las retenciones del impuesto a la renta sobre los rendimientos financieros.

2.9.1 INTRODUCCIÓN

Es función gerencial tomar las decisiones apropiadas para conseguir que los recursos que están bajo el control de la empresa sean aprovechados de manera tal que contribuyan de una u otra forma a la consecución de las rentas o ingresos.

En este sentido cuando se prevean excedentes de efectivo o por conveniencia estratégica sea necesario establecer control sobre las decisiones de otro ente entonces la gerencia con seguridad decidirá que se realicen inversiones financieras las que deben justificarse en alguna o varias de las siguientes condiciones económico-administrativas del momento:

- Que la empresa disponga de excedentes de efectivo, temporales o prolongados.
- Que el deterioro del poder adquisitivo del dinero sea evidente debido a la inflación o devaluaciones monetarias frecuentes.
- Que sea necesario controlar temporal o definitivamente a otras compañías.
- Que se aprovechen las oportunidades del mercado fiduciario o extra fiduciario para obtener rentas de capital.
- Que tenga definida la política sobre préstamos eventuales a personas o compañías relacionadas.

Los valores mobiliarios, conforme les identifica Eric L Kohler a los instrumentos financieros, están representados en títulos y otros documentos cuya naturaleza intangible no le resta importancia puesto que son formalmente emitidos por instituciones o empresas quienes se convierten en obligados al pago en dinero u otro instrumento financiero al tenedor o inversionista en una fecha determinada o indeterminada.

La decisión gerencial de invertir de este modo se lo debe tomar siempre que dicha inversión cumpla con dos requisitos primordiales:

- Seguridad: que significa no sólo asegurar el uso apropiado de los recursos en los que se encuentran invertidos por tanto el retorno de la inversión sea posible.
- Rentabilidad: que la inversión reconozca o genere un valor agregado a la inversión por una cantidad que sea atractiva a los intereses de la empresa.

2.9.2 ÁMBITO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

La vigencia de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil (año 2014) y otros fundamentos técnico-financieros; están impulsando el desarrollo del mercado de valores y de capitales, con ello las empresas ahora tienen oportunidad para diversificar las formas de inversión con fines lucrativos, a través de 1) sistema financiero y 2) casas de valores, fideicomisos y similares.

Instituciones del sistema financiero (IFI):

Comprenden los bancos, compañías financieras, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, intermediarias financieras, entre otras. Son empresas autorizadas y vigiladas por la Superintendencia de Bancos (SB), en las cuales se pueden colocar recursos monetarios en los productos mencionados en la TABLA 185.

Tabla 185 Productos para colocar recursos

• Pólizas de acumulación	• Cédulas hipotecarias
• Certificados financieros y certificados de inversión	• Repos
• Depósitos a plazo	• Fondos financieros
• Depósitos de ahorros a la vista	• Productos de temporada como: plan ahorro futuro y otros
• Avales bancarios	

Las casas de valores y fideicomisos (CV):

En las casas de valores, que son compañías anónimas controladas por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores (SC), se pueden efectuar inversiones mediante la compra de los siguientes instrumentos:

- Acciones.
- Bonos del Estado.
- Obligaciones de sociedades.
- Avales, pólizas y cédulas bancarias, renegociadas.
- Fideicomisos mercantiles.
- Permutas financieras o swaps.
- Otros.

2.9.3 TIPOS DE RENDIMIENTO

Las inversiones financieras generan uno o varios de los tipos de rendimiento o ingresos, como se muestra en la TABLA 186.

Tabla 186 Rendimiento de las inversiones financieras

CLASES DE INVERSIÓN	TIPOS DE RENDIMIENTO
Bancos, financieras, cooperativas	**Rendimientos fijos convenidos previamente**
Depósitos a la vista: Cta. Ahorros	Interés fijo
Depósitos a plazo	Interés fijo
Pólizas de acumulación	Interés fijo
Certificados financieros de inversión	Interés fijo
Cédula hipotecaria	Interés fijo
Aval bancario	Descuento fijo
Repos	Interés fijo
EN CASA DE VALORES	**RENDIMIENTOS FIJOS O VARIABLES**
Acciones y participaciones societarias	Dividendos fijos o variables, también descuento o sobreprecio
Fideicomisos	Participaciones en utilidades del fondo
Bonos estatales	Interés fijo básico o móvil, también descuento o sobreprecio
Obligaciones de sociedades	Interés fijo
Swaps o permutas financieras	Interés fijo
Productos bancarios renegociados	Interés fijo

2.9.4 ASPECTOS TRIBUTARIOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Aunque este tema se tratará ampliamente en el Capítulo 3, es oportuno indicar que los beneficiarios de rendimientos financieros son objeto de retenciones en la fuente por concepto de impuesto a la renta:

- Si los intereses u otra forma de denominación que tomen los rendimientos financieros corresponden a inversiones de largo plazo, es decir, contratados por plazos mayores a un año están exentos y, por ende, no procede la retención.
- Si el beneficiario del rendimiento por inversiones de este tipo, es una empresa del sistema financiero y el pago proviene de una empresa o persona de otro sector económico, no procede la retención.
- Pero si los rendimientos le corresponden a empresas o personas naturales del sistema no financiero y además el plazo es igual o menor a un año, entonces la retención será del 2%.
- En caso de rendimientos obtenidos en inversiones menores o igual a un año realizado entre empresas e instituciones del sistema financiero, la retención será del 1%.

2.9.5 ASPECTOS CONTABLES DE LAS INVERSIONES

Dada la diversidad de productos, los distintos plazos y la intencionalidad de la gerencia al momento de invertir, se deben mantener registros auxiliares en donde se detallen datos claves como: clase del instrumento y nombre del obligado, monto de la inversión, tasa de interés, fecha de vencimiento, tipo de moneda y lo más importante la intencionalidad gerencial sobre la inversión pues estos elementos guiarán la presentación adecuada sea como inversiones: a) mantenidas para la venta, b) mantenidas hasta el vencimiento, y c) retenidos para negociar[6].

Dado el plazo acordado o fecha de vencimiento marcado en la inversión original las inversiones financieras se clasifican y se ubican así:

Inversiones inmediatas. Se presentan en el activo corriente, como equivalentes del efectivo (este tema se lo trató al inicio de este capítulo) debido a su alta liquidez, seguridad absoluta y su plazo de recuperación de 91 días o menos.

Inversiones financieras temporales. Las inversiones temporales cuyo vencimiento o intencionalidad de realizarlas esté comprendido entre los 92 a 365 días, se las presenta en el activo corriente, según corresponda bajo las denominaciones presentes en la TABLA 187.

Tabla 187 Inversiones financieras temporales

N°	GRUPO	DEFINICIONES	VALORACIÓN INICIAL
1	Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento	Activos financieros que establecen una cuantía fija, que vencen a una fecha determinada y que el ente (empresa) está dispuesto a mantenerlo hasta la fecha de vencimiento; por ejemplo: certificados de depósitos a plazo fijo, avales bancarios, pólizas de acumulación	Costo
2	Instrumentos mantenidos para la venta	Derechos por adquisición de instrumentos cuyo valor nominal está definido, que se redimen periódicamente y que acceden a un rendimiento fijo. Ejemplo: bonos estatales, obligaciones de compañías, cédulas hipotecarias	Valor razonable
3	Instrumentos retenidos para negociar	Derechos adquiridos sobre instrumentos que los mantendrá estratégicamente en su poder hasta que las condiciones le permitan obtener una ganancia, dadas las fluctuaciones de precio en el mercado, ejemplo: acciones, estas inversiones no representarán más del 20% del capital de la compañía inversora. Incluye en este grupo los derivados financieros que no sean usados como cobertura	Valor razonable

Inversiones financieras permanentes o de largo plazo. Estas inversiones se presentarán bajo el grupo otros activos no corrientes, debido a que se realizarían en el largo plazo, es decir por plazos mayores a un año o con fecha indeterminada como es caso de las acciones de sociedades anónimas Suelen presentarse bajo las denominaciones que aparecen en la TABLA 188.

6 PKM - Mario Pinglo García presentación resumida de NIC 39-2013.

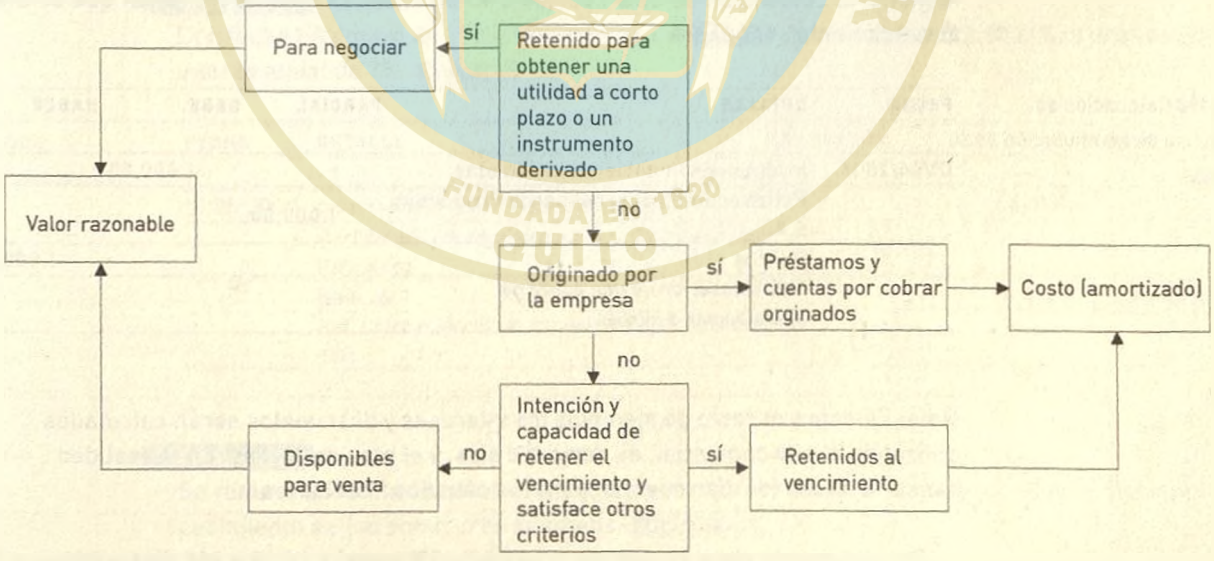
Tabla 188 Inversiones financieras permanentes o de largo plazo

Nº	GRUPO	DEFINICIONES	VALORACIÓN INICIAL
1	Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento LP	Activos financieros que establecen una cuantía fija, que vencen a fecha determinada y que el ente (empresa) está dispuesto a mantenerlo hasta la fecha de vencimiento; por ejemplo: certificados de depósitos a plazo fijo, avales bancarios, pólizas de acumulación, fideicomisos financieros, cuya fecha de vencimiento marcan más de un año o de bonos estatales que no han salido favorecidos aún	Costo
2	Instrumentos LP retenidos para control (directo o indirecto)	Derechos adquiridos sobre instrumentos que los mantendrán estratégicamente en su poder hasta que las condiciones le permitan mantener el control sobre las decisiones de la inversora. Ejemplo: acciones y participaciones de compañías, estas inversiones representarán al más del 20% del capital de la compañía inversora y le pudieran dar derecho a consolidar la información con la compañía relacionada. Estos instrumentos se deben sujetar a los establecido en la NIC 24-27-28 y NIIF 7-10 y 12	Valor razonable

2.9.6 VALORACIÓN INICIAL GENERAL

Estas inversiones se valoran de inicio al costo o a valor razonable, según corresponda la fecha de vencimiento o la intencionalidad con la que fueron adquiridas, en la ILUSTRACIÓN 18, se dilucida la medición del valor.

Ilustración 18 Clasificación que determina la medida de los activos financieros



2.9.7 ESTUDIO DE INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN FINANCIERA

En los siguientes apartados se identifican, caracterizan y registran las inversión financiera más usuales; para simplificar los ejemplos se utilizará a nivel de cuenta el nombre genérico de "Inversiones financieras..." y como subcuenta la denominación técnica del producto de inversión por ejemplo "Pólizas de acumulación...", en la nomenclatura del Plan General de

Cuentas específico de la empresa debe haberse previsto denominaciones claras y precisas que asegure el uso adecuado de las cuentas que ayudará a preparar el balance general en donde necesariamente las inversiones financieras se clasificarán como: 1) mantenidas para la venta o 2) mantenidas hasta el vencimiento o 3) retenidos para negociar, puesto que la diferencia fundamental entre unos y otros es el plazo o la intencionalidad definida o expresada por la gerencia al momento de invertir. **TABLA 189**

2.9.7.1 LOS TIPOS DE INVERSIONES QUE SE ABORDAN SON:

Tabla 189 Tipos de inversión

1	Pólizas de acumulación	5	Cédulas hipotecarias
2	Depósitos a plazo fijo	6	Bonos del estado
3	Certificados financieros de inversión	7	Acciones y participaciones en sociedades
4	Avales bancarios	8	Obligaciones emitidas por sociedades

2.9.8 PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN

Esta inversión corresponde al grupo de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son colocaciones efectuadas en los bancos y pueden ser renegociados en las "casas de valores" La cantidad mínima de inversión es de US$ 500,00, por un plazo mínimo de 30 días, con la tasa de interés a convenir dentro de las tasas referenciales establecidas por el Banco Central del Ecuador; se paga al vencimiento o por períodos convenidos. Representa una opción muy usual de inversión.

Con los recursos monetarios obtenidos de estas captaciones, las instituciones del sistema financiero (IFIS) incrementan las operaciones en sus productos hipotecarios.

Ejemplo 2.17:

Registre la colocación de US$ 1.000,00 a 90 días, con la tasa de 7% anual que se efectivizan al vencimiento[7]. **TABLA 190**

Tabla 190 Colocación de una póliza de acumulación a 90 días

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- X -			
01/04/200X	Inversiones financieras inmediatas		1.000,00	
	Póliza acumulación del banco Productivo S.A.	1.000,00		
	Bancos			1.000,00
	Ref. Colocación de una póliza de acumulación a 90 días			

Nota: En este y el resto de ejemplos los intereses y descuentos serán calculados utilizando el año comercial, es decir, 360 días, y el mes de 30 días. En la realidad bancaria, todos los días cuentan para los cálculos financieros.

Procedimiento para el ejemplo: 1.000,00 × 7% anual = 70,00 ÷ 360 días = 0,1944 × 90 días = US$ 17,50.

Al finalizar el plazo acordado, el inversionista debe acudir al Banco inversor, con el fin de redimir (cancelar o renovar según sea su decisión) dicho documento. El registro que incluye intereses ganados será: **TABLA 191**

7 Para la resolución de estos ejercicios, se han tomado porcentajes arbitrarios de tasas pasivas; usted debe consultar en el sistema financiero o en el BCE las tasas actuales.

Tabla 191 Registro de cancelación o renovación de inversiones Ejemplo 2.17

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- X -			
01/07/200X	Caja		1.017,15	
	IRF retenido por cobrar (2%)		0,35	
	Inversiones financieras inmediatas			1.000,00
	Póliza acumulada Banco Productivo S.A.	1.000,00		
	Intereses ganados (rendimientos financieros)			17,50
	Ref. Para cancelar o renovar póliza de acumulación			

Importante:

- En este tipo de inversiones, al igual que en la mayoría de instrumentos a una fecha determinada, se debe redimir el día del vencimiento, puesto que a partir de aquel momento se suspende el reconocimiento del interés.
- Es aplicable la retención de IR en la fuente, conforme se explicó en la tabla de páginas anteriores
- Los rendimientos financieros se pueden registrar mes a mes, aunque la cobranza se haya acordado al vencimiento.

2.9.9 DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Esta inversión se la puede efectuar en los bancos, mutualistas y cooperativas de ahorro, mediante colocaciones en dinero para un plazo definido y a una tasa negociada. Para evidenciar la inversión la IFIs emite un instrumento denominado certificado a plazo fijo; dadas las características, esta inversión corresponde al grupo de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Ejemplo 2.18:

Con fecha 1 de mayo de 200X, se deposita a 90 días la cantidad de US$ 3.500,00, a una tasa de interés anual de 7%. TABLA 192

Tabla 192 Registro colocación de un depósito a plazo fijo

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
01/05/200X	Inversiones financieras inmediatas		3.500,00	
	Certificado de depósito a plazo fijo Banco del Pichincha	3.500,00		
	Bancos			3.500,00
	Ref. Colocación de un depósito a plazo fijo a 90 días			

Ejemplo 2.19:

Se redime la inversión anterior, se cobran el capital y los intereses. Se utiliza el mismo procedimiento de los anteriores ejemplos. TABLA 193

Tabla 193 Para cancelar o renovar depósito a plazo fijo

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 2 -			
29/07/200X	Bancos		3.560,03	
	IRF retenido por cobrar 2%		1,22	
	Inversiones financieras inmediatas			3.500,00
	Certificado de depósito Banco del Pichincha	3.500,00		
	Intereses ganados			61,25
	Ref. Para cancelar o renovar depósito a plazo fijo			

2.9.10 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN

Colocaciones efectuadas en compañías financieras legalmente autorizadas, por cantidades, plazos y tasas de interés convenido que se los paga al vencimiento o por trimestres vencidos. Las características fundamentales de este instrumento financiero la ubican preferentemente como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Representa una interesante opción de inversión, ya que los intereses, por lo general, son superiores a los de pólizas y depósitos a plazo fijo, sin embargo, se deben tomar providencias, a fin de asegurar el retorno de la inversión, ya que, de vez en cuando, aparecen compañías financieras "fantasmas" que han perjudicado a muchas personas.

Ejemplo 2.20:

El registro por la colocación de US$ 5.000,00 realizada el 1 de abril de 200X, con la tasa del 8%. TABLA 194

Tabla 194 Registro Colocación de un certificado de inversión ejemplo 2.20

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
01/04/200X	Inversiones financieras corto plazo		5.000,00	
	Certificado financiero	5.000,00		
	Bancos			5.000,00
	Ref. Colocación de un certificado de inversión a 90 días			

Ejemplo 2.21:

Al finalizar el plazo, se redime la inversión y se cobran los intereses netos. Procedimiento: 5.000,00 × 8% = 400,00 ÷ 360 = 1,11 × 90 = 100. TABLA 195

Tabla 195 Registro redención de la inversión

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 2 -			
27/07/200X	Caja		5.098,00	
	IRF retenido por cobrar		2,00	
	Inversiones financieras corto plazo			5.000,00
	Certificado financiero	5.000,00		
	Intereses ganados			100,00
	Ref. Para redimir la inversión al final del plazo			

2.9.11 INVERSIONES EN AVALES BANCARIOS

Se les conoce como avales bancarios a las letras de cambio debidamente aceptadas por el girado y avaladas por una Institución bancaria (o al menos con responsabilidad subsidiaria). También son garantía, en todo o en parte del pago de un título - valor. Este tipo de instrumentos puede ubicarse bien sea como inversiones mantenidos hasta el vencimiento o disponibles para la venta, según la intención que tenga la gerencia al momento de negociar la compra.

El valor nominal, plazo y tasa de descuento deben ser acordados previamente entre el girado (aceptante) y el banco (garante). Se transmite la tenencia por la vía del endoso por medio del propio banco o de las casas de valores.

Constituye una alternativa de inversión que debe ser estudiada a la hora de la decisión, considerando que la tasa efectiva es superior a la del descuento nominal. El retorno de la inversión es seguro, en la medida en que se compruebe que la garantía es genuina.

Ejemplo 2.22:

Con fecha 15 de enero de 200X, por medio del Banco de Guayaquil, se negocia y compra una letra de cambio por US$ 20.000,00 a 160 días con un descuento de 9% anual. Al finalizar el plazo, el inversionista cancela la letra. TABLA 196

Tabla 196 Registro de Compra y cancelación de deuda

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
15/01/200X	Inversiones financieras corto plazo		20.000,00	
	Aval bancario Banco de Guayaquil	20.000,00		
	IRF retenido por cobrar		16,00	
	Descuento por realizar en inversiones			800,00
	Bancos			19.216,00
	Ref. Para registrar la inversión en el Banco de Guayaquil según aval 0345			
	- 2 -			
28/06/200X	Caja		20.000,00	
	Descuento por realizar en inversiones		800,00	
	Descuento ganado inversión			800,00
	Inversiones financieras corto plazo			20.000,00
	Aval bancario Banco de Guayaquil	20.000,00		
	Ref. Para redimir la inversión al final del plazo			

Alternativa:

Si por necesidades de efectivo la empresa se ve forzada a negociar el aval bancario antes del vencimiento, tendrá que operar bajo las siguientes condiciones:

1. La transacción y las condiciones se deben hacer por medio de las Casas de valores o del propio banco.
2. Los descuentos devengados entre la fecha de operación original y la fecha de renegociación debe registrarlos como rendimiento, como se indica en el *Ejemplo* 2.23.

Ejemplo 2.23:

El 20 de abril de 200X (90 días después de la operación) la empresa por necesidades de efectivo, decide renegociar (vía endoso) el aval de US$ 20.000,00; acuerda un descuento de 9% anual. TABLA 197

Tabla 197 Registro de Venta del aval, dentro del período – ejemplo 2.23

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
20/04/200X	- 3 -		
	Caja	19.659,00	
	Descuento por realizar inversión financiera	800,00	
	Descuento ganado inversión		450,00
	Inversiones financieras corto plazo		20.000,00
	Aval bancario Banco de Guayaquil		
	IRF retenido por pagar		9,00
	Ref. venta del aval, dentro del período de vigencia		

Nota: la empresa cedente del AVAL se constituye en agente de retención del IR, por US$ 9,00 (US$ 450,00 x 2%).

2.9.12 CÉDULAS HIPOTECARIAS DE AMORTIZACIÓN GRADUAL

Las Cédulas Hipotecarias son títulos-valor de carácter ejecutivo que contienen un derecho económico que consiste en la percepción de una renta periódica fija o reajustable, y el derecho al reembolso del capital determinado en la misma, en el plazo estipulado para el pago de los préstamos a que correspondan, por sorteos semestrales o por orden cronológico, son emitidas por los bancos, las mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito y sociedades financieras, legalmente constituidos, que se encuentren bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos...[8]. Dadas las características este instrumento puede ser clasificado como mantenidas hasta el vencimiento o retenidas para negociar.

El Banco asegura el retorno de su préstamo con la primera hipoteca de bienes inmuebles de propiedad de los clientes. El avalúo pericial de los bienes objeto de la hipoteca debe representar no menos del 140% del valor a prestar.

Características:

- Título que denota obligación a largo plazo, del Banco emisor al portador.
- Garantizado por el capital y reservas del Banco; a la vez, el banco emisor se garantiza con la hipoteca de inmuebles del prestatario.
- Reconoce un interés fijo que pagará al tenedor, en vencimientos semestrales.
- El capital se redime gradualmente mediante sorteos durante el tiempo estipulado.
- Las cédulas sorteadas son pagadas a su presentación, anuladas y archivadas en el banco emisor.
- Las cédulas son negociadas en el propio banco (operación extra bursátil) o en las Casas de valores.
- Dadas las condiciones del mercado, estos títulos se pueden encontrar a la par, sobre la par, o bajo la par.

Ejemplo 2.24:

A la par:

Con fecha 3 de enero de 200X se adquieren en efectivo a la par 10 cédulas del Banco del Pichincha, a razón de US$ 100,00 c/u. El interés que pagará la cédula es de 14% anual; se debe reconocer en favor del extenedor intereses por tres días transcurridos desde la emisión hasta la operación. **TABLA 198**

Ejemplo 2.25:

Por necesidades de efectivo, el 15 de abril se venden 5 cédulas a la empresa ABC, a razón de US$ 95,00 cada una; se reconoce el interés devengado hasta la fecha, en favor de la empresa vendedora. **TABLA 199**

Nota:
a. Se recomienda registrar los intereses devengados cada mes, más aún si la empresa para fines de información interna prepara estados financieros mensuales lo que obliga a mantener actualizado el saldo de los ingresos y gastos.
b. El mismo criterio de registro se adoptará para las inversiones en pólizas, certificados, bonos y otras inversiones.

8 Ley 2002-59, que regula la emisión de Cedulas Hipotecarias, publicada en RO 503 de enero de 2002.

Tabla 198 Registro de Inversión financiera ejemplo 2.24

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
03/01/200X	Inversión financiera corto plazo		1.000,00	
	Cédula hipotecaria Banco del Pichincha	1.000,00		
	Interés por cobrar		1,17	
	Bancos			1.001,15
	IRF retenido por pagar			0,02
	Ref. Adquisición de los instrumentos financieros señalados			
	- 2 -			
31/01/200X	Interés por cobrar		10,50	
	Intereses ganados			10,50
	Ref. Interés devengado del primer mes (27 días)			
	- 3 -			
28/02/200X	Interés por cobrar		11,67	
	Intereses ganados			11,67
	Ref. Interés devengado del segundo mes			
	- 4 -			
31/03/200X	Interés por cobrar		11,67	
	Intereses ganados			11,67
	Ref. Interés devengado del tercer mes			

Tabla 199 Registro de venta de cédulas y reconocimiento de interés

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 5 -			
15-04/200X	Caja		496,61	
	Pérdida en venta de cédulas		25,00	
	IRF retenido por cobrar		0,06	
	Inversión financiera corto plazo			500,00
	Cédula hipotecaria Banco del Pichincha	500,00		
	Intereses ganados			2,92
	Interés por cobrar			17,50
	IRF retenido por pagar			1,25
	Ref. venta de cédulas y cobro de intereses (15 días)			
	- 6 -			
30/04/200X	Interés por cobrar		5,83	
	Intereses ganados			5,83
	Ref. interés mes de abril, de 5 cédulas vigentes - 30 días			
	- 7 -			
30/05/-200X	Interés por cobrar		5,83	
	Intereses ganados			5,83
	Ref. interés mes de mayo			
	- 8 -			
30/06/200X	Interés por cobrar		5,83	
	Intereses ganados			5,83
	Ref. interés mes de junio			

Ejemplo 2.26:

En junio 30 se presentan al cobro los cupones semestrales de intereses y dos cédulas favorecidas en el presente sorteo. TABLA 200

Tabla 200 Cobro los cupones semestrales de intereses ejemplo 2.26

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 9 -			
30/06/200X	Caja		234,30	
	IRF retenido por cobrar		0,70	
	Inversión financiera corto plazo			200,00
	Cédula hipotecaria Banco del Pichincha	200,00		
	Intereses por cobrar			35,00

Ejemplo 2.27:

Bajo la par:

En enero 21 se adquieren al Sr. NN –tenedor actual– 10 cédulas del Banco del Pichincha, que reconoce un interés del 14% anual, bajo las siguientes condiciones:

- Se acuerda un descuento de 10% sobre el valor nominal unitario de US$ 100,00.
- El pago se estipula en efectivo.
- Los intereses de los 20 días de enero del año 200X se reconocen en favor del anterior tenedor. TABLA 201

Tabla 201 Registro de interés por cédulas, ejemplo 2.27

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 10 -			
21/01/200X	Inversión financiera corto plazo		1.000,00	
	Cédula hipotecaria Banco del Pichincha	1.000,00		
	Intereses por cobrar		7,78	
	Bancos			907,39
	Descuento por realizar en inversión			100,00
	IRF retenido por pagar			0,39
	Ref. V. de bonos y cobro de interés			
	- 11 -			
31/01/200X	Interés por cobrar		3,89	
	Intereses ganados			3,89
	Ref. Interés devengado a 31 de enero			
	- 12 -			
28/02/200X+1	Interés por cobrar		11,67	
	Intereses ganados			11,67
	Ref. Interés devengado al 28 de febrero, este registro se repetirá hasta el 30 de junio			

Nota: El valor del impuesto retenido en la fuente (IRF) corresponde a los rendimientos financieros que se le reconoce en favor del ex-tenedor.

Se recomienda realizar el registro mensual de los intereses devengados, para fines de control y mejor información contable.

Las tasas de interés propuestas en los ejemplos, al 200X están por encima de las que reconocen los bancos y compañías financieras, sin embargo, son utilizadas para efectos didácticos.

Ejemplo 2.28:

Con fecha 30 de junio se cobran los cupones de interés y dos cédulas favorecidas en el sorteo semestral. (Se presenta por separado el registro de cobro de intereses y del capital de las cédulas sorteadas, con el fin de facilitar la comprensión). TABLA 202

Ejemplo 2.29.

Sobre la par (con sobreprecio):

Con fecha 20 de enero de 200X, se adquieren 10 cédulas hipotecarias del Banco de la República, que reconoce un interés de 14% anual. Las condiciones de la operación son:

1. Se acuerda un sobreprecio de 10% sobre el valor nominal, que es US$ 100,00.
2. Se conviene el pago en efectivo.
3. Los intereses devengados se reconocen en favor del nuevo tenedor. TABLA 203

Tabla 202 Registro de cobro de cupones de interés, ejemplo 2.28

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 13 -			
30/06/200X	Caja		66,50	
	IRF retenido por cobrar		3,50	
	Intereses por cobrar			70,00
	- 13a -			
	Caja		200,00	
	Descuento por realizar en inversión		20,00	
	Inversión financiera corto plazo			200,00
	Cédulas hipotecarias Banco del Pichincha	200,00		
	Descuento en realización de inversiones			20,00
	Ref. cobro de cupones de intereses y dos cédulas sorteadas			

Nota: Como se evidencia en el asiento 13, las cédulas hipotecarias sorteadas se efectivizan a valor nominal, por lo que se reconoce un "Descuento en la realización de inversiones", como resultado positivo de la diferencia pagada en menos respecto al valor nominal.

Tabla 203 Registro inversión sobre la par, ejemplo 2.29

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 15 -			
20/01/200X	Inversión financiera corto plazo		1.000,00	
	Cédulas hipotecarias Banco de la república	1.000,00		
	Intereses por cobrar (*)		7,78	
	Sobreprecio - inversiones financieras		100,00	
	Bancos			1.107,62
	IRF retenido por pagar			0,16
	- 16 -			
31/01/200X	Interés por cobrar		3,89	
	Intereses ganados			3,89
	Ref. interés devengado al 31 de enero			
	- 17 -			
28/02/200X	Interés por cobrar		11,67	
	Intereses ganados			11,67
	Ref. interés devengado al 28 de febrero; este registro se repetirá hasta el 30 de junio			

(*) Este valor se reconoce a favor del ex tenedor desde 1/01 al 20/01 de 200X

Ejemplo 2.30.

El 30 de junio de 200X (primer semestre) se presentan para el cobro los cupones y dos cédulas sorteadas. TABLA 204

Tabla 204 Registro de cobro de cupones, ejemplo 2.30

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 18 -			
30/06/200X	Caja		66,50	
	IRF retenido por cobrar		3,50	
	Intereses por cobrar			70,00
	- 19 -			
30/06/200X	Caja		200,00	
	Pérdida en realización inversiones		20,00	
	Inversión financiera corto plazo			200,00
	Cédulas hipotecarias banco de la república	200,00		
	Sobreprecio inversión financiera			20,00

Nota: Como se evidencia en el asiento 19, la cobranza de cédulas sorteadas a valor nominal, produce un "perdida en la realización de inversiones" producto de la diferencia pagada por sobre el valor nominal en más al momento de adquirirlas.

2.9.13 BONOS DEL ESTADO

Los bonos, entre otras formas de instrumentar el endeudamiento público, son obligaciones del Estado al portador de los mismos. Es una forma casi universal de evidenciar la deuda que puede contraer el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), las Empresas Públicas (EP) y Entidades Financieras Públicas (EFP), con el fin de financiar proyectos y obras de infraestructura.

El pago sistemático semestral de la porción corriente a valor nominal y de los intereses está cargo del Banco Central (BC) en calidad Agente Oficial del Estado.

Contablemente estas inversiones pueden ser reconocidas como "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones retenidas para negociar", según la intención manifiesta de la gerencia al momento de decidir su adquisición. Por tanto la valoración inicial será al costo y la valoración al término del período anual (posterior) será a valor razonable, tomando la información de la bolsa de valores en la que se negocian estos instrumentos.

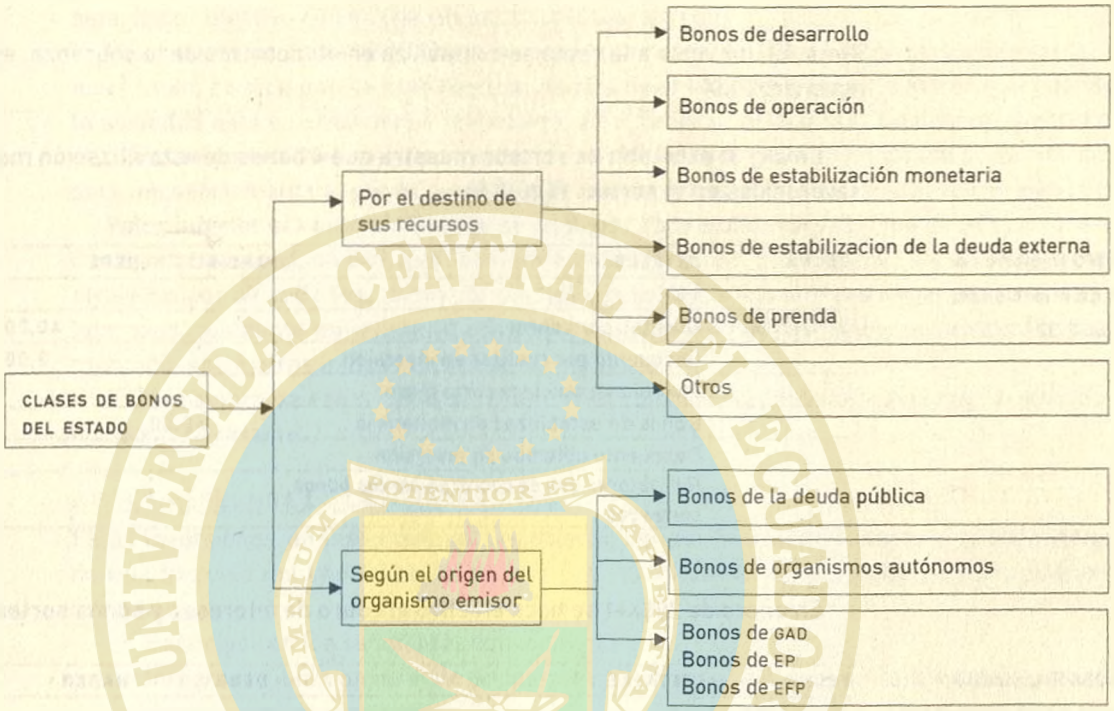
2.9.13.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS

- Instrumento financiero que denota obligación del Estado al portador, pagadero en el largo plazo
- La emisión, negociación, captación de recursos y gestión de pago que está a cargo del Ministerio de Finanzas requiere de dictamen favorable del Comité de Deuda y Financiamiento que está integrado por Presidente de la República, el Ministro de Finanzas y Secretario del SENPLADES.
- Los bonos del Estado son negociados, a través de las casas de valores.
- El capital se redime gradualmente mediante sorteos semestrales durante el tiempo estipulado en el Decreto Ejecutivo que oficializa la emisión.
- En el Presupuesto General del Estado (PGE), se hará constar anualmente la partida para amortizar el capital y pagar los intereses.
- Por resolución de la Junta Bancaria, a partir del año 1994, los bonos reconocerán intereses variables que serán determinados en función de la tasa básica que determine el Banco Central de Ecuador, al inicio del trimestre correspondiente, multiplicado por 1,1 veces.
- El valor nominal de los bonos sorteados e intereses son pagados por el Banco Central, quien actúa como Agente oficial de la deuda y como tal encargado de la custodia y archivo de los bonos retirados de circulación

- Dados los tipos de bonos, condiciones y circunstancias del mercado, se pueden negociar a la par, bajo y eventualmente sobre la par.

La ILUSTRACIÓN 19 permite ampliar la información básica sobre las clases de bonos estatales que el Gobiernos Central o los GAD o las EP o bancos públicos etc., pueden emitir, al tenor de lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas.

Ilustración 19
Información básica sobre los bonos estatales



Ejemplo 2.31:

El 1° de julio, se compran en efectivo 100 bonos de estabilización monetaria (BEM) cuyo valor nominal es de US$ 10,00 c/u, con un descuento de 5%; reconocerá la tasa básica del trimestre[9]. TABLA 205

Tabla 205 Registrar la adquisición de bonos a valor inferior al nominal

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
01/07/200X	Inversión financiera corto plazo		1.000,00	
	Bonos de estabilización monetaria	1.000,00		
	Bancos			950,00
	Descuento por realizar en inversiones financieras			50,00
	Ref. Registrar la adquisición de bonos a valor inferior al nominal			

Al terminar el año 2000X, se registra el devengo de los intereses del segundo semestre. El Banco Central, según procedimiento indicado, marcó 13% de interés anual. TABLA 206

9 Por resolución de la Junta Bancaria, a partir del año 1994, los bonos reconocerán intereses variables, determinados en función de la tasa básica que marque el Banco Central del Ecuador, al iniciar el trimestre correspondiente, multiplicado por 1,1 veces.

Tabla 206 Registro de intereses devengados, ejemplo 2.31

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 2 -		
31/12/200X	Intereses por cobrar	65,00	
	Intereses ganados		65,00
	Ref. Los intereses devengados durante el período		

Nota: El impuesto a la renta se contabiliza en el momento de la cobranza, es decir, en enero 200X + 1.

En dic. 31 el boletín de sorteos muestra que 4 bonos de estabilización monetaria han sido favorecidos en el sorteo. **TABLA 207**

Tabla 207 Registro de cobro de inversiones, ejemplo 2.32

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 3 -			
31/12/200X	Cuentas por cobrar		40,00	
	Descuento por realizar en inversión		2,00	
	Inversión financiera corto plazo			40,00
	Bonos de estabilización monetaria	40,00		
	Descuento obtenido en inversión			2,00
	Ref. Valores que se cobrarán por los bonos sorteados			

En enero de 200X+1 se hace efectivo el cobro de intereses y bonos sorteados. **TABLA 208**

Tabla 208 Registro de cobro de bonos e intereses

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
15/01, 200X + 1	- 4 -		
	Caja	103,70	
	IRF retenido por cobrar	1,30	
	Intereses por cobrar		65,00
	Cuentas por cobrar		40,00
	Ref. Para registrar el cobro de bonos e intereses		

2.9.14 ACCIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES

Introducción

Las empresas que se constituyen bajo la figura de Sociedades Anónimas (S.A. o CA) ofrecen a los inversionistas interesantes oportunidades de inversión, ya que sus títulos del capital social denominados acciones, se negocian a través de las casas de valores, que en conjunto conforman las bolsas de valores (Eje. Wall Street- Boston –Quito-Bogotá).

El propietario de acciones toma el nombre de accionista, quien tiene poder decisorio proporcional al número de acciones que posea. Las acciones deben ser emitidas nominalmente; sin embargo, siendo un título negociable, puede transferirse de propiedad por medio del endoso. Cada acción tendrá un valor nominal de US$ 1,00 o un múltiplo de esta cantidad.

Los precios negociación en el mercado de valores dependen del momento y de la situación económica, administrativa y financiera de la compañía. Si la empresa está en proceso de constitución, que es el inicio natural de todo ente económico, seguramente cada acción tendrá un costos equivalente al valor nominal, pero si la compra de estos títulos correspon-

de a empresas en marcha, con algunos años o quizá décadas en el mercado, entonces su valor será diferente al precio nominal; de ahí que las acciones se pueden encontrar a:

Valor nominal. Cuando se paga por cada acción exactamente el precio marcado en el título. Esto ocurre cuando la empresa convoca a los accionistas fundadores a suscribirlas durante el proceso de constitución, pero eventualmente puede comprarse también a valor nominal cuando alguna empresa en marcha se encuentra con dificultades: económicas, societarias, laborales y comerciales o simplemente los accionistas, tenedores actuales, desean hacer efectivo con dichos títulos a cualquier precio.

Valor superior al nominal. Cuando se paga por cada acción un valor mayor al marcado en el título, se dice que se está efectuando una inversión sobre la par. Esto ocurre cuando la sociedad está en situaciones favorables, en lo laboral, económico, financiero, mercado, etc. Contablemente se muestran en las cifras del balance general en donde el patrimonio será necesariamente superior a uno de sus componentes que es el "capital aportaciones".

Valor inferior al nominal. Cuando se paga por cada acción un valor menor al que consta como valor nominal, se dice que la inversión es bajo la par. Esto ocurre cuando la sociedad atraviesa por dificultades, como por ejemplo, resultados económicos negativos, conflictos laborales, ambiente empresarial complejo, dificultades fiscales, poca participación en el mercado, entre otros indicadores poco alentadores.

En cualquiera de estos casos el tratamiento contable es diferente conforme se ejemplifica posteriormente.

2.9.14.1 DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Estas inversiones en instrumentos financieros del patrimonio son títulos representativos de una fracción del capital social de una S.A., confieren a los propietarios los siguientes derechos:

- Participar en los resultados económicos.
- Integrar la junta general de accionistas y por ende participar en la toma de decisiones trascendentes.
- Acceder a puestos directivos si fuere designado e incluso en puestos ejecutivos, si fuese nombrado.
- Participar en la distribución de los activos restante de la sociedad, en caso de disolución.
- Suscribir y acceder prioritariamente a nuevas acciones que se emitieran a futuro.

2.9.14.2 CLASES DE ACCIONES

Acciones preferentes. Títulos que denotan ciertos beneficios adicionales o especiales, ya sea participando en las utilidades aunque la sociedad tenga resultados desfavorables, o en la distribución prioritaria del activo, en caso de liquidación. Así, tenemos:

- En cuanto a dividendos. Esta clase de acciones confiere a sus tenedores el derecho de recibir dividendos en porcentaje predeterminado sobre el valor nominal, o por un importe fijo estipulado para cada acción.
- En cuanto al activo. En caso de disolución y liquidación, las acciones preferentes tienen derecho al pago total (del valor nominal o de un valor declarado de liquidación, en el caso de acciones sin valor nominal), antes de hacerse cualquier distribución para las acciones comunes.

Acciones comunes u ordinarias. Títulos que reconocen todos los derechos fundamentales que constan en la Ley de Compañías y en los estatutos de la sociedad.

2.9.14.3 BENEFICIOS ECONÓMICOS AL INVERTIR EN ACCIONES

Si una persona natural o jurídica desea ser uno de los propietarios de la compañía podría invertir comprando sus acciones, que le pueden brindar satisfacciones.

Cuando se adquieren con el carácter temporal, se hace con el fin de obtener dos propósitos económicos:

- Recibir un dividendo que justifique la inversión.
- Al momento de la venta de la acción, recibir un precio mayor al del costo de adquisición.

Cuando se adquieren acciones con el propósito de establecer un nexo más perdurable y directo con la sociedad, se hace con tres propósitos:

- Tomar participación directa en las decisiones.
- Esperar algún dividendo que justifique la inversión.
- Al momento de la venta recibir un valor superior respecto al costo.

Es evidente que si se consiguen juntos los beneficios citados, la inversión será ideal.

2.9.14.4 ASPECTOS CONTABLES FUNDAMENTALES

La S.A. emisora de las acciones debe mantener un registro contable auxiliar bajo el título de "Libro de acciones y accionistas", que debe mantenerse actualizado para dar a paso a las cesiones de acciones. Este registro ayudará a identificar a los actuales tenedores y todo lo que conlleva la relación tributaria y societaria con ellos.

El inversionista al momento de adquirir la propiedad de acciones debe expresar con claridad la intencionalidad de la inversión, esto ayudará al reconocimiento contable inicial de este tipo de inversiones puesto que:

- Si la intención al "comprar" es buscar continuamente el momento adecuado para vender hasta 12 meses esperando un mejor precio, se estará frente una inversión retenida para negociar, esta inversión se regirá por lo previsto la NIC 32 – 39 y NIIF 7 - 9.
- Si en cambio al "comprar" se quiere aprovechar temporalmente el excedente de efectivo y dada la oferta se consigue precio de oportunidad entonces se estará frente a una inversión disponible a la venta, en estos casos también se regirá por lo previsto la NIC 32-39 y NIIF 7- 9.
- Finalmente, si la intención al acceder a este tipo de inversiones es establecer una relación más directa y si fuera del caso perdurable, se estará frente a una inversión en asociadas o subsidiarias según sea el caso, por ende se regirá por lo previsto en la NIC 24-27-28 y NIIF 7-10-12.

2.9.15 INVERSIONES EN ACCIONES RETENIDAS PARA NEGOCIAR Y DISPONIBLES A LA VENTA

Valoración inicial:

Si al comprar acciones la intención es "retenerlas para negociar" o "mantenerlas disponibles a la venta" se registrarán al costo, que incluye:

- Valor pagado por los instrumentos.
- Costo de los servicios necesarios para tomar control pleno de las acciones, por Ejemplo: comisiones a agentes de bolsa de valores y honorarios para legalizar la transferencia.

Ejemplo 2.32:

Suponga que una empresa del Señor Joaquín Orbe, persona natural compra 500 acciones directamente a la Sociedad Anónima San Marino, a su valor nominal de US$ 10,00 c/u. La

intención al comprar es especular con el resultado económico o el precio de estos títulos en el mercado, por tanto se las retiene para negociar. En este caso el registro será: TABLA 209

Tabla 209 Registro por adquisición de acciones a valor nominal, ejemplo 2.32

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
03/01/200X	Inversión financiera – acciones retenidas para negociar		5.000,00	
	Acciones San Marino S.A.	5.000,00		
	Bancos			5.000,00
	Ref. Por adquisición de acciones a valor nominal, sin costos adicionales			

Ejemplo 2.33:

Esta misma persona adquiere en la casa de valores Seguridad S.A., 200 acciones de la Cervecería Los Andes C.A., 10% por debajo de su valor nominal que es de US$ 100,00, c/una, se paga la comisión del 2% al agente de bolsa. De esta forma se utilizará los excedentes temporales de efectivo. Por lo visto estamos frente una inversión en acciones disponibles para la venta. TABLA 210

Cálculo del costo

Valor nominal 200*100	= US$ 20.000,00
Menos descuento 10%	= 2.000,00
Mas comisión agente 2%	= 400,00
Costo	= US$ 18.400,0

Tabla 210 Registro por adquisición de acciones, ejemplo 2.33

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
Febr. 10 200X	Inversión financiera – acciones disponibles para la venta	18.400,00	
	Acciones cervecería Los Andes		
	Bancos		18.400,00
	Ref. Por adquisición de acciones con precio de oportunidad por excedentes de efectivo		

Nota: Si al 31 de diciembre de 200X, aún se mantienen en la empresa inversora, será necesario preparar la nota aclaratoria que explique la diferencia entre el costo y el valor nominal, además se debe establecer diferencias de valoración conforme se explica en el tema valoración posterior.

Ejemplo 2.34:

Durante el año se han obtenido utilidades, mismas que son conocidas por la JGA en sesión ordinaria reunida en marzo de200x+1 deciden repartir dividendos según el siguiente detalle:

a. San Marino S.A. declaró dividendos netos en efectivo de US$ 2.50 por cada acción, que serán pagados a partir de abril del año 200X+1.
b. La cervecería Los Andes C.A. declaró dividendos netos por US$ 10,00 para cada acción, que serán pagados de inmediato, en acciones.

El registro en este mismo orden será: TABLA 211

Tabla 211 Anotación por dividendos ganados, ejemplo 2.34

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
Abril/200X	Dividendos por cobrar		1.250,00	
	San Marino S.A.	1.250,00		
	Dividendos ganados			1.250,00
	- 2 -			
Marzo/200X	Acciones por recibir		2.000,00	
	Acciones Cervecería Los Andes C.A.	2.000,00		
	Dividendos ganados			2.000,00

Explicación del registro de dividendos declarados en favor del accionista, quien adquirió estos instrumentos del capital de otras sociedades con la intención de retenerlo para negociar y para venderlo, respectivamente.

La declaración de dividendos netos en efectivo o en acciones, conforme la decisión de la JGA de las sociedades emisoras de las acciones, da lugar a reconocer una renta realizada, por tanto, afectará al resultado económico del año 200x+1, ese ingreso para las personas naturales residentes en el país se constituye en ingreso gravado, por lo que la sociedad pagadora debe retener el 1% por impuesto a la renta. El aspecto tributario de este y otros casos se ampliará en el Capítulo 4.

El registro de la cobranza y recepción de acciones nuevas realizada en el mes de mayo será: TABLA 212

Tabla 212 Registro de la cobranza y recepción de acciones nuevas

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
31/05/ 200X+1	Bancos		1.237,50	
	IRF retenido por cobrar		12,50	
	Dividendos por cobrar			1.250,00
	Ref. Por cobro de dividendos declarados en efectivo y retención de IR			
	- 2 -			
31/05/ 200X+1	Inversiones financieras- acciones disponibles para la venta		1.980,00	
	Acciones Cervecería Los Andes C.A.	1.980,00		
	IRF retenido por cobrar		20,00	
	Acciones por recibir			2.000,00
	Ref. Por recepción de acciones nueva por de dividendos declarados y retención de IR			

Si el beneficiario de los dividendos o sea el accionista beneficiario, fuera una persona jurídica, estos dividendos se consideran ingresos exentos, por tanto no da lugar a retención de IR en la fuente, siendo el registro. TABLA 213

Tabla 213 Recepción de acciones nuevas por dividendos declarados

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
31/05/ 200X+1	Bancos		1.237,50	
	Dividendos por cobrar			1.250,00
	Ref. Por cobro de dividendos declarados en efectivo			
	- 2 -			
	Inversiones financieras - acciones disponibles para la venta		1.980,00	
	Acciones Cervecería Los Andes S.A.	1.980,00		
	Dividendos ganados			2.000,00
	Ref. Por recepción de acciones nuevas por dividendos declarados			

2.9.16 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Usualmente, este tipo de inversiones se realiza adquiriendo acciones en empresas, en donde el inversionista puede controlar o al menos influir significativamente en las decisiones financieras y operacionales. Por lo tanto, será de su interés mantener relaciones permanentes con dichas empresas de al menos 12 meses. En tal razón, estas inversiones deben presentarse en el activo no corriente, hasta cuando las relaciones de control o influencia hayan cesado; momento a partir del cual, se deben reclasificar como activos corrientes, mantenidas para la venta o retenidas para negociar.

De estas inversiones puede surgir la relación de *Matriz-subsidiaria o dominante-asociada o acuerdo para negocios conjuntos, según corresponda.*

Definiciones:

Matriz. Empresa que tiene el mayoritario e incluso total de otras entidades, a través de la compra de al menos el 50% de acciones o no teniendo dicha cantidad tiene otras formas de control formales que suplen este porcentaje mínimo.

Una asociada. Es una entidad sobre la que el inversionista tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. La influencia significativa se presume cuando el inversionista tiene más del 20%, pero de ninguna manera pasa del 50%.

Un acuerdo conjunto. Es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen el control conjunto de un ente. Una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo (IRFS, 2000; Fundación IASB, 2009).

Si al comprar acciones la intención es establecer una relación de control, sea como subsidiaria o como asociada, entonces lo conveniente es registrar de inicio al costo e inmediatamente realizar los ajustes para poner dicha inversión a valor proporcional patrimonial (VPP), de esta forma se podrá llevar un control adecuado de la inversión y facilitará el proceso de consolidación cuando sea pertinente.

En los ejemplos 2.35 a 2.36 se describen los registros contables de estas inversiones que tiene el carácter de permanentes.

Ejemplo 2.35

Suponga que la Finca Cía. Ltda., adquiere a valor nominal el 40%, en tal razón se configura una inversión en asociada; por estas acciones pagó US$ 30.000 (2000 acciones a US$ 15,00 cada una) de las acciones de El Prado S.A., quien muestra un patrimonio integrado por:

Capital acciones (5000 acciones de US$ 15)	US$ 75.000
Reservas de capital	10.000
Utilidades retenidas	15.000
Total	US$ 100.000

Registro inicial: TABLA 214

El registro del ajuste inmediato a la adquisición: TABLA 215

Tabla 214 Registro compra de paquete accionario, ejemplo 2.35

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
Feb./200X	Inversiones financieras permanentes - acciones de asociadas	30.000,00	
	Bancos		30.000,00
	Ref. Por compra de paquete accionario del 4 0% en la Cía. asociada El Prado S.A.		

Tabla 215 Registro de ajuste al valor patrimonial, ejemplo 2.35

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 2 -		
Feb./ 200X	Inversiones financieras permanentes - acciones de asociadas	10.000,00	
	Superávit de capital - valoración de acciones de asociadas		10.000,00
	Ref. Por ajustar la inversión al valor patrimonial proporcional del 40% en la Cía. asociada El Prado S.A.		

Ejemplo 2.36:

Suponga que al 31 de diciembre El Prado S.A. que es la compañía asociada, reporta a través del estado de resultados una utilidad liquida de US$ 6.000,00. En ese caso, así no haya la intención de repartir utilidades que equivale a declarar dividendos, el registro automático en los libros del inversionista (accionista) es: TABLA 216

Tabla 216 Registro de la utilidad asociada, ejemplo 2.36

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
Dic./ 200X	Inversiones financieras permanentes - acciones de asociadas	2.400,00	
	Superávit de capital - valoración de acciones de asociadas		2.400,00
	Ref. Por el 40% de la utilidad liquida en asociadas El Prado, que le corresponde a la Finca		

Ejemplo 2.37:

Si en el mes de abril, la JGA de la compañía El Prado S A (la Finca es un accionista influyente), decide repartir en efectivo el 50% de las utilidades liquidas del año anterior, es decir US$ 3.000, al recibir el dinero la Finca debe realizar el registro que aparece en la TABLA 217.

Tabla 217 Registro de ajuste a la valoración del V P P, ejemplo 2.37

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
Mayo/ 200X+1	Bancos	1.200,00	
	Dividendos ganados		1.200,00
	Ref. Por el 40% de la utilidad liquida declarada repartible por El Prado S.A., a favor de la Finca		
Mayo/200X +1	Superávit de capital - valoración de acciones de asociadas	1.200,00	
	Inversiones financieras permanentes- acciones de asociada		1.200,00
	Ref. Por el ajuste a la valoración del VPP luego de reparto de dividendos		

Si ponemos atención notaremos que, la cuenta "inversiones financieras permanentes-acciones en asociadas", en todo momento representará el 40% del patrimonio de la inversora El Prado S.A., por lo que cualquier incremento o decremento del patrimonio de la asociada sea por utilidades, revalorizaciones, operaciones discontinuadas etc., deben también provocar ajustes en el valor de las inversiones permanentes de la Finca Cía. Ltda. Más información busque en la NIC 28, en caso de las PYMES en las secciones 14 y 15.

Ejemplo 2.38.

Ahora suponga que la Compañía Ecuamérica S.A., distribuidora regional de electrodomésticos, adquiere el 60% de las acciones de la Fábrica de cocinas eléctricas a inducción Cocinel S.A., (dada la cantidad de acciones negociadas se evidencia la relación de matriz-subsidiaria) a uno de los accionistas fundadores pagando por éstas un sobreprecio del 15% sobre el valor nominal. A la corredora de bolsa de valores le pagó comisiones por US$ 1.560.

A la fecha de la compra la situación patrimonial de COCINEL S.A. era:

Capital acciones (50.000 acciones de US$ 50)	US$ 2.500.000
Reservas de capital	410.000
Utilidades retenidas	215.000
Total	US$ 3.125.000

Con estos datos procedemos a costear la compra de las acciones de la subsidiaria:

30.000 acciones x US$ 50	US$ 1.500.000
Sobreprecio 15%	225.000
Comisión pagada	1.560
Total	US$ 1.726.560

El registro de la compra: TABLA 218

Tabla 218 Registro compra de paquete accionario del 60%. Ejemplo 2.38

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
Feb/200X	Inversiones financieras permanentes - acciones de subsidiarias	1.726.560,00	
	Bancos		1.726.560,00
	Ref. Por compra de paquete accionario del 60% en la CONICEL S.A.		

El ajuste para llegar al VPP: TABLA 219

Tabla 219 Registro de ajuste por valoración de inversión, ejemplo 2.38

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
Feb/200X	Inversiones financieras permanentes - acciones de subsidiarias	148.440,00	
	Superávit de capital - valoración de acciones de subsidiarias		148.440,00
	Ref. Por ajustar la inversión al valor patrimonial proporcional del 60% en la subsidiaria COCINEL S.A.		

La relación entre Ecuamérica S.A. (matriz) y Cocinel S.A. (subsidiaria) obliga a la primera a consolidar los estados financieros, bajo normativa y procedimiento establecido en la NIC 27; para el caso de las PYMES consultar la sección 9. En el Capítulo 8 se tratan ampliamente estos temas, de tal manera que si tienen interés en conocer los pormenores les invitamos a consultarlos.

2.9.17 OBLIGACIONES Y TITULARIZACIONES

Estos instrumentos financieros, aunque no son muy conocidos en el ambiente empresarial vienen circulando desde hace más de 20 años, se trata de títulos-valor seguros y rentables a los que se pueden acceder los inversionistas puesto que ahora están mejor controlados y regulados conforme se desprende del contenido de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

El Art. 160 define a las Obligaciones societarias como "... valores de contenido crediticio representativos de deuda a cargo del emisor que podrán ser emitidos por personas jurídicas de derecho público o privado, sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador, y por quienes establezca la Junta de Regulación del Mercado de Valores, con los requisitos que también sean establecidos por la misma en cada caso..." La emisión de valores consistentes en obligaciones podrá ser de largo o corto plazo. En este último caso se tratará de papeles comerciales.

La emisión de obligaciones se instrumentará a través de un contrato que deberá elevarse a escritura pública y ser otorgado por el emisor y el representante de los tenedores de obligaciones, el mismo que contendrá los requisitos esenciales determinados por la Junta de Regulación de Mercado mediante norma de carácter general.

Art. 164. La junta general de accionistas o de socios, según el caso, resolverá sobre la emisión de obligaciones. Podrá delegar a un órgano de administración la determinación de aquellas condiciones de la emisión que no hayan sido establecidas por ella, dentro del límite autorizado.

La emisión de obligaciones deberá efectuarse mediante escritura pública. El contrato de emisión de obligaciones deberá contener tanto las características de la emisión como los derechos y obligaciones del emisor, de los obligacionistas y de la representante de estos últimos.

Lo más importante:

1. Las obligaciones de sociedades son títulos ejecutivos que denotan una deuda a corto y largo plazo de la emisora para con el tenedor, a quien se garantiza el pago mediante prenda general o específica.
2. La emisora procederá a contratar con una persona natural o jurídica (incluidas las instituciones financieras) un convenio de representación, que tomará a cargo la defensa de los derechos e intereses de los inversionistas.
3. Las obligaciones contendrán al menos los siguientes datos:
   - Nombre y domicilio del emisor.
   - Nombre del título (obligación).
   - Indicación de la garantía de la obligación.
   - Valor nominal del título.
   - Forma de amortización del capital y los intereses.

4. Las obligaciones se negociarán por medio de bolsa de valores, de esta manera se brinda seguridad y solemnidad a estas operaciones.
5. El pago de interés y capital se hará de forma gradual, mediante calendario preestablecido.
6. El precio de las obligaciones en el mercado de valores está dado por la tasa de interés, condiciones de la oferta-demanda y prestigio de la empresa emisora; por tanto, se puede negociar sobre, bajo o a la par.
7. Igual que todo instrumento financiero el reconocimiento, valoración y presentación contable se sujeta a las NIIF- NIC.

Ejemplo 2.39:

Al 1 de enero de 200X la empresa Multiservicios S.A. adquiere obligaciones de La Preferida S.A., por US$ 15.000,00, pagándose por ellas US$ 13.500,00, estos títulos reconocen una tasa de interés de 13% anual que se pagará por semestres vencidos. Para perfeccionar esta operación se efectúan gastos de registro, refrendación y comisiones por US$ 280,00. TABLA 220

Tabla 220 Registro de refrendación y comisiones, ejemplo 2.39

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- X -			
01/01/ 200X	Inversión financiera corto plazo		13.780,00	
	Obligaciones la preferida S.A.	13.780,00		
	Bancos			13.780,00
	Ref. Inversión en obligaciones de La Preferida S A. El Banco de la Republica es quién garantiza esta operación			

Al término del semestre se cobran los intereses del presente semestre. TABLA 221

Tabla 221 Registro de cobro de intereses, ejemplo 2.39

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
30/06/200X	Caja	955,50	
	IRF retenido por cobrar	19,50	
	Rendimientos financieros		975,00
	Ref. Por cobro de intereses correspondientes al primer semestre, a razón del 13% anual		

2.9.17.1 VALORACIÓN POSTERIOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivo 8. Conocer explicar los métodos para depurar y ajustar el deterioro de la cartera de inversiones financiera en riesgo. En cada caso calcular y registrar las provisiones previas al castigo a inversiones declaradas total o parcialmente irrecuperables (deterioro).

Tan pronto sea necesario y no más allá del cierre de cada año, será menester ajustar el valor de los instrumentos financieros activos según se indica en la TABLA 222.

Tabla 222 Formas de ajustar el valor de los instrumentos financieros activos

Al costo amortizado, los instrumentos generados al interior de la empresa	**A valor razonable sin deducir gastos esperados de venta, según cotización en bolsa de valores o mercados activos alternos.**
Cuentas y préstamos por cobrar	Acciones, con cotización en bolsa
Anticipos a proveedores	Bonos
Prepagados	Obligaciones
Préstamos de mutuo	Cédulas hipotecarias
Al costo amortizado, los instrumentos de inversión en bancos y financieras, que se mantendrán hasta el vencimiento	**A valor proporcional patrimonial (VPP), siempre que se las retenga con fines de control o al menos de asociación permanentes**
Pólizas de acumulación	Acciones, con o sin cotización en bolsa
Certificados de depósito a plazo fijo	
Certificados financieros de inversión	Al costo puro
Repos	Acciones o participaciones, sin cotización en bolsa
Productos de temporada	

En los casos de diferencia en menos entre el costo y el valor razonable se afectarán los resultados del ejercicio (gasto no deducible en el año de reconocimiento) contra la cuenta provisión para protección de inversiones (PPI), según se muestra en el asiento expresado en la TABLA 223.

Tabla 223 Formato de registro de provisión protección inversiones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- X -		
	Pérdida cotización de inversiones financieras	xxxx	
	Provisión protección inversiones (PPI)		xxxx

En caso de que a futuro mejore el valor razonable que dio origen a un gasto en el pasado se afectará a resultados de ejercicios anteriores, el asiento tipo será el que se muestra en la TABLA 224.

Tabla 224 Formato de registro de utilidades retenidas

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- X -		
	Provisión protección inversiones (PPI)	xxxx	
	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		xxxx

De esta forma las inversiones sujetas a valoración razonable presentarán en el balance general el valor actual de mercado a través de dos cuentas vinculadas que son: "Inversión financiera....."y "provisión protección de inversiones". Como se ha manifestado, desde el año 2015 el SRI ha dado paso al reconocimiento de los deterioros de activos en general, entre ellos a la pérdida de valor de los instrumentos financieros activos que se negocian a través de Bolsa, cuando se reconoce una pérdida de este tipo se considera no deducible en el año del registro y por ende se reintegra en la conciliación, pero simultáneamente se reconoce un activo por impuesto diferido que será deducido en el año en el que se negocia los instrumentos deteriorados, siempre que subsista dicho deterioro.

Ejemplo 2.40:
Suponga que en el año 200x la empresa X, tiene en su cartera de inversiones 5 bonos estatales registrada a su costo en US$ 10.000, al 31 de diciembre de ese año la cotización en bolsa es de US$ 9.500, en tal razón es necesario realizar un ajuste al valor así: TABLA 225

Tabla 225 Registro de pérdida cotización de inversiones financieras

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- X -		
	Provisión protección inversiones (PPI)	500,00	
	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		500,00

Si al 31 de diciembre de 200x+1, aún mantiene estos títulos y la cotización en Bolsa ha mejorado, pues se está cotizando a US$ 9.800 el efecto contable en el año permitirá de un lado poner la inversión a valor razonable actual e incrementa los resultados que aparecen en la TABLA 225, el registro que aparece en la TABLA 226.

Tabla 226 Registro de utilidades retenidas, ejemplo 2.40

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X+1	- X -		
	Provisión protección inversiones (PPI)	300,00	
	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		300,00

El sector del activo que le corresponda en el balance ahora la medición del valor comparada con el año anterior se muestra en la TABLA 227.

Tabla 227 Balance ahora la medición del valor comparada

31/12 / año 200x	
Inversiones financieras	10.000,00
menos: PPI	(500,00)
Valor razonable	9.500,00

31/12/ año 200x+1	
Inversiones financieras	10.000,00
menos: PPI	200,00
Valor razonable	9.800,00

Ejemplo 2.41:

Valúe y registre al 31 de diciembre de 200X los siguientes instrumentos financieros activos mantenidos para negociar, cuyos costos y valor razonables se encuentran en la TABLA 228.

Tabla 228 Selección de valoración de Instrumentos financieros, ejemplo 2.41

TIPO		COSTO (SALDO CONTABLE)	VALOR RAZONABLE	VALOR SELECCIONADO	AFECTACIÓN
Avales bancarios		2.000,00	2.000,00	2.000,00	Ninguna
Cédulas hipotecarias		50.000,00	60.000,00	50.000,00	Ninguna
Bonos de estabilización		10.000,00	8.200,00	8.200,00	<1.800,00>
XXFECHA	DETALLE			DEBE	HABER
31/12 /200X	- X -				
	Pérdida cotización inversiones financieras			1.800,00	
	Provisión protección inversiones (PPI) - Bonos estabilización				1.800,00

Ejemplo 2.42:

Valore y registre al 31 de diciembre de 200X el valor razonable de las acciones de compañías que se han retenido para la venta y para negociar. TABLA 229 Y 230.

Tabla 229 Selección de valoración apropiada de acciones, ejemplo 2.42

RAZÓN SOCIAL	COSTO (SALDO CONTABLE)	VALOR RAZONABLE	VALOR SELECCIONADO	AFECTACIÓN
La Feria S.A.	2.000,00	2.000,00	2.000,00	Ninguna
El Rancho S.A.	50.000,00	60.000,00	50.000,00	Ninguna
El Bodegón S.A.	10.000,00	8.000,00	8.000,00	<2.000,00>

Tabla 230 Registro de valoración apropiada de acciones, ejemplo 2.42

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12 /200X	- X -		
	Pérdida cotización inversiones financieras	2.000,00	
	Provisión protección inversiones (PPI) acciones El Bodegón		2.000,00

Capítulo 3 ANÁLISIS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

OBJETIVOS GENERALES

Reconocer, valorar y registrar debidamente los recursos que califiquen como Activos fijos tangibles (Propiedades, planta, equipos, herramientas y otros que tengan larga duración) y activos intangibles en las fases de: a) adquisición y toma de control; b) utilización y mejoras significativas, y c) baja o exclusión, con el fin de asegurar el control y uso adecuados.
Analizar y aplicar con fundamentos técnico-legales el *leasing* financiero y mercantil así como otras partidas del activo no corriente como: diferidos e instrumentos financieros de largo plazo con el propósito de verificar la valoración y el registro contable debidos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIARUM SAPIENTIA
QUITO

Objetivos específicos

- Calificar y diferenciar los activos tangibles y los intangibles de otros recursos del activo no corriente.
- Definir técnicamente el costo de activación al comprar, construir y provocar mejoras en los activos tangibles e intangibles.
- Calcular y registrar la depreciación y amortización de los activos tangibles e intangibles, respectivamente.
- Definir las condiciones, la valoración y el registro contable de la revalorización y los deterioros aplicables a los tangibles e intangibles.
- Identificar y registrar aquellos recursos que, temporal o definitivamente, deben ser controlados como activos no corrientes.
- Identificar las ventajas comerciales y económicas de utilizar bienes duraderos tomados en *leasing* financiero, así como registrar su recepción, los pagos de cuotas de arrendamiento y la opción de compra.

Aprendizaje

En término del capítulo el estudiante-lector debe saber:

- Caracterizar las cuentas que conforman el activo no corriente y describir los movimientos débitos y créditos.
- Conocer el ciclo de vida de los activos fijos y el tratamiento contable en cada una de las fases.
- Reconocer, valorar y presentar los activos no corrientes tangibles e intangibles, tanto al dar de alta cuanto al finalizar del período.
- Reconocer, valorar y presentar los activos fijos tomados en arrendamiento financiero, tanto al momento de hacerse del bien cuanto al terminar el contrato de arrendamiento sea que ejercite o no la opción de compra.
- Calcular con seguridad las depreciaciones, deterioros y revalorizaciones de los activos fijos a fin de valorarlos razonablemente, conforme lo prescriben las NIIF – NIC.

Escenario

EL EQUIPAMIENTO CONSISTE en dotar a las empresas de bienes tangibles y productos intangibles de larga duración, esta dotación resulta una actividad algo compleja y delicada, puesto que las empresas generalmente no cuentan con recursos monetarios suficientes y experticia, lo cual las obliga a recurrir al financiamiento y a la asesoría externa para adquirirlos con seguridad, estos desembolsos encarecen el costo y por ende lo que se obtenga de ellos.

Debido a la posibilidad de que el negocio no se consolide y tengan que cerrarlo por razones de variada índole o simplemente porque no desean acceder al crédito, algunos gerentes prefieren el *arrendamiento* de los bienes ya sea a través del modo tradicional o accediendo al denominado *leasing* mercantil y financiero; estos mecanismos de disponer de bienes duraderos incluyendo inmuebles, tiene bastante aceptación entre los empresarios y se los utiliza con cierta frecuencia.

Sea cual sea la manera de adquirir la propiedad, o si prefiere el alquiler con opción a ser propietario luego de un tiempo, como es la oferta del *leasing*, es importante identificar tres momentos en el ciclo natural de estos bienes y derechos (conocidos mejor como activos fijos): a) alta, b) utilización y c) baja; en cada una de estas fases se hará el estudio y la aplicación que corresponda con el fin de poder reconocerlos, valorarlos y presentarlos debidamente en el marco de las NIC 1; 12; 16; 23; 36; 38 y 40.

Se estudian en esta sección los denominados activos diferidos entendidos como aquellas "inversiones" a partir de egresos presentes cuyos beneficios se evidenciarán en el futuro; además se caracterizan otros recursos que no pueden ubicarse en el activo corriente y que tampoco son parte del activo fijo tangible e intangible debido a que temporal o definitivamente no reúnen las condiciones para ser reconocidos como tales y, por tanto, deben ubicarse en un tercer sector del Balance general, bajo el título "Otros activos no corrientes"

Se retoma el tema del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impuesto a la renta - incluyen las últimas reformas legales que entraron en vigencia en el 2016- que se causan y retiene en operaciones de compra-venta de activos fijos, en pagos por acceder al *leasing* finan-

ciero, para concretar la compra de instrumentos financieros de largo plazo y para adquirir activos diferidos.

3.1 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES (PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO) Y ACTIVOS INTANGIBLES

LAS EMPRESAS INVIERTEN cantidades importantes de dinero en bienes y derechos de larga duración que reportarán beneficios durante varios años; a éstos se les conoce como activos fijos o propiedad, planta y equipos (PP&E) e intangibles, respectivamente. ILUSTRACIÓN 20

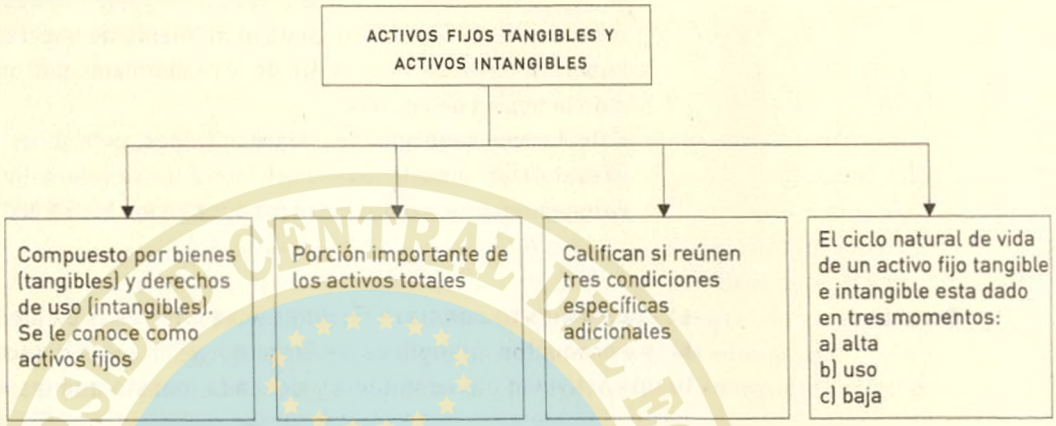


Ilustración 20 Propiedad, planta, equipo e intangibles

3.1.1 CONDICIONES PARA CALIFICARLOS COMO ACTIVOS FIJOS

Objetivo 1. Calificar a las propiedades, planta y equipo (PP&E) e intangibles y diferenciarlos de otros recursos del activo no corriente.

Para que un tangible (bien) o intangible (derecho) sea calificado como activo fijo, además de las siguientes condiciones generales:

- Que sea de propiedad o controlado por la empresa y, por tanto, exista dominio total sobre el recurso.
- Que su aparecimiento y consiguiente reconocimiento contable sea producto de hechos pasados.
- Que la valoración o definición del costo sea confiablemente razonable.
- Que de su utilización exista la seguridad de que se obtendrán beneficios económicos futuros.

Debe reunir tres condiciones adicionales, la falta de alguna obligará a buscar otro grupo en donde se presenten, al menos temporalmente. Estas condiciones son:

Vida útil mayor a un año. En condiciones normales se espera que un activo fijo brinde beneficios al menos por un año, por tanto, mientras más larga sea la vida útil previsible, más se ajusta a este requerimiento. La ocurrencia de hechos de fuerza mayor o incontrolables posteriores a la compra, como por ejemplo, robo, incendio, etc., no le quita esta condición al inicio de su reconocimiento.

Precio más o menos representativo. Esta condición estará en estrecha relación con la capacidad económica de la empresa. Por ejemplo, en el sector público ecuatoriano la cantidad sobre la cual un bien es considerado activo fijo es de US$ 100,00; en una multinacional esta cifra puede ser de US$ 1.500,00, en un micro mercado puede ser US$ 50,00; en fin, cada ente debe identificar la cifra monetaria que considere representativa, mediante una política contable.

No estar disponible para la venta. Si por alguna razón, poco usual, un activo va a ser vendido, éste se debe reclasificar en el grupo de "bienes no corrientes dispuestos para la venta".

3.1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos que comprenden PP&E y los activos intangibles se clasifican atendiendo dos puntos de vista: 1) La evidencia física y 2) La facilidad de su traslado.

Desde la óptica de la evidencia física los activos fijos son tangibles e intangibles.

1. Tangibles. Éstos se pueden ver, medir y tocar. Por su naturaleza, se pueden agrupar en:
   - Depreciables. Activos que pierden su valor por uso.
   - No depreciables. Activos que, por su naturaleza al ser usados en la producción de bienes y servicios o por el paso del tiempo, no pierden el valor original sino más bien pueden ganar en precio, a pesar del uso.
   - Agotables. Activos que debido a la extracción del material del que forman parte, van perdiendo su valor. Son aquellos bienes representados por los recursos naturales no renovables y que al cumplir con los fines para los que fueron adquiridos, pierden valor.

2. Intangibles. Aquellos derechos que aunque no se pueden ver, se percibe su presencia beneficiosa, se pueden agrupar en:
   - Amortizables. Si con el tiempo o imposición de nuevas tecnologías van perdiendo su valor comercial.
   - No amortizables. Si con el tiempo pueden tomar un mayor valor.

En la TABLA 231 se propone una guía con las principales denominaciones contables de activos tangibles e intangibles.

Tabla 231 Listado de activos fijos

TANGIBLES	INTANGIBLES
No depreciables	**No amortizables**
Terrenos: urbanos o rurales	Prestigio o crédito mercantil: adquirido en proceso de absorción, fusión o combinación de negocios
Obras de arte y reliquias: óleos, imágenes, grabados, entre otros	
Depreciables	**Amortizables**
Edificios e instalaciones: casas, departamentos, locales comerciales, construcciones e instalaciones	Licencias y concesiones: permisos estatales para explotar temporalmente ciertas actividades económicas, como peajes y pontazgos, caminos, puentes o explotación de minas, canteras, etc.
Terrenos: dedicados a la actividad agrícola, piscícola, florícola y otras del ramo	Franquicias: adquiridas mediante contrato o desarrolladas, que les permiten explotar durante un tiempo definido ciertos logos, sistemas de administración, formas de atención, prestigio, procedimientos y, en fin, todo cuanto sea necesario para replicar en otros lugares negocios prestigiosos
Maquinaria y equipos: de construcción, para la producción industrial sean mecánicas, electrónicas y semiautomáticas	Patentes industriales: permisos que se adquieren para explotar fórmulas industriales
Vehículos: tráileres, camiones, autos, camionetas, aeronaves, buques, lanchas, entre otros	Lista de clientes: adquiridas en bancos, firmas comerciales e industriales que por alguna razón dejan un mercado cautivo que puede seguir siendo controlado

Mobiliario y enseres: muebles de oficina, de sala, comedor, dormitorio, de uso didáctico, entre otros	Inventos: ciencia y tecnología
Equipos de oficina: copiadoras, faxes, calculadoras, centrales telefónicas	Propiedad intelectual: sobre escritos, poesía, literatura, música y tecnología desarrollados por los individuos y las sociedades
Equipos de computación: hardware, infocus, instalaciones, redes y similares	Derechos editoriales: adquiridos o desarrollados para la edición y comercialización de obras literarias, técnicas y aportes científicos por medios escritos, fonográficos o auditivos
Equipos de audio y video: radio, circuitos de video, equipos de sonido, amplificación y similares	Marcas y patentes: derechos que se adquieren o se desarrollan sobre marcas comerciales de productos y servicios, que luego son patentadas
Agotables (biológicos)	
Yacimientos con contenidos minerales y no minerales	Solución de investigaciones: todos los desembolsos realizados durante el proceso posterior a la investigación, que evidencien productivamente la aplicación de dicha investigación (la investigación debe ir al gasto)
Plantaciones, sembradíos, bosques y similares. Plantas productivas, como viñedos, árboles de caucho y palma de aceite (modificación 2014)	Programas informáticos: adquiridos o desarrollados que puedan ser explotados comercialmente o sirvan para simplificar y optimizar trabajos administrativos
Hatos ganaderos de leche	Nota: Los nombres aquí asignados no necesariamente responden a la denominación vigente en leyes de propiedad intelectual

Según la facilidad de movilidad, los activos fijos se clasifican en muebles, inmuebles y semovientes:

- Muebles. Bienes que son fácilmente transportables por sus propios medios o con la ayuda de alguien.
- Inmuebles. Bienes que muy difícilmente se pueden trasladar de un lugar otro.
- Semovientes. Bienes que se trasladan con su propia fuerza. Ejemplo: animales.

La ILUSTRACIÓN 21 permite observar mejor esta clasificación.

3.1.3 CICLO DE VIDA DE LOS ACTIVOS FIJOS

Para fines didácticos se estudian los activos fijos en sus tres momentos más importantes de la vida económica de los bienes: a) alta o ingreso físico, b) utilización, y c) baja o exclusión. Se analizan, describen y registran en este orden.

Adquisición y toma de control:

Momento clave que marca la culminación de todas las actividades relacionadas con la gestión de compra o de construcción o de la recepción por arriendo financiero o donación, según sea el caso[1].

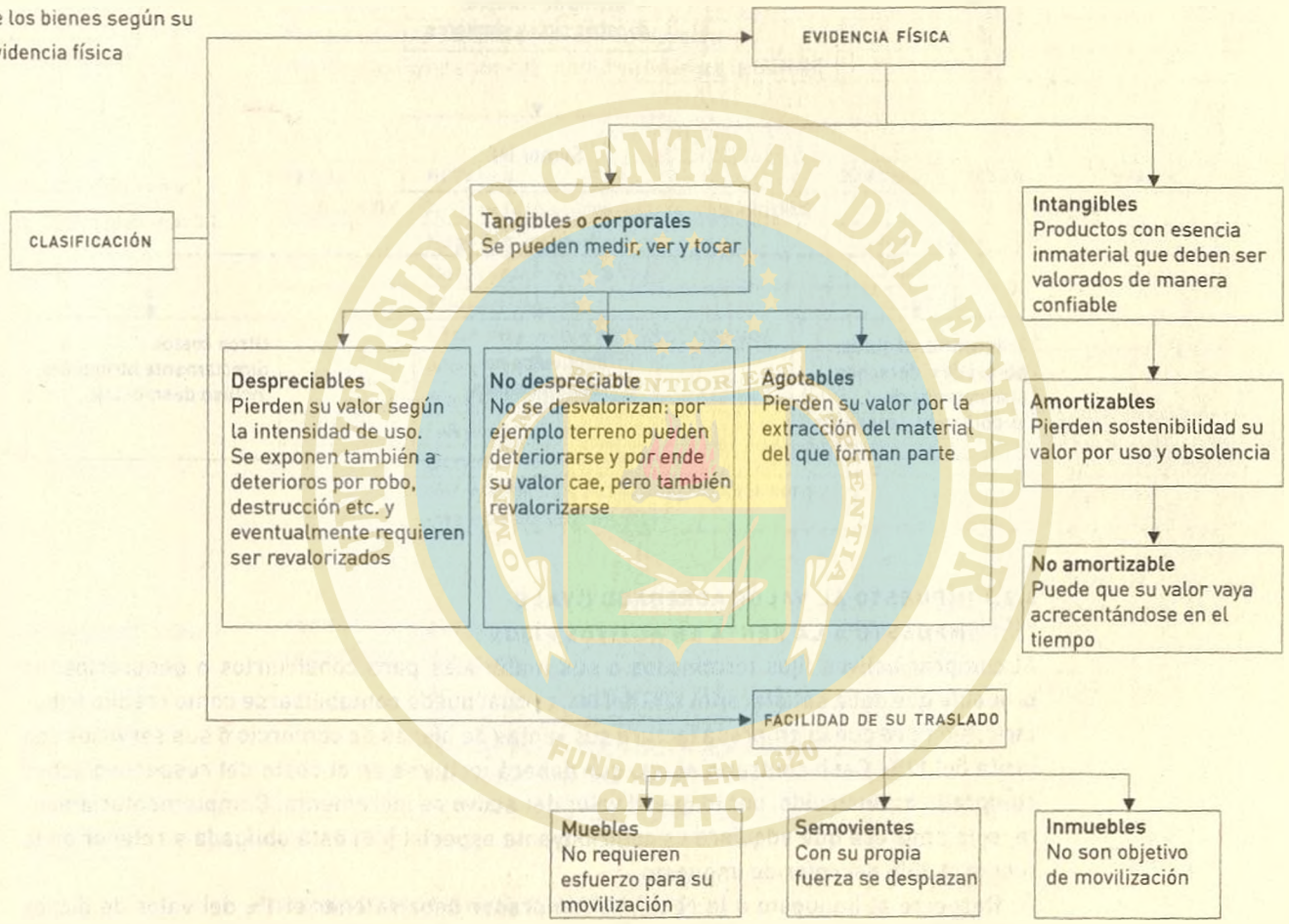
La trasferencia que supone la recepción, legalización y toma del dominio y control de un bien puede darse por:

1. Adquisición. Ésta puede ser en el país o en el exterior, a cambio de un precio justo que se paga.
2. Construcción. Puede ser directa o indirecta que da origen a los bienes o a generar ciertos intangibles como: software, para ello se deben realizar pagos parciales durante el avance de obra.

1 El leasing es una de las maneras de controlar plenamente un activo fijo y con el tiempo puede adquirirlo, si hace uso del derecho de opción de compra.

3. Donación. Forma extraordinaria de hacerse de la propiedad por un acto de recepción de bienes sin contraprestación económica.
4. Expropiación. Es la asignación jurídica del bien a cambio de pagar un precio justo.
5. Intercambio o canje. Mediante el cual se entrega un inventario o servicio y se recibe un bien que reúne las condiciones de activo fijo.
6. *Leasing* financiero. Modalidad contractual a largo plazo que le otorga la potestad del uso y control total de los bienes al arrendador a cambio de pagos periódicos fijos y regulares durante un tiempo, con la opción de compra al término del contrato el bien arrendado.

Ilustración 21 Clasificación de los bienes según su evidencia física



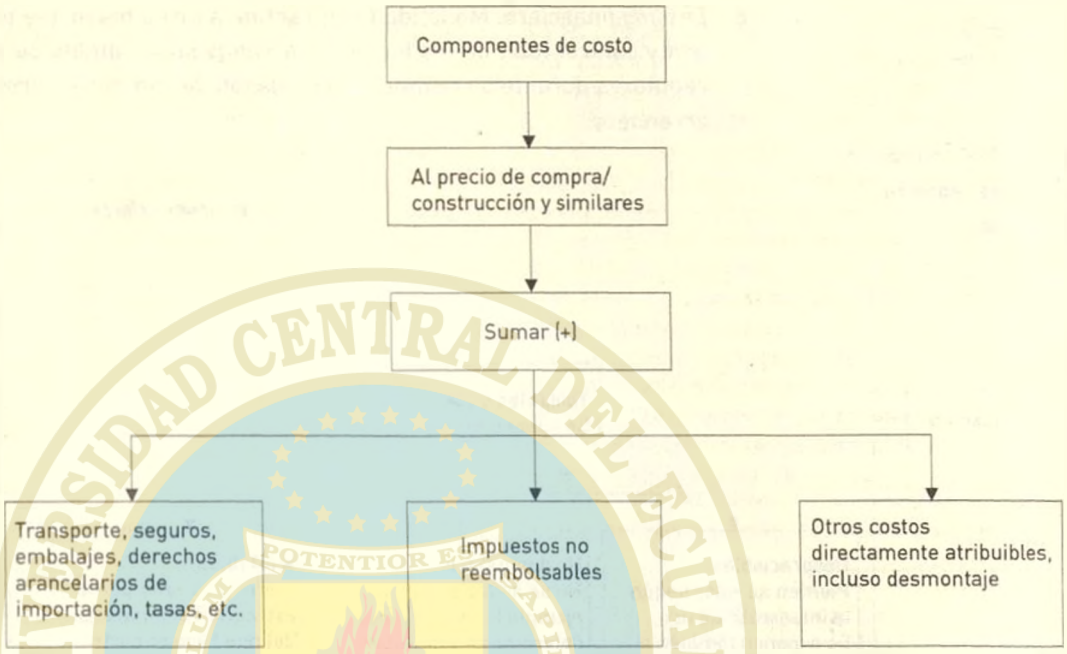
3.2 CÓMPUTO DEL COSTO A VALOR HISTÓRICO

Objetivo 2. Definir técnicamente el costo de activación al comprar, construir y provocar mejoras en los tangibles e intangibles.

La valoración inicial con el cual se registra (acción de registrar el activo fijo en los libros contables), estará dado por el precio monetario del bien, más todos los desembolsos presentes que demande el proceso de compra o construcción, hasta que esté en condición de uso. Inclusive, deben incorporarse los costos probables de desmontaje futuro. Bajo ciertas condiciones previstas en la NIC 23 -costos de los préstamos- los intereses podrían activarse; por ende se sumaría también al costo.

La ILUSTRACIÓN 22 evidencia este enunciado: "un bien que califica como activo, inicialmente debe ser cuantificado a su costo histórico que se obtiene, al integrar todos los componentes del precio: precio del bien, derechos, impuestos no recuperables y costos directamente atribuidos al bien o derecho" (IFRS, 2005).

Ilustración 22
Componentes de costo



3.2.1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) E IMPUESTO A LA RENTA EN ACTIVOS FIJOS

Al comprar activos fijos terminados o sus materiales para construirlos o generarlos, es probable que deba satisfacer el 12% del IVA, el cual puede contabilizarse como crédito tributario, siempre que la empresa facture sus ventas de bienes de comercio o sus servicios con tarifa del 12%. Caso contrario el IVA, que deberá incluirse en el costo del respectivo activo comprado o construido, por lo que el valor del activo se incrementa. Complementariamente, si la empresa que adquiere es contribuyente especial (CE) está obligada a retener en la fuente el 30% del referido impuesto.

Respecto al impuesto a la renta, el comprador debe retener el 1% del valor de dichos bienes o sus elementos en "la nube" (para acceder a este sitio de internet se requiere de una clave); adjunto al libro puede verificar si ha de aplicar como retención un porcentaje diferente al citado.

Es necesario precisar que al comprar inmuebles como terrenos o edificios y otras propiedades análogas, la transferencia de inmuebles no genera el IVA y, por tanto, no habrá retención; tampoco procedería retener el impuesto a la renta, si el vendedor es una persona o sociedad que ocasionalmente vende inmuebles.

Ejemplo 3.1:

Aclaración. En este y los demás ejemplos no se aplican las retenciones del Impuesto a la Renta tampoco del IVA con el fin de no distraer la atención de los lectores.

La empresa de Electrodomésticos "Las Doras" adquiere un vehículo en el exterior por el cual se han hecho los desembolsos que se relacionan en la TABLA 232.

Mientras se efectúa la importación del vehículo, se deben cerrar varios asientos relacio-

nados con los desembolsos que conlleva el proceso de importación; los asientos en resumen se presentan en la TABLA 233.

Tan pronto se recibe el vehículo en la empresa; es decir, luego de la gestión de desaduanización se ha de registrar al alta del activo fijo así: TABLA 234

Tabla 232 Valoración de activos fijos

CONCEPTO DEL DESEMBOLSO	IMPORTE US$	REGISTRO DE ALTA POR US$
Pago al exportador	6.500,00	
Derechos arancelarios	2.600,00	
Fletes y seguros	1.060,00	
Otros impuestos no reembolsables	890,00	
Aforo físico	360,00	
Mantenimiento y ajustes mecánicos iniciales	240,00	US$ 11.650
IVA (Según liquidación del tributo que realiza la SENAE)	1.398,00	

Tabla 233 Registro de importación, ejemplo 3.1

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
04/05/200X	Activos fijos en proceso de importación		11.650,00	
	Pago al exportador	6.500,00		
	Derechos arancelarios	2.600,00		
	Fletes y seguros	1.060,00		
	Otros impuestos no reembolsables	890,00		
	Aforo físico	360,00		
	Mantenimiento ajustes mecánicos	240,00		
	IVA en compras		1.398,00	
	Bancos			13.048,00
	Ref. Registro de varios desembolsos para importación DAU No. 345			

Tabla 234 Registro del activo fijo importado

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
18/05/200X	Vehículos	11.650,00	
	Activos fijos en proceso de importación		11.650,00
	Ref. Para registrar la importación del vehículo marca Toyota desde Japón, según liquidación de la DAU No 345, varias facturas		

3.2.2 ACTIVOS FIJOS CONSTRUIDOS

Existen casos en que la empresa fabrica sus propios activos fijos depreciables. En este caso, el costo del activo será igual a la sumatoria de los costos directos e indirectos, invertidos en su producción. Cuando se ha obtenido un préstamo para direccionarlo a la fabricación, pueda que convenga incluir los intereses dentro del costo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la NIC 23. De lo contrario, los intereses deben ir a resultados como gasto financiero.

Ejemplo 3.2:

La empresa Modelo S.A. fabrica su maquinaria utilizando los siguientes recursos: materiales directos, US$ 12.340,00; mano de obra directa, US$ 6.700,00; costos indirectos de fabricación (CIF), US$ 3.870,00. TABLA 235

El costo de construcción se establece mediante la suma de los materiales utilizados, la mano de obra utilizada y los demás costos indirectos de fabricación, hasta que el bien esté

completamente concluido. Es decir, en condición de ser utilizado. No se debe dejar por fuera ningún concepto.

Tabla 235 Registrar el costo del activo fijo fabricado, ejemplo 3.2

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
02/05/200X	Maquinaria en proceso de construcción		22.910,00	
	Materiales	12.340,00		
	Mano de obra	6.700,00		
	Costos indirectos	3.870,00		
	Bancos			22.910,00
	- 2 -			
10/06/200X	Maquinaria y equipo		22.910,00	
	Maquinaria en proceso de construcción			22.910,00
	Ref. Para registrar el costo del activo fijo fabricado			

Ejemplo 3.3:

Una empresa procesadora de aves, con el ánimo de construir una bodega realizó las inversiones que se muestran en la TABLA 236. En los precios de los componentes se incluye el IVA, ya que la propietaria produce y vende bienes gravados con tarifa 0%.

Tabla 236 Inversiones para construir una bodega

CONCEPTO DEL DESEMBOLSO	IMPORTE US$	REGISTRO DE ALTA POR US$
Materiales: hierro, cemento, arena, bloques, puertas, ventanas, pisos, vidrios, cerámica, grifería, parqué, etc.	36.500,00	
Mano de obra: albañiles, peones, ayudantes, otros	12.600,00	
Costos generales		
Dirección técnica y fiscalización de la obra	2.890,00	
Permisos, supervisión, copias de planos, etc.	1.360,00	
Depreciación de máquinas y herramientas	940,00	
Alquiler de andamios, luz, agua y teléfonos	640,00	
Otros no especificados pero atribuibles a la construcción	2.580,00	57.510,00

El registro, mientras la construcción esté en curso, será el que se encuentra en la TABLA 237. En tanto que el registro contable para indicar el uso efectivo del inmueble será: TABLA 238

Tabla 237 El registro, mientras la construcción esté en curso

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
15/02/ 200X	Construcciones en curso		57.510,00	
	Materiales	36.500,00		
	Mano de obra	12.600,00		
	Costos generales	8.410,00		
	Bancos			57.510,00
	Ref. Registro de varios desembolsos durante el proceso de construcción, varias facturas, planillas y cheques			

Tabla 238 Registro contable para indicar el uso efectivo del inmueble

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
01/09/ 200X	Edificios (para las bodegas)	57.510,00	
	Construcciones en curso		57.510,00
	Ref. Para registrar la terminación de la bodega y el inicio efectivo de utilización		

3.2.3 DONACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Por lo general, el valor monetario con el que se dan de alta los activos fijos recibidos en donación, es aquel que consta en el informe de peritos-valuadores, quienes son los profesionales expertos en la tasación de activos en cualquier estado físico. Para tal efecto, utilizan su experiencia, investigación de campo y criterios internacionales generalmente aceptados.

Ejemplo 3.4:

La empresa recibe en donación un lote de ocho computadoras usadas. El perito contratado emite su informe con respecto al estado físico, vida restante y costos en las condiciones actuales, mediante el cual indica que el lote tiene un costo actual de US$ 1.350,00. Basándose en este informe, el registro será: TABLA 239

Tabla 239 Registro de donación

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
19/09/200X	Equipo de cómputo - usados	1.350,00	
	Superávit de capital por donaciones		1.350,00
	Ref. Para registrar la donación de ocho máquinas de computación, valuadas por el Ing. Enrique Díaz		

3.2.4 RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE INTANGIBLES

En ciertos casos, las empresas suelen decidirse por generar tecnología propia, para tales efectos, invierten importantes sumas de dinero, desde la creación del prototipo hasta cuando se obtiene el producto intangible esperado. Entre otros productos se pueden generar internamente software computacional, operativos o aplicativos, procesos y fórmulas industriales, inventos y nuevos prototipos. En estos casos, se deben diferenciar dos etapas, una de investigación y otra de desarrollo. Todos los desembolsos para investigar deben ser cargados directamente al gasto; en tanto que los desembolsos para desarrollar el prototipo o el modelo investigado, lo deben activar como un producto intangible.

Ejemplo 3.5:

Suponga que durante el primer semestre del 200X, la empresa realizó una serie de desembolsos para desarrollar un programa específico del sistema financiero automático. Al final del proceso, se obtuvo dicho sistema que comprende los módulos de presupuesto, contabilidad, activos fijos, tesorería e inventarios. Los desembolsos aparecen en la TABLA 240.

Tabla 240 Desembolsos para desarrollar un programa específico

CONCEPTOS	IMPORTE US$
Remuneraciones	3.678,00
Materiales	987,00
Depreciaciones de equipos de cómputo	2.567,00
Asesorías	5.467,00
TOTAL	**12.699,00**

El registro sistemático y sostenido durante el período de desembolsos se describe en la TABLA 241.

Una vez recibido y comprobado técnicamente el sistema, denominado por la gerencia financiera como SIAUFI, el registro será: TABLA 242

Utilización. Gastos de operación y mantenimiento de activos fijos y mejoras significativas

Desde el mismo momento en que los activos fijos entran en uso van a requerir de ciertos desembolsos para operarlos, mantenerlos y repararlos. Por ejemplo, los equipos de cómputo deben ser abastecidos frecuentemente de tintas, cintas de impresoras y otros ele-

mentos; periódicamente requieren de chequeos y mantenimiento, licencias de uso de programas, etc. Todos estos desembolsos relacionados con su operación y mantenimiento se deben cargar al gasto o costo de producción, según su uso, por los sectores administrativos o productivos, respectivamente.

Tabla 241 Registro sistemático y sostenido durante el período de desembolsos

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
04/01/ 200X	Sistema financiero automático - proceso		12.699,00	
	Remuneraciones	3.678,00		
	Materiales	987,00		
	Depreciaciones de equipos de cómputo	2.567,00		
	Asesorías	5.467,00		
	Bancos /depreciación. Acumuladas, etc.			12.699,00
	Ref. Reclasificar cuentas y reconocer el intangible			

Tabla 242 Reclasificar cuentas y reconocer el intangible

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
08/07/200X	Programas automáticos - SIAUFI		12.699,00	
	Sistema financiero automático - proceso			12.699,00
	Ref. Reclasificar cuentas y reconocer el intangible			

Ejemplo 3.6:

Durante el año se realizaron los pagos que aparecen en la TABLA 243 para mantener y operar las computadoras y los programas. Para efectos didácticos se supone que el IVA no aplica.

Tabla 243 Pagos para mantener y operar las computadoras

CONCEPTO	IMPORTE US$
Obtención de licencia de uso de programas a Microsoft	158,00
Uso de tintas, papel y CD	35,00
Reposición de mouse, teclado y partes menores	58,00
SUMAN	251,00

El registro de estos desembolsos será: TABLA 244

Tabla 244 Registro varios desembolsos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Gastos permiso uso de programas	158,00	
Febrero 15	Gastos suministros de cómputo	35,00	
	Gastos reparación y repuestos	58,00	
	Bancos		251,00
	Ref. Para registrar varios desembolsos de permisos, suministros y mantenimiento de equipo de cómputo		

Pasado cierto tiempo, los bienes pueden requerir de reparaciones o reposiciones de partes y piezas que demandan desembolsos significativos. Si éstos además producen primero, un aumento en la capacidad física o les permite potenciar su producción; y segundo, el incremento de la vida útil, entonces estos desembolsos deben inventariarse. Vale decir que se ha de incrementar el valor del respectivo bien. Así, por ejemplo, las reparaciones de motores de vehículos y maquinaria, adecuaciones de edificios y cambio de discos duros en equipos de cómputo.

A continuación se presenta un listado de pagos efectuados con respecto a un edificio, en el que se clasifican, según corresponda, al gasto o al activo. TABLA 245

Tabla 245 Listado de pagos efectuados respecto de un edificio

CONCEPTOS	IMPORTE US$	CARGO A	EXPLICACIÓN
Pintura del edificio	590,00	gasto	No prolonga la vida útil, tampoco su capacidad
Reposición de vidrios rotos	350,00	gasto	No prolonga la vida útil, tampoco su capacidad
Construcción de un piso adicional	10.600,00	edificio	Aumenta su capacidad de uso
Cambio de tuberías de agua	1.570,00	gasto	No prolonga la vida útil
Pago del impuesto predial	235,00	gasto	No prolonga la vida útil
Servicio de vigilancia	430,00	gasto	No prolonga la vida útil
Colocación de sensores y alarmas	2.500,00	edificio	Aumenta su capacidad por la seguridad que ofrece
Remodelación interna	4.800,00	edificio	Hacen más funcionales los espacios
Desinfección y desratización	140,00	gasto	No aumenta su capacidad, tampoco la vida útil

3.2.5 REGISTRO DE ESTOS DESEMBOLSOS

El registro debe ser individual, puesto que se realizarán en distintos momentos y con proveedores diferentes. Sin embargo, para efectos didácticos, en este ejemplo se agrupan en gastos e inversiones. El registro consolidado será el que se muestra en las TABLAS 246 Y 247.

Tabla 246 Varios gastos relacionados con los activos fijos de la empresa

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
200X	Gasto mantenimiento activos fijos		2.650,00	
	Pintura	590,00		
	Reposición vidrios	350,00		
	Reposición de tuberías	1.570,00		
	Desinfección y limpieza	140,00		
	Gastos impuestos municipales		235,00	
	Gastos seguridad y vigilancia		430,00	
	Bancos			3.315,00
	Ref. Varios gastos relacionados con los activos fijos de la empresa según facturas y cheques			

Tabla 247 Varios desembolsos capitalizables

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
200X	Edificios		17.900,00	
	Ampliaciones	10.600,00		
	Instalaciones	2.500,00		
	Remodelaciones	4.800,00		
	Bancos			17.900,00
	Ref. Varios desembolsos con el propósito de mejorar y ampliar la capacidad del edificio, según facturas y cheques Nº...			

3.3 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Objetivo 3. Calcular y registrar la depreciación y amortización de los tangibles e intangibles, respectivamente.

Durante el período de uso, se debe reconocer y registrar el desgaste de los activos fijos de acuerdo con los siguientes parámetros:

Depreciación. Término contable que denota desgaste físico de activos tangibles dados fundamentalmente por el uso normal o intensivo realizado por el propietario o por terceros; este gasto está asociado a la utilización del bien en los propósitos técnicos para los cuales fue construido.

Amortización. Término contable que denota el "desgaste" técnico por la explotación directa o indirecta de los intangibles.

Deterioro. Término que se utiliza para registrar la pérdida del valor monetario de los activos fijos tangibles e intangibles por obsolescencia, destrucción parcial o total, o suspensión definitiva o temporal de actividades del activo.

3.3.1 MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN

Resulta una tarea complicada calcular con exactitud el valor monetario de la depreciación; por tanto, la NIC 16 acepta tres métodos técnicos que permiten aproximar la cifra del desgaste físico. Éstos son:

1. Método lineal o línea recta.
2. Método de unidades producidas.
3. Método acelerado (suma de dígitos)

3.3.1.1 MÉTODO LINEAL O LÍNEA RECTA

Es aquel que distribuye en partes iguales el valor a depreciar del bien, entre los períodos de vida útil estimada. Es aplicable a bienes que no disponen de contadores de producción incorporados, como muebles, edificios y enseres. Requiere tres datos por cada bien que se desea depreciar.

Costo histórico o valor actual. Es aquel con el que fue comprado, más adiciones capitalizables, más revalorizaciones a las que se le haya sometido. Las facturas de compra y mejoras y, los informes de revalorizaciones, permiten precisar este dato.

Valor residual o de último rescate. Cifra monetaria estimada que se calcula a partir de la política contable definido por la gerencia. Según ésta, el valor puede ser marginal si se piensa explotar íntegramente el activo, por lo que la venta será en calidad de desecho, o puede ser una cifra importante, si la política establece un limitado tiempo de uso, a fin de rescatar el mayor valor posible.

Vida útil esperada. Que se establece en años, semestres o meses, según la intensidad de uso previsto, la resistencia de los materiales con los que está construido y también con el plan de mantenimiento, entre otros elementos a considerar. Este dato estimado, que debe ser consensuado con fabricantes, características técnicas o consejo técnico, marcará la bondad del método; es decir, si la estimación de la vida útil es acertada, el valor de la depreciación será razonable.

La fórmula para el cálculo de la depreciación es:

ECUACIÓN 23 Para el cálculo de la depreciación

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo histórico o valor actual} - \text{valor residual}}{\text{Vida útil estimada (años, meses, etc.)}}$$

Si no cambia ninguna de las variables, con el tiempo el resultado de la fórmula siempre sería idéntico, y por tanto la depreciación se convierte en un gasto fijo.

Ejemplo 3.7:

Calcule la depreciación por el método de línea recta y regístrela al 31 de diciembre del 200X, de un automóvil Chevrolet Evolución de propiedad de Excelencia S.A., cuyo costo es de US$ 12.500,00, adquirido el 2 de enero del 200X. Se estima un valor residual de US$ 2.500,00 y una vida útil de 6 años.

Solución

Depreciación =	(12500 – 2500) / (6 años) = (10 000,00) / 6 = 1.667,00 (aproximado)

El registro será: **TABLA 248**

Tabla 248 Registro de depreciación método de línea recta

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/ 200X	Gasto depreciación	1.667,00	
	Depreciación acumulada vehículos		1.667,00
	Ref. Para registrar depreciación anual por el método de línea recta		

3.3.1.2 MÉTODO DE UNIDADES PRODUCIDAS

Este método es utilizado para activos que tienen una vida útil estrechamente ligada con su capacidad de producción, por ejemplo vehículos y maquinarias que tienen generalmente contador de unidades incorporadas.

Se usa con frecuencia en empresas industriales que desean disponer de un monto de depreciación acorde con el nivel de producción, por lo que la depreciación es variable.

El método requiere cuatro datos por cada bien que se desea depreciar. Éstos son:

Costo histórico o valor actual. Aquel con el que fue comprado, más adiciones capitalizables, más revalorizaciones a las que se le haya sometido. Las facturas de compra y mejoras y, los informes de revalorizaciones, permiten precisar este dato.

Valor residual o de último rescate. Cifra monetaria estimada que se calcula a partir de la política contable que haya definido la gerencia. Según ésta el valor puede ser marginal si se piensa explotar íntegramente al activo por lo que la venta será en calidad de desecho, o puede ser una cifra importante si la política establece un limitado tiempo de uso a fin de rescatar el mayor valor posible.

Vida útil estimada en unidades programadas de producción. Este dato debe ser consultado con fabricantes o constructores y generalmente consta en los catálogos de especificaciones técnicas; igual que el método lineal, de este dato dependerá la bondad de la depreciación, es decir, si la estimación de las unidades que se espera producir con el bien es acertada, el valor de la depreciación será razonable.

Unidades producidas en el período. Se debe efectuar una medición de las unidades que efectivamente se fabricaron o que se obtuvieron de dicho bien durante el período contable.

La fórmula para calcular la depreciación por este método es:

ECUACIÓN 24 Para calcular la depreciación por unidades producidas

$$\frac{\text{Costo o valor actual} - \text{valor residual}}{\text{total unidades (ej.: kilómetros)}} \times \text{No de unidades producidas en el período}$$

Ejemplo 3.8:

Calcule y registre la depreciación al 31 de diciembre del 200X, por el método de unidades producidas, de un automóvil Chevrolet Evolución de propiedad de Excelencia S.A., cuyo costo es de US$ 12.500,00, adquirido el 1 de enero del 200X. Se estima una vida útil de 500.000 kilómetros y un valor residual de US$ 2.500,00. Durante este año recorrió 25.000 Km.

Solución:

Depreciación= (12500,00-2500,00) / (500.000 km)= (10 000,00)/500.000=US$ 0.020 x 25000 km=US$ 500,00

El registro será: TABLA 249

Tabla 249 Registro de la depreciación por el método de unidades producidas, ejemplo 3.8

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/ 200X	Gasto depreciación	500,00	
	Depreciación acumulada vehículos		500,00
	Ref. Para registrar depreciación por el método de unidades producidas		

3.3.1.3 MÉTODO ACELERADO (SUMA DE DÍGITOS)

Mediante este método se estima una depreciación más rápida en un momento, para luego ir descendiendo o ascendiendo en intensidad. De ahí su uso eventual en los vehículos y maquinaria industrial.

El método requiere tres datos por cada bien que se desea depreciar. Éstos son:

Costo o valor actual. Aquel con el que fue comprado, más adiciones capitalizables, más revalorizaciones a las que se le haya sometido. Las facturas de compra y mejoras y, los informes de revalorizaciones, permiten precisar este dato.

Valor residual o de último rescate. Cifra monetaria estimada que se calcula a partir de la política contable que haya definido la gerencia. Según ésta el valor puede ser marginal si se piensa explotar íntegramente al activo por lo que la venta será en calidad de desecho, o puede ser una cifra importante si la política establece un limitado tiempo de uso a fin de rescatar el mayor valor posible.

Vida útil esperada. Que se establece en años, semestres o meses, según la intensidad de uso previsto. Este dato estimado, que debe ser establecido por fabricantes o determinado por consejo técnico, marcará la bondad del método, es decir, si la estimación de la vida útil es acertada, el valor de la depreciación será razonable.

El procedimiento para calcular la depreciación con este método es el siguiente:

- Se asigna a cada período de vida un dígito, a partir de uno.
- Se suman estos dígitos.
- Se establece para cada período un quebrado, cuyo denominador será la suma de los dígitos, y el numerador será el dígito del año correspondiente (caso ascendente) o del año invertido (caso descendente).
- Este quebrado se multiplica por la diferencia entre el valor actual y el valor residual.

Ejemplo 3.9:

- Vida útil: 6 años.
- Suma de dígitos 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 = 21.
- Quebrados.

  1/21-2/21-3/21-4/21-5/21-6/21

  6/21-5/21-4/21-3/21-2/21-1/21

- Valor a depreciar = (valor actual – valor residual).
- Quebrado × valor a depreciar.

El contenido que se genera de este procedimiento puede tener el modelo que aparece en la TABLA 250.

Tabla 250 Método acelerado o suma de dígitos

AÑOS DE VIDA ÚTIL	DESCENDENTE	ASCENDENTE	EL QUEBRADO MULTIPLICA POR	DEPRECIACIÓN
1	6/21	1/21	(valor actual - valor residual)	XXX
2	5/21	2/21	(valor actual - valor residual)	XXX
3	4/21	3/21	(valor actual - valor residual)	XXX
4	3/21	4/21	(valor actual - valor residual)	XXX
5	2/21	5/21	(valor actual - valor residual)	XXX
6	1/21	6/21	(valor actual - valor residual)	XXX

Ejemplo 3.10:

Calcule la depreciación por método acelerado descendente –sumatoria de dígitos– y regístrela al 31 de diciembre del 200X, de un automóvil Chevrolet Evolución de propiedad de Excelencia S.A., cuyo costo es de US$ 12.500,00, adquirido el 1 de enero del 200X. Se estiman una vida útil de 6 años y un valor residual de US$ 2.500,00.

Solución: TABLA 251

Tabla 251 Depreciación del ejemplo 3.10

AÑOS DE VIDA ÚTIL	DESCENDENTE	POR	GASTO DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO LIBROS
1	6/21	(12.500,00 -2.500,00)	2.857,14	2.857,14	9.642,86
2	5/21	(12.500,00 -2.500,00)	2.380,95	5.238,09	7.261,91
3	4/21	(12.500,00 -2.500,00)	1.904,76	7.142,85	5.357,15
4	3/21	(12.500,00 -2.500,00)	1.428,57	8.571,42	3.928,58
5	2/21	(12.500,00 -2.500,00)	952,38	9.523,80	2.976,20
6	1/21	(12.500,00 -2.500,00)	476,20	10.000,00	2.500,00
21			10.000,00		

El registro del primer año será: TABLA 252

Tabla 252 Registro de la depreciación del ejemplo 3.10

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Gasto depreciación (*)	2.857,14	
	Depreciación acumulada vehículos		2.857,14
	Ref. Para registrar la depreciación por el primer período. (*) El gasto de depreciación no deducible se explica más adelante		

Como se evidencia, se trata de un mismo activo que se ha depreciado por los tres métodos, dando como resultado valores distintos por concepto de depreciación, debido a que las bases son diferentes.

3.3.2 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

Los derechos de uso, disfrute o explotación de los intangibles como programas de computación, inventos, marcas, franquicias, entre otros, también se "desgastan"; a esto se le denomina amortización.

La amortización es aplicada a los activos fijos intangibles, como la depreciación es aplicada a los activos fijos tangibles.

La amortización de activos fijos intangibles se calculará según el tiempo de uso o explotación estimado; por tanto, se debe utilizar el método de línea recta, en este caso se aconseja definir como valor residual US$ 0,00, dada la naturaleza de los derechos. Se pueden dar casos excepcionales de intangibles que podrían ir tomando valores superiores en el tiempo, por consiguiente, no se deberían amortizar.

El registro contable de la amortización será: TABLA 253

Tabla 253 Registro de amortización de los programas computacionales

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/ 200X	Gasto amortización	xxxx	
	Amortización acumulada software		xxxx
	Ref. Para registrar la amortización de los programas computacionales desarrollados por la empresa		

Ejemplo 3.11:

La empresa de servicios computacionales AFISA invirtió US$ 38.600,00 en el desarrollo de un programa contable denominado Contaflex. Este intangible lo está explotando comercialmente y estima que lo podrá hacer por 10 años, para ese entonces ya habrá desarrollado otro programa sustituto, por tanto el valor residual será de US$ 0,00. Calcule y registre la amortización de este año. TABLA 254

38.600/10 = $ 3.860

Tabla 254 Registro del ejemplo 3.11

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Gasto amortización	3.860,00	
	Amortización acumulada Software		3.860,00
	Ref. Para registrar la amortización de Contaflex		

3.3.3 LRTI: ASPECTO TRIBUTARIO DE LA DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Ley de Régimen Tributario Interno faculta que: "[...] del ingreso bruto podrán deducirse las depreciaciones normales, conforme a la naturaleza de los bienes y la duración normal de su vida, de conformidad con las normas que establezca el reglamento, y en su defecto a los consejos de la técnica contable".

Es importante tener presente la TABLA 255 que consta en la Ley de Régimen Tributario (LRTI), al momento de establecer la base imponible del impuesto a la renta; los porcentajes establecidos constituyen los topes máximos aceptados como gasto deducible por depreciación, cualquier valor superior reconocido por la contabilidad en este concepto se ha de reintegrar a la utilidad a fin establecer la base imponible justa.

Tabla 255 Porcentajes de depreciación según LRTI

ACTIVO DESPRECIABLE	% DEPRECIACIÓN ANUAL DEDUCIBLE	EQUIVALENTE DE VIDA ÚTIL, EN AÑOS
Construcciones, edificaciones, barcazas aeronaves y naves	5	20
Maquinaria y equipo	10	10
Muebles y equipo de oficina	10	10
Vehículos y equipo de transporte y caminero	20	5
Equipo de cómputo y complementarios informáticos, sus accesorios y sus programas	33,33	3

Ejemplo 3.12

Suponga que la empresa Excelencia S.A., es propietaria de un auto marca Chevrolet Evolución cuyo valor actual es US$ 12.500,00 que lo utilizó durante un año el completo; para calcular el gasto por depreciación aceptado como deducible se toma el valor actual y el coeficiente a usar que será 20% anual, o sea cinco años, por tanto. La depreciación máxima permitida por año será:

12.500,00 x 20% = US$ 2.500,00

Esta cifra la comparamos con las obtenidas de la aplicación de los métodos usados en los ejemplos anteriores. Por tanto, se concluye que: TABLA 256

Tabla 256 Cuadro comparativo de tres métodos para ejemplo 3.12

MÉTODO	DEPRECIACIÓN CONTABLE	TOPE PERMITIDO	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE
Línea recta	1.667,00	2.500,00	1.667,00	0
Unidades de producción	500,00	2.500,00	500,00	0
Acelerado	2.857,14	2.500,00	2.500,00	357,14

En este caso, si se usa el método acelerado, se reconoce un gasto no deducible por depreciación, puesto que sobrepasa el límite permitido por la LRTI. El asiento para registrar formalmente la depreciación será[2]: TABLA 257

Tabla 257 Registro la depreciación, ejemplo 3.12

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Gasto depreciación deducible	2.500,00	
	Gasto depreciación no deducible	357,14	
	Depreciación acumulada vehículos		2.857,14
	Ref. Para registrar la depreciación por el primer año		

Del mismo modo el Reglamento de la LRTI acepta como gasto deducible la amortización de intangibles adquirido y contratado a un plazo específico, la deducibilidad se aceptará por ese tiempo. Cualquier exceso dará lugar a un gasto no deducible. Es decir, que esta porción debe ser considerada en la conciliación tributaria para establecer un valor mayor sobre el cual se ha de calcular el impuesto a la renta. Esto significa que si una empresa que ha reconocido un intangible desea amortizar en porcentajes menores toda esta cifra, se considera deducible.

Tomando el ejemplo del Software Contaflex, que se activó por US$ 38.600,00 y que se amortizó a razón del 10% que equivale a 10 años de uso, entonces toda la amortización de US$ 3.860,00 será deducible. Pero, si la empresa generadora de este intangible amortizara

2 El impuesto a la renta se trata en el Capítulo 4, en los gastos no deducibles.

tan sólo en 8 años, entonces la amortización anual sería de US$ 4.825,00. En este caso, la cifra que excede de US$ 3.860,00 será no deducible. Concretamente, el exceso es US$ 965,00, cantidad que será reintegrada al momento de calcular el impuesto a la renta anual. Si por el contrario, esta empresa decide amortizar en 12 años, que equivale al 8,33% anual, el valor de la amortización será apenas de US$ 3.217,00; Por tanto, toda esta cifra se considera deducible.

Es importante tener en cuenta que la NIC 16 obliga a realizar evaluaciones periódicas y objetivas con el fin de determinar si la vida útil restante es razonable, si el valor residual inicialmente estimado es el adecuado y, fundamentalmente, si el valor actual del bien es razonable. Si cualquiera de las variables citadas cambia, entonces la depreciación a futuro será diferente.

3.3.4 LRTI: IMPUESTOS DIFERIDOS

La depreciación entendida como un valor estimado objetivo dado por el uso efectivo de los activos fijos tangibles que se desgastan, permite disponer de una valoración razonable de los activos fijos, siempre que se apliquen acuciosamente las NIIF-NIC, las políticas y los procedimientos de manera coherente y consistente. Precisamente, en la búsqueda del valor razonable que irán teniendo en el tiempo los activos, es posible que se estime para empezar, una vida útil mayor o menor a la establecida por la LRTI. Así por ejemplo, un auto al que en lugar de depreciarlo en 5 años (o 20%), se decide acelerar la depreciación a 3 años, debido al extenuante trabajo al que se someterá el citado vehículo. Si se procede así, entonces ha de reconocerse un gasto no deducible por el valor en exceso al 20%, pero simultáneamente, debería dar lugar al reconocimiento de un impuesto a la renta diferido-activo, conforme prevé la NIC 16. Si por el contrario, la empresa decide depreciar el auto en 10 años, toda la depreciación anual será deducible y simultáneamente daría lugar a reconocer un impuesto a la renta diferido-pasivo. Este fenómeno se da, porque mientras la contabilidad prioriza la esencia económica de los hechos, las leyes tributarias ponen énfasis en los intereses recaudatorios; y, por tanto, habrá desencuentros que la empresa con sentido práctico ha de registrar en una cuenta contable de impuestos diferidos. Sin embargo, como los casos señalados no son objeto de reconocimiento tributario, la empresa debe decidir si lleva o no el control de impuestos diferidos por diferencias en la vida útil.

No obstante, las últimas reformas tributarias que constan en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2014) y su reglamentación, permiten reconocer impuestos diferidos respecto a los activos fijos únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente. Sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente. Sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

De otro lado, la NIC 16 manda que se evalúe anualmente y no más de tres años, el desgaste físico y contable de los bienes, con el propósito de asegurar que la contabilidad se esté registrando apropiadamente. Si de esta verificación se desprenden descuadres, entonces habrá que modificar las condiciones iniciales; es decir, se debe ajustar la depreciación futura a efectos de acelerarla o desacelerarla. Si esta acción se hace a tiempo, se logrará compati-

bilizar la contabilidad con la presencia física de los bienes. Pero si esto no ocurrió a tiempo, es decir, durante la vida útil del bien no se hizo la evaluación técnica que asegure la razonabilidad del valor del activo o su valor residual e incluso la vida útil, seguramente tendremos registros que no guardan relación con el estado físico de los bienes.

Si, por ejemplo, al 31 de diciembre del 200X los saldos de las cuentas relacionadas presentaran la siguiente información:

Vehículos	US$ 12.500,00
Depreciación acumulada	US$ 12.500,00

Y el estado físico fuera:

Opción 1: completamente inservible, en este caso se evidencia que la depreciación contable fue, en todos los años, totalmente razonable y, por tanto, los resultados de los respectivos años estuvieron bien determinados.

Opción 2: perfectamente utilizable, en este caso se evidencia que la depreciación durante los años anteriores estuvo sobrevalorada, por tanto, se pueden tener las siguientes alternativas:

a. Realizar la revalorización de los activos fijos, según se explica más adelante.
b. Efectuar correcciones a los ejercicios anteriores con el fin de que los resultados sean razonables. Si se opta por esta alternativa, se crean contingencias tributarias que se analizan en el Capítulo 4.

Baja o exclusión, ésta es la tercera etapa del ciclo de los activos fijos, la cual consiste en excluir de los registros contables por cualquiera de las siguientes operaciones:

- Venta de activos fijos.
- Canje de activos.
- Donación.
- Destrucción.

Las empresas suelen dar de baja los bienes por las siguientes razones:

- Requieren el dinero que se pudiera obtener de su venta.
- El bien ya no les ofrece el servicio esperado.
- El bien está en malas condiciones.
- Existe el deseo de ayudar expresamente a otras organizaciones.

Al decidir la baja, se debe calcular y registrar la depreciación acumulada del activo fijo hasta el momento en que se realiza la negociación, canje o donación.

3.3.5 VENTA DE ACTIVOS FIJOS

Si la dirección decide poner a la venta uno o varios componentes de PP & E, se debe reclasificar el activo corriente, según el registro presente en la TABLA 258.

Tabla 258 Anotación para venta de activos fijos

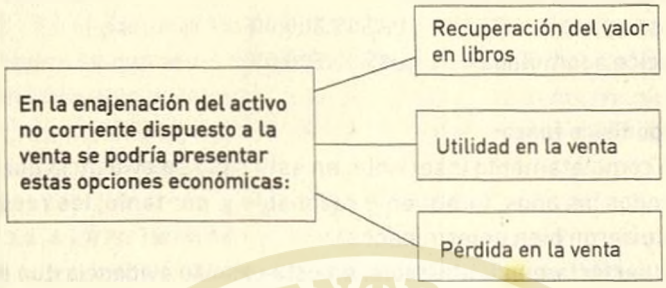
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
12/05/200X	Depreciación acumulada activo fijo	xxxx	
	Activo no corriente dispuesto a la venta	xxxx	
	Activo fijo (PP & E)		xxxx
	Ref. Decisión del directorio, de fecha... mediante el que dispone vender la maquinaria...		

Al realizar la venta de este activo que fue PP&E se debe facturar y, por ende, se genera el IVA.

Como opciones económicas se pueden presentar tres casos: 1) que se recupere el valor en los libros (VNL), 2) que se obtenga utilidad y, 3) que se presente una pérdida.

En ILUSTRACIÓN 23 se muestra lo manifestado.

Ilustración 23 Enajenación del activo no corriente dispuesto a la venta



Ejemplo 3.13.

El 16 de mayo del 200X la empresa vende su vehículo, que fue previamente reclasificado al activo no corriente dispuesto a la venta, y para ello dispone de los siguientes registros:

Valor de adquisición:	US$ 5.000,00
Fecha de adquisición:	2 de enero de 200X-2
Valor residual:	US$ 0
Depreciación acumulada al 31-12-200X-1:	US$ 2.000,00
Años estimados de vida útil:	5

Se pide:

Actualizar la depreciación al 16 de mayo/200X suponiendo que la empresa utiliza el método de línea recta.

Registrar la venta asumiendo que el activo se venderá en efectivo, a los siguientes precios: Alternativa 1. US$ 2.625,00, más el IVA; Alternativa 2. US$ 3.500,00, más el IVA; Alternativa 3. US$ 2.400,00, más el IVA

Solución:

Cálculo de la depreciación hasta la fecha de la venta.

Depreciación: (5.000,00 – 0) / 5 años = US$ 1.000,00 anuales o 1.000,00/12 = US$ 83,33 mensuales; como han transcurrido 4.5 meses desde la última vez que se depreció, entonces la depreciación de este tiempo será = 83,33 × 4.5 = US$ 375,00.

El registro con el fin de actualizar la depreciación aparece en la TABLA 259.

Tabla 259 Registro de la depreciación del ejemplo 3.13

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/ 200X	- X -		
	Gasto depreciación	375,00	
	Depreciación acumulada vehículos		375,00
	Ref. Para registrar la depreciación al 16 de mayo del 200X		

Por tanto, la depreciación acumulada al 16 de mayo del 200X se sitúa en US$ 2.375,00 y el valor neto en libros estará en US$ 2.625,00. Con estos datos se reclasifica el activo fijo. TABLA 260.

Enseguida, se presentan los cálculos y registros de la venta, de acuerdo con las tres alternativas de precio. TABLAS 261 A 263

Alternativa 1 Venta sin utilidad: 2.625,00 + IVA = 2.940,00
Determinación de utilidad o venta de activos
Valor en libros = 2.625,00
Utilidad o pérdida = Precio de venta sin IVA – VALOR neto libros
Utilidad = 2.625,00 – 2.625,00 = 0
Venta a valor neto en los libros (VNL)

Tabla 260 Reclasificación del bien del activo corriente del ejemplo 3.13

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/ 200X	Vehículo dispuesto a la venta	2.625,00	
	Depreciación acumulada vehículos	2.375,00	
	Vehículos		5.000,00
	Reclasificación del bien del activo corriente		

Tabla 261 Registro de venta a valor neto en los libros

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/ 200X	Caja	2.940,00	
	Vehículos - dispuesto a la venta		2.625,00
	IVA ventas		315,00
	Ref. Para registrar la venta al costo		

Alternativa 2 Venta con utilidad: 3.500,00 + 12% IVA = 3.920,00
Valor en libros = 2.625,00
Precio venta- valor contable = 3.500,00 – 2.625,00
Utilidad = 875,00

Tabla 262 Registro de venta del vehículo con la utilidad, ejemplo 3.13

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/ 200X	- 2 -		
	Caja	3.920,00	
	Vehículos		2.625,00
	Utilidad en venta activos		875,00
	IVA ventas		420,00
	Ref. Para registrar la venta del vehículo con la utilidad		

Alternativa 3 Venta con pérdida: 2.400,00 + 12% IVA = 2.688,00
Valor en libros = 2.625,00
Precio venta-valor contable = 2.400,00 – 2.625,00
Pérdida = 225,00

Tabla 263 Registro canje y la pérdida en la negociación del ejemplo 3.13

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/ 200X	- 3 -		
	Caja	2.688,00	
	Pérdida en venta activos fijos	225,00	
	Vehículo - dispuesto a la venta		2.625,00
	IVA ventas		288,00
	Ref. Para registrar el canje y la pérdida en la negociación		

Importante: Las cuentas utilidad o pérdida en venta de estos activos se deben presentar en el estado de resultados dentro del grupo de ingresos y gastos operativos, respectivamente.

3.3.6 CANJE DE ACTIVOS

Por lo general, es una negociación en la que se entrega el activo usado a cambio de uno nuevo, para lo cual se paga una diferencia en efectivo o viceversa; se evidencian dos operaciones simultáneas; una compra por la que debe recibirse una factura con el IVA, si estuviere gravado con esta tarifa; y, una venta del activo nuevo, por la que también debe emitirse la factura del activo usado, con el IVA respectivo.

Ejemplo 3.14:

El 16 de mayo la empresa, en lugar de vender, decide canjear el vehículo del ejemplo 3.13, por otro cuyo valor es de US$ 5.500,00, más el IVA. El proveedor y la empresa emiten las facturas correspondientes.

Se pide:

Registrar el canje (con utilidad o pérdida), suponiendo que por el nuevo vehículo se entrega el bien usado y, además, se pagan con cheque las siguientes cantidades de dinero:

Alternativa 1: US$ 2.500,00.

Alternativa 2: US$ 2.900,00.

Nota: Es necesario actualizar al 16/05/200X el valor de la depreciación, conforme a lo explicado en la venta de activos fijos. Este valor se estableció en US$ 2.375,00 y el valor neto en libro (VNL) en US$ 2.625,00. Según la NIC 16 cualquier diferencia positiva o negativa respecto al valor neto se descarga o carga del precio del bien recibido.

Canje con utilidad: TABLA 264

Cálculos para determinar valor de activación e IVA:

Alternativa 1

Precio de lista del activo nuevo	US$ 5.500,00
- Valor neto de activo usado	(US$ 2.625,00)
= precio que debería entregarse en cheque	US$ 2.875,00
Valor que se entrega al proveedor en cheque	US$ 2.500,00
Luego se ha "ganado"	US$ 375,00

Esta "ganancia" debe deducirse del precio de lista con el fin de activarlo por el neto, es decir, corresponde US$ 5.125,00.

El IVA Compras, se calcula y factura sobre US$ 5.500,00 × 12% = US$ 660,00.

El IVA Ventas, en cambio sobre el valor reconocido por el activo usado, es decir, US$ 5.500,00 – US$ 2.500,00 = US$ 3.000,00 × 12% = US$ 360, 00.

Tabla 264 Registro de canje con utilidad

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/200X	- 1 -		
	Vehículos (nuevo)	5.125,00	
	IVA compras	660,00	
	Vehículo dispuesto a la venta		3.625,00
	Bancos		2.800,00
	IVA ventas		360,00
	Ref. Para registrar el canje con utilidad		

Canje con pérdida: TABLA 265

Alternativa 2

Valor del activo nuevo	US$ 5.500,00
Valor neto de activo usado	(US$ 2.625,00)
Precio que debería entregarse en cheque	US$ 2.875,00

Valor que se entrega al proveedor en cheque US$ 25,00
Luego se habrá perdido US$ 2.900,00
La "pérdida" se suma al precio de lista del vehículo nuevo;
por tanto, se activará por US$ 5.525,00.

El IVA en compras se calcula y factura sobre US$ 5.500,00 × 12% = US$ 660,00.

El IVA en ventas en cambio se calcula sobre el valor reconocido por el activo usado, es decir,

US$ 5.500,00 – US$ 2.900,00 = US$ 2.600,00 × 12% = US$ 312,00.

Tabla 265 Registro de canje y la pérdida en la negociación

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/200X	- 2 -		
	Vehiculos (nuevo)	5.525,00	
	IVA compras	660,00	
	Vehículo dispuesto para la venta		3.625,00
	IVA ventas		312,00
	Bancos		3.248,00
	Ref. Para registrar el canje y la pérdida en la negociación		

3.3.7 DONACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Las donaciones se ofrecen a instituciones de carácter benéfico de los sectores público y privado y, eventualmente, a empresas o personas relacionadas. Obedecen a un proceso interno que va desde la autorización hasta la entrega del objeto por medio de actas de donación notariadas o de la emisión de la factura correspondiente, según sea el caso.

Ejemplo 3.15:

Suponga que la gerencia en lugar de vender decide donar el vehículo, entonces se pueden considerar las siguientes alternativas:

1. Acta de donación No. 201, al Orfanato San José, legalmente constituido y reconocido en el catastro de entidades sin fines de lucro.
2. Mediante Factura No. 00456, a la empresa X relacionada con la donante.
3. Registro de la donación al Orfanato San José: TABLA 266

Tabla 266 Registro de la donación del ejemplo 3.15

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/200X	- 1 -		
	Donaciones entregadas (gasto deducible)	2.625,00	
	Vehículos		2.625,00
	Ref. Para registrar la donación entregada al orfanato San José acta de donación 201		

En donaciones al sector público no grava el IVA y se constituye un gasto deducible.

La donación a la empresa X se registrará: TABLA 267

En donación al sector privado de entes relacionados se gravan con IVA y se constituye en un gasto no deducible para efectos tributarios.

Tabla 267 Registro de la donación al sector privado, ejemplo 3.15

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/05/200X	- 1 -		
	Donaciones entregadas (gasto no deducible)	2.940,00	
	Vehículos		3.625,00
	IVA ventas		315,00
	Ref. Para registrar la donación entregada a las empresas X		

3.3.8 DESTRUCCIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Normalmente, procede cuando a los bienes no se les puede dar otro uso, puesto que su presencia es nociva al medio ambiente o nadie quiere comprarlo o recibirlo en forma gratuita. Se aplica a bienes totalmente depreciados, como computadoras, plantas nucleares, etc.

En estos casos, el proceso de baja y registro es sencillo, puesto que no se requiere de facturación y el IVA no se genera. Para justificarlo internamente en la empresa se emitirá el acta de baja y se correrá el asiento respectivo.

Ejemplo 3.16.

Un equipo de cómputo está totalmente depreciado puesto que su valor contable actual está en US$ 1.000,00 y su depreciación también; dado el nivel de degradación y al no existir otro usuario que pudiera servirse de este bien, la gerencia decide que se destruya tomando todas las medidas y cuidados para no afectar al medio ambiente y al entorno. Para constancia de lo actuado se ha emitido el Acta No. 002.

El registro contable de la destrucción es: TABLA 268

Tabla 268 Registro de la destrucción

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30/09/200X	- 1 -		
	Depreciación acumulada equipo de cómputo	1.000,00	
	Equipo de cómputo		1.000,00
	Ref. Para registrar la destrucción, según Acta No. 002		

Nota: como la decisión de destruir el bien no será pertinente que se lo reclasifique a activos disponibles para la venta, como sucedió en todos los casos anteriores.

3.4 REVALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS

Objetivo 4. Definir las condiciones, la valoración y el registro contable de la revalorización y los deterioros aplicables a los tangibles e intangibles.

Ciertos activos fijos pueden presentar diferencias notables entre la depreciación física y la contable, debido a que estas dos realidades no fueron conciliadas sistemáticamente en el tiempo. Por tal razón, los bienes pueden perfectamente ser utilizados, en tanto que los saldos contables se podrían presentar completamente depreciados. Estas inconsistencias pueden darse cuando se trabaja al margen del principio de la esencia económica y apartados de la normativa contable vigente, pero también cuando se dispone de propiedades como terrenos y edificios cuyos saldos contables son diferentes a su valor de mercado; esto por la presencia de la denominada "plusvalía". Estas imperfecciones deben ser ajustadas aplicando lo dispuesto por la NIC 16, en la parte relativa a la revaluación de activos fijos (PP&E).

En cualquiera de los casos, el procedimiento jurídico-administrativo contempla las siguientes actividades[3]:

- Establecer la conveniencia financiera, tributaria y económica del revalúo.
- Solicitar autorización a la instancia superior de la empresa, que puede ser el propietario o la Junta de dueños (socios o accionistas).
- Contratar los servicios profesionales de expertos en tasación.
- Validar el informe del perito contratado.
- Poner el informe a consideración de la autoridad superior de la empresa, con el fin de que lo apruebe.
- Informar este asunto al órgano de control estatal facultado para vigilar el funcionamiento de las empresas.
- Registrar en los libros la diferencia hasta alcanzar el valor aceptado como el nuevo avalúo o sea el valor razonable a una fecha determinada.

Este registro puede hacerse de dos maneras: incrementando el costo anterior y compensando la depreciación acumulada.

a. Incrementar el costo anterior del bien y en la misma proporción su depreciación acumulada, es una manera utilizada cuando el valor razonable se establece mediante un índice, hasta alcanzar su valor de reposición.

Ejemplo 3.17:

Una maquinaria está registrada a costo histórico en US$ 10.600,00 y su depreciación acumulada al 31 diciembre del 200X es de US$ 5.600,00; del estudio de revaluación se determina que este activo requiere un incremento del 10% para ser valorado razonablemente, entonces procede la revaluación; incrementado el índice citado al activo y a su depreciación respectivamente.

En tal virtud, la maquinaria pasará de US$10.600,00 a US$11.660,00 (US$10.600,00+1.060,00), la correspondiente depreciación se incrementará en US$ 560,00; por tanto, pasará de US$ 5.600,00 a US$ 6.160,00, según consta en el asiento presente en la TABLA 269.

Tabla 269 Revaluación de maquinaria según ejemplo 3.17

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Maquinaria	1.060,00	
	Depreciación acumulada maquinaria		560,00
	Superávit de capital por revaluación PP&E		500,00
	Ref. Informe del estudio de revaluación realizado por Ing...		

b. Compensando la depreciación acumulada del bien objeto de revaluación hasta que la diferencia alcance el valor razonable es una forma que se aplica especialmente en inmuebles cuando la revaluación se hace hasta alcanzar el valor de mercado.

Ejemplo 3.18:

Un edificio se encuentra contabilizado a su valor original en US$ 59.000,00 y su depreciación acumulada al 31 diciembre del 200X es US$ 20.000,00. Si del estudio de revaluación se establece como valor de mercado US$ 45.000,00, entonces se debe reducir la depreciación acumulada hasta que la diferencia permita dejar registrado dicho valor de mercado, según el registro que se observa en la TABLA 270.

3 Para las sociedades que están bajo la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores.

Tabla 270 Revaluación de un edificio, según ejemplo 3.18

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Depreciación acumulaca edificio	6.000,00	
	Superávit de capital por revaluación P P & E		6.000,00
	Ref. El informe del estudio de revaluación realizado por Ing...		

Como se puede apreciar, en cualquiera de los casos la revaluación de un activo fijo da lugar al incremento del patrimonio, reconociendo una cuenta denominada Superávit por revaluación de P. P. & E. (Cuenta que corresponde a lo que la NIIF denomina resultado integral).

3.4.1 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE REVALORIZAR P.P. & E

Conceptos	Valoración	Reconocimiento	Presentación	Costos adicionales
Ventajas	• Permite expresar PP & E a valores razonables; en unos casos, el referente es el valor de mercado, y en otros el valor de reposición • Permite valorar de manera confiable al momento de trasladarlos a activos no corrientes disponibles a la venta y por tanto el valor de transacción al intentar venderlo o canjearlo tendría mejor sustento	• Tan pronto existan diferencias sustanciales entre el valor razonable y el contable, deben ser registradas de tal manera que el Balance y el Estado de resultados expresen mejor la situación financiera y económica • Puede originarse una mejor definición de las variables para efectuar los nuevos cálculos de la depreciación futura	• Los activos fijos y el patrimonio se incrementan y con ello mejora la posición de la empresa • Estos activos valorados a precios de mercado o de reposición se pueden constituir en mejores garantías para posibles préstamos que se soliciten • Mantener partidas independientes permite mantener una historia detallada de las razones del incremento de PP&E	
Desventajas		• La depreciación de los activos fijos revalorizados no se acepta como gasto deducible para efectos de calcular el Impuesto a la Renta	• Es necesario llevar cuentas y registros separados de la depreciación deducible y no deducible	• Se deben pagar impuestos municipales y contribuciones por cantidades mayores • Requiere contratar y pagar servicios profesionales a los peritos valuadores

Tabla 271 Ventajas y desventajas de revalorizar

3.4.2 ASPECTO TRIBUTARIO DE LA REVALUACIÓN

Sobre la cifra revalorizada, se debe proceder contablemente para realizar la depreciación, pero para efectos tributarios, la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) no acepta este gasto como deducible.

La utilidad por revaluación de un bien que antes fue deteriorado, afectará el cálculo del impuesto a la renta, puesto que se constituye una renta gravable.

3.4.3 DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS

Además del desgaste por la utilización de los activos fijos, tema abordado anteriormente, suelen presentarse casos especiales de pérdida del valor monetario que requieren un tratamiento contable previsto en la NIC 36. Se trata del deterioro de activos, originado en cualquiera de los siguientes hechos de carácter técnico o de mercado:

Los bienes han sufrido daños físicos severos. Desastres naturales, accidentes o incidentes que dejan al activo fijo temporal o definitivamente fuera de uso; este daño se debe costear mediante estudios técnicos con el fin de calcular el deterioro.

Los bienes han perdido competitividad. Excepcionalmente, las marcas posicionadas pueden sufrir quebrantos, dando lugar a que el tenedor de ellos reconozca el impacto de esta pérdida de competitividad y lo registre. El fabricante podría calcular la pérdida de deterioro de la marca mediante estudios especializadcs de mercado.

Los bienes están obsoletos. La tecnología modifica frecuentemente modelos y diseños de los bienes principales o sus partes y piezas. Estas actualizaciones influyen en el valor actual de los activos comprados en años pasados; la pérdida por deterioro debido a estos eventos es más difícil de calcular, pero se tendrán que realizar esfuerzos para darle un valor monetario.

Los bienes producen artículos que ya no se venden como antes. Puede ser que una máquina fabrique bienes que en la actualidad son de alta demanda. Con el tiempo las preferencias del mercado podrían modificarse, lo cual obligará a la empresa a reducir su producción o a suspenderla. En este caso, el deterioro puede calcularse por diferencia entre la producción en el mejor momento y la producción actual.

Se debe tomar debida nota de las disposiciones de la LRTI) respecto a los deterioros de activos, puesto que reconoce como deducible las pérdidas por deterioros que se ocasionan en desastres y accidentes físicos de activos tangibles; siempre que se siga el procedimiento que comienza con la denuncia pública y el seguimiento, hasta que la autoridad establezca responsabilidades o exculpaciones. Las pérdidas por deterioro físico se aceptan como deducibles por la parte no cubierta por seguros.

Cualquier otra razón económica o técnica que afecte a tangibles e intangibles se considera como gasto no deducible en el período de registro; pero, a la vez, permite reconocer como impuesto diferido que será deducible en el momento en que el activo deteriorado sea sometido a venta u otra forma de desprendimiento.

De acuerdo a las NIIF-NIC para el reconocimiento de los deterioros de activos fijos se debe:

- Justificar el deterioro por medio de informes periciales.
- Valoración confiable del deterioro.

La presentación del deterioro se hará a través de la cuenta de valuación denominada "Deterioro acumulado activo NN".

El asiento modelo será el que sigue: TABLA 272

Tabla 272 Registro tipo de la destrucción de activos fijos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Gasto deterioro de activos fijos	xxx	
	Deterioro acumulado activo NN		xxx
	Ref. La pérdida del valor debido a... según informe adjunto		

Con el tiempo pudiera ser que se logre reversar el efecto perverso del deterioro, en cuyo caso se ha de reversar también el deterioro acumulado, como se indica en el registro que aparece en la TABLA 273.

Tabla 273 Recuperación del valor del activo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Deterioro acumulado activo NN	xxx	
	Utilidades por reversión de deterioro		xxx
	Ref. La recuperación del valor monetario del activo, según informe adjunto		

Tabla 277 Registro de depreciación, ejemplo 3.22

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30/06/200X	Gasto depreciación	1.000,00	
	Depreciación acumulada maquinaria		1.000,00
	Ref. Depreciación en línea recta del primer semestre		

Tabla 278 Registro de la baja del activo. Ejemplo 3.22

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
1/07/200X	Gasto deterioro – deducible	13.200,00	
	Deterioro acumulado maquinaria		13.200,00
	Ref. Valor del deterioro calculado con base en el costo y los valores a recuperar del seguro		
2/07/200X	Deterioro acumulado maquinaria	13,200,00	
	Indemnizaciones seguros por cobrar	15,000,00	
	Depreciación acumulada maquinaria	16.800,00	
	Maquinaria		45.000,00
	Ref. Baja del activo por daño de maquinaria		

Importante:

Los procesos de revaluación y deterioro deben realizarse con la frecuencia necesaria, puede ser a partir del tercer o quinto año o antes. Recuerde que la condición fundamental es que exista una diferencia significativa entre el valor contable y el razonable.

3.4.4 ACTIVOS AGOTABLES

"Las propiedades que contienen reservas de petróleo, gas, depósitos de minerales, madera, etc., se conocen como 'Activos agotables', por cuanto se consumen o agotan a medida que los recursos naturales se remuevan de la propiedad y se den a otro uso (venta, procesamiento, etc.)"[4].

Se debe entender que en tales propiedades están comprendidos realmente dos activos:

- El terreno.
- El mineral o material agotable.

Aunque algunas veces será difícil hacerlo con precisión, el costo de la propiedad adquirida se debe dividir, de alguna manera, tomando una gran porción de éste como el valor aplicable a las reservas naturales que hay sobre o dentro de tal propiedad y la otra como el valor del terreno.

Ejemplo 3.23

Una propiedad minera se compra en US$ 10.000.000,00 en efectivo, de los cuales se estima que US$ 600.000,00 es el valor del terreno.

Asiento para contabilizar la compra de activos agotables. **TABLA 279**

3.4.4.1 DESCUBRIMIENTO DE RESERVAS EXISTENTES EN UNA PROPIEDAD

Aunque los activos agotables generalmente se registran al costo, como se indicó, hay ocasiones en las que se descubren recursos desconocidos en una propiedad dada.

Cuando el descubrimiento es de tamaño considerable, es indispensable capitalizar el va-

4 Hargadon Bernard Jr. *Introducción a la Contabilidad*. Editorial Norma, 2000.

lor estimado con un crédito compensatorio a una cuenta patrimonial, que se puede denominar "superávit recursos descubiertos".

Tabla 279 Registro de adquisición de la propiedad, ejemplo 3.23

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Terrenos	600.000,00	
	Reservas material A	9.400.000,00	
	Bancos		10.000.000,00
	Ref. Adquisición de la propiedad y autorización de para explotar el contenido mineral (concesión)		

Ejemplo 3.24

En una propiedad se está extrayendo mineral A, se descubre un depósito de mineral B desconocido hasta ese momento, y se valúa en US$ 40.000.000,00. Se contabiliza según la **TABLA 280**.

Tabla 280 Descubrimiento de reservas existentes, ejemplo 3.24

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- 2 -		
	Reservas de mineral B	40.000.000,00	
	Superávit descubrimiento nuevos minerales		40.000.000,00
	Ref. Informe técnico de nuevos descubrimientos, previo consentimiento de autoridad pública para explotación que consta en resolución N°...		

3.4.5 DIFERENCIAS ENTRE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AGOTAMIENTO

A manera de síntesis se presenta el siguiente cuadro, con el fin de identificar las principales diferencias entre los términos aparentemente similares, o que son tratados erróneamente como iguales: depreciación, amortización, deterioro/desvalorización y agotamiento, utilizados en el estudio de Propiedad, planta y equipos e intangibles. **TABLA 281**

3.5 ACTIVOS DIFERIDOS Y OTROS NO CORRIENTES

INTRODUCCIÓN

Los valores, bienes y derechos que no pueden ser ubicados como activos corrientes o como activos fijos (PP&E), concretamente: las cuentas por cobrar a largo plazo, las inversiones financieras para más de un año, las inversiones en terrenos con fines especulativos, los activos fijos que no están siendo usados aún, y los cargos diferidos, deben colocarse en este sector del balance general.

Objetivo 5. Identificar y registrar aquellos recursos que, temporal o definitivamente, deben ser controlados como otros activos no corrientes.

3.5.1 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Este subgrupo está destinado a las cuentas que representan bienes, servicios y derechos que no cumplen por el momento con las condiciones generales y particulares de los activos corrientes o activos fijos, pero que con el tiempo, quizás justifiquen su reubicación en estos sectores.

Tabla 281 Cuadro de diferencias: depreciación, deterioro y agotamiento

Concepto	Descripción	Aplicación contable	Impacto económico	Impacto tributario
Depreciación	Desgaste natural generado por el uso de bienes físicos, calificados como activos fijos tangibles	Es un gasto operacional o forma parte del costo de producción de bienes o servicios procesados	Disminuye las utilidades operacionales, pues forma parte del costo de funcionamiento de las empresas	Generalmente es deducible, pero si rebasa los porcentajes determinados por la LRTI, se tornan no deducibles
Amortización	Desgaste natural generado por el uso de activos inmateriales	Es un gasto operacional o forma parte del costo de producción de bienes o servicios procesados	Disminuye las utilidades operacionales, pues forma parte del costo de funcionamiento de las empresas	Generalmente es deducible, pero si rebasa el porcentaje máximo permitido por la LRTI se tornan no deducibles
Deterioro/ desvalorización	Pérdida de valor de los activos materiales e inmateriales debido a desastres naturales o provocados, o simplemente porque comercialmente dejan de ser total o parcialmente productivos	Debe ser tratado como un gasto no operacional, pues se trata de una pérdida	Disminuye forzosamente las utilidades del ejercicio económico	Pueden ser gastos deducibles en la medida en que el deterioro sea objetivo y demostrable, si es de carácter comercial o técnico no es deducible. Solicite autorización al SRI; puede que a futuro la LRTI incluya a futuro dentro de los deducibles estas pérdidas de valor
Agotamiento	Disminución del valor de los recursos naturales debido a la extracción programada del contenido	Se activa como parte del inventario para la venta o inventario de producción en proceso, según sea el caso	Al venderse el inventario se constituye en el Costo de Ventas o del Costo de Producción; por ende, es generador de la facturación	Generalmente es deducible, aunque se dan excepciones cuando se exceden los usos técnicamente permitidos

Cabe indicar que los potenciales derechos y valores que la empresa pudiera llegar a obtener gracias a demandas planteadas a terceros, conocidos como contingentes, no es pertinente ni prudente registrarlos como activos, toda vez que no cumplen con una de las condiciones generales básicas que dice: "para que un recurso deba ser reconocido como activo debe ser producto de hechos pasados". Por ejemplo, una potencial indemnización que esperamos del Estado o de algún proveedor a quien reclamamos por la vía administrativa o judicial, la cantidad de US$ 20.000,00. Este hecho económico potencial debe ser revelado en una nota explicativa, mas no da lugar a reconocer un activo real, pues se trata de un contingente.

Estos hechos están regulados por la NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Para efectos didácticos se reconocen dos tipos de activos no corrientes:

1. Los activos diferidos de largo plazo
2. Los otros activos no corrientes.

3.5.1.1 ACTIVOS DIFERIDOS DE LARGO PLAZO

Se conocen también como cargos diferidos aquellos rubros contables que registran los servicios especiales y ciertas mejoras que no puedan ser incorporadas al costo de bienes principales, pero que el efecto de su acción reportará beneficios futuros mediatos. Por ejemplo, el pago presente para desarrollar campañas publicitarias que incrementará las ventas de los próximos períodos o los desembolsos para formar y capacitar al personal en diplomados, especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados, siempre que se haya establecido

un compromiso formal con los capacitados para que cuando egresen, y dentro de un tiempo prudencial, transfieran y apliquen los conocimientos recibidos en beneficio de la empresa.

Estos activos diferidos se deben amortizar en el tiempo conforme se reciban los beneficios esperados. Por ejemplo, si el plan de publicidad costó US$ 12.000,00 y se estima que el efecto beneficioso (incremento de ventas) se evidencie luego del año y desde ahí durante 24 meses, entonces debe reconocerse un gasto para publicidad de US$ 500,00 mensual, desde el segundo año de realizado el pago y la reducción sistemática del activo "publicidad diferida".

3.5.1.2 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Las inversiones de largo plazo, los activos fijos en proceso de construcción o instalación o en reparación y cualquiera otra partida que, temporalmente, no cumple con las condiciones particulares para ser calificadas como corrientes, se sitúan en este sector. Por ejemplo:

- Inversiones en compañías relacionadas con intención de control estratégico.
- Inversiones en certificados de depósito y pólizas a plazos mayores a un año.
- Inversiones en propiedades (terrenos y edificios).
- Construcciones en proceso (edificaciones, buques y aeronaves).
- Equipos en proceso de instalación o reparación.
- Edificios en proceso de adecuaciones.
- Cuentas por cobrar a largo plazo.
- Inventarios en proceso de añejamiento (caso licores).
- Otras.

Ejemplo 3.25:

Las siguientes operaciones de la empresa X deben ser reconocidas definitiva o temporalmente en este grupo:

Adquiere 5.000 acciones de la S. A. Salinerito a su valor nominal de US$ 2,00 cada una.

Invierte en una póliza de acumulación en el Banco del Sur la cantidad de US$ 5.000,00 a dos años plazo.

Durante estos meses ha realizado desembolsos para construir sus oficinas por US$ 35.700,00.

Está en proceso de instalación una máquina impresora cuyos desembolsos hasta ahora ascienden a US$ 23.500,00.

Vendió un edificio de su propiedad en US$ 50.000,00, que será cobrado en los próximos cinco años; le concedió además un año de gracia.

Esta compañía dispone de un inventario en proceso de añejamiento por 3.000 litros de ron 5 años, cada litro tiene un costo de US$ 5,90.

La compañía contrató con TV Pública un plan sostenido de promoción de largo plazo de un nuevo producto que introducirá en el mercado; el costo total de la publicidad será de US$ 12.000,00, pagando ahora US$ 5.000,00 y la diferencia en 90 días; la duración del impacto publicitario será de dos años.

Se devenga un mes de publicidad por US$ 500,00. **TABLA 282**

Por el momento, todas estas cuentas se presentarán al pie del balance general dentro del grupo de otros activos no corrientes. Pero, necesariamente, irán cambiando de ubicación en la medida en que ciertas condiciones se modifiquen; tales como tiempo, estado físico, utilización, etc. Concretamente, en los ejemplos, éstas serían las condiciones para que se apliquen las reclasificaciones (acción de reubicarlas en otras cuentas o grupos).

- Las inversiones en pólizas y las cuentas por cobrar pasarán al activo corriente, por el total o la porción que corresponda, exactamente cuando el vencimiento esté a un año.
- Si la gerencia cambia de opinión de permanencia por el de venta inmediata respecto a las inversiones permanentes Cías. relacionadas, entonces se debe reubicar al activo corriente.

- Si al término del proceso de añejamiento del licor, éste se somete a embotellamiento final previo a su venta, entonces pasará a un inventario de productos terminados, por lo que debe ubicarse en el activo corriente.
- Si los activos fijos se terminan de instalar o concluye su construcción, deberán ser reclasificadas al activo fijo.
- La publicidad diferida debe cargarse al gasto conforme pasen los meses en los cuales se reciben los beneficios de este plan publicitario.

Tabla 282 Registro del ejemplo 3.25

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- 1 -		
	Inversiones financieras permanentes Cías. relacionadas	10.000,00	
	Bancos		10.000,00
	Ref. Compra de 5.000 acciones de cía. Y a su valor nominal		
	- 2 -		
	Inversiones financieras permanentes – pólizas	5.000,00	
	Bancos		5.000,00
	Ref. Colocación financiera en el Banco de sur en póliza a dos años plazo		
	- 3 -		
	Edificios en proceso de construcción	35.700,00	
	Bancos		35.700,00
	Ref. Varios desembolsos realizados hasta hoy en la construcción de oficinas		
	- 4 -		
	Maquinaria - en proceso de instalación	23.500,00	
	Bancos		23.500,00
	Ref. Registrar los desembolsos para comprar e instalar la máquina de impresión		
	- 5 -		
	Cuentas por cobrar a largo plazo	50.000,00	
	Edificio		50.000,00
	Ref. Registrar la venta a crédito a cinco años plazo		
	- 6 -		
	Inventario en proceso de añejamiento	17.700,00	
	Bancos		17.700,00
	Ref. El inventario de licor destinado a ron añejado de cinco años		
	- 7 -		
	Publicidad diferida	12.000,00	
	Bancos		5.000,00
	Proveedores por pagar		7.000,00
	Ref. El contrato de publicidad de largo plazo según factura No. y contrato No.		
	- 8 -		
	Gasto publicidad	500,00	
	Publicidad diferida		500,00
	Ref. Amortización de un mes de la publicidad diferida (12000/24)		

3.5.1.3 CUADRO RESUMEN COMPARATIVO DE ACTIVOS PREPAGADOS, DIFERIDOS Y DE LARGO PLAZO

Tabla 283
Cuadro resumen comparativo

Corrientes	No corrientes	
Pre pagados	Activos diferidos	Activos a largo plazo o en interdicción
• Se devengan, acto de ir cargando a resultados la utilización del bien o servicio pagado por anticipado • Se pueden recuperar, son reservas de efectivo • Pagos hechos para recibir a futuro bienes o Servicios • Generalmente son activos a corto plazo • Se ubican en el "Activo corriente" Cuentas principales • Arriendos pre pagados • Comisiones prepagadas • Seguros prepagados	• Se amortizan, acto de prorratear un egreso pasado • Los beneficios a futuro deben ser evidentes • Desembolsos pasados por servicios y bienes a largo plazo • Se ubican en el grupo "Otros activos no corrientes" Cuentas principales • Publicidad diferida • Impuestos diferidos	• Son cuentas provisionales que pueden ser reclasificadas en el futuro al activo corriente o al no corriente • Pueden llegar a ser dinero en el largo plazo • Son inversiones realizadas con el ánimo de obtener réditos futuros • Activos a largo plazo • Se ubican en el grupo "Otros activos no corrientes", igual que los diferidos Cuentas principales • Inversiones permanentes en acciones • Terrenos – Inversiones • Maquinaria en proceso de instalación • Inventarios en proceso de producción

3.6 ARRENDAMIENTOS (NIC 17)

Objetivo 6. Identificar las ventajas comerciales y económicas de utilizar bienes duraderos tomados en *leasing* financiero, así como registrar su recepción, los pagos de cuotas de arrendamiento y la opción de compra.

Las empresas requieren de manera indispensable bienes de capital, mejor conocidos como Propiedad, planta & equipo. Para ello, tienen tres opciones:

- Obtenerlos mediante compra, construcción, donación, expropiación y otras formas lícitas.
- Tomarlos en arrendamiento, por el tiempo que crean conveniente y a cambio deben satisfacer al propietario un canon o precio.
- Tomar en arrendamiento financiero (*leasing*)

Veamos las características de cada forma de obtenerlos.

3.6.1 TOMAR EN PROPIEDAD

1. Reconoce y registra como Propiedad planta & equipo (PPE), con base a lo dispuesto en la NIC 16.
2. Es de su competencia darle el uso directo o transferir éste a terceros.
3. Define el grado de intensidad, el tipo de mantenimiento que le permita alargar la vida útil y económica del bien.
4. La depreciación debe ser asumida y registrada en los libros del ente que es su dueño.
5. La valoración al momento del alta será al costo histórico, pero con el tiempo deberá valorarse a precios actuales.
6. Define la baja y los medios para la venta, canje, donación y otras formas de deshacerse de él; si es por venta, debe reclasificarle al activo corriente.

Estos hechos y procedimientos ya fueron tratados en este capítulo en páginas anteriores.

3.6.2 TOMAR EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

1. Reconoce y registra como bienes en arriendo según lo dispuesto en la NIC 17.
2. Requiere un contrato que marca un plazo referencial, pero puede quedar insubsistente antes; por decisión de las partes.
3. El arrendatario es quien asume parcialmente el control del bien arrendado.
4. Su uso se limitará a lo dispuesto en el respectivo contrato y no podrá, por ejemplo, subarrendar por su cuenta.
5. Los bienes arrendados generalmente no son nuevos y serán devueltos al arrendatario tan pronto termine la relación contractual.
6. El mantenimiento, cobertura de seguros, impuestos y otros gravámenes es satisfecho por el arrendador.
7. Los gastos relacionados con la operación, como mantenimiento, combustibles, servicios básicos, etc. corren por cuenta del arrendatario.
8. La depreciación debe ser asumida y registrada en los libros del arrendador.
9. Los pagos mensuales serán registrados por el arrendador como ingreso y por el arrendatario como gasto o costo de producción.
10. Si fuera un pago único para varios períodos siguientes, se registrará en los libros del arrendador como precobrado y en los libros del arrendatario como prepagados.
11. En sus libros contables, los contratantes deben registrar lo siguiente como notas aclaratorias:
    - Identificación de la propiedad arrendada.
    - Monto del contrato, fecha de suscripción y plazo de vigencia.
    - Los bienes recibidos en arriendo se registrarán en cuentas de orden.

Ejemplo 3.26.

El 15 de febrero del 200X una compañía toma en arriendo un edificio para sus oficinas, pagando mensualmente con cheque, la cantidad de US$ 500,00 más el IVA, en el momento de formalizar el contrato de arrendamiento operativo; por concepto de garantía de buen uso entrega también un cheque por US$ 2.000,00.

El 31 de marzo del 200X paga con cheque US$ 235,00 por los servicios básicos del primer mes.

El 15 de agosto del 200X paga con cheque US$ 300,00 del impuesto predial del año corriente, que se compensará con el pago mensual del servicio de arrendamiento, pues quien asume el impuesto es el arrendador.

Opción prepago: suponga que el 15 de febrero del 200X, en lugar de pagos mensuales se conviene un pago único de US$ 6.000,00 por arriendo anticipado de un año; las demás condiciones planteadas son las mismas.

Se pide:

Registrar en los libros del arrendatario estas dos opciones de pago de arrendamiento.

TABLA 284

El arrendatario podrá recuperar la garantía al término del contrato. Entre tanto, la garantía que es un valor a recuperar debe ser presentada en el Balance como activo no corriente (largo plazo) o corriente, según el tiempo para el que se firma el contrato.

Mes a mes, el arrendatario irá devengando el activo prepagado con cargo al gasto; mientras que el propietario irá cargando cada mes a sus ingresos.

Tabla 284 Registro del Ejemplo 3.26.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Opción pago mensual		
15/02/200X	- 1 -		
	Gasto arriendo	500,00	
	IVA compras	60,00	
	Garantías por cobrar largo plazo	2.000,00	
	Bancos		2.560,00
	Ref. Pago del arriendo del mes según factura No. y comprobante de ingreso a caja por la garantía...		
31/03/200X	- 2 -		
	Gasto servicios básicos	235,00	
	Bancos		235,00
	Ref. Pago de consumo de energía eléctrica y agua potable según facturas...		
15/08/200X	- 3 -		
	Cuentas por cobrar	300,00	
	Bancos		300,00
	Ref. Pago del Impuesto predial del 200X a cargo del propietario del inmueble		
15/02/200X	Opción prepago		
	Gasto arriendo	500,00	
	IVA compras	60,00	
	Arriendos prepagados	5.500,00	
	Garantías por cobrar largo plazo	2.000,00	
	Bancos		8.060,00
	Ref. Pago de factura... del mes y comprobante de ingreso por arriendos prepagados y garantía		

Nota: En cualquiera de las opciones el propietario debe emitir la factura correspondiente al mes y en ésta hará constar el IVA respectivo.

3.6.3 TOMAR EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO (*LEASING*)

Requiere un contrato irrevocable a plazo fijo, firmado por el arrendador, que puede ser una empresa de *leasing* o el propio fabricante, y por el arrendatario, que puede ser una persona natural o jurídica, tiempo durante el cual se supone que el arrendador recupera el valor más la renta del financiamiento.

1. El arrendatario realizará pagos periódicos (mes, semestre, etc.) por la utilización de los beneficios que reporte el bien arrendado; puede que se establezcan otros pagos contingentes.
2. A cambio el arrendatario recibe el control total; los riesgos inherentes del uso directo o transferido de éste a terceros es de su competencia.
3. Define el grado de intensidad, el tipo de mantenimiento que le permita alargar la vida útil y económica del bien.
4. La depreciación debe ser asumida y registrada en los libros del arrendatario. Ésta se calculará por la vida económica o por el tiempo del contrato, si va o no a ejercer el derecho, respectivamente.
5. Los gastos en general, sean de mantenimiento, control y operación, corren por cuenta del arrendatario.
6. La valoración al momento del alta y durante el tiempo del contrato será al costo razonable.

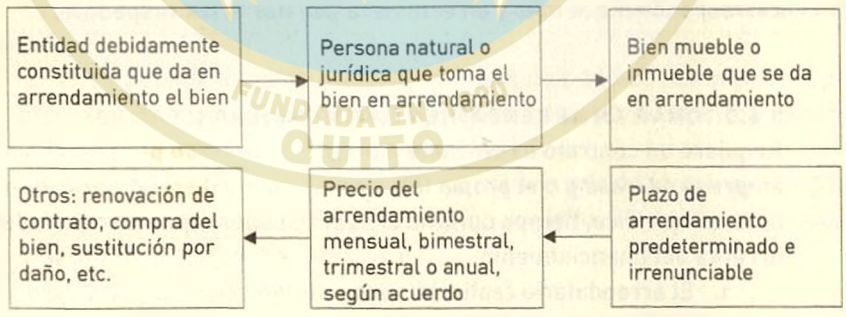
7. El arrendatario puede ejercer el derecho de opción de compra y será el momento preciso para llevarlo definitivamente a sus activos fijos.
8. Los bienes arrendados generalmente son nuevos y/o específicos y/o especializados.
9. Los cobros mensuales realizados por el arrendador serán registrados como recuperación de su inversión y la parte ce los intereses devengados como ingresos.
10. Los pagos realizados por el arrendatario serán registrados como pago de una porción de la obligación y como gasto o costo de producción la parte de los intereses por el financiamiento.
11. Corresponde al arrendatario registrar el bien recibido como su activo en tanto al arrendador debe registrarlo como inversión y, por tanto, en cuentas por cobrar-arrendamiento.
12. Adjunto a sus EEFF los contratantes deben preparar las siguientes notas aclaratorias:
    - Identificación amplia del bien objeto del contrato.
    - Monto del contrato, fecha de suscripción y plazo de vigencia.
    - El total de los pagos mínimos a valor actual y futuros clasificados según el vencimiento entre 1, 2, 5 y más de 5 años.
    - Valor de la opción de compra.

Las ventajas, los riesgos y responsabilidades descritos en cada caso guiarán la decisión de la gerencia de comprar o de hacerse de los servicios de bienes permanentes, mediante el arrendamiento operativo o mejor inclinarse por la opción del arrendamiento financiero.

3.6.3.1 REQUISITOS LEGALES PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Mediante Decreto Supremo No. 3121 del 22 de diciembre de 1978 reformatoria del Código de Comercio, en Ecuador se establecieron normas que regulan el funcionamiento y la administración del *leasing*. Las normas más relevantes se presentan en forma resumida en la ILUSTRACIÓN 24.

Ilustración 24 Resumen de normas del contrato de leasing



Aspectos legales del arrendamiento financiero TABLA 285

Tabla 285 Aspecto legal del arrendamiento financiero

Contrato	Escrito e inscrito en el registro mercantil del respectivo cantón.(libro de arrendamiento mercantil) Plazo forzoso para ambas partes Al prorrogarlo por un plazo adicional, la renta deberá ser inferior a la pactada originalmente
Canon	El que se debe pagar durante el plazo forzoso, más el precio señalado como opción de compra, serán mayores al que pagó el arrendador
Arrendador	Será propietario del bien hasta cuando esté en vigencia el contrato de *leasing*, mas no registra como activo fijo sino como inversión Tendrá derecho a que se le devuelva el bien cuando termine el contrato, en el momento de la muerte del arrendatario, por disolución de la empresa o si el arrendatario incumple el contrato
Arrendatario	Tendrá derecho al control y al uso sustancial del bien de tal forma que debe ser tratado como su activo fijo; además podrá comprar el bien al precio acordado como valor residual, que no será inferior a 20% de las rentas devengadas
Plazo	En cuanto a los bienes inmuebles no será inferior a cinco años y, en los demás activos, se establece de acuerdo con los años de su vida económica
Depreciación	El usuario o arrendatario tendrá derecho a depreciarlo, según el plazo del contrato o la vida económica
Seguro	Los bienes arrendados se deben asegurar contra todo riesgo

3.6.3.2 ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL LEASING

Tabla 286 Aspectos tributarios del leasing

IVA	Para la determinación del valor del bien arrendado, se deben incorporar todos los desembolsos legalmente imputables al costo Se causa por cada factura mensual Para el arrendatario y el arrendador constituye crédito tributario, siempre que el objeto de su negocio grave 12% de IVA
Impuesto a la renta	El gasto por *leasing* será deducible si el plazo del contrato es igual al menos al tiempo de vida útil del activo arrendado y no ha sido producto del retro-*leasing* (compra-venta). En caso de *leasing* de terrenos no será deducible el gasto, si el contrato es inferior a 20 años. En los demás activos objeto del *leasing* si el plazo del *leasing* es menor a los años correspondientes a los porcentajes de depreciación establecidos en la LRTI, solo será deducible la parte correspondiente dicha valor Cuando no se ejecute la opción de compra en un contrato de arrendamiento mercantil, no será deducible la diferencia entre el valor de las cuotas pagadas y el gasto generado por depreciación e interés."
Retención en la fuente del impuesto a la renta e IVA	El *leasing* mercantil da lugar a estas retenciones, por tanto si el arrendatario está facultado para hacerlo, debe retener el IR y e IVA en los porcentajes permitidos
Derechos de registro	El arrendatario generalmente paga los derechos de registro en el municipio, Junta de Defensa, etc

3.6.3.3 ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL LEASING

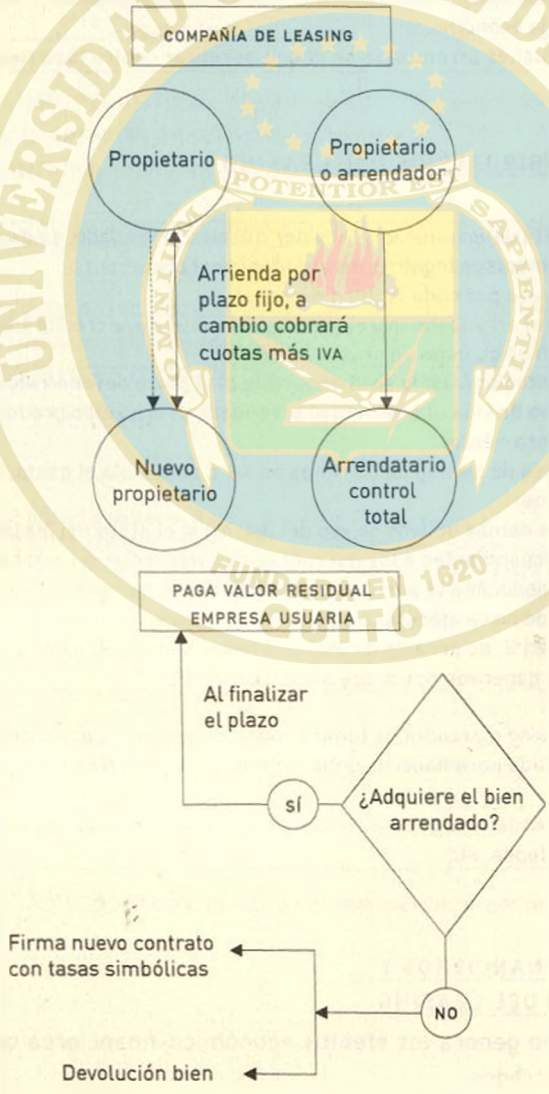
Este tipo de operación genera los efectos económico-financieros que se mencionan en la TABLA 287 a los involucrados.

Gráfico de funcionamiento del *leasing* financiero ILUSTRACIÓN 25

Tabla 287 Aspectos financieros y económicos del leasing

ARRENDADOR	ARRENDATARIO
• Obtiene utilidad razonable deseada • No tiene en existencia los bienes que va a arrendar, los adquiere bajo pedido • Asegura la consecución de rentas sostenidas en el tiempo de duración del contrato, debido a que éste es irrenunciable	• Puede acceder a los activos fijos requeridos, con el financiamiento hasta de 100% • Puede adquirir el bien cuando ha concluido el plazo, a un valor residual que en ningún caso debe ser más del 20% del costo original • Puede acceder a descuentos por pagos puntuales • Debe cargar como gasto deducible el total del costo financiero que consta en la factura del arriendo • Reconoce como activo el valor razonable del bien arrendado • Debe calcular la depreciación del bien arrendado y por ende un gasto deducible adicional, ya sea por el tiempo del contrato o de la vida útil económica del bien si desde el inicio tiene la intención de hacer efectiva la opción de compra

Ilustración 25
Funcionamiento del Leasing



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

3.6.3.4 APLICACIONES CONTABLES DEL LEASING

La propuesta de arrendamiento financiero es competencia del arrendatario, quien incluso podrá cotizar y proponer la mejor opción a sus intereses (facturas proforma). Luego de la decisión procede la compra por parte de la Cía. de *leasing*, la legalización del contrato de arrendamiento y la entrega-recepción formal del objeto del contrato.

Todos estos hechos dan lugar a registros contables en los entes contratantes mismos que se presentan en dos ejemplos que permitirán comprender mejor estos hechos económicos, tanto del arrendador como del arrendatario.

Ejemplo 3.27.

Registro de la compra y entrega del activo arrendado.

El 24 de abril 200X, un activo fijo que cuesta US$ 112.000,00 más IVA, según consta en la factura N° 234 de propiedad de Importadora Tomebamba S.A., es adquirido para ser arrendado por la Cía. de *leasing* "X". Luego el 28 de abril 200X, se suscribe el contrato de *leasing* y se procede a la entrega del bien al arrendador, la empresa comercial Gran Pasaje Cía. Ltda. El contrato prevé un valor residual del 20% o sea US$ 22.400,00 que sería el precio que podría pagar si el arrendatario quiere ejercer la opción de compra.

Registro de la adquisición y entrega del bien objeto del contrato que conlleva el reconocimiento de los derechos y obligaciones contractuales. TABLA 288

Tabla 288 Registro de operaciones del leasing

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	En los libros del arrendador (Cía. de *leasing*)		
1/05/200X	Activos *leasing*	112.000,00	
	IVA compras	13.440,00	
	Bancos		125.440,00
	Ref. Adquisición según factura N° 234, del activo destinado para el arrendamiento financiero		
1/05/200X	Cuentas por cobrar arrendatario *leasing*	127.396,06	
	Rentas diferidas por financiamiento		15.396,06
	Activos *leasing*		112.000,00
	Ref. Entrega de activo fijo al arrendatario, previamente se suscribe contrato al que se adjunta la tabla de arrendamiento calculada con tasa nominal del 13,45% anual		
	En los libros del arrendatario		
1/05/200X	Activos fijos – *leasing*	112.000,00	
	Costos de financiamiento diferidos	15.396,06	
	Obligaciones *leasing* corto plazo (CP)		52.471,32
	Obligaciones *leasing* largo plazo (LP)		59.528,68
	Ref. Recepción del activo y resumen de la tabla de pagos de arriendos		

Nota: el IVA pagado por el arrendador al momento de comprar el activo se constituye en crédito tributario, que irá compensando con el IVA, suma que cobrará conforme facture el arrendamiento financiero cada mes.

Efectivo que circula a propósito del pago de la primera cuota del arriendo.

Las cuotas fijas mensuales que debe satisfacer el arrendatario son de US$ 5.308,17 antes de IVA, y se obtienen al aplicar la fórmula:

ECUACIÓN 25 *Cálculo de cuotas de contrato de leasing*

$$C = \frac{Kt}{1-(1+t)^{-n}}$$

Dónde:
C = Cuota fija mensual
K = Capital financiado
i = Tasa de interés
n = Número de períodos

Cálculo del interés mensual interés nominal = 13, 45% anual
$(1+ 0, 1345)^{1/12} = (1+im)^{12/12}$
$i= 1, 13451^{/12}-1$
i= 0, 01057149

$C = \frac{112.000(0,0105)}{1-(1+0,0105)^{-24}}$ = US$ 5.308,17

La tabla de pagos de arrendamiento que forma parte del contrato de *leasing* y debe firmarse, se presenta a continuación. TABLA 289

Tabla 289 Cuotas de amortización de leasing

COMPAÑIA LEASING X							
		CUOTA MENSUAL					
N°	Capital inicial	Total	Costo financiero	Costo servicio	Capital final	IVA	IVA a pagar
1	112.000,00	5.308,17	1.184,01	4.124,16	107.875,84	636,98	5.945,15
2	107.875,34	5.308,17	1.140,41	4.167,76	103.708,08	636,98	5.945,15
3	103.708,08	5.308,17	1.096,35	4.211,82	99.496,26	636,98	5.945,15
4	99.496,26	5.308,17	1.051,82	4.256,35	95.239,91	636,98	5.945,15
5	95.239,95	5.308,17	1.006,83	4.301,34	90.938,57	636,98	5.945,15
6	90.938,97	5.308,17	961,36	4.346,81	86.591,76	636,98	5.945,15
7	86.591,76	5.308,17	915,40	4.392,77	82.198,99	636,98	5.945,15
8	82.198,99	5.308,17	868,97	4.439,20	77.759,79	636,98	5.945,15
9	77.759,79	5.308,17	822,04	4.486,13	73.273,65	636,98	5.945,15
10	73.273,65	5.308,17	774,61	4.533,56	68.740,10	636,98	5.945,15
11	68.740,10	5.308,17	726,69	4.581,48	64.158,61	636,98	5.945,15
12	64.158,61	5.308,17	678,25	4.629,92	59.528,70	636,98	5.945,15
13	59.528,70	5.308,17	629,31	4.678,86	54.849,83	636,98	5.945,15
14	54.849,83	5.308,17	579,84	4.728,32	50.121,51	636,98	5.945,15
15	50.121,51	5.308,17	529,86	4.778,31	45.343,20	636,98	5.945,15
16	45.343,20	5.308,17	479,35	4.828,82	40.514,37	636,98	5.945,15
17	40.514,37	5.308,17	428,30	4.879,87	35.634,50	636,98	5.945,15
18	35.634,50	5.308,17	376,71	4.931,46	30.703,04	636,98	5.945,15
19	30.703,04	5.308,17	324,58	4.983,59	25.719,45	636,98	5.945,15
20	25.719,45	5.308,17	271,89	5.036,28	20.683,17	636,98	5.945,15
21	20.683,17	5.308,17	218,65	5.089,52	15.593,66	636,98	5.945,15
22	15.593,66	5.308,17	164,85	5.143,32	10.450,33	636,98	5.945,15
23	10.450,33	5.308,17	110,48	5.197,69	5.252,64	636,98	5.945,15
24	5.252,64	5.308,17	55,53	5.252,64	0,00	636,98	5.945,15
24	Op. de compra	22.400,00				2.688,00	25.088,00
	SUMAN	**149.796,06**	**15.396,06**	**112.000,00**		**17.975,53**	**167.771,59**

Por tanto, la primera cuota comprende: costo del serivicio US$ 4.124,16; costo financiero US$ 1.184,01. El IVA de US$ 636,98, que ha de ser registrado por las partes, se muestra en los asientos de la TABLA 290.

Este registro mensual se repite en los libros de los contratantes durante las 24 mensualidades.

Al final de dicho período puede que el arrendatario se decida a ejercer el derecho a comprar; si fuera el caso, el registro del pago será por US$ 22.400 (112.000 × 20%), como aparece en la **TABLA 291**.

En caso de que no suceda lo que se menciona en la **TABLA 291**, debe procederse a la devolución del bien. Los registros serán los que aparecen en la **TABLA 292**.

Tabla 290. Registro de arrendamiento Ejemplo 3.27

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	En los libros del arrendador (Cía. de *leasing*)		
1/05/200X	Caja bancos	5.945,15	
	Cuentas por cobrar *leasing* - arrendatario *leasing*		5.308,17
	IVA ventas		636,98
	Ref. Cobranza de la primera cuota de arriendo, según factura...		
1/05/200X	Rentas diferidos por financiamiento	1.184,01	
	Intereses ganados - *leasing*		1.184,01
	Ref. Transferir a resultados el valor de los intereses devengados del primer mes		
	En los libros del arrendatario		
1/05/200X	Obligaciones – *leasing*	5.308,17	
	IVA compras	636,98	
	Bancos		5.945,15
	Ref. El pago de la primera cuota más el IVA respectivo, según factura...		
1/05/200X	Gasto intereses *leasing*	1.184,01	
	Costos diferidos por financiamiento		1.184,01
	Ref. Transferencia a resultados del costo diferido de intereses, según tabla...		
1/05/200X	Gasto depreciación	3.733,33	
	Depreciación acumulada activo *leasing*		3.733,33
	Ref. La depreciación de mes, calculada así: ([112.000 – 20%]/24)		

Tabla 291 Registro de opción de compra

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	En los libros del arrendador		
1/05/200x+2	Caja	25.088,00	
	Cuentas por cobrar *leasing* - arrendatario *leasing*		22.400,00
	IVA ventas		2.688,00
	Ref. La entrega de activo fijo al arrendatario, por venta definitiva según factura...		
	En los libros del arrendatario		
1/05/200X+2	Obligaciones – *leasing*	22.400,00	
	IVA compras	2.688,00	
	Depreciación acumulada activo *leasing*	89.600,00	
	Activo fijo – usado	22.400,00	
	Activo fijo *leasing*		112.000,00
	Bancos		25.088,00
	Ref. Activación del bien y el pago del valor de opción de compra; además cierre de cuentas relacionadas, según factura...		

Tabla 292 Registro cuando el arrendador no decide comprar

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	En los libros del arrendatario		
1/05/200x+2	Depreciación acumulada activo – *leasing*	89.600,00	
	Obligaciones *leasing*	22.400,00	
	Activo *leasing*		112.000,00
	Ref. Devolución activo y cierre de cuentas relacionadas con el contrato de arrendamiento financiero 1/01/200X		
	En los libros del arrendador		
1/05/200x+2	Activos fijos – usados	22.400,00	
	Cuentas por cobrar – arrendatario *leasing*		22.400,00
	Ref. Recepción del activo arrendado devuelto por arrendatario, registrado a valor razonable		

Ejemplo 3.28:

La empresa comercial S.A. ha suscrito un contrato de arrendamiento financiero en el 200X por dos tráileres para transporte de sus mercaderías. Dicho contrato establece las siguientes condiciones.

Cuota anual	US$ 150.000,00
Tasa anual de interés	14%
Opción de compra	US$ 7.500,00
Plazo de vigencia	5 años
Depreciación línea recta	20%

Desarrollo:

En este caso, que de alguna manera es distinto al anterior, puesto que la forma de negociar también es diferente, establece:

Determinar que las cuotas pactadas a futuro deben traerse a valor presente (VP). La fórmula aplicable a varios períodos futuros es:

ECUACIÓN 26 Para calcular el valor de la cuota fija de varios períodos futuros

$$VP = C\left[\frac{(1+i)n_{-1}}{i(1+i)^n}\right]$$

De donde
VP= valor Presente
I = tasa anual de interés
N = número períodos

VP = US$ 514.962,16

La fórmula de valor presente de la opción de compra es:
VP = M / (1 + i)
VP = 7.500 / (1 + 0, 14)^5
VP = US$ 3.895,27

El valor presente total es de US$ 518.857,43 (US$ 514.962,16 + US$ 3.895,27), a continuación el cuadro de pagos: **TABLA 293**

Tabla 293 Amortización de varios períodos

Año	Deuda inicial	Costo del servicio	Costo financiero	Cuota total	IVA	Total a pagar
200X	518.857,43	77.359,96	72.640,04	150.000,00	18.000,00	168.000,00
200X+1	441.497,47	88.190,35	61.809,65	150.000,00	18.000,00	168.000,00
200X+2	353.307,12	100.537,00	49.463,00	150.000,00	18.000,00	168.000,00
200X+3	252.770,12	114.612,18	35.387,82	150.000,00	18.000,00	168.000,00
200X+4	138.157,94	130.657,89	19.342,11	150.000,00	18.000,00	168.000,00
200X+4	7.500,00	7.500,00	0	7.500,00	900,00	8.400,00
SUMAN		518.857,38	238.642,62	757.500,00	90.900,00	848.400,00

El registro en los libros del arrendatario será: TABLA 294

Tabla 294 Registro pagos de leasing varios períodos, ejemplo 3.28

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
1/01/200X	Activos fijos - vehículos en *leasing*	518.857,38	
	Costos de financiamiento diferidos	238.642,62	
	Obligaciones *leasing* corto plazo		150.000,00
	Obligaciones *leasing* largo plazo		607.500,00
	Ref. Recepción del activo y el resumen de la tabla de pagos de arriendos		
	- 2 -		
31/12/200X	Obligaciones *leasing* corto plazo	150.000,00	
	IVA por compras	18.000,00	
	Bancos		168.000,00
	Ref. Pago de primera cuota de arriendo según factura No.		
	- 3 -		
31/12/200X	Gasto arriendos	72.640,04	
	Costos de financiamiento diferidos		72.640,04
	Ref. Registrar el devengo de los intereses del primer año		
	- 4 -		
31/12/200X	Gasto depreciación	102.271,48	
	Depreciación acumulada vehículos *leasing*		102.271,48
	Ref. Depreciación del primer año a razón del 20% (518.857,38 -7500,00)		
	- 5 -		
31/12/200X	Obligaciones *leasing* L. P	150.000,00	
	Obligaciones *leasing* C. P		150.000,00
	Ref. Reclasificación al corto plazo de las obligaciones de largo plazo		

Los asientos 2-3-4 y 5 se repetirán durante los cinco años de vigencia del contrato; a final del mismo, si el arrendatario ejercita el derecho de compra, el registro final será: TABLA 295

Tabla 295 Activación del bien arrendado Ejemplo 3.28

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X+4	Obligaciones – *leasing*	7.500,00	
	IVA por compras	900,00	
	Depreciación acumulada activo *leasing*	511.357,38	
	Activo fijo – usado	7.500,00	
	Activo fijo *leasing*		518.857,38
	Bancos		8.400,00
	Ref. Activación del bien y el pago del valor de opción de compra; además cierre de cuentas relacionadas, según factura...		

Capítulo 4 PASIVO Y PATRIMONIO

OBJETIVO GENERAL

Reconocer, valorar y presentar debidamente clasificadas las partidas contables que denotan obligaciones reales y potenciales (provisiones) para con los trabajadores, el fisco y los proveedores de bienes, además de los dineros por los cuales se han aceptado instrumentos financieros. También se hace extensivo el estudio a los aportes de capital, por los cuales se emiten instrumentos del patrimonio, los incrementos por revaloración de activos y las disminuciones por retiros de dividendos o la devolución de los aportes patrimoniales, cuando de manera definitiva se liquida y disuelve una sociedad mercantil.

Objetivos específicos

- Identificar y clasificar las cuentas del pasivo corriente y no corriente que junto al activo marcan la situación financiera de una empresa.
- Caracterizar, valorar y presentar las principales cuentas que denotan obligaciones con el personal, entes financieros y otros proveedores de bienes y servicios que la empresa requiere para el financiamiento temporal.
- Conocer el origen, tratamiento y aplicación del IVA, IR e ICE, a fin de poder valorar (determinar) con exactitud los importes de estos tributos, declararlos y pagarlos o reclamar pagos en exceso por estos impuestos fiscales.
- Conocer, desde la óptica jurídico-administrativa, las formas de organizarse que tienen los emprendedores para constituir una empresa, sus derechos y obligaciones como socios o propietarios.
- Caracterizar, valorar y presentar las principales cuentas que registran los aportes iniciales y posteriores de capital y vincularlos con los resultados económicos, producto de la gestión y de otros ajustes de valoración a los activos y pasivos, que modifican el patrimonio.
- Describir el proceso de disolución, liquidación y extinción de empresas, y registrar las operaciones importantes en el momento en que estos hechos ocurren.

Aprendizaje

Los estudiantes luego de leer y aplicar los conocimientos de esta unidad podrán:

- Comprender la importancia del financiamiento ajeno y propio que permite a los gestores de empresas contar con los suficientes recursos que deberán ser invertidos en activos productivos y rentables.
- Identificar las cuentas que conforman el pasivo corriente y no corriente y describir los movimientos de las principales cuentas.
- Reconocer y valorar los pasivos en dos momentos: al contratar el crédito y el cierre de cada ejercicio económico.
- Identificar las cuentas que conforman el patrimonio, y describir los movimientos de las partidas principales que permitan asegurar la razonable valoración de sus saldos.
- Conocer las opciones legales y los procedimientos para constituir una sociedad mercantil, las obligaciones y derechos de los accionistas.
- Entender y registrar las operaciones liquidatarias de una sociedad mercantil que ha sido disuelta.

Escenario

LAS EMPRESAS EXISTEN gracias a ciudadanos emprendedores y visionarios no conformes con un empleo que les proporciona ingresos fijos, muchas veces insuficientes, pero que además no siempre les brinda un plan de carrera laboral que los haga crecer personal y profesionalmente, en el tiempo. Por tanto, en la medida en que estas personas se impongan metas importantes, acompañándolas siempre de un trabajo planificado, constante e inteligente, el emprendimiento será una alternativa válida para acumular riqueza, lograr el reconocimiento profesional y el desarrollo personal.

Son ellos los que desde el principio dirigen "sus" empresas usando la información pertinente, en cuya base toman decisiones importantes. Una de éstas se relaciona con el endeudamiento y el monto de capital que deben aportar, con el fin de dotarla de recursos suficientes que al ser administrados, debida y económicamente, proporcionarán la riqueza que ellos desean. Precisamente, antes de que la empresa tome la forma jurídica y administrativa deseada, se deben realizar estudios de factibilidad económica y financiera que, entre otros datos trascendentes, cuantifiquen el tamaño del capital requerido; esta decisión de inversión estará acompañada de un estudio de mercado que asegure el éxito del negocio. Con el tiempo aparecerán los denominados pasivos, que son las deudas que el negocio va adquiriendo con el fin de dar curso a nuevos proyectos o para ampliar los actuales, o simplemente para cubrir la falta de liquidez momentánea.

De estos temas y otros relacionados con deudas espontáneas, que nacen del cumplimiento de disposiciones tributarias, cuando la empresa debe actuar como agente de retención o de percepción de impuestos, se tratarán en este capítulo desde las ópticas legal, financiera y contable.

4.1 RECONOCIMIENTO DE LOS PASIVOS

Objetivo 1. Identificar y clasificar las cuentas del pasivo corriente y no corriente que, junto al activo, marcan la situación financiera de una empresa.

Los pasivos son obligaciones reales o potenciales que se reconocerán a partir del cumplimiento de las siguientes condiciones:

a. Que denote compromisos o responsabilidades legales de actuar de forma determinada.
b. Que se puedan cuantificar de manera confiable.
c. Que estos compromisos o responsabilidades se originen en hechos pasados.
d. A su vencimiento se producirán salidas de recursos que incorporan beneficios económicos.

Generalmente, las deudas que contrae la empresa determinan una fecha límite de pago. En raras ocasiones, la fecha no está explícitamente definida, en cuyo caso se entenderá que ésta debe honrarse al momento en que el acreedor manifieste su deseo de cobrarla. La alineación de las deudas por fechas de vencimiento permite identificar aquellas que deben pagarse dentro del año (365 días) y las que deben honrarse a partir del primer día del siguiente año. En este sentido, la clasificación definida por las NIIF- NIC es:

a. Pasivos corrientes o a corto plazo.
b. Pasivos no corrientes.
c. Largo plazo.
d. Otras obligaciones no corrientes.

La presentación de las cuentas del pasivo dentro de cada una de las clasificaciones anteriores, podría responder a dos criterios complementarios. El primero, responde al de prioridad o preeminencia que cita el Código Civil (Honorable Congreso Nacional del Ecuador, 2005); y, el segundo criterio, al de exigibilidad creciente, correspondiendo a las de vencimiento más próximo, ubicarse primero.

En este sentido, los pasivos corrientes podrían presentarse en el orden en que aparecen en la TABLA 296.

Tabla 296 Presentación de los activos corrientes

N°	ACREEDORES	ORIGEN
1	Deudas con trabajadores	Por salarios, sueldos, beneficios y prestaciones sociales pendientes y retenciones realizadas por orden de terceros
2	Deudas con prendas industriales, comerciales e hipotecarias	Por préstamos prendarios obtenidos en IFIs y personas naturales y jurídicas que invierten en instrumentos financieros emitidos por la empresa
3	Deudas fiscales	Por impuestos causados, retenidos y percibidos, así como por tasas, contribuciones y precios de servicios.
4	Deudas con garantías personales	Por préstamos quirografarios obtenidos en bancos, financieras cooperativas, mutualistas y otras IFIS
5	Deudas con los proveedores	Por préstamos en bienes de consumo o mercadearías
6	Deudas por préstamos de mutuo	Por préstamos en dinero obtenidos de compañías y personas naturales relacionadas
7	Otras deudas	Por valores cobrados por anticipado

A continuación presentamos el desarrollo de esta clasificación.

4.2 PASIVOS CORRIENTES O A CORTO PLAZO

Objetivo 2. Caracterizar, valorar y presentar las principales cuentas que denotan obligaciones con el personal, entes financieros y otros proveedores de bienes y servicios, para los que la empresa requiere financiamiento temporal.

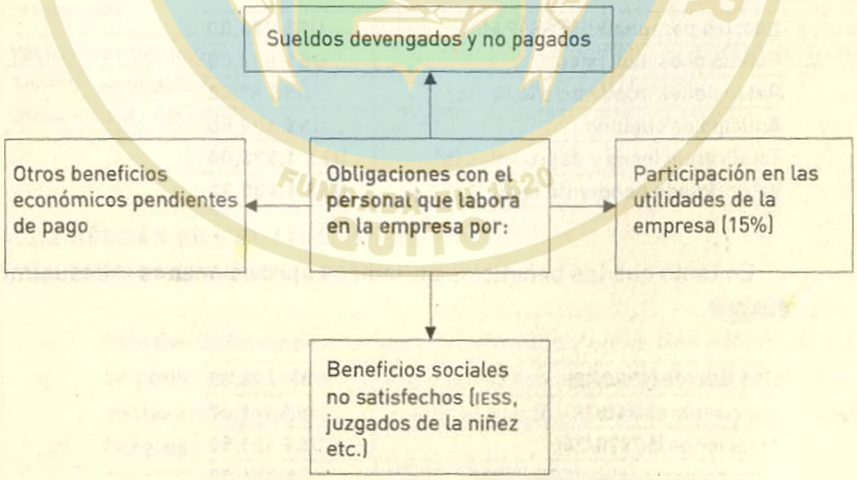
Una obligación califica como *corriente* cuando se estima que su vencimiento se cumplirá en los siguientes doce meses, se presentará en orden de exigibilidad y de preeminencia con la que se debe atender. Debe contemplar la parte corriente de los pasivos a largo plazo.

En este subgrupo se identifican los siguientes tipos de deudas:

a. Remuneraciones y prestaciones laborales por pagar, a los funcionarios, empleados y obreros.
b. Impuestos, tasas y contribuciones por pagar, al SRI, GAD, SENAE y Superintendencias.
c. Servicios básicos por pagar a las empresas públicas, por utilización de servicios de electricidad agua y telecomunicaciones y otros.
d. Préstamos prendarios por pagar a empresas y entes del sistema financiero y por emisión de instrumentos financieros pasivos.
e. Préstamos quirografarios por pagar a empresas y entes del sistema financiero.
f. Cuentas por pagar a proveedores, nacionales o extranjeros que entregan bienes de consumo, producción o mercaderías.
g. Préstamos de mutuo, por dineros obtenidos de accionistas, empresas y personales naturales relacionadas en calidad de préstamos.
h. Otras acreencias corrientes:
   - Aportes para futuras capitalizaciones que conlleven al pago de intereses.
   - Precobrados de corto plazo.

4.2.1 DEUDAS CON LOS TRABAJADORES

Ilustración 26 Sueldos devengados y no pagados



Esta cuenta, creada para registrar las obligaciones laborales por remuneraciones ordinarias y extraordinarias pendientes de pago, incluye todo lo que debe recibir el trabajador en dinero y/o especie, en contraprestación al servicio personal (intelectual, motriz) entregado a la empresa. **TABLA 297**

Tabla 297 Dinámica de la cuenta Remuneraciones por pagar

Cuenta: remuneraciones y prestaciones laborales por pagar	
Debita	**Acredita**
Al cancelar los sueldos, salarios, prestaciones y demás beneficios al trabajador, inclusive los pagos al IESS, sindicatos, asociaciones de trabajadores y juzgados de la niñez y adolescencia por retenciones judiciales	Al reconocer las obligaciones laborales por sueldos, beneficios, prestaciones y anexos que están pendientes

Esta denominación global puede presentarse en cuentas independientes por cada concepto, o al menos abrir subcuentas para independizar el registro de cada concepto. La cuenta presentará un saldo acreedor y representa el valor que se adeuda a los trabajadores por los conceptos indicados y deberá ser pagado a corto plazo[1].

A modo de ejemplo inicial, se presenta la siguiente información para registrar los pasivos que se derivan de la relación laboral, como el cumplimento de las obligaciones pendientes.

Suponga que Comercios Asociados, de la planilla de sueldos correspondiente a septiembre 200X, obtuvo el resumen que aparece en las **TABLAS 298 Y 299**.

Ingresos de trabajadores:

Tabla 298 Ingresos de los trabajadores

Sueldos básicos	US$ 2.506,00
Horas extras	US$ 234,00
Subsidio familiar	US$ 180,00
Sub total - ingresos imponibles	**US$ 2.920,00**
Fondo reserva	US$ 243,33
Total ingresos (a)	**US$ 3.163,33**

Descuentos y retenciones en la fuente:

Tabla 299 Descuentos y retenciones en la fuente

Aportes personales IESS (9,45%)	US$ 276,00
Retenciones judiciales	US$ 570,00
Retenciones impuesto a la renta	US$ 87,00
Anticipo de sueldos	US$ 600,00
Total retenciones y descuentos (b)	**US$ 1.533,00**
Valor líquido pendiente (a-b)	**US$ 1.630,33**

En tanto que los beneficios periódicos aprovisionados mensualmente, aparecen en la **TABLA 300**.

Tabla 300 Beneficios y pérdidas

13er. sueldo (2920/12)	US$ 243,33
14o. sueldo ($ 340/12 × 5)	US$ 141,67
Vacaciones ($2920/24)	US$ 121,50
Aportes patronales IESS (2.920 x 12,15%	US$ 354,78
Total beneficios	**US$ 861,28**

El registro de estas obligaciones laborales se menciona en la **TABLA 301**.

En la **TABLA 302** se presenta el calendario aproximado de los pasivos laborales que deben ser pagados por la empresa.

Importante: La Asamblea Nacional del Ecuador introdujo ciertos cambios estructurales en el actual Código de Trabajo, los cuales entraron en vigencia en el 2016, uno de estos cam-

1 Con mayor detalle este tema se desarrolla en el Capítulo 5, al analizar el Estado de resultados integrales.

bios se relaciona con la mensualización voluntaria de los 13° y 14° sueldos, mas no con la forma de cálculos.

Los décimos y el fondo de reserva mensualizados deben constar en el rol de pagos y, para el caso de que los trabajadores libre y voluntariamente decidan acumularlos, debe constar en el Rol de provisiones.

Los valores tomados para el ejemplo son aproximados y en el tiempo se irán modificando, toda vez que los sueldos y salarios se indexan periódicamente.

Tabla 301 Registro de obligaciones laborales

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
30/09/200X	Gasto remuneraciones		3.163,33	
	Sueldos, horas extras, etc.	3.163,33		
	IESS por pagar			276,00
	Reten. Judiciales por pagar			570,00
	IR retenido Por pagar			87,00
	Anticipos sueldos			600,00
	Sueldos y beneficios por pagar			1.630,33
	Ref. Remuneraciones según rol No			
	- 2 -			
30/09/200X	Gastos remuneraciones		861,28	
	13°,14°, vacaciones, aporte patronal, etc.	861,28		
	Beneficios y prestaciones por pagar			861,28
	13°, 14° etc. por pagar	861,28		

Tabla 302 Calendario aproximado de los pasivos laborales

Retenciones judiciales por pagar	Hasta el fin del mes inmediato posterior
Remuneraciones por pagar	Lo más pronto; este pago debe ser prioritario
13er. sueldo	Hasta el 24 de diciembre
14o. sueldo	Hasta el 15 de agosto en la Sierra y Amazonía y 15 de marzo en la costa e insular
Vacaciones por pagar	Al cumplirse aniversario de ingreso del trabajador
Aporte patronal IESS por pagar	Hasta el 15 del siguiente mes
Otros pasivos laborales	Según disposición legal o convenio

4.2.2 DEUDAS CON EL FISCO Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS (EP)

Objetivo 3. Conocer el origen, tratamiento y aplicación del IVA, IR e ICE, a fin de poder valorar (determinar) con exactitud los importes de estos tributos, declararlos y pagarlos o reclamar pagos en exceso por estos impuestos fiscales.

Las deudas con el fisco y las empresas públicas se originan por:

1. Impuesto al valor agregado (IVA), percibido en ventas.
2. Impuesto a los consumos especiales (ICE).
3. Impuesto a la renta sobre utilidades empresariales obtenidas en un ejercicio económico.
4. Impuestos municipales (ejemplo: patentes).
5. Impuestos retenidos en la empresa por IVA o impuesto a la renta.
6. Valores de facturación por servicios de agua, luz y telefonía, provistos por empresas públicas
7. Otras tasas, impuestos y contribuciones.

El gobierno central, los municipios, los consejos provinciales y otras formas de organización (GAD) deben satisfacer, en el ámbito de sus competencias, ciertas necesidades fundamentales de sus habitantes, como seguridad, salud, movilidad, educación, etc. Para ello, requieren contar con recursos monetarios suficientes, obtenidos de manera coercitiva por los contribuyentes, mediante la aplicación de tributos denominados impuestos, tasas y contribuciones. La determinación de los montos, el procedimiento, la recaudación y demás pormenores deben estar sustentados en leyes, ordenanzas y otras formas legales permitidas. Además, el fisco extiende su accionar a través de sus empresas públicas, las cuales comercializan servicios de: electricidad, agua y telefonía a precios accesibles.

La empresa como actor económico se involucra y participa respecto a uno o varios tributos, y en calidad de cliente, en tal razón actúa como:

Agente de retención. Cuando cumpla ciertos requisitos o expresamente se le asigne tal calidad, debe retener en la fuente una porción del impuesto a la renta y del IVA, al comprar bienes y servicios.

Agente de percepción. Cuando esté facultado por leyes, reglamentos o resoluciones debe actuar como agente perceptor mediante el cobro de impuestos a nombre del fisco; por ejemplo, el IVA y el ICE que la empresa cobra al momento de vender bienes y servicios gravados con estos tributos.

Contribuyente. Cuando ha generado utilidades gravadas y por tanto debe reconocer y pagar en favor del fisco un porcentaje (%) por impuesto a la renta; por el IVA y el ICE pagado en bienes y servicios que no puede sustentar como crédito tributario; también al reconocer en favor de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD): impuestos locales, tasas por servicios y contribución de mejoras, establecidos por Ley u Ordenanzas; también reconoce obligaciones con administraciones especiales como Superintendencias a quienes debe satisfacer: contribuciones.

Cliente. Cuando contrata la provisión de agua, electricidad, telefonía y correo a empresas estatales.

Las cuentas que podrían encargarse de registrar las obligaciones por tributos que aún no ha satisfecho, serán las siguientes:

1. IVA retenido por pagar.
2. IRF retenido por pagar.
3. IVA en ventas.
4. ICE en ventas.
5. IR empresarial causado por pagar.
6. Impuestos municipales y provinciales por pagar.
7. Aranceles al comercio internacional por pagar.
8. Tasas y contribuciones por pagar.
9. Servicios públicos por pagar.

En general, el movimiento contable se describe en la TABLA 303.

Tabla 303 Impuestos, tasas y contribuciones

Cuenta: impuestos, tasas y contribuciones por pagar	
Debita	**Acredita**
Al cancelar las obligaciones tributarias al SRI, GAD, SENAE y las superintendencias	Por las causaciones, retenciones y percepciones de impuestos, tasas y contribuciones que debe pagar en las fechas y bajo condiciones legales vigentes

El saldo es de naturaleza acreedora y constituye el valor pendiente del pago al fisco, y se debe cancelar a corto plazo, de acuerdo con el calendario y procedimientos preestablecidos.

Las retenciones y percepciones de impuestos y el reconocimiento de obligaciones tributarias por servicios que se citan deben ser satisfechos a través de las ventanillas de bancos autorizados o en las tesorerías del beneficiario (ejemplo: tesorerías municipales).

La fecha de pago y declaración generalmente está relacionada con el noveno dígito del RUC.

Los impuestos nacionales, administrados por el SRI, son:

1. Impuesto al valor agregado (IVA).
2. Impuesto a la renta (IR).
3. Impuesto a los consumos especiales (ICE).
4. Impuesto a la salida de divisas (ISD).
5. Impuestos extraordinarios.
6. Impuesto a las tierras rurales.
7. Impuesto a los activos en el exterior.
8. Impuesto ambiental a la contaminación Vehicular (IACV).
9. Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.

Por el momento se analizan y tratan contablemente los tres primeros.

4.2.2.1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Objeto del impuesto. Se aplica a las transferencias de dominio, de bienes muebles, a las importaciones de bienes, en todas las etapas de su comercialización y a la prestación de los servicios, en la forma y condiciones que prevé la Ley de Régimen Tributario Interno.

Hecho generador. El IVA se causa al momento en que se realiza el acto o se suscribe el contrato que tenga por objeto transferir la propiedad y dominio de los bienes muebles o la prestación de servicios, hechos por los cuales se debe emitir, obligatoriamente, la respectiva factura o documento similar.

En el caso de importación. El impuesto se causa en el momento de su despacho desde la aduana.

Sujetos del impuesto:

- Sujeto activo es el fisco; lo administra el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Son sujetos pasivos las personas naturales y jurídicas que:
  - Habitualmente realizan transferencias de bienes gravados con este impuesto.
  - Realizan importaciones gravadas con este impuesto, ya sea por cuenta propia o ajena.
  - Habitualmente prestan servicios gravados con este impuesto.

Base imponible general: es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren, de los servicios que se presten, calculado con base en los precios de venta o de prestación de servicios, tasas de servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.

Del precio establecido sólo se podrán deducir los siguientes valores:

- Los descuentos y bonificaciones normales concedidas.
- El valor de los bienes y envases devueltos por el comprador.
- Los intereses y las primas de seguros, en las ventas a plazos.

En bienes importados, la base imponible es el valor CIF, es decir la suma del valor F O B, (libre a bordo) más transporte, seguros internacionales y otros legalmente imputables, cálculo que efectúa la Secretaria Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE)

Tarifas generales a enero del 2016: 12% y 0%.

Con tarifa del 12% están gravados:

- Las transferencias de dominio de los bienes en general inclusive el autoconsumo, con excepción de ciertos ítems calificados por la propia LRTI como fundamentales y básicos como: medicinas de uso humano, libros e insumos agrícolas, cocinas de inducción eléctricas, que tienen tarifa 0%.
- La introducción al país de bienes de consumo.
- La prestación de servicios en general; con excepción de algunos como educación, medicina y arriendo de inmuebles para vivienda que tienen tarifa 0%.
- La transferencia para el uso de licencias, patentes y en general intangibles de producción intelectual.

Nota: Con la clave que está en las primeras páginas de este libro, puede acceder a la web en donde encontrará información abundante sobre hecho generador, sujetos, exenciones, plazos, formas de pago, tarifas, y todos los asuntos importantes que el contador y la gerencia deben conocer sobre estos tributos objeto de análisis.

Liquidación y declaración del impuesto: los sujetos pasivos están obligados a presentar la declaración mensual y a efectuar la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas; del impuesto líquido se deducirá el valor del crédito tributario por IVA pagado en las compras y el IVA que le hayan retenido.

Nota: En caso de no presentar esta declaración hasta las fechas señaladas en el calendario de pagos del SRI, el contribuyente tendrá que pagar una multa[2] e intereses. Éstos serán calculados por el contribuyente que se haya atrasado en la presentación de su declaración.

Pago del impuesto: se presentan dos alternativas, una a favor del fisco y la otra a favor del sujeto pasivo.

- Se reconoce a favor del fisco (y, por ende, se origina una obligación para el sujeto pasivo) cuando los valores cobrados por concepto del IVA son superiores a los valores pagados en las compras (deducidos) y las retenciones de las que fue objeto.
- Se reconocerán a favor del sujeto pasivo (y, por tanto, se origina un crédito tributario) cuando los pagos y retenciones que le fueron realizadas son superiores a los cobros de IVA. El crédito tributario se podrá compensar en los siguientes meses.

Ejemplo 4.1:

La empresa comercial X, durante el mes de enero de 200X, adquirió mercaderías por US$ 24.600, más el IVA y bienes de consumo por US$ 2.000 más el IVA.

De otra parte, facturó mercaderías por US$ 30.500 más el IVA.

En los dos casos suponga que los pagos mutuos quedan pendientes. TABLAS 304 Y 305

La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) permite compensar el crédito tributario (IVA en compras) con el débito tributario (IVA por ventas), en este caso el fisco debe recibir el remanente o excedente de US$ 468,00 que se manifiesta al restar US$ 3660-3192.

2 La multa equivale a 3% mensual y los intereses, según porcentaje trimestral que publique el BCE, por lo que se recomienda estar atento a los cambios referidos. Para mayor información, diríjase en el anexo que se encuentra en la web.

Tabla 304 Registro compras de mercaderías Ejemplo 4.1

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
10/01/200X	- X -		
	Inventario de mercaderías	24.600,00	
	Gastos por bienes y servicios de consumo	2.000,00	
	IVA por compras	3.192,00	
	Cuentas por pagar a proveedores		29.792,00
	Ref. Para registrar compras de mercaderías y varios bienes y servicios de consumo interno, según Facturas No. 00...		

Tabla 305 Para registrar la venta de mercaderías. Ejemplo 4.1

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
15/04/ 200X	- X -		
	Cuentas por cobrar clientes	34.160,00	
	Ventas		30.500,00
	IVA – ventas		3.660,00
	Ref. Para registrar la venta de mercaderías, según Factura No. 00...		

Ejemplo 4.2:

La empresa comercial Y, durante el mes de enero de 200X, adquirió mercaderías por US$ 20.600, más el IVA y bienes de consumo por US$ 5.000 más el IVA.

De otra parte, facturó mercaderías por US$ 20.000 más el IVA.

En los dos casos suponga que los pagos en contratos de mutuo quedan pendientes.

TABLAS 306 Y 307

Tabla 306 Para registrar compras Ejemplo 4.2

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
5/01/ 200X	- X -		
	Inventario de mercaderías	20.600,00	
	Gastos por bienes y servicios de consumo	5.000,00	
	IVA compras	3.072,00	
	Cuentas por pagar a proveedores		28.672,00
	Ref. Para registrar compras de mercaderías y varios bienes y servicios de consumo interno, según facturas No. 00...		

Tabla 307 Para registrar la venta de mercaderías. Ejemplo 4.2

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
15/04/ 200X	- X -		
	Cuentas por cobrar clientes	22.400,00	
	Ventas		20.000,00
	IVA – ventas		2.400,00
	Ref. Para registrar la venta de mercaderías, según factura No. 00...		

La LRTI permite compensar el crédito tributario (IVA en compras) con el débito tributario (IVA por ventas). En este caso, la empresa debe reconocer a su favor un excedente de US$ 672,00, que se manifiesta al restar US$ 3072- 2400, y debe quedar registrado como crédito tributario para aplicarse en los próximos meses.

Ejemplo 4.3.

La empresa de comercio Ruta Segura Cía. Ltda., está calificada como contribuyente especial (CE) y durante el mes de marzo realizó una serie de transacciones, que dieron lugar al movimiento de las cuentas relativas al IVA. TABLAS 308 A 310

Tabla 308 Datos de la transacción para ejemplo 4.3

SÍNTESIS TRANSACCIÓN	IVA EN COMPRAS	
	Débitos	Créditos
Saldo inicial (c/t del mes anterior)	1.250,00	0
Por compra mercaderías	1.560,00	
Por compra mercaderías	324,00	
Por compra útiles oficina	45,00	
Pago servicio telefónico	21,00	
Por compra mercaderías	2.125,00	
Por comisiones	345,00	
Por compra de tiquetes aéreos	37,00	
Saldo 31 marzo 200X	5.707,00	

Tabla 309 Datos de la transacción para ejemplo 4.3 (2)

SÍNTESIS TRANSACCIÓN	IVA EN VENTAS	
	Débitos	Créditos
Saldo inicial		0
Por venta mercaderías		3.543,00
Por venta mercaderías		650,00
Por venta de mercaderías		214,00
Venta de servicios		300,00
Por venta de mercaderías		2.090,00
Por comisiones		43,00
Por pago de intereses		56,00
Saldo 31 marzo 200X		6.896,00

Tabla 310 Liquidación del IVA para ejemplo 4.3

LIQUIDACIÓN DEL IVA	
IVA por ventas	6.896,00
Menos: IVA por Compras	(5.707,00)
A favor del fisco	1.189,00

En abril 16, dentro del plazo esta empresa declara y paga vía internet, a través del formato respectivo (104), el valor adeudado; el registro que corresponde es: TABLA 311

Tabla 311 Para registrar la declaración del IVA

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
16/04/200X	- X -		
	IVA por ventas	6.896,00	
	IVA por compras		5.707,00
	Bancos		1.189,00
	Ref. Para registrar la declaración del IVA mediante comprobante 4536 SRI y cheque 65		

4.2.2.2 IMPUESTO A LA RENTA (IR)

Objeto del impuesto

Toda persona natural o jurídica residente o no en el país, que obtenga rentas de fuente nacional, debe pagar el impuesto sobre dichas ganancias, además son objeto de este tributo las rentas obtenidas en el exterior de personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, por la diferencia no cubierta en el país de origen o según lo prescriba el convenio de doble tributación (CDT) en vigencia.

El grado de contribución será proporcional al monto de los ingresos, de tal manera que "el que más gana, más impuesto a la renta causa"; además, el IR califica como impuesto directo, puesto que los beneficiarios de las rentas son los que deben satisfacer a título personal este impuesto.

Por regla general, todo ingreso es gravado, pero se establecen 20 tipos de exenciones, especialmente aquellas rentas que en una fase anterior ya cumplieron con este impuesto u otro similar (ejemplo: impuesto en la utilidad de inmuebles).

Base imponible para el cálculo del IR

Está constituida por la totalidad de ingresos (renta) gravados con este impuesto de los que se deben deducir las devoluciones, descuentos, costos y gastos que afectaron a dichas rentas, así como ciertas deducciones especiales (esta temática se amplía en el Capítulo cinco) como:

- Incremento neto de empleo (DINE): que se obtiene por diferencia entre el número de trabajadores que tenía en el año anterior, con el número incrementado en el presente período anual. A este incremento neto de empleos, se le multiplica el promedio de las remuneraciones pagadas a los nuevos trabajadores que ingresaron a laborar.
- Empleo a discapacitados (DED): a esta deducción especial se acogen las empresas que contraten, sobre el mínimo obligatorio (4%), otros trabajadores que reportan discapacidades; el beneficio se obtiene multiplicando las remuneraciones anuales por 1,5 veces.
- Deducción especial para medianas empresas: deducción especial que solo benefician a las PYMES con los gastos por ciertos límites, destinados a la capacitación y promoción.
- Deducción a empresas domiciliadas en ZEDE: este beneficio llegaría a las empresas que se ubican en zonas designadas como de desarrollo especial; consiste en rebaja de la tarifa del IR.
- Amortización de pérdidas tributarias: para empresas que en períodos anteriores declararon pérdidas tributarias y, por ende, pueden ir amortizando gradualmente en el lapso de 5 años, con las utilidades de períodos futuros.
- Depreciación adicional de activos ambientales: la deducción comprende una depreciación adicional de activos fijos adquiridos para preservas, mitigar o eliminar daños ambientales.
- Depreciación adicional de activos fijos productivos nuevos: que adquieran las empresas calificadas como "básicas", entre otras las dedicadas a la fundición y refinación de cobre y aluminio; fundición siderúrgica de acero; refinamiento de hidrocarburos; industria petroquímica; industria celulosa; y, construcción y reparación de barcos y similares.
- Para las personales naturales se contempla una deducción especial por gastos personales destinados a salud, educación, vivienda vestuario y educación, con límites específicos, según el tipo de gasto y un límite global equivalente a 1,3 veces la fracción básica desgravada (FBD).

Declaración y pago

El sujeto pasivo debe realizar la determinación, declaración y pago, por tanto es su responsabilidad hacerlo bien y a tiempo; los retrasos, determinaciones incorrectas y en general cualquier error y omisión deliberada o no, podría dar origen a sanciones que establecerá el SRI, de acuerdo con sus facultades privativas, establecidas en LRTI.

Tarifas progresivas para ingresos de personas naturales residentes en el país[3]

- Para el caso de las personas asalariadas en relación de dependencia, casi todos los ingresos (sueldos, beneficios económicos mensuales y sobresueldos etc.) que perciban durante el año están gravados. Están previstos dos tipos de deducciones generales:
  - Los aportes personales al IESS.
  - Los gastos personales hasta una cantidad máxima permitida. Además podrían hacerse acreedoras a deducciones especiales, si estos contribuyentes se acogen a los beneficios establecidos en la Ley de personas adultas mayores y la Ley de discapacidades. Sobre el resultado neto denominados rentas imponibles (base imponible), se aplican las tarifas establecidas en la tabla progresiva.

- Para las empresas unipersonales, de las ventas se podrán deducir los costos y gastos del negocio, además las deducciones generales y especiales citadas en el párrafo anterior. Sobre el resultado neto denominados rentas imponibles (base imponible), se aplican las tarifas establecidas en la tabla progresiva. Para los años recientes 2015 y 2016, las tablas son: **TABLAS 312 Y 313**

Tabla 312 Tarifas de impuesto a la renta 2015

Nivel	Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	Impuesto fracción excedente
1	-	10,800	0	0%
2	10,800	13,770	0	5%
3	13,770	17,210	140	10%
4	17,210	20,670	493	12%
5	20,670	41,330	908	15%
6	41,330	61,980	4,007	20%
7	61,980	82,660	8,137	25%
8	82,660	110,190	13,307	30%
9	110,190	En adelante	21,556	35%

Tabla 313 Tarifas de IR 2016 (Fuente: NAC – DGERCGC15-00003195)

AÑO 2016 - EN DÓLARES			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	Impuesto fracción excedente
0	11.170	0	0%
11.170	14.240	0	5%
14.240	17.800	153	10%
17.800	21.370	509	12%
21.370	42.740	938	15%
42.740	64.090	4.143	20%
64.090	85.470	8.413	25%
85.470	113.940	13.758	30%
113.940	En adelante	22.299	35%

3 Las leyes tributarias, especialmente, son muy cambiantes por lo que se prevé que las tarifas, e incluso algún procedimiento, podrán modificar sus cifras actuales y por tanto los ejemplos podrían perder vigencia. Aquí se los presenta con fines académicos y será de responsabilidad del lector realizar los cambios que actualicen y mejoren los resultados y aplicaciones contables.

Tarifa proporcional, están sujetos a la tarifa del 22%[4]

- Los ingresos obtenidos por servicios prestados en forma ocasional por personas naturales, nacionales y extranjeras no residentes en el país.
- Las utilidades imponibles de las sociedades constituidas en el país y de las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en Ecuador.
- Las empresas de explotación y exploración de minas e hidrocarburos.
- Las empresas del sistema financiero nacional.

Tarifas alternativas

- La tarifa del IR puede reducirse al 12% sobre las utilidades que se reinviertan en el país, siempre que se capitalicen debidamente y el valor de éstas se destine a la compra de propiedad, planta y equipos nuevos y tecnología que incremente la producción.
- También es factible aplicar la tarifa del 17% sobre utilidades que distribuyan o 7% sobre utilidades que reinviertan las empresas ubicadas dentro de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES).
- Las empresas nuevas, constituidas a partir del año 2011 al amparo del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), durante los 5 primeros años en los que hayan obtenido utilidades, declararán el impuesto a la renta con tarifa 0%.
- Si una sociedad mercantil tiene como socios mayoritarios a personas domiciliadas en paraísos fiscales o de menor tarifa impositiva, la tarifa es del 25%. Si estos socios no son mayoría, entonces se proporcionaría la tarifa entre el 22% y el 25%.

Ejemplo 4.4:

Una persona natural es propietario de una empresa comercial obligada a llevar contabilidad[5], que durante el año 2016 obtuvo ingresos gravados por ventas de US$ 2.000.000; y, los costos y gastos deducibles ascienden a US$ 1.400.000, tiene diez trabajadores.

El propietario está afiliado al seguro general del IESS, tiene comprobantes de gastos personales por US$ 12.000 y además tiene 70 años de edad, se pide calcular el IR causado lo que constituye su obligación tributaria. TABLA 314

Tabla 314 Cálculo el IR causado

EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA causado en 200X	
Ventas según facturas	2.000.000
- Costos y gastos relacionados con la actividad	(1.400.000)
= Utilidad antes de participación	600.000
- Participación de trabajadores	(90.000)
- Aportes personales IESS (9,45% de US$ 36.800 supongamos que son los ingresos por remuneraciones imponibles del propietario)	(3.478)
= BASE IMPONIBLE 1	506.522
DEDUCCIONES ESPECIALES	
3ª edad son dos FBD (AL 2015 1 FBD = US$ 10.800)	(21.600)
GP	(12.000)
BASE IMPONIBLE 2	472.922
Impuesto renta causado (Aplica tabla del artículo 36 LRTI, ver tabla 300)	**147.943**

4 En todos los casos en que se indiquen tarifas o porcentajes, éstos se deben actualizar constantemente, según disposiciones tributarias que modifiquen la situación actual.

5 Desde 2015 la obligación de llevar contabilidad para empresas unipersonales nace a partir de que estas tengan un capital superior a 9 fracciones básicas desgravadas (1 FBD = US$ 10.800) o que los costos y gastos sean mayor a 12 FBD o que sus ventas superen las 15 FBD.

Cálculo que debe hacer tomando la última línea de la Tabla 300:
Impuesto sobre fracción básica (ver última línea) US$ 21.566,00
+ 35% Impuesto sobre fracción excedente (última línea) US$ 126.95

Suponiendo que estos fueran los únicos datos disponibles a partir del reconocimiento realizado, el registro será: TABLA 315

Tabla 315 Para registrar las provisiones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	- X -		
	Gasto participación trabajadores	90.000,00	
	Gasto impuesto a la renta	147.943	
	Participación trabajadores por pagar		90.000,00
	Impuesto a la renta causadc por pagar		147.943
	Ref. Para registrar las provisiones de los beneficios laborales de participación y el IR causado, según consta en la cedula de conciliación		

Ejemplo 4.5

La empresa comercial Buen Vivir S.A. fue constituida en el año 1997, está dedicada a la comercialización de productos de primera necesidad, presenta en su estado de resultados una utilidad de US$ 5.300.000, trabajan en la empresa 50 personas. Se pide calcular el IR causado y por tanto la obligación tributaria del año 2016. TABLA 316

Tabla 316 Cédula de conciliación tributaria. Ejemplo 4.5

EMPRESA COMERCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS "BUEN VIVIR S.A." CÉDULA DE CONCILIACIÓN TRIBUTARIA- AÑO 200X	
Utilidad contable	5.300.000,00
Menos: 15% participación trabajadores	(795.000,00)
Menos: deducciones especiales	
Incremento neto de empleos (dato supuesto)	(160.000,00)
Base imponible	4.345.000,00
IR causado (tarifa sociedades 22%)	955.900,00
Nota: Los temas de conciliación tributaria y todos los componentes se amplía en el capítulo 5	

Suponiendo que estos fueran los únicos datos disponibles a partir del reconocimiento realizado, el registro sería: TABLA 317

Tabla 317 Para registrar las provisiones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/ 200X	- X -		
	Gasto participación trabajadores	795.000,00	
	Gasto impuesto a la renta empresarial	955.900,00	
	Participación trabajadores por pagar		795.000,00
	Impuesto a la renta causado por pagar		955.900,00
	Ref. Para registrar las provisiones de los beneficios laborales de participación y el IR causado, según consta en la cédula de conciliación		

Estos pasivos reconocidos serán pagados por separado a beneficiarios distintos y en fechas algo cercanas, según se indica en la TABLA 318.

Tabla 318 Pasivos reconocidos del ejemplo 4.5

Cuenta del pasivo	Beneficiarios	Fecha pago tope	Explicación adicionales
Participación trabajadores por pagar	Trabajadores	15 abril 200X+1	En dos porciones, 10% según tiempo y 5% número de cargas. En empresas privadas mineras, telecomunicaciones y petroleras el beneficio se reduce al 3%
Impuesto a la renta causado por pagar	SRI	En abril de 200X+1, según 9° dígito del RUC	Puede compensar todo o parte de este pasivo con impuesto a la renta que le ha sido retenidos más anticipo IR mínimo
IRF retenido por pagar	SRI	En siguiente mes, según 9° dígito del RUC	Pago íntegro al que debe añadir los valores retenidos por otros conceptos, que hubiere realizado

4.2.2.3 IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE)

Objeto

Este tributo de carácter indirecto al consumo se genera en la primera fase de comercialización tanto al transferir bienes fabricados y al desaduanar ciertos productos identificables, así como a la prestación de ciertos servicios.

Sujetos pasivos

- Personas naturales y sociedades fabricantes de bienes gravados por ICE.
- Quienes realicen importaciones de bienes gravados con ICE.
- Quienes presten servicios gravados con este impuesto.

Características

- Los que transfieran bienes o vendan servicios deben hacer constar por separado en la factura el valor de la venta y del ICE causado; en caso de importación este impuesto constará en la declaración de la importación.
- Los sujetos pasivos presentarán mensualmente ante el SRI una declaración de las operaciones gravadas con el ICE.
- Además efectuarán la correspondiente declaración mensual del impuesto en mención.
- Si la mercadería es importada deben declarar, liquidar y pagar previamente al despacho de los bienes desde aduanas.
- El ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado, respecto de los productos y servicios gravados, por el fabricante o importador en una sola etapa.

Las tarifas vigentes que incluyen las modificaciones de la Ley de Régimen Tributario Interno publicadas en el RO 744 de 29 de abril de 2016, se mencionan en las **TABLAS 319 A 323**.

Tabla 319 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo I

GRUPO I	%
Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco	10%
Perfumes y aguas de tocador	150% AL 300%
Videojuegos	35%
Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por fuerza pública	300%
Focos incandescentes excepto aquellos utilizados como insumos automotrices	100%
Cocinas, calefones y demás componentes que funcionen con gas licuado de petróleo	100%

Tabla 320 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo II

GRUPO II	%
a) Vehículos motorizados a gasolina hasta 3.5 toneladas	
Vehículos motorizados cuyo precio de venta al público sea de hasta US$ 20.000	5%
Camionetas, furgonetas, camiones, y vehículos de rescate cuyo precio de venta al público sea de hasta US$ 30.000	5%
Vehículos motorizados, excepto camionetas, furgonetas, camiones y vehículos de rescate, cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 20.000 y de hasta US$ 30.000	10%
Vehículos motorizados, cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 30.000 y de hasta US$ 40.000	15%
Vehículos motorizados, cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 40.000 y de hasta US$ 50.000	20%
Vehículos motorizados cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 50.000 y de hasta US$ 60.000	25%
Vehículos motorizados cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 60.000 y de hasta US$ 70.000	30%
Vehículos motorizados cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 70.000	35%
b) Vehículos motorizados híbridos o eléctricos de transporte terrestre hasta 3.5 toneladas	
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea de hasta US$ 35.000	0%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 35.000 y de hasta US$ 40.000	8%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 40.000 y de hasta US$ 50.000	14%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 50.000 y de hasta US$ 60.000	20%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 60.000 y de hasta US$ 70.000	26%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a US$ 70.000	32%
c) Aeronaves	
Aviones, avionetas y helicópteros excepto aquellas destinadas al transporte comercial de pasajeros, carga y servicios; motos acuáticas, tricares, cuadrones, yates y barcos de recreo	35%

Tabla 321 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo III

GRUPO III OTROS	%
Servicio de televisión pagada y telefonía fija y móvil para las empresas	15%
Servicios de casinos, salas de juego (bingo - mecánicos) y otros juegos de azar	35%

Tabla 322 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo IV

GRUPO IV OTROS	%
Las cuotas, membrecías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los US$ 1.500 anuales	35%

Tabla 323 Tarifas al Grupo V

GRUPO V CIGARRILLOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSIVE LA CERVEZA INDUSTRIAL	Tarifa Específica	Tarifa ad - valoren y observaciones
Cigarrillos, cualquier marca o materia prima	US$ 0,16 cada uno	Este valor se incrementará en un centavo desde enero de 2017
Bebidas alcohólicas incluida la cerveza artesanal	US$ 7.24 x litro de alcohol puro	Que se aplica sobre licores cuyos precios ex fábrica o ex aduana superan los US$ 4,28 se aplica la tarifa del 75%
Cerveza industrial	$12,00 por litro de alcohol puro	Que se aplica sobre licores cuyos precios ex fábrica o ex aduana superan los US$ 4,28 se aplica la tarifa del 75%
Bebidas gaseosas con contenido igual o menor a 25 gr por litro de bebida y bebidas energizantes	No aplica tarifa específica	10%
Bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido mayor a 25 gr por litro de bebida	0,18 por 100 gr de azúcar	No aplica impuesto ad valoren

Bases imponibles:

- Para productos importados el cálculo se hará según el precio de venta sugerido por el importador.
- Para producción de fabricación nacional el cálculo se hará sobre el precio de venta sugerido por el productor.
- En el caso de servicios gravados, la base imponible será el valor que conste en el comprobante de venta respectivo, excluyendo los valores correspondientes al IVA y al ICE.
- Para las bebidas alcohólicas de elaboración nacional, la base imponible por unidad de expendio y únicamente para el cálculo del ICE, constituirá el "valor unitario referencial", que se determinará multiplicando el valor referencial (US$) por litro de alcohol absoluto que corresponda a la categoría del producto, por el volumen real expresado en litros y multiplicado por el grado alcohólico expresado en la escala Gay Lussac, dividido entre cien.
- La base imponible para el caso de cigarrillos constituye la unidad física de dicho producto.
- La base imponible sobre la que se calculará y cobrará el impuesto por los servicios de casinos, salas de juego (que solo pueden funcionar en hoteles internacionales 5 estrellas) y otros juegos de azar, corresponderá al valor de las fichas u otros medios utilizados para las apuestas y se establecerán valores mínimos por tipo de juego. (CONSULTA POPULAR 2011).

Condiciones:

- Los precios sugeridos por fabricantes e importadores no serán inferiores al 125% del precio exfábricafábrica o exaduana, respectivamente, y hará constar en la etiqueta del producto o en rótulos a la vista del público.
- Fórmula para desglosar el IVA e ICE = PVP/ [(1+% IVA) * (1+%ICE)].
- El precio planta o exfábrica, constituye el precio de venta al cliente más próximo que generalmente es el distribuidor, y es el resultado de acumular técnicamente los costos de fabricación, atribuir equitativamente los gastos que le son inherentes y agregar la utilidad justa que el fabricante creyera conveniente.
- El precio exaduana es aquel que se obtiene de la suma de los costos de importación más las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la SENAE mediante el respectivo documento de desaduanización.

Ejemplo 4.6:

Determinación del precio exfábrica

La embotelladora de gaseosas Refresca la Vida Cía. Ltda., procesa mensualmente 1.500.000 litros de agua que los embotella en presentación de 500cc (medio litro); el 60% lo destina a agua mineralizada y el 40% restante a gaseosas.

Los costos por litro hasta el punto de separación fueron de US$ 330.000; para completar el proceso de un litro de gaseosas se requieren costos por materiales, mano de obra y otros por US$ 0,35.

Los gastos mensuales de administración y comercialización que le corresponde a la producción de gaseosas ascienden a US$ 39.800 para ser distribuidos entre todos los litros procesados. La utilidad que el fabricante desea obtener es del 9% sobre la inversión total.

Se pide establecer:

a. El precio ex-fábrica.
b. El precio de venta sugerido.
c. La base imponible para calcular el ICE.
d. El precio de venta incluidos impuestos. TABLA 324

Tabla 324 Asignación de precio ex fábrica

CONCEPTOS	CANTIDAD	COSTOS US$ TOTAL LOTE	POR BOTELLA DE 500 CC
Cantidad de litros producidos	1.500.000		
Asignación a agua mineral (60%)	900.000		
Asignación a gaseosas (40%)	600.000		
Costos conjuntos		330.000,00	
Costo promedio por litro		0,22	
COSTEO DE GASEOSAS POR BOTELLA 500CC			
Cantidad de botellas de 500 cc (medio litro)	1.200.000		
Costo conjunto de producción		132.000,00	0,1100
Costos específicos		210.000,00	0,1750
Costos de producción de gaseosas		342.000,00	0,2850
Gastos atribuibles		39.800,00	0,0332
Inversión total		381.800,00	0,3182
Utilidad deseada		34.362,00	0,0286
Precio ex-fábrica		416.162,00	0,3468

El precio de venta sugerido por la embotelladora a los tenderos es de US$ 0,60 y es competitivo en el mercado de gaseosas.

La base imponible no puede ser menor al 125% del precio exfábrica; o sea US$ 0,347*125% = US$ 0,43; por tanto, el PVP de US$ 0,60 como referencia para determinar la base imponible es válida.

La base imponible (BI) se obtiene de la fórmula: PVP/ ((1+%ICE)*(1+%IVA)

ECUACIÓN 27 Cálculo base imponible ICE

$$BI = 0,60/((1+,10)*(1+0,12)) = 0,60/1,232 = 0,487$$

Cálculo de impuestos y el precio de venta incluido éstos, por cada botella de 500 cc. TABLA 325

Tabla 325 Cálculo de impuestos y el precio de venta para ejemplo 4.6

Precio ex fábrica	= 0,3468
ICE = 0,487*10%	= 0,0487
Base imponible IVA	= 0,3955
IVA 12%	= 0,0475
Precio ex fábrica más impuestos	= 0,4430

Ejemplo 4.7:

Cálculo de la base imponible y desglose del ICE e IVA

Un importador de automotores ingresó al país cuadrones, a razón de US$ 4.500,00, precio exaduana.

Suponga que la factura por la venta al público de un cuadrón es de US$ 8.760,00 en que se está incluido el ICE e IVA.

Se pide lo siguiente:

a. Desglosar los impuestos inherentes.
b. Comprobar si el valor sugerido está dentro del parámetro mínimo exigido, de al menos el 125% sobre el precio exaduana.

a. Desglose de los impuestos. **TABLA 326**

Base imponible = (PVP/ [(1 + % IVA) * (1 + % ICE)) = (8760/([(1+0,12) * (1+0,35))

BI= 8.760/1,512 = BI = US$ 5.793,65

Tabla 326 Comprobación del valor sugerido

Base imponible		5.793,65
IVA 35%		2.027,78
Subtotal		7.821,43
iva 12%		938,57
Precio de la venta público		8.760,00

b. El precio de venta US$ 5.793,65 sugerido por la importadora es superior al mínimo requerido por la LRTI o sea, US$ 4.500 * 1,25 = US$ 5.625,00.

Ejemplo 4.8:

Cálculo de ICE del cigarrillo y registro de comprador y vendedor

Suponga que Fábrica La Cigarra Cía. Ltda., factura a su distribuidor mayorista una paca que contiene 500 cajetillas de cigarrillos de 20 unidades cada una.

Se pide calcular el ICE e IVA y registrar en los libros de los involucrados suponiendo que la transacción se pactó de contado y el precio de venta por cajetilla es de US$ 3,40.

a. Cálculo del ICE. **TABLAS 327 Y 328**
   - Tarifa vigente en el 2016,en el año 2017 y siguientes actualizar tarifas bajo el mismo procedimiento.

Tabla 327 Cálculo del ICE

Producto	No. de paquetes	Total cajetillas por paquete A	No. Cigarrillos por cajetilla B	Total cigarrillos C = A*B	ICE causado D = C*0,16
Cigarrillos "XX"	1	500	20	10.000	US$ 1.600,00

[1] Tarifa vigente en el 2016, en el año 2017 y siguientes actualizar tarifas bajo el mismo procedimiento

Tabla 328 Cálculo del IVA

CÁLCULO IVA	= 0,3468
Precio venta	US$ 3,40 *500= US$ 1.700,00
ICE	1.600,00
Base imponible IVA	3.300,00
IVA	396,00
A pagar	**US$ 3.696,00**

Registro: **TABLA 329**

Tabla 329 Registro del ejemplo 4.8

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
1/03	Caja	3.379,00	
	IRF retenido por cobrar	17,00	
	Ventas		1.700,00
	ICE por pagar		1.600,00
	IVA por ventas		396,00
	Ref. Para registrar en la Cigarra Cía. Ltda. la factura Nª 213		

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
1/03	Inventario mercaderías	3.300,00	
	IVA por compras	396,00	
	Bancos		3.379,00
	IRF retenido por pagar		17,00
	Ref. Para registrar la compra de parte del distribuidor, según factura 213		

Ejemplo 4.9:

Cálculo de ICE de licores y registro de la importación

Juan Ramón es un importador de licores que solicita le ayuden a:

1. Calcular el valor del ICE específico y ad-valoren por cada botella de licor importado, a partir de la información que se detalla en la **TABLA 330**.

Tabla 330 Cálculo para el ejemplo 4.9

LICORES IMPORTADOS	Grado - alcohólico	Volumen C.C	Ex aduana por botella	Supera $ u$ 4.28 por litro	Ex aduana por presentación (elevado a litro)	Tarifa específica	Tarifa ad valoren
	A	B	C		D = (C*1000/B)	E=(7.28*A/100*B/1000)	F=(C*75%)
Whisky X	40	750	7,84	SI	10,45	2,184	5,88
Whisky Y	48	750	12,825	SI	17,1	2,6208	9,61875

2. Determinar el costo final y registrar en el diario el ingreso al inventario de 500 botellas de licor X y 860 botellas de Y. **TABLAS 331 Y 332**

Tabla 331 Cálculo para ejemplo 4.9 (2)

Cantidad	Descripción	Valor ex aduana	ICE específico	ICE ad - valoren	Costo integral	IVA
500	Whisky X	3.920,00	1.092,00	2.940,00	7.952,00	954,24
860	Whisky Y	11.029,50	2.253,89	8.272,13	21.555,52	2.586,66
	SUMAN	**14.949,50**	**3.345,89**	**11.212,13**	**29.507,52**	**3.540,90**

Tabla 332 Registro para ejemplo 4.9

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Inventario mercaderías	29.507,52	
	IVA compras	3.540,90	
	Bancos		33.048,42
	Ref. para registrar importación DAU 342		

Ejemplo 4.10:

Cálculo de ICE de focos incandescentes, registro de impuestos causados y retenidos.

Suponga que la fábrica de focos incandescentes Luz y Energía S.A. produjo 60.000 unidades, que marca un PVP de US$ 2,80.

Se conoce que el costo de producción es de US$ 56.000, los gastos del período ascienden a US$ 23.000 y que la utilidad razonable o relativamente justa es del 8% sobre la inversión total.

Se conoce que en este mes se vendió a distribuidores mayoristas, que son sus clientes, el 85% de la producción.

Se pide:

a. Calcular el precio explanta

Determinar la base imponible y el valor del ICE (según la Tabla 333) le corresponde la tarifa del 100%).

b. Registrar la venta, los impuestos causados y retenidos del IVA e ICE.

Precio explanta

Costo de producción	US$ 56.000,00	Precio explanta planta total y por unidad es de US$ 85.320 /60000 = 1,422 cada bombilla
Gastos atribuibles	US$ 23.000,00	
Utilidad (8% de US$ 79.000)	US$ 6.320,00	

Cálculo del ICE por bombilla:
((2,80/(1,12) (2) = US$ 1,25 por unidad
Facturación: Unidades vendidas (60.000 × 85%) = 51.000

Tabla 333 Cálculo para ejemplo 4.10

FÁBRICA DE FOCOS LUZ Y ENERGÍA S.A.

Factura 0045657 | 24 de agosto 200X

Cliente: Distribuidora La Surtidora Cía. Ltda.

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
51000	Focos incandescentes de 100 vatios	1,422	72.522,00
	ICE	1,25	63.750,00
	Base imponible IVA		136.272,00
	IVA 12%		16.352,64
	A COBRAR		152.624,64

Tabla 334 Registro para ejemplo 4.10

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Fábrica de focos Luz y Energía S.A.		
	- 1 -		
24/08/200X	Caja o cuentas por cobrar	152.624,64	
	Ventas productos		72.420,00
	IVA por ventas		16.352,64
	ICE cobrado por pagar		63.750,00
	Ref. registro de la factura de ventas 45657		
	- 2 -		
24/08/200X	Costo productos vendidos (79.000 * 85%)	67.150,00	
	Inventario de productos		67.150,00
	Distribuidora la Surtidora Cía. Ltda.		
24/08/200X	Inventario de mercaderías	136.272,00	
	IVA compras	16.352,64	
	Bancos o cuentas por pagar a proveedores		152.624,64
	Ref. registro de la compra según factura 45657		

4.2.3 RETENCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES

El Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador, que es el administrador del IVA y del impuesto a la renta, dispone mediante regulaciones que los contribuyentes (entre ellos las empresas) que compren bienes (mercaderías, activos fijos, etc.) y servicios, actúen en su nombre como agentes de retención de una porción de dichos gravámenes. A continuación se presenta una *síntesis* de estos procedimientos.

4.2.3.1 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA

Son agentes de retención:

a. Toda entidad del sector gubernamental; es decir, ministerios, entidades autónomas y empresas públicas.
b. Las empresas y las organizaciones no lucrativas del sector privado que hayan sido calificadas como contribuyentes especiales, cuando adquieran bienes o servicios a empresas y a organizaciones del sector privado y a personas naturales.
c. Las empresas y organizaciones no lucrativas del sector privado no calificadas como especiales pero obligadas a llevar contabilidad, que pagan la compra de servicios a profesionales, por arriendos de inmuebles a personas naturales y por adquisición con liquidaciones de compras de bienes y servicios.

Las tarifas de retención que aplican son:

- 30% del IVA en la venta de bienes.
- 70% del IVA en la venta de servicios.
- 100% del IVA en la venta de servicios, de arriendos y honorarios cuando el vendedor es una persona natural o negocios no obligados a llevar contabilidad.
- 100% en la compra de bienes y servicios sustentado con "Liquidación de Compras".
- 20% en la compra de servicios entre contribuyentes especiales.
- 10% en compra de servicios entre contribuyentes especiales.

En la **TABLA 335**, se presenta el detalle de estos porcentajes que están vigentes en el año 2016.

Aspecto contable: las cuentas que controlan esta retención se pueden denominar:

IVA RETENIDO POR COBRAR		**IVA RETENIDO POR PAGAR**	
Debita	Acredita	Debita	Acredita
xxx			xxx

Es importante tener en cuenta que:

- El IVA se genera independientemente de las formas de pago que pacten las partes.
- En la adquisición de mercaderías, el IVA no afecta el costo de estos bienes, puesto que su valor constituye crédito tributario. Igual trato se da en la compra de activos fijos destinados a la comercialización e industrialización de productos o servicios gravados con tarifa del 12%.
- La compra de materiales, servicios e insumos destinados a la producción de bienes con tarifa del 12% también dan origen a crédito tributario.
- El IVA cobrado en las ventas no constituye una renta para el agente de retención (empresa); este valor debe ser compensado con el IVA por compras, más el IVA que le fue retenido; la diferencia se debe cancelar de inmediato.
- El IVA retenido, para quien retiene, es una obligación de pago que será satisfecho según calendario.
- El IVA retenido, para quien es objeto de retención, constituye crédito tributario, que se compensa con el IVA generado en ventas.
- La retención no se sujeta a devolución; por tanto, una vez retenido, se declara en firme.
- Entre contribuyentes especiales SI procede retención en la fuente.
- No procede retención a empresas e instituciones y organizaciones del sector público.

Tabla 335 Cuadro guía para retención del IVA

VENDE / COMPRA (AGENTE DE RETENCIÓN)	Instituciones del Estado, Empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas(contribuyente especial o no)			• Compañías de aviación, • Agencias de Viaje por venta de pasajes aéreos; • Distribuidores y comercializadores de combustible derivado de petróleo; • Instituciones del		Exportador habitual de bienes obligado a llevar contabilidad (contribuyente especial o no)		Voceadores de periódicos y revistas y distribuidores de estos productos, toda vez que el mismo es objeto de retención con el carácter de impuesto al Valor Agregado presuntivo por ventas al detal.	Contribuyentes Especiales			Sociedad / Persona natural obligada a llevar contabilidad (no especial)			Persona natural NO obligada a llevar contabilidad					Importación de Servicios Gravados
	BIENES	SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES	SERVICIOS	BIENES	SERVICIOS		BIENES	SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES	SERVICIOS	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES (FACTURA)	SERVICIOS (FACTURA)	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	LIQUIDACION COMPRA O SERVICIO	HONORARIO PROFESIONAL / DIETAS (FACTURA)	ARRIENDO DE INMUEBLES (FACTURA)	
Contribuyentes Especiales(1)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	10%	20%	30%	30%	70%	30%	30%	70%	30%	100%	100%	100%	100%
Entidad/ Organismo del Sector Público / Empresa Pública (No Contribuyente especial)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	30%	70%	30%	30%	70%	30%	100%	100%	100%	100%
Empresas emisoras de tarjetas de crédito crédito a sus establecimientos afiliados (sean o no contribuyentes especiales)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	10%	20%	30%	30%	70%	30%	30%	70%	30%	100%	100%	100%	100%
Empresas de seguros y reaseguros (No Contribuyente especial)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	30%	70%	30%	30%	70%	30%	100%	100%	100%	100%
Exportador habitual de bienes obligado a llevar contabilidad - contribuyente especial o no (excepto exportador de recursos naturales no renovables)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	100%	100%	no retiene	100%	100%	30%	100%	100%	30%	100%	100%	30%	100%	100%	100%	100%
Operador de Turismo Receptivo por la adquisición de bienes y servicios destinados a la producción y comercialización de los servicios que integren el paquete de turismo receptivo facturado (Contribuyente especial)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	10%	20%	30%	100%	100%	30%	100%	100%	30%	100%	100%	100%	100%
Operador de Turismo Receptivo por la adquisición de bienes y servicios destinados a la producción y comercialización de los servicios que integren el paquete de turismo receptivo facturado (No Contribuyente especial)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	100%	100%	30%	100%	100%	30%	100%	100%	100%	100%
Exportador de recursos naturales no renovables (sean o no contribuyentes especiales)	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	30%	70%	30%	30%	70%	30%	30%	70%	30%	100%	100%	100%	100%
Sociedad / Persona natural, obligada a llevar contabilidad	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	30%	70%	30%	100%	100%	100%	100%
Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	no retiene	100%	no retiene	no retiene	100%

4.2.3.2 *IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO EN LA FUENTE (IRF)*

Toda sociedad legalmente constituida, las entidades del sistema financiero y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad están autorizadas a retener un porcentaje de la renta causada en la transacción.

Características:

- Constituye un avance del impuesto a la renta para quien es objeto de la retención.
- Constituye una obligación de pago para el agente de retención.
- El IRF se compensa con el impuesto a la renta causado en el ejercicio anual.
- En caso de que estos avances sean mayores que el impuesto causado, puede ser objeto de devolución, por lo que constituyen crédito tributario para el futuro.
- Los valores retenidos por este concepto deben ser depositados en bancos y entidades recaudadoras autorizadas, en los plazos establecidos.

Tarifas[6]

La retención del impuesto a la renta se resume a continuación.

- Retención del 0,1% (US$ 1 por cada US$ 1.000): en el pago de facturas por primas de seguros y reaseguros. Retención en enajenación de títulos representativos de capital de sociedades así: 0,2% cuando intervienen las casas de valores; 1% en operaciones directas y el 5% en operaciones cuyos cesionarios se encuentren domiciliados en paraísos fiscales.
- Retención del 1%: están sujetos a la retención la compra de todo tipo de bien mueble de naturaleza corporal, y los siguientes servicios: transporte, energía eléctrica y otros servicios básicos.
- Retención del 2%: están sujetos a este porcentaje los rendimientos financieros y el pago de honorarios, regalías y similares a sociedades y pago de servicios contemplados en otra tarifa.
- Retención del 8%: están sujetos a esta retención las comisiones, regalías y honorarios pagados a notarios y registradores de la propiedad, por arrendamiento de inmuebles y pago a entrenadores y deportistas.
- Retención del 10%: honorarios a profesionales por servicios inherentes a su profesión.
- Retención del 25%: en pago de honorarios a extranjeros no residentes y en anticipo de dividendos a accionistas.
- Retenciones por herencias, legados y donaciones: se aplican porcentajes que van del 1% al 10%.
- Retenciones en la fuente de dividendos, se aplican porcentajes que van del 1 al13%.
- Retención en relación de dependencia: los pagos que realicen los empleadores a sus trabajadores que laboran en relación de dependencia se sujetarán a retención en la fuente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:
  - Tomar el dato del rol de pagos del mes de enero del respectivo año y anualizar.
  - Tomar del rol de provisiones de enero del respectivo año los bonos especiales o sobresueldos que no sean decimos tercero y cuarto y anualizar.
  - Incorporar datos conocidos sobre utilidades que va a percibir cada trabajador y otros beneficios que se pagan por fuera de roles (véase tabla más abajo).
  - Excluir aquellos valores entregados por concepto de viáticos, aportes patronales al IESS, fondos de reserva y beneficios colectivos como seguro de vida, el 13° sueldo y 14° sueldo.
  - De la sumatoria de 1, 2 y 3 restar.

6 Estos porcentajes (%) están sujetos a cambios futuros, según las nuevas disposiciones tributarias.

- El aporte personal de enero, multiplicando por 12 (anual).
- Los gastos personales declarados por el trabajador por salud, vivienda, educación, alimentación y vestuario, hasta un límite de 1,3 veces la fracción básica de la tabla del impuesto a la renta de la primera línea.
- Las deducciones especiales equivalentes a dos fracciones básicas desgravadas (FBD) a que tendrían derecho los trabajadores que se acogen a los beneficios contemplados en la Ley de discapacidades y Ley de las personas adultas mayores.
- La diferencia constituye la base imponible.
- Aplicar la tabla del impuesto a la renta que se presentó en líneas anteriores.
- El resultado de aplicar la tabla y dividir entre 12 será el valor del impuesto a la renta que debe retener cada mes.
- Es importante efectuar durante el año reliquidaciones con el fin de actualizar y precisar el valor que debe retenerse por este concepto a los trabajadores.

La TABLA 336 identifica todos los ingresos gravados que percibe un trabajador en relación de dependencia, clasificando estos conceptos entre aportables y no aportables al IESS.

Tabla 336 Ingresos del trabajo en relación de dependencia gravados con IR

Ingresos del trabajo en relación de dependencia gravados con IR	
Son materia gravable para aportes al IESS	**No son materia gravable para aportes al IESS**
Sueldo básico unificado	Subsidios o bonos alimenticios
Horas extraordinarias y suplementarias	Subsidios y seguros para la salud curativa o preventiva
Recargo nocturno	Participación en utilidades (3% o 15% según corresponda)
Comisiones sobre ventas y cobranzas	Subsidios o bonos educativos
Salarios a destajo	Raciones de productos
Premios e incentivos a las ventas y a la producción	Importante: los conceptos que constan en esta columna no podrán superar el 20% de la suma de los conceptos que son materia gravable, de ser así, se debe aportar también sobre el excedente
Subsidio familiar, de antigüedad y responsabilidad	

Con el ánimo de aplicar las retenciones en la fuente y los impuestos causados y percibidos se plantean varios ejemplos de transacciones que dan origen para reconocer los pasivos con el fisco.

Ejemplo 4.11:

Operaciones entre contribuyente especiales (CE) y contribuyentes ordinarios (CO)

La empresa Comercio & Comercio (CO) vende mercaderías según Factura No. 005 a la empresa Macro Comercio S.A. (CE) por US$ 5.000,00 más IVA. El comprador paga al contado, previa retención del IVA en la fuente. TABLA 337

Tabla 337 Operaciones entre contribuyente especiales (CE) y contribuyentes ordinarios (CO)

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Caja	5.370,00	
	IVA retenido por cobrar	180,00	
	IRF retenido por cobrar	50,00	
	Ventas		5.000,00
	IVA - ventas		600,00
Ref. Para registrar en Comercio & Comercio la venta de mercaderías, según factura No. 005			

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Inventario mercaderías	5.000,00	
	IVA - compras	600,00	
	Bancos		5.370,00
	IVA retenido por pagar		180,00
	IRF retenido por pagar		50,00
Ref. Para registrar en Macro Comercio S.A. , la compra de mercaderías, según factura No. 005			

Ejemplo 4.12:

Operaciones entre contribuyentes ordinarios

La empresa Oferta S.A. (CO) compra US$ 1.200,00 de mercadería a El Barato Cía. Ltda. (CO) obtiene 5% de descuento por pago al contado. Se aplicarán los impuestos de ley. TABLA 338

Tabla 338 Operaciones entre contribuyentes ordinarios

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Caja	1.265,40	
	IRF retenido por cobrar	11,40	
	Ventas		1.140,00
	IVA - ventas		136,80
	Ref. Para registrar en El Barato , la venta de mercaderías, según factura No. 008		

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Inventario mercaderías	1.140,00	
	IVA Compras	136,80	
	Bancos		1.265,40
	IRF retenido por pagar		11,40
	Ref. Para registrar en Oferta S.A. , la compra de mercaderías, según factura No. 008		

Por lo visto no procede retención del IVA pues transaron entre contribuyentes ordinarios, pero sí se retiene la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Ejemplo 4.13:

Entre una sociedad (CO) y una persona natural no obligada a llevar contabilidad

La empresa La Ganga S.A. paga servicios de mantenimiento al Sr. Pablo López (no obligado a llevar contabilidad) por US$ 238,00 más IVA según factura No. 056. Se procede a retener los impuestos de ley. TABLA 339

Tabla 339 Operaciones entre una sociedad y PN

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Gasto mantenimiento	238,00	
	IVA por compras	28,56	
	Bancos		235,62
	IRF retenido por pagar		2,38
	IVA retenido por pagar		28,56
	Ref. Para registrar en La Ganga S.A., el pago de la factura Nª 56		

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Caja	235.62	
	IVA retenido por cobrar	28,56	
	IRF retenido por cobrar	2,38	
	Ingresos por Servicios		238,00
	IVA por ventas		28,56
	Para registrar en libro de ingresos la venta de los servicios		

Ejemplo 4.14:

El 1º de marzo 200X, la compañía de comercio Hermanos & Asociados Cía. Ltda., (CO) compra mercaderías con factura Nº 560 por US$ 2.450,00 más el IVA, previa la emisión del cheque a favor de Supermercados Oriente (CO) procede a calcular y retener los impuestos que correspondan. TABLA 340

Tabla 340 Operaciones entre dos (CO) del ejemplo 4.14

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
1/03	Inventario de mercaderías	2450,00	
	IVA por compras	294,00	
	Bancos		2,719,50
	IRF retenido por pagar		24,50
	Ref. Para registrar en Hermanos & Asociados Cía. Ltda. la factura Nª 560		

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
1/03	Caja	2.719,50	
	IRF retenido por cobrar	24,50	
	Ventas		2.450,00
	IVA por ventas		294,00
	Para registrar la venta de mercaderías de la Supermercados, factura 560		

Ejemplo 4.15:

Cálculo del impuesto a la renta en relación de dependencia

Cálculo del impuesto a la renta mensual que se ha de retener en la empresa (se debe hacer para todos los trabajadores).

La unidad de nóminas de la empresa comercial XYZ y el señor Juan Paredes, para el cálculo del impuesto a la renta mensual, presentan los datos que aparecen relacionados en la TABLA 341.

Tabla 341 Unidad de nóminas para el ejemplo 4.15

CONCEPTOS GRAVADOS	MES US$	AÑO US$
Sueldo unificado	1.545,00	18.540,00
Horas extras	28,00	336,00
Comisiones en ventas	103,00	1.236,00
Participación en utilidades y otros ingresos		5.670,00
Ingresos gravados		25.782,00
(–) Aporte al IESS 0.0945 % (1+2+3= US$ 20112)		(1.900,00)
Base imponible 1		23.882,00
(-) Gastos personales- presupuesto		(6.910,00)
= Base disponible 2		16.972,00
Cálculo del impuesto del año 2015 según la tabla (2a. línea)		
Impuesto sobre la fracción básica US$ 10.800	= US$ 0,00	
Impuesto sobre el excedente (16972-10800)	US$ 6.172 × 0.05 % = US$ 308,60	
Impuesto a la renta causado año	= US$ 308,60	
Impuesto a la renta a retener mensual (308,60/12)	= US$ 25,71	

Notas: El señor Paredes presentó un detalle de los gastos personales previstos para el 2015 por US$ 6.910,00. La empresa periódicamente efectúa reliquidaciones, a fin de ajustar las cifras retenidas hasta una fecha, con los ingresos y deducciones reales.

La tabla del IR emitida por el SRI de personas naturales y sucesiones del año 2015 es:
TABLA 342

Tabla 342 Unidad de nóminas para el ejemplo 4.15

FRACCIÓN BÁSICA	EXCESO HASTA	IMPUESTO FRACCIÓN BÁSICA	% IMPUESTO FRACCIÓN EXCEDENTE
0	10.800	0	0%
10.800	13.770	0	5%
13.770	17.210	149	10%
17.210	20.670	493	12%
20.670	41.330	908	15%
41.330	61.980	4.007	20%
61.980	82.660	8.137	25%
82.660	110.190	13.307	30%
110.190	en adelante	21.566	35%

El registro contable para la empresa, suponiendo que éste fuera el único trabajador, será: TABLA 343

Para registrar las retenciones, realizadas o que le han efectuado, se usan las siguientes cuentas:

IRF retenido por cobrar. Esta cuenta la utiliza el vendedor y sirve para registrar los valores retenidos por parte del agente de retención; es una cuenta de activo corriente que se compensa o descuenta al final de un ejercicio económico con el saldo acreedor del impuesto a la renta causado.

IRF retenido por pagar. Esta cuenta la utiliza el comprador; sirve para registrar los valores que el agente de retención dedujo de la factura; es una cuenta de pasivo corriente que debe ser depositada en su totalidad, en forma mensual, en bancos u otros lugares autorizados.

IVA retenido por cobrar. Cuenta usada por el vendedor a quien el comprador (CE) retuvo en la fuente el IVA; este valor constituye crédito tributario que puede compensar con el IVA en ventas cada mes.

IVA retenido por pagar. Cuenta de pasivo que deja constancia en los libros del comprador del valor retenido en la fuente. TABLA 344

Tabla 343 Registro Impuestos retenidos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/01/ 200X	- X -		
	Gasto sueldos	18.540,00	
	Gasto horas extras	336,00	
	Gasto comisiones	1.236,00	
	Bancos		17.903,40
	IESS por pagar		1.900,00
	IRF retenido por pagar – sueldos		308,60
	Ref. Para registrar pago de sueldo, del año 200X		

Tabla 344 Resumen de obligaciones de agente de retención

CONCLUSIONES
• Al actuar como agente de retención del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta, se reconocen los pasivos, cuyos valores deberán ser cancelados dentro de los plazos mensuales previstos • Cuando la empresa ha sido objeto de retención, el valor correspondiente se constituye en anticipo del IVA e impuesto a la renta. Estos anticipos serán deducidos en el momento de declarar el IVA (mensualmente) y la renta global (al finalizar el período anual), respectivamente • Los retrasos en la declaración del pago y las apropiaciones ilícitas de impuestos son reprimidos con sanciones que van desde multas, clausura del negocio, hasta prisión para los representantes legales, agentes de retención y contadores • En *La Nube* se encuentran las tablas completas sobre aspectos tributarios.

4.2.4 ROL DE LAS IFIS EN LA PERCEPCIÓN Y RETENCIÓN DE TRIBUTOS

El Gobierno Nacional desde hace varios años y recientemente los GAD, con el propósito de reducir la evasión tributaria, recuperar con prontitud los impuestos, tasas y contribuciones, además de facilitar la tarea de declaración y pagos, han establecido legalmente mecanismos como:

1. Delegación de la facultad recaudatoria, a entidades y empresas del sector público y privado para actuar como sus agentes de retención en la fuente del IR y el IVA.
2. Asignación de la facultad recaudatoria, a las empresas y entidades que al vender sus mercaderías o servicios deben percibir el IVA y en algunos casos específicos el ICE.
3. Convenios con los bancos y otras instituciones del sistema financiero los servicios de agentes receptores de declaraciones y perceptores del dinero de dichas declaraciones del IVA, ICE, IR e impuesto a los vehículos impuestos a las patentes municipales y 1,5 x mil sobre activos.

4. Los bancos, empresas e instituciones que han percibido o retenido tributos, deben depositar de inmediato los valores, en la cuenta corriente única del Tesoro Nacional, dentro de los plazos y las condiciones que se establecen en resoluciones o acuerdos suscritos. Por lo descrito, especialmente los bancos se han constituido en la piedra angular de este proceso de retenciones y percepciones de tributos, especialmente en impuestos nacionales.

4.2.5 DEUDAS CON EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Ante la falta de liquidez momentánea, la obtención de préstamos constituye una operación usual, pero también es normal buscar financiamiento de largo plazo para ampliar la planta o líneas de negocios Ante esta necesidad han de buscarse opciones a costos razonables, plazos y formas de pago que no afecten el desarrollo empresarial.

Estas opciones se las encuentra en bancos, corporaciones financieras, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, entre otras IFIS.

Las obligaciones contraídas con las empresas del sistema financiero y los pagos posteriores, se controlan en la cuenta: TABLA 345

Tabla 345 Dinámica de la cuenta préstamos bancarios

Préstamos bancarios	
Debita	**Acredita**
• Al satisfacer el pago (abono o cancelación de estas obligaciones)	• Al contraer o incrementar deudas de este tipo
• Por el valor de las notas crédito que reduzcan las obligaciones	• Por el valor de las notas débito que incrementan las obligaciones

Generalmente, los préstamos obtenidos se garantizan con pagarés, prendas, hipotecas, etc., según el acuerdo celebrado con el prestamista. Por tanto, a este tipo de obligaciones se les conoce como instrumentos financieros pasivos.

Para registrar contablemente estas operaciones, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El plazo del crédito obtenido dará origen a identificar la cuenta del pasivo que corresponda, así:
   - Si el plazo no es mayor a un año, se denominarán *préstamos bancarios a corto plazo*.
   - Si el plazo es mayor a un año, se denominarán *préstamos bancarios a largo plazo*.
   - Los intereses se reconocen y se pagan al vencimiento y, obviamente, afectan el resultado económico.
   - En caso de renovaciones totales o parciales del capital, éstas se deben considerar como ejecución de dos operaciones simultáneas.
   - La cancelación del primer préstamo.
   - La obtención de un nuevo préstamo (por la diferencia no cubierta) bajo condiciones, por lo general, diferentes al del préstamo original.

Desde el año 2015, se restableció el impuesto del 0,5% sobre los préstamos o renovaciones que otorguen los bancos y financieras, cuyo producto se destina al Ministerio de Salud Pública (MSP) y SOLCA, los bancos otorgantes lo cobrarán al momento de hacer efectivo un préstamo. Los préstamos que otorguen las cooperativas y otras instituciones del sistema financiero popular y solidario están exentos de este tributo.

2. Clasificación de los préstamos (instrumentos financieros pasivos).

Según su origen:

- Préstamos de bancos.

- Préstamos de compañías financieras.
- Préstamos de intermediarios financieros.
- Prestamos de cooperativas.
- Préstamos de bancos públicos.
- Prestamos de instituciones del sistema popular y solidario.

Según la garantía que los respalda:

- Préstamos quirografarios.
- Préstamos prendarios.
- Préstamos hipotecarios.

La descripción de estos tipos de préstamo se desarrolla a continuación:

Préstamos quirografarios. Dentro de éstos se reconocen los préstamos denominados sobregiros y sobre firmas. Sus características fundamentales son:

- Requieren de garantía personal (aceptación de pagarés y aval de otras personas, puede ser otro cliente del banco).
- El monto del préstamo es algo significativo.
- El plazo hasta 365 días, renovable o prorrogable.
- La tasa de interés nominal se negocia dentro de los márgenes fijados por el BCE para el sector económico al que pertenece o el destino al cual se dirigirá el préstamo.

Préstamos prendarios. En este grupo se reconocen los préstamos con prenda comercial (garantizados con mercaderías, papeles fiduciarios, etc.) y con prenda industrial (garantizados con bienes muebles del activo fijo mueble). Sus principales características son:

- Requieren de garantía legal de bienes muebles o instrumentos financieros del activo.
- El monto del préstamo es significativo.
- El plazo, generalmente, excede un año (por tanto, parte del saldo será a corto plazo y la diferencia se reconocerá como deuda a largo plazo).
- Se acuerdan pagos graduales que constan en tablas de amortización.
- Generalmente, la tasa de interés es más baja que la de los préstamos quirografarios.

Préstamos hipotecarios. Su característica fundamental reside en que el deudor entrega en garantía la hipoteca sobre un bien inmueble, las características citadas en los préstamos prendarios son aplicables.

Ejemplo 4.16:

Préstamo quirografario, con cancelación total

Banco Americano S.A. concede un préstamo sobre firmas, a su cliente El Regalón, por US$ 10.000,00 a 180 días de plazo, con una tasa de interés de 12,5% anual, que se pagará al vencimiento:

- Por efectos didácticos se calcula por el año comercial, es decir, 360 días.
- Las empresas no financieras o personas naturales que paguen o acrediten en cuenta de un banco, intereses sobre préstamos, no retendrán IR. Pero, si el beneficiario de los intereses es otra empresa no financiera o es persona natural, el prestatario (quien necesitó el financiamiento) procede a retener el 2%. **TABLAS 346 Y 347**

Tabla 346 Registro de préstamos con firmas, ejemplo 4.16

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/07/ 200X	- 1 -			
	Bancos		9.950,00	
	Impuesto sobre prestamos		50,00	
	Préstamo bancario c/p			10.000,00
	Préstamo sobre firmas	10.000,00		
	Ref. Para registrar préstamo con firmas sobre pagaré, a 180 días			

Tabla 347 Registro cancela préstamo con firmas, ejemplo 4.16

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1/01/ 200X	- X -			
	Préstamo bancario c/p		10.000,00	
	Préstamo quirografario	10.000,00		
	Gasto Intereses (costo financiero)		625,00	
	Bancos			10.625,00
	Ref. Para registrar pago total más intereses al vencimiento			

Ejemplo 4.17:

Préstamo quirografario, con renovación

Suponga que otra empresa obtuvo un préstamo sobre firmas por US$ 10.000 con una tasa del 12,5% anual el 1 de julio de 200X y, al vencimiento, no puede reunir el dinero para cancelar la totalidad del capital obtenido como préstamo. En este caso propone que el banco le acepte un abono del 40% del capital (US$ 4.000,00), ante lo cual el banco acepta la renovación a 90 días de plazo con una tasa del 13%.

Registre solo en los libros del prestatario (cliente del banco):

- La obtención del préstamo, garantizado con pagaré número 1.
- La renovación del préstamo, mediante aceptación de pagaré 2.

1. Obtención del préstamo. **TABLA 348**
2. Al finalizar el plazo, la empresa abona el 40% del préstamo más los intereses respectivos, mediante un débito autorizado a la cuenta corriente. **TABLA 349**

4.2.6 DEUDAS CON LOS PROVEEDORES DE BIENES

Constituyen todas las obligaciones generadas por la adquisición de mercaderías u otros objetos de comercio; también se incluyen las obligaciones contraídas por la empresa en otras compras de bienes y servicios necesarios para el desenvolvimiento económico. Por ejemplo, adquisición de bienes de consumo interno, muebles y servicios generales. **TABLA 350**

Tabla 348 Para registrar préstamo sobre firmas, ejemplo 4.17

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/07/ 200X	- 1 -			
	Bancos		10.000,00	
	Préstamo bancario c/p			10.000,00
	Préstamo sobregiró	10.000,00		
	Ref. Para registrar préstamo con firmas sobre pagaré, a 180 días			

Tabla 349 Registro pago parcial, ejemplo 4.17

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1/01/ 200X	- X -			
	Préstamo bancario c/p		10.000,00	
	Préstamo sobre firmas 1	10.000,00		
	Gasto Intereses (costo financiero)		625,00	
	Impuesto a los préstamos		30,00	
	Préstamo bancario c/p			6.000,00
	Préstamo sobre firmas 2	6.000,00		
	Bancos			4.655,00
	Ref. Para registrar pago parcial del préstamo con firmas evidenciado en pagaré (1) y aceptación de un nuevo instrumento financiero pagaré (2)			

Tabla 350 Dinámica de la cuenta Proveedores por pagar

Proveedores por pagar	
Debita	Acredita
• Al cancelar o abonar las deudas con proveedores • Por el valor de las notas crédito emitidas por el proveedor	• Al aceptar o incrementar la obligación por compras de: mercaderías, bienes de consumo, activos fijos y servicios generales • Por el valor de las notas débito entregadas por el proveedor

El saldo de esta cuenta refleja el valor que se adeuda en un momento determinado, y que ha de ser cancelado en un plazo igual o menor de un año.

Ejemplo 4.18:

La empresa Comercial S.A., contribuyente ordinario (CO), compra mercaderías por US$ 12.865,00, a crédito corriente, 30 días de plazo.

Nota: Solo para estos ejercicios no se aplica el valor presente (VP) en las cuentas del activo y pasivo, para no distraer la atención del lector. Pero, en la vida real siempre será necesario hacerlo, a no ser que explícitamente en el crédito recibido no se incluyan intereses.

Registro en Comercial S.A. **TABLA 351**

Tabla 351 Registro del ejemplo 4.18

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
1/01/200X	- X -		
	Inventario de mercaderías	12.865,00	
	IVA compras	1.543,80	
	Proveedores por pagar		14.280,15
	IRF retenido por pagar		128,65
	Ref. para registrar compra a crédito		

4.2.7 OTRAS ACREENCIAS CORRIENTES

Bajo este título se registran todas las obligaciones no incluidas en los conceptos anteriores; específicamente, la empresa puede endeudarse con sus propietarios y actuar como agente de retención diferente a impuestos.

Las cuentas utilizadas son:

a. Préstamos de accionistas: inclusive los aportes para futuras capitalizaciones por los que se haya acordado el pago de un rendimiento porcentual o fijo.

Ejemplo 4.19:

La empresa de Comercio y Servicios S A recibe del accionista empresa Servicios & Servicios S.A., un préstamo bajo las condiciones que se indica en el contrato de mutuo, que dice lo siguiente:

- Cuantía: US$ 30.000
- Plazo: un año
- Tasa interés: 12% anual, al vencimiento
- Fecha 1 de enero de 200X
- Documento: pagaré

El registro del préstamo es: TABLA 352

Tabla 352 Registro del contrato de mutuo, ejemplo 4.19

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
1/01/200X	- 1 -		
	Bancos	30.000,00	
	Préstamos de accionistas por pagar corto plazo		30.000,00
	Ref. Para registrar el contrato de mutuo Nº 231 por préstamo con accionista Cía., relacionada Servicios & servicios S.A.		

Ejemplo 4.20

Se cancela con cheque el préstamo y los intereses devengados durante el año de vigencia del contrato de préstamo de mutuo con la compañía relacionada Servicios & Servicios S.A.

TABLA 353

Tabla 353 Registro de cancelación del préstamo de mutuo, ejemplo 4.20

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	- 2 -		
	Préstamos de accionistas por pagar corto plazo	30.000,00	
	Gasto intereses	3.600,00	
	IRF retenido por pagar		72,00
	Bancos		33.528,00
	Ref. Para registrar la cancelación del préstamo de mutuo Nº 231 y retención de IR a Servicios & servicios S.A.		

a. Retenciones de terceros: que no sean las retenciones de tributos, que se estudiaron en el sector de pasivos fiscales, como ejemplos se pueden citar: descuentos solicitados por otros entes como sindicato y comisariatos.
b. Pre cobrados de corto plazo: tienen asidero las obligaciones de tipo contractual adquiridas por valores cobrados por anticipado, que sirven para varios propósitos:
   - Congelan precios, es decir los servicios o bienes que se entreguen a futuro ya no podrían sufrir incrementos.
   - Pretenden asegurar la calidad de los servicios o los bienes que deben entregarse a una fecha determinada.
   - Aseguran ventas a quien es el perceptor del dinero, puesto que el objeto del contrato debe identificar los bienes y servicios que serán entregados dentro de un tiempo definido.

- Solo en casos extraordinarios de incumplimientos estos precobrados podrían derivarse al pasivo de corto plazo.
- Las cuentas que corresponden a este grupo son: arriendos pre cobrados, seguros pre cobrados, medicina pre cobrada y similares.

c. La porción corriente de las deudas de largo plazo: sirve para anotar las cuotas del pasivo de largo plazo que deben ser canceladas en el corto plazo.
d. Anticipos de clientes: por los valores que éstos entregan con el ánimo de tener prioridad en la entrega futura de mercaderías o la fabricación de bienes que están en proceso.

4.3 PASIVOS NO CORRIENTES O DE LARGO PLAZO

OBLIGACIONES QUE NO se renuevan dentro de un período relativamente corto y, por tanto, su exigibilidad se refiere a otros períodos económicos posteriores al inmediato[7].

4.3.1 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO

Se reconoce la existencia de un pasivo fijo cuando los acreedores (proveedores, instituciones bancarias y financieras, accionistas, etc.) a cambio de entregar dinero o especie para un fin específico, reciben un instrumento financiero (pagaré, letras, contratos etc.) que constituye una promesa de pago a un plazo relativamente largo.

Entre las principales cuentas, se encuentran:

1. Hipotecas por pagar a largo plazo.
2. Préstamos prendarios a largo plazo (prenda comercial y prenda industrial).
3. Obligaciones por pagar a largo plazo:
   - Por emisión de obligaciones de la compañía.
   - Aceptación de *leasing*

Los movimientos de estas partidas se los describe a continuación: TABLA 354

Tabla 354 Dinámica de la cuenta Hipotecas por pagar

Hipotecas por pagar largo plazo	
Debita	Acredita
• Al transferir una porción de la deuda de largo plazo al corto plazo (parte corriente) o por el pago acelerado de la hipoteca • Por el valor de las notas crédito, que disminuyan la obligación	• Al aceptar la obligación hipotecaria mediante la suscripción del instrumento financiero que deja constancia de la prenda del bien inmueble • Por el valor de las notas de débito recibidas

El saldo amortizado constituye el valor pendiente que se adeuda a bancos, financieras, compañías relacionadas etc., cuyo pago se garantizó con prenda hipotecaria de bienes inmuebles. TABLA 355

Tabla 355 Dinámica de cuenta Obligaciones largo plazo

Préstamos y obligaciones a largo plazo	
Debita	Acredita
• Por transferencia al pasivo corriente de una porción de la deuda a largo plazo • Por el valor de las notas de crédito, que aminoren la obligación	• Al suscribir contratos por préstamos hipotecarios, prendarios y emisión de obligaciones, por las cuales se emiten y aceptan instrumentos financieros, generalmente quedan prendados activos fijos muebles o todo el activo de la empresa

7 Eric Kohler. Op. cit.

El saldo amortizado denota la obligación pendiente que debe ser honrado a partir del año siguiente al del período corriente; los acreedores son bancos y financieras, y en el caso de obligaciones son los inversionistas en general.

Ejemplo 4.21.

Se contrata un préstamo hipotecario con el Banco del Pichincha, bajo las siguientes condiciones:

Capital:	US$ 15.000,00.
Plazo:	2 años.
Interés anual:	24% sobre saldos.
Fecha otorgamiento:	31 de marzo de 200X.
Garantía:	Un bien inmueble valorado en US$ 30.000,00.
Forma:	Pagos trimestrales, cuotas variables.

El capital que se debe pagar cada trimestre se obtiene de manera fácil al dividir el capital total por el número de cuotas trimestrales así: US$ 15.000/8 = US$ 1.875,00; en cambio los intereses se establecen a partir de la fórmula de interés simple siguiente:

ECUACIÓN 28 Cálculo del interés simple

$$i = K * \% * t$$

Por la tanto para el primer trimestre el valor se obtiene así: US$ 15.000* 0,06*1= US$ 900,00. **TABLA 356**

Tabla 356 Cuadro de amortización de cuota variable, ejemplo 4.21

BANCO DEL PICHINCHA
TABLA DE AMORTIZACIÓN DE CUOTA VARIABLE
Deuda garantizada: Con hipoteca de inmuebles
Tasa: 24% anual/ 4 trimestres (i) = 6% trimestral
Capital prestado: 15.000,00 (K) Cuota: trimestres (t)

Período	Abono al capital	Interés	Cuota	Saldo capital
31 Mar/200X				15.000,00
30 Junio/200X	1.875,00	900,00	2.775,00	13.125,00
30 Sep/200X	1.875,00	787,50	2.662,50	11.250,00
31 Dic/200X	1.875,00	675,00	2.550,00	9.375,00
31 Mar/200X+1	1.875,00	562,50	2.437,50	7.500,00
30 Junio/200X+1	1.875,00	450,00	2.325,00	5.625,00
30 Sep/200X+1	1.875,00	337,50	2.212,50	3.750,00
30 Dic/200X+1	1.875,00	225,00	2.100,00	1.875,00
30 Mar/200X+2	1.875,00	112,50	1.987,50	- 0 -
SUMAN	15.000,00	4.050,00	19.050,00	

El registro contable al momento de recibir el préstamo será: **TABLA 357**

El registro que corresponde al pago de la primera cuota será: **TABLA 358**

Este procedimiento se aplicará en cada uno de los siguientes pagos de esta deuda; es decir, serán necesarios tres asientos:

a. Para registrar el pago de la cuota respectiva.
b. Para ajustar los pasivos de largo plazo y convertirlos en corto plazo.
c. Al final de cada año o, si se prefiere, cada mes, es necesario que se registre el devengo de los intereses que originalmente quedaron registrados como diferidos (como consta en la tabla 350- asiento 5).

Tabla 357 Registro del préstamo, ejemplo 4.21

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/03/200X	- 1 -		
	Bancos	15.000,00	
	Préstamo bancario hipotecario l/p		7.500,00
	Préstamo bancario hipotecario c/p		7.500,00
	Ref. Para registrar préstamo bancario recibido a través de cuenta bancaria		
	- 2 -		
	Gasto intereses	2.362,50	
	Intereses diferidos	1.687,50	
	Intereses por pagar c/p		2.925,00
	Intereses por pagar l/p		1.125,00
	Ref. Para registrar los intereses calculado en la tabla de amortización		

Tabla 358 Registro pago de la primera cuota, ejemplo 4.21

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 3 -		
30/06/200X	Préstamos bancarios c/p	1.875,00	
	Intereses por pagar c/p	900,00	
	Bancos		2.775,00
	Ref. Pago de la primera cuota prevista en la tabla de amortización		
	- 4 -		
30/06/200X	Préstamos bancarios hipotecario l/p	1.875,00	
	Intereses por pagar l/p	450,00	
	Préstamos bancarios hipotecarios c/p		1.875,00
	Intereses por pagar c/p		450,00
	Ref. Transferencia del capital e intereses adeudados que corresponde a la quinta cuota que ya es corto plazo		
	- 5 -		
31/12/200X+1	Gastos intereses	1.687,50	
	Intereses diferidos		1.687,50
	Ref. registro de los intereses correspondientes a año 200x+1		

Ejemplo 4.22

Con los mismos datos del ejemplo 4.21 se instrumenta la deuda pero con ocho pagos de cuota fija dando como garantía un bien mueble.

La tabla de amortización, que suele preparar el prestamista a partir de la siguiente fórmula matemática, se presenta a continuación:

El cálculo será el siguiente:

$C = 15.000 * 0,06*(1+0,06)^8 / (1+0,06)^8 - 1$

$C = 15.000* 0,06(1,59384807 / (1,59384807) - 1$

$C = 15.000 (0,0956308) / (0,59384807)$

$C = 15.000 (0,1610358)$

$C = 2.415,60$

Permite construir la tabla, que contiene el desglose de los intereses mismos que se establecen a partir de la fórmula de interés simple: $i = K * \% * t$ Para el primer semestre el valor del costo financiero se obtiene así: US$ 15.000* 0,06*1= US$ 900,00. TABLA 359

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

Tabla 359 Cuadro de amortización cuota fija

BANCO DEL PICHINCHA
TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON HIPOTECA DE INMUEBLES - CUOTA FIJA
Tasa: 24% anual/ 4 trimestres i = 6% trimestral
Capital prestado: 15.000,00/(K)
Cuotas: 8 trimestral (n)

			CUOTA			
No	Vence	Capital inicial	Abono capital	Intereses	A pagar	Capital reducido
1	30/06/200x	15.000,00	1.515,60	900,00	2.415,60	13.484,40
2	30/09/200x	13.484,40	1.606,54	809,06	2.415,60	11.877,86
3	31/12/200x	11.877,86	1.702,93	712,67	2.415,60	10.174,94
4	31/03/200x+1	10.174,94	1.805,10	610,50	2.415,60	8.369,83
5	30/06/200x+1	8.369,83	1.913,41	502,19	2.415,60	6.456,42
6	30/09/200x+1	6.456,42	2.028,21	387,39	2.415,60	4.428,21
7	31/12/200x+1	4.428,21	2.149,91	265,69	2.415,60	2.278,30
8	31/03/200X+2	2.278,30	2.278,30	136,70	2.415,00	0,00
	SUMAN		15.000,00	4.324,00	19.324,20	

A partir de la información que consta en la TABLA 360, que es más beneficiosa para el prestamista, se procede a presentar los registros que se deben correr en los libros del cliente:

Tabla 360 Registro del ejemplo 4.22

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/03/200X	- 1 -		
	Bancos	15.000,00	
	Préstamo bancario hipotecario l/p		6.630,17
	Préstamo bancario hipotecario c/p		8.369,83
	Ref. Para registrar préstamo bancario recibido a través de cuenta bancaria		
	- 2 -		
31/03/200X	Gasto intereses	2.421,73	
	Intereses diferidos	1.902,27	
	Intereses por pagar c/p		3.032,23
	Intereses por pagar l/p		1.291,77
	Ref. Para registrar los intereses que constan en la tabla de amortización		
FECHA	**DETALLE**	**DEBE**	**HABER**
	- 3 -		
30/06/200X	Préstamos bancarios hipotecarios c/p	1.515,60	
	Intereses por pagar c/p	900,00	
	Bancos		2.415,60
	Ref. Pago de la primera cuota prevista en la tabla de amortización		
	- 4 -		
30/06/200X	Préstamos bancarios hipotecario l/p	1.913,41	
	Intereses por pagar l/p	502,19	
	Préstamos bancarios hipotecario c/p		1.913,41
	Intereses por pagar c/p		502,19
	Ref. Transferencia del capital e intereses adeudados que corresponde a la quinta cuota que ya es corto plazo		
	- 5 -		
31/12/200x+1	Gastos intereses	1.765,57	
	Intereses diferidos		1.765,57
	Ref. Registro de los intereses correspondientes a año 200x+1		

Nota: Es recomendable registrar en cuentas de orden las garantías entregadas o alternativamente hacerlas constar en las notas aclaratorias, conforme se indicará en el Anexo No. 1 que el lector encontrará en el material de apoyo en la web.

4.3.2 PASIVOS NO CORRIENTES: PROVISIONES Y DIFERIDOS

Se incluyen en este sector las provisiones del pasivo entendidas como aquellas obligaciones sobre las que existe certidumbre razonable acerca de su cuantía y reconocimiento como obligación; además, los valores que la empresa reciba a cambio de la entrega de bienes o servicios, dentro de un futuro de largo plazo.

4.3.2.1 PROVISIONES DEL PASIVO (NIC 37)

La norma citada define las provisiones como pasivos en los que existe certidumbre razonable acerca de su cuantía, vencimiento u ocurrencia.

Las diferencias sustantivas entre los pasivos reales y las provisiones se presentan en la TABLA 361.

Tabla 361 Diferencia entre pasivos reales y provisiones

	Provisiones del pasivo	Pasivos
1	El acreedor puede o no estar identificado	El acreedor está plenamente identificado
2	La cuantía es algo conocida	La cuantía está definida plenamente
3	No existe fecha definitiva de pago	En la mayoría de casos existe una fecha conocida de pago
4	Se contabiliza como una provisión de carácter diverso	Se registra como una deuda de pago obligado y definido
5	Es probable que fluya dinero desde la empresa para satisfacer la obligación	Es totalmente seguro el flujo de dinero para satisfacer la obligación formal

Por lo tanto, las provisiones deben registrarse como pasivos siempre que: a) su valor presente pueda estimarse razonablemente; b) el vencimiento no esté plenamente definido y, c) el grado de probabilidad de salida de activos para satisfacerlo es alto. Pero, si no es razonablemente probable, entonces debe revelarse a través de una nota explicativa o aclaratoria. En cambio, si el grado de probabilidad es remoto, entonces no requiere revelación ni registro.

Los siguientes ejemplos ayudarán a comprender mejor lo dicho.

- Que un trabajador, al ser despedido en forma justificada, solicite indemnización por la vía legal, es un hecho remoto que ocurra; en este caso, ni siquiera amerita revelarlo, menos aún registrarlo.
- Que un trabajador despedido unilateral e intempestivamente vaya a demandar a la empresa ante las autoridades laborales reclamando indemnizaciones por "cuantía indeterminada", es razonablemente probable que ocurra y, por ende, una salida de recursos a futuro, por lo que debe revelarse en nota explicativa.
- Que el juez de lo laboral haya acogido la demanda incluso que fije inicialmente una cantidad determinada de US$ 3.000,00 por concepto de indemnización, y que la empresa decida apelar tal decisión; entonces cabe el registro de la provisión mediante un asiento como se muestra en la TABLA 362.

Tabla 362 Registro de la provisión

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
15/08/200X	Gasto indemnizaciones laborales	3.000,00	
	Provisión para demandas laborales en trámite		3.000,00

Estas provisiones laborales especiales que, aunque son de alta probabilidad no tienen el mismo origen y naturaleza de aquellas provisiones en firme, reconocidas periódicamente como pasivos reales por décimos, sobresueldos, subsidios, jubilación patronal y conceptos similares, además son obligaciones formales, calculadas confiablemente con base en procedimientos técnico-legales y deben ser pagadas en fechas definidas.

Por tanto, las *provisiones especiales* objeto de estudio surgen cuando:

- La empresa está siendo enjuiciada por extrabajadores, exclientes o el Estado.
- La empresa ha ofrecido indemnizar a los clientes por fallas en mercaderías o reponerlas en caso de daños de fábrica.
- La empresa está procesada por daños ecológicos.
- La empresa debe responder por contratos onerosos con riesgos de incumplimiento.
- La empresa descontó la cartera en bancos y financieras y los clientes no cancelan sus créditos pendientes.

Ejemplo 4.23:

La empresa concesionaria Hydrid S.A. vende vehículos híbridos en la República del Ecuador, dentro de sus políticas de ventas ofrece una garantía de 50.000 km o 5 años, lo que ocurra primero a todos los clientes que adquieren los autos.

De la experiencia de la casa matriz en Japón, los reclamos por mal funcionamiento y defectos de fábrica equivalen al 2,5% del monto de las ventas. Con base en esta "vivencia" ajena, la empresa en Ecuador toma el dato para establecer la provisión para futuros reclamos.

En el año 200X las ventas alcanzaron la cifra de US$ 1.450.890,00.

Se pide:

a. Determinar la pertinencia de la provisión.
b. Calcular la provisión para futuros reclamos.
c. Registrar en el diario esta provisión.
d. Comentar sobre la deducibilidad o no de este gasto.
e. Registrar la ejecución de garantías de los clientes reclamantes que han provocado egresos a la concesionaria por US$ 34.700, durante el año 200X+1.

Desarrollo

1. Si en el contrato de compra – venta existe el compromiso de proteger a los clientes por defectos de fabricación entonces la obligación contractual se torna inevitable. El plazo de la garantía establece una guía del tiempo de permanencia de dicha obligación y como existen experiencias parecidas en otros países sobre daños y reclamos de clientes que se acogen a la garantía entonces si se puede acercar a una cifra probable de garantías que podrían ser atendidas. Por lo indicado reúne todas las condiciones para reconocer y registrar esta provisión.
2. La provisión se calcula a partir de las ventas por US$ 1.450.890 * 2,5% = US$ 36.272,25
3. El registro en el diario: TABLA 363
4. Este gasto no está definido dentro de la LRTI como deducible de tal manera que deberá constar dentro de la conciliación tributaria a efectos de armonizar esta aplicación contable con la norma tributaria
5. Registro de los egresos efectuados por la concesionaria para dar cumplida atención a los reclamos de los clientes que adquirieron vehículos durante el año 200X. TABLA 364

Tabla 363 Para registrar la provisión del ejemplo 4.23

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Gasto garantías otorgadas	36.272,25	
	Provisión para garantías otorgadas a los clientes		36.272,25
	Ref. Para registrar la provisión para reclamos de clientes establecida en función de las ventas y un % recomendado por la matriz		

Tabla 364 Registro del ejemplo 4.23

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/05/200X+1	Provisión para garantías otorgadas a los clientes	34.700,00	
	Bancos		34.700,00
	Ref. Para registrar los desembolsos realizados durante el año 200x+1 para atender reclamos de los clientes del año pasado		

4.3.2.2 PASIVOS DIFERIDOS DE LARGO PLAZO

Existen ciertos pre-cobros realizados por clientes para varios períodos futuros, que al igual que los anticipos de corto plazo sirven para ciertos propósitos como:

a. Congelar precios, es decir los servicios o bienes que se entreguen a futuro ya no podrían sufrir incrementos.
b. Pretender asegurar la calidad de los servicios o los bienes que deben entregarse a una fecha determinada.
c. Asegurar ventas a quien es el perceptor del dinero, puesto que el objeto del contrato debe identificar los bienes y servicios que serán entregados dentro de un tiempo definido.
d. Solo en casos extraordinarios de incumplimientos estos precobrados podrían derivarse al pasivo de corto plazo.

La cuenta que corresponde a este grupo es: *Seguros precobrados largo plazo.*

4.3.3 VALORACIÓN POSTERIOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Según la NIC 39, la valoración posterior o subsecuente de los instrumentos financieros pasivos se hará en general a valor razonable, con excepción de las cuentas por pagar comerciales y los instrumentos financieros secundarios, los cuales deben ser expresados a costo amortizado. En la TABLA 365 se resume esta regla.

Tabla 365 Regla para valoración de instrumentos financieros

CATEGORÍA	VALORACIÓN POSTERIOR
Débitos y partidas a pagar: proveedores, préstamos bancarios, anticipos, pre cobrado y retenciones	Costo amortizado
Pasivos financieros mantenidos para negociar: bonos privados, obligaciones societarias, contratos de futuro, garantías bancarias	Valor razonable con cambios en resultados
Otros pasivos financieros: derivados	Valor razonable con cambios en resultados

Los créditos comerciales, bancarios, las retenciones pendientes, anticipos de proveedores y los pre-cobros deben ser valorados a su costo amortizado. Se deben incluir en el registro posterior los intereses que se van devengando periódicamente, siempre que se expliciten en los instrumentos del crédito respectivo.

Ejemplo 4.24:

Supongamos que el 4 enero de 200X una empresa acude a un banco para obtener un préstamo de largo plazo. El banco, previa la firma del respectivo contrato de prenda y del pagaré, le concede el crédito solicitado por US$ 100.000,00, suma que será pagada totalmente al final del 4to año; la tasa nominal fija es del 4% anual (pagadero anualmente); el banco deduce la comisión de apertura por US$ 10.000,00.

Se pide: registrar y valorar el pasivo. TABLA 366

Tabla 366 Registro del préstamo, ejemplo 4.24

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
4/01/200X	Bancos	90.000,00	
	Comisiones diferidas sobre préstamos	10.000,00	
	Préstamos bancarios largo plazo		100.000,00
	Ref. Para registrar la obtención del préstamo y la comisión según contrato...		

Al finalizar el año 200X y siguientes se debe presentar el saldo a costo amortizado. Para ello se debe construir una tabla que permita mirar en perspectiva cómo los US$ 10.000 se irán amortizando, conforme los años pasan y, a su vez, permita expresar a valor actual el flujo futuro de dinero que se requiere para pagar el capital del préstamo, mediante la fórmula de valor actual que es:

ECUACIÓN 29 Calcular VAN

$$90000 = 4000/(1+i) + 4000/(1+i)^2 + 4000/(1+i)^3 + 4000/(1+i)^4$$

Se desarrolla en la TABLA 367.

Tabla 367 Amortización de la deuda

Año	Costo amortizado inicial	Gasto intereses	Flujo efectivo	Costo amortizado inicial
	A	B = A*6,95%	C	D=A+B-C
1	90.000,00	6.250,00	4.000,00	92.250,00
2	92.250,00	6.410,00	4.000,00	94.660,00
3	94.660,00	6.580,00	4.000,00	97.240,00
4	97.240,00	6.760,00	4.000,00	104.000,00
	SUMAN	**26.000,00**	**16.000,00**	

Por lo descrito en la tabla, los gastos efectivos de este préstamo (intereses a tasa efectiva + comisiones) son US$ 26.000 (16.000+10.000), por lo que queda entendido que en este plazo de 4 años las comisiones se han prorrateado entre los años en los que estuvo vigente el préstamo.

El 31 de diciembre 200X en el que se pagará US$ 4.000 de intereses devengados el registro será: TABLA 368

Tabla 368 Para registrar los desembolsos, ejemplo 4.24

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	Gasto interés	4.000,00	
	Gasto comisión	2.250,00	
	Bancos		4.000,00
	Comisiones diferidas sobre préstamos		2.250,00
	Ref. Para registrar los desembolsos realizados durante el año 200X+1 para atender reclamos de los clientes del año pasado		

En el balance general de este pasivo se ha de presentar a su costo amortizado a través de dos cuentas: TABLA 369

Tabla 373 Registro pago primer desembolso, ejemplo 4.25

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
31/12/200X	Obligaciones por pagar corto plazo	50.000,00	
	Gasto interés	20.000,00	
	Gasto comisión	4.879,53	
	Bancos		70.000,00
	Comisiones diferidas sobre préstamos		4.879,53
	Ref. Para registrar el 1° desembolso para cancelar 10 obligaciones sorteadas y los intereses del paquete completo		
	- 2 -		
31/12/200X	Obligaciones por pagar largo plazo	50.000,00	
	Obligaciones por pagar corto plazo		50.000,00
	Ref. Para reclasificar al corto plazo la 3° cuota de amortización		

4.4 PATRIMONIO EMPRESARIAL

EL MARCO CONCEPTUAL de las NIIF, define patrimonio como "... la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos" (IRFS FUNDATION, 2010).

El patrimonio denota el interés del propietario o de los socios o accionistas en la empresa, respecto a sus aportes de capital, más la acumulación de reservas, superávit y utilidades no distribuidas.

La descripción y análisis del patrimonio parte del origen de la integración (recolección) de los aportes de capital que está dada por la forma de organización de las empresas.

4.4.1 FORMAS DE ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LAS EMPRESAS

Objetivo 4. Conocer, desde la óptica jurídica-administrativa, las formas de organización que tienen los emprendedores para constituir una empresa, sus derechos y obligaciones como socios o propietarios.

Una empresa puede constituirse de varias formas, según se señala en la ILUSTRACIÓN 27.

4.4.2 NEGOCIO INDIVIDUAL: CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA

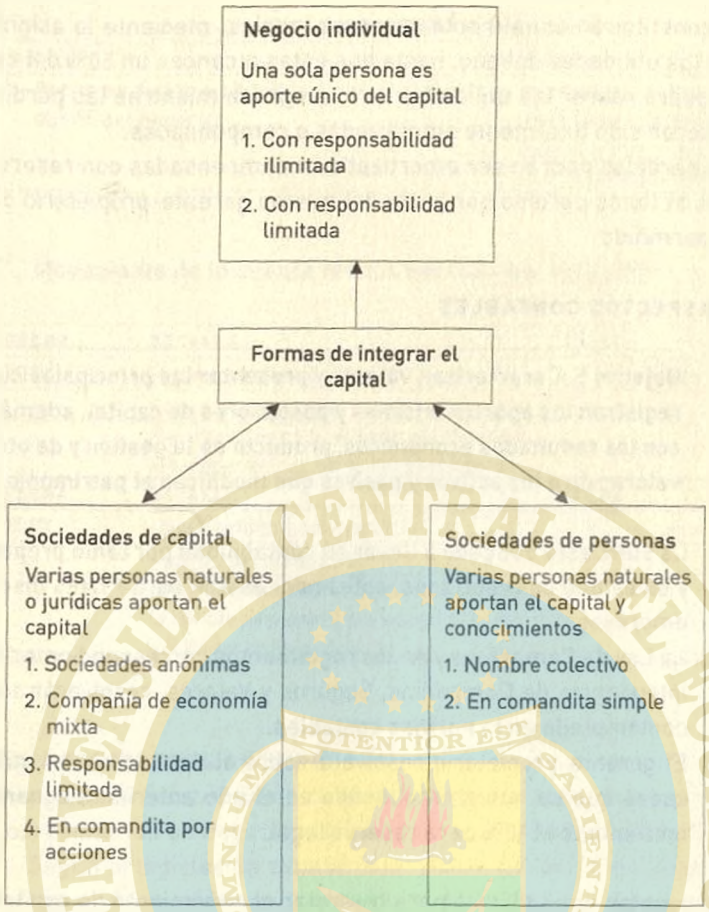
Este tipo de organización empresarial basa su acción en una sola persona, dueña absoluta del capital. Las principales características de esta organización son:

1. El aporte del capital lo efectúa una sola persona.
2. El tamaño del ente es relativamente pequeño, debido a la característica anterior.
3. Toda la autoridad se halla concentrada en un solo individuo.
4. La responsabilidad sobre actos y obligaciones contraídas es de carácter ilimitado (por tanto no existe absoluta separación entre la persona natural y el ente mercantil).
5. La contabilidad se reducirá a mantener un libro de ingresos y egresos, más si las ventas, el costo de ventas o de capital superase ciertos límites establecidos deberá aplicar las NIIF para PYMES.

4.4.3 EMPRESA UNIPERSONAL CON RESPONSABILIDAD LIMITADA (EURL)

Desde el 2006 está vigente la figura legal que permite organizar empresas unipersonales con responsabilidad limitada.

Ilustración 27 Tipos de constitución de empresas



4.4.3.1. *CARACTERÍSTICAS Y OBLIGACIONES BÁSICAS DE ESTE TIPO DE "EMPRESA"*

La empresa unipersonal de responsabilidad limitada (EURL), es una persona jurídica distinta e independiente de la persona natural a quien pertenezca.

Su existencia se establece mediante escritura pública y la respectiva anotación en el registro mercantil.

La empresa tiene siempre carácter mercantil cualquiera sea su objeto empresarial, considerando como comerciante a su gerente-propietario.

La razón comercial deberá estar integrada por el nombre o iniciales del gerente-propietario, al que se agregará "Empresa Unipersonal de Responsabilidad Limitada" o sus siglas.

El objeto económico deberá ser único y concreto, el cual constará en la escritura pública.

La empresa necesariamente será administrada por su gerente-propietario, quien a su vez será su representante legal.

4.4.3.2 EL CAPITAL Y LAS RESERVAS

El capital inicial de este tipo de empresas, estará constituido por el monto total del dinero que el gerente-propietario hubiese destinado, y que no podrá ser inferior a diez salarios mínimos vitales unificados (SMVU).

El capital a que se refiere este artículo, es decir el inicial más los aumentos o disminuciones, se denomina "capital empresarial" o "capital asignado".

El capital podrá aumentarse por un nuevo aporte en dinero del gerente-propietario; y, por capitalización de las reservas o de las utilidades de la empresa.

Se constituirán anualmente reservas legales, mediante la asignación de por lo menos 10% de las utilidades del año, hasta que éstas alcancen un 50% del capital.

No podrá retirar las utilidades de la empresa mientras las pérdidas de años anteriores no hubieren sido totalmente amortizadas o compensadas.

Las pérdidas podrán ser amortizadas o compensadas con reservas, con utilidades, con aportes al fondo perdido por parte del mismo gerente-propietario o con cualquier otro recurso permitido.

4.4.5 ASPECTOS CONTABLES

Objetivo 5. Caracterizar, valorar y presentar las principales cuentas que registran los aportes iniciales y posteriores de capital, además de vincular con los resultados económicos, producto de la gestión y de otros ajustes de valoración a los activos y pasivos que modifican el patrimonio.

1. La EURL está obligada a llevar su contabilidad por tanto preparará el balance general y su estado de resultados, aplicando las NIIF para PYMES diseñadas para este tipo de empresas.
2. La Ley de Compañías y en los reglamentos correspondientes expedidos por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, resolverán todo cuanto no estuviera contemplado en la normas contables.
3. El gerente-propietario resolverá sobre el destino de las utilidades líquidas y realizadas que se hubieren obtenido en el año anterior, asignando para la formación o incremento el 10% para reserva legal.

Las cuentas que utilizará para controlar el movimiento de capital, en las empresas unipersonales serán: **TABLA 374**

Tabla 374 Dinámica de cuenta capital individual

Capital empresarial	
Debita	Acredita
• Retiro parcial del aporte inicial o cargo de las pérdidas del período	• Por la inversión original del propietario, por aportes posteriores y por las utilidades del ejercicio obtenidas y no retiradas

Movimiento de la cuenta empresarial: **TABLA 375 Y 376**

Tabla 375 Registros de movimiento del capital individual

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Caja (u otro activo)	xxx	
	Capital empresarial Sr. A		xxx
	Ref. Para registrar el aporte inicial o incrementos		
FECHA	**DETALLE**	**DEBE**	**HABER**
200X	Capital empresarial Sr. A	xxx	
	Pérdidas del ejercicio		xxx
	Ref. Para registrar el valor de la pérdida y disminución del capital		
FECHA	**DETALLE**	**DEBE**	**HABER**
200X	Utilidad del ejercicio	xxx	
	Capital empresarial Sr. A		xxx
	Ref. Para registrar el valor de la utilidad no retirada e incremento de capital		

Tabla 376 Dinámica de la cuenta retiros personales

Cuenta retiros personales	
Debita	**Acredita**
• Retiro en dinero o en especie que realiza el dueño del negocio	• Por reposición de los retiros efectuados, ya sea en bienes y dinero, o por compensación con las utilidades obtenidas

Movimiento de la cuenta retiros personales: TABLA 377

Tabla 377 Registros de movimiento de retiros personales

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Retiros personales Sr. A	xxx	
	Caja o mercaderías		xxx
	Ref. Para registrar el retiro de fondos o mercaderías por parte del propietario		
FECHA	**DETALLE**	**DEBE**	**HABER**
200X	Caja o utilidad del ejercicio	xxx	
	Retiros personales Sr. A		xxx
	Ref. Para registrar la reposición directa de la cuenta personal o por compensación de utilidades del ejercicio		

4.4.6 SOCIEDADES DE PERSONAS

Una sociedad de personas es la asociación de dos o más individuos para emprender como copropietarios un negocio con fines de lucro (Finney J. Miller P, 1990).

Según la legislación ecuatoriana, se identifican como tales a la sociedad de nombre colectivo y a la sociedad en comandita simple.

4.4.6.1 CARACTERÍSTICAS:

- Vinculación directa entre la sociedad y sus copropietarios.
- La administración debe ser ejercida por uno o todos los socios.
- Responsabilidad ilimitada, debido a la característica anterior.
- Destinada a empresas que, por su tamaño, pueden ser medianas.
- Este tipo de sociedades se constituyen por amparo de la Ley de Compañía (LC) y son controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCV).
- En su razón social debe contener el nombre o siglas de los socios seguido de la expresión "y compañía".

Las causas de disolución, entre otras, son:

- Finalización del tiempo para el que fue creada.
- Muerte, retiro o insolvencia de uno de los socios.
- Por la terminación o extinción de la cosa o cosas cuya explotación es el objeto.
- Por declaración de quiebra de la sociedad.

4.4.6.2 ASPECTO CONTABLE

El tratamiento del capital es muy similar al observado en el negocio individual. TABLA 378 A 381

4.4.6.3 REPARTO DE BENEFICIOS O UTILIDADES

Las utilidades de una sociedad de personas se deben distribuir entre los copropietarios, en la forma en que hubieran convenido (debe constar con claridad en la escritura de constitución, estatutos o documento similar).

El reparto de las utilidades es más flexible en una sociedad colectiva que en una de capital. Las formas más conocidas de reparto de las utilidades son:

En relación directa con los montos totales de aportación de capital: TABLA 382

Tabla 378 Modelo del registro del capital social

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
200X	Caja		xxx	
	Capital social			xxx
	SR. B	xxx		
	SR. C	xxx		
	Ref. Para constituir la sociedad BC			

Tabla 379 Modelo del registro de retiro de capital social

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Retiros personales SR. B	xxx	
	Caja		xxx
	Ref. Para registrar el retiro por parte del socio B, según acuerdo		

Tabla 380 Modelo de registro de utilidades retenidas

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
200X	Utilidad del ejercicio		xxx	
	Capital social			xxx
	SR. B	xxx		
	SR. C	xxx		
	Ref. Para trasladar el resultado económico a cada cuenta individual de capital			

Tabla 381 Modelo registro de cierre de cuenta personal de retiros

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Capital (o utilidades) SR. B	xxx	
	Retiros personales SR. B		xxx
	Ref. Para cerrar la cuenta personal de retiro mediante retiro de capital o compensación con utilidades		

Tabla 382 Opción 1 de reparto de utilidades

Datos: capital, US$ 24.000,00 c/socio = utilidad US$ 120,00 (para los ejemplos)

	SR. B	SR. C
Aporte inicial de capital	24.000,00	24.000,00
Utilidad repartida	60,00	60,00
Capital actual	24.060,00	24060,00

Con relación al tiempo dedicado por cada uno de ellos al negocio: TABLA 383

Tabla 383 Opción 2 de reparto de utilidades

	SR. B	SR. C
Aporte en tiempo	350 DÍAS	250 DÍAS
Aporte inicial	24.000,00	24.000,00
Utilidad asignada	70,00	50,00
Capital actual	24.070,00	24.070,00

En consideración del factor riesgo asumido por cada socio: TABLA 384

Tabla 384 Opción 3 de reparto de utilidades

	SR. B	SR. C
Riesgo asumido	80%	20%
Aporte inicial	24.000,00	24.000,00
Utilidad asignada	96,00	24,00
Capital actual	24.096,00	24.024,00

4.4.7 SOCIEDADES DE CAPITAL

Contrato de compañía es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias para emprender operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley; por las del Código de Comercio; por los convenios de las partes, y por las disposiciones del Código Civil. (Congreso Nacional- Ecuador, 1999).

La Ley de Compañías codificada, reconoce en este grupo a:

1. Las sociedades anónimas (S.A.).
2. Compañías de economía mixta (CEM).
3. Sociedades de responsabilidad limitada (Cía. Ltda.).
4. En comanditas por acciones.

Las sociedades de capital son entes que actúan de forma independiente de las personas naturales que son sus propietarios; específicamente, en este tipo de sociedades el capital prima sobre las capacidades personales de sus socios.

4.4.8 SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A.) Y COMPAÑÍAS DE ECONOMÍA MIXTA (CEM)

La compañía anónima es una sociedad cuyo capital se encuentra dividido en acciones negociables; está formada por los aportes de los socios, que responden únicamente por el monto de su inversión expresa y evidente. La diferencia sustancial con la CEM es que uno de los accionistas es el Estado, en lo demás actúa exactamente como la S.A.

4.4.8.1 CARACTERÍSTICAS

- El capital autorizado estará determinado en la resolución que emita la SCV y evidentemente en la escritura de constitución.
- El monto mínimo del capital suscrito para esta clase de compañías es de US$ 800,00, del cual debe pagarse, por lo menos, la cuarta parte en el momento de su constitución (a futuro inmediato esta cifra se modificará, dada la ínfima capacidad adquisitiva de este valor. Solo por referencia se cita que en Europa el capital mínimo requerido para constituir una S.A. es 120.000 euros).

(http://europa.eu/youreurope/business/start-grow/european-company-legal-form/index_es.htm).

- El capital se divide en acciones, cuyo valor nominal será de US$ 1,00 o múltiplos de esta cifra. Las acciones se pueden transferir mediante nota de cesión y negociar por medio de las casas de valores o directamente.
- Dado el monto del capital, se pueden formar empresas relativamente grandes.

El número de accionistas, su actuación y responsabilidad es regulado de acuerdo a la legislación vigente, de la siguiente manera:

- En las sociedades anónimas, por lo menos dos personas naturales o jurídicas.
- En las sociedades de economía mixta, uno de los accionistas debe ser el Estado o un organismo o empresa del sector público y otro del sector privado.
- La administración del negocio puede ser ejercida por uno de los accionistas u otra persona ajena.

- El poder de decisión y el volumen de participación en utilidades o pérdidas están dados por el número de acciones.
- La responsabilidad de los accionistas es limitada, es decir, responderán, ante demandas judiciales de terceros, hasta por el monto de sus aportes de capital.
- La muerte, la insolvencia o separación de uno de los accionistas no es causal de disolución.
- La razón social debe estar seguida por las expresiones sociedad anónima, compañía anónima, compañía de economía mixta, o sus respectivas siglas.

4.4.8.2 ASPECTOS CONTABLES

Las sociedades anónimas integran su capital mediante emisión y colocación de acciones autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores o la de Bancos, según se trate de mercantiles o bancarias; el tratamiento contable del activo, pasivo, ingresos, costos y gastos de una S.A. no difiere del resto de sociedades, salvo en lo referente al grupo del patrimonio, en donde se debe identificar: el capital accionario, las reservas, el superávit patrimonial (otros resultados integrales-ORI) y las utilidades retenidas (o pérdidas acumuladas).

El capital accionario se encuentra integrado por:

- Acciones comunes: aquellas que no tienen ninguna ventaja sobre las demás.
- Acciones preferentes: se caracterizan porque tienen alguna ventaja sobre el resto; en la forma de recibir los dividendos, en la cantidad en la cual deben participar o en la toma de decisiones.

Las fases necesarias para disponer del capital social son:

- Autorización.
- Suscripción.
- Cobro de las acciones suscritas (integrar el capital).

Los registros de estas fases son los siguientes:

- Por la autorización y emisión de acciones. **TABLA 385**

Tabla 385 Modelo de registro de autorización de acciones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Acciones emitidas (o por emitir)	xxx	
	Capital autorizado		xxx
	Ref. Para registrar la autorización No de la Superintendencia de Compañías y Valores		

- Por la suscripción de acciones. **TABLA 386**

Tabla 386 Modelo de registro de suscripción de acciones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Acciones suscritas por cobrar	xxx	
	Capital acciones		xxx
	Ref. Para registrar el valor suscrito por los accionistas. Este mismo registro se utiliza para aumentos futuros		

- Por la integración o mejor dicho el cobro del valor de las acciones suscritas. Los suscriptores deben depositar el valor de sus acciones en un banco o institución financiera de la localidad designada por la SCV, en una cuenta denominada "Cuenta de integración de capital", valores que serán devueltos por el banco depositario a los administradores designados, cuando la empresa se encuentre constituida definitivamente. **TABLA 387**.

Tabla 387 Modelo de registro del cobro y regulación del capital autorizado

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
200X	Bancos - cuenta de integración (1)	xxx	
	Acciones suscritas por cobrar		xxx
	Ref. Registro del cobro de acciones suscritas. Si los aportes se hacen en especie, se usará la cuenta que corresponda a dichos activos recibidos		
	- 2 -		
	Capital autorizado	xxx	
	Acciones emitidas		xxx
	Ref. Registro del cobro y regulación del capital autorizado		

Nota: El aporte puede efectuarse también en especie: muebles, equipos, mercaderías, etc., a precios justos.

4.4.9 COMPAÑÍA LIMITADA

Compañías limitadas. Este tipo especial de compañías tiene su origen en Europa y se trata de sociedades de familiares o amigos de confianza que se unen con el fin de hacer empresa.

Según la Ley de Compañías, este tipo de sociedad es eminentemente comercial y debe ser ubicada dentro del grupo de sociedades de personas, toda vez que la unión se basa en la confianza existente entre socios, pudiendo actuar uno o todos directamente en la administración. Sin embargo, para fines fiscales y tributarios éstas deben ser consideradas compañías de capital, debido a que la responsabilidad de sus socios es limitada.

4.4.9.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE ESTE TIPO DE SOCIEDADES SON:

- Para la conformación de las compañías limitadas se requiere que se asocien 2 y hasta 15 personas. Si excediese este número, se deberá transformar en otra clase de compañía, o liquidarse.
- Los socios responden únicamente por el monto de sus aportaciones.
- Uno de los socios o todos a la vez pueden ejercer la administración.
- El capital mínimo estará formado por los aportes de los socios y no será inferior a los US$ 400,00 (esta cifra ínfima pronto debería incrementarse), valor que debe estar suscrito totalmente y pagado, por lo menos el 50%, en el momento de iniciar operaciones.
- El capital se divide en participaciones cuyo valor nominal será de US$ 1,00 o múltiplos de esta cifra.
- La muerte, insolvencia o separación de uno de los socios puede ser causal de disolución.
- La razón social debe estar en concordancia con la actividad a la que se dedica, seguida de la expresión Cía. Ltda.
- El capital se divide en participaciones iguales, acumulativas, indivisibles y no negociables.

4.4.9.2 ASPECTOS CONTABLES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CAPITAL

La organización, autorización, emisión, suscripción e integración del capital social son similares a los de la sociedad anónima, con una diferencia: en lugar de emitir acciones, la

compañía limitada emite participaciones de capital; por tanto, los asientos para registrarlo en las diferentes fases serán:

- Por la autorización y emisión de participaciones: TABLA 388

Tabla 388 Modelo de registro de la emisión de participaciones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Participaciones emitidas	xxx	
	Capital autorizado		xxx
	Ref. Para registrar el valor de la emisión de participaciones		

- Por la suscripción de participaciones: TABLA 389

Tabla 389 Modelo de registro por la suscripción de participaciones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Participaciones suscritas	xxx	
	Capital participaciones		xxx
	Ref. Para registrar el valor suscrito por los socios		

- Por la integración: TABLA 390

Tabla 390 Modelo de registro para integrar el capital

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- X -		
	Bancos - cuenta integración	xxx	
	Participaciones suscritas		xxx
	Ref. Para registrar el cobro		
	- X -		
	Capital autorizado	xxx	
	Participaciones emitidas		xxx
	Ref. Para regular cuentas de orden		

4.4.10 ORIGEN Y DESTINO DE LAS UTILIDADES SOCIEDADES MERCANTILES EN GENERAL

Como toda inversión, la creación de una empresa se realiza con el ánimo de obtener una utilidad económica razonable y, de paso, también generar riqueza para la sociedad mercantil, traducida en nuevos puestos de trabajo, pago justo de impuestos, ofertar bienes o servicios a precios competitivos y ayudar a preservar el medio ambiente, a lo que se denomina utilidad social.

El ánimo de lucro se transformará en realidad cuando los directivos, ejecutivos, operativos y administrativos, apliquen su inteligencia y accionar cumpliendo de manera cabal y creativa sus responsabilidades y competencias. Las decisiones y el accionar acertados darán lugar a que las utilidades vayan configurándose poco a poco, puesto que van a depender del incremento permanente de los ingresos y la reducción sistemática de los costos y gastos.

La utilidad económica, luego de cubrir la participación de los trabajadores, impuesto a la renta, reservas legales y voluntarias, debe ser distribuida, retenida o capitalizada según convenga a los intereses de los socios que son sus legítimos dueños.

Esta decisión se toma en la reunión universal ordinaria de socios que anualmente se concreta en los primeros meses de cada año. En esta junta de Accionistas o Socios (JGA O JGS, según el tipo de sociedad), se analizarán los montos del beneficio y su destino. Las posibles aplicaciones son:

1. *Declarar dividendos*; que no es sino la decisión de repartir entre los socios todo o parte de las utilidades recientes y anteriores que están retenidas.
2. *Declarar utilidades retenidas*; decisión acertada que normalmente procede en los primeros años de vida empresarial o cuando se prevén nuevas oportunidades de ampliación o puede responder a una política sana que conlleva un crecimiento sostenido en el tiempo; además, la retención de utilidades prevé la aparición de pasivos contingentes que puedan afectar los resultados pasados.
3. *Declarar reservas especiales o facultativas*; que responden a situaciones particulares de desarrollo de proyectos nuevos, a la necesidad de proteger sobre posibles incobrables que la reserva contable no cubrirá o la necesidad de entrar en un proceso de recompra de reacciones propias o constituir fondos para capitalizarlos a futuro.
4. *Combinar las opciones*; es muy usual que los accionistas decidan todos los años distribuir una parte, retener otra porción y constituir reservas especiales o fondos para capitalizar.
5. En cualquiera de las aplicaciones citadas siempre se evidenciarán ventajas y desventajas circunstanciales, pero en todo caso los beneficios repercutirán más temprano que tarde a favor de los accionistas.

El registro de estas decisiones se presenta a continuación. TABLA 391

Tabla 391 Modelo de registro de destino utilidades por decisiones de JGA

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
15/03/200X	Utilidades del ejercicio (presentes o anteriores)	xxx	
	Dividendos por pagar		xxx
	Reserva especial para...		xxx
	Utilidades retenidas		xxx
	Ref. Decisión de la junta general de 14/03/200X+1 según consta en Acta No, sobre las utilidades (US$) del año anterior		

El reparto de dividendos se establece de manera automática en función del número de acciones o participaciones que tenga cada uno de los copropietarios, en el momento de declarar los dividendos.

Ejemplo 4.26

Suponga que las utilidades a distribuir ascienden a US$ 12.678,00 y que las acciones en circulación (en poder de los accionistas) son 5.000 según el detalle de la TABLA 392.

Tabla 392 Cuadro de pago dividendo acción, ejemplo 4.26 A

Socio	No. Acciones	Valor dividendo por acción (VDA)	Total dividendos
A	456	2,5356	1.156,23
B	324	2,5356	821,53
C	100	2,5356	253,56
D	2.345	2,5356	5.945,98
E	23	2,5356	58,32
F	1.256	2,5356	3.184,72
G	496	2,5356	1.257.66
SUMA	**5.000**		**12.678,00**

El valor dividiendo por acción (VDA) se calcula así: valor (US$) a repartir /Nº de acciones = 12678/ 5000= US$ 2,5356.

El registro cuando se haya procedido al pago será: TABLA 393

Tabla 393 Registro pago de dividendos ejemplo 4.26A

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
200X	Utilidades del ejercicio		12.678,00	
	Dividendos por pagar			12.678,00
	Accionista a	1.156,23		
	Accionista b	821,53		
	Accionistas x, y, z. (los demás según detalle de tabla 380)	$$$.SS		
	Ref. Registrar las utilidades declaradas por la JGA en sesión del 14/03/200X			
	- 2 -			
	Dividendos por pagar		12.678,00	
	Bancos			12.678,00
	Ref. El pago de dividendos según rol No			

Ejemplo 4.26 B:

Constituir una sociedad anónima

El 15 de septiembre del 200X, la empresa El Retorno S.A., en constitución, solicita a la Superintendencia de Compañías y Valores, autorización para emitir a futuro 20.000 acciones ordinarias, cuyo valor nominal será de US$ 2,00 c/u.

Vista la solicitud, la Superintendencia, mediante resolución No. 545, autoriza la conformación de un capital accionario de hasta US$ 40.000,00 equivalente a 20.000 acciones de US$ 2,00 c/u.

El 23 de septiembre del 200X los accionistas fundadores suscriben 5.000 acciones de US$ 2,00 c/u, según el detalle que se muestra en la TABLA 394.

Tabla 394 Lista de suscripción de acciones

Suscriptores	No. de acciones
Señor Noel M.	500 acciones
Empresa "X" S.A.	3.000 acciones
Empresa "Y" Cía. Ltda.	1.000 acciones
Señor Manuel N.	500 acciones

El 2 de octubre del 200X los accionistas fundadores pagan las acciones suscritas, mediante depósito en el Banco del Pichincha, en la cuenta de integración #1825.

Se pide:

a. Registrar estos hechos.
b. Preparar el estado de situación inicial.

Registro

Primer momento:

El registro se sustenta en la resolución de la Superintendencia de Compañías y Valores.

TABLA 395

Tabla 395 Registro de las acciones emitidas, ejemplo 4.26

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
15/09/200X	Acciones por emitir (o emitidas)	40.000,00	
	Capital acciones		40.000,00
	Ref. Resolución No. 545 de Superintendencia de Compañías		

Segundo momento:

Se requiere acta de suscripción. TABLA 396

Tabla 396 Registro de decisiones de Junta de accionistas, ejemplo 4.26

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
23/09/200X	Acciones suscritas por cobrar	10.000,00	
	Capital acciones		10.000,00
	Ref. Acta de la sesión de junta de accionistas		

Tercer momento:

Se necesita nota de depósito, facturas, informes del perito, otros datos que fueran necesarios. TABLA 397

Tabla 397 Registro de integración de capital, ejemplo 4.26

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2/10/200X	Bancos - cuenta de Integración	10.000,00	
	Acciones suscritas por cobrar		10.000,00
	Ref. Depósito del Banco del Pichincha No. 1825		

Cuarto momento:

Si recién ahora se mandan a imprimir las acciones, entonces se deberá registrar dicha actividad y luego se registra la entrega. TABLA 398

Tabla 398 Registro de la impresión de acciones, ejemplo 4.26

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
2/10/200X	Acciones emitidas	10.000,00	
	Acciones por emitir		10.000,00
	Ref. Acciones físicas (impresas)		
	- X -		
	Capital autorizado	10.000,00	
	Acciones emitidas		10.000,00
	Ref. Ajuste de la cuentas de orden y la entrega de acciones a los accionistas - suscriptores		

Estado de situación financiera. TABLA 399

Tabla 399 Estado de situación financiera, ejemplo 4.26

EL RETORNO S. A - EN CONSTITUCIÓN
BALANCE GENERAL - EXPRESADO EN US$
Inicial (en dólares) al 2 de octubre del 200X

Activos		Patrimonio	
Bancos - cuenta de integración	10.000	Capital acciones	10.000
Suman activos	**10.000**	**Suma patrimonio**	**10.000**
Cuentas de orden deudoras		**Cuentas de orden acreedoras**	
Acciones por emitir (emitidas)	30.000	Capital autorizado	30.000
Suman	30.000	Suman	30.000

Ejemplo 4.27:

Incremento del capital social

Esta empresa aumenta el capital a los cinco años, mediante el proceso de suscripción e integración de acciones por US$ 15.000,00; todos los accionistas fundadores se acogen al derecho preferente de suscribir estas nuevas acciones en proporción a su aporte inicial.

Se pide:

Correr los asientos que correspondan. TABLA 400

Tabla 400 Registro de nuevas acciones

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
2/10/200X	Acciones suscritas por cobrar	15.000,00	
	Señor Noel M, Empresa "X" S.A. Empresa "Y" Cía. Ltda. Señor Manuel N.		
	Capital acciones		15.000,00
	Ref. Suscripción de acciones por aumento de capital		
	- 2 -		
	Caja/bancos	15.000,00	
	Acciones suscritas por cobrar		15.000,00
	Ref. Pago de capital suscrito		
	- 3 -		
	Capital autorizado	15.000,00	
	Acciones emitidas		15.000,00
	Ref. Entrega de acciones nuevas por incremento de capital		

Ejemplo 4.28

Reparto de utilidades

En el primer año, El Retorno S.A. obtuvo una utilidad líquida de US$ 1.000,00. Según decisión de la JGA, esta utilidad va a ser repartida íntegramente entre los accionistas.

Los registros en dos momentos cercanos serán: TABLA 401

Tabla 401 Registro de pago de dividendos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
15/03/200X+1	Utilidad del ejercicio	1.000,00	
	Dividendos por pagar		1.000,00
	Ref. Distribución de utilidades al 100%		
	- 2 -		
30/04/200X+1	Dividendos por pagar	1.000,00	
	Bancos		1.000,00
	Ref. Pago de dividendos entre los accionistas		

Ejemplo 4.29

Reparto de utilidades

Al 31 de diciembre del 200X, la S.A. "XYZ" presenta la estructura patrimonial que a continuación se relaciona en la TABLA 402.

Tabla 402 Reparto de utilidades del ejemplo 4.29

Capital acciones (75.000 acciones a US$ 2,00 c/u)	150.000,00
Reserva legal	10.000,00
Reserva estatutaria	10.000,00
Utilidades retenidas	7.000,00
Utilidades del ejercicio	15.000,00
Total patrimonio	**192.000,00**

Los pasivos ascienden a US$ 80.000,00 y los activos a US$ 272.000,00.

En marzo del siguiente año, la Junta de Accionistas decide repartir US$ 10.000,00 de la utilidad presente y con el resto incrementar la utilidad retenida.

Se pide:

a. Registrar el destino de las utilidades.
b. Presentar la nueva situación del patrimonio.

Registro de la decisión de la JGA tomada en marzo. TABLA 403

Tabla 403 Registro de la decisión de la JGA, ejemplo 4.29

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
01/03/200X+1	Utilidad del ejercicio 200X	15.000,00	
	Dividendos por pagar		10.000,00
	Utilidades retenidas		5.000,00
	Ref. Por decisión de la JGA de fecha...		

Luego de la aplicación de la decisión, la nueva estructura patrimonial será: 15/03/200X+1 TABLA 404

Tabla 404 Situación financiera al 15/03, ejemplo 4.29

Patrimonio	Importe US$
Capital acciones	150.000,00
Reserva legal	10.000,00
Reserva estatutaria	10.000,00
Utilidades retenidas	12.000,00
Utilidad del ejercicio	0,00
TOTAL US$	**182.000,00**

Ejemplo 4.30

Constitución de reservas especiales

Al finalizar el 200X+1, las utilidades fueron de US$ 15.000,00. La Junta de Accionistas decide tomar la utilidad anterior y constituir una reserva que permita comprar acciones propias hasta por US$ 20.000,00. La diferencia se quedará en utilidades retenidas.

Se pide:

a. Registrar la decisión de la Junta de Accionistas. TABLAS 405 Y 406

Tabla 405 Registro de Reservas de capital, ejemplo 4.30

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
12/12/200X+1	Utilidad del ejercicio 200X+1 (actual)	15.000,00	
	Utilidades retenidas (anteriores)	5.000,00	
	Reserva especial para comprar acciones propias		20.000,00
	Ref. Reserva especial para comprar acciones propias		

Tabla 406 Situación del patrimonial, ejemplo 4.30

Patrimonio 12/12/200X+1	US$ Importe
Capital acciones	150.000,00
Reserva legal	10.000,00
Reserva estatutaria	10.000,00
Reserva especial - compra acciones	20.000,00
Utilidades retenidas	7.000,00
Utilidades del ejercicio 200X+1	0,00
TOTAL	**197.000,00**

El 15/03/200X+2 la empresa compra 10.000 acciones de US$ 2,00 c/u; las acciones son de propia emisión. **TABLAS 407 Y 408**

Tabla 407 Registro de compra de acciones de propia emisión, ejemplo 4.30

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
15/03/200X+2	Acciones propias en tesorería	20.000,00	
	Bancos		20.000,00
	Ref. Compra de acciones de propia emisión		

Tabla 408 Nueva situación patrimonial

Patrimonio al 15/03/ 200X +2	US$ Importe
Capital acciones	150.000,00
(-) Acciones propias en tesorería	-20.000,00
Reserva legal	10.000,00
Reserva estatutaria	10.000,00
Reserva especial	20.000,00
Utilidades retenidas	7.000,00
TOTAL	177.000,00

Posteriormente:

31/12/200X +2 la empresa obtiene una utilidad de US$ 15.000,00.

15/03/200X +3 los accionistas deciden repartir US$ 10.000,00 entre ellos, y retener la diferencia.

Se pide:

b. Presentar el patrimonio de la nueva estructura. **TABLAS 409 A 411**

Tabla 409 Nueva situación patrimonio, ejemplo 4.30

Patrimonio al 31/12/200X+3	US$ Importe
Capital acciones	150.000,00
(-) Acciones propias en tesorería	-20.000,00
Reserva legal	10.000,00
Reserva estatutaria	10.000,00
Reserva especial	20.000,00
Utilidades retenidas	7.000,00
Utilidad del ejercicio 200X + 2	15.000,00
TOTAL	**192.000,00**

Tabla 410 Registro de decisión de JGA respecto a utilidades

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- X -		
15/03/200X+3	Utilidad del ejercicio	15.000.00	
	Dividendos por pagar		10.000,00
	Utilidades retenidas		5.000,00
	Ref. Por decisión de JGA del 15/03/200X +3		

Tabla 411 Situación del Patrimonio al 15/03, ejemplo 4.30

Patrimonio al 15/03/200X+3	US$ Importe
Capital acciones	150.000,00
(-) Acciones propias en tesorería	-20.000,00
Reserva legal	10.000,00
Reserva estatutaria	10.000,00
Reserva especial	20.000,00
Utilidades retenidas	12.000,00
Utilidad del ejercicio 200X+3	0,00
TOTAL	**182.000,00**

4.4.11 RESERVAS DE CAPITAL

Las finanzas empresariales y la contabilidad han previsto la presencia de las denominadas reservas, en el activo específicamente, a través de las depreciaciones, amortizaciones acumuladas y las provisiones para incobrables. Y en el pasivo, para indemnizaciones, demandas, costos diferidos de los pasivos por préstamos, cuyo propósito general es valorar debidamente la situación financiera. También se aborda el tema de las reservas de capital, para generar confianza entre los acreedores, prevenir acontecimientos y dificultades futuras, además de acrecentar el valor de la empresa y el capital contable, sin que los socios tengan que hacer aportaciones nuevas.

Para poder establecer y registrar las reservas de capital, deben haberse generado utilidades. Por tal razón, si el negocio arroja pérdidas, éstas solo quedarán en enunciado.

Tres son las reservas de capital que suelen constituirse cuyas características se detallan en la **TABLA 412**, donde se comparan y describen contablemente.

Tabla 412 Características de las reservas de capital

Variable	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reserva facultativa
Base legal	Ley de compañías	Estatuto de la empresa	Decisión de la junta general de socios
Objeto	Brindar confianza y mayor seguridad a acreedores, prevenir dificultades y acrecentar el valor de la empresa y la propiedad de accionistas	Brindar confianza y mayor seguridad a acreedores, prevenir dificultades y acrecentar el valor de la empresa y la propiedad de accionistas	Carácter específico, creada para desarrollar un proyecto o algún tipo de aplicación específica
Obligatoriedad	Sí, hasta que el saldo llegue al 50% del capital pagado	Sí, hasta que cubra el porcentaje establecido en el Estatuto	No, todo depende de la decisión de la JGA o de socios
Cuantía	Mínimo 10% de la utilidad neta en las S A, 10% en la EURL, el 5% mínimo en la Cía. Ltda.	La que cite expresamente el Estatuto	La que decida la JGA, en porcentaje (%) o en valores absolutos
Base cálculo	Utilidad neta (luego de participación e impuesto renta)	Utilidad neta (luego de participación e impuesto renta)	Utilidad a disposición de accionistas o socios (utilidad líquida)
Cuentas	"Reserva legal"	"Reserva estatutaria"	Eje: "Reserva especial por: "Recompra de acciones", "Provisión incobrables" "Renovación activos fijos"

4.4.11.1 RESERVAS LEGALES

Se constituyen por una porción de las utilidades netas anuales obtenidas por las sociedades de capital, que obligatoriamente deben ir constituyendo sistemáticamente, con el fin de proteger a terceras personas, a los accionistas y a los propietarios de EURL, por contingencias futuras que pudieran perjudicar sus intereses.

Las reservas legales tienen las siguientes características:

- Se calculan sobre las utilidades netas, es decir, después de la participación de trabajadores (15%) y del impuesto a la renta.
- Son de carácter obligatorio y se constituirán en las compañías anónimas por un valor no menor al 10% anual de las utilidades; y de 5% en las compañías limitadas.
- Las reservas se acumularán obligatoriamente hasta que el saldo represente, por lo menos el 50%, del capital social.

Asiento contable para registrar las reservas legales: TABLA 413

Tabla 413 Registro de las reservas legales

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	- X -		
	Utilidad del ejercicio	xxx	
	Reserva legal		xxx
	Ref. Para registrar el valor de las reservas legales		

4.4.11.2 RESERVAS ESTATUTARIAS

Son aquellos valores retenidos de las utilidades netas con sujeción a lo determinado por la escritura de constitución, con el fin de proteger a terceros y a los socios.

Este tipo de reservas son privativas de la decisión de los socios o accionistas, en el momento de legalizar la escritura pública y su correspondiente estatuto interno. El destino que se le ha de dar a estos fondos será el mismo de las reservas legales.

Asiento de registro de reservas estatutarias: TABLA 414

Tabla 414 Registro de reservas estatutarias

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	- X -		
	Utilidad del ejercicio	xxx	
	Reserva estatutaria		xxx
	Ref. Para registrar el valor de las reservas estatutarias		

4.4.11.3 RESERVAS FACULTATIVAS O ESPECIALES

Son valores retenidos de las utilidades líquidas a disposición de los socios o accionistas, por decisión de la junta general, con el fin de cumplir con un objetivo específico y por un tiempo limitado. Por ejemplo, reserva de reposición de activos, reserva para protección de inversiones, reserva para comprar acciones propias, y otras.

De no cumplirse con el objeto, se procede a la reversión de la decisión y del registro. En cambio, de cumplirse con el proyecto o programa, se declaran reservas comprometidas, y deberán capitalizarse.

Asiento contable para registrar las reservas especiales: TABLA 415

Tabla 415 Registro de la reserva facultativa

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/200X	- X -		
	Utilidad presente ejercicio	xxx	
	Reserva especial – destinada a...		xxx
	Ref. Para registrar el valor de la reserva facultativa o especial		

4.4.12 SUPERÁVIT DE CAPITAL U OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

El posicionamiento de la empresa en el mercado, la mejora de sus activos por repotenciación o plusvalía, y la reducción legal de sus pasivos, se denomina superávit; los valores que lo incrementan generalmente son consecuencias de:

1. Revalorizaciones del activo por efectos inflacionarios y plusvalía.
2. Recepción de activos fijos, sin contraprestación (donaciones).
3. Venta de acciones nuevas con prima dado su prestigio o percepción positiva del futuro empresarial.

4. Crédito mercantil obtenido en un proceso de fusión y combinación de negocios.
5. En efecto, la empresa puede revaluar sus bienes, derechos y valores; también puede suceder que reciba en donación bienes permanentes (Activos fijos).

La NIC 1 establece la necesidad de hacer constar en el Estado de resultados integrales estas partidas, en la parte que se genere en el respectivo año, de tal manera que al lector se le dé a conocer que la empresa dispone de dos fuentes de utilidad: la gestión, o sea producto del trabajo calificado y eficiente de la gerencia; e integrales, o sea producto de decisiones anteriores o del posicionamiento que va tomando la empresa en el tiempo.

A continuación, se presentan los registros de estos conceptos: **TABLA 416**

Tabla 416 Registro modelo de revaluación y donación en activos fijos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- 1 -		
	Vehículos – revaluado	xxx	
	Superávit – reavalúo de activos fijos		xxx
	Ref. Para dar un nuevo valor al activo cuya marca ha mejorado en el mercado		
	- 2 -		
200X	Terrenos	xxx	
	Donaciones de capital		xxx
	Ref. Para registrar donación recibida en activos fijos		

4.4.13 RESULTADOS ECONÓMICOS

Comprenden las cuentas que denotan el resumen de la situación económica presente y pasada. Se ubican en el patrimonio hasta cuando los socios o accionistas tomen la decisión sobre su destino definitivo, o cuando las utilidades por realizar o diferidas se efectivicen. Las cuentas que corresponden a este título son:

1. Utilidad (o pérdida) del presente año.
2. Utilidad (o pérdida) de años anteriores (utilidades acumuladas).
3. Utilidad por realizar y diferida.

4.4.13.1 LAS UTILIDADES PRESENTES O ANTERIORES

Están a disposición de los propietarios y podrían tener el siguiente destino:

- Declaración o distribución de utilidades: decisión de repartirlas. Se debe fijar la fecha, la forma de ejecución y el pago. La declaración puede ser total o parcial. En tal sentido, la parte no declarada quedará registrada en la cuenta utilidad de ejercicios anteriores, en espera de cualquier resolución futura.
- Declaración de capitalización: decisión de los propietarios de comprometerlas para futuras capitalizaciones.
- Declaración de reserva especial: decisión de los propietarios de comprometer las utilidades para atender proyectos de expansión, renovación de activos u otro objeto como provisiones para incobrables, compra de acciones propias, etc.

4.4.13.2 LAS UTILIDADES POR REALIZAR O INGRESOS DIFERIDOS

Son cuentas transitorias que se han de reclasificar en los resultados del período, cuando se haya cumplido la condición de realizada.

4.5 EJERCICIO INTEGRAL

4.5.1 RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE PASIVOS

Registre en el libro diario las siguientes operaciones que denotan obligaciones contraídas por la empresa "Mirando al Futuro", en el año 200X.

Ene. 10 Adquiere un vehículo por US$ 12.500,00 a crédito se acepta un instrumento financiero (letra de cambio) a 2 años de plazo. Deuda que origina además la prenda industrial del mismo bien.

Ene. 25 Compra a crédito mercaderías en US$ 1.550,00, que se pagarán en 90 días.

Ene. 30 Deja pendiente el pago de sueldos de enero por US$ 250,00. Este valor será cancelado en los primeros días de febrero.

Enero 31 Los roles de pagos y provisiones del presente mes, en resumen, se expresan en la **TABLA 417**.

Tabla 417 Resumen de roles de pagos y provisiones

Ingresos		Ingresos por beneficios	
Sueldos básicos del grupo	4.290,00	13° Sueldo	395,83
Horas extras	460,00	14° Sueldo (10 trabajadores)	300,00
Fondos de reserva	395,84	Vacaciones (15 días)	197,92
Retenciones		IESS Aporte Patronal	577,13
IESS personal	448,88	**Suman beneficios**	**1.470,88**
IRF retenido por pagar	130,00		
Neto a pagar	**4.566,96**		

Feb. 03 Se reciben del Banco del Pichincha US$ 5.000,00 en calidad de préstamo quirografario el plazo de pago acordado es de 90 días.

Mar. 18 Se adquiere un terreno en US$ 25.000,00; el cual se conviene pagar así: US$ 5.000,00 en efectivo y por la diferencia, se hipoteca el bien a 10 años de plazo.

Mar. 31 Se obtiene un préstamo bancario a tres años de plazo, con la garantía de mercaderías. El préstamo es de US$ 8.000,00.

Mar. 31 Se cobran por anticipado US$ 450,00 por comisiones que serán devengadas en los próximos meses.

Dic. 31 Se establece una provisión para jubilación patronal de los trabajadores que se enrolaron en este año, según informe de actuarios esta debe ser de US$ 15.000 por el año 200x.

Nota: con el fin de facilitar la comprensión del tema, no se registran las afectaciones contables por impuestos ni se traen a valor presente (VP) las deudas y los activos relativos al crédito obtenido.

Tabla 418 Registro del movimiento, ejemplo 4.5

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
10/01/200X	Vehículos		12.500,00	
	Proveedores por pagar largo plazo			12.500,00
	Ref. Registro compra de vehículo			
25/01/200X	- 2 -			
	Inventario mercaderías		1.550,00	
	Proveedores por pagar corto plazo			1.550,00
	Ref. Registro compra mercaderías			
30/01/200X	- 3 -			
	Gasto sueldos y salarios		250,00	
	Remuneraciones por pagar			250,00
	Ref. Registro sueldos devengados			
	- 4 -			

31/01/200X	Gasto remuneraciones		5.145,84	
	Sueldos y demás componentes	5.145,84		
	IESS por pagar			448.88
	IRF retenido por pagar			130,00
	Sueldos por pagar			4.566,96
	Ref. Para registrar contenido del rol de pagos N° 1			
	- 5 -			
31/01/200X	Gasto Beneficios laborales		1.470,88	
	13, 14 y demás componentes	1.470,88		
	13° sueldo por pagar			395,83
	14° sueldo por pagar			300,00
	IESS por pagar			577,13
	Vacaciones por pagar			197,92
	Ref. Para registrar contenido del rol de provisiones N° 2			
03/02/200X	- 6 -			
	Bancos		5.000,00	
	Préstamo bancario corto plazo			5.000,00
	Ref. Registro de préstamo bancario			
18/03/200X	- 7 -			
	Terrenos		25.000,00	
	Bancos			5.000,00
	Hipotecas por pagar largo plazo			20.000,00
	Ref. Registro compra de terreno			
31/03/200X	- 8 -			
	Bancos		8.000,00	
	Préstamo bancario l/p			8.000,00
	Ref. Registro de préstamo prendario			
31/03/200X	- 9 -			
	Caja		450,00	
	Comisiones pre cobradas corto plazo			450,00
	Ref. Registro cobro anticipado de comisiones			
31/12/200X	- 10 -			
	Gastos desahucios laborales		15.000,00	
	Provisión para desahucios			15.000,00
	Ref. Para registro del informe de actuarios sobre posibles desahucios que se presentarán a futuro con los nuevos trabajadores			

4.5.2 INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS

Mayo 5 La empresa Súper Ofertas S.A., en constitución, recibe dictamen favorable de la Superintendencia de Compañías el 2 de mayo del 200X y, con éste, la autorización para emitir 500 acciones ordinarias de US$ 10,00 c/u.

Mayo. 6. Los accionistas promitentes suscriben y se comprometen a pagar en dinero y especie 500 acciones, a valor nominal, según acta notariada.

Mayo. 7 Procede a hacer efectivas las suscripciones, mediante el cobro de una parte de éstas en la cuenta corriente abierta en el Banco del Pichincha a nombre de la empresa Súper Ofertas S.A. en constitución por US$ 3.000,00; además, se aceptan US$ 500,00 en equipo de oficina como aporte de capital.

Nov.18 Se cobra, en efectivo, el producto de las acciones suscritas pendientes, es decir, 150 acciones y se entregan los títulos de acción a los accionistas.

Dic. 31 El resultado económico de este primer período fue positivo, habiendo obtenido una utilidad neta de US$ 1.000,00 (luego de impuestos y participaciones).

Dic. 31 Por decisión de la junta de accionistas, el destino de esta utilidad, luego de constituir la Reserva legal, será:

- 5% para reserva especial expansión.
- 45% declaración de utilidades en efectivo.
- 50% para utilidades retenidas

Se pide:

a. Jornalizar las operaciones y decisiones tomadas por la junta de accionistas.
b. Presentar la situación actual del patrimonio.

Registro en libro diario. **TABLA 419**

Tabla 419 Registro de integración capital y reservas, ejemplo 4.5

EMPRESA SÚPER OFERTAS S.A.
LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
05/05/200X	Acciones emitidas	5.000,00	
	Capital autorizado		5.000,00
	Ref. Emisión de 500 acciones, según estatuto, y autorización de la Superintendencia de Compañías y Valores		
	- 2 -		
06/05/200X	Acciones suscritas por cobrar	5.000,00	
	Capital acciones		5.000,00
	Ref. Suscripción de acciones		
	- 3 -		
07/05/200X	Bancos cuenta integración	3.000,00	
	Equipo de oficina	500,00	
	Acciones suscritas por cobrar		3.500,00
	Ref. Para registrar la efectivizar e integrar el capital		
	- 4 -		
18/11/200X	Caja	1.500,00	
	Acciones suscritas por cobrar		1.500,00
	Ref. Registrar el cobro de 150 acciones		
	- 5 -		
18/11/200X	Capital autorizado	5.000,00	
	Acciones emitidas		5.000,00
	Ref. Para regular las cuentas de orden		
	- 6 -		
31/12/200X	Resumen de resultados económicos	1.000,00	
	Utilidad del ejercicio		1.000,00
	Ref. Para registrar la utilidad neta del ejercicio		
	- 7 -		
31/12/200X	Utilidad del ejercicio	100,00	
	Reserva legal		100,00
	Ref. Para registrar la reserva, según Ley de compañías		
	- 8 -		
31/12/200X	Utilidad del ejercicio	900,00	
	Reserva especial – expansión		45,00
	Dividendos por pagar		405,00
	Utilidad retenida ejercicios anteriores		450,00
	Ref. Para registrar la decisión de la junta de accionistas		

Presentación en el estado de situación. **TABLA 420**

Tabla 420 Presentación en el Estado situación-Sector Patrimonio

EMPRESA SUPER OFERTAS S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (PARCIAL) US$ Al 31 de diciembre del 200X		
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		**5.000,00**
Capital acciones	5.000,00	
RESERVAS		**145,00**
Legales	100,00	
Especiales	45,00	
RESULTADOS		**450,00**
Utilidades retenidas ejercicio anterior	450,00	
SUMAN		**5.595,00**

4.6 LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES

Objetivo 6. Describir el proceso de disolución, liquidación y extinción de empresas, y registrar las operaciones importantes en el momento en que estos hechos ocurren.

4.6.1 INTRODUCCIÓN

La vida de las empresas en algún momento llega a su fin; en unos casos porque el tiempo previsto de vida ha culminado, porque la misión establecida se ha cumplido, por acuerdo de los socios y, en otras ocasiones, porque tienen problemas estructurales organizativos, económicos e incluso legales.

Sea cual fuere la causa, el cierre definitivo de una empresa en marcha conlleva una serie de actividades administrativas, legales y contables especiales, que vamos a presentar de manera resumida, con el fin de que los lectores tengan idea de este proceso.

Nota: La liquidación es algo sencillo en empresas unipersonales de responsabilidad limitada EURL, por lo que conviene explicar este tema en Compañías o Sociedades de Derecho.

4.6.2 FASES

El proceso de disolución y consecuente cierre de una sociedad mercantil, sea voluntario o forzado, comprende cuatro fases sucesivas:

Disolución. Se inicia en el momento en que la junta general de accionistas o socios (JGA) según el caso, de manera voluntaria o por iniciativa de la Superintendencia de Compañías y Valores, decide cerrar las operaciones. Este acto debe estar legalizado mediante resolución oficial. Con la disolución, la personería jurídica de las compañías entra en un proceso de desaparición y, por supuesto, las características de una empresa en marcha ya no están presentes. A partir de este momento, los socios quedan desligados del vínculo social que entre ellos existía, pero la sociedad subsiste temporalmente para con terceros. En esta fase la contabilidad ayuda a conformar el balance inicial previo a la liquidación.

Liquidación. Fase que se inicia con la resolución de la Superintendencia de Compañías y Valores (SCV), para vender sus activos y convertirlos en efectivo, con el cual el negocio liquida sus pasivos y los propietarios deben recibir, en dinero o especie, lo restante. Liquidar una compañía es terminar las operaciones que tienen curso y proceder a la distribución de sus activos realizados entre los acreedores, y la diferencia se debe distribuir entre sus socios. Esta fase da lugar a movimientos contables que se explicarán más adelante.

Partición. Se repartirán a prorrata entre los socios el capital y reservas líquidas, después de que se hayan honrado (pagado) todas las deudas. Igualmente se reconocen ciertos movimientos contables que se explicarán más adelante.

Extinción. La Compañía desaparece por completo. Para ello, deberá inscribir la correspondiente escritura en el registro mercantil. En dicho instrumento público constará que ha satisfecho todo su pasivo, ha distribuido entre sus socios el remanente. No se presentan movimientos contables.

Pasamos a describir ampliamente cada fase y vincular con los registros contables el proceso de disolución y liquidación.

4.6.3 DISOLUCIÓN

Primera fase del proceso que pone fin a la vida de un ente económico, por expresa decisión de los socios o forzado, cuando por razones económicas, técnicas o legales la sociedad tiene que disolverse.

4.6.3.1 CLASES DE DISOLUCIÓN (CONGRESO NACIONAL- ECUADOR, 1999)

La disolución puede ser 1) a término, o 2) anticipada (o por quiebra técnica).

Disolución a término: se efectúa al vencimiento del plazo de duración de la vida social. En caso de disolución con utilidad o pérdida, cuando existe capital ordinario y preferente, debe procederse así:

- Los resultados de la realización del activo, pago del pasivo y gastos incurridos en la liquidación; es decir, las utilidades o pérdidas y gastos de liquidación formarán parte del saldo de la cuenta resultados en liquidación.
- Las utilidades o pérdidas de la operación y los resultados de liquidación se saldan contra el capital común. En caso de que éste no fuera suficiente, se afectará el capital preferente.
- Se prepara el balance final de liquidación que, junto con el estado de resultados de liquidación, deben someterse a la consideración y aprobación de la Junta de Accionistas.
- Aprobado el balance final de liquidación, se procede a hacer el reembolso del remanente en las proporciones que figuren en éste para cada acción.
- El balance final de liquidación debe publicarse en uno de los diarios del domicilio principal de la sociedad en liquidación.
- Disolución anticipada por quiebra técnica: se realiza por causas excepcionales, como pérdida de capital, quiebra, iliquidez, etc.

Consiste en la liquidación de una sociedad anónima, que de hecho se encuentra en quiebra, puesto que sus pérdidas han absorbido su capital social y afectado el capital ajeno; es decir, los créditos de sus proveedores, acreedores, etc.

Este caso se conoce como "quiebra técnica", porque la sociedad está quebrada, aun cuando no haya declaración legal en ese sentido, porque tanto la empresa como sus acreedores están de acuerdo en resolver la situación fuera de los tribunales, a efecto de ahorrar gastos, trámites y tiempo que aumentan las pérdidas.

Se trata de quiebras que no obedecen a mala fe y en las que los acreedores están dispuestos y resignados a sacar lo más que se pueda de algo que ya no tiene remedio.

Para ello, la empresa y un representante nombrado por los acreedores, deben preparar un balance inicial de liquidación, estableciendo de paso un aproximado de los resultados probables de la realización del activo y la liquidación del pasivo, para que las dos partes tengan una idea, lo más aproximada posible, de cómo afectará la liquidación a los acreedores.

4.6.3.2 CAUSAS PARA LA DISOLUCIÓN

Varias son las causales para declarar la disolución de las sociedades, algunas de ellas se citan a continuación:

- Por vencimiento del plazo de duración fijado en el contrato social.
- Por traslado del domicilio principal a un país extranjero.
- Por auto de quiebra de la compañía, legalmente ejecutoriado.
- Por acuerdo de los socios, tomado de conformidad con la ley y el contrato social.
- Por conclusión de las actividades para las cuales se formaron o por imposibilidad manifiesta de cumplir el fin social.
- Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital.
- Por conveniencia de los asociados, mediante la fusión con otras empresas.
- Por reducción del número de socios o accionistas del mínimo legal.
- Por no elevar el capital social a los mínimos establecidos en la ley.
- Además, las sociedades pueden ser declaradas en disolución por las siguientes causas especiales:
  - Por declaración de nulidad a causa de la insolvencia y de prescripciones legales.
  - Mediante disolución judicial por causas debidamente comprobadas.
  - Por causales especiales.

4.6.4 LIQUIDACIÓN

4.6.4.1 CLASES DE LIQUIDACIÓN

La liquidación puede ser de dos clases, según Ley de Compañías del Ecuador:

- *Parcial.* Cuando existe la separación de uno o varios de los socios. En este caso, más que una disolución, es una rescisión parcial de los socios.
- *Total.* Cuando se retiran todos los asociados.

4.6.4.2 ROL DEL LIQUIDADOR

El liquidador, que actuará con todos los poderes conferidos por la Ley, tiene entre otras atribuciones las siguientes:

- Representar a la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación.
- Suscribir, conjuntamente con los administradores, el inventario y el balance inicial de liquidación de la compañía.
- Realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la compañía.
- Recibir, llevar y custodiar los libros y correspondencia de la compañía y velar por la integridad de su patrimonio.
- Enajenar los bienes sociales con sujeción a las normas éticas y legales.
- Cobrar y percibir el importe de los créditos de la compañía y los saldos adeudados por los socios o accionistas, otorgando los correspondientes recibos o finiquitos.
- Presentar estados de liquidación, de conformidad con la Ley.
- Concertar transacciones o celebrar convenios con los acreedores y comprometer el juicio en árbitros, cuando así convenga a los intereses sociales.
- Pagar a los acreedores en función a la preeminencia o prioridad establecida en la propia Ley.
- Informar de lo actuado a su nominador o sea la SCV.
- Formular el balance anual y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación, y

presentarlos a consideración de la junta de socios o accionistas y de la SCV.
- Rendir, al fin de la liquidación, cuenta detallada de su administración a la junta general y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCV).
- Elaborar el balance final de liquidación o suscribir el acta de carencia de patrimonio.
- Distribuir entre los socios o accionistas el remanente del haber social.

4.6.4.3 LA CONTABILIDAD EN LA LIQUIDACIÓN

Como es un caso especial, ciertos principios contables, como el de realización, devengado, costo, etc., y la aplicación de la normativa legal, será diferente, con respecto a una empresa en marcha. La disolución y consecuente liquidación da lugar a actividades contables especiales e incluso únicas, como las siguientes:

- Establecimiento del balance general previo a la liquidación (la Ley le denomina inventario): preparado a la fecha de la resolución de la SCV.
- Contabilización de las operaciones liquidatarias: que se efectúan durante el período de liquidación.
- Contabilización de las operaciones divisorias: es decir, del reparto del dinero o especie restantes, luego de haber satisfecho plenamente las deudas.
- Elaboración de estados financieros: específicamente 1) balance general en liquidación y 2) estado de resultados en liquidación.

4.6.4.4 ASIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN

Libros de Contabilidad

Todas las operaciones que se refieren a la liquidación deberán quedar registradas en la contabilidad. Se podrán utilizar los mismos libros que se llevaban dentro del funcionamiento de la empresa en marcha.

Asiento inicial. El primer asiento que constará en el libro diario y que hace referencia al período de liquidación será el que corresponda al balance inicial que los liquidadores habrán formulado, de conformidad con los exrepresentantes de la Sociedad en liquidación. Este primer asiento tendrá la misma forma general del asiento llamado "de reapertura de libros". Sólo varía la explicación del mismo.

Ejemplo 4.31:

Supongamos que la Sociedad de Comercio XY-en liquidación, presenta en el libro diario del balance inicial relacionado a continuación: TABLA 421

Tabla 421 Registro del Balance previo a la liquidación

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 1 -		
14/04/200X	Caja y bancos	2.000,00	
	Mercaderías	30.000,00	
	Equipos de cómputo y de oficina	15.000,00	
	Documentos por cobrar	20.000,00	
	Cuentas por pagar		50.000,00
	Capital		13.000,00
	Utilidades retenidas		4.000,00
	Ref. Para registrar la reapertura de libros, según el balance formulado por el liquidador en presencia del representante de la compañía en liquidación		

El liquidador, como representante de la empresa y el vocero de los acreedores (en caso de liquidación por quiebra), deberán recurrir a los libros contables con el fin de valorar debidamente los efectos de comercio, la cartera pendiente y los activos fijos, haciendo los

ajustes al valor contable si fuera necesario, con el objetivo de ponerles el valor justo de realización. La diferencia en menos daría lugar al aparecimiento de un resultado negativo, que debe presentarse como el primer resultado de la liquidación.

Luego de este asiento seguirán los demás que correspondan a las operaciones ordinarias de liquidación, en la misma forma en la que se contabilizarían las operaciones normales.

4.6.4.5 OPERACIONES EN EL PERÍODO DE LIQUIDACIÓN

La actuación de los liquidadores tiene por objeto percibir los créditos de la compañía, extinguir las obligaciones contraídas de antemano, a medida que se vayan realizando y venciendo, respectivamente.

Las obligaciones se las debe ir honrando según su vencimiento y cuando dos acreencias vencen el mismo día se atenderá prioritariamente en orden a lo que establece el Código Civil-libro 4to; esto es, deudas con los trabajadores, deudas con prenda, deudas fiscales, deudas con las IFIS, de los proveedores y dentro de estas últimas los liquidadores tomarán también en cuenta las acreencias de los socios por concepto de beneficios no cobrados en ejercicios anteriores, préstamos que a este título hayan hecho los socios y los aportes para futuras capitalizaciones con cláusula de costo financiero.

No pueden contraerse nuevas obligaciones ni firmar nuevos documentos. Por tanto, los liquidadores efectuarán operaciones de cobros, pagos de cuentas pendientes, ventas, compras de bienes y servicios de operaciones excepcionales, los cuales presentarán las mismas características externas de las operaciones ordinarias que se producen durante los períodos normales de actividad social y, en consecuencia, su contabilización será también la misma.

A manera de ejemplo, supongamos que la Sociedad de Comercio XY efectúo las siguientes transacciones durante el período de liquidación:

a. Vendió las mercaderías a precio de realización, por lo cual logró recaudar 90% del valor contable.
b. Recuperó 80% de la cartera, el resto está calificada como incobrable.
c. Los activos fijos fueron vendidos en US$ 16.500,00, por tanto logró obtener un resultado favorable de US$ 1.500,00
d. Pagó las acreencias al 100%.
e. Incurrió en gastos indispensables: pagó sueldos por US$ 680,00, arriendos por US$ 300,00 y útiles de oficina por US$ 150,00.

Todas las operaciones las realizó en efectivo. TABLA 422

Tabla 422 Registro de movimientos en período de liquidación

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
04/05/200X	Caja – bancos		27.000,00	
	Resultados en liquidación		3.000,00	
	Pérdida en realización de inventarios	3.000,00		
	Inventario de mercaderías			30.000,00
	- 2 -			
	Caja – bancos		16.000,00	
	Resultados en liquidación		4.000,00	
	Pérdida en realización de cartera	4.000,00		
	Documentos por cobrar			20.000,00
	- 3 -			
	Caja – bancos		16.500,00	
	Equipos de cómputo y oficina			15.000,00
	Resultados en liquidación			1.500,00

	Utilidad en realización de activos fijos	1.500,00		
	- 4 -			
	Cuentas por pagar		50.000,00	
	Caja – bancos			50.000,00
	- 5 -			
	Resultados en liquidación		1.130,00	
	Sueldos	680,00		
	Arriendos	300,00		
	Útiles de oficina	150,00		
	Caja – bancos			1.130,00

En este ejemplo sencillo se pretende visualizar los movimientos básicos, dejando de lado incluso el aspecto tributario que seguirá vigente como si la empresa estuviera en marcha. En la práctica tendrá cierto grado de complejidad, en razón al volumen de operaciones liquidatarias, lo que demandará decisiones acertadas, una actuación ética del liquidador e igual o mayor tiempo del contador.

4.6.4.6 BALANCES DE LIQUIDACIÓN

Objetivo y término de la liquidación

La finalidad propia de la liquidación es proceder a la extinción del pasivo de la sociedad. Satisfechas y canceladas todas las obligaciones, podrá efectuarse la división entre los socios del haber líquido restante. Cabe señalar que la liquidación termina legalmente en el momento en que el pasivo queda extinguido.

Balance en realización total del activo y extinción total del pasivo

Si se ha realizado el activo y se ha pagado el pasivo, es evidente que todas las cuentas quedarán saldadas, con excepción de:

- Caja y bancos: por remanente resultantes de los cobros y pagos efectuados.
- Capital: el saldo expresará el crédito que los socios tienen en la sociedad por el concepto de aportaciones.
- Resultados de liquidación: el saldo expresará la ganancia o pérdida que las operaciones liquidatarias tendrán en relación con los valores que figuraban en los libros para las diversas partidas y elementos del activo y del pasivo.
- Resultados de ejercicios anteriores: sólo en caso de que todavía existieran sin distribuir ganancias o pérdidas procedentes de ejercicios anteriores al período de liquidación.
- Reservas: si es que tales cuentas ya existían.
- Anticipos a accionistas: es muy posible que los socios figuren como deudores en nombre particular, por la cantidad que durante el período liquidación les haya sido entregada como anticipo.

El balance de liquidación total previo al proceso divisorio quedaría sí: TABLA 423

Tabla 423 Balance de liquidación total, previa al proceso divisorio

SOCIEDAD DE COMERCIO XY – EN LIQUIDACIÓN
BALANCE GENERAL - PREVIO A LA DIVISIÓN
Al 18 de noviembre 200X

Activos		Patrimonio	
Caja – bancos	US$ 10.370,00	Capital	US$ 13.000,00
		Utilidades retenidas	4.000,00
		Resultados de liquidación	(6.630,00)
SUMAN	**US$ 10.370,00**	**SUMAN**	**US$ 10.370,00**

Pérdidas y ganancias

En toda empresa en marcha no es recomendable utilizar la cuenta pérdidas y ganancias sino al final de cada ejercicio, pero en el proceso de liquidación debería usarse la cuenta "resultados de liquidación", y los conceptos del gasto o de las rentas deberían tomar la categoría de subcuentas. En este ejemplo las pérdidas en realización, sumadas a los gastos indispensables, dan como resultado una disminución del capital por US$ 6.630,00; de tal manera, que el monto a devolver o repartir a los socios es de US$ 10.370,00.

4.6.4.7 CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DIVISORIAS

División del haber social

La extinción del pasivo no marca el término de las actividades de los liquidadores, pues éstos estarán encargados de supervisar las operaciones divisorias.

Clases de división

La división del haber social entre los socios puede ser de tres maneras:

- En efectivo (dinero que estará en bancos o en la caja).
- Adjudicando a los socios determinados lotes de bienes y elementos del activo, lo cual se denomina división in natura.
- Procedimiento mixto; entregando parte en efectivo y parte en especie.

División en efectivo

Se reparte el haber social solamente en dinero efectivo; esto tiene como base una realización total del activo y deberá constar de los siguientes asientos:

- Siguiendo con el ejemplo, supongamos que no se reportan gastos particulares de los socios ni tampoco anticipos; más bien se presenta el detalle de los aportes y la relación porcentual de éstos a efectos de la devolución: TABLA 424

Tabla 424 Balance de liquidación total, previa al proceso divisorio (2)

Socio Juan Palomeque	US$ 5.600,00	43,07%
Socio María Caicedo	3.900,00	30,00%
Socio empresa El Recreo	3.500,00	26,93%
SUMAN	**US$ 13.000,00**	**100,00%**

En consecuencia, los US$ 10.370,00 serán devueltos a los socios en las cantidades que se indican en el asiento que aparece en la TABLA 425.

Tabla 425 Registro de la división efectiva del remanente

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
200X	Capital		13.000,00	
Enero	Socio Juan Palomeque	5.600,00		
	Socio María Caicedo	3.900,00		
	Empresa El Recreo	3.500,00		
	Utilidades retenidas		4.000,00	
	Caja – bancos			10.370,00
	Resultados de liquidación			6.630,00
	Ref. Para registrar la división del efectivo remanente, según cociente de participación accionaria			

Para la asignación del efectivo que les corresponde recibir a los socios se utilizó el porcentaje establecido en la TABLA 424, de tal manera que a Juan Palomeque le corresponde US$ 4.466,36 (US$ 10.370,00*43,07%), a la empresa El Recreo US$ 2.792,64 (US$ 10.370,00*26,93%),

etc. La diferencia entre el capital nominal y sus reservas y el valor recibido, que es menor, se denominaría "minusvalías en liquidación".

Resultados de la liquidación

Luego de dar por terminada la liquidación, se podrá observar el resultado económico final de la empresa representada en la cuenta Resultados en liquidación; esta ganancia o pérdida al final del "camino" no se mezclará con el valor de los resultados de la gestión acumulados, más bien se considerarán como "minusvalías" o "plusvalías".

Reservas y superávit de capital

Las cuentas patrimoniales de reservas y superávit (ORI) tienen un tratamiento especial en el proceso de liquidación, puesto que dependerá del tipo de liquidación para el fin de la cuenta.

Liquidación forzosa: cuando las pérdidas de una sociedad superan el 50% del capital pagado y sus reservas, se les obliga a liquidar, pues se encuentra trabajando a pérdida. En este caso, las cuentas citadas se las considera como provisión y tiene como fin cubrir la mayor parte posible de las obligaciones de la sociedad (pasivos que no se pueden cubrir con el activo).

Liquidación voluntaria: si la Junta de accionistas decide por voluntad propia realizar la liquidación de la sociedad y existe un resultado económico positivo prevaleciente al proceso liquidatario; todos los valores que constan en reservas y el ORI serán divididos entre los accionistas, según el porcentaje que acrediten en la cuenta capital.

Capítulo 5 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

OBJETIVO GENERAL

Preparar el Estado de resultados integral de manera técnica y objetiva bajo lo dispuesto en las NIC-NIIF vigentes, reconociendo y valorando cuentas de ingresos continuos y discontinuos, los costos inherentes a dichos ingresos y gastos operativos, hasta determinar la utilidad razonable (o pérdida) antes y después de otros resultados integrales, de un período económico.

Objetivos específicos

- Preparar el Estado de resultados integrales (ERI) de una empresa comercial e interpretar genéricamente la situación económica, así como correr los asientos de cierre.
- Identificar la normativa internacional que fundamenta la importancia, preparación, alcance y periodicidad del estado de resultados integrales.
- Reconocer las condiciones específicas y generales para calificar y clasificar a los ingresos ordinarios y los ingresos de actividades discontinuas, valorar y presentar apropiadamente y establecer el grado de incidencia en la situación económica.
- Afianzar los conocimientos sobre el origen y cuantificación del costo de los productos o servicios vendidos.
- Reconocer las condiciones específicas y generales de los gastos; las reglas para valorar y presentar, en especial se tratan los gastos operativos y no operativos más frecuentes y la incidencia en el resultado económico.
- Reconocer el destino de las utilidades de la gestión entre los trabajadores, fisco, reservas y distribución de utilidades entre los accionistas, mediante elaboración de roles de pago de utilidades, dividendos y cédulas de conciliaciones tributarias.
- Con las enseñanzas de este capítulo los estudiantes podrán:
- Reconocer y valorar las cuentas de ingresos, costos y gastos conforme el marco conceptual de la NIC 1.

Aprendizaje

- Clasificar y registrar los ingresos, los costos y los gastos y presentarlos en los libros respectivos.
- Preparar roles de pago de sueldos, provisiones, utilidades de los trabajadores, dividendos de accionistas y registrarlos debidamente.
- Identificar la base tributaria que permite clasificar y distinguir los ingresos gravados y los exentos, también los costos y gastos que son deducibles y no deducibles.
- Calcular el impuesto a la renta de los trabajadores que laboran en relación de dependencia y el IR causado por las empresas a través de la conciliación tributaria.
- Preparar el *Estado de resultados integral* conforme lo establece la NIC 1.
- Interpretar genéricamente la situación económica de una empresa a partir de la lectura del Estado de Resultados integral (ERI).

Escenario

EL ESTADO DE resultados integrales es uno de los informes contables más usados y leídos por el dueño, socios o accionistas, según la conformación de la empresa. Y permite evaluar la capacidad del gerente para generar utilidades, dado el manejo eficaz de los activos empresariales que ellos le confiaron al momento de su designación. De otro lado, por medio de este informe, los socios averiguan el origen de los ingresos y la manera cómo los costos y los gastos presionan hacia abajo dichos ingresos. En virtud de este resultado, los socios pueden definir políticas que aseguren una base mínima de utilidades para garantizar, por una parte, su inversión, el pago de dividendos; y, por otra, el incremento sostenido del valor de la empresa y de sus acciones.

El gerente también se vale de la información que ofrece este informe contable para tomar decisiones trascendentales que permitan satisfacer las aspiraciones de los socios, según lo descrito anteriormente, puesto que en él se podrá encontrar la información sobre los ingresos, costos y gastos operacionales e igualmente sobre los ingresos y gastos de actividades complementarias. Precisamente, a partir de estos datos, el gerente definirá las estrategias para incrementar las rentas y reducir los costos y gastos, sin comprometer la imagen y la calidad del producto o servicio ni dejar de cumplir con las obligaciones legales, morales y sociales que toda empresa debe acatar, si quiere permanecer en el tiempo.

El Fisco, por medio del Servicio de Rentas Internas (SRI), también usa la información de este Estado, con el propósito de asegurarse del pago oportuno y completo del impuesto a la renta y otras obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes. Del mismo modo, las Superintendencias vigilan el funcionamiento de las empresas sujetas a su control, mediante la información que reportan los estados financieros y, en especial, el estado de resultados integrales.

Vale la pena considerar que la estructura de este estado financiero, la valoración de sus cuentas y el orden de la presentación deben responder a normas técnicas internacionales (NIIF-NIC) y se enmarcarán en la realidad concreta de cada ente en particular. En efecto, una renta (sinónimo de beneficio o ingreso) para una empresa puede

ser operacional; es decir, propia del giro del negocio. Para otra quizá no o viceversa; así, por ejemplo, los arriendos ganados para una empresa inmobiliaria será un ingreso operacional, pero esta misma para una empresa comercial que alquila parte de su edificio, constituirá una renta no operacional. Lo mismo se puede decir de los gastos; así, por ejemplo, para la mayoría de las empresas la publicidad es considerada como "indispensable" y, por tanto, la clasifican como gasto operacional, pero quizá para una empresa debidamente posicionada en el mercado puede llegar a ser no necesaria, por lo cual la ubicará como gasto no operacional. Otro ejemplo más evidente es el de los intereses pagados por préstamos; sin duda, éstos son operacionales, más los intereses por mora serán no operacionales. Por lo anterior, no se cuenta con una forma estándar para presentar el estado de resultados integrales y la clasificación de sus cuentas, más bien debe responder a la situación concreta de cada ente y a las circunstancias actuales que en el tiempo pudieran ir cambiando.

Desde la óptica contable, administrativa y legal, se describen en este capítulo las principales cuentas del Estado de resultados, cuyas siglas serán ERI.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Objetivo 1. Preparar el Estado de resultados integrales (ERI) de una empresa comercial e interpretar genéricamente la situación económica, así como correr los asientos de cierre.

Es el informe contable fundamental preparado periódicamente para medir la situación económica integral de una entidad, encargado de presentar de forma comparativa, clasificada y ordenada las cuentas de ingresos, costos y gastos, cuya relación permite establecer la utilidad o pérdida obtenidas. Estos resultados son el producto de la gestión acertada o ineficiente de los recursos por parte de la gerencia, además incorpora los resultados integrales.

El estado de resultados integrales consta de tres partes:

Encabezado

- El nombre de la empresa, o sea su razón social o comercial.
- Identificación de este informe, seguido de la denominación de la moneda utilizada (Ej.: US$).
- El período al que corresponden dichos resultados, el mismo que puede ser mensual, trimestral, semestral, anual. Es imprescindible identificar claramente el período al que corresponde.

Texto. Es la parte sustancial del informe que presenta todas las cuentas de ingresos, costos y gastos, organizadas de tal manera, que permitan realizar una lectura comprensiva y efectuar el análisis del origen de los ingresos y sus costos.

Legalización. Firma y rúbrica del gerente, del contador, puede requerir firmas adicionales de auditor, si así lo determinan las políticas contables internas.

Ejemplo 5.1:

El estado de resultados integrales (ERI) que se presenta a continuación, corresponde a una empresa hipotética que se dedica al comercio y controla sus inventarios bajo el sistema de cuenta múltiple[1]; el requerimiento gerencial es que sea analítico y por parte de la NIC 1 es que sea comparado con un período anterior. TABLA 426

1 En caso de usar el sistema de cuenta permanente, solo aparecen las cuentas ventas – costo de ventas = utilidad bruta de ventas.

Tabla 426 Estado de resultados integrales

EL COMERCIANTE CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - EN US$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 200X

INGRESOS OPERACIONALES			200X	200X-1
Ventas netas			11.015,00	10.680,00
= Ventas brutas		12.350,00		
(–) Devolución en ventas		(1.335,00)		
(–) Costo de ventas			(3.182,00)	(2.870,00)
= Mercaderías (inventario inicial)		4.350,00		
+ Compras netas		1.682,00		
= Compras brutas	1.535,00			
(–) Devolución en compras	(239,00)			
+ Transportes en compras	386,00			
= Disponible para la venta		6.032,00		
(–) Mercaderías (inventario final)		(2.850,00)		
= Utilidad bruta en ventas			**7.833,00**	**7.810,00**
+ Comisiones ganadas [1]			3.630,00	2.900,00
= UTILIDAD BRUTA EN VENTAS TOTAL			**11.463,00**	**10.710,00**
(–) GASTOS OPERACIONALES			(5.728,00)	(7.679,00)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		3.581,00		3.560,00
Sueldos y salarios	956,00			
Depreciación - equipo de oficina	524,00			
Costos financieros: intereses	230,00			
Seguros	896,00			
Arriendos	850,00			
Servicios básicos	125,00			
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN		2.147,00		4.119,00
Sueldos y salarios	834,00			
Depreciación - vehículos reparto	645,00			
Publicidad y propaganda	360,00			
Costos financieros: descuentos pronto pago	210,00			
Gastos por cuentas incobrables	98,00			
= UTILIDAD OPERACIONAL			**5.735,00**	**3.031,00**
± OTRAS RENTAS Y OTROS GASTOS			381,00	
+ Intereses ganados		251,00		560,00
+ Descuento en compras [2]		315,00		0
– Servicios bancarios		(75,00)		(190,00)
+ Premios de loterías		1.000,00		0
– Donaciones entregadas		(1.110,00)		0
= UTILIDAD ANTES DE RESULTADOS POR OPERACIONES DISCONTINUAS			6,116,00	**3.401,00**
Ingreso y costos de actividades en discontinuación			0,00	0,00
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS (API)			6.116,00	3401,00
(–) 15% participación de trabajadores			(917,40)	(510,15)
(–) 22% impuesto a la renta empresarial [3]			(1.143,70)	(635,99)
= UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO ECONÓMICO			**4.054,90**	**2.254,86**
Otros resultados integrales			0,00	0,00
UTILIDAD INTEGRAL			**4.054,90**	**2.254,86**

Gerente Contador

(1) Esta cuenta puede ser considerada operacional, cuando su aporte al resultado es significativo, como en este ejemplo.

(2) Esta cuenta no afecta el costo, cuando se ha consedido por pronto pago: los descuentos comerciales sí disminuyen el costo de la mercadería.

(3) Estos temas, dada su complejidad, serán tratados de manera amplia en este mismo capítulo.

El axioma económico "todo ingreso tiene su costo" se aplica en la presentación del Estado de resultados integrales. Como se observa, a los ingresos por venta de bienes y servicios se deducirán los costos de vender dichos bienes o servicios (las NIIF lo citan inapropiadamente como gastos de ventas); a la diferencia resultante se le conoce como utilidad bruta en ventas, de inmediato se restan los gastos comerciales, administrativos, financieros y otros en los que la empresa haya incurrido, hasta determinar la utilidad o pérdida de la gestión, según corresponda. Y, para cerrar, expone los otros resultados integrales (ORI), con lo cual se configura el resultado económico final obtenido por la entidad durante un período de tiempo, generalmente un año.

5.2 IMPORTANCIA DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Objetivo 1. Identificar la normativa internacional que fundamenta la importancia, preparación, alcance y periodicidad del estado de resultados integrales.

El Estado de resultados integrales mide la calidad de la gestión, puesto que del manejo inteligente, honrado y prudente de los activos, así como del control de los gastos y de las deudas, dependerá que una empresa gane; de lo contrario le llegará la pérdida. En tal virtud, uno de los catalizadores apropiados para evaluar los aciertos o desaciertos del gerente es este informe.

Mediante éste, se mide en términos monetarios el resultado económico de la empresa por las actividades desarrolladas durante un período. A su vez, este resultado modificará la composición del patrimonio incrementándolo o disminuyéndolo. De acuerdo con lo dispuesto en la NIC 1 Presentación de los estados financieros, es menester incluir en el texto otros resultados integrales (ORI), conforme se explicará más adelante.

Descripción del contenido del Estado de resultados integrales (ERI)

Siguiendo aproximadamente el orden de las cuentas del ERI de la empresa El Comerciante Cía. Ltda., se describen a continuación las principales cuentas en las fases de reconocimiento y valoración, así como se propondrá el lugar y forma de presentación, con el fin de que la lectura e interpretación de la situación económica sea la más apropiada. Para ello, nos remitimos a los conceptos y definiciones de las NIC18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC19 Beneficios a los empleados, NIC35 Resultados por operaciones en discontinuidad y otras normas relativas. De éstas nos ocupamos a continuación.

5.3 INGRESOS O RENTAS (NIC18)

Los ingresos se reconocen y registran cuando:

a. Es casi seguro que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa.
b. Sean medibles confiablemente, a valor razonable.
c. Correspondan a hechos ciertos; por tanto, que estén devengados o realizados.

5.3.1 CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Óptica contable

Debido a que los ingresos provienen de distintas fuentes, y con el fin de asegurar una ubicación apropiada dentro del texto del Estado, es necesario clasificarlos en operacionales y no operacionales.

Operacionales. Aquellos que se obtienen como producto de actividades propias del giro normal del negocio; por ejemplo en la empresa comercial, la venta de mercaderías.

No operacionales. Aquellos que se originan en actividades complementarias al giro del negocio; por ejemplo, arriendos ganados, premios y recuperaciones, en la misma empresa comercial.

Óptica tributaria

La contabilidad se rige por las NIIF-NIC en todo cuanto corresponda al registro esencial de los hechos económicos que afectan y modifiquen la situación financiera de un ente; pero, de ninguna manera, podrá desconocer los mandatos de las normas legales, en especial aquellas relativas al cumplimiento tributario.

Para este propósito será necesario reconocer la presencia de ingresos gravados y rentas exentas:

Rentas o ingresos gravados. Por regla general, los ingresos son gravados; es decir, formarán parte de la base imponible para el cálculo de tributos, uno de ellos y el principal, el impuesto a la renta; por ejemplo, ventas, arriendos, ganados, etc.

Rentas exentas. Aquellos ingresos que las leyes tributarias declaran expresamente exentos del pago de los tributos correspondientes; por tanto, no formarán parte de la base imponible para determinar los tributos; por ejemplo, utilidad en venta ocasional de inmuebles.

En la TABLA 427 se presentan algunas cuentas de ingresos de una empresa comercial acompañando a cada denominación la clasificación y sub clasificación sugerida.

Tabla 427 Clasificación de cuentas de ingresos

DENOMINACIÓN	Contable		Tributario		OBSERVACIONES
	Operativo	No operativo	Gravado	Exento	
Ventas en el país	x		x		
Ventas al exterior	x		x		
Comisiones ganadas	x		x		También pudiera ser no operativo
Arriendos ganados		x	x		
Intereses ganados		x	x		
Premios en sorteos		x	x	x	Grava I.R. único
Donaciones recibidas en efectivo		x	x		
utilidad ocasional en venta de PP&E		x		x	
Ingresos de operaciones discontinuas	x		x		
Servicios prestados		x	x		
Dividendos ganados	x	x		x	

5.3.2 EFECTO DE LOS INGRESOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

El reconocimiento y registro de una renta implica el aumento de un activo o la disminución de un pasivo.

Ejemplo 5.2:

Si vendemos mercaderías por US$ 1.345,00 en efectivo, el activo caja registra un aumento como consecuencia de las ventas.

Si la empresa cobró por adelantado (pasivo) US$ 1.400,00 por servicios a prestarse durante dos meses, cuando éstos se hayan devengado, se deberá disminuir el pasivo por efecto de la renta por servicios prestados.

Si miramos los asientos de estas dos operaciones, se puede mejorar el mensaje: TABLA 428

Tabla 428 Registro de ingresos con afectación de activos y pasivos

FECHA	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
200X	- 1 -			
	Caja		1.345,00	
	Ventas			1.345,00
200X	- 2 -			
	Caja		1.400,00	
	Ingresos precobrados			1.400,00
200X	- 2A -			
	Ingresos precobrados		1.400,00	
	Ingresos por servicios prestados			1.400,00

5.3.3 RENTAS OPERACIONALES

Objetivo 2. Reconocer las condiciones específicas y generales para calificar y clasificar a los ingresos ordinarios y los ingresos de actividades discontinuas, valorar y presentarlas apropiadamente y establecer el grado de incidencia en la situación económica.

Los ingresos operacionales comprenden todos aquellos beneficios obtenidos por la ejecución de las actividades empresariales propias del giro normal del negocio, los mismos que generan incrementos del activo o la reducción del pasivo.

Se caracterizan porque son propias del giro, son recurrentes y aportan cantidades significativas al resultado económico.

De lo anterior se deduce que en una empresa pueden identificarse una o más fuentes de ingresos operacionales; todo dependerá de los objetivos que se tracen y de las modificaciones o ajustes que se vayan efectuando a las actividades económicas.

Ejemplo 5.3:

La empresa La Ganga fue creada con la finalidad de comercializar artículos para el hogar; la renta operacional constituye los beneficios económicos que provengan de la venta de estos artículos.

Si esta empresa, durante su ejercicio económico, percibió comisiones por ventas en forma permanente, éstas también se registrarán como rentas operativas.

A continuación se describen algunas partidas de este grupo.

5.3.4 VENTAS

Es toda transacción por medio de la cual los bienes que son objeto de comercio, mejor conocidos como mercaderías, o determinados servicios, se traspasan a la propiedad y control de otro, recibiendo a cambio una promesa de pago posterior (instrumento financiero) o el equivalente en dinero o la combinación de éstos.

La cuenta ventas presentará un saldo acreedor, toda vez que denota rendimiento o beneficio. Sea cual fuese el sistema de control contable que apliquemos, periódico o permanente, utilizará siempre esta denominación. Sin embargo, el sistema utilizado dará lugar al tratamiento que, en ciertas circunstancias, difiere levemente. Por ejemplo:

En el sistema permanente aparece un asiento complementario que sirve para registrar el costo de las mercaderías vendidas, costo que se obtiene del *Kárdex*.

Debido a que en el sistema periódico no existe manera de conocer de inmediato el costo de ventas, entonces, al final del período y una vez conocido el valor del inventario final, se procede a determinarlo. TABLA 429

Tabla 429 Determinanción del costo de ventas

VENTAS	
Debita	Acredita
• Al momento de emitir la correspondiente nota de crédito, ya sea por devolución o por otra causa que haga que la venta disminuya • Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual	• Al momento de emitir la factura solicitada por el cliente • Al cierre del ejercicio para registrar aquellas ventas en firme sobre las que aún no se hayan entregado los productos pero el cliente las da como recibidas • Eventualmente puede darse el caso de que se emita la nota de débito comercial por aumento del valor original de la factura

5.3.5 COSTO DE VENTAS

Objetivo 3. Afianzar los conocimientos sobre la el origen y cuantificación del costo de los productos o servicios vendidos.

Se reconoce y registra cuando existe una vinculación directa con una venta determinada, además se tiene seguridad que el valor asignado a estos inventarios es razonable y que la entrega a los clientes es en firme.

Este costo es la contrapartida de las ventas. Por tanto, se resta de esta última para conocer cuánto se ha ganado inicialmente en una transacción. En consecuencia, la interpretación correcta es que la inversión del ingreso por ventas es precisamente su costo de ventas.

5.3.4.1 CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS

A continuación se presenta la clasificación de las mercaderías vendidas:

Óptica contable. El costo de ventas se relaciona directamente con los ingresos por ventas, produciéndose por diferencia la denominada utilidad bruta.

Óptica tributaria. Rara vez sucede que una parte del costo de ventas sea considerado no deducible; esto puede darse por uso inapropiado de los inventarios o por falta de autorización de parte de la autoridad tributaria, sobre desperdicios ineludibles.

5.3.6 GANANCIA BRUTA EN VENTAS

Es el margen que se obtiene al restar de las ventas el costo de las mercaderías vendidas. Esta primera presentación de la utilidad es la más significativa y decisiva dentro de los resultados económicos de la empresa. Este resultado tiene directa vinculación entre el precio de venta que se fije, las unidades vendidas y el costo de la mercadería.

5.3.7 RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Uno de los aspectos más importantes en contabilidad es determinar los ingresos asignables a un período, lo cual se puede lograr aplicando el principio de realización, que consiste en identificar las condiciones sobre las cuales se transa; es decir, de la forma de pago, de las garantías subyacentes a la trasferencia y, en general, a las formalidades legales para transferir el producto vendido.

Se trascribe la Sección 16 de la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, por ventas de productos (IRFS, 2012):

1. El vendedor le ha transferido al comprador los riesgos y recompensas importantes de la propiedad.

2. El vendedor no mantiene ni participación directa continuada en el grado que usualmente está asociado con la propiedad ni control efectivo sobre los bienes vendidos.
3. La cantidad del ingreso ordinario puede ser medida confiablemente.
4. Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción fluirán para el vendedor.
5. Los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Se presentan cuatro casos para explicar mejor la realización del ingreso por ventas de productos. Venta de mercaderías por un precio pactado de 1.250,00; se conoce que el costo de esta mercadería es de US$ 800,00 obtenido del *Kárdex*.

En el primer caso, el ingreso por ventas se realiza en el momento de entregar el bien (o prestar el servicio) y las garantías usuales; al recibir el efectivo o sus equivalentes y emitir el correspondiente comprobante de venta. **TABLA 430**

Tabla 430 Registro de ingreso por ventas

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
200X-06-30	- 1 -		
	Caja	1.250,00	
	Ventas		1.250,00
	Ref. Para registrar la venta en efectivo, según factura 009		
200X-06-30	- 1A -		
	Costo de ventas	800,00	
	Inventario de mercaderías		800,00
	Ref. Según el kárdex la mercadería vendible es valorable		

En el segundo caso, la venta se realiza, a pesar de no haber hecho efectivo el cobro, en el momento de entregar el bien a satisfacción en conjunto con las garantías sobre defectos y emitir el correspondiente comprobante de venta. **TABLA 431**

Tabla 431 Registro ingreso por ventas

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
200X-06-30	- 1 -		
	Cuentas por cobrar a clientes	1.250,00	
	Ventas		1.250,00
	Ref. Para registrar la venta a crédito, según factura 009		

En un tercer caso, el ingreso por ventas se realiza cuando la mercadería vendida, estando en "camino" el cliente da por recibido; además, se encuentra emitida la factura y la cobranza también este pendiente. **TABLA 432**

Tabla 432 Registro de mercadería vendida

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
200X-06-30	- 1 -		
	Cuentas por cobrar a clientes	1.250,00	
	Ventas		1.250,00
	Ref. Para registrar la venta de mercaderías a crédito a lugares distantes o al exterior		

En el cuarto caso se reconoce como ingreso realizado, en el momento en que un anticipo o precobrado se ha compensado con la entrega del bien o el servicio o parte de este, ya se ha entregado. **TABLA 433 Y 434**

Tabla 433 Registro cobro anticipado de un ingreso por devengar

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
200X-06-30	- 1 -		
	Caja	1.110,00	
	Intereses precobrados		1.110,00
	Ref. Para registrar cobro anticipado de un ingreso por intereses que está por devengar		

Tabla 434 Registro de realización del 50% del precobrado

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
200X-09-30	- 2 -		
	Intereses precobrados	555,00	
	Intereses ganados		555,00
	Ref. Realización del 50% de los intereses precobrados		

El ingreso no se da por realizado cuando:

- Se han recibido anticipos por ventas futuras y, el bien o servicio se entregará a futuro.
- Se han entregado mercaderías en consignación.
- Existe una expectativa de venta por conversaciones previas, incluso cerrado el acuerdo, pero aún no se instrumenta la operación.

Nota: Es importante valorar las ventas considerando el valor presente (VP), cuando los créditos concedidos superan los plazos comerciales normales dentro de cada línea de producto (ejemplo: hasta 180 días es el crédito normal en libros, revistas y periódicos).

5.3.8 RENTAS NO OPERACIONALES

Rentas no operacionales. Son aquellas que provienen de actividades diferentes del giro normal del negocio, pero que aparecen con cierta periodicidad e incluso eventualmente como efecto de actividades que complementan y ayudan a mejorar el resultado económico.

Entre las principales cuentas tenemos:

1. Intereses ganados.
2. Comisiones ganadas.
3. Arriendos ganados.
4. Utilidad ocasional en venta de activos fijos.
5. Donaciones recibidas.

Estas partidas bien pudieran ser presentadas luego del resultado operacional, casi al final del texto del ERI, comparándose con los gastos no operacionales.

5.4 GASTOS

Objetivo 4. Reconocer las condiciones específicas y generales de los gastos; las reglas para valorar y presentar. En especial, se tratan los gastos operativos y no operativos más frecuentes y la incidencia en el resultado económico.

Constituyen los usos, consumos, utilizaciones y devengo de bienes y servicios indispensables y necesarios para poder gestionar las actividades de una entidad; esto se evidencia contablemente, al disminuirse el activo o incrementarse el pasivo.

5.4.1 ORIGEN DE LOS GASTOS

Todo desembolso pasado, presente o futuro que implique sacrificio del efectivo u otro activo o el reconocimiento de pasivos, puede tener los siguientes efectos:

1. Los desembolsos más frecuentes se hacen con el propósito de constituir inventarios dispuestos para la venta o para entrar al proceso de transformación y convertirse en productos o servicios que al ser vendidos se convierten en el costo de venta de éstos.
2. Otros desembolsos permiten disponer de bienes y servicios que se usan o consumen sostenida y sistemáticamente a estos se les conoce como gastos que, no son otra cosa, que los costos atribuibles a los ingresos del período. Un gasto produce un beneficio de efecto inmediato; si produce un efecto contrario, entonces se está ante una pérdida o malgasto.
3. Ciertos desembolsos suelen capitalizarse; es decir, permiten adquirir propiedades y equipos, derechos intangibles y cargos diferidos, que producirán beneficios en el largo plazo y se les reconoce como Activos. A su vez, éstos requieren para su funcionamiento normal de mantenimiento y energía; también son sometidos a depreciaciones, amortizaciones y agotamiento futuro, según corresponda, dando lugar al reconocimiento de gastos atribuibles también a los ingresos. Si por alguna razón anormal estos bienes de larga duración no producen los beneficios esperados, entonces se debe reconocer una pérdida por deterioro.

5.4.2 CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS O COSTOS DEL PERÍODO

Óptica contable. Los gastos llamados también costos del período se clasifican en:

Operacionales. Aquellos usos de bienes y servicios indispensables para la obtención de las rentas operacionales; por ejemplo, sueldos, comisiones, publicidad.

No operacionales. Aquellos usos que resulten necesarios para mantener y obtener las rentas no operacionales; por ejemplo, honorarios a corredores de bienes, multas y pérdidas fortuitas.

Óptica tributaria. Los gastos como costo de los ingresos pueden ser:

- Deducibles: Aquellos que están debidamente documentados, se dirigen a mantener, incrementar o crear nuevas rentas gravadas; por ejemplo, sueldos, publicidad, comisiones, entre otros.
- No deducibles: Aquellos que se direccionan a generar rentas no gravadas, o superan los límites permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) o no están debidamente documentados; por ejemplo, donaciones al sector privado, depreciación acelerada no autorizada, gastos personales no reconocidos.

5.4.3 REGISTRO DE LOS GASTOS

Conforme se ha conceptualizado, los gastos se pueden registrar dependiendo de la forma en que se originan, así:

1. Por el uso beneficioso de un activo: el gasto se genera por el desgaste de un activo, como en el caso de las depreciaciones y amortizaciones, o por la disminución del activo, como en el caso de las provisiones para incobrables y provisiones para inventarios obsoletos.

Ejemplo 5.4:

- Registro de la depreciación del vehículo por US$ 1.520,00.
- Registro de la provisión para cuentas incobrables por US$ 235,00. **TABLA 435**

2. Por el devengo (sinónimo de utilización o uso) de un pago anticipado: en este caso,

el gasto se genera por la utilización benéfica del bien o servicio que se canceló con anticipación.

Tabla 435 Registro de gastos

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
	- 1 -		
Dic 31, 200x	Gasto depreciación vehículo	1.520,00	
	Depreciación acumulada vehículo		1.520,00
	Ref. Para registrar gasto depreciación		
	- 2 -		
Dic 31, 200x	Gasto cuentas incobrables	235,00	
	Provisión cuentas incobrables		235,00
	Ref. Para registrar gasto cuentas incobrables		

Ejemplo 5.5:

Se ha devengado el primer mes de arriendo por US$ 650,00, que se pagó por adelantado. TABLA 436

Tabla 436 Registro de prepagados

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
200X-01-31	- X -		
	Gasto arriendos	650,00	
	Arriendos prepagados		650,00
	Ref. Para registrar gasto arriendo y dejar en el valor real al prepagado		

3. Por la erogación de efectivo o el incremento de un pasivo: en el primer caso, el gasto se reconoce al momento del pago, generalmente con cheque; en el otro caso, cuando se ha utilizado el bien o el servicio y no se ha cancelado.

Ejemplo 5.6:

a. Registrar el pago en efectivo (puede ser con cheque) de la publicidad de la empresa, por US$ 1.400,00.
b. No se han cancelado los sueldos del mes, por US$ 1.987,00. TABLA 437

Tabla 437 Registro de gasto de publicidad y sueldos

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
Junio 30,200X	- X -		
	Gasto publicidad y propaganda	1.400,00	
	Bancos		1.400,00
	Ref. Para registrar gasto publicidad		
Junio 30,200X	- X -		
	Gasto sueldos y salarios	1.987,00	
	Sueldos acumulados por pagar		1.987,00
	Ref. Para registrar sueldos devengados y no pagados		

5.4.4 VALORACIÓN Y MÉTODOS DE ASIGNACIÓN DE LOS GASTOS

En la mayoría de los casos, los gastos se miden a costo histórico; es decir, por el valor pagado o a pagar a futuro utilizando el efectivo, equivalentes de efectivo u otra forma convenida.

Como casos de excepción, ciertos gastos se valoran estimativamente a partir de activos tangibles e intangibles que previamente pudieran haber sido revalorizados o desvalorizados; nos referimos a los gastos de depreciación y amortización.

En cuanto a la presentación (en libros y estados financieros), los gastos se deben exponer atendiendo las necesidades de información y de control gerencial. En este sentido, se los puede presentar según cualquiera de los siguientes métodos: por el objeto, por la función y basado en actividades.

5.4.4.1 GASTOS POR EL OBJETO

Las cuentas muestran la naturaleza intrínseca del gasto, más no el órgano o sector empresarial que los utilizó.

- Sueldos y salarios.
- Beneficios sociales.
- Honorarios.
- Viáticos y movilización.
- Comisiones.
- Publicidad y comunicaciones.
- Transporte y movilización.
- Impuestos.
- Depreciaciones.
- Amortizaciones.
- Costos financieros por intereses y descuentos por pronto pago.

Ejemplo 5.7:

La empresa comercial XYZ ha incurrido en los gastos que se observan en la TABLA 438 durante el mes de enero 200x, que pagó con cheques.

Tabla 438 Listado de Gastos

DENOMINACIÓN DE LAS CUENTAS	IMPORTE US$
Remuneración del gerente	3.526,00
Útiles de oficina	589,00
Arriendos de edificio	791,00
Publicidad y propaganda	1.356,00
Suman	6.262,00

El registro en el diario, según esta forma de clasificar, se presentará así: TABLA 439

Tabla 439 Registro de gastos de la empresa según objeto

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Enero 200X	Remuneraciones (del gerente)		3.526,00	
	Útiles de oficina		589,00	
	Arriendos de edificio		791,00	
	Publicidad y propaganda		1.356,00	
	Bancos			6.262,00
	Ref. Gastos según el objeto o naturaleza, que constan en facturas, roles, etc.			

5.4.4.2 GASTOS SEGÚN LA FUNCIÓN

La clasificación expuesta en la TABLA 440 tiene una limitación evidente, pues no se puede realizar una evaluación del gasto por sectores administrativos. Para superar este obstáculo, la NIC 1 sugiere que alternativamente se puedan agrupar según la función a la que se direccionan los gastos; en este sentido, los gastos se presentarían en el ERI así:

Tabla 440 Clasificación del gasto según función

De administración		xxxx
Sueldos de administración	xxxx	
Beneficios sociales	xxxx	
Honorarios	xxxx	
Viáticos y movilización	xxxx	
Depreciaciones (de activos usados por administración)	xxxx	
Impuestos	xxxx	
Amortizaciones	xxxx	
De comercialización		xxxx
Sueldos del personal de ventas	xxxx	
Beneficios sociales	xxxx	
Comisiones a vendedores	xxxx	
Transporte y movilización	xxxx	
Gasto cuentas incobrables	xxxx	
Honorarios	xxxx	
Gasto depreciación (activos usados por el área de ventas)	xxxx	
Gasto amortizaciones	xxxx	
De cobranzas		xxxx
Sueldos del personal de cobranzas	xxxx	
Honorarios judiciales	xxxx	
Timbres, impuestos, escritos	xxxx	
Movilización y transporte	xxxx	
Comisiones cobradores	xxxx	

Para poder asignar los gastos a la función o centro de costo (que puede ser un departamento o un grupo de departamentos funcionales vinculados entre sí), se requiere:

- Definir objetivamente los criterios de distribución que se utilizarán.
- Identificar las funciones o centro de costos entre quienes se asignarán los distintos conceptos.
- Recolectar y tabular los datos estadísticos relacionados con los criterios (parametrizar).
- Identificar los gastos que inequívocamente son directos a los centros de costo, como es el caso de la publicidad, que seguramente se requirió sólo para comercialización.
- Distribuir los gastos comunes, o sea los que no son directos entre los centros de costos, con base en criterios objetivos que permitan vincular la causa con el efecto; por ejemplo, el arriendo de edificio se distribuirá con base en los metros cuadrados que ocupa cada centro de costo.

La contabilidad del gasto según este método resulta más aconsejable, puesto que permite tener una información clasificada según corresponda a administración, comercialización y otros sectores funcionales de la empresa, que los solicitaron o consumieron.

Ejemplo 5.8:

Para esta aplicación se toman los datos del ejemplo 5.7. TABLA 441

Tabla 441 Datos del ejemplo 5.7

DENOMINACIÓN DEL GASTO	IMPORTE US$
Remuneración del gerente	3.526,00
Útiles de oficina	589,00
Arriendos de edificio	791,00
Publicidad y propaganda	1.356,00
Suman	6.262,00

Se agregan datos estadísticos relativos a los criterios seleccionados que permitan tener una distribución objetiva y justa. TABLA 442

Tabla 442 Criterios de distribución del ejemplo 5.7

CENTRO DE COSTO	ÁREA OCUPADA	NO. PERSONAS	HORAS DEDICACIÓN
Administración	48	8	2
Comercialización	90	15	5
Crédito y cobranzas	24	4	2
Suman	162	27	9

Con esta información se asignan los gastos a las distintas funciones o centros, suyos resultados y valoración constan en diario de la TABLA 443.

Tabla 443 Valoración y registro de gastos de actividades

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Enero 200X	**Gasto administración**		1.192,45	
	Remuneraciones (gerente)	783,56		
	Útiles de oficina	174,52		
	Arriendos de edificio	234,37		
	Gasto de comercialización		4.081,55	
	Remuneraciones (gerente)	1.958,89		
	Útiles de oficina	327,22		
	Arriendos de edificio	439,44		
	Publicidad y propaganda	1.356,00		
	Gasto crédito y cobranzas		988,00	
	Remuneraciones (gerente)	783,56		
	Útiles de oficina	87,26		
	Arriendos de edificio	117,18		
	Bancos			6.262,00
	P/r. Los gastos por centros de costos, según facturas, roles y criterios de distribución			

Como se dijo, este método de asignación del gasto requiere de definición de criterios y datos relacionados a dichos criterios que vinculen el concepto con la función o centro de costo. Así por ejemplo: el gasto por arriendos de edificio se debe asignar con base al área ocupada; por tanto, los US$ 791,00 se dividen entre los 162 m² totales, dando como cociente US$ 4,8827, que es el costo del arriendo por m². A partir de este resultado, se va multiplicando por los metros de cada centro, por ejemplo: a administración le toca asumir US$ 234,37 (US$ 4,8827*48 m²); en cambio, el gasto por útiles de oficina se distribuiría en función al número de personas que laboran en cada centro; por ejemplo, a comercialización le corresponde US$ 327,22 (US$ 589/27*15); el gasto por remuneración del gerente sería distribuido en función al tiempo de dedicación de este ejecutivo a los distintos centros; para este caso, el costo de US$ 3.526,00 se divide para las nueve horas diarias de trabajo (si prefiere puede utilizar las horas totales del mes), el resultado es US$ 391,7778; este valor se multiplica por las horas que el gerente le dedica a cada centro. En el caso de crédito y cobranzas, el valor que asume es de US$ 783,56 (US$ 381,7778*2 horas). Así se procede en todos los casos y tendremos las respuestas de valoración que constan en la TABLA 443.

5.4.4.3 GASTOS BASADOS EN ACTIVIDADES (ABC)

En la actualidad, está tomando fuerza el *costeo basado en actividades (ABC)*, por sus siglas en inglés, aplicable en empresas comerciales, industriales y de servicios que disponen una gama amplia de productos como parte del surtido. Este modelo recomienda asignar los costos y gastos indirectos a las actividades y de aquí a los productos (ILUSTRACIÓN 28), y no como

tradicionalmente se lo asigna hacia los productos. Dicho de otra forma, el valor monetario (US$) de los gastos del período y demás costos indirectos, se deben atribuir a las actividades necesarias para la gestión de abastecimientos, custodia, ventas, cobranzas y administración y demás, por medio de parámetros denominados inductores del costo (*cost-driver*).

Según ABC, los productos que son objeto de comercio tienen sus costos directos propios a los que se les debe añadir el costo de las actividades que se requieren para la gestión de compra, venta, financiamiento, gerenciamiento, etc.; para ello, se deben volver a usar otros inductores o direccionadores, con el objeto de completar debidamente el costo de los artículos vendidos; sólo así se puede saber con exactitud el margen de rentabilidad por cada tipo de producto.

Por lo anterior, este modelo, además de asegurar el cálculo del costo, es una herramienta poderosa de gestión y de toma de decisiones.

En la ILUSTRACIÓN 28 se sintetiza el orden de asignación de costos y gastos indirectos.

Ilustración 28 Proceso para aplicar costeo ABC



El proceso para aplicar el modelo se da en los siete pasos que se describen en los siguientes apartados.

1. Levantar un mapa de actividades o de procesos, según necesidades de información expresadas por la gerencia; esta etapa es tan decisiva como compleja y demandará tiempo armar dicho listado.

Ejemplo 5.9:

Supongamos que este es el mapa citado: TABLA 444

2. Seleccionar las actividades costeables; obviamente, se comienza con las que generan valor agregado total, que son las que mayor cantidad de recursos consumen. Para tener un aproximado de actividades a costear se puede aplicar la regla del 80-20 desarrollada por Vilfredo Pareto[2]. Este principio empírico aplicado a las actividades, podría guiar a la selección del 20% de actividades más relevantes que consumen el 80% de los recursos. Por tanto, las actividades a costear serán precisamente alrededor de ese 20%, el resto estarán representadas por una actividad denominada "otras".

Siguiendo con el ejemplo, en la TABLA 445 constan las 14 actividades que han sido seleccionadas, dada su relevancia, y serán objeto de costeo. A estas se agregará una más, bajo la denominación de "Otras" que representa a las demás actividades menores:

3. Definir y establecer las estadísticas básicas, que serán utilizadas en la asignación de los gastos hacia las actividades. Los datos estadísticos necesarios son: TABLA 446
4. Acceder al registro monetario histórico del gasto según el concepto, supongamos que el departamento de contabilidad de la empresa XYZ (la TABLA 447 reitera los datos usados en los ejemplos anteriores).
5. Identificar los gastos directos a las actividades. Algunos gastos pueden estar vinculados biunívocamente con una actividad en particular; a éstos se les denomina gastos específicos y se los debe asignar a dicha actividad. Los demás conceptos, siendo de uso general o común, se dividen entre las actividades que las consuman mediante

2 Vilfredo Pareto (París, Francia, 1848 - Céligny, Suiza, 1923): Sociólogo y economista de origen italiano.

inductores o, mejor dicho, parámetros que relacionen o vinculen el concepto con la actividad.

Para este ejemplo, supongamos que los inductores seleccionados son: TABLA 448

Tabla 444 Mapa de actividades de empresa

ACTIVIDADES CON VALOR AGREGADO BILATERAL	ACTIVIDADES CON VALOR AGREGADO UNILATERAL	ACTIVIDADES SIN VALOR AGREGADO
	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	
Facturación y ventas	Atención de cotizaciones solicitadas por clientes (C)	Reelaboración de facturas anuladas
Entrega de mercaderías vendidas	Cotizaciones de materiales solicitados a proveedores (E)	Recepción de mercaderías devueltas
Seguimiento de posventa	Expedición de órdenes de compra de materiales (C)	Cotizaciones que rebasan lo necesario
Llamadas a clientes actuales	Constatación física de inventario (E)	Recuento de unidades en inventarios físicos
Promoción y difusión de productos	Control de permanencia y productividad del personal (E)	Constataciones físicas no planificadas
Recepción de materiales e insumos comprados		Baja de inventarios obsoletos
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Toma de decisiones gerenciales	Selección y reclutamiento de personal (E)	Solución de conflictos internos
Planificación de actividades	Capacitación del personal (E)	Archivo de copias extras
Control, evaluación y seguimiento	Evaluación del rendimiento del personal (E)	Control y verificación posterior no sistemáticos
Definición de políticas generales	Archivo y control de documentación (E)	
	PROCESO GESTIÓN CONTABLE	
Registro contable	Ejecución de auditorías (E)	Duplicación de registros contables innecesarios
Elaboración de estados financieros	Control contable interno previo (E)	Atención de requerimientos tributarios por omisiones y moras
Elaboración y ejecución presupuestaria	Recepción de pedido de revocatoria de cheques extraviados por proveedores (C)	
	Verificación de disponibilidades presupuestarias (E)	
	Análisis e interpretación de estados financieros (E)	
	PROCESO GESTIÓN TESORERÍA	
Cobranzas de cuentas pendientes	Declaraciones y pago de tributos, tasas y contribuciones (E)	Anulación de cheques
Recaudación por ventas de bienes y servicios	Depósitos monetarios en bancos (E)	
Entrega de cheques a beneficiarios	Gestión bancaria por préstamos (E)	
	Inversiones financieras (E)	

Nota:
(E) Empresa
(C) Clientes

Tabla 445 Actividades seleccionadas

ACTIVIDADES SELECCIONADAS
Proceso gestión comercial
• Facturación y venta
• Entrega de mercaderías vendidas
• Recepción de materiales e insumos comprados
• Cotizaciones de materiales solicitados a proveedores (E)
Proceso gestión administrativa
• Definición de políticas generales
• Selección y reclutamiento de personal (E)
Proceso gestión contable
• Registro contable original
• Elaboración de estados financieros
• Control contable interno previo (E)
Proceso gestión tesorería
• Cobranzas de cuentas pendientes
• Recaudación por ventas de bienes y servicios
• Declaraciones y pago de tributos y contribuciones (E)
• Depósitos monetarios en bancos (E)
• Entrega de cheques a beneficiarios
Nota: (E) Empresa

Tabla 446 Datos estadísticos necesarios

No	Actividades seleccionadas	M2 Ocupados	Dedicación del gerente (en minutos)	No. Personas	No. Facturas elaboradas	No. Entregas	Otras datos
1	Facturación y ventas	9	15	2	243	-	
2	Entrega de mercaderías vendidas	16	15	3	-	436	
3	Recepción de materiales e insumos comprados	42	12	2	-	-	
4	Cotizaciones de materiales solicitados a proveedores (E)	5	30	1	-	-	
5	Definición de políticas generales	12	180	1	-	-	
6	Selección y reclutamiento de personal (E)	8	15	2	-	-	
7	Registro contable en diario, en mayores y auxiliares	5	12	2	-	-	
8	Elaboración de estados financieros	5	15	1	-	-	
9	Control contable interno previo (E)	5	30	1	-	-	
10	Cobranzas de cuentas pendientes	8	35	5	-	-	
11	Recaudación por ventas de bienes y servicios	12	15	2	-	-	
12	Declaraciones y pago de tributos y contribuciones (E)	5	15	1	-	-	
13	Depósitos monetarios en bancos (E)	4	25	1	-	-	
14	Entrega de cheques a beneficiarios	8	15	1	-	--	
15	Otras actividades	18	35	2	-	-	
	Suman	162	464	27	243	436	xxxx

Tabla 447 Lista de gastos de enero

DENOMINACIÓN DE LAS CUENTAS	CLASE	IMPORTE US$
Remuneración del gerente	Común	3.526,00
Útiles de oficina	Común	589,00
Arriendos de edificio	Común	791,00
Publicidad y propaganda	Específico	1.356,00
Suman		6.262,00

Tabla 448 Identificación de los inductores del gasto

DENOMINACIÓN DE LAS CUENTAS	INDUCTOR (*COST DRIVER*)
Remuneración del gerente	Tiempo de dedicación
Útiles de oficina	Número de personas
Arriendos de edificio	Área que ocupa la actividad
Publicidad y propaganda	Asignación directa a la actividad de ventas y facturación

6. Elaborar el cuadro de asignaciones de recursos a las actividades, mediante un procedimiento parecido a la asignación funcional, visto en la Tabla 446. Se toma cada concepto del gasto y se distribuye entre las actividades con base en un parámetro (*cost driver*) relativo a dicho concepto; esta asignación racional debe ser sistemática y consistente, a fin de lograr una equitativa distribución de los gastos entre las actividades que utilizaron los recursos.

En la TABLA 449 se presentan los resultados y más abajo la explicación de alguna de estas cifras.

Tabla 449 Resultado de la asignación del gasto a las actividades

Nº Actividades	Actividades seleccionadas	Arriendos de edificio	Remuneración gerente	Útiles de oficina	Publicidad y propaganda	Total gasto por actividad
1	Facturación y ventas	43,94	113,98	43,63	1.356,00	1.557,55
2	Entrega de mercaderías vendidas	78,12	113,98	65,44	0	257,54
3	Recepción de materiales e insumos comprados	205,07	91,19	43,63	0	339,89
4	Cotizaciones materiales solicitados a proveedores	24,41	227,97	21,82	0	274,20
5	Definición de políticas generales	58,60	1.367,84	21,82	0	1.448,26
6	Selección y reclutamiento de personal (E)	38,61	113,98	43,63	0	196,22
7	Registro contable original	24,41	91,19	43,63	0	159,23
8	Elaboración de estados financieros	24,41	113,97	21,82	0	160,20
9	Control contable interno previo (E)	24,41	227,97	21,82	0	274,20
10	Cobranzas de cuentas pendientes	39,06	265,97	109,07	0	414,10
11	Recaudación por ventas de bienes y servicios	58,59	113,98	43,63	0	216,20
12	Declaraciones y pago de tributos y contribuciones (E)	24,41	113,98	21,81	0	160,20
13	Depósitos monetarios en bancos (E)	19,53	189,98	21,81	0	231,32
14	Entrega de cheques a beneficiarios	39,06	113,98	21,81	0	174,85
15	Otras actividades	88,37	266,04	43,63	0	398,04
	Total gastos por objeto	791,00	3.526,00	589,00	1.356,00	6.262,00

El costo de US$ 791,00 en arriendos del edificio se dividió entre los 162 m2 ocupados efectivamente por las 15 actividades. El resultado fue de US$ 4,8827, que viene a ser el costo por cada m2; este cociente se va multiplicando por los m2 ocupados por cada actividad, según las estadísticas establecidas en el punto 3; por ejemplo, la actividad "Facturación y ventas" ocupa 9 m2; por tanto, se le asignan US$ 43,94 (9 m2*US$ 4,8827). Con los demás conceptos se procede de la misma manera; se debe tener mucho cuidado al seleccionar el inductor y, por supuesto, asegurarse de que las estadísticas sean confiables y, de ser el caso, ir haciendo verificaciones y actualizaciones con el fin de que los valores asignados sean precisos.

7. Correr los asientos y mayorizar a nivel de cuentas principales y auxiliares, lo cual permitirá preparar el Estado de resultados por actividades, específicamente se deja constancia del asiento con respecto al gasto por arriendos de edificio. TABLA 450

Tabla 450 Estado de resultado por actividades

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31 enero 200X	Gasto arriendos de edificio		791,00	
	Facturación y ventas	43,94		
	Entrega de mercaderías vendidas	78,12		
	Recepción de materiales e insumos comprados	205,07		
	Cotizaciones materiales solicitados proveedores	24,41		
	Definición de políticas generales	58,6		
	Selección y reclutamiento de personal	38,61		
	Registro contable original	24,41		
	Elaboración de estados financieros	24,41		
	Control contable interno previo	24,41		
	Cobranzas de cuentas pendientes	39,06		
	Recaudación por ventas de bienes y servicios	58,59		
	Declaración y pago de tributos y contribuciones	24,41		
	Depósitos monetarios en bancos	19,53		
	Entrega de cheques a beneficiarios	39,06		
	Otras actividades	88,37		
	Bancos			791,00

Este modelo ABC es muy útil en el momento de tomar decisiones; por ejemplo, el gerente notará que las actividades más costosas son facturación y ventas (US$ 1.557,53) y la actividad de toma de decisiones (US$ 1.448,26). En cambio, las actividades registro contable y elaboración de Estados financieros son las que menos recursos consumen (US$ 159,23 y US$ 160,20, respectivamente). Si tomamos estas últimas y el número de asientos contables, se obtendría el costo de registrar cada operación o quizá nos interese conocer el costo de emitir cada estado financiero; para ello, concretamente, tomamos el costo de la actividad relacionada con la elaboración de estados financieros. Es decir, US$ 160,21 y se divide entre dos estados contables; tendremos como resultado que a la empresa le cuesta US$ 80,10 cada uno, y así por el estilo se podrían definir valores individuales por producto objetivo que se obtiene de cada actividad.

Por otra parte, si alguna actividad reporta costos altos y no satisface las expectativas de la gerencia, entonces se podría pensar en externalizar o modificar las tareas, con el fin de hacerla más eficaz y, si es conveniente, hasta se puede pensar en suprimirla.

Se recomienda a los lectores que deseen ampliar el tema y uso del modelo ABC, consultar el libro en su 2ª edición titulado "Contabilidad de costos, Herramientas para la toma de decisiones 2015" del mismo autor y firma editora.

5.4.5 DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS OPERACIONALES

Gastos operacionales constituyen los consumos de bienes y servicios que directamente impulsan la generación de las rentas operacionales y contribuyen a viabilizar la gestión empresarial. Entre las principales cuentas tenemos: remuneraciones (sueldos y salarios), comisiones a vendedores y/o cobradores; seguros; impuestos, tasas y contribuciones; honorarios; depreciaciones de activos fijos; viáticos, publicidad y propaganda.

Para que una partida de gasto sea considerada bajo este título, debe cumplir requisitos específicos como:

1. Vinculación directa con la generación de ingresos operacionales.
2. Recurrente, es decir de uso, consumo o utilización continua.
3. Indispensable, es decir infaltable.
4. Controlable, con el fin de que el impacto sea el menor posible.

5.4.5.1 GASTO POR REMUNERACIONES O SUELDOS Y SALARIOS

Objetivo 5. Preparar o verificar el contenido de los roles de remuneraciones, que comprenden sueldo, beneficios, prestaciones y la participación en utilidades.

Aspecto legal. Sueldo es el estipendio que el empleador paga al empleado en virtud del contrato de trabajo.

El sueldo se estipulará libremente, pero en ningún caso podrá ser inferior al establecido como mínimo unificado (SMVU); a este valor inicial necesariamente se deben agregar los denominados beneficios y prestaciones laborales, por lo que es apropiado llamarle a todo el paquete remuneraciones.

Los contratos de trabajo pueden ser escritos o verbales, y se celebrarán de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Duración de la jornada de trabajo: la jornada máxima de trabajo será de 8 horas diarias, que no exceda de 40 a la semana. La jornada diurna irá de las 6h00 a las 19h00. Si estuviera entre las 19h00 y 6h00 del día siguiente, se considerará jornada nocturna y se pagará con 25% de recargo.
- Plazos para el pago de las remuneraciones: los sueldos, ciertos beneficios y prestaciones laborales se pagarán mensualmente. Sin embargo, por funcionalidad, incentivo al personal o acuerdo entre las partes, se pueden hacer en períodos más cortos (ejemplo: semanal o quincenal).
- Salario mínimo vital unificado (SMVU). Mediante resolución del Ministerio de Trabajo (MDT) se va fijando anualmente el SMVU. A enero del 2016 se lo fijó en US$ 366,00[3] para los trabajadores en general; así mismo, se revisaron los salarios mínimos de otros sectores ocupacionales como periodistas, trabajadores de operadoras telefónicas, aprendices, servicio doméstico, trabajadores agrícolas, etc. El SMVU se va indexando anualmente en función del índice inflacionario o según consenso entre empresarios, trabajadores y el gobierno, quien dirime en caso de conflictos.
- Fijación del sueldo básico: La respectiva empresa debe diseñar una tabla de sueldos básicos por cada puesto de trabajo, considerando entre otros factores la complejidad de la función, los riesgos, preparación y experiencia. El Ministerio de

3 El SMVU del 2016 es de US$ 366,00, en lo posterior debe averiguar el valor del respectivo año. Para los ejemplos se utiliza un valor aproximado al básico unificado que se cita.

Trabajo establece y actualiza una tabla sectorial referencial en la cual se estipulan los salarios mínimos que los distintos cargos deberían percibir por concepto de sueldo básico[4].

5.4.5.2 VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO POR REMUNERACIONES (NIC 19)

Puede ser necesario desagregar en dos partidas contables el registro y control de las remuneraciones, estas serían las denominaciones:

Cuenta Sueldos. Registra las erogaciones realizadas u obligaciones contraídas (por el empleador), en pago a la labor que realizan sus servidores, según las condiciones del contrato de trabajo previamente establecido.

Cuenta Beneficios y prestaciones sociales. Registra aquellos componentes salariales adicionales y accesorios a que tiene derecho, ya sea por mandato legal o por acuerdo mutuo entre el trabajador o sus representantes gremiales y el empleador.

De lo contrario, se puede trabajar con una sola denominación de *gastos por remuneraciones*, que integra los dos conceptos.

En la TABLA 451, se presentan los beneficios y prestaciones sociales vigentes en el 2016.

Tabla 451 Beneficios y prestaciones sociales vigentes en el 2016

BENEFICIOS ECONÓMICOS A PAGAR CONJUNTAMENTE CON EL SUELDO/SALARIO ACTUALIZADO AL 2016					
Denominación	Período de cómputo		Fecha pago máximo	Cuantía y disposición legal	Beneficiarios y aspectos particulares
	Desde	Hasta			
Horas extras	4 horas en un día	12 horas a la semana	Fin de mes o antes si hay acuerdo	Si es hasta las 24h00, un recargo de 50% al valor sueldo hora; Si está entre las 24h00 y 6h00, feriados y días de descanso obligatorio, 100% de recargo	Forma parte del ingreso gravable. La base de cálculo es la remuneración que corresponde a hora de trabajo diurno. Valor sueldo hora = sueldo básico /240 horas. Forma parte del ingreso gravable al IR e imponible al IESS
Subsidio familiar	Mensual	Mensual	Fin de mes o antes si hay acuerdo	Cantidad definida por mutuo acuerdo por cada carga familiar (hijos menores de 18 años o mayores de edad con discapacidad y cónyuge, si no trabaja). Proporcional en caso de interrupción laboral	Reciben los servidores que tengan cargas familiares. Se fija en contratos colectivos. Forma parte del ingreso gravable e imponible al IESS
Aporte patronal	Mensual	Mensual	Hasta el día 15 del mes siguiente se debe enviar al IESS	Sobre Ingresos imponibles Se aplicará 11,15% + 1% de IECE y SECAP. Art. 159, ley del IESS Proporcional en caso interrupción laboral.	Tienen derecho todos los servidores afiliados que laboran en relación de dependencia. El porcentaje indicado es diferente para los servidores del sector público, autónomos organizados y otros grupos ocupacionales. No forma parte de ingreso gravable e imponible.

4 Estos valores pueden cambiar, en caso de que la autoridad laboral así lo determine

continuación tabla 451

BENEFICIOS ECONÓMICOS A PAGAR CONJUNTAMENTE CON EL SUELDO/SALARIO ACTUALIZADO AL 2016

Denominación	Período de cómputo		Fecha pago máximo	Cuantía y disposición legal	Beneficiarios y aspectos particulares
	Desde	Hasta			
Aporte personal [1]	Mensual	Mensual	Hasta el día 15 del mes siguiente se debe enviar al IESS	Sobre Ingresos imponibles se retiene el 9,45%. Art. 159, ley del IESS Se retiene de los haberes del servidor	Tienen derecho todos los servidores afiliados al IESS que laboran en relación de dependencia. Constituye deducción a efectos tributarios.
Decimotercer sueldo	1 dic. 200X-1	30 nov. 200X	24 dic. 200X	Doceava parte de los ingresos imponibles percibidos en los términos del Art. 94, Código del Trabajo. Proporcional, en caso de interrupción laboral	Recibe todo servidor que labora en relación de dependencia, en proporción al ingreso imponible. Creado en 1962. No forma parte de los ingresos gravados ni imponibles. Gravados con IR, tampoco es parte de los ingresos gravados e imponibles.
Decimocuarto sueldo	1 agosto 200X-1 1 marzo 200X-1	31 julio 200X 28 febrero 200X-1	15 agosto 200X (Sierra) 15 marzo 200X (Costa)	Un SMVU: US$ 366,00 al 2016. Art. 113, Código del Trabajo Proporcional, en caso de interrupción laboral	Recibe todo servidor que labora en relación de dependencia, en proporción al tiempo de trabajo dentro del mes. Creado en 1968. No forma parte de los ingresos gravables e imponibles.
Fondo de reserva	Primer día del mes	Último día del mes	Fin de mes o antes si hay acuerdo	Doceava parte de lo percibido por el trabajador como ingresos imponibles[2], calculado en los términos del Art. 94, Código del Trabajo. Proporcional, en caso de interrupción laboral	Todo trabajador que ha prestado sus servicios a un mismo empleador por un período superior a un año. Creado en 1938. No forma parte del ingreso gravado ni del imponible. A partir de agosto del 2009, pueden recibir directamente del empleador a través del rol de pagos.
Vacaciones	Primer día de labores del servidor	Completar un año	Antes de la salida de vacaciones	La parte 24 de lo percibido en el año como ingresos imponibles y normales, calculada en los términos del Art.94, Código del Trabajo Pago por adelantado Proporcional, en caso de interrupción laboral	Trabajadores en general, 15 días hasta el 5° año; por cada año adicional de servicio un día más. Art. 68, Código del Trabajo. Si forma parte del ingreso gravable e imponible.
Participación de trabajadores en utilidades	1° ene. 200X	31 dic. 200X	15 abr. 200X + 1	15% sobre utilidad contable del ejercicio No participan gerentes que sean a la vez socios, No participan los profesionales que laboran bajo la figura de honorarios En caso de trabajadores petroleros y de telefónicas es el 3%. Se definieron topes de este beneficio	El 10% se distribuye en función del tiempo laborado durante el período al que corresponden las utilidades. El 5% se distribuye en función del tiempo de servicio en el año al que corresponden las utilidades y el número de cargas familiares. Si forma parte del ingreso gravable, pero no del imponible. Sólo en empresas privadas.

(1) No constituye costo para la empresa, pues es el aporte de cada afiliado para completar la cotización mensual mínima requerida por el IESS.

(2) Ingresos normales o imponibles: SMVU (salario mínimo vital unificado) + horas extras, comisiones y cualquier otra bonificación permanente.

200X = año presente; 200X–1 = año anterior; 200X+1 = año siguiente

Si bien los trabajadores van devengando día tras día su remuneración, el pago se efectúa una vez que se ha acumulado por semanas, quincenas o meses. Son muy usuales los pagos mensuales; para ello, es necesario valorar los ingresos a que tiene derecho el trabajador y las retenciones y descuentos que de estos se deben descontar. Todo este proceso de valoración parte de la información contenida en la TABLA 452, se deja constancia en los denominados roles de pago y provisiones laborales que reemplazan legalmente a la factura.

Para explicar objetivamente la valoración de la remuneración correspondientes a un mes de labores se plantean los ejemplos 5.10 y 5.11.

Ejemplo 5.10:

Elaborar con los datos de la TABLA 452 los roles de pago y de provisión de beneficios y prestaciones laborales de la empresa comercial La Rebaja Cía. Ltda.

Tabla 452 Datos para elaborar roles de pago y de provisión

Empleados	Salario básico	Horas extras	Comisiones ventas	Reten. judiciales	No. Cargas familiares	Anticipos
A	485,00	12 (50%)	300,00	50,00	4*US$ 20	300,00
B	830,00	0	180,00	100,00	0*US$ 20	700,00
C	472,00	15 (100%)	0,00	0	3*US$ 20	0,00
D	470,00	0	260,00	0	2*US$ 20	200,00

Datos adicionales:

- Todos los trabajadores están afiliados al IESS desde hace un año y nadie trabaja más de cinco años.
- Las horas extras del Sr. A fueron laboradas en días ordinarios (50% de recargo) y Sr. C en días festivos.
- Paga US$ 20,00 por cada carga en concepto de subsidio familiar. TABLA 453 Y 454

Tabla 453 Rol de pagos elaborado para el ejemplo 5.10

EMPRESA COMERCIAL LA REBAJA CÍA. LTDA.
ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO DEL 200X

Nombres	INGRESOS						DESCUENTOS Y RETENCIONES					
	Sueldo básico	Horas extras	Subsidio familiar	Comisión en ventas	Ingresos imponibles	Fondo reserva	IESS personal	IRF retenido	Retención judiciales	Anticipos	Total descuentos	A pagar
A	485	36,38	80	300	901,38	75,11	85,18	0	50	300	435,18	541,31
B	830	-	0	180	1.010,00	84,17	95,45	19,72	100	700	915,17	179,00
C	472	59,00	60	0	591,00	49,25	55,85	0		0	55,85	584,40
D	470		40	260	770,00	64,17	72,76	0		200	272,76	561,41
Suma	2257	95,38	180	740	3.272,38	272,70	309,24	19,72	150	1200	1.678,96	1.866,12

Tabla 454 Rol de provisiones elaborado para ejemplo 5.10

EMPRESA COMERCIAL LA REBAJA CÍA. LTDA.
ROL DE PROVISIONES DEL MES DE ENERO DEL 200X

Nombres	Referencia ingresos imponibles	Décimo - tercero sueldo (1)	Décimo - cuarto sueldo (1)	Vacaciones	IESS patronal	Total
A	901,38	75,12	29,50	37,56	109,52	251,70
B	1.010,00	84,17	29,50	42,08	122,72	278,47
C	591,00	49,25	29,50	24,62	71,81	175,88
D	770,00	64,17	29,50	32,08	93,56	219,31
Suma		272,71	118,00	136,35	397,59	924,65

Notas: El valor del impuesto a la renta es un valor arbitrario, si desea conocer el procedimiento y por ende el valor exacto que debe retenerse mes a mes, revise los ejemplos más adelante.

El SMVU utilizado en este ejemplo es de US$ 354,00 que estuvo vigente al 2015; para los años siguientes reemplace con el nuevo salario mínimo vital y proceda al cálculo respectivo.

Los décimos tercer y cuarto sueldos se los puede mensualizar de así decidirlo el trabajador; en este caso estos valores constarán en el rol de pagos y no este rol de provisiones.

Cálculo de los sueldos

Sueldo básico. Se establece específicamente en cada empresa considerando la complejidad de la función o cargo, experiencia requerida, formación académica (perfil del cargo); este valor no puede ser menor al Salario Mínimo Vital Unificado (SMVU del 2015 US$ 354,00[5], en el 2016 este es de US$ 366,00) de cada grupo ocupacional.

Horas extras. Para calcular las horas extras tome el sueldo básico del trabajador y divida entre 240, el resultado representa el sueldo por cada hora; multiplique este resultado, según corresponda, por 1,5 veces si la hora extra fue laborada en días ordinarios o por 2 veces si la hora se ejecutó en días festivos, o en las madrugadas de los días ordinarios. El resultado es el valor de cada hora extra que debe multiplicarse por el número de horas laboradas en esta modalidad.

Hora extra = (SB/240)*(1+ recargo)*(No. horas extras)

Ejemplo 5.11:

ECUACIÓN 30 para calcular horas extras

Empleado "A"= 485/240 = 2.02 × 1,50 × 12 = US$ 36,38

Comisiones. Componente salarial que se establece en función de un porcentaje sobre ventas o cobranzas u otra forma de medir resultados de las actividades de los empleados; generalmente, se contratan bajo esta modalidad de comisiones (variable) más sueldo básico (fijo) a los vendedores y cobradores.

Subsidio familiar. Es aquel componente obligatorio que deben pagar a los empleados por cada carga familiar, el valor del subsidio por cada uno se establecerá de mutuo acuerdo entre las partes o según el contrato colectivo vigente. Ejemplo: Sr. C declara 3 cargas × US$ 20 = US$ 60,00.

IESS Personal retenido en la fuente. Sobre el total del ingreso imponible mensual acreditado por cada empleado se debe retener 9,45%. Esta cantidad de dinero, en conjunto con el aporte patronal, calculado en el rol de provisiones, se debe enviar hasta el 15 del mes siguiente al IESS. Ejemplo: al Sr. D se le acredita como ingresos imponibles la cantidad de US$ 770,00* 9,45% = US$ 72,76.

Impuesto a la renta. Es obligación del empleador actuar como agente de retención del impuesto a la renta sobre remuneraciones de su personal. El cálculo se hace a inicios de año (con los datos del rol de pagos de enero). Se suman todos los componentes salariales del rol de pagos y algún componente del rol de provisiones y se proyectan para el año (acto de anualizar. Se excluyen el fondo de reserva y aporte patronal y los 13o y 14o sueldos, y

5 El valor del SMVU vigente desde enero del 2015 se definió en US$ 354,00. En el año 2016 es de 366,00, los años siguientes se aplicarán revisiones constantes a efectos de ir ajustando el SMVU al costo de vida, para ello se toma como referencia el índice inflacionario del año corriente.

se añade el monto previsto de utilidades (15%) que le correspondería recibir en el mes de abril. De este monto, se resta el valor anual de los aportes personales al IESS y los gastos personales deducibles presupuestados por cada trabajador. Sobre el valor neto que se le denomina base imponible se aplica la tabla del IR que esté vigente en el año correspondiente, el resultado constituye el impuesto a la renta provisional causado; éste se divide entre 12 con el fin de conocer el valor del impuesto a la renta que se debe retener mensualmente a través del rol; este procedimiento se debe repetir por cada empleado.

El impuesto que se ha de retener a futuro debe ser revisado cuando haya cambios importantes en el nivel de ingresos. Por tanto, se deben hacer las reliquidaciones que sean necesarias, pero al menos una en el mes de diciembre antes de cerrar los roles de dicho mes.

Ejemplo 5.12:

Trabajador Señor A

Tabla 455 Cálculos de IR causados y retenidos, ejemplo 5.12

Ingresos Gravados	Mes	Por	Importe anual
Rol de pagos	901,38	12	10.816,56
Utilidades del año precedente que recibirá en el presente (supuesto)			500,00
Otros como raciones, sobresueldos, etc. (supuesto)	25	12	300,00
Suman ingresos gravados			**11.616,56**
Menos: deducciones			
Aportes IESS personales	84,28	12	1.011,36
Gastos personales - Presupuesto que debe preparar el trabajador			4.600,00
Base imponible			**6.005,20**
Tabla 2015	**BASE**		**IMPUESTO**
Fracción básica	10.800		0
Fracción excedente	0		0
Impuesto sobre la renta causado en el año			**0**
Impuesto sobre la renta a retener por mes			**0**

Ejemplo 5.13:

Trabajador Señor B

Tabla 456 Pagos y retenciones al trabajador del ejemplo 5.13

Ingresos gravados	Mes	Por	Importe anual
Rol de pagos	1010	12	12.120,00
utilidades del año precedente que recibirá en el presente (supuesto)			5.000,00
Otros como raciones sobresueldos, etc. (supuesto)	60	12	720,00
Suma			**17.840,00**
Deducciones			
Aportes IESS personales	94,44	12	1.133,28
Gastos personales - Presupuesto que debe preparar el trabajador			4.600,00
base imponible			12.106,72
Tabla del año 2015	**BASE**		**IMPUESTO**
Fracción básica	10.800,00	0,00	0,00
Fracción excedente	1.306,72	5%	65,34
Impuesto de renta causado en el año			**65,34**
Impuesto renta a retener por mes			**5,45**

Decimotercer sueldo. Beneficio cuya provisión se calcula a partir del valor total de ingresos del mes, dividido entre 12. Ejemplo: Sr. A: US$ 901,38/12 = US$ 75,12.

Decimocuarto sueldo. Beneficio que se aprovisiona a partir del SMVU que para el ejemplo es de US$ 354,00 el cual dividido entre 12 da como resultado la provisión mensual de US$ 29,50 por cada empleado.

Aporte patronal. Se toma el valor de los ingresos imponibles de cada uno de los empleados y se multiplica por 12,15%.

Vacaciones. Es el beneficio que se aprovisiona por cada trabajador tomando el valor del ingreso imponible y se divide entre 24 (que son las quincenas que tiene un año). Ejemplo: el Sr. C: US$ 591/24 = US$ 24,62.

Otros. Si la empresa estableciera beneficios periódicos anuales se procederá conforme al acuerdo sobre monto y periodicidad de dicho beneficio, en todo caso debe constar en el rol de provisiones.

Nota:

Ingresos imponibles = sueldos + horas extras + comisiones + recargo nocturno + subsidio familiar.

Otros que perciba en forma permanente.

Este ejemplo se desarrolla con datos vigentes a enero de 2015, con el propósito de manejar conceptos. Las cifras que constan en los roles se actualizarán a medida que se vayan modificando los costos de los componentes remunerativos.

Registro contable: TABLA 457

Tabla 457 Registro del gasto por remuneraciones, ejemplo 5.13

FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
31/01/200X	**Gasto remuneraciones**		3.545,08	
	Gasto fondo reserva	272,70		
	Gasto sueldos y salarios	2.257,00		
	Gasto horas extras	95,38		
	Gasto comisiones	740,00		
	Gasto subsidio familiar	180,00		
	Bancos			1.866,12
	IESS por pagar			309,24
	Aporte personal 9,45%	309,24		
	Retención judiciales por pagar			150,00
	IRF retenido por pagar			19,72
	Anticipo sueldos			1.200,00
	Ref. Para registrar rol mes de enero/200X, ver rol N° 001			
	- 2 -			
	Gasto beneficios y prestaciones		924,65	
	Beneficios sociales por pagar			527,06
	Decimotercero	272,71		
	Decimocuarto	118,00		
	Vacaciones	136,35		
	IESS por pagar			397,59
	Aporte patronal 12,15%	397,59		
	Ref. Para registrar beneficios y prestaciones laborales, según rol de provisiones			

5.4.5.3 VALORACIÓN Y REGISTRO DE GASTO POR COMISIONES A VENDEDORES/COBRADORES

Las empresas cuentan en su organización con el departamento de ventas y cobranzas, al personal que labora en él se les suele pagar sus remuneraciones bajo el sistema de sueldo base más comisiones. Este último rubro se calcula en función del monto de las ventas o cobranzas, según el caso, multiplicado por un porcentaje cordado mutuamente.

Contablemente se controlará por medio de la cuenta que aparece en la TABLA 458, donde se detalla su movimiento.

Tabla 458 Dinámica del Gasto de comisiones

Gasto comisiones vendedores/cobradores	
Debita	**Acredita**
Por el reconocimiento y pago de comisiones sobre ventas o cobranzas efectuadas	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

Al fin de mes, una vez que se haya calculado el porcentaje correspondiente a las comisiones, se liquidarán conjuntamente con el sueldo básico.

Una de las bases de cálculo para el pago de este beneficio generalmente la constituyen las ventas de cada vendedor, multiplicadas por un porcentaje acordado, según el ejemplo 5.13.

Ejemplo 5.14:

Las ventas totales del mes de enero del 200X de la empresa La Gaviota ascienden a US$ 12.459,00; de éstas, al vendedor "X" le corresponden US$ 4.500,00, al vendedor "Y" US$ 3.700,00, y al vendedor "Z", US$ 4.259,00. Como las comisiones acordadas son de 5%, entonces el valor a distribuir será: US$ 622,95. TABLA 459

Tabla 459 Cuadro de valor de comisiones

Vendedor	Ventas US$ mes	%	Valor US$ comisión
X	4.500,00	5	225,00
Y	3.700,00	5	185,00
Z	4.259,00	5	212,95
SUMA	**12.459,00**	**5**	**622,95**

Los valores calculados se registrarán en el rol de pagos respectivo, como parte de los ingresos normales o imponibles.

Las comisiones que reciben los trabajadores en relación de dependencia deben integrar el monto de ingresos imponibles. En tal razón, sobre éste se calcularán los aportes al IESS, décimo tercer salario y otros beneficios, así como también forman parte de los ingresos gravados para efectos de calcular el impuesto a la renta.

5.4.5.4. VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO POR VIÁTICOS O GASTOS DE VIAJE

Por situaciones propias del cargo o función, determinados trabajadores deben trasladarse temporalmente a lugares distintos al de su residencia habitual para cumplir sus actividades.

Cuando esto sucede, la empresa está en la obligación de reconocer valores que permitan al trabajador cubrir los gastos de estadía, alimentación, transporte, etc., mientras dure la comisión de servicios.

Ahora bien, el asunto está en buscar un procedimiento que permita establecer el valor-día que el trabajador requerirá para satisfacer estos gastos. Considerando que no todos los lugares y no todas las personas requieren de una cantidad estándar para poder subsistir, la

fórmula estará dada por una combinación adecuada de factores como costo de vida, actividad por realizar, ubicación geográfica, distancia, etc.

Contablemente, es necesario abrir una cuenta bajo la denominación "Gastos de viaje" en donde anotamos los pagos efectuados con este propósito y se cerrará igual que todos los gastos al finalizar el año. TABLA 460

Tabla 460 Dinámica de la cuenta Gasto viáticos y subsistencias

Gasto Viáticos y subsistencias (gastos de viaje)	
Debita	**Acredita**
Por el reconocimiento y pago de los viáticos, mismos que serán justificados por los beneficiarios mediante presentación de comprobantes e informe de labores	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

Ejemplo 5.15:

La empresa El Dorado S.A., entrega al equipo de vendedores la cantidad de US$ 1.600,00 por concepto de viáticos a fin de que cubran los gastos de movilización estadía y alimentación mientras dure la comisión de servicios a la ciudad de Cuenca.

El registro será: TABLA 461

Tabla 461 Registro de viáticos, ejemplo 5.15

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Enero 200X	Gastos de viáticos		1.600,00	
	Bancos			1.600,00
	Ref. Gastos según el objeto o naturaleza, que constan en facturas, roles, etc.			

5.4.5.5 VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO POR SEGUROS

Es un acto o contrato mercantil por el cual una persona jurídica (compañía de seguros), a cambio de recibir una cantidad de dinero, conocido como prima, asume la responsabilidad sobre la existencia de personas o la permanencia de ciertas cosas en su estado normal.

En este tipo de contrato intervienen dos partes:

- La persona jurídica, que tiene que ser una sociedad anónima a la cual se le conoce como compañía aseguradora, quien asume los riesgos por cosas o personas aseguradas.
- La persona natural o jurídica que se encarga de la seguridad de las personas o cosas es la que se conoce como asegurado.

Características del contrato de seguro:

- El contrato de seguro adquiere el nombre de póliza.
- El asegurado pagará un valor denominado prima más rubros adicionales regulados como derechos de emisión, tasas, en el lugar y la forma en que hayan convenido las partes.
- El asegurador, a cambio del cobro de la prima, tendrá que reponer los daños, en caso de que la persona o cosa asegurada haya sufrido algún siniestro contemplado en el contrato.
- El documento que respalda el pago de daños sufridos por la persona o cosa asegurada se denomina finiquito de seguro.

Contablemente se debe registrar en la cuenta: TABLA 462

Tabla 462 Dinámica de la cuenta Gastos por seguros

Gastos de seguros

Debita	Acredita
Por los desembolsos presentes que permiten acceder a tranquilidad permanente de tener cobertura sobre riesgos de bienes o personas	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

5.4.5.6 VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Son gravámenes de carácter obligatorio, que las empresas deben reconocer como gastos y pagar al gobierno nacional, provincial y local, por mandato de ley, según les corresponda. También puede incluirse en esta cuenta el pago periódico de contribuciones a organismos de control y en ocasiones a las cámaras de la producción como compensación a ciertas gestiones, asistencia técnica y otros servicios que pueden recibir.

No se registrará como gasto el IVA, IR y otros impuestos que sean legalmente imputables al costo de los bienes o recuperables y que por lo tanto constituyan anticipos o crédito tributario.

Entre la serie de impuestos, tasas y contribuciones que recurrentemente se deben satisfacer, tenemos:

Que deben pagarse al SRI.

- Impuesto al valor agregado (IVA).
- Impuesto a la renta (IR).
- Impuesto a los consumos especiales (ICE).
- Ingresos extraordinarios.
- Impuesto a la salida de divisas (ISD).
- Impuesto a las tierras rurales.
- Impuesto al fomento ambiental.
- Impuestos a los activos en el exterior.

Que deben pagarse al GAD.

- Impuesto sobre propiedades urbanas.
- Impuesto sobre propiedades rurales.
- Impuesto a inmuebles no edificados.
- Impuesto a la patente municipal.
- Impuesto a los activos totales (1.5 x mil).
- Impuesto sobre los vehículos.
- Impuesto a las alcabalas.
- Impuesto sobre la utilidad en la transferencia de inmuebles.
- Tasas por servicios de seguridad, recolección de desechos etc.
- Contribuciones especiales por mejoras.

Que deben pagarse a las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCV).

- Contribución a la Superintendencia. TABLA 463

Tabla 463 Dinámica de la cuenta Gastos por impuestos, tasas y contribuciones

Gastos por Impuestos, tasas y contribuciones

Debita	Acredita
Por los desembolsos presente o futuros que se realizan a fin de satisfacer tributos legalmente establecidos	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

5.4.5.7 VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO HONORARIOS A PROFESIONALES

Son remuneraciones por servicios ocasionales o habituales, prestados por profesionales autónomos.

La cuenta que controla estos pagos se denomina *Honorarios profesionales* y reporta el movimiento que se ve en la TABLA 464.

Tabla 464 Dinámica de la cuenta Gastos por honorarios

Gasto por honorarios a profesionales

Debita	Acredita
Por los pagos realizados o por las obligaciones contraídas, por servicios recibidos de profesionales	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

5.4.5.8 VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO POR DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS

Esta cuenta de gasto se encarga de registrar periódicamente (mensual, semestral, anual) el desgaste por el uso físico de los activos fijos tangibles, que se calcula como se explicó en el Capítulo 3. El movimiento de la cuenta aparece en la TABLA 465.

Tabla 465 Dinámica de la cuenta Gasto por depreciación

Gasto depreciación de activos fijos

Debita	Acredita
Periódicamente por valores estimados de desgaste de activos fijos tangibles	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

5.4.5.9. VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Partiendo del concepto de gasto, y en la medida en que éste sea controlado, los resultados variarán positiva o negativamente. En este sentido, un rubro de real significación para afirmar lo anterior es el de la publicidad y propaganda. En efecto, a una publicidad idónea le corresponderá un aumento en las ventas, y con ello la posibilidad de utilidades más significativas.

Las condiciones que hacen más eficaz su resultado son:

- Oportunidad.
- Diseño de la publicación.
- Medio de difusión utilizado.

Si el desembolso es material (significativo) y con este se cubre una campaña de publicidad y propaganda, y si de esta acción sistemática y sostenida se esperan incremento en las ventas futuras, bien podría diferirse para cargar al gasto de los períodos futuros. TABLA 466

Tabla 466 Dinámica de la cuenta Gasto de publicidad y propaganda

Gasto de publicidad y propaganda

Debita	Acredita
Al momento de pagar o recibir los servicios de difusión y comunicación de productos, servicios y marca que se desea promocionar	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

Ejemplo 5.16:

La importadora La Esperanza S.A. contrata con la agencia de publicidad un plan de difusión por 6 meses; por todo el servicio la empresa paga con cheque US$ 20.000,00. Se estima que la influencia sobre los potenciales clientes dará resultados en las ventas de los dos años inmediatos al pago. El registro en este caso será: TABLA 467 Y 468

Tabla 467 Registro de pago por publicidad, ejemplo 5.16

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Enero 2 200X	Publicidad y propaganda diferida		20.000,00	
	Bancos			20.000,00
	Ref. Pago a agencia publicitaria por servicios que se irán recibiendo sostenidamente según constan en factura N° 3987			

Tabla 468 Registro de ajuste del ejemplo 5.16

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Dic.31, 200X	Gastos publicidad y propaganda		10.000,00	
	Publicidad y propaganda diferida			10.000,00
	Ref. Ajuste por utilización del servicio de publicidad correspondiente al año 200X			

La otra porción se reconocerá como gasto el siguiente año.

5.4.5.10 VALORACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO POR CUENTAS INCOBRABLES

Las ventas de bienes y servicios a crédito generan un riesgo de probable incobrabilidad, al menos de una parte de las cuentas pendientes, pese a la serie de controles previos y concurrentes, seguimiento y rastreo que se haga de los clientes, la quiebra, insolvencia, muerte o desaparición de ciertos deudores hará infructuosa cualquier acción administrativa e incluso legal. Por tal razón, se debe por prudencia definir mediante cálculos aproximados el monto de los posibles incobrables.

La Ley de Régimen Tributario (LRTI) y la técnica contable permiten y aconsejan, respectivamente, que se vaya conformando en forma anual la provisión para este contingente de incobrabilidad. La valoración a través de métodos de aproximación fue tratada en el Capítulo 3.

El movimiento contable será: TABLA 469

Tabla 469 Dinámica de la cuenta Gasto por cuentas incobrables

Gasto por cuentas incobrables	
Debita	**Acredita**
Periódicamente por la cantidad estimada en un estudio objetivo de posibles cuentas que serán de difícil cobro	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

El valor aproximado se obtendrá de la siguiente forma:

- Efectuar estudios particulares sobre la antigüedad de los saldos, las garantías vigentes, el estado de trámite de cobranzas, etc.
- Sobre cada saldo, en función del mayor o menor grado de dificultad en la cobranza, se aplicará un porcentaje que refleje la real situación de cobro. Si el valor del gasto, estimado de la forma como se indica, es superior al límite anual que la Ley de régimen tributario acepta como deducible (1% sobre el saldo del movimiento del año corriente), se reintegrará por medio de la cédula de conciliación tributaria, con el

propósito de establecer la base real imponible del impuesto a la renta empresarial, el tema de conciliación tributaria se desarrolla en las siguientes páginas.

5.4.5.11 VALORACIÓN Y REGISTRO DEL COSTO FINANCIERO POR INTERESES Y DESCUENTOS POR PRONTO PAGO

Normalmente, esta partida del gasto es significativa; puesto que las empresas suelen tener necesidades de financiamiento, recurren a las IFIs, compañías relacionadas y accionistas a solicitar dinero en préstamo; por el uso de dineros ajenos se debe reconocer los denominados intereses y en algún caso especial se deben agregar las comisiones por servicios de este tipo.

También se deben reconocer intereses por el cobro anticipado de facturas con vencimientos a futuro, esta forma se convierte bajo el nombre de descuento financiero; para el que recibe el dinero es un gasto financiero, para quien paga por adelantado el descuento es un ingreso financiero.

Por lo expuesto, estos valores no afectan el costo de mercaderías u otro bien o servicio comprado o vendido y se deben anotar en esta cuenta: **TABLA 470**

Tabla 470 Dinámica de la cuenta Intereses y descuentos

Gasto Intereses y descuentos financieros por pronto pago	
Debita	**Acredita**
Por el reconocimiento del costo financiero (intereses) de dineros tomados en préstamo, y por descuentos acordados con los clientes deudores que pagan por adelantado sus facturas pendientes	Por corrección de errores y al cierre del ejercicio económico anual

Ejemplo 5.17:

La sociedad de comercio El Prado Cía. Ltda., mediante contrato de mutuo obtiene un préstamo de su matriz por US$ 50.000,00. Al cabo del plazo acordado paga el capital y sus intereses calculados con una tasa anual del 12%, el plazo original fue de 90 días. Por efectos didácticos no se aplican las retenciones

Para el cálculo del costo financiero será utilizada la fórmula del interés simple así:

ECUACIÓN 31 Cálculo del costo financiero.

$$i = k*\%*t;\ i=50000*0{,}12*90/360 = \text{US\$ } 1.500{,}00$$

Tabla 471 Registro cancelación préstamo de mutuo, ejemplo 5.17

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Mayo 30, 200X	Préstamos de mutuo por pagar		50.000,00	
	Gasto intereses y descuentos financieros		1.5000,00	
	Bancos			51.500,00
	Ref. Pago capital más intereses pactados según contrato de mutuo N° 39			

Ejemplo 5.18:

Esta misma empresa recibe de su cliente Juan Pardo & Asociados, la oferta de prepago de una cuenta pendiente de US$ 25.000,00 que vence en 60 días; es política de El Prado Cía. Ltda., conceder descuentos por pronto pago reconociendo al cliente un descuento del 9% anual. Se concreta el acuerdo por tanto se procede a recibir en cheque el valor neto de la cuenta pendiente.

Requerimiento:

1. Calcular el valor del descuento y el neto a recibir.
2. Registrar esta operación en los libros del deudor y acreedor.

Cálculos

ECUACIÓN 32 Cálculo de intereses

$$i=K*5*t = 25000*0,09*60/360 = US\$\ 375,00$$

Registros empresa El Prado: **TABLA 472**

Tabla 472 Registro del gasto por descuentos, ejemplo 5.18

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Mayo 30, 200X	Caja		24.625,00	
	Gasto Intereses y descuentos financieros		375,00	
	Cuentas por cobrar a clientes			25.000,00
	Ref. Cobro de factura 987 con descuento por pronto pago			

En el libro del cliente beneficiario del descuento será: **TABLA 473**

Tabla 473 Registro de beneficio por descuentos, ejemplo 5.18

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Mayo 30, 200X	Cuentas por pagar a proveedores		25.000,00	
	Rendimientos financieros			375,00
	Bancos			24.625,00
	Ref. Pago anticipado de factura 987 y reconocimiento de descuento por pronto pago			

5.4.5.12 UTILIDAD OPERACIONAL

Resultado económico fundamental que se obtiene al restar de la utilidad bruta en ventas los gastos operacionales. Un resultado positivo en la empresa confirma lo eficiente que resultó la gestión del gerente y también la factibilidad y viabilidad del negocio. En cambio, un resultado negativo indica el desacierto de su actuación o podría dar luces de que el negocio no es factible.

De este resultado se restan los gastos no operacionales y se deben agregar las rentas no operacionales. A continuación, se describen algunas de estas partidas.

5.4.5.13 GASTOS NO OPERACIONALES

Se clasificarán como gastos de este tipo todos aquellos consumos, usos o utilizaciones de bienes y servicios que pudieran ser necesarios, pero de ninguna manera serán indispensables para la gestión. Por ejemplo:

- Gastos de publicidad de productos posicionados.
- Gastos de cuentas incobrables, cuando la política de ventas es "al contado" y sólo se suelen conceder créditos esporádicamente.

También se reconocen en este grupo las pérdidas eventuales y demás reducciones de activo que pudieron evitarse; por ejemplo:

- Multas por infracciones tributarias y no tributarias.
- Donaciones y ayudas a empresas o personas.
- Pérdidas fortuitas por robos y sustracciones.
- Desperdicios y deterioros evitables.

5.4.5.14 UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (ANTES DE LA PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES)

Es el resultado neto obtenido por el desarrollo tanto de las actividades ordinarias de tipo operacional y no operacional.

Si el resultado es positivo, o sea una utilidad, participarán de ésta los trabajadores en porcentajes que se explicarán más adelante. Si el resultado es una pérdida, simplemente ésta se incrementará a las acumuladas de años anteriores.

5.4.6 RESULTADOS POR OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN

Algunas empresas suelen trabajar con productos de temporada luego de lo cual cierran su producción y ventas, hasta la próxima estación o estarán atentos a pedidos eventuales que los clientes pudieran hacer en algún momento. También puede suceder que las políticas comerciales definan la suspensión programada futura de ciertas líneas o segmentos de producción, puesto que están dejando de ser rentables. Estos son los casos en los que se debe reconocer y presentar la información referida a los ingresos y sus costos de manera diferente y separada de los resultados que seguirán atendiéndose normalmente.

Pensando en este tipo de hechos económicos, la NIC 35 operaciones en discontinuación, especialmente (IRFS 1999) sugiere que estos ingresos y sus respectivos costos se presenten por separado al final del texto del estado de resultados, a fin de evidenciar su ocurrencia y el impacto en los resultados económicos finales presentes; así mismo, para que los usuarios de los estados financieros pudieran tener ideas precisas sobre los resultados y flujo del efectivo futuros. Se transcribe la definición de estos resultados según la NIC 35 indicada.

> Una operación en discontinuación es un componente relativamente importante de la empresa - tal como por ejemplo un segmento del negocio o un segmento geográfico, según lo establecido en la NIC 14, Información Financiera por Segmentos - que la empresa, siguiendo un plan específico, está desapropiando a terceros en su conjunto o está terminando, ya sea por abandono o por venta gradual de sus elementos.
>
> Los objetivos de la norma es establecer las bases para segregar la información financiera acerca de una operación importante, que la empresa tenga en proceso de discontinuación, de la información que se refiere al resto de las operaciones que van a continuar, así como para especificar las exigencias mínimas de información a revelar acerca de la operación en discontinuación. La distinción entre operaciones en discontinuación y operaciones que continúan, mejora la capacidad que tienen los inversores, acreedores y otros usuarios de los estados financieros para realizar proyecciones acerca de los flujos de efectivo de la empresa, de su capacidad para generar ganancias y de su situación financiera (IRFS, 1999).

Entendida la intención sana de los expertos que generan la NIIF, dentro de la empresa se debe establecer un procedimiento para desagregar el registro, por ventas de productos que se están discontinuando. Del mismo modo, se llevará cuenta separada del costo de ventas respectivo, en tanto que para los gastos no identificables será pertinente efectuar estudios consistentes y equitativos que permitan asignar una porción de estos a las actividades en discontinuación utilizando, por ejemplo, el monto de ventas o el número de unidades vendidas o el costo de ventas como parámetros para dicha asignación. Veamos con un ejemplo como se podrían presentar los resultados de operaciones en discontinuación.

Ejemplo 5.19:

Suponga que una empresa comercial, desde este año inició un proceso de cambio de línea de negocio que deberá concluir en tres años; pasará de la venta de equipos de cómputo que representa el 70% de las ventas, a la producción de sistemas de seguridad y venta de equipos

de comunicación y seguridad, que ahora, apenas reporta ventas por un 30%.

Al final del año las ventas fueron:

- Venta de equipos de cómputo. US$ 3.560.000,00
- Producción y venta de equipo de seguridad. US$ 2.345.890,00

El costo de las mercaderías vendidas en cada caso fue:

- Equipos de cómputo. US$ 1.956.650,00
- Equipo de seguridad. US$ 965.780,00

Los gastos identificables por tipo de producto son:

- Equipos de cómputo. US$ 856.150,00
- Ventas de equipo de seguridad. US$ 365.820,00
- Los gastos comunes o no identificables ascendieron a: US$ 896.500,00

Se pide preparar el Estado de resultados integrales (ERI), conforme manda la NIC 1, para segregar los gastos comunes o no identificables tome como referencia el monto de las ventas.

Asignación de los gastos comunes entre los dos segmentos del negocio. **TABLAS 474 Y 475**

Tabla 474 Cuadro de asignación de gastos comunes

Descripción	Ventas US$	% sobre ventas	Gasto no identificable asignado
Equipos de cómputo	3.560.000,00	60,28%	540.399,50
Equipos de seguridad	2.345.890,00	39,72%	356.100,50
Suma	5.905.890,00	100%	896.500,00

Tabla 475 Estado de resultados integrales

EMPRESA COMERCIAL XYZ
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1 de enero al 31 diciembre de 200X

Ingresos por actividades que continúan		
Ventas (equipos y sistemas de seguridad)		2.345.890,00
Costo de ventas		(965.780,00)
Utilidad bruta en ventas		**1.380.110,00**
Gastos		(721.920,50)
identificables	(365.820,00)	
Comunes asignados	(356.100,50)	
Utilidad operacional		**658.189,50**
Operaciones en discontinuación		
Ventas (equipos de cómputo)		3.560.000,00
Costo de ventas		(1.956.650,00)
Utilidad bruta en ventas		**1.603.350,00**
Gastos		(1.396.549,50)
identificables	(856.150,00)	
Comunes asignados	(540.399,50)	
Utilidad en operaciones discontinuas		**206.800,50**
Resultado operacional (antes de participación e impuestos)		**864.990,00**

5.4.7 ASPECTOS TRIBUTARIOS REFERIDOS A LOS INGRESOS, COSTO DE VENTAS Y GASTOS

Los ingresos están gravados por el impuesto a la renta, con excepción de veinte casos de ingresos exentos perfectamente identificados y caracterizados. Si la empresa ha obtenido ingresos de este tipo los registrará y presentará como parte de sus resultados, en atención

a los principios de las NIC-NIIF. Por tanto será menester que, en el momento de elaborar la conciliación tributaria que compatibiliza las normas técnicas con las tributarias, estos ingresos exentos han de restarse del resultado económico que establece el Estado de Resultados (ERI).

Del mismo modo, el costo de ventas y un gran número de gastos indispensables o al menos necesarios para obtener los ingresos, son deducibles para efectos tributarios. Sin embargo, deben justificarse mediante documentos vigentes que sustenten su ocurrencia; además, deben demostrar que la empresa actuó sobre dichos gastos como agente de retención de impuestos (IVA e IR), conforme manda la LRTI. Demostrar que los gastos sirvieron para mantener, incrementar o crear ingresos gravados. Que no rebasaron los importes o porcentajes (%) establecidos. Y, además, que cumplen otros requisitos establecidos en reglamentos y resoluciones emitidos por la autoridad tributaria. Cuando los gastos y costos no cumplen plenamente con estos requisitos, pueden justificarse y necesariamente registrarse en la contabilidad, pero de ningún modo, podrá considerarlos como deducibles. Estos gastos no deducibles, serán reintegrados (sumar) en la denominada cédula de conciliación tributaria; solo si se procede conforme se indica con los ingresos exentos y los gastos no deducibles, se obtendrá la base tributaria exacta y por ende el tributo de la renta será justo.

Generalmente y, como se ha reiterado respecto al IVA, no afecta los resultados, pues las empresas o entes económicos al comprar, el IVA pagado constituye crédito tributario, y al vender el IVA percibido, permite compensar el crédito tributario; y, sólo si hay un excedente, se debe entregar al SRI. Son pocos los casos en los cuales el IVA debe formar parte del costo. Por ejemplo, cuando se negocia con contribuyentes del RICE o cuando el gasto no se destina a la actividad productiva o cuando con el tiempo, el crédito tributario será difícil compensarlo con el IVA percibido.

5.5 APROPIACIONES DE UTILIDADES

Objetivo 6. Reconocer el destino de las utilidades de la gestión entre los trabajadores, fisco, reservas y distribución de utilidades entre los accionistas, mediante elaboración de roles de pago de utilidades, dividendos y cédula de conciliaciones tributarias.

Cuando una empresa ha sido exitosa, gracias a un trabajo persistente, honrado e inteligente de todos los que la integran y en especial de su "líder", el gerente (puede ser a su vez el propietario), la contabilidad a través del Estado de resultados integrales demostrará esta realidad que satisfará a muchos y, por supuesto, redundará en beneficio del país.

Los trabajadores y el fisco son beneficiarios directos de las utilidades obtenidas por las empresas, quienes sin ser accionistas participan directamente en éstas. Los primeros, con un interesante 15% (en algún caso este es apenas el 3%); y el fisco de un porcentaje (%) que dependerá si es una sociedad o una empresa unipersonal, conforme se explica más adelante.

5.5.1. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

El Código de Trabajo[6] y sus resoluciones establecen ciertas condiciones y procedimientos para acceder a este beneficio, algunos de los cuales se citan en seguida.

Beneficio que llega a los trabajadores, siempre que laboren en las empresas privadas, sociedades o empresas unipersonales y que declaren utilidades contables.

El porcentaje es el 15% y se aplica sobre las utilidades contables. El mismo se desglosa para efectos del cálculo y pago en dos porciones:

6 En estos meses terminó la socialización de las reformas estructurales al Código de Trabajo del Ecuador.

1. 10% que se ha de calcular en función del tiempo laborado durante el año al que se refieren las utilidades; el tiempo será medido en meses, días u horas trabajadas, según sea más justo.
2. 5% que se calcula en función del tiempo y del número de cargas familiares, o sea cónyuge e hijos menores de 18 años o mayores si tienen deficiencias físicas o mentales. Se establecen ciertas precisiones al respecto. Por ejemplo, si una carga familiar se reconoce o se desprende en meses intermedios del año, se computará para el año completo. Un hijo –carga familiar – puede ser beneficiario del 5% de los dos progenitores, si laboran incluso en la misma empresa. El cónyuge también será beneficiario aún si labora en otra empresa.

Ejemplo 5.20

Suponga que la empresa El Refugio S.A., a través del estado de resultados, declara US$ 12.678,00 de utilidad contable, y que las estadísticas actualizadas del personal, a diciembre del 200X, indican: **TABLA 476**

Se pide:

1. Preparar los roles de pago de este beneficio.
2. Registrar la obligación de la empresa al 31/12/200X y el pago realizado el 15/04/200X+1.
3. Roles de pago de participación en utilidades empresariales: **TABLA 477 Y 478**

Tabla 476 Estadísticas actualizadas del personal, ejemplo 5.20

Nombre	No. Horas laboradas	No. cargas
A	2.016	5
B	1.234	3
C	2.016	0
D	234	2
E	456	2
F	1.876	1
G	2.016	0
H	346	4
Suman	10.194	17

Tabla 477 Rol de pagos de 10% de utilidades, ejemplo 5.20

EMPRESA COMERCIAL EL REFUGIO S.A.
ROL DE PAGO PARTICIPACIÓN 10%

Monto repartible US$ 1.267,80			Alícuota US$ 1.267,80/10.194 = US$ 0,2437627	
Nombre	No. Horas laboradas	Alícuota	Beneficio	Firma recibí
A	2.016	0,12436727	250,72	
B	1.234	0,12436727	153,47	
C	2.016	0,12436727	250,72	
D	234	0,12436727	29,10	
E	456	0,12436727	56,71	
F	1.876	0,12436727	233,31	
G	2.016	0,12436727	250,72	
H	346	0,12436727	43,03	
Suman	10.194		1.267,80	

Tabla 478 Rol de pagos de 5% de utilidades, ejemplo 5.20

EMPRESA COMERCIAL EL REFUGIO S.A. ROL DE PAGO PARTICIPACIÓN 5%						
Monto repartible US$ 633,90					**Alícuota US$ 633,90/18,422 = 0,0344099**	
Nombre	**No. Horas laboradas**	**Cargas familiares**	**No. horas x No. cargas**	**Alícuota**	**US$ Beneficio**	**Firma recibí**
A	2.016	5	10.080	0,03440994	346,85	
B	1.234	3	3.702	0,03440994	127,39	
C	2.016	0	0	0,03440994	-	
D	234	2	468	0,03440994	16,10	
E	456	2	912	0,03440994	31,38	
F	1.876	1	1.876	0,03440994	64,55	
G	2.016	0	0	0,03440994	-	
H	346	4	1.384	0,03440994	47,62	
Suman			**18.422**		**633,90**	

Registros: TABLA 479

Tabla 479 Registro de pago por participación, ejemplo 5.20

FECHA	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/200X	Gastos participación		1.901,70	
	Participación trabajadores x pagar			1.901,70
	Ref. El monto de la participación para trabajadores			
15/04/200x+1	Participación trabajadores por pagar		1.901,70	
	10% General	1.267,80		
	5% Cargas familiares	633,90		
	Bancos			1.901,70
	Ref. Pago de la participación, según roles 1 - 2			

5.5.2 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IR CAUSADO)

Al Fisco también le corresponde participar en las utilidades de las empresas del sector privado, ya sean sus propietarios personas naturales o jurídicas; esta participación en concepto de IR la exigirá siempre que éstos hayan obtenido beneficios; de lo contrario, esperará que a futuro esto ocurra. Para ello, el Estado Nacional debe coadyuvar brindando seguridad y generando un ambiente propicio para que se puedan desarrollar las actividades económicas de manera planificada y en paz.

5.5.2.1 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA Y TARIFAS DE IR PARA SOCIEDADES MERCANTILES

En el caso de las sociedades de hecho o derecho, se aplica el 22% (a partir del 2015, ciertas sociedades tendrían que aplicar el 25%, si no de forma total, al menos proporcional. Este particular se comenta en la sección sobre Tarifas de IR de sociedades: casos especiales), que se calcula sobre la base imponible que se obtiene luego de efectuar la conciliación tributaria. Las sociedades no financieras privadas y, desde el año 2015, las sociedades del sector popular y solidario pueden beneficiarse además de una tarifa reducida del 12%, siempre que los accionistas decidan reinvertir las utilidades de manera productiva hasta el monto máximo permitido[7]. Respecto a esta opción, el reglamento de la LRTI exige que la reinversión se legalice, mediante el incremento del capital hasta el fin de año y que se compren o

7 La fórmula para calcular el monto máximo a reinvertir (CMR).

construyan bienes productivos nuevos que potencialicen la producción y ayuden a conservar el medio ambiente.

La conciliación tributaria, es un proceso indispensable que debe realizarse al final del ejercicio anual con el propósito de compaginar las NIC-NIIF y la LRTI, cuyo efecto será determinar con exactitud la obligación tributaria por IR. Es común que durante el año se deban reconocer y contabilizar ingresos exentos -por ende no deben satisfacer IR-; a la vez, se contabilizan todos los gastos y costos; unos serán deducibles y otros no. Estos últimos no son aceptados por la LRTI; por tanto, deben reintegrarse a la base imponible. Por lo dicho, la tarea conciliatoria conlleva a compatibilizar la normativa contable con la exigencia tributaria.

Para explicar mejor este tema, se identifican las rentas exentas, entendidas como ingresos operativos o no, que expresamente la LRTI las reconoce como liberadas de IR. Éstas son:

- Dividendos y utilidades recibidos por las sociedades de las cuales la empresa es accionista.
- Premios de lotería y sorteos, organizados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- Ingresos por inversiones no monetarias, establecidos en contratos y servicios de exploración y explotación hidrocarburífera y minera, siempre que consten en los respectivos contratos.
- Utilidad en la venta ocasional de inmuebles.
- Utilidades distribuidas por los fideicomisos mercantiles, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Rendimientos financieros en inversiones monetarias expresamente exentas.
- Indemnizaciones de seguros, excepto lucro cesante.
- Intereses cobrados en préstamos efectuados a trabajadores que acceden a la compra de acciones.
- Nuevas inversiones productivas señaladas como estratégicas para el cambio de la matriz productiva (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), realizadas por sociedades que se domicilien en cualquier parte del país excepto Quito DM y Cantón Guayaquil.

En tanto que los gastos no deducibles son aquellos que incumplen ciertos requisitos reglamentarios en torno a no tener respaldo de comprobantes de venta autorizados; no se ha procedido a retener los impuestos de Ley; o, no se han direccionado a la consecución de rentas gravadas. Además, podrían ser calificados como no deducibles, en la porción que exceda de ciertos límites o incumpla ciertas condiciones, los gastos que se citan a continuación:

- Remuneraciones pagadas a trabajadores en relación de dependencia que no están afiliados al IESS o que entren en mora patronal.
- Depreciaciones sobre los porcentajes permitidos.
- Exceso del 3% sobre los ingresos gravados, por viáticos que se hayan pagado a funcionarios.
- Exceso de intereses pagados, que superen la tasa máxima permitida por el BCE.
- Exceso del 2% respecto a los gastos generales, por gastos de gestión.
- Reembolsos de gastos al exterior que superen el 5%, respecto a la base imponible del IR del año correspondiente.
- Pérdidas de bienes, dinero y otros activos que no hayan sido denunciadas a autoridad pública.
- Provisión para cuentas incobrables, por la porción que supere el 1% del saldo del movimiento del ejercicio corriente.
- Mermas o desperdicios de inventarios por sobre los rangos tolerables.
- Bajas de inventarios que no han observado el procedimiento establecido.
- Los gastos por deterioro de activos fijos, inversiones financieras, inventarios y otros activos fijos. Sin embargo, estos no deducibles dan lugar a reconocer unos activos

por impuestos diferidos que podrían ser deducibles al momento de realizar dichos activos.
- Otros gastos en situaciones especiales.

En el proceso de conciliación tributaria, se deben incorporar ajustes por las siguientes deducciones (beneficios tributarios, que algunos los llaman escudos fiscales) especiales:

- Incremento neto de empleo (DINE, obtenido por diferencia entre el número de trabajadores que tenía en el año pasado y el número incrementado que tiene en el presente período anual. Esta diferencia se multiplica por el promedio de las remuneraciones pagadas a los nuevos trabajadores.
- Empleo a discapacitados (DED): a esta deducción especial se acogen las empresas que contraten, por sobre el mínimo obligatorio (4%), otros trabajadores que reportan discapacidades; el beneficio se obtiene multiplicando las remuneraciones anuales por 1,5 veces.
- Compensación de salario digno, de aquellos trabajadores que no han recibido una remuneración unificada igual o superior a $ 415,59 (es el salario de la dignidad del año 2016).
- Deducción especial para medianas empresas, que solo beneficia a las PYMES por los gastos destinados a la capacitación y promoción, siempre que no superen ciertos límites.
- Deducción a empresas domiciliadas en ZEDES (zonas especiales de desarrollo económico), consistente en rebaja de la tarifa del IR.
- Amortización de pérdidas tributarias, para empresas que en períodos anteriores declararon pérdidas tributarias y, por ende, pueden ir amortizando gradualmente, en el lapso de 5 años, con las utilidades de períodos futuros.
- Depreciación adicional de activos ambientales, comprende una depreciación adicional de activos fijos adquiridos para preservar, mitigar o eliminar daños ambientales.
- Depreciación adicional por activos nuevos que adquieran las empresas del sector productivo básico: definidas por el Código Orgánico de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal (COIPPFF).

Ejemplo 5.21:

La empresa El Refugio S.A. desea calcular el IR causado del 200X, para esto se recurre a la información del Estado de resultados, de donde se extrae el siguiente resumen:

1. Los ingresos ascienden a US$ 130.000,00, en este valor se incluyen rentas exentas por US$ 2.500 y los costos.
2. Los gastos y costos en total ascienden a US$ 117.322,00, se incluyen en este valor gastos no deducibles por US$ 3.390.
3. La utilidad antes de participación de US$ 12.678,00. **TABLA 480**

Para definir la cantidad máxima a reinvertir (CMR) sobre la cual se aplica la tarifa del 12% se utiliza la Ecuación 33.

ECUACIÓN 33 Para establecer monto máximo a reinvertir

$$\frac{[(1-\%RL)*UE)] - [(\%IRO - (\%IRO*\%RL)]*BI}{1-(\%IRO - \%IR1) + (\%IRO - \%IR1)*\%RL)}$$

Donde:

RL = Reserva legal (10%) — IRO = Tarifa original del IR (22%)
IR1 = Tarifa reducida IR (12%) — UE = Utilidad contable – participación trabajadores
BI = base imponible

CMR= (0,90*10.776,30) – (0,22-(0,0022)*14.459 = (9.698,67-2862,88)/0,91 = US$ 7.511,86

Opción a) Registro, de no acogerse a la reinversión de utilidades. TABLA 481

Tabla 480 Cédula de conciliación tributaria, ejemplo 5.21

EMPRESA COMERCIAL EL REFUGIO S.A.
CÉDULA DE CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
Año 200X

Conceptos		Importe US$
Utilidad contable		12.678,00
Más		
Gastos y costos no deducibles (dato)		3.890,00
Menos		
Participación trabajadores		(1.901,70)
Rentas exentas (dato)		(2.500,00)
Ajuste de gastos por rentas exentas; fórmula: (Ingresos exentos / ingresos totales)*(costos + gastos)		2256,10
Ajuste a la participación trabajadores; fórmula: (Ingresos exentos - ajuste 1)*15%)		36,59
Pérdidas tributarias años pasados		0
Deducción especial nuevos puestos trabajo (DINE)		0
Otras deducciones		0
BASE IMPONIBLE		**14.459,00**
Opción a) sin reinversión		
IMPUESTO RENTA CAUSADO (22% OPCIÓN A)		**3.180,98**
Opción b) con reinversión de utilidades		
Con tarifa 22%	6.947,14	1.528,37
Con tarifa 12% (Ver desarrollo de formula CMR más abajo)	7.511,86	901,42
IMPUESTO RENTA CAUSADO (opción b)		2.429,79
Ahorro si llega a concretarse la inversión		750,20

Tabla 481 Registro, de no acogerse a la reinversión de utilidades, ejemplo 5.21

31/12/200X	Gasto impuesto a la renta	3.180,98	
	Impuesto a la renta por pagar		3.180,98
	Ref. El monto del impuesto a la renta a pagar		

Opción b) Registro, si se acogen a la reinversión de utilidades. TABLA 482

Tabla 482 Registro, si se acogen a la reinversión de utilidades, ejemplo 5.21

31/12/200X	Gasto impuesto a la renta	2.429,79	
	Impuesto a la renta por pagar		2.429,79
	Ref. El monto del impuesto a la renta a pagar		

Comprobación:

Si la compañía optó por la reinversión, la decisión le permite un ahorro de US$ 751,19 y además cuenta con recursos en el activo por US$ 7.511,86 que, en otras circunstancias se destinaría al pago de dividendos entre los accionistas. Con los US$ 7.511,86 deberá gestionar de inmediato el aumento de capital social y con ello la oportunidad para que cada accionista reciba un número de acciones adicional al de su aporte inicial. Mientras que la gerencia deberá comprar cuanto antes activos fijos tangibles o intangibles, por al menos US$ 7.511,86, con lo que se incrementarán las actividades productivas de la empresa.

Al preparar el estado de resultados, el contador debe comprobar que la CMR sea exactamente igual al valor final de este Estado, conforme se demuestra con este ejemplo: TABLA 483

Tabla 483 Estado de resultados integrales, ejemplo 5.21

EMPRESA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL EN US$ Correspondiente al año 200X	
Ingresos	130.000,00
Costos y gastos	(117.322,00)
Utilidad antes de participación e impuestos	12.678,00
15% participación trabajadores	(1.901,70)
Impuesto a la renta causado	(2.429,79)
Utilidad neta de la gestión	8.346,51
Reserva legal (10%)	(834,65)
Utilidad destinada a reinversión	**7.511,86**

5.5.2.1.2 Tarifas de IR de sociedades: casos especiales

Se citan brevemente los casos en los que la tarifa de IR de las sociedades será diferente al 22%:

- Cuando la mayoría (más del 50%) los socios, accionistas o partícipes de los beneficios obtenidos (utilidades), estén domiciliados en paraísos fiscales o en países de menor imposición, la tarifa que debe satisfacer la sociedad será del 25%.
- Cuando menos de la mitad de los socios estén domiciliados en paraísos fiscales o en países de menor imposición la tarifa del 25%, se aplicará a la porción de éstos y por el resto tributará con la tarifa del 22%.
- Las sociedades dedicadas a la producción, comercialización y exportación de banano se sujetan a una tarifa única del 2% sobre el monto facturado; el pago del IR único se lo realiza de forma mensual.
- Las sociedades que estén domiciliadas en ZEDES tendrán un reducción del 5% de la tarifa normal; por tanto, el porcentaje será el 17%.

5.5.2.2 TARIFAS DE IR PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES NO DIVIDIDAS

El IR que deben satisfacer las empresas unipersonales (de un solo dueño) se establece a través de la conciliación tributaria que permite establecer la base imponible; y de ahí se aplica la **TABLA 484** que, para el año 2016 se expidió mediante resolución *NAC-DGERCGC15-00003195 publicada en el S.R.O. 657 de 28/12/2016.*

Tabla 484 Tarifas para calcular el IR 2016, personas naturales

AÑO 2016 - EN DÓLARES			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	Impuesto fracción excedente
0	11.170	0	0%
11.170	14.240	0	5%
14.240	17.800	153	10%
17.800	21.370	509	12%
21.370	42.740	938	15%
42.740	64.090	4.143	20%
64.090	85.470	8.413	25%
85.470	113.940	13.758	30%
113.940	En adelante	22.299	35%

Ejemplo 5.22:

El impuesto a la renta causado por la empresa en el año 2015 que debe ser declarado y pagado en el siguiente año, suponiendo que fuera propiedad del señor Juan Pérez, se calcula

de idéntica forma hasta llegar a determinar la base imponible. A partir de ésta se generan tres cambios importantes:

a. Se podrían incluir deducciones adicionales por aportes personales al IESS; gastos personales de vivienda, medicinas, educación y vestuario, que pueden llegar a un valor que no supere 1,3 veces la fracción desgravada del impuesto a la renta o el 50% de los ingresos gravados, el que sea menor. Y, las deducciones especiales por discapacidad y por tercera edad.
b. La tarifa de año 2015 consta en la TABLA 485 que a continuación se presenta.

Tabla 485 Tarifas para calcular el IR 2015, personas naturales

Nivel	Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	Impuesto fracción excedente
1	-	10,800	0	0%
2	10,800	13,770	0	5%
3	13,770	17,210	140	10%
4	17,210	20,670	493	12%
5	20,670	41,330	908	15%
6	41,330	61,980	4,007	20%
7	61,980	82,660	8,137	25%
8	82,660	110,190	13,307	30%
9	110,190	En adelante	21,556	35%

La cédula de conciliación tributaria cuyo procedimiento se explicó en líneas anteriores quedará de la siguiente forma: TABLA 486

Tabla 486 Cálculo definitivo de conciliación

COMERCIAL EL REFUGIO DE JUAN PÉREZ
CÉDULA DE CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
Correspondiente al año 2015

Conceptos		Importe
Utilidad contable (2015)		12.678,00
Más		-
Gastos y costos no deducibles		3.890,00
Menos		-
Participación trabajadores		1.901,70
Rentas exentas		(2.500,00)
Ajuste de gastos por rentas exentas; fórmula: (Ingresos exentos / ingresos totales)*(costos + gastos)		2.256,10
Ajuste a la participación trabajadores; fórmula: (Ingresos exentos - ajuste 1)*15%)		36,59
Pérdidas tributarias años pasados		0
Deducciones nuevos puestos trabajo (DINE)		0
Base imponible original		**14.459,00**
Menos		0
Gastos personales hasta 1.3 de US$ 10.800,00		13.533,00
Base imponible definitiva		**926,00**
Aplicación de la tabla progresiva de IR		
Fracción básica	10.800,00	0
Fracción excedente	0,0	0
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		0,00

Por lo expuesto, esta empresa unipersonal de Juan Pérez en 2015 no causa impuesto a la renta, puesto que la base imponible no supera la fracción básica desgravada (FBD) de la tabla que sirve como referente. En empresas unipersonales no es aplicable la reducción de la tarifa del IR en caso de que el dueño desee reinvertir sus utilidades.

5.6 OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

ADEMÁS DE LAS utilidades periódicas obtenidas en la gestión operativa de las empresas, eventualmente se pueden reconocer "resultados especiales" por la existencia misma de la entidad. Ya sea por su posicionamiento en el mercado, por sus excelentes relaciones con el entorno o por los resultados esperados o inesperados de valoración de los activos fijos tangibles e intangibles y de inversiones en propiedades e instrumentos financieros del activo y del patrimonio. Por ejemplo, en la revaluación o desvalorización de activos fijos, inversiones en propiedades e instrumentos financieros; donaciones en activos fijos y el reconocimiento de precios diferentes al valor nominal al vender acciones nuevas, entre otras.

Estas coyunturas propician la presencia de "utilidades" o "perdidas" que afectan directamente la situación financiera por valoración de sus activos y, en contrapartida, al patrimonio. Estos resultados producto de gestiones no operativas pasadas se denomina *otros resultados integrales*- ORI.

Las NIIF mandan que todos estos valores se presenten al pie del Estado de resultados y se sumen a la utilidad operacional (o se resten si los resultados son negativos), a fin de dar cuenta integral de todos los beneficios y perjuicios, dando lugar al Estado de resultados integrales (ERI). Pero, a la vez, vuelvan a exponerse en el Balance general, específicamente, en el sector del superávit patrimonial. Este tema se lo detalla en el Capítulo 6.

5.7 CIERRE DE CUENTAS

CONSTITUYEN LOS ÚLTIMOS registros del período en los libros de la empresa (diario y mayor), que se realizan con el fin de cerrar las cuentas de ingresos, costos y gastos del período, incluyendo las obligaciones con los trabajadores (participación en utilidades) y con el fisco por el impuesto a la renta.

Para hacerlo, es aconsejable utilizar una cuenta transitoria llamada *Resumen de resultados* o la contra-cuenta de los gastos que se han de anotar en el haber para permitirles su cierre; del mismo modo será la contrapartida de las cuentas de ingresos que por esta vez se presentarán en el lado "debe" del diario, con propósito de cerrarlas.

El saldo que al final presente la cuenta resumen de resultados, si es deudor representa la pérdida, pero si el saldo es acreedor, estamos frente a la utilidad del período. Por tanto, se traslada este valor a la respectiva cuenta de utilidad o pérdida, conforme se observará en el ejemplo 5.23.

Ejemplo 5.23:

Para cerrar las cuentas de resultados

La empresa Modelo S.A. presenta en las TABLAS 487 Y 488 los rubros de ingresos y gastos, con el fin de que se registren los asientos de cierre y se determine el resultado del período:

Ejemplo 5.24:

Para registrar gastos operacionales

Registre en el libro diario las siguientes operaciones que realizó la empresa El Triunfo (contribuyente ordinario) durante enero del 200X, se dedica a la compra y venta de mercaderías gravadas con 12% del IVA. Previo el pago, proceda a la retención de los impuestos a que haya lugar.

1. Pagó servicios de seguridad y vigilancia a la empresa Seguritec, por US$ 245,00 más IVA, con cheque.
2. Pagó servicios de publicidad del mes a Publicidad Tobar Cía. Ltda., por US$ 450,00 más IVA, con cheque.
3. Pagó a Empresa Pública EMAPAA por servicios de agua potable), la cantidad de US$ 124,00.
4. Pagó honorarios profesionales, US$ 600 más IVA, con cheque, a persona natural no obligada a llevar contabilidad.

5. Registrar la depreciación de activos fijos, por US$ 345,00.

Se utiliza la tabla de retención del IVA e IR vigente al 2015. TABLA 489

Tabla 487 Ingresos y gastos para ejemplo 5.23.

Gasto sueldos	US$ 1.250,00
Gasto arriendos	900,00
Gastos bancarios	125,00
Utilidad bruta en ventas	3.560,00
Intereses ganados	125,00

Tabla 488 Registro de cierre para ejemplo 5.23.

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
Dic. 31, 200X	- 1 -		
	Gasto participación trabajadores	211,50	
	Gasto impuesto a la renta	263,67	
	Participación trabajadores por pagar		211,50
	Impuesto a la renta por pagar		263.67
	*Ref. Registro de los últimos gastos del período, participación por US$ 211,50 (1410*15%) e IR 263,67 (1.198,50*22%)*		
	- 2 -		
	Resumen de resultados	2.750,17	
	Gasto sueldos		1.250,00
	Gasto arriendos		900,00
	Gastos bancarios		125,00
	Gasto participación trabajadores		211,50
	Gasto impuesto a la renta		263,67
	Ref. para cerrar cuentas de gastos		
	- 3 -		
	Utilidad bruta en ventas	3.560,00	
	Intereses ganados	125,00	
	Resumen de resultados		3.685,00
	Ref. para cerrar cuentas de ingresos		
	- 4 -		
	Resumen de resultados	934,83	
	Utilidad del ejercicio		934,83
	Ref. para establecer la utilidad neta del ejercicio 200X		

Tabla 489 Registro de gastos operacionales del ejercicio 5.24.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
Enero, 200X	- 1 -		
	Gasto seguridad y vigilancia	245,00	
	IVA compras	29,40	
	Bancos		269,50
	IRF retenido por pagar (2%)		4,90
	Ref. Para registrar pago seguridad y la retención IR		
	- 2 -		
	Gasto publicidad y propaganda	450,00	
	IVA compras	54,00	
	Bancos		495,00
	IRF retenido por pagar (2%)		9,00
	Ref. Para registrar pago publicidad		

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- 3 -		
	Gasto servicios básicos	124,00	
	Bancos		124,00
	Ref. Para registrar pago servicios básicos, electricidad		
	- 4 -		
	Gasto honorarios profesionales	600,00	
	IVA compras	72,00	
	Bancos		552,00
	IRF retenido por pagar (8%)		48,00
	IVA retención fuente por pagar		72,00
	Ref. Registro pago comisiones		
	- 5 -		
	Gasto depreciación	345,00	
	Depreciación acumulada activos fijos		345,00
	Ref. Para registrar depreciación		

5.8 EJEMPLO INTEGRADOR

A CONTINUACIÓN SE presentan las cuentas del balance de comprobación ajustado de la empresa Galaxia S.A., con las cuales se deben elaborar los estados de resultados integrales y de situación financiera al 31 de diciembre del 200X.

Procedimiento a seguir:

- Identificar las cuentas de ingresos, costos y gastos, para elaborar el estado de resultados.
- Identificar las cuentas de activo, pasivo y patrimonio que se presentarán en el balance general. TABLA 490

Tabla 490 Balance de comprobación ajustado, ejemplo 5.8

EMPRESA COMERCIAL GALAXIA S.A.
BALANCE DE COMPROBACIÓN - US$
Al 31 de diciembre del 200X

CUENTAS	DEBE	HABER
Seguros prepagados	2.450,00	
Inversiones financieras permanentes	8.500,00	
Utilidades retenidas en ejercicios anteriores		2.356,00
Inventario de mercaderías	15.620,00	
Costo de ventas	12.300,00	
Muebles y enseres	2.360,00	
Certificación ISO-9000-2015	3.900,00	
IVA en compras	1.231,00	
IVA en ventas		960,00
Arriendos ganados		1.230,00
Inversiones permanentes en acciones	5.000,00	
Publicidad prepagada	1.400,00	
Cuentas y documentos por cobrar a clientes	6.530,00	
Depreciación acumulada muebles y enseres		560,00
Amortización acumulada ISO-9000-2015		1.850,00
Anticipo IRF retenido	635,00	
IRF retenido por pagar		1.115,00
Provisión inventarios obsoletos		650,00

Provisión cuentas incobrables		450,00
Donaciones de capital		3.500,00
Anticipo de clientes		4.850,00
Aporte futuras capitalizaciones		3.625,00
Reserva legal		1.300,00
Préstamo bancario a largo plazo		3.000,00
Gastos sueldos y salarios	2.347,00	
Equipo de oficina	4.365,00	
Depreciación acumulada equipo de oficina		1.589,00
Caja chica	100,00	
Anticipo IVA retenido	238,00	
Anticipo a proveedores	1.540,00	
Ingresos precobrados		2.390,00
Intereses ganados		657,00
Bancos	18.659,00	
Caja	12.650,00	
Documentos descontados		3.200,00
Capital accionario		45.000,00
Gastos de investigación y desarrollo	2.400,00	
Amortización acumulada gastos desarrollo de investigación		1.100,00
Reserva estatutaria		1.500,00
Mercadería en proceso de importación	8.560,00	
Gasto cuentas incobrables	115,00	
Gasto beneficios sociales	280,00	
Beneficios laborales acumulados por pagar		986,00
Vehículos	8.500,00	
Depreciación acumulada vehículos		3.762,00
Dividendos por pagar		900,00
Cuentas por pagar a proveedores		9.765,00
Gastos bancarios	105,00	
Impuesto predial	325,00	
Ventas		26.984,00
Devolución en ventas	1.254,00	
Gasto en seguros	250,00	
Gasto depreciación activos fijos	875,00	
Gastos amortización cargos diferidos	790,00	
Suman	US$ 123.279,00	US$ 123.279,00

Estado de resultados integrales. Se deriva del balance de comprobación anterior. En éste se presentan los ingresos, costos y gastos ordenados, de tal manera que faciliten su comprensión y fácil lectura. Son varios niveles de utilidad que se describen conforme se va exponiendo, hasta llegar a la utilidad operativa, que se incrementa si el Ente reconoce ingresos por actividades discontinuadas; al resultado acumulado se denomina Utilidad del ejercicio que constituye la base para determinar el beneficio laboral propio de las empresas privadas denominada Participación trabajadores (15%). Luego, se realiza la conciliación tributaria y se obtiene la base e impuesto a la Renta causado por la empresa; a la diferencia se le conoce como utilidad neta. A ésta debe agregarse cierto tipo de "ganancias especiales" por su existencia misma, por su posicionamiento en el mercado, o por sus excelentes relaciones con el entorno, que se las conoce como Otros ingresos Integrales (ORI), hasta llegar a la utilidad integral del ejercicio. En la TABLA 491, se presenta todo el detalle narrado.

Tabla 491 Estado de resultados integrales

EMPRESA COMERCIAL GALAXIA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - EXPRESADO US$
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 200X

Ventas netas			25.730,00
Ventas brutas		26.984,00	
(–) Devolución en ventas		(1.254,00)	
(–) Costo de ventas			(12.300,00)
= Utilidad bruta en ventas			**13.430,00**
menos gastos operacionales			(4.982,00)
Gastos administrativos		4.867,00	
Sueldos y salarios	2.347,00		
Gasto beneficios sociales	280,00		
Impuesto predial	325,00		
Gasto en seguros	250,00		
Gasto depreciación activos fijos	875,00		
Gasto amortización cargos diferidos	790,00		
Gastos de comercialización		115,00	
Gasto cuentas incobrables	115,00		
= Utilidad operacional			**8.448,00**
± Otras rentas y gastos			1.782,00
Intereses ganados		657,00	
Gastos bancarios		(105,00)	
Arriendos ganados		1.230,00	
= Utilidad antes participación e impuestos			**10.230,00**
(–) 15% Participación trabajadores			(1.534,50)
= Utilidad antes de IR			**8.695,50**
(–) Impuesto a la renta empresarial			(1.913,00)
= Utilidad del ejercicio (neta)			**6.782,50**
Otros resultados integrales (ORI)			
Revalorización de activos fijos			0
Revalorización de inversión en propiedades			0
Donaciones recibidas			3.500,00
Resultado integral del ejercicio 200X			**10.282,50**

Gerente Contador

Nota: Este ejemplo asume que todos los gastos son deducibles y los ingresos son gravados; de lo contrario, debería conciliarse a efectos de calcular el impuesto a la renta causado.

A continuación se elabora y presenta en la TABLA 492 el Estado de situación mejor conocido como Balance general.

Tabla 492 Balance general ejemplo 5.8

EMPRESA COMERCIAL GALAXIA S.A.
BALANCE GENERAL - US$
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVO			**77.013,00**
CORRIENTE			
Caja		12.650,00	
Caja chica		100,00	
Bancos		18.659,00	
Cuentas y documentos por cobrar	6.530,00		
(–) Provisión cuentas incobrables	(450,00)	6.080,00	
Inversiones financieras a corto plazo		8.500,00	
Anticipo a proveedores		1.540,00	
IVA en compras		1.231,00	
Anticipo IRF retenido		635,00	
Anticipo IVA retenido		238,00	

Inventario de mercaderías	15.620,00		
(–) Provisión inventarios obsoletos	(650,00)	14.970,00	
Mercaderías en proceso de importación		8.560,00	
Publicidad prepagada		1.400,00	
Seguros prepagados		2.450,00	
NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo			9.314,00
Muebles y enseres	2.360,00		
(–) Depreciación acumulada muebles y enseres	(560,00)	1.800,00	
Equipo de oficina	4.365,00		
(–) Depreciación acumulada equipo oficina	(1.589,00)	2.776,00	
Vehículos	8.500,00		
(–) Depreciación acumulada vehículos	(3.762,00)	4.738,00	
OTROS NO CORRIENTES			8.350,00
Certificación ISO-9000-2010	3.900,00		
(–) Amortización certificación ISO	(1.850,00)	2.050,00	
Gastos de investigación y desarrollo	2.400,00		
(–) Amortización acumulada gastos de desarrollo investigación	(1.100,00)	1.300,00	
Inversión permanente en acciones		5.000,00	
TOTAL ACTIVO			94.677,00
PASIVOS			
CORRIENTE			22.284,38
Beneficios laborales por pagar		986,00	
15% participación trabajadores por pagar		1.534,50	
IVA ventas		960,00	
IRF retenido por pagar		1.115,00	
Impuesto a la renta empresarial por pagar (causado)		1.913,00	
Cuentas por pagar a proveedores		9.765,00	
Anticipo de clientes		4.850,00	
Dividendos por pagar		900,00	
NO CORRIENTE			3.000,00
Préstamo bancario a largo plazo		3.000,00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			5.590,00
Documentos descontados		3.200,00	
Ingresos precobrados		2.390,00	
TOTAL PASIVO			30.874,38
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			48.625,00
Capital accionario		45.000,00	
Aportes futuras capitalizaciones		3.625,00	
RESERVAS Y SUPERÁVIT			6.300,00
Reserva legal		1.300,00	
Reserva estatutaria		1.500,00	
Donaciones de capital		3.500,00	
RESULTADOS			8.877,62
Utilidad retenida ejercicios anteriores		2.356,00	
Utilidad presente ejercicio (neta)		6.782,50	
TOTAL PATRIMONIO			63.802,62
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			94.677,00

Gerente Contador

Este informe consolida los datos relevantes del Estado de resultados como utilidad neta, participación e Impuesto a la Renta por pagar. La novedad es que también toma las partidas de ORI, las vuelve a presentar como parte de patrimonio y se complementa con todas las cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

Capítulo 6

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y GANANCIAS ACUMULADAS

OBJETIVO GENERAL

Identificar la base normativa para preparar los estados de los cambios en el patrimonio y las ganancias acumuladas. A partir de los datos que se expongan, determinar la estructura patrimonial y las decisiones gerenciales tomadas con relación al origen y destino de las utilidades, reservas de capital y otros resultados integrales.

Objetivos específicos

- Describir el marco socio-económico del emprendimiento y su incidencia en la creación, sostenimiento y desarrollo de las empresas, así como identificar la base legal para la integración del capital.
- Describir e identificar las tipos de utilidad que se presentan en el *estado de resultados inclusive el superávit o ganancias patrimoniales* adicionales, sus orígenes, beneficios y beneficiarios internos y externos
- Preparar al tenor de la NIC 1, el estado de cambios en el patrimonio y analizar la evolución de las partidas que conforman el capital contable, que incluya los movimientos de los otros resultados integrales obtenidos, dado su prestigio, presencia en el mercado y decisiones pasadas que influyen positiva o negativamente en el presente, identificando sus causas y efectos.
- Elaborar, en el marco de la sección 6 de las NIIF para PYMES, el *estado de ganancias acumuladas* y analizar las modificaciones al capital neto.
- Interrelacionar los estados financieros y reconocer que individual y colectivamente constituyen la herramienta informativa útil para tomar decisiones.

Aprendizaje

El estudiante podrá mostrar que puede:

- Identificar los riesgos y el grado de complejidad de fundar y mantener una empresa en el tiempo.
- Conocer la importancia de operar adecuadamente los recursos empresariales desde donde se derivan las utilidades.
- Lograr diferenciar entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES), las grandes empresas y consorcios.
- Preparar sin mayores inconvenientes el *estado de cambios en el patrimonio o el Estado de ganancias acumuladas*, según el tipo de empresa.
- Diferenciar entre cambios de estimaciones contables y errores fundamentales que ameritan ajustes retroactivos.
- Interrelacionar los cuatro estados financieros y conocer la función y las fortalezas de cada uno de ellos.

Escenario

Los visionarios, en su afán legítimo de alcanzar el éxito en lo personal y profesional, apuestan frecuentemente a la aventura empresarial. El emprendimiento genera inicialmente incertidumbre por falta de experiencia e información. Sin embargo, con el tiempo se pueden superar los problemas iniciales y lograr el control y crecimiento deseado; por supuesto que esto conlleva un trabajo persistente y sacrificado al tomar ciertos riesgos inherentes a cualquier inversión, obligándose a innovar y ser mejores cada día.

La solidez y prestigio de las entidades se van evidenciando con el crecimiento sostenido de su patrimonio empresarial y también del haber personal de los dueños, cosa que se logra a partir de las utilidades, fruto del manejo eficaz y eficiente de los recursos, del aprovechamiento de las oportunidades y de una actitud responsable y mesurada de los directivos, quienes deben visualizar la empresa en el largo plazo. En tal razón, la alta gerencia debe definir políticas de obtención y reparto de utilidades, de uso y capitalización de las utilidades retenidas, de constitución de reservas de capital, entre otras acciones presentes que afectarán el futuro.

Este capítulo está destinado al estudio de la base legal y técnica para preparar de manera adecuada el *estado de cambios en el patrimonio*, en las empresas relativamente grandes, que deben rendir cuentas públicamente. Se identifican las modificaciones relevantes de las diversas partidas patrimoniales, las causas y efectos que estos cambios ocasionan; en tanto que para las empresas pequeñas y medianas - PYMES - al no existir movimientos ni partidas numerosas se simplifica el requerimiento, por lo que bastará preparar el *Estado de ganancias acumuladas*.

Al elaborar estos informes se debe pensar en los accionistas quienes en su mayoría no serán contables ni financieros; por tanto, los datos deben exponerse de manera sencilla y clara, a fin de facilitar la compresión y ayudar a encontrar conclusiones objetivas que, eventualmente, se direccionen a tomar decisiones encaminadas a afianzar la permanencia y la posición del patrimonio empresarial.

6.1 ORIGEN DE LOS NEGOCIOS Y DEL CAPITAL

Objetivo 1. Describir el marco socio-económico del emprendimiento y su incidencia en la creación, sostenimiento y desarrollo de las empresas, así como identificar la base legal para la integración del capital.

6.1.1 NECESIDADES DE EMPRENDIMIENTO

El tema del patrimonio tiene su origen en el emprendimiento, por ello se ha creído conveniente iniciar el análisis identificando las motivaciones que tienen los individuos para crear sus propias fuentes de trabajo. Para emprender, suelen con esfuerzo "reunir" sus ahorros y juntarlos con los de otras personas poniéndolos a disposición de su "negocio", conformando lo que se podría denominar el capital semilla.

La actividad emprendedora ".... es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio". (Kundel, 1991).

De la definición del señor Kundel se desprenden algunos elementos claves que conviene analizarlos. Por ejemplo, *cambio radical* entendido como la acción para combatir la natural inconformidad que tiene el ser humano sobre su estatus, en especial en lo económico. En el mundo se pueden distinguir tres grupos de insatisfechos. En un primer grupo están las personas con empleo pleno y un paquete remunerativo suficiente, pero no siempre sus iniciativas e innovaciones son procesadas o tomadas en cuenta por la gerencia. Esto les produce una sensación de frustración. Existe otro grupo de personas con una remuneración insuficiente para cubrir el presupuesto de gastos del hogar. Tal situación es más difícil, pues su permanente desfase económico les impide ir más allá, en su deseo de aportar a la empresa para la que trabajan y, por ende, su destino es un estado laboral vegetativo. Para un tercer grupo de personas la situación es dramática; este grupo creciente en Europa, África en países de América del Sur en donde si bien no es tan alto el número de "parados" como en Europa y África, de todas maneras si es preocupante. Este grupo de personas al no contar con un empleo pleno, pese a que pueden estar académicamente preparados y dispuestos, además de las frustraciones relatadas, la angustia se apodera del ser y en algunos casos extremos les lleva a delinquir, provocando en la sociedad su repudio, estigmatización y sanción. Para todos los insatisfechos, el emprendimiento es la opción válida siempre que estén conscientes de sus potencialidades y busquen labrar su propio destino de manera autónoma.

Otro elemento importante de la definición es la *renovación estratégica*, entendida como la evolución dinámica del pensamiento empresarial en torno a adaptarse a los cambios exigidos por las nuevas necesidades y modificaciones de parecer y gustos de las personas; por lo que un emprendedor debe ser innovador y sensible ante estos cambios. Esta percepción puede originar modificaciones sistemáticas en la organización o la creación de nuevas unidades económicas a través de las cuales se de atención a los cambiantes requerimientos. (Zapata Sánchez Pedro E, 2014).

6.1.2 INCERTIDUMBRE Y EL CAMINO DIFÍCIL HACIA EL ÉXITO

Si el ciudadano se decide a emprender, debe estar consciente que tiene por delante un camino duro, complejo e incierto. En la primera fase dedicada a la organización interna y la apertura al mercado puede requerir poco tiempo. Pero, para el despegue puede ser necesario más tiempo de lo imaginado; todo va a depender del tipo de negocio, clase de mercaderías, lugar seleccionado y mercado objetivo al que se dirige, entre otros aspectos.

De la historia reciente, en pocos casos los emprendimientos son perfectamente viables y el éxito se lo evidencia en el corto plazo. Más bien, la regla es que los emprendimientos requieren más tiempo del esperado para despegar, por lo que es recomendable que todo

emprendimiento realice estudios de mercado y de factibilidad económica previos. Un dato fundamental desprendido de dichos estudios es el relacionado con el monto de capital mínimo requerido para el emprendimiento. Es aquí donde aparece la opción de emprender solo o en compañía de otras personas. Si va solo, los riesgos y los beneficios serán exclusivos del emprendedor; el tamaño de estas empresas generalmente es pequeña e incluso micros, pero si se dejan acompañar de otras personas los riesgos y beneficios se comparten, la sociedad o compañía mercantil que se forma con los aportes de varias personas, permite constituir empresas de considerable tamaño que bien pudieran ser clasificadas como medianas o grandes. A estas personas se les conoce como socios o copropietarios.

En general, el tramo de iniciación puede ser nada comparado con el largo y difícil camino que conlleva sustentarla y posicionarla; las estadísticas en América y Europa ratifican que no todas las empresas que se constituyen están destinadas a mantenerse y crecer en el tiempo; de cada diez empresas que se crean, sólo cinco sobreviven entre el primero y el quinto año; tres permanecerán en el largo plazo y las dos restantes son absorbidas, cambian de dueño o cierran.

6.1.3 CAUSAS PRINCIPALES DEL FRACASO DE EMPRENDIMIENTOS

Los emprendedores que deciden ir solos o en compañía seguirán las recomendaciones del estudio de factibilidad para ir configurando la empresa de forma ordenada. Sin embargo, los riesgos inherentes que eventualmente podrían llevarla abandonar o cerrar provienen de algunas de las siguientes causas:

- La línea del negocio no está en sintonía con las necesidades del sector atendido.
- Los costos y gastos fijos son demasiado altos (en especial las remuneraciones de los dueños) y los ingresos no fluyen como se esperaba.
- La administración y gestión no es eficiente ni eficaz y por el contrario es confusa.
- Decisiones inapropiadas como de crédito concedido a clientes, sin garantías o a tomar dineros prestados a intereses altos.
- Los socios no son compatibles entre sí o con la actividad económica emprendida. Si es uno el dueño, éste no tiene afinidad con el producto que ofrece.
- Las herramientas de control no están debidamente configuradas, ni en funcionamiento (ejemplo Contabilidad).
- Inobservancia de las normas legales vigentes en el país de residencia (ejemplo incumplimientos tributarios o laborales).
- Prácticas antiéticas y actuaciones dolosas (lavado de activos).

6.1.3.1 GUÍA PARA EMPRENDER CON RELATIVA SEGURIDAD, SUSTENTARSE Y CRECER

De ninguna manera se pretende establecer reglas precisas o requisitos incuestionables para marcar el camino del emprendimiento, solo se dan algunas ideas claves para tener en cuenta en el momento de embarcarse en esta aventura que le puede llevar al éxito.

Estudios de mercado. Para iniciarse en una línea de negocios será menester alinearse en los propios gustos y preferencias personales, pues hacer lo que más le gusta y darle la forma empresarial es un gran avance. Pero además, es recomendable que cualquier emprendimiento en áreas conocidas o no, se sustente en estudios previos que aunque demanden sacrificios económicos y tiempo ayuden a comprender mejor el negocio en mente, a prevenir problemas y sobre todo a minimizar el riesgo de pérdidas iniciales desproporcionadas. Por supuesto, le alertarán sobre qué debe hacer para generar utilidades.

Instinto de conservación. Buena parte de las empresas que aparecen en el libre mercado todos los días, surgen en respuesta a la demanda y al instinto de conservación de los individuos, quienes saben lo difícil que es conseguir un empleo pleno y desarrollar todas

sus capacidades. Como opción tienen el emprendimiento, algo natural que subyace en toda persona que se tiene confianza y quiere alcanzar su desarrollo personal.

Autonomía. Ser empresario, no importa en principio el tamaño de la empresa, es la capacidad del individuo que autoconfía y ejerce autocontrol. La autonomía que nace con el libre mercado, la democracia y los derechos inherentes al ser humano, son los impulsores más fuertes para que la gente, en cualquier momento de su vida, intente lanzarse a la aventura empresarial.

Excelencia: Es la marca del emprendedor que entendió debidamente la teoría y la aplicó inteligentemente a la realidad y no conforme con eso, busca siempre ser mejor y servir mejor.

Superación: Es uno de los requisitos indispensables para triunfar como empresario, pues esta actitud requiere de conocimientos interdisciplinarios actualizados. El estudio de la teoría aplicada a la gestión empresarial generará sinergias cognoscitivas nuevas que, por el momento, no estarán en los libros pero que, de a poco, se podrán constituir en nuevas formas, métodos y técnicas mercadotécnicas, financieras, productivas y hasta de convivencia con las personas que interactúan en el entorno: trabajadores, clientes y proveedores, entre otros.

Utilidades moderadas: Este es quizá uno de los aspectos de mayor relevancia para poder entrar a competir, posicionarse en un mercado exigente y mantenerse en el tiempo. El secreto es el precio que asigne a los productos o servicios que produce y vende. El precio está constituido por el costo y la utilidad; si esta última es moderada, seguramente el precio será moderado y con ello dispondrá de uno de los principales atractivos que los clientes buscan: el precio.

Con precios accesibles a la capacidad de compra de la población, acompañados por la mejor calidad posible, asegura las ventas y con ello los ingresos pueden crecer por rotación.

Innovación: Una exigencia del mercado que está marcando diferencias entre las empresas que avanzan y las que se quedan con riesgos de sucumbir, es la innovación permanente del producto o servicio que ofrece a los clientes. Los cambios de forma en unos casos y fondo (por ejemplo productos diferentes) deben responder a los nuevos gustos, exigencias y necesidades de la población; no estar sintonizados con estas demandas es darle a la competencia oportunidades para que lo desplacen. La innovación, a más de buscar una sintonía con las exigencias, debe propender por buscar ahorros y mantener costos; y si fuera posible, reducir. Si no es posible mantener los precios de venta, al menos las revisiones deberán ser moderadas. En definitiva, la única constante ahora es el cambio y si el cambio es para mejorar y servir mejor, la existencia de la empresa está asegurada.

Diferenciación: Es la clave para que los clientes lo busquen; al marcar un estilo propio puede inducir a los compradores a preferirlo. Y, si a lo anterior le sumamos un precio accesible, asegurará las ventas en el corto y largo plazo.

6.1.4 EL CAPITAL Y EL PATRIMONIO

Aportes de capital: Para constituir y poner en marcha una empresa es necesario contar con recursos monetarios y financieros que se integren con el aporte de capital inicial. El tamaño del capital aportado dependerá del tamaño que se desea para la empresa, pero también del tipo de producto o servicio que se va a gestionar y vender. En todo caso habrá que atender las exigencias mínimas de capital que la Ley de Compañías establezca. El aporte hacia la integración inicial del capital puede hacerse en dinero o especie, según lo definan los propios dueños y si fuera necesario con el tiempo pueden darse aumentos de capital, sea que se emitan y vendan nuevas acciones o se capitalicen las utilidades en las distintas formas en que se suele presentar (ejemplo: utilidades retenidas, reservas, superávit etc.). Se entiende que si el capital se incrementa, lógicamente los resultados benéficos del futuro deben también crecer en forma proporcional.

La utilidad, origen y destino: Las utilidades son el resultado que esperan los emprendedores como justo premio al riesgo y esfuerzo asumidos; los beneficios se alcanzarán siempre que la actuación gerencial sea al menos buena, y además que se presenten circunstancias favorables en el entorno que contemple el aprovechamiento de oportunidades. De las utilidades declaradas anualmente participan tres actores: trabajadores, fisco y dueños o socios. Cada uno de ellos con derechos y responsabilidades compartidas.

1. Los trabajadores, porque son ellos los que gestan diariamente las utilidades, al cumplir cabalmente con sus obligaciones y responsabilidades.
2. El fisco, que según las leyes tributarias debe participar en una porción importante a través del impuesto a la renta, a cambio debe brindar seguridad, crear condiciones económicas favorables, dotar de un nivel cultural y salubridad suficientes, además de posicionar al país en el mundo.
3. Los dueños, como compensación a los riesgos asumidos y el justo premio a su confianza en la empresa.

Una vez, establecida y segregada la parte que les corresponde a los trabajadores y al Fisco, la diferencia le corresponde a los dueños, quienes deben dedicar una porción para las reservas y el resto para distribuir en el presente o retener para reparto posterior o inclusive para capitalizar dichas utilidades.

Las reservas de capital: Una de las aplicaciones estratégicas de las utilidades está constituida por las reservas, entendidas como aquella porción que, con el carácter de obligatorio o voluntario, se quedan en la empresa. Orientadas como una medida para garantizar a los acreedores y a los propios accionistas, generar un mayor dinamismo en las actividades productivas, considerando que las reservas, al no poder distribuirse, incrementan permanentemente el activo y la gerencia puede hacer más negocios y generar utilidades crecientes.

6.1.5 NECESIDAD DE MANTENER INFORMADOS A LOS SOCIOS O PROPIETARIOS

La comunicación tal como se la entiende hoy, es un derecho fundamental del ser humano, que debe reunir condiciones mínimas de veracidad y objetividad. En este sentido, la contabilidad moderna bajo NIIF-NIC se ha alineado a este concepto y proporciona información relevante a la dirección de la empresa, a sus propietarios, a los entes de control e inclusive en determinadas circunstancias al público en general.

Cuando es un solo dueño y su empresa está obligada a llevar contabilidad, la información contable que se evidencia en informes diarios sobre movimientos de determinadas cuentas, o los estados financieros provisionales que mes a mes se preparan para su conocimiento, y otros requerimientos que el mismo vaya solicitando, fluyen directa y personalmente. Por tanto, no es un problema la comunicación, siempre y cuando la forma de presentar la citada información sea transparente y compresible, como tiene que ser. Uno de los requerimientos del propietario será conocer la evolución de sus aportes patrimoniales, para ello es vital preparar al menos cada año un informe denominado estado de ganancias acumuladas.

Como en el caso anterior, cuando son varios los dueños será menester que desde la contabilidad se vaya generando una serie sistemática de informes que ayude a la gerencia a tomar decisiones. Para los propietarios en calidad de socios, se debe preparar un estado denominado cambios en el patrimonio que evidenciará las modificaciones ocurridas durante el período a las cuentas patrimoniales, explicando el origen de dichos cambios y el efecto real en su haber patrimonial.

Usualmente, las empresas y corporaciones clasificadas como grandes deben rendir cuentas de manera pública, puesto que manejan recursos captados del conglomerado por varios medios legales. En este caso la información contable debe sujetarse estrictamente a lo dispuesto por la normativa societaria que corresponda y, por supuesto, a lo dispuesto

por la NIIF –NIC. En cuanto a la necesidad de que los accionistas conozcan la evolución o involución del haber patrimonial es indispensable que, al menos en forma anual, se prepare el estado de cambios en el patrimonio.

Precisamente, estos reportes contables que tienen como usuario principal a los propietarios, muchos de ellos sin formación contable, pero ávidos de información útil y relevante sobre la posición y modificaciones que han tenido sus aportes iniciales; los subsecuentes y los de futuras capitalizaciones, además de las reservas y las utilidades que en el tiempo se han venido generando, se estudian detenidamente en las próximas páginas.

6.2 RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA GESTIÓN Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Objetivo 2. Describir e identificar los tipos de utilidad que se presentan en el Estado de resultados, inclusive el superávit o ganancias patrimoniales adicionales, sus orígenes, beneficios y beneficiarios internos y externos.

Toda inversión se espera que sea productiva y segura. Para ello, los inversionistas toman las debidas precauciones para reducir los riesgos. En el emprendimiento los riegos inherentes son inevitables, por tanto, los resguardos deben ser más exigentes. En consecuencia, se preparan estudios previos a su creación para avizorar los problemas, oportunidades, debilidades , amenazas y fortalezas, además de la puesta en marcha de un manejo austero y cuidadoso de los recursos que, requiere siempre de un sistema contable, el cual, además de registrar de forma sistemática la historia del día a día, genere información útil y controle debidamente los recursos. De ahí que la contabilidad sea un elemento fundamental que brinda seguridad y apoya la productividad de la empresa.

Los ingresos o sea los beneficios obtenidos por las ventas de bienes o servicios, si son mayores que sus costos directos (costo de ventas) e indirectos (gastos), evidenciarán las utilidades. De lo contrario, el resultado será una pérdida que se puede explicar y aceptar, mientras se produzca en los primeros años o aparezca por situaciones incontrolables que originadas generalmente en el entorno.

6.2.1 EVOLUCIÓN INTERNA DE LOS RESULTADOS

Como se ha venido indicando, es conveniente de manera periódica medir la utilidad, a través del estado de resultados integrales. En éste se muestran varias descripciones titulares, referidas a la utilidad o pérdida que comentamos a partir del informe que aparece en la TABLA 493 de la empresa comercial Equipar S.A.

Tabla 493 Estado de resultados integral, empresa modelo

EQUIPAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL EN US$
Del 1 de enero al 31 diciembre del 200X

RENTAS OPERACIONALES			
Ventas		106.780,00	
(-) Costo de ventas		-75.900,00	
(=) Utilidad bruta en ventas			30.880,00
(-) Gastos operacionales			-24.412,96
Gastos administrativos		-11.595,77	
Servicios básicos	663,75		
Mántenimiento activos fijos	365,00		
Servicios de vigilancia	480,00		
Sueldos	5.693,57		
Beneficios sociales	1.455,51		
Suministros de oficina	70,00		
Arriendos	1.333,34		
Seguros	600,00		

Gasto no deducibles de depreciación de activos fijos	133,58		
Gasto deducible de depreciación de activos fijos	736,02		
Amortización gastos de desarrollo	65,00		
(-) Gastos comerciales		-12.817,19	
Servicios básicos	663,75		
Mantenimiento activos fijos	365,00		
Servicios de vigilancia	480,00		
Comisiones de vendedores	5.693,57		
Beneficios sociales	2.345,00		
Suministros de oficina	70,00		
Arriendos	1.333,34		
Publicidad y propaganda	1.560,00		
Gasto de inventarios obsoletos	199,83		
Gasto cuentas incobrables	106,70		
(=) UTILIDAD OPERACIONAL			6.467,04
(+) OTRAS RENTAS Y GASTOS			6.742,50
Comisiones ganadas		7.117,50	
(-) Gastos generales		-375,00	
MOVIMIENTO FINANCIERO			402,08
Rentas financieras e intereses		1.069,00	
(-) Gastos intereses y servicios bancarios		-666,92	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUAS			3.400,00
(=) UTILIDAD DE LA GESTIÓN (API)			17.011,62
(-) Participación trabajadores (15%)			-2.551,74
(=) Utilidad menos participación trabajadores			14.459,88
(+) Gastos no deducibles			133,58
Base imponible para calcular el impuesto a la renta			14.593,46
(-) Impuesto a la renta empresarial (22%)			-3.210,56
UTILIDAD NETA DE LA GESTIÓN			11.382,90
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Diferencial cambiario			0,00
Superávit por revalorización			0,00
RESULTADO INTEGRAL			11.382,90

Gerente Contador

En el texto se van encontrando varios títulos que referencian los resultados progresivos que la empresa ha obtenido. El primer título se denomina *utilidad bruta en ventas*, que marca la tendencia de los demás resultados; se obtiene al comparar el valor de las ventas y su costo directo de comprar o producirlo. Normalmente, este resultado será una utilidad y el margen o diferencia va a depender del tipo de bien o servicios que se esté negociando. Por ejemplo, el margen en valores relativos o porcentajes, está cerca de un 15% en productos de alta rotación, pero para productos de mediana o baja rotación, este margen estará sobre el 30%.

Más abajo se evidencia la *utilidad operacional de la gestión*, que se obtuvo de restar de la utilidad bruta los gastos administrativos, comerciales, financieros y generales, y se suman los otros ingresos. Este resultado necesariamente se refiere a la capacidad de la gerencia en el manejo idóneo de los recursos empresariales: financieros, humanos, posicionamiento, tecnológicos y económicos. A más utilidad se puede inferir mayor capacidad de gestión,

aunque eventualmente se dan casos del uso de prácticas dolosas como registros que se alteran, o explotación abusiva del recurso humano, engaño a clientes o evasiones tributarias, hechos repudiadas por la sociedad y en ocasiones por los propios accionistas.

De la utilidad operacional de la gestión se desprenden las obligaciones legales de la empresa para con los trabajadores en el 15% y, para el fisco el 22% por impuesto a la renta, por ser sociedad mercantil. Éste se aplica sobre la base imponible obtenida del proceso de conciliación tributaria que se explicó en el capítulo anterior. La diferencia se denomina *utilidad neta de la gestión*. La diferencia será el beneficio de los accionistas o socios, de la utilidad neta; debe separarse una porción en concepto de Reserva legal; si estuviere designado en el estatuto de la Compañía, se debe destinar una reserva de este tipo. Restadas las reservas, obtenemos *la utilidad líquida* que queda a disposición de la decisión de los accionistas, quienes con sano juicio y criterio tomarán alternativamente cualquiera de las siguientes opciones:

- Repartirse o distribuir vía dividendos, el 100%.
- Retener temporalmente la totalidad de las utilidades.
- Constituir reservas especiales para un objeto en particular, que no es otra forma de encaminar las utilidades hacia la capitalización futura.
- Establecer un mix; es decir, repartir, retener y direccionar a reservas especiales, en porciones (%) que les sea conveniente.

6.2.2 AJUSTES CONTABLES QUE AFECTAN LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Es necesario comentar sobre ciertos ajustes que afectarán las utilidades retenidas por operaciones económicas que se originaron o deben afectar el pasado, ya sea por cambio en estimaciones y por errores u omisiones fundamentales. Al respecto se cita parte de la NIC 8 "Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

Cambio en una estimación contable:

> La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado del:
>
> (a) Período en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese período; o
>
> (b) Período del cambio y períodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.
>
> En este caso se encuentran las estimaciones efectuadas al momento de determinar la depreciación de activos fijos tangibles y las amortizaciones de intangibles, además de otras estimaciones para provisionar los posibles incobrables o la provisión para valuación de inversiones, según esta norma cualquier cambio en las condiciones como vida útil restante o el valor residual no califica como error y por tanto la corrección no procede hacia el pasado sino más bien afectará al futuro.

Ejemplo 6.1:

Suponga que desde hace 7 años se vienen depreciando los muebles y enseres de una empresa por el método en línea recta. Las condiciones de la depreciación, hasta este momento son: valor actual US$ 11.000,00 vida estimada 10 años y valor residual US$ 1000,00.

La depreciación de cada año será de US$ 1.000,00 y la acumulada será de US$ 7.000,00. En este año, luego de la evaluación del desgate y de las condiciones económicas actuales,

se determina que los muebles tendrán una vida rentable de 8 años y que su valor residual se reduce a US$ 500,00. En tal razón, la depreciación anual futura será determinada por el valor obtenida de la operación presente en la TABLA 494.

Tabla 494 Cálculo de depreciación para el ejemplo 6.1

Detalle	Importe US$
Valor actual	11.000,00
Depreciación acumulada al 31 -12 200X	(7.000,00)
Valor actual (amortizado)	4.000,00
Cálculo de la nueva depreciación a partir de 200X+1	
Valor actual	11.000,00
Depreciación acumulada al 31 -12 200X	(7.000,00)
Valor actual (amortizado)	4.000,00
Valor residual	(500,00)
Valor que debe depreciarse	3.500,00
Dividido para 8 años de la vida restante	437,50

Ejemplo 6.2:

Tome la información del ejemplo 6.1. Ahora suponga que la vida útil restante estimada fuera de tan solo de 2 años y que el valor actual y el residual de estos activos fijos se mantuvieren. Entonces, la depreciación de los siguientes dos años se registra en la TABLA 495.

Tabla 495 Cálculo de vida útil restante para el ejemplo 6.2

Detalle	Importe US$
Valor actual	11.000,00
Depreciación acumulada al 31 -12 200X	(7.000,00)
Valor actual (amortizado)	4.000,00
Cálculo de la nueva depreciación a partir de 200X+1	
Valor actual	11.000,00
Depreciación acumulada al 31 -12 200X	(7.000,00)
Valor actual (amortizado)	4.000,00
Valor residual	(1000,00)
Valor que debe depreciarse	3.000,00
Dividido para 2 años de la vida restante	1.5000,00

Errores de períodos anteriores:

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más períodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para tales períodos fueron formulados.
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes. Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, una entidad corregirá los errores materiales de períodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reformulando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error.

- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante" (IFRS, 2012).

Por lo citado, se evidencia la necesidad de realizar correcciones al pasado, siempre que se reconozca que se hubieren cometido errores u omisiones que afectan significativamente los resultados de dichos años. Las causas fundamentales que requieren asientos de ajustes que afecten los resultados de años anteriores son las siguientes:

- Por sobre o subvaloración de los inventarios.
- Por mala aplicación de una partida de gasto, en lugar de capitalizarlo o viceversa.
- Por sobre o subvaloración en la provisión del impuesto a la renta empresarial.
- La omisión (voluntaria o no) de ciertas transacciones de períodos anteriores que afecten significativamente el resultado económico.
- Por beneficios que obtenga la empresa en la renegociación de la deuda, siempre que se consideren realizados, cuando los valores correspondientes fueran de alguna significación. De lo contrario, se carga al gasto o abona a la renta del año corriente.

Los ejemplos 6.3 y 6.4 permiten objetivar algunos casos de errores u omisiones fundamentales que ameritan ajustes a los resultados anteriores:

Ejemplo 6.3:

A sabiendas que a futuro los trabajadores deben recibir indemnizaciones por despidos y renuncias o la denominada jubilación patronal y la empresa no realizó los estudios para aprovisionar los valores anuales correspondientes. La autoridad laboral competente manda indemnizar con US$ 18.000,00 por despido intempestivo a un trabajador que salió del servicio en el año 200X-2. En el año 200X el registro será: **TABLA 496**

Tabla 496 Registro de indemnización del ejemplo 6.3

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- X -		
	Utilidades retenidas ejercicios anteriores (UREA)	18.000,00	
	Indemnizaciones por pagar		18.000,00
	Ref. Para registrar ajuste por reconocimiento de una obligación que corresponde a años pasados y que no fueron anotados en su momento		

Ejemplo 6.4:

No se consideró la cláusula contractual que obligará a la empresa bajo determinadas circunstancias a reconocer en favor de clientes, concesionarios e incluso países, ya sea en forma de garantías, mitigaciones ambientales o sociales o corrección de defectos de fabricación o explotación, ofrecida. Suponga que en el año 200X presente, se determina que debe aplicar la garantía ofrecida a varios clientes que efectuaron compras en el año 200X-1. El registro en el año 200X será: **TABLA 497**

Tabla 497 Registro de retención por garantía del ejemplo 6.4

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- X -		
	Utilidades retenidas ejercicios anteriores (UREA)		
	Bancos o cuentas por pagar	xxxx	
	Ref. Para registrar ajuste por reconocimiento de una obligación que corresponde a años pasados y que no fueron anotados en su momento		xxxx

Ejemplo 6.5:

No se registraron, sea por desconocimiento o confusión, ingresos realizados total o parcialmente por US$ 5.000,00 y recién se reconocen en el presente cuando se efectiviza la cobranza. En este caso el registro será: TABLA 498

Tabla 498 Registro de reconocimiento de ingresos de años pasados

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	- X -		
	Cuentas por cobrar o caja	5.000,00	
	Utilidades retenidas ejercicios anteriores (UREA)		5.000,00
	Ref. Para registrar ajuste por reconocimiento de ingresos de años pasados que no fueron registrados en su momento		

En cualquiera de estos casos, los resultados económicos obtenidos en los respectivos años no fueron determinados con precisión y con ello la distribución entre trabajadores, fisco y accionistas, eventualmente, será injusta. Por ello, es recomendable que los contadores realicen el mejor esfuerzo para prevenir todos los futuros acontecimientos y objetivamente plasmen en el presente todas las provisiones necesarias, busquen la información para evitar omisiones y registren oportunamente. No obstante, pueden darse casos en que aún con el mejor esfuerzo, ciertos acontecimientos no puedan prevenirse; para estos casos con plena justificación son aplicables estos ajustes.

6.2.3 SUPERÁVIT DE CAPITAL: ORIGEN Y CLASES

Por otro lado, es importante mencionar que las empresas posicionadas y desarrolladas, suelen reconocer ganancias no precisamente producto de la gestión actual, sino gestadas con el pasar de los tiempos o por el prestigio acumulado o por oportunidades que el mercado les brinda e incluso por asuntos del azar. Estas otras ganancias suelen generalmente entrar exentas de pago de impuesto a la renta y, por ende, libres de participar entre los trabajadores, aunque en el futuro bien podrían configurarse como utilidades de la gestión y ser objeto de gravar con las cargas impositivas y laborales citadas.

Según Roy Kester (B, 1973), las principales procedencias del superávit se pueden condensar en los siguientes conceptos:

1. Superávit aportado por los accionistas: generalmente se registra bajo el concepto de premio sobre capital-acciones.
2. Beneficios derivados por la venta de una partida de activo (que no sean mercaderías) que se apliquen directamente a superávit.
3. Donaciones en activos fijos, cuyo beneficiario es la empresa.
4. Beneficios líquidos (utilidades retenidas) que queden dentro del negocio.
5. Revalorizaciones del activo para corregir efectos devaluatorios o inflacionarios, y para mejoras del producto de plusvalía de activos.

De igual manera, Kester determina tres clases de superávit:

Superávit de capital. Aquella porción del superávit que en realidad constituye una parte del capital permanente de la sociedad, y en el que se suelen incluir:

- Premio sobre capital-acciones.
- Utilidad en venta de activos fijos inmuebles.
- Donaciones de activos fijos.

Superávit reservado. Todas aquellas porciones de la utilidad destinadas a reservas legales, estatutarias y especiales.

Superávit libre. Compuesto de todos aquellos rubros que no correspondan a ninguna de las anteriores. Esta porción está a disposición de los socios de la compañía, quienes podrán repartirlo en dividendos o en otra forma que convenga a los intereses sociales.

De todos estos movimientos descritos en los párrafos anteriores que afectan la situación económico-financiera, se encarga de informar el estado de cambios en el patrimonio y el estado de superávit – ganancias acumuladas. Para este efecto, la NIC 1, las NIIF para PYMES y la práctica contable tradicional sugieren la elaboración de estos informes a nivel general y específico, preferentemente direccionados a los accionistas o propietarios, pues revelan hechos importantes que afectan las utilidades retenidas, las partidas del superávit de capital, además de modificar la estructura patrimonial.

6.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Objetivo 3. Preparar al tenor de la NIC 1, el estado de cambios en el patrimonio y analizar la evolución de las partidas que conforman el capital contable, que incluya los movimientos de los otros resultados integrales, obtenidos dado su prestigio, presencia en el mercado y decisiones pasadas que influyen positiva o negativamente en el presente, identificando sus causas y efectos.

6.3.1 MARCO TEÓRICO NORMATIVO

Los accionistas, como legítimos propietarios de los valores patrimoniales, desean ser atendidos prioritariamente con información relativa a sus inversiones. Para tal fin, se ha diseñado este estado que presenta datos relevantes sobre los cambios en el patrimonio, asunto que les interesa sobremanera; además, sirve para conciliar y vincular los resultados económicos con el patrimonio. En consecuencia, el propósito es informar a los accionistas el valor actual de sus aportes de capital, sobre cuya base podrán decidir su ampliación o contracción, o el destino de las utilidades, y el direccionamiento de éstas con propósitos estratégicos del negocio. Concretamente, se refiere a las cuentas que conforman el patrimonio, incluidos los resultados del pasado (utilidades retenidas) y las utilidades del presente ejercicio.

Pero además, esta información puede ser utilizada por el directorio y la gerencia quienes disponen de información amplia, mediante la lectura del estado de resultados, balance general y flujo de efectivo y sus notas aclaratorias, pero no cuenta con datos más explícitos sobre el origen, cambios y situación presente de las cuentas patrimoniales, sobre cuya base pudieran proponer al directorio o a la junta de accionistas o recibir de los accionistas petitorios para:

1. Ampliar el patrimonio por medio de aumentos de capital.
2. Reducirlo mediante adquisiciones de acciones propias o pago de dividendos.
3. Consolidar varias partidas en una sola cuenta, como forma previa a la capitalización de estos créditos.

El Estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del período sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en otros resultados integrales para el período, los efectos de los cambios en políticas contables, las correcciones de errores reconocidos en el período, los importes de las inversiones realizadas y los dividendos y otras retribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio. (Equipo técnico de la Fundación IFRS, 2012).

Una entidad presentará un Estado de cambios en el patrimonio neto donde presente:

1. El resultado global total del ejercicio, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la dominante y los atribuibles a los intereses minoritarios.
2. Para cada componente de patrimonio neto, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
3. Los importes de las transacciones con los propietarios en su condición de tales, mostrando de forma separada las aportaciones y las distribuciones a los mismos.
4. Para cada componente del patrimonio neto, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del ejercicio, revelando por separado cada cambio.

El estado de cambios en el patrimonio es más integral, pues presenta el movimiento de todas las clases de superávit citadas por Kester, mientras que el estado de superávit-ganancias acumuladas se encarga de presentar solo el movimiento del superávit libre.

Las aportaciones de capital, la constitución de reservas, las utilidades retenidas y el superávit de capital reflejan la fuente de financiamiento importante de una empresa, las partidas contables encargadas de llevar la historia son la "materia prima" de este nuevo informe contable.

Miremos ahora los formatos y como se estructura el Estado de cambios en el patrimonio.

6.3.2 FORMAS DE PRESENTACIÓN

Las empresas que deben presentar este informe, pueden elegir entre cualquiera de los dos formatos que se presentan continuación:

1. Horizontal: Tipo matriz, con el esquema de la TABLA 499.

Tabla 499 Estado de cambios en el patrimonio-matriz horizontal

EMPRESA XXX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO -US$
Del al del 200X

No.	Cuentas	Saldos iniciales	Capital	Reserva	Utilidad retenida	Saldos finales
1	Capital					
2	Reservas					
3	Utilidades retenidas					
4	Otros					

2. Vertical: Tipo informe, con el esquema de la TABLA 500.

Tabla 500 Estado de cambios en el patrimonio-matriz vertical

EMPRESA XXX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO -US$
Del.. al.. del 200X

Concepto	Capital	Reserva legal	Utilidad retenida	Utilidad ejercicio	Reserva estatutaria
Saldos iniciales (1/01/200X)					
– Declaración dividendo					
– Capitalización					
= Saldos antes de utilidad					
+ Utilidades 200X					
– Aplicaciones					
Saldos finales (31/12/200X)					

Ejemplo 6.6:

Utilizando la forma horizontal, se proponen los siguientes datos para preparar el estado de cambios en el patrimonio:

- Al 1 de enero del 200X, los saldos se mencionan en la Tabla 501.

Tabla 501 Datos para preparar el informe horizontal

Capital acciones	US$ 12.000,00
Reserva legal	1.800,00
Donaciones de capital	4.000,00
Utilidades retenidas	3.000,00

- Durante el presente año, el resultado fue una pérdida por US$ 4.300,00, la misma que será conocida, tratada y resuelta en la junta de socios del próximo marzo del 200X + 1.
- Sin embargo, durante el mes de abril de 200X, la Junta de socios decidió:
  - Distribuir utilidades anteriores por US$ 1.000,00.
  - Capitalizar la diferencia es decir US$ 2.000,00, decisión que se está tramitando en la Superintendencia de Compañías.

Desarrollo

Registro de las decisiones de la junta de socios, abril del 200X: **TABLA 502**

Tabla 502 Registro de las decisiones de la Junta de socios, ejemplo 6.6

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X-04-30	- X -		
	Utilidades retenidas	3.000,00	
	Dividendos por pagar		1.000,00
	Aportes futuras capitalizaciones		2.000,00

Presentación horizontal del Estado: **TABLA 503**

Tabla 503 Presentación horizontal del estado

No.	Cuentas	Saldo inicial	Capital	Aporte futura capitalización	Utilidad retenida	Dividendos	Saldo final
1	Capital acciones	12.000,00					12.000,00
2	Reserva legal	1.800,00					1.800,00
3	Donaciones de capital	4.000,00					4.000,00
4	Utilidades retenidas	3.000,00			(2.000,00)	(1.000,00)	0
5	Pérdida del año 200X	0					(4.300,00)
6	Aportes futuras capitalizaciones	0		2.000,00			2.000,00
	Suman	20.800,00					15.500,00

La presentación horizontal requiere una lectura de izquierda a derecha de tal manera que, a partir del saldo al inicio del período, se deben sumar aquellos valores que en su línea se presenten, o restarle aquellas cantidades negativas (xx). Como se explica a continuación:

Capital acciones. Inicia con un saldo de US$ 12.000,00; no se presentan valores en la línea, porque el saldo al 31-12-200X es de US$ 12.000,00.

Donaciones de capital. Igual que la cuenta anterior el saldo final es el mismo puesto que no hay afectaciones por uso de este rubro.

Utilidades retenidas. Al 1 de enero, inicia con el saldo de US$ 3.000,00; se deben restar US$ 1.000,00 cedidos a favor de dividendos declarados y se restarán los US$ 2.000,00 cedidos a favor de aportes para futuras capitalizaciones, quedando la cuenta del ejemplo con saldo cero.

Aportes para futuras capitalizaciones. Partió con saldo cero, pero recibió de la cuenta Utilidades retenidas la cantidad de US$ 2.000,00, por lo que el saldo al 31-12-200X es US$ 2.000,00.

Ejemplo 6.7:

La empresa "Y – S.A." presenta los siguientes datos, para que le prepare el estado de cambios en el patrimonio por el año que terminó el 31-12-200X, utilizando la forma vertical:

Al 1 de enero del 200X, los saldos eran:

Capital acciones US$ 30.000,00
Reserva legal 5.000,00
Utilidades retenidas 4.000,00

El 15 de abril se tomaron las siguientes decisiones:

a. Las utilidades retenidas se distribuirán en efectivo.
b. La Junta decidió capitalizar la reserva legal, trámite que concluyó en noviembre del 200X.
c. El ejercicio económico 200X arrojó una utilidad neta luego de impuestos de US$ 4.800,00; de ésta:
   - 10% se destinó a reserva legal.
   - 10% se destinó a reserva estatutaria.
   - La diferencia se transfiere a utilidades retenidas.

Desarrollo

Registro de las decisiones de la Junta. **TABLA 504**

Tabla 504 Registro de decisiones de la Junta del ejemplo 6.7

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	- a-		
15/04/200X	Utilidades retenidas	4.000,00	
	Dividendos por pagar		4.000,00
	- b-		
18/11/200X	Reserva legal	5.000,00	
	Capital social		5.000,00
31/12/200X	- c-		
	Utilidades del ejercicio	4.800,00	
	Reserva legal		480,00
	Reserva estatutaria		480,00
	Utilidades retenidas		3.840,00

Presentación vertical del estado de cambios en el patrimonio. **TABLA 505**

Tabla 505 Presentación vertical del estado de cambios

EMPRESA Y - S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
del 1 de enero al 31 de diciembre del 200X

Concepto / Cuentas	Capital	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidad ejercicio 200X	Reserva estatutaria	Total
Saldo 1 - 01 - 200X	**30.000,00**	**5.000,00**	**4.000,00**			**39.000,00**
– Declaración dividendos			(4.000,00)			
– Capitalización	5.000,00	(5.000,00)				
= Saldos antes de utilidades	**35.000,00**	**0**	**0**	**0**	**0**	
+ Utilidades 200X				4.800,00		
– Aplicaciones		480,00		(960,00)	480,00	
– Transferencia utilidad retenida			3.840,00	(3.840,00)		
Saldo 31 - 12 - 200X	**35.000,00**	**480,00**	**3.840,00**	**0**	**480,00**	**39.800,00**

Quizá esta forma resulte más explícita, toda vez que en la columna de concepto se describe la naturaleza de las operaciones que modifican el patrimonio así como el origen o su aplicación.

Nota. Queda a elección de los lectores el formato que desee. En todo caso considere, que éste, al igual que los otros estados financieros, será leído por personas inteligentes, pero que quizás no sean contables; por ende, requiere que sean presentados de forma clara, sencilla y precisa.

Ejemplo 6.8:

Durante el año 200X+1, esta empresa Y S.A. tuvo los siguientes movimientos que afectan su situación patrimonial.

Marzo 28, la Junta de accionistas conoce de la demanda de un extrabajador, en tal razón decide no repartir dividendos esta vez, puesto que quizá sea necesario utilizar las utilidades retenidas para atender este compromiso potencial.

Mayo 5, la Corte Superior de Justicia toma en última instancia aceptando el reclamo del extrabajador, quien demandó hace 3 años una indemnización laboral, la decisión de la instancia final es que la empresa pague la cantidad de US$ 3.500,00 en un plazo de 60 días.

Mayo 28, se recibe un pago no contabilizado por US$ 2.600,00 que corresponde a servicios prestados en el año 200X.

Diciembre 31, el Estado de resultados de este año presenta una utilidad de US$ 10.560,00, de esta se toman las provisiones para:

a. Participación de trabajadores.
b. Impuesto a la renta.
c. Reservas.

Pedido: Preparar los registros en el diario que en su momento el contador debió efectuar y elaborar el estado de cambios en el patrimonio comparativo con 200X. TABLA 506 Y 507

Tabla 506 Registros de operaciones del ejemplo 6.8

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X+1	- a -		
28/03	No hay nada que registrar		
15/05	- b -		
	Utilidades retenidas	3.500,00	
	Indemnizaciones por pagar		3.500,00
	Ref. Registro de la obligación laboral de indemnizar al señor NN, según dictamen de la Corte Superior de Justicia		
28/05	- c -		
	Caja	2.600,00	
	Utilidades retenidas		2.600,00
	Ref. Registro de servicios brindados que por omisión no se reconocieron en el año anterior		
	- d -		
31/12	Gasto participación trabajadores	1.584,00	
	Gasto impuesto a la renta	1.974,72	
	Participación trabajadores por pagar		1.584,00
	Impuesto a la renta causado por pagar		1.974,72
	Ref. Registro de las obligaciones para con los trabajadores y con el fisco		
	- e -		

Dic 31	Utilidades de la gestión 200X+1	1400,26	
	Reserva legal		700,13
	Reserva estatutaria		700,13
	Ref. Registro de las reservas obligatorias		

Tabla 507 Estado de cambios en el patrimonio

EMPRESA Y – S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
del 1 de enero al 31 de diciembre del 200X y 200X + 1

Concepto / Cuentas	Capital	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidad ejercicio 200x	Reserva estatutaria	Total	% crecimiento
Saldo 1 - 01 - 200X	30.000,00	5.000,00	4.000,00			39.000,00	
– Declaración dividendos			(4.000,00)				
– Capitalización	5.000,00	(5.000,00)					
= Saldos antes de utilidades	35.000,00	0	0	0	0		
+ Utilidades 200X				4.800,00			
– Aplicaciones		480,00		(960,00)	480,00		
– transferencias			3.840,00	(3.840,00)			
Saldo 31 - 12 - 200X	35.000,00	480,00	3.840,00	0	480,00	39.800,00	2,05%
Saldo 1 - 01 - 200X	35.000,00	480,00	3.840,00	0	480,00	39.800,00	
- Ajustes corrección de errores			-3.500,00				
+ Ajuste corrección de omisión			2.600,00				
= Saldos antes de utilidades							
+ Utilidades 200X+1				10.560,00			
– Aplicaciones							
Participación trabajadores				-1.584,00			
Impuesto a la renta causado				-1.974,72			
Reserva legal		700,13		-700,13			
Reserva estatutaria				-700,13	700,13		
Saldo 31 - 12 -200X+1	35.000,00	1.180,13	900,00	5.601,02	1.180,13	43.861,28	10,2%

6.3.3 LECTURA ANALÍTICA DE LOS CAMBIOS PATRIMONIALES DEL 200X A 200X+1

Según la NIC 1 se deben presentar los estados financieros individuales o consolidados comparando el período presente con el anterior, a fin de facilitar la lectura de los datos obtenidos, lo que abonará a la comprensión y al análisis que el caso amerita para llegar a conclusiones válidas que conduzcan a tomar las decisiones probables en torno al monto acumulado, destino de las utilidades nuevas y retenidas, a determinar la necesidad de constituir reservas especiales y otras que los accionistas deben tener en cuenta, durante el desarrollo de sesión de la junta general.

Por supuesto que la percepción de un analista puede variar, pero en esencia, los datos de los estados de cambios del patrimonio de la empresa Y-S.A., nos lleva a las siguientes conclusiones:

1. El patrimonio se incrementó en los dos años gracias a la presencia de utilidades de los años respectivos.
2. El crecimiento en el año 200X+1, fue más notable respecto el año 200X, ya que éste representa el 10%.

3. En el año 200X+1, se han tenido que efectuar afectaciones a las utilidades anteriores, toda vez que en su momento, no se hicieron las provisiones financiero-contables para previsibles desembolsos, habida cuenta que la gerencia si conocía del incumplimiento laboral que en esos años se tenía como norma.
4. En el mismo año 200X+1 se evidencia que el contador no efectúa pruebas ni controles a fin de asegurar el registro de los ingresos en forma oportuna.

6.4 ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS PARA PYMES

Objetivo 4. Elaborar, en el marco de la sección 6 de las NIIF para PYMES, el estado de superávit - ganancias acumuladas y analizar las modificaciones al capital neto.

6.4.1 MARCO TEÓRICO NORMATIVO

Los gerentes se interesan por el conjunto de estados financieros y sus notas aclaratorias, mientras que a los propietarios les interesa sobremanera tener conocimiento del Estado de superávit-ganancias retenidas, que ahora se les denomina ganancias acumuladas. Los propietarios podrán obtener de su lectura comprensiva datos históricos de las utilidades retenidas, sus afectaciones presentes de hechos pasados, el resultado neto del año corriente, a los que se añaden si fuere pertinente, las partidas del superávit de capital. Toda esta información les permitirá tomar de decisiones sobre capitalizar, distribuir o constituir reservas.

Para simplificar la preparación y facilitar la lectura de los Estados financieros, la fundación internacional de reportes financieros estándar (IFRS), por sus siglas en inglés, generó una NIIF específica para las miles de PYMES del mundo. En Ecuador y otros países de América del Sur las micro, pequeñas y medianas empresas superan el 90% del total de los entes económicos activos- estableciendo condiciones menos exigentes para el reconocimiento, valoración y presentación de los hechos económicos y financieros en la contabilidad.

Precisamente, en la sección 6 de la nueva versión, la NIIF (año 2014), manifiesta que si los únicos cambios en el patrimonio durante los períodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único *Estado de resultados y ganancias acumuladas* en lugar del *Estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.*

La IFRS en el párrafo 6.4, define el alcance en los siguientes términos, *"....el Estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un período sobre el que se informa. (International Reporting Financial Estándar. IFRS, 2012).*

El marco normativo de la sección 6, permite concluir que si la empresa tuviera movimientos patrimoniales que afectan a las cuentas patrimoniales, como capital, reservas y superávit de capital (ORI), necesariamente, debe preparar el estado de cambios en el patrimonio, conforme se indicó en páginas anteriores. Pero, si la entidad exclusivamente tiene afectaciones sobre los resultados pasados y presentes, lo conveniente y económico es preparar un estado más sencillo y directo, denominado ganancias acumuladas, como complemento al estado de resultados.

La importancia del Estado de ganancias acumuladas radica en que:

1. Revela el impacto de las operaciones económicas en el patrimonio de la empresa.
2. Permite corregir errores u omisiones en los resultados de años anteriores (NIC 8).
3. Permite evidenciar el origen de las "ganancias especiales" también conocidas como ORI o sea cuentas del superávit de capital que afectan directamente al patrimonio.

6.4.2 FORMAS DE PRESENTACIÓN

Vertical. A partir de las ganancias acumuladas de años anteriores se adiciona la utilidad neta del ejercicio; de este total se dispone la distribución para los distintos conceptos de aplicación y por diferencia, se establece la utilidad a disposición de los socios, quienes decidirán, en la Junta de accionistas, qué uso darle: repartirlo, retenerlo, o combinar tales acciones. Para cerrar el texto se exponen los conceptos de los incrementos o decrementos que han sufrido las partidas y el superávit de capital. TABLA 508

Tabla 508 Formato vertical del Estado de ganancias acumuladas

EMPRESA PYMES XYZ
ESTADO DE GANANCIAS ACUMULADAS - EN US$
Del ..al..del 200X

Fuentes	
Utilidades retenidas (inicial)	xxxx
± Ajustes por gastos e ingresos de años anteriores	xxxx
= Utilidades retenidas (ajustadas)	xxxx
+ Utilidad presente ejercicio (antes de impuesto a la renta)	xxxx
= Utilidades retenidas (total)	xxxx
Utilizaciones	
Impuesto a la renta causado por la empresa	(xxxx)
Reserva legal	(xxxx)
Reserva estatutaria	(xxxx)
Dividendos declarados	(xxxx)
Otras aplicaciones	(xxxx)
Utilidades retenidas a disposición de socios	xxxx

Gerente Contador

Horizontal. De igual manera, a partir de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se adicionan las utilidades presentes y se establece la disponibilidad. En el lado derecho, coloca las cantidades destinadas a impuestos, reservas, dividendos declarados y otros conceptos de apropiación de utilidades dispuestas por los accionistas, hasta llegar a determinar la utilidad a disposición de éstos, y finalmente expresa los movimientos de las cuentas del superávit de capital.

El formato se resume en la TABLA 509.

Tabla 509 Formato horizontal del estado de ganancias acumuladas

EMPRESA XXX
ESTADO DE GANANCIAS ACUMULADAS - EXPRESADO EN US$
Del al del 200X

Fuentes		**Aplicaciones**	
Utilidades retenidas (inicial)	xxxx	Impuesto a la renta causado-empresa	(xxxx)
± Ajustes por gastos e ingresos anteriores	xxxx	Reserva legal	(xxxx)
+Utilidad del presente ejercicio	xxxx	Reservas estatutarias	(xxxx)
=Utilidades retenidas (final)	xxxx	Dividendos declarados	(xxxx)
		Utilidades retenidas (final)	xxxx
		Total aplicaciones	**(xxxx)**
		(a-b) Total utilidades retenidas final	xxxx

Gerente Contador

Ejemplo 6.9:

La empresa Generando Calidad S.A. presenta la información contenida en la **TABLA 510**, relacionada con las utilidades pasadas y presentes, con el fin de que se sirvan preparar el Estado de ganancias acumuladas.

Tabla 510 Estado de Ganancias acumuladas para el ejemplo 6.9

Utilidades retenidas al 1/01/200X	12.678,00
Superávit de capital al 0/01/200X	25.678,00
Ajustes que afectaron las utilidades retenidas	
Gastos originados en años pasados reconocidos en 200X*	4.567,00
Ingresos de años anteriores reconocidos en 200X*	2.000,00
Utilidades del 200X, antes de participaciones e IR	7.450,00
Reservas legales	10%
Reservas estatutarias	5%
Notas	
1. En las utilidades 200X se incluyen:	
Gastos no deducibles del año 200X	1.000,00
Ingresos exentos del año 200X	2.600,00
2. Los gastos de años anteriores son deducibles	
3. Las rentas de años anteriores son gravadas	

* estos movimientos se explican en las páginas siguientes

Se pide:

- Calcular la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta correspondientes al 200X.
- Preparar el Estado de ganancias acumuladas del 200X.

Desarrollo

a. Conciliación tributaria: **TABLA 511**

Tabla 511 Cálculo de participación de los trabajadores para Ejemplo 6.9

Utilidades del 200X, antes de participaciones e IR		**7.450,00**
Más:		3.000,00
Gastos no deducibles 200X	1.000,00	
Ingresos de años anteriores reconocidos en 200X (1)	2.000,00	
Menos:		(7.894,50)
Ingresos exentos del año 200X (solo el 85% de US$ 2600,00) (2)	(2.210,00)	
Gastos deducibles reconocidos en el año 200X (1)	(4.567,00)	
Participación de los trabajadores en el 200X (15% de utilidad del 200X) (3)	(1.117,50)	
Base imponible		**2.555,50**
Impuesto a la renta causado en el 200X (22%)		562,21

Explicaciones

Según la NIC-8 y la LRTI, los ingresos gravados y los gastos deducibles que corresponden a años pasados (200X-1) que en el año 200X afectaron directamente a ganancias acumuladas de 200X-1, deben ser reconocidos en la conciliación 200X. Las rentas exentas se deben restar con el fin de establecer una base imponible justa es del 85%, puesto que sobre el total se satisfizo la participación de los trabajadores, por tanto esta deducción está sobrevalorada. La participación de los trabajadores en las utilidades del 200X es el 15% de la utilidad contable, sin que medie conciliación alguna

b. El Estado de ganancias acumuladas: **TABLA 512**

Tabla 512 Estado de ganancias acumuladas para Ejemplo 6.9

EMPRESA GENERANDO CALIDAD S.A.
ESTADO DE GANANCIAS ACUMULADAS EXPRESADO EN US$
del 1 de enero al 31 de diciembre del 200X

Conceptos		Importe US$
Utilidades retenidas al 1/01/200X		12.678,00
Ajustes		
más: rentas anteriores		2.000,00
menos: gastos anteriores		(4.567,00)
Utilidades retenidas ajustadas al 31/12/200X (a)		10.111,00
más: utilidad del 200X	7.450,00	
menos: participación trabajadores	1.117,50	
menos: impuesto a la renta causado (ver conciliación)	562,21	
igual: utilidad neta		5.770,29
Reserva legal (10%)		577,03
Reserva estatutaria (5%)		288,51
Utilidad líquida del 200X (b)		4.904,75
Utilidades a disposición de los accionistas (a + b)		15.015,75

Gerente Contador

6.5 INFORMACIÓN A REVELAR

ACOMPAÑANDO LOS ESTADOS de cambios en el patrimonio y de ganancias acumuladas, según sea necesario, se presentarán las siguientes notas aclaratorias:

a. En el resultado global total del ejercicio, se deben mostrar de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la dominante y los atribuibles a los intereses minoritarios.
b. Para cada componente del patrimonio neto, los efectos de la aplicación retroactiva o la re-expresión retroactiva, reconocidos según la NIC 8.
c. Los importes de las transacciones con los propietarios en su condición de tales, mostrando de forma separada las aportaciones y las distribuciones a los mismos.
d. Los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el ejercicio, y el importe por acción correspondiente.

6.6 INTERRELACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo 5. Interrelacionar los estados financieros y reconocer que individual y colectivamente constituyen la herramienta informativa útil para tomar decisiones.

La importancia de los estados financieros como un conjunto informativo integrado es evidente, pues proporciona datos relevantes, trascendentes y confiables que aseguran el éxito en la toma de decisiones; de modo particular el Estado de resultados determina la utilidad o pérdida, puesto que incorpora en su texto todos los ingresos ordinarios y de actividades en discontinuidad, así como los costos y gastos operacionales y no operacionales. Inclusive, expone la participación que les corresponde a los trabajadores y el impuesto a la renta, que son los últimos gastos de la gestión; el margen es la utilidad neta de la gestión, siendo el punto de referencia para medir la rentabilidad o premio a los aportes del capital de socios o accionistas.

La utilidad neta es la base para establecer y retener las reservas que la Ley de Compañías las declara como obligatorias y si fuera el caso también aquellas reservas establecidas

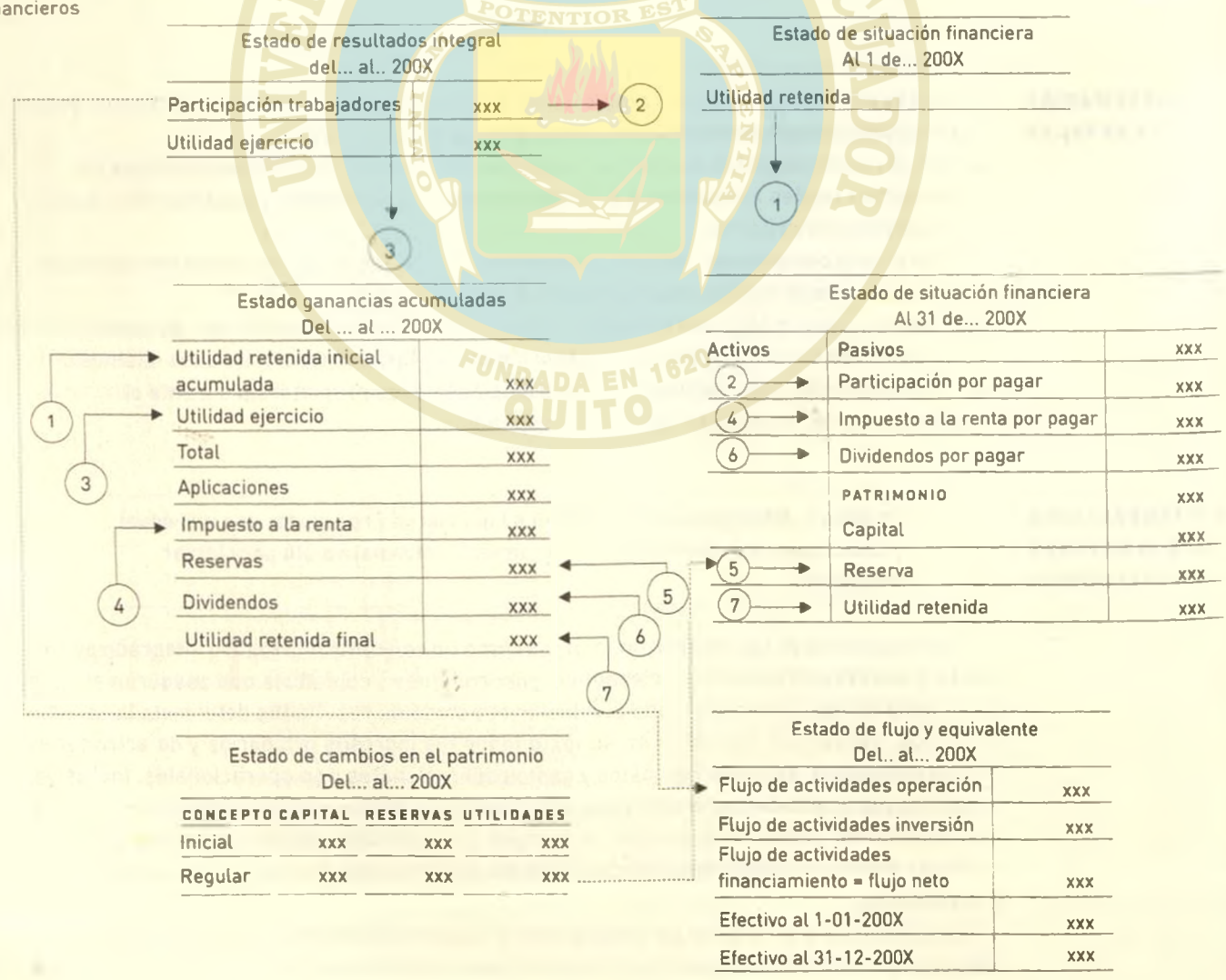
en los estatutos internos de la sociedad. Todas estas segregaciones, más los otros resultados integrales (ORI), constarán en el Estado de resultados integrales; pero además, constarán en el Estado de cambios en el patrimonio. Sin embargo, si el patrimonio se modifica tan solo por los resultados pasados y presentes incluido el pago de dividendos, da lugar a reemplazar el Estado de cambios de patrimonio por el Estado de ganancias acumuladas.

Parte de la información del Estado de resultados como, por ejemplo, los inventarios finales, la utilidad a disposición de accionistas, las apropiaciones para trabajadores, el impuesto a la renta y las reservas que se derivan del Estado de cambios en el patrimonio o ganancias acumuladas, según corresponda, deben pasar al Estado de situación financiera, en donde se conjugan con el resto de los activos y pasivos para disponer de la información financiera completa.

El Estado de flujo del efectivo, da respuesta a la necesidad informativa del gerente y de los financistas de la empresa, quienes exigen una explicación lógica de los cambios en los saldos inicial y final del efectivo y los probables efectos de la nueva situación financiera en términos de liquidez.

La fuerte relación existente entre los estados financieros y la directa vinculación de unos con otros a través del desplazamiento de cuentas de un estado a otro se evidencia en la ILUSTRACIÓN 29.

Ilustración 29 Relación entre los procesos contables y los estados financieros



Capítulo 7 EL EFECTIVO EMPRESARIAL

OBJETIVO GENERAL

Resaltar la importancia del efectivo mediante el estudio y aplicación de la normativa y técnicas contable-financieras en las fases de planificación, gestión y control. En esa dirección, se desarrollará el ciclo presupuestario con énfasis en el *cash flow* (flujo de caja); se analizará la fuente de los ingresos, las formas de custodia y usos del efectivo para evaluar la liquidez y solvencia de la empresa reflejada en el estado de flujo del efectivo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

Objetivos específicos

- Ponderar la importancia del efectivo como catalizador de la estabilidad financiera e impulsor de inversiones rentables y seguras.
- Proponer prácticas y procedimientos para asegurar la cantidad y la calidad del efectivo.
- Gestionar de manera apropiada los excedentes a fin de aprovecharlos con fines rentísticos y prevenir los déficits temporales o permanentes del efectivo, para iniciar a tiempo los trámites para obtener préstamos.
- Describir las ventajas, riesgos y procedimientos para operar con el dinero electrónico.
- Preparar los presupuestos de ventas, compras, caja y los estados financieros proforma, que aseguren el cumplimiento ordenado de las actividades y, por ende, la obtención de utilidades.
- Preparar el estado de flujo del efectivo y evaluar la situación financiera de la empresa en términos de liquidez.
- Efectuar un análisis expedito pero seguro, de la situación económica y financiera de la empresa, a través de índices y razones financieras.

Los estudiantes podrán:

- Comprender la real importancia del efectivo en desenvolvimiento de gestión empresarial y accionar de la vida personal.

Aprendizaje

- Establecer varios mecanismos para asegurar la custodia y manejo del efectivo.
- Lograr realizar arqueos de caja, caja chica y conciliaciones bancarias.
- Operar sin problemas el efectivo a través del dinero electrónico.
- Participar en equipos de trabajo que sean capaces de formular presupuestos básicos de ventas, compras y gastos.
- Preparar y operar los presupuestos de caja (*cash flow*).
- Elaborar con relativa facilidad el estado de flujo del efectivo e interpreta genéricamente la situación financiera en términos de liquidez.
- Calcular fácilmente los índices financieros básicos e interpreta genéricamente la situación económico-financiera.

Escenario

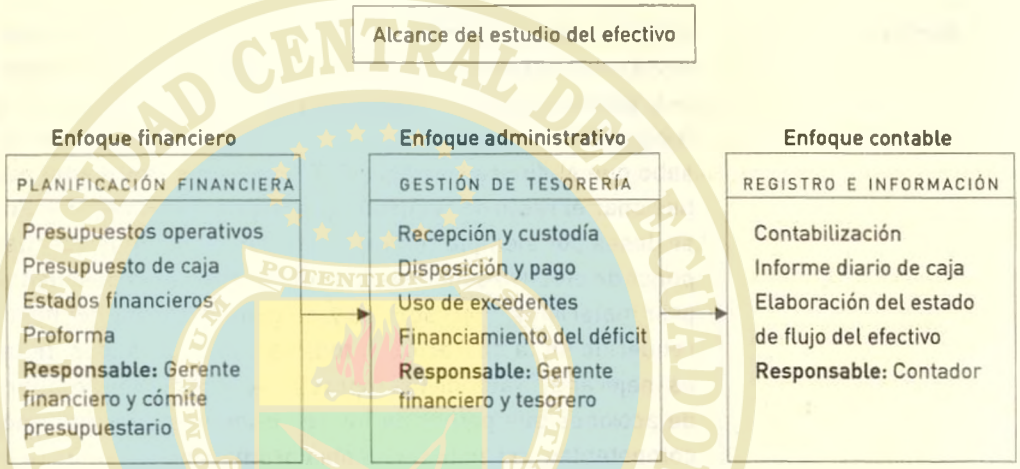
QUIZÁ NINGÚN RECURSO empresarial es tan necesario y escaso como el efectivo; por esa razón es que los ejecutivos de las organizaciones le brindan una atención preferente a este preciado activo. Esta actitud puede que tenga sobrada justificación, toda vez que la gerencia sabe que el dinero constituye el "lubricante" para amalgamar y cohesionar el resto de recursos que requiere la empresa. En efecto, si se desea por ejemplo reducir costos, el medio más adecuado es disponer de efectivo suficiente a fin de acceder a los descuentos al comprar materiales, mercaderías y, en general, cualquier bien o servicio requerido en la operación. Y todavía mejor, si la idea de largo plazo es mejorar el "valor de la empresa", se tendrá que ejercitar una serie de acciones que potencien los recursos humanos haciéndolos más competentes, creando tecnología propia, posicionando la marca y el producto hasta convertirse en líder indiscutible. De igual manera, se debe manejar responsable y prudentemente el crédito pagando en forma cumplida, para que los proveedores estén satisfechos y su confianza cada vez sea mayor. Todo esto contribuirá a crear y mantener la imagen corporativa y con ello las ventas y la respectiva utilidad no faltará. Este círculo virtuoso será posible lograrlo con capacidad de gestión, controles adecuados y la cantidad suficiente de dinero disponible, lo que ayudará a generar las utilidades esperadas.

Hay pruebas que indican que por falta de dinero las empresas suelen entrar en serios problemas, inclusive llegar en la "quiebra", pese a que contablemente reportaban utilidades. Esto nos dice que, en ocasiones, se deben sacrificar los resultados momentáneos, que podrían constituir espejismos efímeros, a cambio de disponer de liquidez que asegure la estabilidad y luego el crecimiento. Para explicar mejor, supongamos la venta a crédito a un nuevo cliente por una cifra importante, en la que se incluye un margen amplio de utilidad que le reportaría una ganancia contable. De otro lado, suponga una venta al contado a otro cliente por una cifra importante que incluya un margen estrecho de utilidad bruta, con el cual quizá no se reporten utilidades contables, pero que aseguraría por lo menos recuperar costos, gastos y eventualmente contar con este cliente a futuro. Por supuesto que la segunda opción podría ser más segura, pensando estratégicamente en función de la liquidez de hoy y en los resultados económicos en el largo plazo.

Este capítulo trata el efectivo desde la óptica financiera, administrativa y contable, por lo que demandará dedicación para asegurar el aprendizaje. Tal esfuerzo, le permitirá al lector conocer el movimiento esperado del efectivo a través del *cash flow*; también podrá proponer algunas normas de gestión y control; entenderá ciertos procedimientos para optimizar la captación de recursos financieros para el uso y aprovechamiento de oportunidades encaminadas a incrementar los ingresos y que aseguren la presencia e integridad del efectivo. Para completar el estudio se describe y propone el procedimiento para preparar un estado histórico de flujo del efectivo, a través del cual se podrá evaluar el cumplimiento del presupuesto, la gestión y habilidad del gerente para obtener y utilizar los recursos monetarios de las actividades ordinarias y no ordinarias del negocio.

Como se puede observar, el capítulo abordará el estudio del efectivo en tres momentos y enfoques, conforme se muestra en la ILUSTRACIÓN 30.

Ilustración 30 Flujo del efectivo



7.1 ADMINISTRACIÓN EFICAZ DEL EFECTIVO

Objetivo 1. Ponderar la importancia del efectivo como catalizador de la estabilidad financiera e impulsor de inversiones rentables y seguras.

El efectivo en la empresa comprende el papel moneda y fraccionario en cualquier denominación, los cheques de bancos y los títulos negociables de alta liquidez y de plazo inmediato, en algún caso inclusive el oro.

El dinero cumple tres funciones básicas:

a. Es el medio de cambio apropiado y, por tanto, aceptado forzosamente en el intercambio de bienes.
b. Es el parámetro de medición de precios, por lo que los bienes son valorados en función de la unidad monetaria.
c. Es el medio de atesoramiento, es decir, acumulador de riqueza.

En el marco de la globalización y estandarización de métodos y procedimientos, la tendencia en el mundo es la unificación de las unidades monetarias. Prueba de ello, Europa, continente en donde la mayoría de los países ha dado un paso importante al haber adoptado el Euro como moneda única. En Asia, posiblemente el Yen o el Yuan podrían ser la moneda referente del sector; y el dólar podría ser la moneda en América, pues países como Panamá y Ecuador lo han adoptado como la suya o como moneda alternativa. Mas en los últimos lustros se puede visualizar un debilitamiento de los bloques económicos hegemónicos que van perdiendo fuerza y, en su lugar, van posicionándose otros grupos como el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), cuyos modelos económicos incorporan condiciones y va-

riables diferentes o modificadas que han soportado el modelo capitalista o neoliberal. De otro lado, algunas economías están buscando una nueva estructura financiera y mecanismos que posibiliten y faciliten el comercio, el financiamiento y la solución de controversias conforme se está pidiendo en foros internacionales como OEA, ONU etc. Pero, en todos los casos, el eje central de cualquier modelo económico será el dinero que da poder a quien lo tiene y su uso social podría solucionar problemas estructurales a la humanidad o complicar las relaciones sociales de los pueblos.

Como hecho sobresaliente se destaca el inicio de uso no obligado del dinero electrónico en el Ecuador, a semejanza de lo que sucede en otras latitudes como Paraguay, Kenia, Países Bajos y Hong Kong. El dinero electrónico está definido por el presidente del BCE, economista Diego Martínez, en los siguientes términos: será un medio de pago de manera voluntaria, como lo son actualmente las monedas fraccionarias emitidas por el BCE, las tarjetas débito de los bancos, los cheques o las transferencias electrónicas, ya puestas en marcha. Dijo que este mecanismo apuntalará la dolarización, al tiempo de cuestionar las críticas de analistas económicos, porque no es una nueva moneda frente al dólar, puesto que tendrá respaldo por moneda física.

7.2 POLÍTICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL EFECTIVO

Objetivo 2. Proponer prácticas y procedimientos para asegurar la cantidad y la calidad del efectivo.

Este recurso básico debe ser administrado bajo estrictas medidas de seguridad. Para el efecto, se proponen políticas, normas y prácticas sanas que ayudarán a salvaguardar de malos usos, abusos y desviaciones. Estas acciones persiguen dos propósitos:

a. Asegurar su integridad y oportunidad.
b. Prevenir el uso futuro en las mejores condiciones económicas posibles.

La expedición de políticas y normas de control tienen como propósito guiar las actividades de todos aquellos que tienen a cargo las funciones de planificación, gestión y control financiero. Las políticas y normas deben ser suficientemente difundidas entre el personal involucrado, y cualquier modificación se realizará con base en las nuevas condiciones del negocio.

Las políticas sobre el efectivo que las empresas deberían emitir, deben referirse a los siguientes aspectos sensibles:

a. Niveles de autorización de créditos activos y pasivos.
b. Nivel del tamaño del efectivo en las cajas de la empresa.
c. Tipos de seguridad para proteger el efectivo.
d. Direccionamiento de los excedentes en procura de obtener el mejor rendimiento.
e. Desconcentración de inversiones financieras.
f. Fechas de pago a proveedores.
g. Tratamiento de los descuentos por pronto pago.
h. Manejo presupuestado del efectivo y evaluación de su cumplimiento.

Para complementar las políticas, se deben generar normas de control interno que aseguren su cumplimiento, entre otras:

a. Los recaudos serán depositados de inmediato y en forma intacta en la cuenta bancaria de la empresa.
b. Se efectuarán arqueos periódicos del efectivo y conciliaciones bancarias permanentes.
c. Todo desembolso se efectuará con cheque cruzado y constará dentro del flujo presupuestario de caja.

d. Las funciones de recaudación y registros, siendo incompatibles, son efectuadas por personas distintas.
e. Se crearán fondos rotativos y de caja chica, con el fin de facilitar los pagos. Su funcionamiento será regulado por medio de instructivos.
f. Se preparará y ejecutará estrictamente el plan de inversión de excedentes y se evaluará periódicamente.
g. Se fijará un día de la semana para pagar a los proveedores.
h. Los recaudos se efectuarán exclusivamente a través de las ventanillas de tesorería, ya sea en dinero de curso legal o en cheques certificados.
i. Las responsabilidades y funciones de los empleados del área financiera se regirán por el manual de tesorería.
j. Todo desembolso, orden de pago, así como la expedición de cheques serán realizados exclusivamente realizadas por las firmas autorizadas.
k. En los boletines diarios de tesorería, constará la firma de los responsables.
l. Se utilizarán medios electrónicos seguros y con claves.
m. La apertura o cancelación de cuentas bancarias será aprobada por el gerente financiero

Además de aplicar las políticas y normas de control interno citadas y cuidar recurrentemente que se cumplan, es necesario establecer ciertas prácticas sanas que lleven a asegurar, en forma definitiva, la integridad y oportunidad del efectivo empresarial. A manera de ejemplos, se recomienda:

a. Encargar el transporte del dinero a compañías de seguridad confiables.
b. Rotar el dinero convenientemente entre cuentas bancarias, siempre que no provoque confusiones en el seguimiento y registro.
c. Caucionar a los responsables de la recepción, recaudación, transporte, emisión de cheques y otros que directamente estén vinculados con el efectivo.
d. Declarar área restringida a las oficinas de tesorería.
e. Instalar cámaras de video y alarmas dentro del área de influencia de tesorería.
f. Mantener registros (libros) por parte del tesorero para autocontrol.

7.3 VENTAJAS DE MANEJAR EL EFECTIVO ADECUADO

LAS VENTAJAS QUE se puede obtener del manejo prudente y eficiente del efectivo son múltiples, se enuncian las más relevantes:

a. Un saldo de efectivo suficiente es útil para aprovechar oportunidades favorables de negocios que puedan surgir esporádicamente, como ofertas especiales, remates, liquidación de saldos, acceso a descuentos comerciales o financieros.
b. Puede ayudar a superar las emergencias, como huelgas, incendios o neutralizar campañas comerciales de los competidores,
c. Aporta a la reputación crediticia ante las instituciones financieras y otras fuentes de crédito.

7.4 TAMAÑO DEL EFECTIVO

Objetivo 3. Gestionar de manera apropiada los excedentes a fin de aprovecharlos con fines rentísticos y prevenir los déficits temporales o permanentes del efectivo para iniciar a tiempo los trámites para obtener préstamos.

"La cantidad justa en el momento preciso" podría ser la frase que guía la acción del administrador del efectivo. No está distante el tiempo en que la escasez obligue a todos a efectuar enormes esfuerzos para aplicar el justo a tiempo, no sólo en la provisión de bienes, sino también en el caso del efectivo.

La cantidad o número de unidades monetarias mínimas requeridas por día o por semana deben ser determinadas en función de un estudio minucioso y exigente. No puede un administrador mantener saldo de dinero ocioso; más aún, si la moneda está experimentando devaluaciones o si el país enfrenta problemas inflacionarios. Lo conveniente en estos casos debería ser:

a. Reemplazar la moneda local por una moneda dura.
b. Reemplazar la moneda local por bienes que se revaloricen (como mercaderías).
c. Poner el efectivo a disposición del mercado financiero, en títulos valores, siempre que el rendimiento y el riesgo igualen o superen los índices inflacionarios o de devaluación.

En este sentido, sólo deberían quedar como efectivo disponible aquellas cantidades para satisfacer los siguientes usos:

a. Reposición de caja chica.
b. Pagar los servicios básicos.
c. Cubrir las cuentas de vencimiento inmediato con los proveedores y bancos.
d. Atender oportunamente las obligaciones tributarias.
e. Cubrir prepagos que aseguren el precio de bienes y servicios recurrentes.

El tamaño de la empresa, el número de operaciones, una política clara sobre el nivel mínimo y máximo, y la experiencia del administrador, ayudarán a precisar el monto adecuado que se debe mantener en efectivo, durante un período corto.

7.5 INVERSIONES FINANCIERAS INMEDIATAS Y TEMPORALES

ANTE LA EXPECTATIVA de excedentes de efectivo que se establece en el presupuesto de caja, es económicamente conveniente y financieramente saludable invertir el dinero que no se va a utilizar de inmediato.

Con este fin se deben tomar providencias para que el riesgo se reduzca en términos razonables y la rentabilidad justifique plenamente el riesgo. Estos dos factores vinculados con la inversión de excedentes se relacionan directamente. El equilibrio razonable se obtiene del estudio de:

a. La credibilidad y confianza del banco u otra institución financiera en la que se vaya a invertir.
b. Los datos contables, indicadores financieros y calificación que realizan los organismos contralores respectivos.
c. Las condiciones de mercado que fijan pautas de rentabilidad.
d. La lista que se presenta a continuación ayudará a tener una idea de la variedad de productos de inversión disponibles en el mercado de dinero. Junto a cada producto se cita alguna característica básica, con el fin de completar la información. TABLA 513

Tabla 513 Listado de productos de inversión

PRODUCTO DE INVERSIÓN	TIPO DE RENTA	DENOMINACIÓN DEL RENDIMIENTO FINANCIERO
Depósitos a plazo fijo	Fija	Interés
Avales bancarios	Fija	Descuento
Pólizas de acumulación	Fija	Interés
Bonos de garantía general	Fija	Interés
Cédulas hipotecarias	Fija	Interés
Swaps	Fija	Interés
Fideicomisos mercantiles	Fija	Interés
Acciones	Variable	Dividendos
Préstamos de mutuo a relacionados	Fija	Interés

7.6 EL FINANCIAMIENTO: FUENTES Y COSTO FINANCIERO

CUANDO SE AVECINAN dificultades de liquidez, reconocidas a tiempo en el presupuesto de caja, es impostergable iniciar gestiones en procura de financiar el déficit de efectivo. Existen varias opciones que deben ser analizadas, con el fin de encontrar la opción conveniente, económica y oportuna; algunas de las siguientes pueden ser aplicadas:

a. Venta de activos fijos improductivos o de bajo rendimiento.
b. Venta o descuento de cartera de clientes.
c. Pre cancelación de inversiones financieras.
d. Venta de acciones propias que se encuentren en tesorería.
e. Obtención de préstamos de emergencia de socios o accionistas.
f. Contratación de préstamos bancarios o extra bancarios.

Como se aprecia, existen varias alternativas, cada una con un costo financiero distinto; incluso si se opta por la venta de activos fijos improductivos, se podría conseguir la reversión del costo de oportunidad que demanda mantener un bien que no aporta a la utilidad.

Partiendo del hecho de que las empresas no efectúan compras innecesarias, que la cartera de los clientes no puede ser negociada, y que los clientes no responden afirmativamente a la propuesta de descuentos, la opción de endeudamiento bancario se presenta como alternativa válida.

El endeudamiento trae consigo dos aspectos que se han de analizar a la luz de las fortalezas y oportunidades de la empresa. Éstos son:

a. Costo financiero: está dado por el interés que los prestamistas suelen establecer y cobrar a los prestatarios.
b. Compromiso y preocupación de pago: obliga a la empresa a apreciar de mejor manera la importancia del dinero. Es decir, el endeudamiento no es malo ni bueno, más bien es una necesidad para cubrir desfases monetarios, cuyo resultado puede ser bueno, en la medida en que una eficaz administración logre:
    - Obtener del dinero prestado un rendimiento superior al del costo.
    - Pagar oportunamente, con lo que se asegura y se afianza la imagen institucional.

Sin embargo, el endeudamiento puede realmente ser peligroso y antieconómico si:

a. El dinero prestado tiene un rendimiento inferior al del costo financiero.
b. No se pueden cubrir los pagos en los plazos acordados, lo que llevaría al desprestigio y a potenciales problemas judiciales.

7.7 CUÁNTO CUESTA USAR EL DINERO PRESTADO

SIENDO UNA ESPECIE de "mercadería" escasa y muy apreciada, el costo suele ser relativamente alto. El costo está dado fundamentalmente por el denominado interés, cuya tasa se expresa en porcentaje anual y se establece libremente en el mercado, pero se regula a través de techos referenciales que imponen las autoridades monetarias de los diferentes países.

Teóricamente, la tasa de interés es el resultado de integrar las siguientes variables:

a. Premio al dueño del dinero, que se le reconoce por aplazar el consumo.
b. Tasa de devaluación de la moneda.
c. Tasa de inflación del país.
d. Riesgos inherentes al país, como inseguridad jurídica, política, social, corrupción, etc.

En tal virtud, en un país inseguro, con economía inflacionaria, inestable, con altos índices de corrupción, la tasa de interés será alta (calificación riesgo-país).

Las tasas de interés altas desalientan la producción e incentivan la inflación. Es decir, se forma un círculo vicioso que genera inestabilidad económica.

En todo caso, el endeudamiento puede ser una oportunidad para medir la capacidad gerencial de obtener réditos y acrecentar la utilidad, y con ello incrementar el valor de las acciones de la empresa.

El mercado del dinero en donde se obtienen los préstamos está integrado por bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y financieras e inclusive podría acceder a préstamos de compañías relacionados.

Los tipos de préstamos que otorgan estas empresas se presentan en la TABLA 514:

Tabla 514 Clasificación de los préstamos bancarios

TIPOS Y CLASE	CARACTERÍSTICAS	
	QUIROGRAFARIO	
Sobregiros Sobre firmas	1) Plazo	Corto plazo, hasta 12 meses
	2) Cuantía	Mediana a menor (US$)
	3) Pago	Único, la renovación se considera un nuevo préstamo
	4) Garantía	Con firmas del deudor y garante o solo del deudor
	5) Costo financiero	Intereses
	PRENDARIO	
Prenda comercial Prenda industrial Prenda hipotecaria	1) Plazo	Largo plazo, incluye la parte corriente
	2) Cuantía	Mediana a mayor (US$)
	3) Pago	Varias cuotas periódicas - Tabla de amortización
	4) Garantía	Prenda jurídica, que le permite al cliente deudor seguir usufructuando el bien
	5) Costo financiero	Intereses

Fuente: resolución 005-2014 JRFM

En conclusión, si no hay otro camino para evitar el endeudamiento, hay que buscarlo y aceptarlo, siempre que:

a. Se obtenga con la oportunidad debida.
b. El costo financiero sea menor que la rentabilidad que se espera obtener.
c. Se acuerden plazos adecuados, en los que se pueda pagar sin apremios ni complicaciones.
d. Se obtengan otras ventajas adicionales como: flexibilidad, tasas variables a la baja, oportunidades de descuento por pre cancelaciones.

7.8 DINERO ELECTRÓNICO

Objetivo 4. Describir las ventajas, riesgos y procedimientos para operar el dinero electrónico

Esta novedosa forma de manejar parte del efectivo de las personas naturales y jurídicas, es una propuesta gubernamental que se implementó en el Ecuador en noviembre de 2014; como todo proceso novedoso ha creado expectativas y dudas, el sistema como tal no está exento de dificultades técnicas y los usuarios presentan resistencia al cambio. Después de todo, en un mundo tan dinámico cuya meta es acelerar el cambio y la única forma de alcanzar la excelencia es hacer cosas diferentes, pero bien pensadas con eficiencia y eficacia, que coadyuven con otras acciones inteligentes a marcar el camino hacia el lugar preponderante que ocupara el Ecuador, según el informe de la investigación denominada "El mundo en el 2050" realizada por Hong Kong & Shanghái Banking -HSBC- Global Research (Karen Ward, 2011).

> "Se identificaron 26 países de crecimiento rápido, algunos con un nivel muy bajo de desarrollo, pero con grandes progresos. Además de China, India, Filipinas y Malasia, esta categoría incluye a Bangladesh, los países de Asia central -Uzbekistán, Kazajstán y Turkmenistán- además de Perú y Ecuador en América Latina, así como Egipto y Jordania en el Medio Oriente...Y así como Perú subiría 20 puntos en el ranking

mundial, ubicándose en el puesto 26 con un Producto Interno Bruto (PIB) de US$ 735.000 millones en 2050, Ecuador saltaría 14 puntos para situarse en el puesto 62 al aumentar su PIB de US$ 24.000 millones en 2010 a US$ 206.000 millones en 2050, lo que determinaría un alza del ingreso per cápita de US$ 1.771 a US$ 10.546".

Fuente agencia de noticias Andes:
http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%AD/1486.htm

7.8.1 BASE LEGAL

El Código Orgánico Financiero y Monetario (COMF), publicado en el Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014, en el artículo 101 establece la vigencia del dinero electrónico e instrumentalizado en la resolución 055-2014 de BCE que, en su Artículo 1, lo define en los siguientes términos: "El dinero electrónico es el valor monetario equivalente al valor expresado en la moneda de curso legal del país que:

1. Se almacena e intercambia a través de dispositivos electrónicos o móviles.
2. Es aceptado con poder liberatorio y reconocido como medio de pago por todos los agentes económicos en el Ecuador.
3. Es convertible en efectivo a valor nominal y no se le aplicará ningún descuento salvo aquellos gastos que resulten estrictamente necesarios para realizar la operación.
4. Es emitido por el Banco Central del Ecuador y por ende se registra en el pasivo de la Institución (BCE, 2011)".

Además, el propio BCE ha definido los elementos funcionales del sistema de dinero electrónico (SDE) tratados en los siguientes apartes del libro.

7.8.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO

Con la puesta en marcha del SDE, se pretende alcanzar varios objetivos, entre los principales están:

1. Realizar transacciones (compras en tiendas u otros establecimientos, pagos de servicios, etc.) con su celular, evitando llevar dinero en el bolsillo, que está expuesto a robos o pérdidas fortuitas.
2. Facilitar las transacciones económicas de todos los ecuatorianos y, sobre todo, "de quienes no tienen una cuenta en el sistema financiero y que merecen estar incluidos en la red de circuitos de pago". (Villalba, 2014).
3. Fortalecer su sistema económico dotándole de herramientas modernas y de mayor acceso a la población; puesto que se agilizarán las transacciones en la economía y contribuirá a la inclusión financiera en el Sector Popular y Solidario.
4. Generar iniciativas sustentables en el largo plazo, que le permita a los actores del sector de la económica popular y solidaria mejorar su situación actual.
5. Facilitar y viabilizar los emprendimientos de jóvenes puesto que ellos podrán explotar al máximo este nuevo medio de pago basado en la tecnología. (Valencia, 2014).
6. Ayudar a generar liquidez momentánea dada la velocidad con que se regenera el dinero.

7.8.3 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todo el territorio de la República del Ecuador.

7.8.4 GRÁFICO DEL SDE

El funcionamiento del sistema de dinero electrónico (SDE) se sintetiza en la ILUSTRACIÓN 31, que fue tomada de la presentación utilizada en la conferencia sustentada en el auditorio Ernesto Pérez Cajiao, Universidad Central del Ecuador, en julio de 2014.

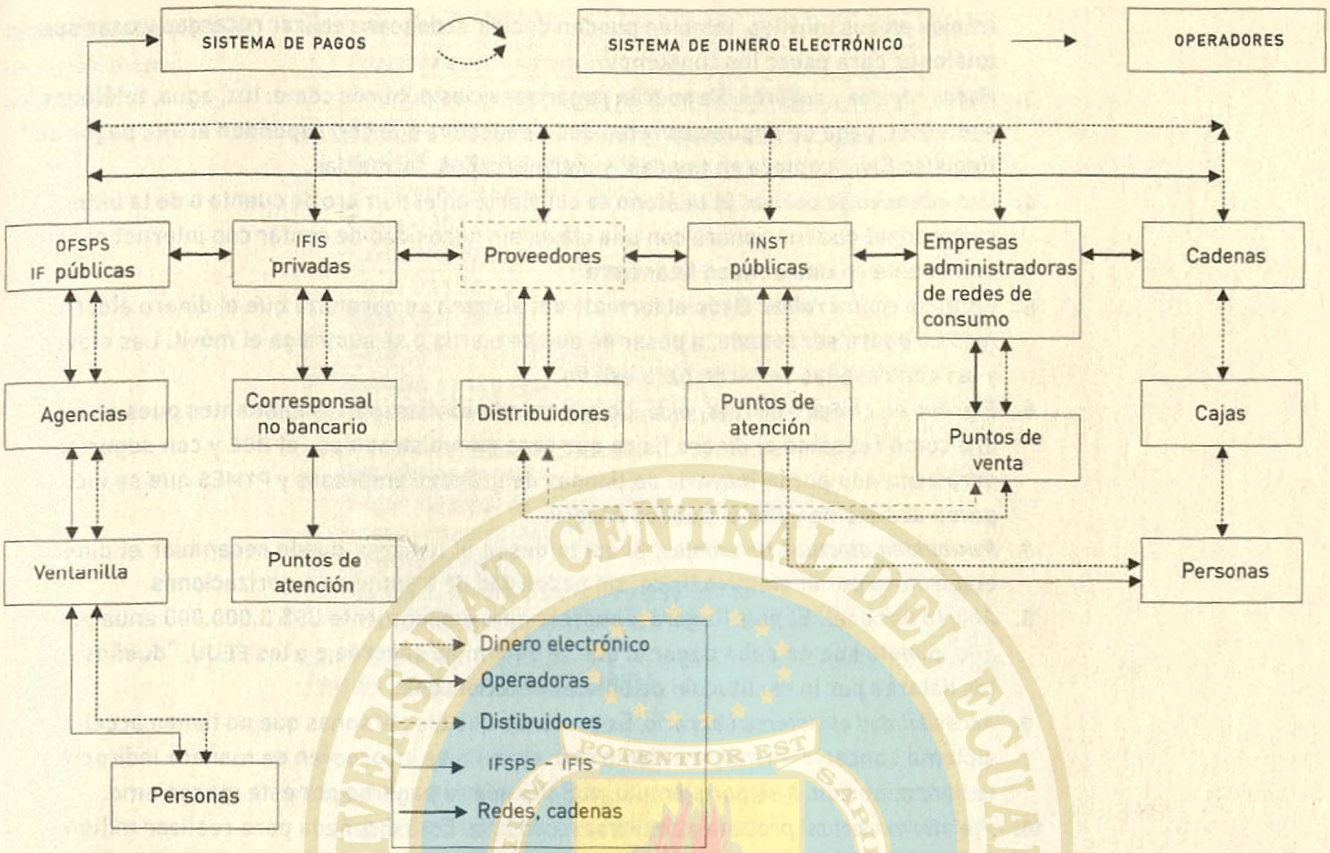


Ilustración 31 Movimiento del dinero electrónico. Fuente: Banco Central del Ecuador. 2014.

7.8.5 ACTORES PRINCIPALES DEL SDE

En la ILUSTRACIÓN 31 se pueden identificar a los siguientes protagonistas del sistema:

1. Banco Central del Ecuador (BCE) como ente emisor y administrador.
2. Junta Bancaria como entidad reguladora.
3. Operadoras telefónicas fijas y móviles, operadores satelitales, operadores eléctricos, operadores TV, quienes facilitan los canales de compra-venta y reportes electrónicos.
4. Macro agentes - empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas; instituciones financieras y del sistema popular y solidario que, en su modelo de negocio, mantienen una red de establecimientos de atención al cliente y están en la capacidad de adquirir dinero móvil, distribuirlo o convertirlo en especies monetarias conforme a los procedimientos.
5. Centros transaccionales - Todas las oficinas de atención de los Macro agentes, directos o corresponsales.
6. Personas naturales y jurídicas quienes son los que usan el sistema y dinamizan el sistema.

7.8.6 VENTAJAS

A priori se han identificado las siguientes ventajas:

1. *Manipulación eficiente del dinero.* El efectivo electrónico no se deteriora y permite pagar el precio exacto en las compras, por tanto permitirá hacer pagos y transferencias de forma más rápida, segura, higiénica y barata.
2. *Sistema voluntario.* Solo los usuarios podrán decidir si desean manejar el dinero elec-

trónico en sus móviles, también pueden decidir si desean realizar recargas y usar sus teléfonos para pagar los consumos.

3. *Pagos rápidos y seguros*. Se podrán pagar servicios públicos como: luz, agua, teléfonos e internet, pago de impuestos retenidos y causados que corresponden al SRI, pagos al Registro Civil, compra en tiendas, supermercados, farmacias.
4. *Uso intensivo de celular*. El teléfono se convierte en el número de cuenta o de la billetera personal que funcionará con una clave, sin necesidad de contar con internet ni con una cuenta en una entidad financiera.
5. *Garantía contra robos*. Dado el formato del sistema se garantiza que el dinero electrónico no podrá ser robado, a pesar de que se pierda o se sustraiga el móvil. Las claves y las contraseñas servirán para ese fin.
6. *Efectivo electrónico con respaldo*. Lo que brinda confianza a los habitantes pues se tendrá como respaldo el dinero físico que será administrado por el BCE y con seguridad será aceptado por la mayoría de tiendas de grandes empresas y PYMES que se incorporen al sistema y por el público usuario.
7. *Posibilidad efectuar recambios*. Si así lo desea el usuario, puede recambiar el dinero electrónico por el efectivo físico, sin necesidad de trámites o autorizaciones.
8. *Ahorro nacional*. El país llegará a ahorrar aproximadamente US$ 3.000.000 anuales al año, puesto que no debe pagar lo que se denomina señoreaje a los EEUU, "dueños" de los dólares por la restitución de billetes deteriorados.
9. *Accesibilidad al sistema bancario*. Se pretende que las personas que no tienen acceso al sistema bancario formal, mediante este sistema se incorporen de manera indirecta a la bancarización. Así, por ejemplo, el Bono podría pagarse por este mecanismo.
10. *Plataforma virtual probada y de última tecnología*. Está diseñada para realizar millones de transacciones, ha sido probada en varios países como Hong Kong, Singapur, Países Bajos, Paraguay entre otros con relativo éxito. Mantendrá seguridades geográficas en Quito y Guayaquil.
11. *Dinamización de la economía*. Las operadoras telefónicas y las empresas serán beneficiadas al aumentar las posibilidades de negocios con los clientes, que podrán hacer los pagos a través de sus dispositivos móviles.
12. *Evidenciar documentadamente los hechos económicos*. A fin de superar las actuales condiciones en donde no todos los servicios rápidos e informales se sustentan en documentos.
13. *Ahorros en transferencias y retiros*. Si bien una transferencia va a tener un costo seguramente será menor que el valor que actualmente se paga por estos servicios y como se puede pagar casi todo con este sistema las personas ya no requieren realizar retiros de los cajeros y por tanto habrá un ahorro constante en esta forma de retiros.

7.8.7 DESVENTAJAS Y RIESGOS

Según resolución 005-2014 de la Junta Política de regulación monetaria y financiera (JPRMF) de 6 de noviembre de 2014, el costo a cargo de los usuarios consta en el resumen de la **TABLA 515**. Se aclara que estas tarifas con el tiempo pueden modificarse.

1. Costo para el Gobierno: servicio que demandará recursos del BCE y otras organizaciones como, por ejemplo, el de los equipos, sistemas informáticos, el de personal especializado y el eventual cofinanciamiento de las operaciones.
2. Desconfianza inicial: que las personas no acepten este sistema.
3. Que los hackers actúen: por tanto accedan a las cuentas telefónicas y utilicen el dinero electrónico de manera ilegal.

Tabla 515 Tarifas (costos) de manejo dinero electrónico

Nº	CONCEPTO	COSTO US$
1	**Apertura y mantenimiento**	0,000
2	**Carga y descargas (desde la 5° vez US$ 0,05)**	0,000
3	**Consulta de saldos y movimientos**	
	Hasta 10 veces dentro del mes	0,000
4	**Transferencias según monto**	
	Hasta US$ 1,00	0,015
	Hasta US$ 10,00	0,020
	Hasta US$ 50,00	0,040
	Hasta US$ 300,00	0,060
	Superiores a US$ 300,00	0,100
5	**Soluciones de pagos**	
	Según el monto de la transacción quien asume el pago es el comprador	0,015 A 0 ,20
6	**Soluciones de cobro**	0,050
	Según el monto de la transacción quien asume el pago es el comprador	0,015 A 0,50
7	**Giros (remesas)**	
	Nacionales entre US$ 10,00 y US$ 300,00	0,500
	Internacionales a partir de US$ 501 hasta US$ 9.000,00	0,05

Fuente: resolución 005-2014 JRFM

7.8.8 PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO (SDE)

El SDE permitirá el uso de dinero electrónico en puntos autorizados a nivel nacional. Para realizar una compra con dinero electrónico deberán realizarse los siguientes pasos:

Primero. Cree una cuenta virtual en el Banco Central del Ecuador, donde se acreditará el dinero electrónico con un respaldo del 100% en esta entidad. Los requisitos están definidos y no es indispensable que la persona tenga una cuenta de ahorros o corriente en algún banco privado.

Segundo. La operadora de telefonía móvil programa un sistema en el teléfono del usuario, el cual permite que los celulares convencionales puedan acceder al dinero electrónico para las distintas transacciones a realizar como cargas, descargas, transferencias a otros usuarios o pagos en locales autorizados. Para los teléfonos inteligentes funcionará mediante una aplicación.

Tercero. Para cargar o descargar el dinero electrónico el usuario deberá acercarse a las ventanillas autorizadas por el BCE donde podrá determinar la cantidad que desea obtener. Para personas naturales y jurídicas el monto es hasta de US$ 500,00, en tanto que las descargas de dinero electrónico a dinero físico podrán hacerse hasta por US$ 2.500, estos montos están definidos. (JPRMF, 2014).

Estos montos podrán ser divididos en varios dispositivos denominados monederos. La tarifa de uso y transferencia de dinero electrónico será establecida por la operadora de telefonía móvil, pero contará con un subsidio por el Banco Central del Ecuador.

Cuarto. Para realizar pagos en locales autorizados estos contarán con un dispositivo que permitirá descargar el dinero desde el celular a la cuenta del mismo. El usuario accederá a un menú en su dispositivo donde podrá escoger el tipo de transacciones y el monto de pago. El dinero electrónico entonces irá al dispositivo y luego será enviado al Banco Central a través de un circuito financiero cerrado. Así también el usuario podrá acercarse a cajeros automáticos y ventanillas autorizadas para convertirlo en dinero físico. Los montos mensuales máximos de pago o transferencias a través de dinero electrónico serán: a) personas naturales no obligadas a llevar contabilidad US$ 9.000,00 b) para las PN obligadas a llevar

contabilidad y para las personas jurídicas desde US$ 20.000,00 o más, según necesidades determinadas por la empresa y aceptadas por el BCE; estos valores fueron definidos en la resolución 005 de noviembre de 2014 de la Junta Reguladora Financiera y Monetaria.

Quinto. La transferencia de persona a persona permitirá la transferencia de dinero electrónico desde un dispositivo a otro. El usuario deberá acceder al menú de su aplicación o sistema USSD y escoger la opción transferencia de dinero electrónico. Esta transferencia tendrá un costo que lo determinará cada operadora. Ninguna de estas transferencias: cargas, descargas o transferencias a otros usuarios necesitan de internet.

La ILUSTRACIÓN 32 presenta el esquema operacional del sistema de dinero electrónico.

Esquema operacional



Ilustración 32 Esquema operacional del dinero electrónico

Fuente: diario El Comercio http://www.elcomercio.com/actualidad/dinero-electronico-banco-central-ecuador.html. Ilustración

7.8.9 APLICACIÓN CONTABLE EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y EN EMPRESAS DE PERSONAS NATURALES

Como se ha advertido, este sistema financiero expedito y confiable permitirá usarse en las sociedades mercantiles o empresas de personas naturales obligadas a llevar contabilidad como medio de pago de bienes y servicios de poco valor. Para ello, se trasladará el dinero físico a electrónico mediante carga inicial y recargas en las futuras reposiciones de la caja chica y fondos rotativos desde US$ 20.000,00; si la empresa fuera de persona natural no obligada a llevar contabilidad el monto máximo será de US$ 9.000,00.

Desde los teléfonos habilitados se realizarán las transferencias entre usuarios de SDE, pago de tributos, servicios básicos, la entrega de valores para movilización, adquisición de revistas periódicos, útiles de oficina; en fin, usos que actualmente los hacen en dinero físico.

No será necesario modificar el plan de cuentas puesto que se utilizarán las mismas denominaciones del efectivo en caja chica o fondo rotativo que en adelante utilizarán el dinero electrónico; además, se podrán controlar eficientemente estos recursos monetarios puesto que:

1. Los arqueos se podrán sustentar debidamente, toda vez que se dejan evidencias documentales.
2. La confrontación de datos en las conciliaciones será más expedita y segura.
3. Los riesgos inherentes a la custodia y traslado se mitigan.

7.9 CIRCUITO FINANCIERO: FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN E INVERSIÓN

Ciclo del efectivo

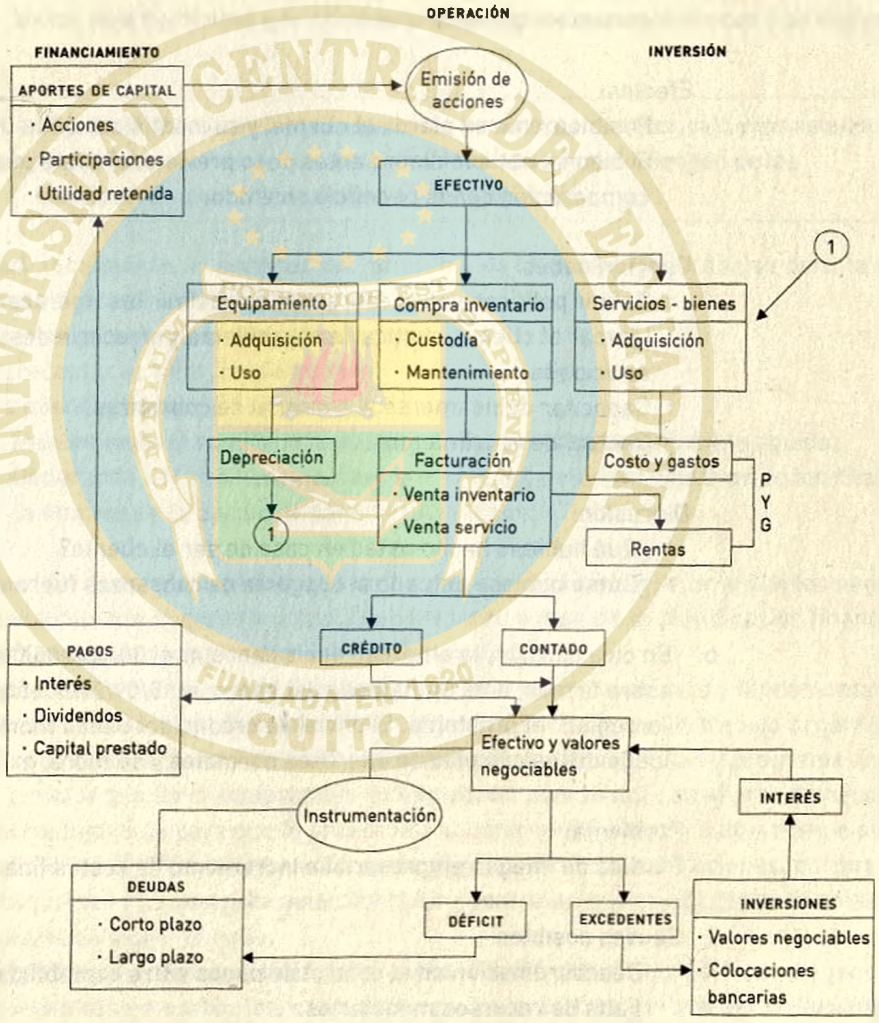
El efectivo se asemeja al aceite que permite y facilita el movimiento óptimo de un motor. Sin efectivo suficiente, la empresa tendrá dificultades, cuanto más escaso, las posibilidades de quiebra económica serán más evidentes.

Toda empresa efectúa de manera recurrente actos de comercio de los que se obtiene o

demanda efectivo. La operación inicial se refiere al aporte de capital de accionistas que generalmente es en efectivo, el gerente debe direccionar rápidamente este recurso adquiriendo inventarios para la venta, equipando las oficinas y dotándole de infraestructuras físicas, como muebles, enseres y todo cuanto sea indispensable. Así mismo, deberá atender necesidades básicas de funcionamiento y dotación de servicios. La preocupación fundamental es la recuperación del efectivo mediante la venta de inventarios; en estas instancias, se debe evaluar el nivel de efectivo para determinar necesidades de financiamiento o inversión.

Este circuito es dinámico, regenerativo y de amplia visión, puesto que involucra todas las operaciones ordinarias y no ordinarias, sean éstas de carácter económico o de orden financiero, o ambas simultáneamente. Por tanto, el gerente financiero y el tesorero deben cuidar y esforzarse por mantener una saludable estabilidad financiera basada en el efectivo; en la ILUSTRACIÓN 33 se observa el ciclo del efectivo.

Ilustración 33 Ciclo del efectivo



Ejemplo 7.1:

a. La empresa X de comercio y servicios de computación, factura sus ventas tan pronto entrega las mercaderías o presta el servicio. Las condiciones de plazo acordadas con los clientes son 15 días. Al finalizar el plazo, envía a su agente de cobranzas a recaudar el valor correspondiente. Cierto día, el agente, que no conocía las condiciones generales, acude a cobrar equivocadamente una factura de US$ 2.000,00 al cliente, señor Juan Barco; éste, sorprendido porque consideraba que faltaban ocho días para el vencimiento, se niega a pagar; ante la

persistencia del cobrador, de mal modo y expresando su inconformidad, gira el cheque respectivo.

Problema:
No se ha capacitado debidamente al agente recaudador, especialmente en la solución de conflictos y en las condiciones del crédito.

Causas posibles:

- Carencia de planificación en los programas las cobranzas, no existen políticas claras.
- Falta conocimiento exacto de las condiciones crediticias.
- El agente no fue hábil para buscar una solución que no afectara la imagen empresarial.
- No realizan programación y verificación de cobros por medios telefónicos, escritos o correo electrónico.

Efectos:

- Posiblemente se pierda al cliente, y su insatisfacción la transferirá a otros.
- Si bien se obtiene dinero antes de lo previsto, el costo puede ser más alto, en comparación con el beneficio obtenido.

Oportunidades:

- Definir políticas sobre cobranzas o redefinir las vigentes.
- Llamar al cliente, explicarle el problema y ofrecerle descuento por el "pago" anticipado.
- Capacitar debidamente al personal de cobranzas.
- Control de vencimientos.

Discusión:

- ¿Qué hubiese hecho usted en caso de ser el cliente?
- ¿Cómo hubiese actuado si el agente de cobranzas fuera usted?

b. En otra ocasión, la empresa debía cancelar el 30/06/200X un préstamo bancario sobre firmas; ante un llamado del banco, el 15/09/200X el tesorero acude presuroso a "arreglar" el problema. El oficial de crédito del banco manifiesta su preocupación, y luego de los cálculos de intereses normales y de mora, extiende la orden de depósito.

Problema:
Pérdida de imagen empresarial e incremento de costos financieros.

Causas posibles:

- Descoordinación en el control de pagos entre contabilidad y tesorería.
- Falta de recursos monetarios.
- Negligencia del tesorero, si hubiese habido dinero.
- Carencia de un procedimiento establecido, desde el inicio hasta la terminación en el manejo de las obligaciones financieras.
- Efectos:
- Incremento innecesario del costo financiero.
- Pérdida de credibilidad ante el banco y posible incidencia en otras operaciones con el sector.

Oportunidades:

- Mejorar el sistema de información contable.
- Exigir un trabajo en equipo, en cuanto al control de cuentas y pago de obligaciones.
- Explicarle al banco por escrito las razones del retraso y el compromiso de no volver a caer en mora.
- Insertar en el manual de funciones el control de estos movimientos financieros tan importantes.

Discusión:

- ¿Cuál sería su impresión de la empresa X como oficial de crédito del banco? Sea equitativo, piense también en la empresa; suponga que no tenía el dinero suficiente para pagar.
- En caso de que usted estuviese ejerciendo el cargo, ¿qué haría en el futuro para evitar este bochorno, que además ocasiona pérdidas económicas y de imagen?

7.10 PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Objetivo 5. Preparar los presupuestos de ventas, compras, caja y los estados financieros proforma, que aseguren el cumplimiento ordenado de las actividades y por ende la obtención de utilidades.

Tradicionalmente, el accionar del gerente y de todos los que trabajan para la empresa debe estar encaminado a:

a. Maximizar la riqueza de los accionistas.
b. Acrecentar el valor de la empresa.
c. Es posible obtenerlos:
   - Manteniendo el equilibrio financiero en función de una saludable liquidez.
   - Generando utilidades razonables que satisfagan las expectativas de los dueños de la empresa y la opción de pago de dividendos.

Con el fin de asegurar el éxito y disminuir los riesgos e incertidumbre de los negocios, es indispensable que el gerente y sus colaboradores hagan de la planificación financiera una costumbre sana, previa a la ejecución de operaciones.

La planificación financiera debe ser un prerrequisito y condición fundamental para la acción; en este proceso debe participar el personal clave, en un trabajo organizado y de equipo. Los resultados de la planificación, que constarán en el plan y programa financiero, deben llevar implícito el compromiso de ejecutivos, operativos y auxiliares de hacer todo lo que les corresponda para que lo previsto se cumpla con el menor costo y tiempo posible.

La planificación financiera es una parte importante de las operaciones, porque proporciona esquemas y pautas para guiar, conducir y controlar las actividades de la empresa, con el propósito de lograr el éxito.

El gerente general, como líder del proceso, deberá expedir las políticas en general y las presupuestarias en particular; estas políticas, las prácticas y el trabajo profesional de los encargados de elaborar el plan financiero y el consecuente presupuesto permitirán que estos instrumentos reúnan las siguientes condiciones:

Oportuno: debe estar listo antes de que comience el período.

Confiable: las cifras deben estar sustentadas de datos obtenidos de fuentes fidedignas.

Factible: las cifras deben ser alcanzables y por tanto no deben ser muy conservadoras ni tampoco muy expresivas.

Verificable: de tal manera que se le pueda ir haciendo el seguimiento y permita correctivos en las actividades.

Objetivo y pertinente: es decir, coherente con la misión, la visión, los objetivos y metas económico- sociales.

El plan comprende:

Planificación operativa: que incluya la preparación de los presupuestos de ventas, costos, gastos, inversiones y todo cuanto sea posible medir en términos monetarios.

Planificación del efectivo: que implica la preparación del presupuesto de caja o del efectivo.

Planificación de las utilidades: que entraña la preparación de estados financieros proforma.

7.10.1 PLANIFICACIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA O DE LARGO PLAZO

Se inicia con la formulación de planes estratégicos que deben definir los siguientes aspectos:

1. Alcance: plasma la misión, la visión, las políticas y los objetivos empresariales a largo plazo, en los aspectos económico-financieros.
2. Cobertura: se prepara para un horizonte temporal de dos a cinco años.
3. Componentes:
   - Metas económicas generales, que incluyen evolución y estructura del patrimonio.
   - Planes de producción, desarrollo e investigación de nuevos productos o de líneas de negocios.
   - Plan de investigación, desarrollo físico y equipamiento.
   - Presupuesto general de caja y fuentes importantes de financiamiento.

7.10.2 PLANEACIÓN FINANCIERA OPERACIONAL O DE CORTO PLAZO

Se enmarca en la planificación estratégica y se prepara para períodos cortos, por seis meses o un año. Cuanto más incierto es el panorama económico, más corto debe ser el período.

En esta planeación específica las previsiones financieras a corto plazo deben referirse a:

1. Nivel de utilidades deseadas.
2. Nivel de inventarios que se desean tener al final del año.
3. Nivel y techos de gastos fijos y variables.
4. Identificación de activos fijos al renovar o ampliar.
5. Techos de endeudamiento.
6. Identificación de nuevos proveedores y clientes.
7. Plan de pago de dividendos.
8. Planificación tributaria.
9. Plan de incentivos e incrementos laborales.
10. Otros.

Nota: en contabilidad el mediano plazo no es trascendente, puesto que se incorpora al largo plazo

7.10.3 DATOS IMPORTANTES QUE SE REQUIEREN PARA PLANIFICAR

El plan financiero a corto plazo es el producto del trabajo en equipo, unos proveyendo datos, otros analizando y organizándolos, y otro grupo tomando decisiones; a este equipo se conoce como Comité Presupuestario.

Además de las previsiones financieras citadas, se requieren datos indispensables que se deben obtener en distintos ámbitos para confeccionar presupuestos razonables. Estos

datos son los referidos a la competencia, al gobierno, a la propia empresa y a los clientes y proveedores.

1. Referidos a la competencia

Conocerla suficientemente y en lo posible, averiguar:

- Su participación actual del mercado y sus planes de ampliación.
- Las estrategias publicitarias y promocionales que puede usar.
- Los costos de producción (si fuera posible).
- Los precios de venta por líneas de producción.

2. Referidos a las acciones del gobierno.

Las políticas económicas y las estrategias de acción constan en el Presupuesto General del Estado (PGE), que es difundido en los meses de noviembre o diciembre del año precedente; de aquí se pueden obtener los siguientes datos:

- Índices inflacionarios previstos, así como los referentes de las tasas de interés.
- Política sobre incremento de precios de los servicios y bienes básicos que el gobierno genera y comercializa; ejemplos: servicios básicos, combustibles, etc.
- Política sobre revisiones salariales y los posibles incrementos.
- Monto de la inversión social y de desarrollo físico.
- Monto del producto interno bruto (PIB) actual y esperado.
- Otros datos de interés para la empresa, que se obtienen del análisis del presupuesto y planes de desarrollo nacional.
- Regulaciones estatales sobre contenidos, calidad e información nutricional del producto: ejemplo: las INEN y las BPM, en Ecuador. (Instituto Nacional Ecuatoriano de Normas y Buenas Prácticas de Manufactura).

3. Referidos a la propia empresa.

La empresa, como todo ser dinámico, siempre está evolucionando, ya que sus metas, aspiraciones y métodos de trabajo se encaminan permanentemente hacia el cambio; en este sentido, es trascendente analizar y cuantificar:

- Las políticas dispuestas por los accionistas respecto a aspiraciones de utilidades y dividendos o referidas a la ampliación del negocio.
- Los resultados de la reingeniería de procesos que se estén instrumentando y que impactarán en los costos.
- Los estados financieros del pasado inmediato como base de cuantificación futura.
- Los planes y estrategias de promoción y venta que se van a utilizar.
- La ejecución de obras civiles, adquisición de activos fijos y otros desembolsos capitalizables.

4. Referidos a clientes y proveedores.

Estos sectores fundamentales deben ser estudiados en función de sus demandas y aspiraciones; los aspectos que deben ser cuantificados son:

- Tendencias del mercado, nuevas modas, lo que puede implicar cambio de diseño y el contenido del producto o servicio.
- Cambio de políticas crediticias o condiciones de negociación propuestas por los proveedores y clientes.

7.11 ESQUEMA PRESUPUESTARIO: UN ENFOQUE CONTABLE

DE ACUERDO CON la ILUSTRACIÓN 34, a partir de los datos históricos y con base en las políticas gerenciales, se debe preparar el presupuesto maestro, que comprende:

a. Presupuestos de operación:

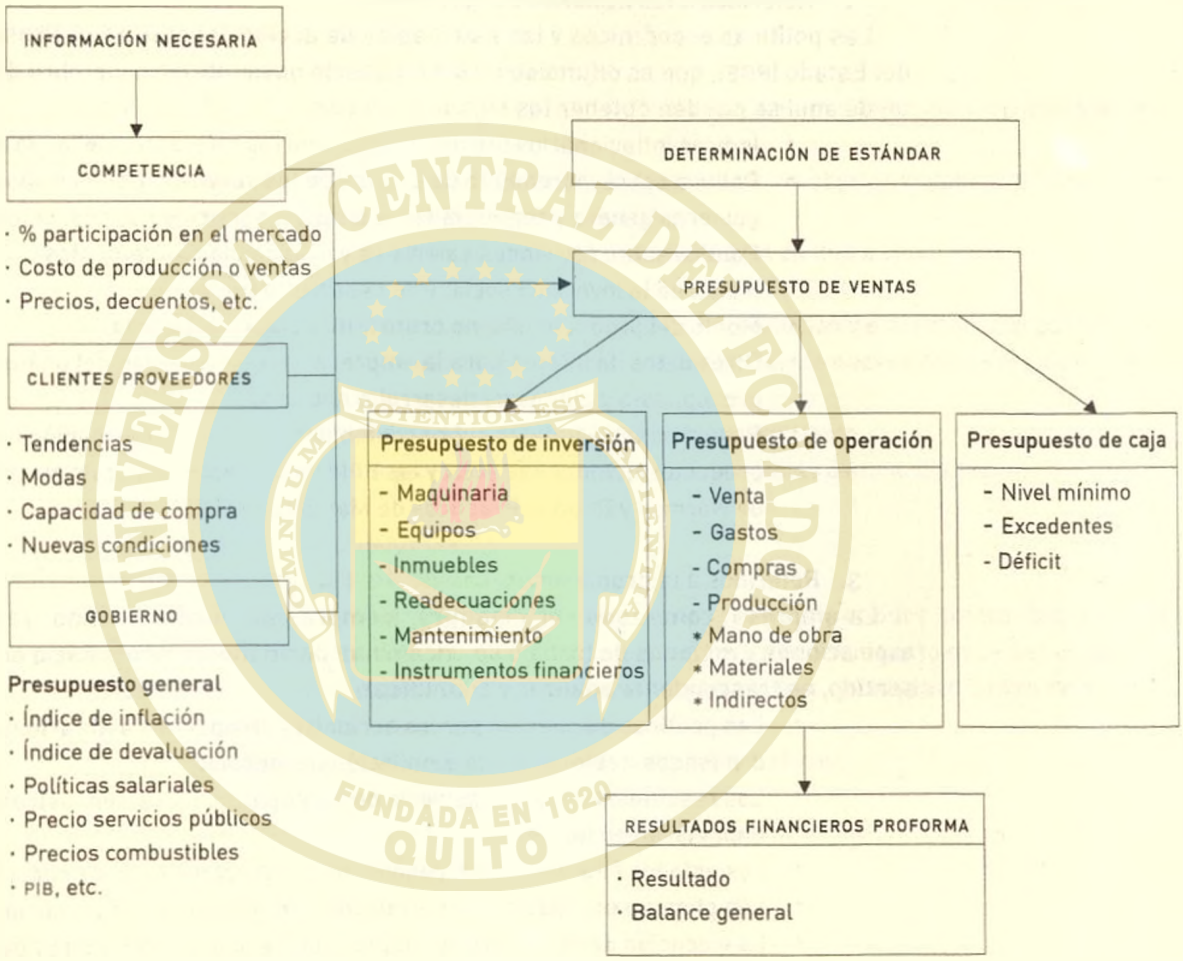
- Presupuesto de ventas.
- Presupuesto de compras.
- Presupuesto de gastos.

b. Presupuesto de inversiones.

Estados financieros proforma:

- Presupuesto de caja o del efectivo.
- Estado de resultados proforma.
- Estado de situación financiera proforma.

Ilustración 34
Esquema presupuestario. Un enfoque contable



Todos estos presupuestos específicos darán a conocer en forma previa por dónde y hacia dónde se encaminará la empresa; de ese modo, las posibilidades de éxito son altas, puesto que casi nada se deja al azar o a la suerte.

7.12. PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN

INCLUYE LOS PRESUPUESTOS de ventas, compras y gastos que analizaremos en los siguientes apartados.

7.12.1 PRESUPUESTO DE VENTAS

Se prepara con base en los datos que los propios vendedores, supervisores y jefes comerciales proponen, en función de:

1. Investigación y sondeos del mercado cautivo y potencial.
2. Conocimiento de las estrategias de mercado que utilizará la competencia.

3. Compromisos y pre pedidos efectuados por los clientes.
4. Capacidad de compra de los clientes.
5. Política de la empresa de revisión de precios.

El resultado del pronóstico traducido al presupuesto (puesto que se debe medir en términos monetarios) se pone a consideración del equipo presupuestario, encargado de consolidar y estudiarlo; además, puede afirmar o modificar, dados los nuevos elementos de análisis, como:

1. Capacidad de producción real de la planta o de los proveedores.
2. Capacidad instalada de almacenamiento y de distribución.
3. Estrategias promocionales y de descuento especiales.

Cualquier cambio será comunicado a los encargados de la comercialización, a efectos de que modifiquen sus metas de venta.

Ejemplo 7.2:

La empresa Compu & Chek se dedica al comercio de artículos de computación denominados "A" y "B". Los datos para preparar el presupuesto de ventas son:

1. El gerente desea trabajar a partir del 200X con base en presupuestos y para ello, a inicios de diciembre del 200X-1, solicita al subgerente financiero y al contador que reúnan toda la información necesaria, cierren el período y elaboren los estados financieros históricos. Simultáneamente, organiza el equipo presupuestario y emite políticas que generen y faciliten la preparación de los presupuestos de:
   - Ventas.
   - Compras y costos de ventas.
   - Gastos operacionales.
   - Caja.
   - Estados financieros proforma.

2. Luego, solicita datos sobre pronósticos de ventas, que se presentan en la TABLA 516. Las cantidades pronosticadas se fundamentan en sondeos de mercado y en pre-pedidos de clientes cautivos.

Tabla 516 Cantidades pronosticadas

EMPRESA COMPU & CHEK
1 cédula presupuestaria de ventas 200x

PRODUCTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
ARTÍCULO A Cantidad	5.000	7.000	7.000	15.000
Precio US$	10,00	10,00	12,00	12,00
SUBTOTAL US$	50.000,00	70.000,00	84.000,00	180.000,00
ARTÍCULO B Cantidad	2.000	2.000	5.000	9.000
Precio US$	8,00	9,00	10,00	10,00
SUBTOTAL US$	16.000,00	18.000,00	50.000,00	90.000,00
SUMAN US$	66.000,00	88.000,00	134.000,00	270.000,00

3. Los precios unitarios netos se establecen en función del costo esperado y del índice inflacionario previsto para el período presupuestario.
4. El incremento del volumen de ventas se alcanzará con incentivos económicos adicionales, que se plasman en mayores comisiones a vendedores y servicios posventa que benefician al cliente.

5. Se supondrá que las condiciones de crédito son las mismas del año anterior, es decir, 50% de contado y la diferencia a 90 días. (Se efectivizará en el siguiente trimestre)
6. Se deben incorporar otros datos importantes, revisar y aplicar las políticas, condiciones y demás elementos que aseguren el cumplimiento del presupuesto.

Es necesario tener en cuenta que de este presupuesto se obtendrán datos sobre ventas, devoluciones, descuentos, etc., que se presentan en el estado de resultados proforma; además, el movimiento de ingresos de efectivo que constará en el Presupuesto de caja.

7.12.2 PRESUPUESTO DE COMPRAS

Se formula a partir del presupuesto de ventas, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Precisar el tamaño (en unidades) del inventario inicial que se tiene, y el inventario de mercaderías (o materiales en caso de industrias) que se desea mantener al final del período.
2. Cotizar y proyectar los precios a los que se podría pagar en la(s) fecha(s) efectiva(s) de compra; si puede asegurar precios de futuro mediante contratos, será mucho mejor y el presupuesto de compras será más preciso.
3. Preparar un plan de adquisiciones en el que se identifique a los proveedores, los períodos de compra y las cantidades requeridas en cada oportunidad.
4. Poner a consideración del Comité presupuestario el resultado de este estudio, para afinar los datos y previsiones.
5. Para el caso de empresas fabriles, este proceso es más completo y complejo, puesto que además del presupuesto de compras de materiales, debe preparar el presupuesto de mano de obra y de costos generales de fabricación, en el marco de los estándares establecidos en la empresa.

Ejemplo 7. 3:

Tomando los datos del Presupuesto de ventas de la empresa Compu & Chek y la información adicional que se presenta a continuación, prepare el Presupuesto de compras del 200X:

1. La gerencia ha dispuesto que el inventario final se incremente en 10% en relación con el inicial que será de 1.300 unidades de "A" y 1.000 de "B". Este inventario permitirá atender las ventas del próximo período sin riesgos de desabastecimiento.
2. Al 31 de diciembre del 200X-1 el costo unitario es:
   - Artículo "A", US$ 6, para un total de US$ 7.800,00.
   - Artículo "B", US$ 4, para un total de US$ 4.000,00.
3. El índice de inflación promedio será de 2% mensual.
4. El calendario de compras será trimestral. Se adquirirá la cantidad prevista al comienzo de cada período.
5. Los proveedores respetarán las condiciones de pago del año anterior: contado 60% y la diferencia a crédito de 90 días.

Desarrollo

Cálculo de cantidades trimestrales por comprar. **TABLA 517**

Para determinar la cantidad por comprar en el I trimestre, se procederá así:

Artículo "A" Unidades

- Se calcula el Inv. Final (I F), según decisión de gerencia (1.300 + 130) = 1.430
- (+) Se suma la cantidad que se aspira vender = 5.000
- (=) Unidades requeridas = 6.430
- (–) Unidades disponibles en inventario inicial = 1.300
- Unidades de "A" que se van a comprar en el período = 5.130

Artículo "B"

- Se calcula el I F (1.000 + 100) = 1.100
- (+) Se suma la cantidad que se aspira vender en el trimestre = 2.000
- (=) Unidades requeridas = 3.100
- (–) Unidades disponibles en el inventario inicial = 1.000
- Unidades de "B" que se van a comprar en el período = 2.100

Tabla 517 Cédula de cantidades por adquirir

2. CÉDULA CANTIDADES POR ADQUIRIR								
CONCEPTOS	**I TRIMESTRE**		**II TRIMESTRE**		**III TRIMESTRE**		**IV TRIMESTRE**	
ARTÍCULO	A	B	A	B	A	B	A	B
Inventario final	1.430	1.100	1.430	1.100	1.430	1.100	1.430	1.100
Requerido para vender	5.000	2.000	7.000	2.000	7.000	5.000	15.000	9.000
Cantidad necesaria	**6.430**	**3.100**	**8.430**	**3.100**	**8.430**	**6.100**	**16.430**	**10.100**
(–) Inventario inicial	1.300	1.000 1.430	1.430	1.100	1.430	1.100	1.430	1.100
A COMPRAR	**5.130**	**2.100**	**7.000**	**2.000**	**7.000**	**5.000**	**15.000**	**9.000**

Cálculo de precios unitarios: **TABLA 518**

Tabla 518 Presupuesto de precios

DESCRIPCIÓN	31/12/200X-1	01/01/200X	01/04/200X	01/07/200X7	01/10/200X
ARTÍCULO "A"	6	6	6,36	6,72	7,08
ARTÍCULO "B"	4	4	4,24	4,48	4,72

Los precios unitarios se proyectan en función de la tasa de inflación[1] prevista entre la fecha última de pago y la de la compra efectiva. Por ejemplo, el lote que se va a comprar a inicios del cuarto trimestre se calcula de la siguiente manera:

• Precio unitario de "A" a diciembre/200X-1	= US$ 6,00
(+) Inflación acumulada de 9 meses al 2% mensual (18%)	= US$ 1,08
= Precio unitario a octubre del 200X	= US$ 7,08

Tabla 519 Cédula de presupuestaria de compras

3. CÉDULA PRESUPUESTO DE COMPRAS					
CONCEPTO ARTÍCULO	**I TRIMESTRE**	**II TRIMESTRE**	**III TRIMESTRE**	**IV TRIMESTRE**	**TOTAL**
ARTÍCULO "A"					
Cantidad	5.130	7.000	7.000	15.000	
Precio unitario US$	6,00	6,36	6,72	7,08	
SUBTOTAL "A" US$	30.780,00	44.520,00	47.040,00	106.200,00	228.540,00
ARTÍCULO "B"					
Cantidad	2.100	2.000	5.000	9.000	
Precio unitario US$	4,00	4,24	4,48	4,72	
SUBTOTAL "B" US$	8.400,00	8.480,00	22.400,00	42.480,00	81.760,00
TOTAL ("A" + "B") US$	39.180,00	53.000,00	69.440,00	148.680,00	

Tabla 520 Anexo costo de ventas

4. ANEXO COSTO DE VENTAS (MÉTODO PROMEDIO PONDERADO)		
CONCEPTO	**ART. "A"**	**ART. "B"**
Inventario inicial	7.800	4.000
Compras	228.540	81.760
(–) Inventario final (para art A: 1430 unidades x 6,67 que es el promedio ponderado)	(9.539)	(4.939)
(=) Costo de ventas	226.801	80.821

1 El índice inflacionario del Ecuador para el año 2014 fue de 3,24%, para el 2015 se situó en 3,38% y se estima que para 2016 este sea del 3,90%

El costo de ventas se obtiene de multiplicar el precio unitario promedio por las unidades que se van a vender. Pueden existir variaciones si se utilizan otros métodos de valoración, como FIFO.

7.12.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

Se prepara tomando como referencia los estados financieros históricos, a los que se acondicionará la información disponible sobre inflación, contratos colectivos de trabajo, convenios de arriendo, etc., según el concepto específico del gasto de que se trate.

Ejemplo 7.4:

El año anterior, según el estado de resultados, los gastos devengados fueron: TABLA 521

Tabla 521 Lista de gastos para armar el presupuesto

Concepto	Año 200X-1
Gastos administrativos	**US$ 20.750,00**
Sueldos y beneficios	12.000,00
Servicios básicos (energía)	8.300,00
Depreciación	150,00
Útiles de oficina	300,00
Gastos comerciales	**US$ 40.300,00**
Comisiones	22.100,00
Movilización	4.400,00
Publicidad	10.800,00
Arriendos	3.000,00

Condiciones hipotéticas utilizadas para este ejemplo, para presupuestar los gastos del año 200X: TABLA 522

1. Inflación mensual: 2%
2. Sueldos subirán desde abril del 200X en 15%.
3. Por comisiones se establecen un 5% en relación con el monto de ventas, que consta en el presupuesto de ventas anterior.
4. La energía eléctrica subirá en 3% desde abril del 200X.
5. El monto de los activos fijos asciende a US$ 25.072,00; se deprecian a razón del 5% anual (incluye un vehículo que se comprará en enero del 200X).
6. Para publicidad, se destinarán US$ 2.000,00 anuales, que se ejecutarán desde el mes de marzo del 200X, y que se devengarán en valores mensuales idénticos.
7. El contrato de arriendo prevé un incremento de US$ 50,00 trimestrales desde septiembre del 200X.
8. El valor de la movilización no sufrirá modificaciones.
9. Los pagos se efectúan de contado, dentro del trimestre.
10. La compra de útiles de oficina se hará en dos lotes iguales, al inicio de cada semestre del 200X.

Desarrollo

Tabla 522 Cédula presupuestaria de gastos

EMPRESA COMPU & CHEK
CÉDULA PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES
Año 200X

CONCEPTO	REFERENCIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
ADMINISTRATIVOS		5.537,00	5.900,00	6.068,00	5.900,00
Sueldos y salarios	(2)	3.000,00	3.450,00	3.450,00	3.450,00
Servicios básicos (energía)	(4)	2.075,00	2.138,00	2.138,00	2.138,00

Depreciaciones	(5)	312,00	312,00	312,00	312,00*
Útiles de oficina	(1)	150,00		168,00	
COMERCIALIZACIÓN		5.350,00	6.850,00	9.200,00	16.000,00
Comisiones	(3)	3.300,00	4.400,00	6.700,00	13.500,00
Movilización	(8)	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
Publicidad	(6)	200,00	600,00	600,00	600,00
Arriendos	(7)	750,00	750,00	800,00	800,00
TOTAL		10.887,00	12.750,00	15.268,00	21.900,00

* El valor trimestral se ajustó por aproximaciones

Nota: ( ) Indica el numeral utilizado para ajustar las cifras a partir de valor histórico

7.12.4 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Para preparar el Presupuesto de activos fijos (propiedad, planta y equipo) se procede a:

TABLA 523

1. Identificar y evaluar las necesidades de renovación de máquinas, equipos, vehículos, etc., que cada área de la empresa hará constar en el formato de requerimientos presupuestarios.
2. Evaluar las recomendaciones de profesionales respecto a adecuar, construir o reconstruir las instalaciones, edificios y demás espacios físicos.
3. Evaluar la conveniencia económica de invertir en nuevos puntos de venta (sucursales, agencias) u otros proyectos de expansión.
4. De creerlo oportuno, y económico, se deben incorporar en el Plan de inversiones los requerimientos necesarios.

Será conveniente una inversión en activos fijos, si el valor actual neto (VAN) es positivo; de lo contrario, se deben buscar otras alternativas, como arrendar activos fijos[2].

Continuando con el ejemplo de la empresa comercial Compu & Chek, se pide preparar el Presupuesto de activos fijos, a partir de los siguientes datos:

1. Es indispensable la adquisición de un camión de reparto que cuesta US$ 22.000,00, valor que se cancelará en 4 letras de cambio trimestrales de US$ 5.500,00 c/u, a partir de enero del 200X.
2. La remodelación del edificio de la empresa demandará una inversión de US$ 5.000,00; estos trabajos se iniciarán en noviembre del 200X y se efectuarán liquidaciones mensuales de US$ 1.000,00.

Desarrollo

Tabla 523 Cédula Presupuesto de activos fijos

8. CÉDULA PRESUPUESTO DE ACTIVOS FIJOS

Período 200X

CONCEPTO	COSTO	PAGOS			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Vehículo	22.000,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00
Remodelación	5.000,00				2.000,00
TOTAL	27.000,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	7.500,00

Al igual que los presupuestos de ejercicios anteriores, se debe obtener información para preparar el Presupuesto de caja y los Estados financieros proforma.

2 Este tema fue tratado en el Capítulo 3 de "Arrendamiento mercantil y financiero".

7.12.5 PRESUPUESTO DE CAJA[3]

Constituye uno de los instrumentos de planificación financiera más usados, además de ser el referente obligado en la gestión de tesorería. Debe ser preparado adecuadamente, con el fin de que guíe las actividades futuras y permita tomar decisiones oportunas y certeras respecto al manejo del efectivo de la empresa.

Entre las funciones importantes del Presupuesto de caja está la de mostrar la disponibilidad del efectivo, y presentar los posibles excedentes para invertir o la necesidad de un endeudamiento financiero.

El Presupuesto de caja, además de proveer información sobre las recaudaciones futuras y los desembolsos que se han de efectuar, permite prever los excedentes de efectivo o el déficit temporal que se pudiera esperar.

A partir de esta información, las autoridades correspondientes deberán dirigir convenientemente los excedentes o podrán iniciar las gestiones debidas para financiar el déficit; es decir, este presupuesto previene las fortalezas y debilidades financieras de liquidez y, por tanto, ofrece información para resolver con anticipación problemas futuros, lo que equivale a convertir un problema en una oportunidad para demostrar la capacidad gerencial.

Este presupuesto resume y concentra toda la información proveniente de las cédulas presupuestarias presentadas y otras que se pudieran preparar, según las necesidades y características de la empresa.

El modelo tradicional del Presupuesto de caja que funciona adecuadamente, y que se usa en este ejemplo. TABLA 524.

Tabla 524 Cédula de Presupuesto de caja

EMPRESA COMPU&CHEK
CÉDULA PRESUPUESTO DE CAJA (EFECTIVO)
Período 200X

CONCEPTOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL	US$ PENDIENTE Y REFERENCIA
VENTAS PRONOSTICADAS	66.000,00	88.000,00	134.000,00	270.000,00	558.000,00	
1. ENTRADAS DE EFECTIVO						
COBRANZAS						
Ventas al contado: 50%	33.000,00	44.000,00	67.000,00	135.000,00	279.000,00	Cédula 1
3 meses de crédito 50%	(1) 37.000,00	33.000,00	44.000,00	67.000,00	181.000,00	US$ 135.000,00
TOTAL INGRESOS VENTAS US$	70.000,00	77.000,00	111.000,00	202.000,00	460.000,00	
2. SALIDAS DE EFECTIVO						
Compra mercadería (Cedula 3)	(2)71.508,00	47.472,00	62.864,00	116.984,00	298.828,00	US$ 59.472,00
Gastos Administrativos y comerciales	10.575,00	12.438,00	14.956,00	21.588,00	59.557,00	Cédula 5
Compra vehículo	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	22.000,00	Cédula 6
Remodelación				2.000,00	2.000,00	US$ 3.000,00
TOTAL SALIDAS DEL EFECTIVO	87.583,00	65.410,00	83.320,00	146.072,00	382.385,00	
3. PRESUPUESTO DE CAJA						
Entradas de caja	70.000,00	77.000,00	111.000,00	202.000,00		
(–) Salidas de caja	87.583,00	65.410,00	83.320,00	146.072,00		

3 Sinónimos de efectivo: dinero en caja, bancos, caja chica, fondos rotativos y equivalentes de efectivo. Según las NIC-7

(=) Flujo neto de caja	17.583,00	11.590,00	27.680,00	55.928,00		
(+) Saldo inicial de caja	(1) 39.928,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
(=) SALDO FINAL CAJA SIN FINANCIAMIENTO	22.345,00	61.590,00	77.680,00	105.928,00		
FINANCIAMIENTO (3) (+) Contratación de préstamos	27.655,00					Este valor comprende la suma de (17583+10072) este último es (50000-39928)
(-) Pago de préstamos			27.655,00			
(-) Pago de intereses			1.660,00			US$ 1.660,00 Gasto
(-) Colocación de inversiones temporales		11.590,00	10.110,00*	66.173,00*		* Estos valores se obtiene por diferencia por ejemplo (10110 =77680-27655-1660+11590+155-50000). El mismo tratamiento se da al valor de US$ 66.173,00
(+) Recuperación de inversiones temporales			11.590,00	10.110,00		
(+) Cobro de intereses			155,00	135,00	1.172,00	interés por cobrar US$ 882,00 renta
(=) SALDO FINAL CAJA CON FINANCIAMIENTO	(4) 50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00		

Notas:
(1) Saldo del 200X. (Véase balance general al 1 de enero/200X)
(2) Incluye pago del saldo adeudado del año anterior. (Véase balance general al 1 de enero de 200X) (48000+60%39180)
(3) Los préstamos se contratan al inicio del trimestre y se pagan en 180 días, con un interés de 12% anual. Los excedentes se colocan al inicio del período, en pólizas a 60 días de plazo, y reconocen 8% de interés anual al vencimiento
(4) Es política de la empresa mantener un saldo efectivo de US$ 50.000,00

Formato alternativo del Presupuesto de caja

El modelo que se presenta a continuación puede ser una opción válida e interesante, puesto que, además de clasificar la información de flujo del efectivo esperado, en actividades de operación, inversión y financiamiento, facilitará la evaluación de su cumplimiento mediante el estado histórico de flujo del efectivo, es decir, el formato del presupuesto de caja es algo similar al del

Estado de flujo del efectivo que será tratado más adelante en este mismo capítulo. TABLA

Tabla 525 Cédula de presupuesto de caja – Modelo alternativo

EMPRESA XYZ

CÉDULA DE PRESUPUESTO DE CAJA

Período ...

CONCEPTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
+ INGRESOS					
Ventas					
Contado					
Crédito					
Otras rentas					
Contado					
Crédito					
Cobros cuentas pendientes					
Total ingresos					
- EGRESOS					
Adquisiciones mercadería					
Pago proveedores					
Compras de otros bienes					
Pago sueldos y salarios					
Pago impuestos					
Total egresos					
= Flujo neto de actividades operación					
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
+ INGRESOS					
Ventas de activos fijos					
Cancelación de inversiones					
- EGRESOS					
Adquisición de activos fijos					
Compra acciones de compañías					
= Flujo neto por actividades de inversión					
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
+ INGRESOS					
Ventas acciones propias					
Recepción préstamos L/P					
- EGRESOS					
Pago de dividendos					
Abono a préstamos L/P					
= Flujo neto de financiamiento					
RESUMEN					
(+) Entradas de efectivo (A + B + C)					
(–) Salidas de efectivo (A + B + C)					
(=) Flujo neto total de efectivo					
(+) Saldo inicial efectivo					
(=) Saldo final sin financiamiento					
FINANCIAMIENTO					
Contratación de préstamos					
Pago préstamos					
Pago intereses					
Colocación en inversiones temporales					
Recuperación de inversiones temporales					
Cobro intereses					
Saldo final caja con financiamiento					

QUITO FUNDADA EN 1534

Estados financieros presupuestados (proforma)

Un plan financiero prevé la preparación de los estados financieros proforma, los mismos que concentran datos de los presupuestos estudiados: ventas, compras, gastos, caja, otros.

Los estados proforma indispensables son el Estado de resultados y el Balance general.

7.12.6 ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA

El formato es similar a aquel que usted conoce y ha preparado con datos históricos, a partir de las cuentas contables de ingresos, costos y gastos. En esta ocasión, la información se obtiene de los datos que constan en las cédulas del presupuesto, es decir, con valores relevantes de los presupuestos que se han explicado. TABLA 526

A continuación se presenta el Estado de resultados proforma de la empresa Compu & Chek por el período presupuestario 200X; se toman los datos de las cédulas de:

1. Pronóstico y Presupuesto de ventas.
2. Costo de ventas.
3. Presupuesto de gastos.
4. Presupuesto de caja.
5. Presupuesto de activos fijos.

Tabla 526 Estado de resultados proforma

EMPRESA COMPU & CHEK
ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA - US$
Para el 200X

			REFERENCIA
Ventas		558.000,00	Cédula 1
(–) Costo de ventas		(307.622),00	Cédula 4
(=) Utilidad bruta		250.378,00	
(–) Gastos operacionales		(62.465),00	Cédula 5
Administración	23.405,00		
Comerciales	37.400,00		
Interés bancario	1.660,00		Cédula 7
+ Rendimiento financiero		1.172,00	Cédula 7
(=) Utilidad del ejercicio		189.085,00	
(–) 15% participación trabajadores		-28.363,00	
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta		160.722,00	
(–) 22% Impuesto a la renta		-35.358,00	
(=) Utilidad neta		**125.364,00**	

7.12.7 BALANCE GENERAL PROFORMA

En el constarán los saldos esperados del activo, pasivo y patrimonio. Para tal fin, se tomarán ciertos datos del:

Balance general inicial (histórico).

1. Estado de resultados proforma. Ejemplo: 15% participación trabajadores.
2. Presupuesto de caja. Ejemplos: saldo mínimo, cuentas por cobrar pendientes.
3. Presupuesto de activos fijos. Ejemplo: costo de activos fijos y depreciación.
4. Presupuesto de compras. Ejemplo: inventarios finales de mercaderías.

Ejemplo 7.6

Suponga que la empresa comercial Compu & Chek presenta los saldos históricos del balance general histórico al 1 de enero del 200X, así: TABLA 527

Tabla 527 Balance general histórico inicial

EMPRESA COMPU & CHEK
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 1 de enero del 200X

ACTIVOS		PASIVOS	
Caja - bancos	39.928,00	Proveedores	48.000,00
Mercaderías (1)	11.800,00	Préstamos bancarios	3.000,00
Clientes	37.000,00	Deudas a largo plazo	18.000,00
Muebles y enseres	3.072,00	PATRIMONIO	
(–) Depreciación acumulada	0	Capital	17.000,00
		Utilidades retenidas	5.800,00
TOTAL ACTIVOS	91.800,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	91.800,00

(1) 1.300 mercaderías tipo A, a US$ 6,00 c/u, y 1.000 unidades de B, a US$ 4,00 c/u.

Luego de incorporar los movimientos esperados que constan en los presupuestos específicos y en el Estado de resultados proforma, se tiene: TABLA 528

Tabla 528 Balance general Proforma

EMPRESA COMPU & CHEK
BALANCE GENERAL PROFORMA - EN US$
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVOS		PASIVOS	
Caja - bancos	50.000,00	Proveedores	62.472,00
Inversiones temporales	66.173,00	Imp. renta a pagar	35.358,00
Intereses por cobrar	882,00	Participación trabajadores por pagar	28.363,00
Mercaderías (1)	14.478,00	Préstamos bancarios	3.000,00
Clientes	135.000,00	Deudas / Largo plazo	18.000,00
Muebles y enseres	3.072,00	PATRIMONIO	
(–) Depreciación acumulada	(148,00)	Capital	17.000,00
Vehículo	22.000,00	Utilidades retenidas	5.800,00
(–) Depreciación acumulada	(1.100,00)	Utilidad del ejercicio	125.364,00
Remodelación	5.000,00		
TOTAL ACTIVOS	295.357,00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	295.357,00

(1) Mercaderías: 1.430 unidades de "A", a US$ 6,67
1.100 unidades de "B", a US$ 4,49

Se aclara el origen de estos saldos finales:

Caja bancos. Se toma el presupuesto de caja y se obtiene el saldo mínimo requerido, que es de US$ 50.000,00.

Mercaderías. Se toma el presupuesto de compras –anexo de costo de ventas–. Fíjese en el inventario final, que dice:

ART. A 1.430 * 6,67	=	US$9.539,00
ART. B 1.100 * 4,49	=	US$4.939,00
EL NUEVO SALDO	=	US$14.478,00

Proveedores. Observe el presupuesto de caja, en la columna de pendientes en la línea de proveedores; encontrará que el pasivo asciende a US$ 59.472,00 y US$ 3.000,00, que se adeuda al encargado de la remodelación.

Capital: Como no existen datos de aumentos o retiros, se asume que el saldo inicial de US$ 17.000,00 se mantendrá al 31/12/200X.

Conclusiones

1. La planificación financiera es vital en el desarrollo sostenido de las organizaciones, puesto que ayudan a mirar el futuro y a prevenir problemas que deben ser neutralizados cuanto antes.
2. El presupuesto y programa financiero, preparados oportunamente con base en datos y proyecciones valoradas de manera objetiva, y asumidos con responsabilidad por parte de los ejecutivos y operativos de la empresa, harán posible que se alcancen satisfactoriamente las metas económicas propuestas.
3. La evaluación de cumplimiento del presupuesto debe ser sistemática y periódica, y se hará en función de parámetros preestablecidos; uno de éstos lo proporciona la Contabilidad financiera histórica.
4. Resulta casi imposible que un negocio fracase o enfrente serios problemas, si cuenta con un plan financiero bien elaborado, y sobre todo, si los que hacen la empresa se comprometen a cumplirlo

Ejemplo 7.7

Casos para discusión

1. Al elaborar su plan financiero a corto plazo para el 200x, el gerente de la empresa SERVIPRO Cía. Ltda., organizó el comité presupuestario, integrado por:

- Gerente.
- Jefe comercial.
- Subgerente financiero.
- Contador.

Además de los anteriores, ¿quién debería integrar este equipo? Explique su propuesta.

2. Así mismo, ha dictado políticas presupuestarias, entre otras, las siguientes:

- Todo el personal proporcionará la información necesaria para elaborar el plan financiero y sus presupuestos.
- El presupuesto específico será difundido entre los responsables de cada sector.
- Todo egreso debe estar previsto; no se aceptarán pagos que no consten en la respectiva cédula presupuestaria.
- ¿Qué otras políticas básicas omitió el gerente? Exprese y justifique.

3. La empresa Servirpro Cía. Ltda., dedicada a la prestación de servicios de consultoría, debe preparar el Plan financiero del trimestre enero-marzo del 200X; usted ha sido contratado para que prepare los siguientes presupuestos operativos:

- Venta de servicios.
- Compra de materiales.
- Gastos operacionales.
- Caja o efectivo.
- Estados proforma: resultados y balance general.

4. Las políticas empresariales sobre presupuestos, crédito, ventas, endeudamientos y plan de desarrollo son las siguientes:

- Todo ingreso y gasto debe estar presupuestado.
- Para atender gastos imprevistos, se designará una partida de varios por un equivalente a 10% del total de gastos.
- El personal designado proveerá la información necesaria para que el presupuesto sea razonable; su compromiso con el cumplimiento es parte de su responsabilidad inherente al cargo.
- Las ventas serán de contado 60%, y 40% a 45 días.

- Las compras de materiales y servicios se pagarán así: 30% de contado (cheque) y 70% a 60 días plazo.
- Los sueldos se pagarán de contado dentro del mes.
- Los inventarios en bodega se reducirán a la mitad del *stock* de diciembre del 200X-1.
- En caso de excedentes temporales, se invertirán en pólizas a 60 días. Se espera obtener un interés del 15% anual.
- En caso de déficit, se acudirá a sobregiros bancarios que tienen un costo del 20% anual; el plazo dependerá de los excedentes y la recuperación de inversiones temporales.
- Se adquirirá una computadora a comienzos de febrero del 200X por un valor aproximado de US$ 1.200,00, pagando 30% de contado y el resto a 180 días.
- Los socios aspiran obtener una utilidad trimestral al menos de US$ 7.000,00, antes de impuestos y participación.
- En enero, febrero y marzo se atenderán 10, 12 y 14 estudios de consultoría respectivamente.

Los estados financieros por el año que terminó el 31-12-200X-1 son: **TABLA 529 Y 530**

Tabla 529 Estado de resultados proforma

EMPRESA SERVIRPRO CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS - EN US$
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 200X-1

Venta de servicios		230.000,00
– Costo de ventas		86.000,00
= Utilidad bruta		144.000,00
– Gastos operacionales		104.000,00
Sueldos y salarios	64.000,00	
Arriendos	38.000,00	
Depreciaciones	2.000,00	
Utilidad operativa	40.000,00	
– Otros gastos	5.000,00	
Utilidad ejercicio	35.000,00	
– 15% participación trabajadores	5.250,00	
Utilidad antes de impuestos	29.750,00	
– 22% Impuesto a la renta	6.545,00	
Utilidad neta	23.205,00	

Tabla 530 Balance general proforma

EMPRESA SERVIRPRO CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 de diciembre del 200X-1

ACTIVOS		**PASIVOS**	
Caja - bancos	8.000,00	Remuneraciones por pagar	14.250,00
Inventario materiales	*12.000,00	Proveedores	18.000,00
Cuentas por cobrar	15.000,00	Préstamos - sobregiro	15.000,00
Equipo de oficina	38.000,00	Impuesto a la renta por pagar	6.545,00
– Depreciación acumulada	(8.000,00)	**PATRIMONIO**	
Otros activos		Capital	10.000,00
Inversiones - acciones	25.000,00	Utilidades retenidas	3.000,00
		Utilidad ejercicio/200X-1	23.205,00
Suman	90.000,00	**Suman**	90.000,00

Notas:
*300 unidades de material "A", a US$ 30,00 c/u
• 60 unidades de material "B", a US$ 50,00 c/u

Según datos del presupuesto general del estado para el 200X, del plan de compras y de los contratos vigentes, se desprende la siguiente información:

- La inflación será de 24% anual[4].
- Los sueldos se incrementarán en 23,76% a partir de enero del 200X.
- Los arriendos subirán US$ 40,00 mensuales desde febrero del 200X.
- Las compras de suministros serán efectuadas en tres lotes a comienzos del respectivo mes.
- La depreciación del equipo de cómputo incrementará el gasto en US$ 100,00 mensuales a partir de febrero del 200X.

Usted deberá preparar los presupuestos específicos. En esta labor caminaremos juntos un tramo importante del ejercicio; aquellas cédulas que no desarrollemos, quedarán como tarea. **TABLA 531**

Tabla 531 Presupuesto de ventas primer trimestre

EMPRESA SERVIPRO CÍA. LTDA.
PRESUPUESTO DE VENTAS PRIMER TRIMESTRE DEL 200X

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Servicios consultoría - honorarios	10.000,00 (1)	12.000,00	14.000,00	36.000,00
Requerimientos materiales (2)				
Material "A" (3)	7.500,00	9.000,00	10.500,00	27.000,00
Material "B" (3)	2.400,00	2.880,00	3.360,00	8.640,00
TOTAL	19.900,00	23.880,00	27.860,00	71.640,00

(1) El costo de los honorarios por cliente es de US$ 1.000,00

(2) Por cada consultoría se requiere: 15 unidades del material "A" y 3 unidades del material "B"

(3) El precio de venta de cada material: "A" = US$ 50,00 y "B" = US$ 80,00

Nota: Como bien se sabe, el pronóstico de ventas preparado por nuestros asesores comerciales prevé el logro de cifras que constan en el presupuesto precedente. Ellos, más que cualquier otra persona, conocen las necesidades de los clientes, de tal manera que tomamos los pronósticos sin discusión. Recuerde que los clientes pagarán 60% de contado, y la diferencia en 45 días. Esta información se debe llevar al presupuesto de caja. El saldo de cuentas pendientes se debe llevar al balance general proforma. La cuenta pendiente al 1 de enero del 200X se cobrará así: en febrero, 80%, y la diferencia, quizá, en 6 meses.

Presupuesto de compras de materiales

- El servicio de consultoría incluye la instalación en los equipos del cliente de los materiales "A" y "B".
- El estándar por cliente es de 15 unidades del material "A" y 3 del material "B".
- El costo se verá incrementado, dada la inflación. **TABLA 532**
- Procedamos a determinar el tamaño de la compra mensual, sin olvidar la política del gerente que quiere tener a fin de mes *stocks* bajos.

En consecuencia, el presupuesto de compras de materiales será: **TABLA 533**

4 La inflación prevista para el 200X+1 sería del 3,9% según el PGE, en este ejercicio se trabajará con 24%, que es exagerado para el caso del Ecuador, pero permite explicar la incidencia de la inflación en los precios.

Tabla 532 Presupuesto para materiales

CONCEPTO	INVENTARIO FINAL	(+) REQUERIMIENTOS	(-) INVENTARIO INICIAL	(=) A COMPRAR
Material "A"				
Enero	150	(1) 10 X 15 = 150	300	0
Febrero	150	12 X 15 = 180	150	180
Marzo	150	14 X 15 = 210	150	210
Material "B"				
Enero	30	10 X 3 = 30	60	0
Febrero	30	12 X 3 = 36	30	36
Marzo	30	14 X 3 = 42	30	42

(1) Número de accesorios por mes, multiplicado por el número de unidades requeridas en cada asesoría

Tabla 533 Presupuesto de compra materiales

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Material "A"				
Cantidad	0	180	210	390
Precio	30,00	30,60	31,20	
Subtotal "A" US$	0	5.508,00	6.552,00	12.060,00
Material "B"				
Cantidad	0	36	42	78
Precio US$	50,00	51,00	52,00	
Subtotal "B" US$	0	1.836,00	2.184,00	4.020,00
Total ("A" + "B") US$	0	7.344,00	8.736,00	16.080,00

Nota: Se preguntará por qué en el mes de febrero el material "B" subió de US$ 50,00 a US$ 51,00; la respuesta es sencilla: la inflación; si al precio de enero (US$ 50,00) se agrega 2%, que es el incremento de la inflación mensual (US$ 50,00 x 1,02 = US$ 51,00).

No se requiere comprar materiales en enero del 200X, ya que las necesidades serán satisfechas con el *stock* inicial, que resulta más que suficiente. Por ello, el gerente ordenó reducir a la mitad este inventario, que se consigue al no adquirir en enero.

El dinero requerido para pagar a proveedores, incluido el saldo del año anterior, se hará constar en el Presupuesto de caja; aquella cantidad pendiente en marzo se situará en el balance general del 31-03-200X.

El costo de ventas de estos materiales contará en el estado de resultados proforma; para esto, utilice el método FIFO (primeros en entrar primeros en salir).

Presupuesto de gastos

De la información del estado de resultados del año anterior, se toma el valor correspondiente a un mes. Se asume que los gastos fueron uniformes durante el año y los meses. TABLA 534

Tabla 534 Presupuesto de gastos

CONCEPTO	AÑO 200X - 1		AÑO 200X			
	ANUAL	MENSUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Sueldos y salarios	US$ 64.000,00	5.333,00	6.600,00 (1)	6.600,00	6.600,00	19.800,00
Arriendos	38.000,00	3.167,00	3.167,00	3.207,00	3.207,00	9.581,00
Imprevistos			977,00	981,00	981,00	2.939,00
Depreciaciones	2000,00	167,00	167,00	267,00	267,00	701,00
TOTAL			10.911,00	11.055,00	11.055,00	33.021,00

Explicaciones y reflexiones

Según la condición prevista en la información general, los sueldos subirán desde enero 23,76%, entonces, a los US$ 5.333,00 les añadiremos el citado porcentaje (5.333,00 x 1,2376), y se obtiene: US$ 6.600,00 por mes.

Los arriendos, en cambio, se incrementarán desde febrero (US$ 40).

La depreciación se incrementa desde febrero en US$ 100 por la compra del equipo de cómputo.

Valor asignado para imprevistos, calculados a razón de 10% de los gastos específicos.

Ciertos gastos, como los arriendos, son fijos, sin embargo debe entenderse que su costo puede sufrir cambios en el tiempo, dados los acuerdos contractuales; otros gastos son variables, que se evidencia en la relación directa con el nivel de producción (o ventas), en este caso, estarían las comisiones sobre ventas; también existen otros conceptos que son mixtos, es decir que tiene una porción fija y el resto es variable. Es necesario tener claro este particular en el momento de presupuestar.

Los gastos generalmente son pagados de manera simultánea a su uso, pero en ocasiones el pago se exige por adelantado, como la prima anual de seguros, también hay gastos que requieren del pago luego de haberlos usado, como ejemplos están los servicios básicos de energía eléctrica, agua y teléfonos, además los sueldos y salarios. En este caso se supone que los pagos son realizados al final del mes respectivo; entonces, se deben hacer constar los desembolsos en el Presupuesto de caja.

Como casos de excepción, se presentan ciertos gastos que no demandan efectivo; esto sucede con las depreciaciones, amortizaciones, etc., lo que significa que estos gastos afectarán los resultados (gasto), pero no se presentarán en el Presupuesto de caja.

Presupuesto de inversiones en activos fijos e instrumentos financieros

La empresa ha previsto la adquisición de una computadora; esta inversión productiva real, al igual que otras referidas a la compra de vehículos, terrenos, casas, máquinas, adecuaciones, se registran en este presupuesto, así: **TABLA 535**

Tabla 535 Presupuesto de inversiones

CONCEPTO	VALOR	PAGOS		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
Equipo de cómputo	1.200,00		360,00	

Nota: Como se evidencia, la compra de la computadora afectará al movimiento del primer trimestre y además queda pendiente el saldo de US$ 840 que se registrarán en el pasivo. De otro lado, se origina una depreciación adicional de US$ 100,00, que consta en el presupuesto de gastos

Presupuesto de caja o cash flow presupuestado

El resumen significativo de los presupuestos anteriores, en forma de requerimiento y origen de dinero, constará en este presupuesto.

Otros pagos que se efectuarán son:

- El impuesto a la renta del año anterior se cancelará en marzo del 200X.
- Las remuneraciones pendientes a diciembre del 200X-1 se cancelarán en enero y febrero, en partes iguales.
- El 30% del sobregiro bancario será cubierto en febrero del 200X.
- El saldo mínimo requerido de efectivo será de US$ 8.000,00.
- Las utilidades del 200X-1 se entregarán en efectivo en febrero del 200X.

Dado su conocimiento, podrá desarrollar este presupuesto. Se propone el formato que

aparece en la tabla siguiente y algunas pistas, con el fin de que lo llene de manera conveniente. **TABLA 536**

Tabla 536 Formato de presupuesto de caja

EMPRESA SERVIRPRO CÍA. LTDA.
PRESUPUESTO DE CAJA – *CASH FLOW*
Período año 200X

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	VALORES PENDIENTES
VENTAS PRONOSTICADAS				71.640,00	
1. ENTRADAS DE EFECTIVO					
COBRANZAS					
Ventas al contado: 60%					
Con 45 días de retraso: 40%					
TOTAL INGRESOS POR VENTAS					
2. SALIDAS DE EFECTIVO					
Compra materiales					
Gastos Administrativos y comerciales	10.911,00				
Compra equipo de cómputo		360,00			
TOTAL SALIDAS DEL EFECTIVO					
3. PRESUPUESTO DE CAJA					
Entradas de caja					
(–) Salidas de caja					
(=) Flujo neto de caja					
(+) Saldo inicial de caja					
SALDO FINAL CAJA SIN FINANCIAMIENTO					
FINANCIAMIENTO					
Contratación de préstamos					
Pago de préstamos					
Pago de intereses					
Colocación inversiones temporales					
Recuperación inversiones temporales					
Cobro de intereses					
SALDO FINAL CAJA CON FINANCIAMIENTO	8.000,00	8.000,00	8.000,00		

Estados financieros proforma

Preparar el Estado de resultados y el Balance general en las formas que a continuación se presentan; en ellas encontrará ciertas cifras que le permitirán guiar el resto del ejercicio. **TABLA 537 Y 538**

Nota: No es procedente el cálculo y registro de participación e impuesto a la renta, debido a que la situación esperada es parcial (hasta marzo).

Para completar esta práctica, lo invito a reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- ¿Se imagina cómo se beneficiaría la empresa y especialmente el gerente al tener una herramienta valiosa llamada Plan y programa financiero? Comente.
- Si usted fuera el gerente y hasta ahora no ha trabajado con presupuestos, ¿cree que debería invertir tiempo en planificar el futuro económico-financiero? Fundamente su respuesta.
- La función de tesorería se beneficia si dispone del presupuesto de caja, y de éste se deriva el plan semanal de recepción y pagos. Comente sobre esta aseveración.

Tabla 537 Estado de resultados proforma

EMPRESA SERVIRPRO CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS - PROFORMA EXPRESADO EN US$
del 1 de enero al 31 de marzo del 200X

Ventas	71.640,00
– Costo de ventas	————
= Utilidad bruta	————
– Gastos operacionales	
• Sueldos y salarios	19.800,00
• Depreciaciones	701,00
• Arriendos	9.581,00
• Intereses pagados	
• Imprevistos	2.939,00
= Utilidad operacional	
+ Rendimientos financieros	————-
= UTILIDAD DEL PERÍODO	————-

Tabla 538 Balance General proforma

EMPRESA SERVIRPRO CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL PROFORMA - EN US$
al 31 de marzo del 200X

ACTIVOS		PASIVOS	
Caja - bancos	8.000,00	Proveedores	————
Inversiones temporales	————	Préstamos bancarios-sobregiro	
Intereses por cobrar	————	Remuneraciones por pagar	-0-
Inventario materiales	————	Impuestos a la renta por pagar	-0-
Cuentas por cobrar	————		
Equipo de cómputo	1.200,00	PATRIMONIO	
– Depreciación acumulada	( )	Capital	15.000,00
Equipo de oficina	38.000,00	Utilidades retenidas	3.000,00
– Depreciación acumulada	( )	Utilidad a marzo del 200X	————
TOTAL ACTIVOS	....	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	...

7.13 LA CONTABILIDAD DEL EFECTIVO

7.13.1 REGISTRO DE INGRESOS DE EFECTIVO

Los ingresos (entradas) constituyen actos de recepción de dinero en cualquiera de las formas indicadas al inicio de este capítulo, ya sea que éstas se produzcan por recaudación, recepción de préstamos, percepción o retención de dineros.

Recaudos

Recepción real de dinero en oficinas como agentes recaudadores, o recepción virtual de efectivo por vía de créditos bancarios de cuenta a cuenta. Estos recaudos se originan por la prestación de servicios o por la venta de productos, o ambos a la vez.

El registro contable en el libro diario será: TABLA 539

Percepción

Recepción de dinero a nombre de terceros, efectuada en las oficinas, por un agente de recaudación o por recepción virtual por medio de cuenta bancaria. Este tipo de recepción da origen al reconocimiento de un pasivo, cuyo acreedor será la persona o institución a nombre de quien receptamos. Ejemplo: los bancos, al recibir los impuestos, actúan como agentes de percepción.

El efectivo percibido generalmente será devuelto al beneficiario en cuestión de horas o quizá días. Se puede derivar un beneficio por esta actividad, que se denominará comisión; la disposición arbitraria produce efectos penales, bajo la figura de peculado.

Tabla 539 Registro de ingresos en efectivo

Descripción de la operación			
——1——	Debe	Haber	
Caja	100		Cobranza directa por venta de mercaderías, pactada al contado
Ventas		100	
——2——			
Caja	100		Cobranza directa por venta de servicios, pactados al contado
Servicios prestados		100	
——3——			
Caja	100		Cobranza de cuenta pendiente originada en una venta anterior
Cuentas por cobrar		100	
——4——			
Bancos	100		Cobranza indirecta de cuenta originada en una venta anterior
Cuentas por cobrar		100	Forma virtual de cobro por medio de cuenta bancaria

El registro contable será: **TABLA 540**

Tabla 540 Registro de recepción de dinero a nombre de terceros

Descripción de la operación			
——1——	Debe	Haber	
Caja	100		Percepción directa de valores que correspondan a terceros
Valores recibidos por pagar		100	
——2——			
Bancos	100		
Valores recibidos por pagar		100	Percepción indirecta vía crédito bancario de valores que correspondan a terceros

Retenciones en la fuente

Es el proceso de deducir de un pago la cantidad de dinero que corresponda según disposición legal o reglamentaria. Esta forma virtual de recibir dinero se evidencia cuando el egreso presente es menor que el que debería ser. La retención origina una obligación a favor de quien se hizo. El reembolso se hará en cuestión de días; se puede derivar algún beneficio de este tipo de operaciones, por ejemplo, usar el dinero por un tiempo. La retención no autorizada o la demora en el pago da origen a interés, multas, o a la declaración de infracción penal.

En cualquiera de estos casos, se presume que las operaciones se han pactado libre y voluntariamente y con el consentimiento de terceros, a nombre de quienes se efectuarán las percepciones y retenciones.

7.13.2 REGISTRO DE EGRESOS DE EFECTIVO

Los egresos o salidas es el proceso recurrente de entregar dinero, generalmente por medio de órdenes de pago conocidas como cheque o mejor todavía mediante transferencias interbancarias y ahora inclusive utilizando el dinero electrónico, ya sea que se produzcan por el pago de cuentas pendientes, por pagos anticipados, o por pagos contra entrega de bienes y servicios, o por entrega de garantías.

El registro de estas operaciones le corresponde a Contabilidad, tan pronto suceda el hecho económico. Se requiere que toda entrada o salida se evidencie en un documento debidamente expedido y legalizado; éstos toman distintos nombres y formas, así, por ejemplo:

1. Recibos de caja.
2. Vales de efectivo.

3. Comprobantes de pago.
4. Comprobantes de retención en la fuente.

Los desembolsos efectuados por medio de cheques u órdenes de transferencia bancaria de cuenta a cuenta permiten cancelar adquisiciones de bienes y servicios. Su registro se describe en la TABLA 541.

Tabla 541 Registro por desembolso

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Inventario mercaderías	100,00	
	IVA compras	12,00	
	Bancos		100,00
	IVA retenido por pagar		12,00

Cuando se cancela o se abonan cuentas pendientes, el registro aparece en la TABLA 542.

Tabla 542 Registro de abono de cuentas pendientes

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Proveedores	200,00	
	Bancos		200,00

Cuando se pagan por anticipado cuentas pendientes que beneficien el futuro, el registro se detalla en la TABLA 543.

Tabla 543 Registro de pago anticipado

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Seguros prepagados	250,00	
	Bancos		250,00

Cuando se entregan dineros en garantía, que eventualmente serán recuperados en el futuro, el registro corresponde a la TABLA 544.

Tabla 544 Registro de garantías

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Garantías por recuperar	550,00	
	Bancos		550,00

Cuando se pagan valores retenidos o percibidos por concepto de impuestos, aportes a seguridad social, retenciones judiciales, etc., el registro será el presentado en la TABLA 545.

Tabla 545 Registro por pago de valores retenidos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Impuestos retenidos por pagar	50,00	
	Aportes IESS por pagar	30,00	
	Bancos		80,00

Los pagos efectuados por medio de tarjeta de crédito no se inscriben en el movimiento de efectivo, puesto que éstos presumen crédito corriente o diferido, financiado por las empresas emisoras de la tarjeta.

7.13.3 VERIFICACIÓN CONTABLE A LAS CUENTAS DEL EFECTIVO

Caja principal. Es procedente efectuar conciliación de las tarjetas auxiliares con la cuenta de mayor principal; cualquier diferencia deberá ser justificada por el responsable de la custodia del efectivo o por contabilidad.

Es indispensable efectuar arqueos sorpresivos sistemáticos y periódicos; cualquier dife-

rencia en menos debidamente comprobada, dará origen a la reposición inmediata de los faltantes o la declaración de cargo del cajero o tesorero. Este tema fue tratado en el Capítulo 2.

Caja chica. Es necesario mantener un auxiliar contable a cargo del custodio, quien anotará todo movimiento del fondo y establecerá los saldos diarios. El contador debe efectuar controles periódicos de dicho auxiliar. Así mismo, conviene efectuar arqueos sorpresivos, sistemáticos y periódicos. El tratamiento administrativo y contable de los faltantes será el mismo que se aplique a caja principal.

Bancos. Se debe mantener un auxiliar contable por cada cuenta corriente y otro auxiliar para ahorros.

Periódicamente, se deben cuadrar los auxiliares con la cuenta de mayor principal y se conciliarán los registros auxiliares con el estado de cuenta proporcionado por el banco. Las diferencias encontradas serán comunicadas a la institución depositaria, que debe satisfacer o explicar las novedades, especialmente si perjudican los intereses de la empresa.

Equivalentes de efectivo

Comprenden las inversiones financieras en certificados de tesorería, pólizas y otros títulos de alta liquidez seguras y cuyo vencimiento será de 91 días o menos; deben ser monitoreados frecuentemente mediante verificaciones físicas.

Es recomendable tomar en arriendo cajas de seguridad en los propios bancos, en el caso de que la empresa no cuente con bóveda de seguridad para custodiar los títulos valores de propia emisión o tomados como instrumentos financieros activos

Se deben mantener auxiliares por cada título y es indispensable la conciliación periódica con el mayor principal.

7.13.4. CASOS ESPECIALES

Fondos congelados

A raíz del congelamiento bancario, los saldos de las cuentas de ahorro y corrientes deberán ser reclasificadas a una cuenta de otros activos, denominada Fondos congelados, así: TABLA 546

Tabla 546 Registro por fondos congelados

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Fondos congelados	1.000,00	
	Bancos		1.000,00

Cheques revocados

A petición del beneficiario o por iniciativa de la empresa, cuando un cheque ha sido sustraído, o el negocio por el cual se entregó un cheque se ve frustrado, es conveniente solicitar el "no pago"; esta contraorden se denomina Revocatoria. El registro contable procede cuando el banco acepta formalmente la petición, en cuyo caso se debe correr el asiento que se observa en la TABLA 547.

Tabla 547 Registro de cheques revocados

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	Revocatoria de cheques	1.200,00	
	Cuentas por pagar		1.200,00

Este acto administrativo da lugar al congelamiento de fondos por parte del banco, que se levanta cuando ocurra cualquiera de los siguientes hechos:

- Transcurra el tiempo previsto para que se confirme la anulación (tres meses).
- Se justifique plenamente la recuperación del cheque.
- Se deshaga voluntariamente el negocio frustrado.

Luego de esto, el banco levanta el congelamiento, que equivale a declararlo disponible; a partir de allí, se debe continuar con el proceso, hasta satisfacer la operación original. En este caso, el registro será: TABLA 548

Tabla 548 Registro cuando se levanta el congelamiento

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
A los 90 días	– X –		
	Bancos	1.200,00	
	Revocatoria de cheques		1.200,00
	– X –		
	Cuentas por pagar	1.200,00	
	Bancos		1.200,00

Sobregiro bancario

Forma expedita de cubrir déficits temporales de efectivo. Los sobregiros requieren de un trámite que se inicia con la solicitud y termina con la aceptación o rechazo. Si se acepta, se define monto, plazo, tasa de interés y forma de desembolso, que puede ser:

- El sobregiro ocasional se hace efectivo sólo cuando llega el cheque a la ventanilla del banco, o mediante cámara de compensación; desde este momento, se calcula el costo financiero.
- El sobregiro contratado se hace efectivo por desembolso directo por la cantidad total contratada, independientemente de si llegan o no los cheques que deben ser pagados. El costo financiero se computa desde el instante del crédito en la cuenta.

El registro y control contable se llevan por medio de la cuenta bancos, debiéndose presentar saldos acreedores mientras no se cubra (pague) el sobregiro. Es conveniente, a efectos de preparar los estados financieros (al término del período), reclasificar el saldo acreedor así: TABLA 549

Tabla 549 Registro de sobregiros

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
200X	– X –		
	Bancos	4.000,00	
	Préstamos bancarios/sobregiros		4.000,00

Operaciones en moneda extranjera

Como cada vez más la economía se globaliza, no es raro que hoy las empresas y personas realicen operaciones en cualquier parte del mundo y convengan el pago en monedas de otros países. Dichas monedas tienen su propio poder adquisitivo; en tal virtud, son objeto de "cotizaciones" que no son más que la relación actual que tienen éstas respecto a una unidad de medida más "dura", que bien puede ser el euro o el mismo dólar. Así mismo, es frecuente observar cómo en el tiempo unas monedas se devalúan mientras otras se revalúan, dando lugar a las diferencias de cambio, que favorecen a unos y perjudican a otros.

Precisamente, en el país algunas empresas aceptan negociar con moneda extranjera, ya sea porque realizan comercio internacional o están ubicadas en provincias que son fronteras naturales de otros países, como los hoteles, exportadoras, importadoras, empresas de turismo receptivo o los negocios de ciudades fronterizas como Tulcán o Machala.

Por ejemplo, si al Hotel Colón Internacional llegan delegaciones europeas a un congreso internacional y los clientes deciden pagar con euros, lo más natural es aceptar dicha forma de pago, cotizando a la "compra" dicha moneda y recibir el equivalente en euros por la factura expresada en dólares.

Suponga que la cuenta asciende a US$ 2.500 y que el día de la cancelación cada euro se cotiza en US$ 1,45, entonces el equivalente en esa moneda será de €1.724,14; por tanto, el registro en el hotel será: **TABLA 550**

Tabla 550 Registro por pago en euros

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
09/10/200X	Caja moneda extranjera	2.500,00	
	Servicio de hospedaje		2.500,00
	Ref. Para registrar factura No Por hospedaje de los días... Nota. Supóngase IVA 0%		

Si a la siguiente semana el hotel quiere convertir los euros que mantiene en sus bóvedas y encuentra que la cotización en ese día es diferente así:

Opción 1:

Cada euro se revalúa en US$ 1,50. **TABLA 551**

Tabla 551 Conversión de euros a dólares

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
19/10/200X	Caja – dólares	2.586,21	
	Caja moneda extranjera		2.500,00
	Diferencial cambiario - a favor		86,21

Opción 2:

Cada euro se devalúa en 1,40. **TABLA 552**

Tabla 552 Conversión de euros a dólares, opción 2

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
19/10/200X	Caja - dólares	2.413,80	
	Diferencial cambiario - contra	86,20	
	Caja - moneda extranjera		2.500,00

Por lo tanto, la diferencia constituye un ingreso no operacional y a la vez es gravado; en cambio, si el resultado es contrario a los intereses de la empresa, es una pérdida no operativa y será considerado como gasto deducible a efectos tributarios.

7.14 ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO (EFE)

Objetivo. Preparar el estado de Flujo de Efectivo y evaluar la situación financiera de la empresa en términos de liquidez.

Es el informe contable principal que presenta de manera significativa, resumida y clasificada por actividades de operación, inversión y financiamiento, los diversos conceptos de entrada y salida de recursos monetarios efectuados durante un período, con el propósito de medir la habilidad gerencial en recaudar y usar el dinero, así como evaluar la capacidad financiera de la empresa, en función de su liquidez presente y futura.

7.14.1 PROPÓSITOS DEL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

1. Proveer información sobre los ingresos y desembolsos del efectivo de la empresa, con el fin de ayudar a inversionistas, proveedores de bienes, servicios y dinero a evaluar la posición del efectivo empresarial.
2. Evaluar la habilidad para generar dinero mediante sus operaciones normales.
3. Medir el potencial de pago de obligaciones y los dividendos.
4. Identificar los criterios para priorizar los egresos y las necesidades de financiamiento externo.

5. Evaluar los efectos de la posición financiera de la empresa en cuanto a transacciones de financiamiento y de inversiones.
6. Determinar las razones de las diferencias entre la utilidad y el flujo neto por actividades de operación.
7. En síntesis, el propósito general del estado de flujo del efectivo es informar sobre los cambios en la situación financiera en términos de liquidez y solvencia.
8. Un estudio técnico realizado sobre una muestra importante de empresas determinó que éstas encontraban dificultades para establecer de forma precisa el efectivo circulante utilizando los datos de los estados financieros tradicionales, debido principalmente a dos hechos contables:
9. La afectación al Estado de resultados y al balance general de ciertas operaciones que no implican movimiento del efectivo; por ejemplo: depreciaciones, amortizaciones, compensaciones entre cuentas de activo con pasivos vinculados, etc.
10. La información contenida en los estados financieros tradicionales ayuda satisfactoriamente a describir e identificar la situación económico-financiera de la empresa, pero no proporciona datos más relevantes sobre la dinámica del efectivo durante el período.

Por tal razón, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) dispone, mediante NIC-7, que las empresas deben preparar y presentar obligatoriamente un Informe contable que muestre el movimiento del efectivo que ingresa y sale de las arcas del negocio, por medio de una lista ordenada de las fuentes de ingresos de efectivo y sus usos. Sólo las organizaciones sin ánimo de lucro (fondos de jubilación, montepíos, cesantías y otras similares) que revelan su información están exentas de la presentación de este estado.

7.14.2 RESUMEN DE LA NIC-7

Esta norma determina las condiciones, procedimientos y alcance para preparar este estado de flujo del efectivo como parte de los estados financieros para todas las empresas, incluso bancos, financieras, mutualistas y compañías de seguros.

La normativa requiere que en el estado de flujo se clasifiquen los recaudos y pagos, según surjan de actividades de operación, inversión y financiamiento, y provee definiciones para cada una de estas categorías.

Así mismo, exhorta a las empresas a reportar los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación, mostrando directamente las principales clases de recaudos y pagos de efectivo; esta forma se denomina método directo. Si se utiliza este método se requiere conciliación, entre la utilidad neta y el monto de efectivo provisto o utilizado por las actividades de operación.

A las empresas que prefieran no presentar los recaudos y pagos de efectivo, se les solicita reportar indirectamente el monto de efectivo neto provisto o usado por las actividades de operación, conciliándolo con la utilidad neta; esta forma se conoce como método indirecto.

En cualquier método, se debe eliminar el efecto de todas las disminuciones y acumulaciones en los resultados por pagos de efectivo de operaciones de años anteriores.

Las normas establecen, además, que en este Estado se reporte el equivalente en moneda nacional para los flujos de efectivo en moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio a la fecha de los cobros o pagos de efectivo. El efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo convertido en moneda extranjera se reporta como una partida por separado en la conciliación entre los saldos de efectivo y los equivalentes de efectivo al comienzo y al final del estado.

Así mismo, requiere que la información sobre las actividades de inversión y financiamiento que no generen recaudos o pagos de efectivo, al comienzo y al final del mencionado estado, se presenten por separado en notas aclaratorias.

7.14.3 USOS Y USUARIOS DEL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Uso interno:

- Gerentes, presidentes, ejecutivos, directores y administradores: Les servirá como base para tomar decisiones en lo que respecta a la proyección del movimiento del efectivo; estos usuarios podrán corregir a futuro los desfases entre lo planificado (que consta en el presupuesto de caja) y lo realmente ejecutado, podrán prever nuevas inversiones, mantener o cambiar las políticas de comercialización o las crediticias, tomar medidas para disminuir gastos, etc.
- Accionistas: Les ayuda a evaluar la capacidad de gestión de la gerencia y a tomar decisiones de mayor trascendencia respecto al uso futuro del disponible excedente o deficitario.
- Unidades asesoras y auxiliares: Les permite emitir recomendaciones más claras y objetivas, y brindar sugerencias para el control del flujo del efectivo, cuyo movimiento debería estar acorde con las previsiones realizadas.
- Encargados del control de los créditos: Les ayuda a evaluar lo que efectivamente se cobró y lo que se debía haber cobrado, las obligaciones que se adquirieron y los desembolsos efectuados para atender estas obligaciones dentro de los plazos acordados.

Uso externo:

- Organismos de control: Les ayuda a determinar si es necesaria su intervención, puesto que, como sabemos, la utilidad reflejada en el estado de resultados puede ser interesante; sin embargo, pudiera no ser sinónimo de liquidez o solvencia y más bien presentar una situación crítica de iliquidez que está poniendo en riesgo la estabilidad de la empresa.
- Proveedores: Les permite conocer cuánto se ha movido en las actividades operacionales, ya sea por adquisición de mercaderías, transporte, seguros, etc.; el valor que se canceló, lo que quedó pendiente al inicio y al final del año, obteniendo así una base razonable para determinar si negocian o no con la empresa.
- Empresas bancarias: Les posibilitará analizar el movimiento del crédito concedido y el cumplimiento de las obligaciones; con este estudio definirán su decisión de conceder o no nuevas líneas de crédito.

Esta descripción genérica de los usos del Estado de flujo del efectivo nos ayuda a identificar su importancia; sin embargo, podrá ser más preciso juzgar la situación económica y financiera real si se establecen parámetros de análisis específicos para cada clase de usuario.

7.14.4. RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS TRADICIONALES

El Estado de flujo del efectivo (EFE) se relaciona íntimamente con el estado de resultados y con el estado de situación financiera, ya que toma los datos de éstos y los integra lógicamente, generando información valiosa sobre el movimiento global del efectivo, cosa que no se puede obtener mediante la lectura de los estados financieros tradicionales que se han explicado en los capítulos anteriores.

El estado de resultados informa sobre la utilidad, pero no muestra cuál es la corriente del efectivo, el balance general aumenta de manera significativa esa información, la cual, sin embargo, sigue siendo incompleta. En cambio, el estado de flujo del efectivo requiere que toda esta rica información se seleccione, se clasifique y se resuma, de manera que tenga un sentido más dinámico en función de la liquidez.

En ocasiones, se tiende a confundir el estado de resultados con el estado de flujo del efectivo; este último resume las operaciones de la empresa, las cuales abarcan ingresos y egresos de caja, es decir, las fuentes y los usos del efectivo son la materia de este estado, en tanto que las ventas o ingresos realiza- dos y los costos y gastos devengados durante el período contable constituyen la materia del estado de resultados.

Además, se observa que la utilidad neta del período no representa el importe de aumento neto en el efectivo, debido a que algunas partidas que aparecen en el estado de resultados o en el estado de flujo del efectivo se incluyen en uno, mas no en el otro.

7.14.5 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA ELABORAR EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

La NIC 7 establece que los saldos de caja, bancos, fondos de caja chica e inversiones inmediatas se presenten en el estado de situación formando una sola partida que se denomina efectivo y equivalentes; por tanto, es necesario definir estos conceptos:

1. Efectivo: recursos monetarios disponibles, controlados contablemente por medio de las cuentas caja, caja chica, fondo rotativo y bancos.
2. Equivalentes de efectivo: recursos financieros de alta liquidez que presentan un mínimo riesgo de cambio en su valor nominal y que se pueden convertir en disponible en un plazo original de tres meses o menos (91 días). Por ejemplo, las colocaciones en bancos viables, en pólizas, certificados, depósitos a plazo, repos, etc.

7.14.6 CLASIFICACIÓN DEL FLUJO POR ACTIVIDADES

La normatividad contable establece la necesidad de clasificar los movimientos del efectivo en tres grupos de actividades: de operación, de inversión y de financiamiento.

7.14.6.1 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Comprenden tanto la producción, compra y venta de bienes, así como la recepción y uso de bienes y servicios fundamentales destinados a la operación del negocio. En este grupo tenemos las siguientes transacciones:

Entradas:

- Venta de bienes, producidos o comprados, y venta de servicios; incluso los cobros y descuentos de los documentos de clientes.
- Recepción de préstamos operacionales, venta de cartera de clientes y préstamos de accionistas.
- Recepción de intereses sobre préstamos operacionales otorgados y por inversiones financieras.
- Recepción de recursos monetarios producto de reclamos de seguros, acciones legales y otras recepciones que no surjan de transacciones definidas como provenientes de actividades de inversión y financiamiento.

Salidas:

- Adquisición de mercaderías o materias primas y servicios, incluso los pagos a proveedores, como abono a las cuentas pendientes o recargos por pagos vencidos.
- Pago de remuneraciones a empleados, obreros y funcionarios, incluso regalías y bonificaciones.
- Desembolsos por servicios especializados y generales que permitan y faciliten la operación de la empresa.
- Pago al fisco por impuestos, contribuciones, multas y otros gravámenes.
- Entrega de donaciones y ayudas económicas; pagos en efectivo para transar juicios y reintegros de transacciones no definidas como actividades de inversión o financiamiento.

7.14.6.2 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Comprenden las operaciones de concesión y cobro de préstamos financieros (mutuo comercial), como la adquisición o la venta de instrumentos de deuda o paquetes accionarios, la colocación y cancelación de títulos valores en el sistema financiero, la compra o la venta de planta, equipos, vehículos y, en general, activos permanentes. En este grupo tenemos las siguientes operaciones:

Entradas:

- Recepción de los préstamos y cobro de instrumentos de deuda de otras entidades; se excluyen los intereses generados (puesto que se presentan como provenientes de actividades de operación).
- Venta de acciones y participaciones de sociedades, y venta de bienes y derechos permanentes,
- Como terrenos, edificios, vehículos, muebles, derechos de autor, etc.; incluye el diferencial del costo y el precio de venta (utilidad/pérdida).

Salidas:

- Desembolsos para colocar en bancos y para adquirir instrumentos de deuda de otras empresas (que no sean equivalentes de caja).
- Desembolsos por la adquisición de acciones y obligaciones de sociedades.
- Pagos realizados al adquirir bienes y derechos calificados como activos fijos.

7.14.6.3 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Incluye la obtención de nuevos recursos de los accionistas y la recompra de acciones/participaciones. Así mismo, comprenden la obtención y pago de obligaciones a largo plazo. El costo financiero, representado como dividendos, también se debe incluir en este grupo. Entre las operaciones más importantes tenemos:

Entradas:

- Venta de acciones o participaciones de propia emisión.
- Valores recibidos por la venta de títulos de obligación, bonos empresariales, préstamos hipotecarios, etc.

Salidas:

- Pago de dividendos y otras retribuciones a accionistas o socios, incluidos los desembolsos para readquirir acciones o participaciones.
- Pagos de cuotas de préstamos a largo plazo y aquella porción corriente de los préstamos obtenidos por la emisión de obligaciones, bonos, etc. El costo financiero se reconoce como actividad de operación.
- Pagos del principal (capital) a acreedores que han extendido el plazo.

7.14.7 REPORTE DEL FLUJO POR EL ACUMULADO O POR EL NETO

En el Estado de flujo del efectivo resulta más relevante y útil presentar las partidas por los montos acumulados durante el período, que por sus valores brutos. Sin embargo, en determinadas partidas y conceptos de poca significación o cuya naturaleza no gravita se puede presentar por el neto; además, la norma permite que los bancos, las compañías financieras y las cooperativas de ahorro revelen los flujos netos de sus depósitos a plazo, la liquidación de depósito, los préstamos a clientes y sus respectivas cobranzas.

El grupo de cuentas o transacciones que se pueden presentar por el neto son:

1. Los activos y pasivos con alta rotación y con un vencimiento de tres meses o menos.
2. Compra y venta de propiedades.
3. Préstamos por tarjetas de crédito.

4. Depósitos de clientes en bancos.
5. Préstamos por cobrar o pagar a clientes y proveedores, respectivamente.
6. Arreglo de líneas de crédito.

7.14.8 INFORMACIÓN NECESARIA PARA PREPARAR EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Dado su carácter de informe altamente dinámico, el estado de flujo del efectivo requiere datos contenidos en:

1. El Estado de resultados, hasta la utilidad contable del período.
2. El Estado de situación financiera comparativo (en cada partida del balance; se presenta el saldo inicial y final del período y se establecen las variaciones).
3. Las notas explicativas a los estados financieros tradicionales.
4. Adicionalmente, se deberá disponer de una lista de las operaciones que no son de efectivo y que fueron registradas en el período.

7.14.9 FUENTES Y APLICACIONES DEL EFECTIVO

El efectivo constituye el "paso obligado" de casi todas las transacciones que efectúa la empresa en el tiempo, en unos casos proveyendo y en otros usando este valioso recurso, a continuación algunos ejemplos que ayudan a comprender esta afirmación: TABLA 553

Tabla 553 Transacciones y movimientos del efectivo

LA TRANSACCIÓN	MOVIMIENTO DEL EFECTIVO
Al comprar mercaderías: a) Al contado b) A crédito	• Se paga hoy • Se paga a futuro
Al vender mercaderías: a) Al contado b) A crédito	• Se recibe hoy • Se recibirá a futuro
Al vender activos fijos: a) Al contado b) A crédito	• Se recibe hoy • Se recibirá a futuro
Al emitir obligaciones societarias y ponerlas a la venta: a) Al contado b) A crédito	• Se recibe hoy • Se recibirá a futuro
Al pagar las remuneraciones de trabajadores: a) Al contado b) A crédito	• El pago se efectúa al fin de mes • El pago se efectúa en los siguientes días

La naturaleza de ciertas transacciones especiales, que no demandan, ni demandarán, no generan pero tampoco generarán dinero a futuro, marcan las excepciones a la regla de "paso obligado"; por ejemplo:

1. Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas del activo, pasivo y del patrimonio.
2. Compensaciones entre activos con pasivos, pasivos con patrimonio y activos con patrimonio.
3. Aumentos del activo fijo con abono a cuentas patrimoniales. Ejemplo: donaciones de capital.
4. Disminuciones del activo, sin contraprestación. Ejemplo: donaciones otorgadas.

Estas transacciones y los efectos se deben redactar en las notas explicativas.

A continuación se presenta la tabla de fuentes y usos de efectivo, que responde a la naturaleza de las cuentas; se deben excluir aquellas transacciones y partidas que no usan o generan dinero. TABLA 554

Tabla 554 Tabla de fuentes y usos de efectivo

PARTIDAS	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
	FUENTE U ORIGEN	USO O APLICACIONES
Ingresos (beneficios)	x	
Costo y gastos		x
Activos		
• Se incrementan		x
• Se reducen	x	
Pasivos y patrimonio		
• Se incrementan	x	
• Se reducen		x

Explicaciones:

- Las ventas, arriendos e intereses ganados producirán hoy o mañana una recepción de efectivo; por tanto, son fuente.
- Los gastos y costos, entre otros las compras de mercaderías, remuneraciones y servicios básicos, requerirán o usarán dinero hoy o mañana; por tanto, son aplicaciones, como caso de excepción están los gastos por depreciaciones y similares.
- Los activos al incrementarse, usan efectivo. Ejemplo: la adquisición de una computadora hará que la cuenta de "equipo de cómputo" se incremente, pero, a la vez, para pagar requerirá usar el efectivo.
- Los activos, cuando se reducen, originan efectivo. Ejemplo: al inicio del período, la empresa tuvo mercaderías por US$ 5.000,00 y si al finalizar el período no hay existencias entonces nos lleva a presumir que se vendieron, por lo que se recibió dinero, o pronto se recibirá.
- El pasivo (igual que el patrimonio), cuando se incrementa, es fuente; ejemplo: si usted requiere dinero de urgencia, como no dispone de él, acude al banco a solicitar un préstamo; en el momento de concretar la operación, el saldo del pasivo se incrementará, pero a cambio usted recibirá el dinero que necesita.
- El patrimonio (igual que el pasivo), cuando se reduce, usa efectivo. Ejemplo: la empresa paga dividendos a sus accionistas por US$ 3.000,00; obviamente, los dividendos se toman de las utilidades, que es una cuenta patrimonial; al efectuar el pago, el efectivo se disminuye.

7.14.10 VINCULACIÓN DE LAS CUENTAS

Los hechos económicos responden a estructuras y coyunturas debidamente interrelacionadas; por ejemplo, una venta se da porque alguien necesita de un bien y siempre habrá quién disponga de él. La forma de pago se acuerda así: si el comprador está dispuesto a pagar de contado, puede exigir un descuento; si el vendedor lo acepta, entonces la operación se perfecciona, pero si el comprador propone pago a futuro, por supuesto que ya no exigirá descuento; más bien el vendedor podría establecer un cargo adicional, que al ser aceptado por el comprador la operación se perfecciona. A partir de estas operaciones se pueden presentar derivaciones, por ejemplo:

1. Si el comprador expresa inconformidad con el bien, se producirá una devolución.
2. Si el comprador no paga en la fecha acordada, se originará la renegociación de la deuda.

Así, se podría describir una serie de transacciones potenciales y reales derivadas de un primer acuerdo, la compra y venta.

Como se aprecia en la TABLA 555, las cuentas encargadas de registrar estos hechos originales y derivados también se vinculan entre sí, teniendo al efectivo como eje central de estas relaciones:

Tabla 555 Hechos originales y derivados en las cuentas

CUENTAS	RELACIONADA CON CUENTAS
Ventas	• Descuentos • Devoluciones • Cuentas por cobrar (clientes) • IVA ventas, si el producto está gravado con este impuesto • Anticipo impuesto a la renta retenido
Compras	• Descuentos • Cuentas por pagar (proveedores) • Mercaderías • IVA compras • Impuesto a la renta retenido por pagar (como agente de retención) • Costo de ventas
Gastos sueldos	• Sueldos por pagar • Retenciones de nómina • Anticipo de sueldos • Préstamos a empleados
Intereses ganados	• Intereses por cobrar • Intereses precobrados
Gastos arriendos	• Arriendos prepagados • Arriendos acumulados por pagar
Dividendos accionistas	• Utilidades retenidas • Anticipo de dividendos • Préstamos a accionistas
Aportes de capital	• Aportes para futura capitalización • Reservas de capital
Compra activos fijos	• Documentos por pagar • Hipotecas por pagar
Inversiones financieras en acciones	• Premio o descuento en acciones • Dividendos ganados • Dividendos por cobrar
Préstamos bancarios	• Gastos intereses bancarios • Intereses por pagar

Es indispensable que el Plan de cuentas sea flexible para incorporar denominaciones más específicas que ayuden a la vinculación que se ha indicado. Dicho de otra forma, si el Plan dispone, por ejemplo, de una sola denominación por ejemplo "Cuentas por pagar", en donde se registra todo tipo de pasivos, difícilmente se podrá relacionar con las compras de mercaderías a crédito, o con los gastos pendientes, o con otras compras de bienes y servicios aún no pagados, por tanto se sugiere segregar en varias partidas específicas en las que se vayan registrando los pasivos según se trate de proveedores diferentes.

7.14.11 PARTES DEL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Encabezamiento. Razón social, nombre del estado y período al que corresponde la identificación.

Texto. Parte esencial del estado; reflejará el movimiento del efectivo que ingresa y egresa. El contenido será diferente, en tanto se apliquen los métodos directo o indirecto, según lo veremos más adelante.

Firmas de legalización. Debe aparecer la firma del contador que está obligado a preparar este estado, y la del gerente, que avala el trabajo del profesional contable.

7.14.11.1 MÉTODOS DE PRESENTACIÓN

La norma señala dos métodos mediante los cuales se pueden presentar el estado de flujo del efectivo y equivalentes: métodos directo y método indirecto.

Método directo. Este método es más explícito al estimar el flujo de caja que se ha obtenido de las actividades de operación. Presenta la información relativa al flujo del efectivo, en cuatro partes:

Sector A. El flujo del efectivo de operación, relaciona el efectivo que ingresa de los clientes y el que egresa por pago a proveedores en general y a empleados.

La diferencia entre esta relación representará el flujo neto de efectivo provisto (o usado) de las operaciones propias del giro del negocio.

Sector B. El flujo del efectivo por inversiones, relaciona los ingresos provenientes de la venta de instrumentos de deuda, del cobro de préstamos, de la redención de colocaciones financieras y la venta de activos fijos; con los egresos por pagos de la deuda, la adquisición de instrumentos, las colocaciones financieras y la compra de activos fijos.

La diferencia de esta relación representará el flujo neto de efectivo proveniente (o usado) de las operaciones de inversión.

Sector C. Flujo del efectivo por financiamiento: relaciona los ingresos producto de la venta de acciones propias y obligaciones a largo plazo, con los egresos producto de la adquisición de acciones de la propia empresa, pago de dividendos, pago de obligaciones y otros préstamos contratados con anterioridad.

La diferencia de esta correspondencia representará el flujo neto de efectivo proveniente (o usado) de operaciones de financiamiento.

Sector D. Conciliación de la utilidad neta y del flujo neto de operaciones: en apartado final, se presentará la relación entre la utilidad neta del período con operaciones que no demandan movimiento de efectivo, pero que sí afectan los resultados así como las variaciones de las cuentas del activo y pasivo corrientes que evidentemente modifican la situación financiera, hasta hacerlos coincidir con el neto de efectivo provisto (o usado) por actividades de operación.

Método indirecto. Este método resta un poco de información sobre el origen y aplicación del efectivo proveniente de actividades de operación; sin embargo, cumple con el objetivo de llegar a determinar el flujo neto obtenido o usado por actividades de operación, por medio de la conciliación con la utilidad neta.

El método indirecto presenta en tres partes la información relativa al flujo:

- Conciliación de la utilidad neta y del flujo neto de operaciones: llega de manera indirecta a determinar el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación. En el método directo, constituye el sector D.
- Flujo del efectivo por inversiones: relaciona los ingresos provenientes de la venta de instrumentos de deuda, del cobro de préstamos, de la redención de colocaciones financieras y la venta de activos fijos; con los egresos por pagos de la deuda, la adquisición de instrumentos, las colocaciones financieras y la compra de activos fijos. La diferencia de esta relación representará el flujo neto de efectivo proveniente (o usado) de las operaciones de inversión.
- Flujo del efectivo por financiamiento: relaciona los ingresos producto de la venta de acciones y obligaciones a largo plazo, con los egresos producto de la adquisición de acciones de la propia empresa, pago de dividendos, pago de obligaciones y otros préstamos contratados con anterioridad.

La diferencia de esta correspondencia representará el flujo neto de efectivo proveniente (o usado) de operaciones de financiamiento.

A continuación se presenta el esquema del Estado. TABLA 556 Y 557

Tabla 556 Método directo de flujo del efectivo

EMPRESA XX

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO- EXPRESADO EN US$

del 1 de enero al 31 de diciembre del 200x

SECTOR A		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
+ EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES[1]		xxx
Ventas de mercaderías y servicios	xxx	
Cobro de cuentas pendientes	xxx	
+ EFECTIVO RECIBIDO DE OTROS CLIENTES Y RELACIONADOS		xxx
Dividendos de empresas relacionadas	xxx	
Intereses recibidos	xxx	
Restitución de seguros	xxx	
Arriendos ganados	xxx	
(-) EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES		(xxx)
Pagado a proveedores	xxx	
Compra de mercaderías/materia prima/insumos producción	xxx	
(-) EFECTIVO PAGADO A OTROS PROVEEDORES		(xxx)
Pagado a empleados: sueldos, beneficios, premios, etc.	xxx	
Pago de servicios básicos, seguros, etc.	xxx	
Intereses pagados	xxx	
Impuesto a la renta pagado	xxx	
Indemnizaciones pagadas	xxx	
= EFECTIVO NETO PROVISTO (O USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A)		xxx
SECTOR B		
FLUJO DEL EFECTIVO POR INVERSIONES		
+ INGRESOS RECIBIDOS POR		xxx
Venta de activos fijos	xxx	
Venta de acciones de otras empresas	xxx	
Venta de instrumentos de deuda	xxx	
Redención de colocaciones financieras	xxx	
(-) EGRESOS EFECTUADOS POR		(xxx)
Compra de activos fijos	xxx	
Compra de acciones de otras empresas	xxx	
Colocación en pólizas, avales (a más de 90 días)	xxx	
= EFECTIVO NETO PROVISTO (O USADO) POR ACTIVIDAD INVERSIÓN (B)		xxx
SECTOR C		
FLUJO DE EFECTIVO POR FINANCIAMIENTO		
+ INGRESOS PRODUCTO DE		xxx
Emisión y venta de acciones propias	xxx	
Emisión y venta de obligaciones y bonos/empresa	xxx	
Préstamos netos recibidos (L/P)	xxx	
(-) EGRESOS EFECTUADOS PARA		(xxx)
Recompra acciones de la empresa	xxx	
Abonos y cancelación de obligaciones/bonos	xxx	
Pago de cuotas de amortización de préstamos y obligaciones	xxx	
Pago de dividendos a accionistas	xxx	
= EFECTIVO NETO PROVISTO (O USADO) POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (C)		xxx
= FLUJO DEL EFECTIVO NETO TOTAL (A ±B ± C)		xxx
+ EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 1 DE ENERO DEL 200X		xxx
= EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 200X		xxx

Gerente Contador

(1) En lugar de presentar los conceptos, se deben expresar las partidas contables relacionadas, según se muestra en los ejercicios resueltos.

Tabla 557 Método directo de flujo del efectivo Sector D. Anexo

EMPRESA XX ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO - EN US$ del 1 de enero al 31 de diciembre del 200X		
SECTOR D	**ANEXO**	
CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA CON FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		xxx
± AJUSTES A RESULTADOS		xxx
Depreciaciones, amortizaciones y similares	xxx	
Rentas que no constan en el sector A	(xxx)	
± AJUSTES EN EL BALANCE GENERAL		
ACTIVOS CORRIENTES Y DIFERIDOS		xxx
Aumento de inventario de mercaderías	(xxx)	
Aumento de clientes	(xxx)	
Aumento de prepagados	(xxx)	
Aumento de otros activos corrientes, o	(xxx)	
Disminución del inventario de mercaderías	xxx	
Disminución de clientes	xxx	
Disminución de prepagados	xxx	
Disminución de otros activos corrientes	xxx	
PASIVOS CORRIENTES Y DIFERIDOS		xxx
Aumento de proveedores	xxx	
Aumento de remuneraciones pendientes	xxx	
Aumento de sobregiros bancarios	xxx	
Aumento de precobrados	xxx	
Aumento de otras deudas pendientes o,	xxx	
Disminución de proveedores	(xxx)	
Disminución de remuneraciones pendientes	(xxx)	
Disminución de sobregiros bancarios	(xxx)	
Disminución de precobrados	(xxx)	
Disminución de otras deudas pendientes	(xxx)	
EFECTIVO PROVISTO O USADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A)		**xxx**

Nota: Si la empresa decide presentar el estado mediante el método indirecto, el sector D se convierte en el sector A y los sectores B y C se mantienen.

Ejemplo 7.3:

La empresa Gran Colombia Cía. Ltda., proporciona la información presente en las TABLAS 558, 559 Y 560 con el propósito de que se prepare el estado de flujo del efectivo por el período mensual que terminó el 30 de junio del 200X.

Datos básicos

Tabla 558 Estado de Resultados ejemplo 7.3

GRAN COLOMBIA CÍA. LTDA. ESTADO DE RESULTADOS del 1 al 30 de junio del 200X		
VENTAS NETAS		200.000,00
COSTOS DE MERCADERÍAS		(44.000,00)
(+) Inventario inicial	50.000,00	
(+) Compras	54.000,00	
(=) Mercaderías disponibles	104.000,00	
(-) Inventario final	-60.000,00	

(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		156.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de ventas		(43.500,00)
Sueldos	26.000,00	
Depreciación de activo fijo	14.500,00	
Cuentas incobrables	3.000,00	
Gastos de administración		(14.000,00)
Sueldos	4.000,00	
Arriendos	10.000,00	
(=) UTILIDAD OPERACIONAL		98.500,00
OTROS INGRESOS		
Utilidad de ventas de activos fijos		5.500,00
(=) UTILIDAD CONTABLE DEL PERÍODO		104.000,00

Tabla 559 - Estado de Situación ejemplo 7.3

GRAN COLOMBIA CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - EN US$
Al 30 de junio de 200X

ACTIVO	1-06-200X	30-06-200X	INCREMENTO O DECREMENTO
Efectivo y equivalentes	50.000,00	43.000,00	-7.000,00
Clientes	130.000,00	205.000,00	75.000,00
Provisión cuentas incobrables	-10.000,00	-13.000,00	-3.000,00
Inventarios	50.000,00	60.000,00	10.000,00
Activo fijo, muebles y enseres	100.000,00	115.000,00	15.000,00
Depreciación acumulada	-40.000,00	-40.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO	280.000,00	370.000,00	90.000,00
PASIVO Y PATRIMONIO			
Proveedores	40.000,00	34.000,00	-6.000,00
Sueldos por pagar	4.000,00	6.000,00	2.000,00
Capital social	200.000,00	200.000,00	0,00
Utilidades retenidas	36.000,00	130.000,00	94.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	280.000,00	370.000,00	90.000,00

Tabla 560 Auxiliar bancos ejemplo 7.3.

AUXILIAR DE BANCOS (US$)

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
Jun. 1	Saldo inicial	50.000,00		50.000,00
Jun. 3	Depósito por ventas al contado	100.000,00		150.000,00
Jun. 4	Depósito por ventas al contado	5.000,00		155.000,00
Jun. 6	Compras de mercaderías al contado		40.000,00	115.000,00
Jun. 7	Pago proveedores		10.000,00	105.000,00
Jun. 8	Cobros de clientes	20.000,00		125.000,00
Jun. 10	Pago de sueldos		28.000,00	97.000,00
Jun. 17	Pago de arriendos		10.000,00	87.000,00
Jun. 18	Ventas de muebles A	6.000,00		93.000,00
Jun. 19	Compras de activos fijos muebles B		30.000,00	63.000,00
Jun. 28	Pago de dividendos		10.000,00	53.000,00
Jun. 28	Compra de mercaderías al contado		10.000,00	43.000,00

Datos adicionales:

Se compraron muebles de oficina tipo B por US$ 30.000,00.

Se vendieron muebles tipo A en US$ 6.000,00, costo US$ 15.000,00, depreciación acumulada de US$ 14.500,00, obteniendo una utilidad en la venta del activo fijo de US$ 5.500,00.

Se pagaron US$ 10.000,00 de dividendos a los accionistas.

7.14.14 PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR EL ESTADO

El estado de flujo del efectivo (EFE) se lo presenta más adelante, por ahora se explica y aplica el procedimiento para arribar a las distintas cantidades que constarán en el EFE.

Este Estado no trata de medir la utilidad, ni la posición financiera, puesto que esta información ya fue determinada en los estados básicos, más bien intenta explicar los cambios en la situación económica-financiera en términos de liquidez. Mejor dicho, en este ejemplo como el efectivo y equivalentes entre el inicio y fin de mes han disminuido en US$ 7.000,00, es necesario buscar las explicaciones para esta disminución. Por tanto, los datos que constan en los estados de resultados y situación se trasladan armónica y organizadamente en función de entradas y salidas de efectivo al EFE.

Recuerde que:

- Las ventas en general proveen efectivo.
- Los costos y gastos generalmente requieren efectivo.
- El incremento de activo o disminución de un pasivo casi siempre denota uso del efectivo.
- En cambio, la disminución de un activo o el aumento de un pasivo por lo general es fuente de dinero.
- La relación vinculante de cuentas de resultados con las partidas financieras es evidente, y si no, recuerde un asiento de venta; ahí usted usa simultáneamente: ventas, IVA en ventas, clientes, IVA retenido, Impuestos a la renta retenidos, entre otras cuentas.
- Es importante que el desarrollo siga el orden planteado en el modelo.

El resultado de los distintos movimientos de entrada o salida se explican a continuación:

Suponga que las ventas del año fueron de US$ 1.000,00, y que la cuenta clientes se mantiene el saldo al inicio y final; entonces, se asegura que las ventas fueron al contado.

Cuentas		Saldo contable	Efecto
Ventas		1.000,00	Generadora de efectivo
Clientes			
Saldo al 1/enero	500,00		
Saldo al 31/ enero	500,00	0	
Recibido de clientes		1.000,00	Genera efectivo

Pero suponiendo que el saldo de clientes se hubiese incrementado de US$ 500,00 a US$ 600,00, entonces el valor recibido será diferente:

Cuentas		Saldo contable	Efecto
Ventas		1.000,00	Provee efectivo
Clientes			
Saldo al 1/enero	500,00		
Saldo al 31/ enero	600,00	100,00	Usa efectivo
Recibido de clientes		900,00	

Si además las ventas estuvieran gravadas con el IVA, entonces la versión sería:

Cuentas		Saldo contable	Efecto
Ventas		1.000,00	Provee efectivo
Clientes			
Saldo al 1/enero	500,00		
Saldo al 31/ enero	600,00	100,00	Usa efectivo
IVA ventas			
Saldo al 1/enero	0		
Saldo al 31/ enero	80,00	80,00	Provee efectivo
Recibido de clientes		980,00	

De otro lado, suponga que la empresa informa que su costo de venta fue de US$ 700,00 y que los saldos de las cuentas vinculadas, mercaderías, proveedores e IVA compras son:

Cuentas		Saldo contable	Efecto
Costo de ventas		700,00	Usa efectivo
Inventario mercadería			
Saldo al 1/enero	410,00		
Saldo al 31/ enero	500,00	90,00	Usa efectivo
Proveedores por pagar			
Saldo al 1/enero	300,00		
Saldo al 31/ enero	450,00	150,00	Provee efectivo
IVA Compras			
Saldo al 1/enero	20,00		
Saldo al 31/ enero	10,00	10,00	Provee efectivo
Pagado a proveedores		630,00	

Finalmente, suponga que la empresa presenta la siguiente información del grupo de actividades de inversión:

Se compra un terreno

Cuentas		Saldo contable	Efecto
Terrenos			
Saldo al 1/enero	0		
Saldo al 31/ enero	40.000,00	40.000,00	Usa efectivo
Pagado a exdueñodueño de la propiedad		40.000,00	

Si no se encuentra en el sector del patrimonio una cuenta de "ORI por Donaciones de capital" o expresamente un pasivo denominado "Hipotecas por pagar", se concluye que la adquisición del terreno fue de contado (usa efectivo).

Equipo de cómputo

01-01	12.000,00	
31-12	12.000,00	0,00

Se podría decir que no hubo movimiento ya que los saldos están como al principio, pero no siempre esto es cierto; suponga que durante el año:

- Compra un equipo de cómputo en US$ 2.300,00.
- Vendió un equipo usado en US$ 600,00 cuyo valor en libros es de US$ 2.300,00 y su depreciación es de US$ 2.000,00, obteniendo una utilidad de US$ 300,00.

Entonces, la relación sería:

Cuentas		Saldo contable	Efecto
Equipo de computo			
Saldo 1/01		12.000,00	
Compra de Equipo		2.300,00	Usa efectivo
Recibido de comprador		600,00	Provee efectivo
Venta de equipo viejo	2.300,00		
Depreciación	(2.000,00)		
Utilidad en venta AF	300,00		
Saldo al 31/01		12.000,00	
Pagado a proveedores		1.700,00	

7.14.15 DESARROLLO DEL EJERCICIO DE GRAN COLOMBIA CÍA. LTDA.

La información que se obtiene de los cálculos siguientes se presenta en el texto del EFE que está más adelante:

- Flujo del efectivo por actividades de operación
- Efectivo recibido de los clientes
- Ventas 200.000,00
- Clientes
  1 de junio del 200X 130.000,00
  30 de junio del 200X 205.000,00
  Incremento de clientes (75.000,00)
  Efectivo neto recibido de clientes 125.000,00

Explicación: si todo lo vendido hubiese sido de contado, la cuenta clientes no habría variado. Por tanto, el incremento de clientes por US$ 75.000,00 indica que parte de las ventas se efectuó a crédito.

Efectivo pagado a proveedores de mercaderías

Costo de ventas		(44.000,00)
Proveedores		
1 de junio del 200X	40.000,00	
30 de junio del 200X	34.000,00	
Decremento de proveedores		(6.000,00)
Inventario mercaderías		
1 de junio del 200X	50.000,00	
30 de junio del 200X	60.000,00	
Incremento del inventario		(10.000,00)
Efectivo neto pagado a proveedores		(60.000,00)

Explicación: el aumento de inventarios por US$ 10.000,00 denota que el requerimiento de efectivo fue mayor; el decremento de proveedores denota que parte de la deuda anterior fue pagada. Por tanto, se requirió efectivo adicional por US$ 6.000,00; si a esto le agregamos el costo de ventas, que indica el uso de efectivo, se tiene un neto pagado a proveedores por US$ 60.000,00.

Efectivo pagado por bienes y servicios generales		
Gasto de ventas		43.500,000
Gasto comercialización		14.000,00
Total gastos		(57.500,00)
Partidas de gastos que no requieren efectivo:		
Depreciación	14.500,00	
Incobrables	3.000,00	17.500,00
Gastos netos en efectivo	(40.000,00)	
Sueldos por pagar		
1 de junio del 200X	4.000,00	
30 de junio del 200X	6.000,00	2.000,00
Pagado a otros proveedores		(38.000,00)

Explicación: En primer lugar, es conveniente buscar el valor de gastos netos que demuestren uso de efectivo; esto se consigue restando del total, aquellas partidas que no demandan efectivo, específicamente amortizaciones y depreciaciones. Enseguida, se relaciona con pasivos vinculados y prepagados, los cuales pueden haber financiado parte de los gastos.

En resumen, los gastos son:

Gastos netos	40.000,00
Financiado por pasivos	(2.000,00)
Efectivo Requerido para gastos	38.000,00

Efectivo por actividades de inversión	
Recibido por venta de activos fijos	
Venta mueble tipo A	15.000,00
– Depreciación acumulada	(14.500,00)
+ Utilidad venta	5.500,00
Recibido	6.000,00
Pagado por compra de activos fijos	
Compra de muebles oficina tipo B	(30.000,00)
Neto usado por actividades de inversión	(24.000,00)

Explicación: el saldo de activos fijos sufrió un incremento de US$ 15.000,00 al 30 de junio del 200X, debido a los siguientes movimientos:

Saldo al 1 de junio del 200X	100.000,00
+ Compra mueble tipo B	30.000,00
– Venta mueble tipo A	(15.000,00)
Saldos a 30 de junio del 200X	115.000,00

Pero el efectivo por este movimiento es de US$ 24.000,00, puesto que compra muebles tipo B por US$ 30.000,00 y vende muebles tipo A por US$ 6.000,00.

Flujo de actividades de financiamiento

1. Utilidades retenidas al 1 de junio del 200X	36.000,00
+ Utilidad del ejercicio	104.000,00
Utilidad acumulada	140.000,00
2. Dividendo pagado	(10.000,00)
Saldo utilidad retenida 30 de junio del 200X	130.000,00
Neto usado por actividades de financiamiento	(10.000,00)

Formalmente, estos movimientos se presentan en el estado de flujo del efectivo, que a continuación se presenta bajo el método directo. **TABLAS 561 Y 562**

Tabla 561 Estado de flujo del efectivo

GRAN COLOMBIA CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Del 1 al 30 de junio del 200X

A. FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			
1. Recibo de clientes			125.000,00
Ventas		200.000,00	
Clientes			
1 de junio del 200X	130.000,00		
30 de junio del 200X	205.000,00	(75.000,00)	
2. Pagado a proveedores mercaderías			(60.000,00)
Costo ventas		(44.000,00)	
Proveedores			
1 de junio del 200X	40.000,00		
30 de junio del 200X	34.000,00	(6.000,00)	
Inventario mercaderías			
1 de junio del 200X	50.000,00		
30 de junio del 200X	60.000,00	(10.000,00)	
3. Pagado a proveedores de bienes/ servicios			(38.000,00)
Gastos administrativos	43.500,00		
Gastos de ventas	14.000,00		
Total	57.500,00		
– Depreciación y amortización	17.500,00	(40.000,00)	
Sueldos por pagar			
1 de junio del 200X	4.000,00		
30 de junio del 200X	6.000,00	2.000,00	
FLUJO NETO PROVISTO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES (SECTOR A)			27.000,00
B. FLUJO DEL EFECTIVO INVERSIÓN			
4. Recibido por venta mueble tipo A			6.000,00
5. Pagado por compra mueble tipo B			(30.000,00)
Flujo neto usado por inversiones			(24.000,00)
C. FLUJO DEL EFECTIVO POR FINANCIAMIENTO			
6. Recibido de financiamiento			0,00
7. Propagado por financiamiento			0,00
Pago dividendos			(10.000,00)
FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDAD FINANCIAMIENTO			(10.000,00)
FLUJO NETO TOTAL USADO (A-B-C)			(7.000,00)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 1 DE JUNIO DEL 200X			50.000,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 30 DE JUNIO DEL 200X			43.000,00

Tabla 562 Continuación de la tabla 561

GRAN COLOMBIA CÍA. LTDA. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO Del 1 al 30 de junio del 200X			
D. CONCILIACIÓN UTILIDAD FLUJO NETO - OPERACIÓN			
UTILIDAD NETA			104.000,00
+/- AJUSTE A RESULTADOS			12.000,00
Depreciaciones		14.500,00	
Amortizaciones		3.000,00	
Ganancia venta activos fijos		(5.500,00)	
+/- AJUSTE DE ACTIVOS Y PASIVOS			(89.000,00)
Incremento clientes		(75.000,00)	
Incremento inventarios		(10.000,00)	
Incremento sueldos por pagar		2.000,00	
Decremento de proveedores		(6.000,00)	
Flujo neto provisto por activo operación (Sector A)			27.000,00
Gerente	Contador		

7.14.16 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTADO DE FLUJO

Existen técnicas y sistemas de interpretación de la situación económica y financiera que se aplican periódicamente en las empresas, con el propósito de:

1. Describir la evolución del negocio hasta la fecha.
2. Conocer la posición de la empresa respecto a la competencia.
3. Proyectar a futuro la situación del ente.
4. Valorar la capacidad de la empresa para generar nuevos recursos.

El análisis financiero y su interpretación deben ser completos, objetivos e imparciales. Con el propósito de introducirnos en el tema, se plantean algunas conclusiones obtenidas de los cambios de la situación financiera en términos de liquidez, que es el propósito general del Estado EFE.

Las principales conclusiones son:

Rentabilidad sobre ventas, es extraordinaria. (Utilidad neta/ventas) × 100 (US$ 104.000 de utilidad / 200.000,00 de ventas) × 100 = 52%; un nivel de rentabilidad del 52% en un semestre es simplemente espectacular, inclusive las ventas son considerables pues éstas son idénticas al capital, pero mucho mejor es el margen que se obtiene respecto a los ingresos.

La posición financiera es la adecuada. Los activos corrientes han crecido, habrá que tener cuidado en la recuperación de la cartera que aumentó en casi 50%. El activo fijo creció 15%; se debe evaluar a futuro su aporte. Este incremento general del activo está financiado por las utilidades.

El flujo del efectivo por operación es positivo. El estado de flujo del efectivo evidencia que las actividades de operación generaron efectivo, lo que es bueno, tanto más que estos flujos son estructurales.

Las actividades de inversión y financiamiento usaron efectivo. Los flujos de inversión y financiamiento utilizaron efectivo por encima del flujo de operaciones, lo que finalmente produjo una reducción de saldo del efectivo en US$ 7.000,00. En el futuro inmediato habrá que analizar si se justificó la adquisición del activo fijo.

7.14.17 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Ya se podría evaluar la gestión del gerente, pero antes de emitir un juicio de valor justo sobre su administración, vale la pena citar algunos paradigmas que están en vigencia:

1. A los buenos gerentes se les conoce por los resultados económicos, pero a los CEO (Gerentes) de excelencia se les conoce, además, porque administran adecuadamente el efectivo.
2. Si todas las operaciones deben pasar en algún momento por el efectivo, entonces es obvio pensar que cuanto mejor esté la posición financiera en términos de liquidez, los resultados económicos no deberían ser sobredimensionados en el momento del análisis.
3. Las fuentes de financiamiento producto de endeudamientos o nuevos aportes de capital son limitadas; las únicas fuentes inagotables son las que provienen de las actividades de operación.
4. Con base en estos enunciados, que dejan evidencia de la importancia de la evaluación técnica, que se destaca en el flujo de operación, y que la calificación del gerente depende no sólo de los resultados, sino de cómo manejó el efectivo, se puede concluir que:
   - Suponiendo que los resultados de los período(s) anterior(es) no hubiesen llegado al nivel actual y que además se tuviera la certeza de que la situación presente es inmejorable, entonces se concluye que el gerente es excelente, no sólo porque está generando utilidades altas, sino porque el efectivo proviene de actividades operacionales.
5. La empresa con este perfil reforzará la confianza de los acreedores actuales y potenciales, los accionistas seguramente estarán satisfechos, toda vez que existe un crecimiento real de la empresa en función de utilidades y con un nivel suficiente de efectivo.
6. El estado de flujo permite evaluar la gestión y la posición de la empresa, en términos de la liquidez. Para completar el proceso de evaluación se deben tener presentes los resultados de los índices y las razones que se usan en el análisis financiero tradicional. Este importante tema se presenta más adelante.

Ejemplo 7.4:

Para entender mejor la elaboración del estado de flujo, se presentan los datos de la empresa "Comercio y Servicios" y luego la solución. **TABLAS 563 Y 564**

Tabla 563 Estado de resultados integrales

COMERCIO Y SERVICIOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS - EN US$
Del 1 de enero al 31 de diciembre 200X

VENTAS		44.300,00
– Devolución ventas		(5.000,00)
Ventas netas		39.300,00
Ingresos por servicios		105.200,00
– Costo de ventas		(25.786,30)
= UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		118.713,70
– GASTOS OPERACIONALES		(62.400,00)
Gastos sueldos	50.000,00	
Gastos transporte	1.300,00	
Gasto suministros de oficina	5.000,00	
Gastos administrativos	1.100,00	
Comisión vendedores	5.000,00	
= UTILIDAD OPERACIONAL		56.313,70
+/– OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		

+ INGRESOS		5.000,00
intereses ganados	5.000,00	
- GASTOS		(13.180,00)
Gastos varios	4.480,00	
Gasto mantenimiento vehículo	400,00	
Honorario profesional	7.300,00	
Intereses y multas (*)	800,00	
Gastos judiciales	200,00	
+/- INGRESOS Y GASTOS NO OPERATIVOS		
+ RENTAS		97.500,00
Dividendo acciones (**)	20.000,00	
Seguros - lucro cesante	2.000,00	
Utilidad venta divisas (**)	500.00	
Utilidad venta activos fijos inmuebles (**)	75.000,00	
- GASTOS		(16,000.00)
Gastos personales del gerente (*)	3.000,00	
Aportes varios organismos (*)	2.000,00	
Donaciones (*)	1.000,00	
Pérdida venta activos fijos (*)	10.000,00	
= UTILIDAD DEL EJERCICIO		**129.633,70**
- 15% Trabajadores		(19.445,06)
= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		110.188,65
- 22% IMPUESTO A LA RENTA		**10.079,00**
= UTILIDAD NETA		**110.109,64**
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA EXPEDITA		
Cálculo 22% impuesto a la renta		
Utilidad de la gestión año 200x		129.633,70
15% Trabajadores		(19.445,06)
Gastos no deducibles		16.800,00
Rentas exentas (85% de éstas)		(81.175,00)
Base cálculo		45.813,64
Impuesto a la renta causado 22%		**10.079,00**

(*) Gastos que califican como no deducibles

(**) Rentas exentas

Tabla 564 Estado de Situación financiera

COMERCIO Y SERVICIOS S.A.
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 diciembre de 200X

ACTIVO	al 1-01-200X	al 31-12-200X
CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes	5.000,00	238.420,00
Cuentas por cobrar	100.000,00	95.000,00
Provisión cuentas incobrables	(10.000,00)	(10.000,00)
Inversiones temporales	10.000,00	0
Mercaderías	50.000,00	44.213,70
TOTAL	**155.000,00**	**367.633,70**
No corriente		
Edificios	140.000,00	0
Depreciación acumulada edificios	(65.000,00)	0
Vehículo	82.000,00	75.000,00
Depreciación acumulada vehículo	(44.000.00)	(20.000,00)
Galpón	0	10.000,00
Muebles y enseres	0	5.000,00
Otros		
Inversiones financieras a largo plazo	101.500,00	135.000,00
TOTAL	**214.500,00**	**205.000,00**

TOTAL ACTIVOS	**369.500,00**	**572.633,70**
PASIVO		
CORRIENTE		
IVA por pagar	2.000,00	0
Cuentas por pagar	0	75.500,00
TOTAL PASIVO	**2.000,00**	**75.500,00**
PATRIMONIO		
Capital accionario		
Capital	100.000,00	100.000,00
Reservas capital		
Reserva legal	50.000,00	50.000,00
Reservas de capital	217.500,00	217.500,00
Resultados		
Utilidad ejercicio	0	129.633,70
TOTAL PATRIMONIO	**367.500,00**	**497.133,70**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**369.500,00**	**572.633,70**

Para preparar el Estado de flujo de efectivo se recomienda:

Orden. Es decir, respetar los sectores y dentro de éstos, cada una de las subdivisiones.

Precaución. Para no repetir cifras ni conceptos. Vaya señalando cada uno de los rubros que han pasado al estado de flujo del efectivo.

Sentido común. Para ir vinculando las cuentas de rentas, costos, gastos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales, según correspondan a los sectores. TABLA 565

Tabla 565 Estado de Flujo del efectivo

COMERCIO Y SERVICIOS S.A. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO - $ Del 1 de enero al 31 de diciembre 200X			
A. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RECIBIDO DE CLIENTES			42.300,00
Ventas netas		39.300,00	
Cuentas por cobrar		5.000,00	
1 - 1	100.000,00		
31 - 12	95.000,00		
IVA por pagar		(2.000,00)	
1 - 1	2.000,00		
31 - 12	0		
RECIBIDO DE OTROS CLIENTES			132.700,00
Intereses ganados		5.000,00	
Utilidad venta de divisas		500,00	
Ingresos por servicios		105.200,00	
Lucro cesante – seguros		2.000,00	
Dividendo en acciones		20.000,00	
PAGADO A PROVEEDORES DE MERCADERÍAS			(20.000,00)
COSTO DE VENTAS		(25.786,30)	
Inventarios mercaderías		5.786,30	
1 - 1	50.000,00		
31 - 12	44.213,70		
PAGADO A OTROS PROVEEDORES			(6.080,00)
Gastos sueldos		(50.000,00)	
Suministros de oficina		(5.000,00)	
Gastos administrativos		(1.100,00)	
Gasto transporte		(1.300,00)	
Comisión a vendedores		(5.000,00)	
Gastos varios		(4.480,00)	
Gasto mantenimiento		(400,00)	
Intereses y multas		(800,00)	
honorarios profesionales		(7.300,00)	

Gastos judiciales		(200,00)	
Gasto personal del gerente		(3.000,00)	
Donaciones		(1.000,00)	
Aporte varios organismos		(2.000,00)	
Cuentas por pagar		75.500,00	
1 - 1	0		
31 - 12	75.500,00		
= FLUJO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			148.920,00
B. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ENTRADAS			232.000,00
Inversiones financieras		10.000,00	
1 - 1	10.000,00		
31 - 12	0		
Edificios		140.000,00	
1 - 1	140.000,00		
31 - 12	0		
Vehículo		7.000,00	
1 - 1	82.000,00		
31 - 12	75.000,00		
Utilidad en venta de activos fijos		75.000,00	
SALIDAS			147.500,00
Galpón		(10.000,00)	
1 - 1	0		
31 - 12	10.000,00		
Muebles y enseres		(5.000,00)	
1 - 1	0		
31 - 12	5.000,00		
Inversiones financieras L/P		(33.500,00)	
1 - 1	101.500,00		
31 - 12	135.000,00		
Pérdida en ventas de activos fijos		(10.000,00)	
Depreciación acumulada		(89.000,00)	
1 - 01	109.000,00		
31 - 12	20.000,00		
= FLUJO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			84.500,00
C. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Capital		0	0
1 - 1	100.000,00		
31 - 12	100.000,00		
Reserva de capital		0	0
1 - 1	217.500,00		
31 - 12	217.500,00		
= FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			0
= FLUJO NETO DE EFECTIVO FINAL (A + B + C)			233.420,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 1-1-200X			5.000,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31-12-200X			238.420,00
Contador	Gerente		

D. CONCILIACIÓN			
UTILIDAD NETA			129.633,70
+/- AJUSTE QUE PROVIENEN DEL ESTADO DE RESULTADOS			
- Ingresos que constan el sector de Flujo por actividades de inversión			(75.000,00)
Utilidad en venta de activos fijos		75.000,00	

+ Gastos que constan el sector de Flujo por actividades de inversión			10.000,00
Pérdidas en venta de activos fijos		10.000,00	
= UTILIDAD AJUSTADA			64.633,70
+/- AJUSTES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			84.286,30
Disminución cuentas por cobrar		5.000,00	
Disminución inventarios		5.786,30	
Disminución del IVA por pagar		(2.000,00)	
Incremento cuentas por pagar		75.500,00	
= FLUJO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			148.920,00

7.14.18 RELACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO (CASH FLOW)

Como se ha dicho los *presupuestos* expresan en términos monetarios las actividades que una entidad espera ejecutar en el futuro de manera casi segura. Uno de los presupuestos se refiere al movimiento que tendría el efectivo o a la caja por tanto se habla del *Cash Flow esperado*.

Mientras que la *Contabilidad* debe ir registrando, con base en lo previsto en la NIIF-NIC y de manera sistemática todo cuanto ocurre en el tiempo presupuestario, que afecta la situación económica y financiera. Del registro citado se obtiene periódicamente los estados financieros y en particular uno referido al movimiento del efectivo denominado Estado de Flujo del efectivo o mejor dicho el *Cash Flow real*.

Si tanto el presupuesto de caja como el Estado de Flujo trabajan sobre un mismo elemento, entonces es fácil advertir que existe una relación muy fuerte conforme se lo pasamos a mostrar en el siguiente cuadro de similitudes y diferencias. **TABLAS 566 Y 567**

Similitudes

Tabla 566 Comparativo de similitudes entre presupuesto caja y Estado de flujo

PRESUPUESTO DE CAJA (CASH FLOW ESPERADO)	ESTADO FLUJO DEL EFECTIVO (CASH FLOW REAL)
El dinero: es la "materia prima" de este es el documento	El dinero es la "materia prima" de este Estado financiero
El período puede ser mensual, trimestral, etc.	Debería ser mensual, trimestral etc.
Se refiere al ente contable en particular	Se refiere a dicho ente contable
El monitoreo de la ejecución (gestión) se la encarga al tesorero	El manejo del efectivo es responsabilidad del tesorero

Diferencias

Tabla 567 Comparativo de diferencias entre presupuesto caja y Estado de flujo (2)

PRESUPUESTO DE CAJA	ESTADO FLUJO DEL EFECTIVO
Se prepara antes que se inicie el período	Se prepara una vez concluido el período
Se fundamenta en expectativas más o menos concretas	Se fundamenta en hechos reales e históricos
Clasifica los flujos de forma tradicional	Clasifica los flujos en actividades de operación, inversión y financiamiento
El propósito es prever posibles déficit o excedentes	El propósito es medir la habilidad gerencial de usar eficazmente el efectivo

En conclusión se puede asegurar que:

- El Presupuesto de caja debe ser evaluado a fin de asegurar su cumplimiento, el Estado de flujo del efectivo es el evaluador natural.
- El presupuesto de caja ayudará a visualizar y evitar problemas en el manejo del recurso más esquivo y escaso, el Estado de flujo establece la calidad del manejo de este recurso.
- Es Prepuesto de caja y el Estado de flujo son complementarios entre sí e inclusive son habilitantes, pues se soportan uno a otro, a tal punto que los dos coexisten con propósitos informativos y de control.

7.15 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS[5]

Objetivo 7. Efectuar un análisis expedito y seguro de la situación económica y financiera de la empresa, a través de índices y razones financieras

7.15.1 INDUCCIÓN

En los capítulos precedentes se ha estudiado:

1. La trascendencia e importancia de la contabilidad en la gestión administrativa y financiera.
2. La estructura de los estados financieros, es decir, la valoración justa y la presentación adecuada de las cuentas, según lo establecido por las NIIF-NIC.
3. Las características y elementos administrativo-legales de las principales partidas del activo, el pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Con estos conocimientos el lector está en capacidad de utilizar a la contabilidad como una herramienta poderosa de información y control.

Si adicionalmente usted desea:

- Conocer el avance de la empresa con respecto al desempeño del pasado.
- Definir la posición de la empresa frente a la competencia.
- Identificar las fortalezas y debilidades económico-financieras, con una visión futurista.
- Conocer e interpretar adecuadamente los ratios, razones e indicadores, que le permita tomar decisiones seguras y acertadas.

Será necesario realizar un estudio planificado de los estados financieros que contemplan resultados, balance general, flujo del efectivo y cambios del patrimonio por medio de la técnica denominada *análisis e interpretación de estados financieros*.

El análisis financiero es el conjunto ordenado de acciones, que se ejecuta mediante la lectura crítica, objetiva e interrelación de manera coherente con los datos que constan en los estados financieros y otros elementos complementarios tales como: presupuestos, planes estratégicos entre otros. De este estudio se pueden obtener indicadores que, debidamente interpretados, ayudarían a describir la situación económica y financiera presente y futura de la empresa, lo cual facilitará la toma de decisiones para corregir falencias actuales, prevenir acontecimientos que pudieran afectar los intereses o estabilidad de la empresa y hasta aprovechar oportunidades.

Aunque los economistas podrían reclamar para sí la facultad de analistas financieros, en mi opinión les corresponde a los contadores. Esta tarea es importantísima, toda vez que

5 Aunque este tema no forma parte del estudio del efectivo empresarial, se incluye en este capítulo, puesto que el estado de flujo del efectivo provee información importante para el análisis financiero.

ellos son los gestores principales en la elaboración y presentación de los estados financieros y, por ende, conocen los pormenores y son ellos quienes con juicios fundamentados en las NIIF-NIC han aplicado los procesos de reconocimiento y valoración de los eventos económicos y financieros. Este papel analítico que cumple el contador debe estar enmarcado en las siguientes normas de ética:

Honestidad: para manifestar las situaciones favorables y desfavorables que han ocurrido.

Ecuanimidad: para emitir criterios justos acerca de la posición de la empresa, tomando en cuenta que, con base en estos reportes, se tomarán importantes decisiones.

Objetividad: con capacidad de remitirse a pruebas evidentes que guíen y respalden sus opiniones.

El análisis debe ser sistemático y periódico; es decir, ha de responder a objetivos preestablecidos; por tanto, es conveniente definir ciertas fechas para efectuarlo, a partir de la información contenida en los estados financieros, principalmente

El análisis financiero técnicamente realizado permitirá obtener información trascendente sobre la capacidad de pago, fortalezas y debilidades de las inversiones, riesgos y amenazas que giran alrededor de endeudamientos indebidos, gastos innecesarios e ingresos coyunturales, que eventualmente podrían comprometer la independencia, su imagen y el valor futuro de la empresa. En otras palabras, muchos eventos que no son explícitos en los estados financieros salen a flote a partir del análisis financiero que a manera de introducción lo tratamos en este apartado.

7.15.2 VENTAJAS QUE OFRECE EL ANÁLISIS A LOS USUARIOS

1. Proporciona información adicional razonada acerca de los resultados económicos del negocio.
2. Ayuda a detectar situaciones de riesgo que podrían afectar en el futuro la situación financiera de la empresa.
3. Verifica la consistencia o inconsistencia de la composición del activo, el pasivo y el patrimonio.
4. Compara la situación financiera y económica de dos o más períodos, y establece las tendencias.
5. Constituye un instrumento básico para la fijación de nuevas políticas de gestión financiera.
6. Proporciona índices o razones financieras que permiten cuantificar la estabilidad económica y financiera.

7.15.3 DOCUMENTOS BÁSICOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS FINANCIERO

Además del conocimiento real del negocio y del entorno económico que le permita juzgar con objetividad la situación, el analista debe contar con datos presentes, información del pasado y todo cuanto le sea útil, como:

1. Estados financieros comparativos, conforme ordenan las NIC-NIIF, acompañados de sus respectivas notas explicativas.
2. Objetivos, políticas y metas de la empresa.
3. Datos presupuestarios de la actividad comercial, económica y financiera.
4. En lo posible, información financiera de la competencias o al menos datos consolidados del sector en el cual compite.
5. Estadísticas sectoriales preparadas por los organismos de control y del gobierno.
6. Otros estudios que deben estar plasmados en planes estratégicos.

7.15.4 CONSIDERACIONES IMPORTANTES QUE EL ANALISTA DEBE TENER EN CUENTA

1. Verificar que los datos de la información contable que se va a analizar sean los definitivos.
2. Observar que los estados financieros se encuentren expresados en la misma unidad monetaria, es decir, que tengan el mismo poder adquisitivo y la misma denominación.
3. Debe observar la razonabilidad que presentan las cifras de las distintas cuentas, con el fin de que no guarden inconsistencias, ineficiencias o falsas expectativas, como, por ejemplo, creer que todas las cuentas del exigible se van a hacer efectivas.
4. Como el análisis se realiza con base en datos numéricos, esta evaluación, en principio, será exclusivamente cuantitativa, pero el contador debe analizar todas las circunstancias, condiciones y eventos que incidieron en dicho resultado, llegando a emitir juicios inclusive de carácter cualitativo.
5. Los estados financieros proforma que contienen cifras esperadas por los administradores y accionistas constituyen un parámetro de comparación.
6. Las variaciones entre lo esperado y lo ejecutado deben ser analizadas, con el fin de encontrar las causas estructurales y el impacto económico originado.
7. Es importante recordar que el análisis financiero deberá ser elaborado tomando en cuenta el tipo de empresa, pues cada una tiene sus propias características.

7.15.5 USUARIOS DEL ANÁLISIS FINANCIERO

7.15.5.1 NIVEL INTERNO

Básicamente, los resultados del análisis se direccionan a la gerencia y accionistas, quienes al conocer la situación económica y la posición financiera de la empresa, pueden responderse inquietudes como las siguientes:

1. ¿Se da continuidad a las decisiones de cambio para mejorar?
2. ¿Los planes y programas financieros se han cumplido?
3. ¿Los resultados han mejorado con relación a períodos anteriores?
4. ¿Cuál es la posición de la empresa en el mercado?
5. ¿La empresa se encuentra en capacidad de superar las actuales dificultades?

7.15.5.2 NIVEL EXTERNO

Algunos entes como acreedores, Superintendencia de Compañías, entre otros, pueden requerir información más elaborada sobre la situación en que se encuentra el negocio. El informe del análisis les permitirá evaluar el rendimiento y el nivel de riesgo de sus inversiones, y comprobar la veracidad e integridad de los resultados presentados.

7.15.6 MÉTODOS FRECUENTES UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO

Dependiendo del alcance, de la accesibilidad a la información y de los objetivos planteados previamente, se pueden utilizar varios enfoques o métodos en el análisis. Así, por ejemplo:

Análisis vertical: Cuando se realiza con base en una partida importante o significativa de los balances del período analizado que se deben hacer con cada una de las cuentas. Por ejemplo: ventas respecto a los costos, gastos y utilidad de este año.

Análisis horizontal: Cuando se realiza comparando una cuenta o un grupo de cuentas de dos o más períodos, con el fin de determinar las partidas que han tenido mayor variación o movimiento (análisis dinámico) y conocer el comportamiento de una cuenta.

Análisis con base en índices o indicadores financieros y no financieros: Cuando toma datos del período y los interrelaciona con otros del mismo ente, buscando una respuesta lógica

generalmente expresada en una razón, índice o porcentaje (%) que, al ser interpretada objetivamente nos evidencia una tendencia o posición.

Análisis Dupont: Integra o combina los principales indicadores financieros con el fin de determinar la eficiencia con que la empresa está utilizando sus activos, su capital de trabajo y el multiplicador de capital (apalancamiento financiero).

Análisis por el método Z: Permite diagnosticar los peligros de insolvencia de empresas comerciales, servicios e industriales.

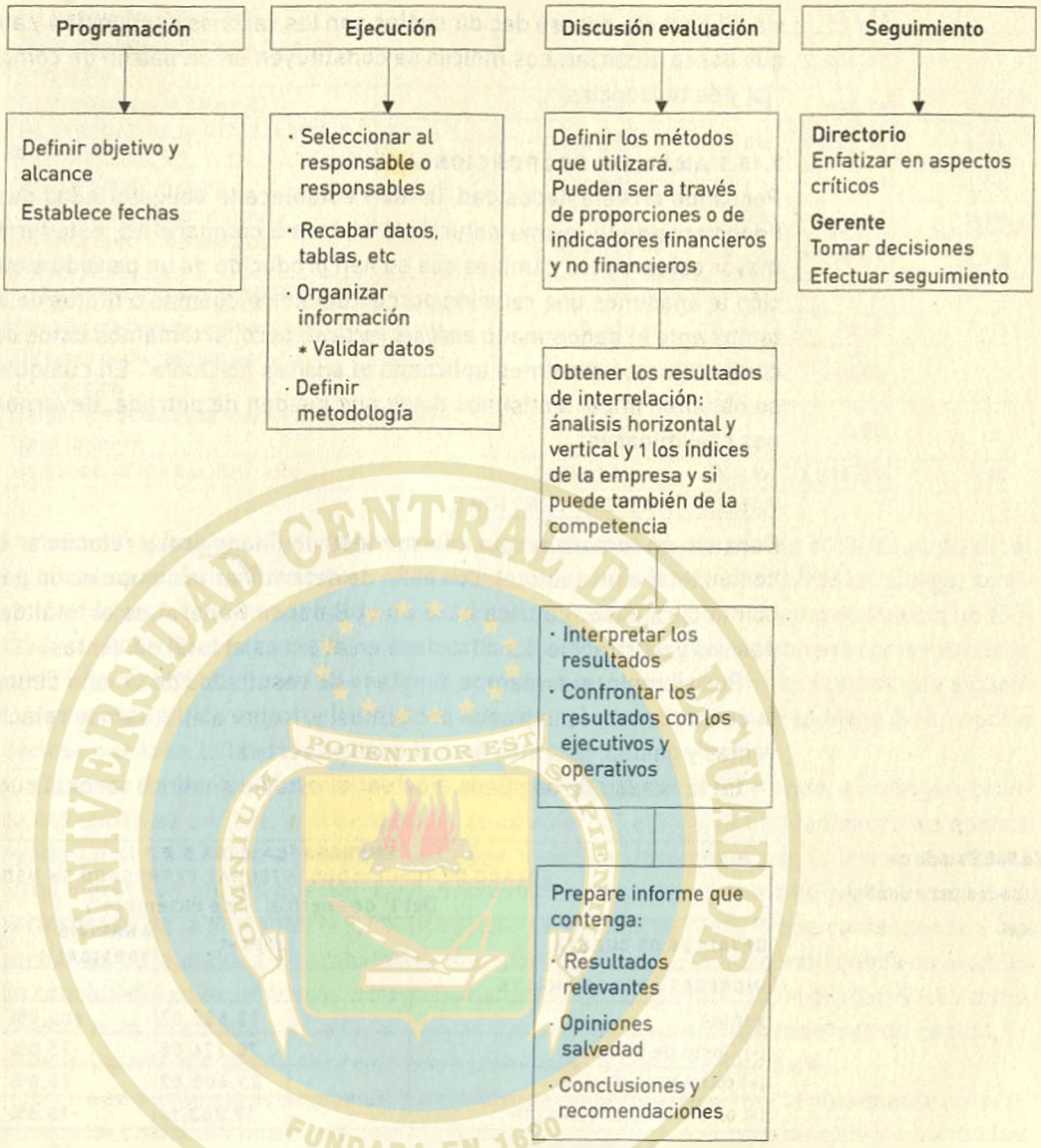
7.15.7 PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL ANÁLISIS FINANCIERO

Como toda actividad importante que requiere ser procesada con seguridad y eficacia, el análisis debe responde a un procedimiento ágil, seguro y económico, las fases de proceso se listan a continuación:

1. Definir objetivos y alcance del análisis financiero.
2. Establecer fechas tentativas de inicio y culminación del estudio.
3. Seleccionar al responsable de esta tarea y asignar competencias.
4. Recopilar toda la información requerida para el análisis.
5. Validar los datos mediante pruebas de consistencia y exactitud.
6. Organizar la información definitiva y aplicar las metodologías apropiadas.
7. Determinar las razones financieras más relevantes y obtener porcentajes de los diferentes elementos contables.
8. Los índices financieros, las relaciones porcentuales y otros indicadores obtenidos serán sometidos a una variada interrelación hasta llegar a las primeras conclusiones importantes, mediante la interpretación objetiva de los hechos.
9. Estas conclusiones serán verificadas con los principales responsables de la ejecución; así, por ejemplo, el índice de liquidez podría ser cotejado con la opinión del tesorero; estos criterios fortalecerán o desvanecerán los juicios iniciales del analista.
10. Una vez que se tenga la absoluta certeza y convicción de que los cálculos y relaciones son consistentes y razonables, se procede a fijar las opiniones y juicios de valor sobre la posición financiera y económica de la empresa, en un informe que contenga resultados relevantes, opiniones, conclusiones y recomendaciones. El informe del análisis debe ser redactado con un lenguaje claro y sencillo, guardando un orden adecuado y coherente. Todo lo expuesto en el informe debe estar sustentado con pruebas, toda vez que este documento será expuesto ante la gerencia, el directorio y otras personas que conocen de finanzas y economía.
11. El punto crucial del análisis de los estados financieros lo constituyen las conclusiones y recomendaciones sobre situaciones de riesgo para la empresa; exponga francamente su criterio para erradicar o prevenir los problemas reales o potenciales que se hayan identificado.
12. La aplicación de acciones correctivas y preventivas es responsabilidad de la gerencia; la vigilancia y el seguimiento es tarea de todos, especialmente de los encargados de las finanzas.

En la ILUSTRACIÓN 35 se puede apreciar mejor el procedimiento sugerido.

Ilustración 35 Proceso de análisis de estados financieros



7.15.8 METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO

En el tiempo se han desarrollado metodologías interesantes y novedosas cada una con planteamientos complementarios y énfasis en tal cual objeto de estudio; estas metodologías preferentemente utilizan dos enfoques:

Enfoque proporcional. Utiliza el % como fórmula para relacionar el todo con las partes; bajo este enfoque se aplica alternativa o complementariamente el *análisis vertical y horizontal.*

Enfoque relacional. Utiliza la vinculación e interrelaciones entre elementos de distintos informes. Bajo este enfoque se habla de índices o indicadores financieros. En los últimos años está tomando fuerza el análisis de la situación económica, utilizando indicadores no financieros; por ejemplo: incremento de clientes o rotación de proveedores que, complementándolos con los índices financieros, podrían ayudar a comprender mejor la situación de las empresas.

Se recomienda no diversificar demasiado el análisis, debido al riesgo de confusión; tampoco reducir a una o dos razones, pues se corre el riesgo de perder objetividad en el análi-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

sis. El analista deberá decidir cuáles son las razones pertinentes y atinentes a los objetivos que desea alcanzar. Los índices se constituyen en un patrón de comparación a nivel sectorial y de tendencias

7.15.9 ANÁLISIS PROPORCIONAL

Pensando en esta necesidad, la NIC 1 establece la obligatoriedad de presentar los estados financieros de la misma naturaleza en forma comparativa; este formato ayuda a mirar sin mayor esfuerzo los cambios que se han producido de un período a otro. Si a esta presentación le añadimos una relación porcentual entre cuentas o títulos de un mismo informe, estamos ante el denominado *análisis vertical*; pero, si tomamos datos de distinto período y los comparamos, estaremos aplicando el *análisis horizontal*. En cualquiera de las dos formas, se obtienen importantísimos datos que pueden de entrada, llevarnos a algunas conclusiones preliminares.

7.15.9.1 ANÁLISIS VERTICAL

Consiste en tomar un solo informe (estado financiero) y relacionar cada una de las partes con un total o un subtotal, con el fin de determinar la composición porcentual de cada saldo con la cifra base. La cifra base en el Balance General es el total de activos y/o el total de pasivos y patrimonio. La cifra base en el ERI es el total de Ventas.

Por ejemplo, si tomamos el estado de resultados de un año definido y en éste ubicamos la cuenta ventas (o ingresos por ventas) y, frente a ella, vamos relacionando con el costo de ventas y gastos, estamos ante el análisis vertical.

En la TABLA 568, se puede efectuar el estudio analítico vertical sugerido:

Tabla 568 Estado de Resultados para análisis vertical

EMPRESA "LA MEGA S.A."
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL EXPRESADO EN USD$
Del 1° de enero al 31 de diciembre

DETALLES DE CUENTA		200X+1	ANÁLISIS VERTICAL	200X	ANÁLISIS VERTICAL
INGRESOS OPERACIONALES					
Ventas		93.632,07	100,0%	64.573,84	100,0%
(-) Costo de ventas		70.224,05	-75,0%	50.675,67	-75,5%
(=) GANANCIA BRUTA		23.408,02	25,0%	13.898,17	21,5%
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		17.383,14	-18,6%	13.906,51	-21,5%
(=) Ingresos operacionales					
Administrativos (incluyen operaciones año $ 177,17)	10.229,93				
Comerciales	5.549,00				
Financieros	1.529,21				
Otros gastos	75,00				
UTILIDAD OPERACIONAL		6.024,88		(8,34)	
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES		3.203,27		2.209,15	
Comisiones ganadas	1.117,50				
Rendimientos financieros	987,00				
Otros ingresos operativos	1.098,77				
UTILIDAD ANTES DE RESULTADOS Y OPERACIONES CONTINUAS		9.228,15		2.200,81	
(+) Ingresos por actividades en discontinuación		-		-	
(-) Costos por actividades en discontinuación		-		-	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS		9.228,15	-9,9%	2.200,81	-3,4%
(-) Participación trabajadores 15%		1.384,22	-1,5%	330,12	-0,5%
(=) UTILIDAD MENOS PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		7.843,92		1.870,69	

(+) Gastos no reducibles		-		133,58	
Base imposible para calcular el impuesto		7.843,92		2.004,27	
(-) Impuesto a la renta 22%		1.725,66	-1,8%	440,94	-0,7%
(=) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO ECONÓMICO		**6.118,26**	**6,5%**	**1.423,75**	**2,2%**
(-) 10% Reserva legal		611,83	-0,7%	142,97	-0,2%
(-) 5% Reserva estatuitaria		305,91	-0,3%	71,49	-0,1%
(=) UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO		**5.200,52**	**5,6%**	**1.215,29**	**1,9%**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Revalorización de activos fijos		0,00		0,00	
Diferencia de cambio por conversión		0,00		0,00	
Valuación de activos financieros disponibles para la venta		0,00		0,00	
UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO		**5.200,52**	**5,6%**	**1.215,29**	**1,95**

Si nos fijamos, en el año 200x+1, se le asignó al valor de las ventas el 100%; al dividir el valor del costo de las mercaderías vendidas, obtenemos el 75% (70224/93632). Luego, se dividió el valor de la utilidad bruta para las mismas ventas y se obtuvo como respuesta un 25% (23408/93632). Si el valor de los gastos se divide entre las ventas, se obtiene como resultado un 18% (17.383/93.632) y así se repite el procedimiento con los otros conceptos que siguen. Luego viene lo más importante *la interpretación*, que para el caso de la Mega S. A., podría decirse que (año 200x+1).

El costo de las mercaderías vendidas representan el 75%, por ende, el margen bruto de utilidades es un 25%; y, si los gastos "consumieron" el 18%, la utilidad operativa apenas quedó en el 6,4%. Este porcentaje se puede modificar levemente por la incidencia de los otros ingresos y gastos que hubieren, hasta llegar a la utilidad antes de participación que, para el caso de la Mega fue el 9,9%. Si de este porcentaje se resta lo que corresponde a los partícipes de la utilidad empresarial (trabajadores y Fisco) la utilidad neta queda en el 6,5%. En conclusión, en la empresa La Mega S. A, de cada $ 100 que factura, le quedan $ 6.50 como utilidad neta. Si vamos más allá, al deducir los valores destinados a reservas de capital, la utilidad liquida que puede ser repartida o distribuida quedaría en un 5,6%.

Como se puede apreciar, el análisis vertical permite relacionar porcentualmente los elementos de un estado financiero con una base en particular (en el caso de ejemplo fueron las ventas). En todo caso, lo más importante no son los cálculos, sino la interpretación objetiva que debe hacerse de los resultados, a la luz de los números y de lo que ocurrió durante el período.

Este mismo procedimiento se ha de aplicar en el año 200x con los datos del estado de resultados y, por supuesto, en los Estados de situación financiera o el de Flujo del efectivo y demás informes contables que la empresa prepara periódicamente.

7.15.9.2. ANÁLISIS HORIZONTAL

Se ocupa de los cambios ocurridos de un período a otro, con relación a las cuentas tratadas de forma individual o grupal (totales y subtotales). Por tanto, requiere de dos o más EEFF (estados financieros) de la misma clase, presentado en períodos consecutivos.

Es un análisis dinámico porque se ocupa de los cambios del período actual, respecto al período o períodos anteriores; sirve para analizar las tendencias de cada uno de los rubros para establecer su evolución o involución.

Para explicar el funcionamiento de este enfoque, se ha tomado la información de la misma empresa La Mega SI, con el propósito de realizar los cálculos horizontales y de ahí partir con el análisis respectivo. La plantilla de estado financieros comparativos 200x-1 y 200x, consta en la TABLA 569.

Tabla 569 Estado de situación financiera, para análisis horizontal

EMPRESA LA "MEGA S.A"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE US$)

Del 1º de enero al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS	200X+1	200X	VARIACION US$ (EN MILES)	ANALISIS HORIZONTAL
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	45.634,00	67.699,03	(22.065,03)	-32,6%
Documentos por cobrar a clientes	9.644,88	12.861,18	(3.215,30)	-25,0%
IVA COMPRAS	3.214,00	5.559,01	(2.315,01)	-41,9%
Anticipo IRF	1.890,00	894,40	995,60	111,3%
Inventario de mercaderías	39.566,26	39.765,61	(199,35)	-0,5%
Suministros de of icina	1.234,00	345,00	889,00	257,7%
Seguros prepagados	300,00	1.200,00	(900,00)	-75,0%
Arriendos prepagados	1.000,00	2.666,66	(1.666,66)	-62,5%
Publicidad prepagada	0,00	800,00	(800,00)	-100,0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**102.484,14**	**131.760,89**	**(29.276,75)**	**-22,2%**
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad planta y equipo				
Terreno	11.800,00	11.800,00	-	0,0%
Edificios	94.890,00	26.902,54	67.987,46	252,7%
Muebles de oficinas	1.461,00	1.512,22	(51,22)	-3,4%
Muebles y enseres	1.673,05	1.747,83	(74,78)	-4,3%
Equipo de oficina	1.097,07	1.097,07	-	0,0%
Equipo de computación	8,17	1.800,17	(1,00)	-55,6%
Vehículos	10.044,66	12.555,83	(2.511,17)	-20,0%
Depreciación acumulada PP&E	(5.467,00)	(4.500,00)	(967,00)	21,5%
Instalaciones y decoraciones	1.621,76	1.621,76	-	0,0%
Otros activos no corrientes	1.435,00	1.435,00	-	0,0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**119.355,71**	**55.972,42**	**63.383,29**	**113,2%**
TOTAL ACTIVOS	**221.839,85**	**187.733,31**	**34.106,54**	**18,2%**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
IESS por pagar	1.235,00	217,13	1.017,87	468,8%
Prov. participación 15% trabajadcres	1.384,22	330,12	1.054,10	319,3%
IRF por pagar empleados	697,00	51,32	645,68	1.258,1%
Beneficios sociales por pagar	1.245,00	2.605,51	(1.360,51)	-52,2%
Imp. Renta ret. fuente por pagar	3.245,00	205,10	3.039,90	1.482,2%
Ret. en la fuente del IVA por pagar	123,00	28,20	94,80	336,2%
IVA rentas	1.234,00	2.082,43	(848,43)	-40,7%
22% impuesto a la renta por pagar	1.725,66	440,94	1.284,72	291,4%
Servicios de vigilancia por pagar	324,00	240,00	84,00	35,0%
Mantenimento A/F por pagar	214,00	130,00	84,00	64,6%
Servicios básicos por pagar	657,00	285,00	372,00	130,5%
Comisariato por pagar	200,00	95,00	105,00	110,5%
Cuentas por pagar a proveedores	12.345,00	28.225,00	(15.880,02)	-56,3%
Documentos por pagar otros acreedores	250,00	3.750,00	(3.500,00)	-93,3%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**24.878,89**	**38.685,77**	**(13.806,89)**	**-35,7%**
PASIVOS NO CORRIENTES				
Prestamos bancarios largo plazo	13.556,95	11.210,95	2.346,00	20,9%
Hipoteca por pagar largo plazo	46.456,00	7.006,84	39.449,16	563,0%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**60.012,95**	**8.217,69**	**41.795,16**	**229,4%**
TOTAL PASIVOS	**84.891,84**	**56.903,56**	**27.988,27**	**49,2%**
PATRIMONIO				
Capital social	125.000,00	125.000,00	-	0,0%
RESULTADOS				
Utilidad del ejercicio	5.200,52	1.215,29	3.985,24	327,9%
Utilidades retenidas	3.715,29	2.500,00	1.215,29	48,6%
RESERVAS				
Reserva legal	2.654,80	2.042,97	611,83	29,9%
Reserva estutaria	367,40	71,49	305,91	427,9%
TOTAL PATRIMONIO	**136.948,01**	**130.229,75**	**6.188,26**	**4,7%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**221.839,85**	**187.733,31**	**34.106,54**	**18,2%**

Como se aprecia, se presenta el Estado de situación (BG) a dos fechas y mediante cálculos de las variaciones ocurridas, establece los porcentajes (%) de dichos cambios, que pueden ser hacia arriba o hacia abajo.

Para el caso de La Mega, por ejemplo, el efectivo se ha reducido respecto al pasado inmediatamente anterior, en $ 22.065, lo que representa un 32,6%; mientras que, en edificios se ha experimentado un crecimiento notable de $ 67.987, valor que representa un 252,7% respecto a la inversión en este tipo de bienes del año anterior. Si se toma el título de activos total vemos que, respecto al pasado inmediatamente anterior, la empresa cuenta con recursos incrementales de $ 34.107, cantidad que representa el 18,2%. Este mismo análisis se debe hacer en el grupo de los pasivos y el patrimonio, ya sea a nivel de cuentas o de los títulos que agrupan dichas cuentas, y se evidenciarán que ciertas obligaciones se mantienen, otras se incrementaron y otras en cambio se redujeron. Esa historia también se repite en las cuentas representativas del patrimonio.

Por lo visto, es bastante útil el análisis horizontal si queremos "visualizar" los cambios ocurridos en el tiempo a nivel de partidas.

Este mismo procedimiento se puede aplicar en el Estado de resultados o el flujo del efectivo y demás; solo requiere datos de años anteriores.

7.15.10. ANÁLISIS RELACIONAL A TRAVÉS DE ÍNDICES FINANCIEROS

Fundamentalmente, el enfoque relacional, utiliza las razones o ratios financieros conocidos como indicadores y obtenidos de la relación lógica de un dato de cualquiera de los estados, con otro dato relacionado que consta en estado diferente o dentro del mismo.

Los índices financieros más usuales son de liquidez, actividad, apalancamiento y de rentabilidad, explicados más adelante.

7.15.10.1 RAZONES DE LIQUIDEZ

Miden la capacidad empresarial de cumplimiento de sus obligaciones corrientes, dentro de los plazos acordados, convenidos o legalmente establecidos.

Las razones de este grupo más utilizadas se describen a continuación.

Razón corriente o Índice de liquidez. Verifica la disponibilidad de recursos de corto plazo para afrontar sus compromisos corrientes.

Está dada por la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, la fórmula siguiente permite conocer el índice citado:

ECUACIÓN 34 Razón corriente o índice de liquidez

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{pasivos corrientes}}$$

Su resultado indica la cantidad de activos que en el corto plazo serán dinero (US$), con los cuales la empresa podrá cubrir las deudas de corto plazo (corrientes). Si el valor es mayor a 1, se dirá que la empresa no tendría dificultades en atender los pagos dentro de los plazos; cuanto mayor sea el índice, más confianza deben tener los acreedores que serán atendidos en sus requerimientos de pago. El índice ideal estará entre 1,50 a 2,50.

Si el resultado es menos de 1, entonces se prevé que al menos una parte de las obligaciones tendrá que diferirlas o declararlas impagables; es decir, caería temporalmente en *default*. Para evitar que la imagen se deteriore por falta de pago, la gerencia deberá tomar acciones inmediatas como disponer a la venta de activos no corrientes improductivos; tomar préstamos de largo plazo o renegociar plazos de obligaciones de corto plazo e, inclusive, propiciar un aumento de capital mediante emisión y venta de acciones o transformando

instrumentos de deuda de corto plazo con instrumentos de capital.

El resultado de este índice brinda la idea cabal del manejo adecuado de las inversiones corrientes dispuestas por la gerencia y la correlación con las fuentes de financiamiento de dichas inversiones. Siempre es recomendable que al activo corriente se financie con recursos propios principalmente y se complemente con endeudamiento corriente.

La prueba ácida. Está dada por la relación entre el activo corriente disponible, más las inversiones inmediatas (91 días o menos) y el pasivo corriente; es conocida como la prueba de fuego, por la rigidez de su cálculo. La fórmula utilizada es:

ECUACIÓN 35 Prueba ácida

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{(Efectivo + inversiones inmediatas)}}{\text{pasivos corrientes}}$$

Indica la cantidad de efectivo y equivalentes líquidos que dispone para pagar excepcionalmente a todos los acreedores, aún antes del vencimiento.

Este índice exigente es aplicable particularmente en bancos y financieras y supone que ante retiros masivos de los depósitos (corrida bancaria) dados rumores de quiebra o insolvencia, la entidad debería tener un mínimo razonable para evitar que el nerviosismo haga que se propague y se convierta en pánico que, seguramente, le producirá iliquidez total. Se puede decir que, un índice de 0,20 a 0,30 es un estándar aceptable.

En empresas no financieras es deseable conocer este índice como referencia, puesto que solo sería aplicable suponiendo que la empresa tenga tan mala reputación y los acreedores decidan juntos declarar vencidas las obligaciones, aún antes que llegue la fecha de pago.

De aquí se desprende la importancia de un manejo adecuado del efectivo, toda vez que como se ha dicho es el "aceite" que permite funcionar, sin interrupciones ni complicaciones, el aparato productivo y administrativo. Por el contrario, los sobregiros continuos, la suspensión frecuente de pagos o el aplazamiento sistemático de remuneraciones lo único que evidencian es que la gerencia no es hábil captador de dinero ni buen pagador de las deudas.

Capital de trabajo neto. Índice cuyo cálculo es sencillo pues se obtiene de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente; su importancia es fundamental y lo es más la interpretación que de éste se obtenga.

Conceptualmente, se lo define como los recursos indispensables para que una empresa pueda operar sin contratiempo. Esta definición da lugar a entender que el capital de trabajo es equivalente a activo corriente como efectivamente lo es, pero con la precisión de que es el capital de trabajo bruto. Sin embargo, el índice objeto de estudio es aquel conocido como *capital de trabajo neto*; por tanto, se interpreta como aquella cantidad de recursos corrientes que quedan libres, luego de atender con los activos corrientes las deudas de corto plazo.

Con esta diferencia se garantiza de manera convincente que la empresa podrá atender pagos de remuneraciones, servicios básicos y obligaciones que de a poco deben ser honradas. En otras palabras, todo pago programado dentro del flujo de caja, inclusive con un capital neto positivo podría aprovechar ofertas, descuentos por pronto pago e inclusive direccionarlos a inversiones de largo plazo altamente rentables.

La fórmula tradicional es la que se presenta en el cuadro siguiente:

ECUACIÓN 36 Capital de trabajo neto

$$\text{Capital de trabajo neto} = \text{Activos corrientes} - \text{pasivos corrientes}$$

7.15.10.2 RAZONES DE ACTIVIDAD

Permiten apreciar si una empresa es eficiente en el empleo de los recursos asignados a la operación, trabajando con el mínimo de inversión y logrando el máximo rendimiento de cada uno de los recursos.

Indican la intensidad (veces) con que la empresa está utilizando sus activos para generar ventas y, por ende, la utilidad. Se explican a continuación.

Rotación de cuentas por cobrar. Es la razón de gestión que indica el número de veces que se han hecho efectivas las cuentas por cobrar, en un período determinado. Está dada por la relación de las ventas anuales a crédito y el promedio de las cuentas por cobrar a clientes, según consta en la fórmula:

ECUACIÓN 37 Rotación de cuentas por cobrar

Rotación cuentas por cobrar =	Ventas anuales crédito/ promedio C x C

El promedio de cuentas por cobrar se calcula sumando los saldos al inicio y al final del período, la suma se divide entre 2.

Plazo promedio en que se hacen efectivas las cuentas por cobrar. Permite apreciar el tiempo (en # de días) que tarda una empresa en recuperar sus cuentas por cobrar comerciales; es decir, aquellas originadas por la venta de sus productos o servicios.

ECUACIÓN 38 Plazo promedio de cobranza

Plazo promedio de cobranza =	360 días / rotación de cuentas por cobrar

Esta razón indica el número de días que demora la conversión a efectivo de las cuentas por cobrar. Viene dada por la relación entre el número de días del año comercial (360) y las veces que se han hecho efectivas las cuentas por cobrar (o sea, el resultado del índice anterior, rotación de cuentas por cobrar). La calidad del índice se verificará si el número de días es igual o menor a los días establecidos en la política de crédito.

Rotación de inventarios. Este indicador muestra cuántas veces los inventarios rotan durante un período (mes, semestre, año).

ECUACIÓN 39 Rotación de inventarios

Rotación de inventarios =	Costo de ventas / promedio inventarios

Esta razón indica el número de veces que se ha renovado el inventario de mercaderías como consecuencia de las ventas. Se obtiene de la relación entre el costo de las mercaderías vendidas a crédito y el promedio de los inventarios (II+IF/2) en el período de análisis.

Nota: como alternativa se puede utilizar el saldo final de inventarios

Plazo promedio de reposición de inventarios. Mide el tiempo en el que se renuevan los inventarios, en promedio.

ECUACIÓN 40 Plazo promedio de reposición de inventarios

Plazo promedio de reposición de inventarios =	360 / rotación de inventarios

Viene dado por la relación entre el número de días del año comercial (360) y las veces que han rotado las mercaderías (o sea, el resultado del índice anterior).

La calidad de la gestión de compra-almacenaje-venta se verificará comparando este plazo con el índice del pasado inmediato.

Los productos de precio alto y de larga duración siempre pueden tener una rotación lenta; en cambio, los productos de bajo precio y relativamente perecibles muestran una rotación rápida.

Rotación de activos totales. Este indicador señala el número de veces, que en promedio, la empresa ha podido renovar el activo total como resultado de sus ventas. Es decir, mide la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos en la generación de ventas. La fórmula es la siguiente:

ECUACIÓN 41 Rotación de activos totales

$$\text{Rotación de activos totales} = \frac{\text{Ventas}}{\text{activos totales}}$$

7.15.10.3 RAZONES DE APALANCAMIENTO

Estas razones miden la capacidad de respaldo de las deudas. Mediante estos índices, los acreedores pueden conocer si el activo y las utilidades son suficientes para cubrir los intereses y el capital adeudado. Usualmente, en este grupo se miden: la razón del nivel de endeudamiento y el apalancamiento total.

Razón del nivel de endeudamiento. Este índice señala el grado de dependencia de la empresa a terceros. Puede proponerse un índice estándar alrededor de 50%. La forma de calcularlo se expresa en la fórmula siguiente:

ECUACIÓN 42 Razón del pasivo frente al activo total

$$\text{Razón del pasivo frente al activo total} = \frac{\text{(Pasivos totales/ activos totales)} * 100\%}{}$$

Apalancamiento total. Esta razón muestra la cantidad del patrimonio neto de la empresa que corresponde a fuentes de financiamiento externas. Con la siguiente fórmula se obtiene este índice:

ECUACIÓN 43 Apalancamiento total

$$\text{Apalancamiento total} = \frac{\text{(Pasivos totales/patrimonio neto)}*100\%}{}$$

7.15.10.4 RAZONES DE RENTABILIDAD

Miden la efectividad de la gestión gerencial, demostradas por las utilidades obtenidas en ventas e inversiones en general, descritas a continuación.

Margen neto de utilidad. Demuestra el porcentaje de las utilidades respecto a las ventas que la empresa ha generado, luego de haber deducido los gastos operativos y no operativos; es decir, la utilidad luego de impuestos y participaciones.

ECUACIÓN 44 Margen neto de utilidad

$$\text{Margen neto de utilidad} = \frac{\text{(Utilidad bruta en ventas/ventas netas)}* 100\%}{}$$

Margen bruto de utilidad sobre ventas. Esta razón indica el porcentaje de utilidades que la empresa genera en sus ventas, luego de haber deducido el costo de ventas de la mercadería facturada.

Margen bruto de utilidad sobre ventas =	(Utilidad bruta en ventas/ventas netas) *100%

ECUACIÓN 45 Margen bruto de utilidad sobre ventas

Rentabilidad sobre el capital o ganancia por acción. Este es un índice de valor en el mercado que indica el rendimiento obtenido durante el período en relación con los aportes de capital accionario.

Rentabilidad sobre capital =	(Utilidad neta/ capital accionario)*100%

ECUACIÓN 46 Rentabilidad sobre capital

Rentabilidad sobre el patrimonio

Señala en % el grado de rentabilidad sobre el capital aportado por los accionistas y las utilidades no distribuidas. Sirve para medir "cómo les fue a los inversionistas; por tanto, en sentido contable, el rendimiento sobre el capital es la verdadera medida de desempeño.

Rentabilidad sobre el patrimonio =	(Utilidad neta/patrimonio)*100%

ECUACIÓN 47 Rentabilidad sobre el patrimonio

Índice de insolvencia - Modelo Z2. Índice que mide el grado de avance o grado de insolvencia de las empresas. Hoy por hoy, es uno de los más utilizados dado el enfoque y la confiabilidad de la estructura teórico-práctica que se sintetiza en la fórmula que se presenta más abajo.

Este modelo creado en 1966 por el señor Edward Altman ha requerido tres ajustes en el tiempo y se encuentra en la versión Z2; por tanto, además de actual, reafirma el hecho de que los elementos económicos y financieros con el tiempo van modificándose y que el proponente muy responsablemente va incorporando nuevas variables, que hacen del modelo una herramienta confiable. La fórmula para calcular el grado de avance de probable insolvencia es:

$$Z2 = 6.56X1 + 3.26X2 + 6.72X3 + 1.05X4$$

ECUACIÓN 48 Cálculo modelo Z

De donde:

a. *X1=capital de trabajo/ activo total*
b. *X2=Utilidades retenidas/Activo total*
c. *X3=Utilidades antes de intereses, impuestos y participación trabajadores/Activo total*
d. *X4=Valor de acciones en mercado/Pasivo total*

Si del desarrollo de la fórmula se obtiene un resultado >= 2,60 la empresa no tendrá dificultades de insolvencia a futuro.

Si este resultado está en el rango entre >=1,11 a <=2,59, está en una zona que amerita ser monitoreada para corregir ciertos aspectos y evitar que baje de 1,10, puesto que en este caso la probabilidad de bancarrota es casi un hecho.

Ejemplo 7.5:

A continuación se presentan el Estado de resultados y el Balance general comparativo de la empresa comercial Fama S.A., datos con los cuales se aplican las razones financieras estudiadas. **TABLAS 570 Y 571**

Tabla 570 Estado de resultados Integral

EMPRESA COMERCIAL FAMA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS - $
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 200X

Ventas netas		18.900,00
(-) Costo ventas		-9.750,00
= Utilidad bruta en ventas		9.150,00
(-) Gastos operativos		-2.905,00
Gastos de administración	-1.580,00	
Gastos de ventas	-1.325,00	
Utilidad operacional		6.245,00
(-) Gastos no operativos		-425,00
= Utilidad antes de participación		5.820,00
(-) Participación de trabajadores		-873,00
= Utilidad gravable		4.947,00
(-) Impuesto a la renta		-1.088,34
= Utilidad neta del ejercicio		3.858,66

Tabla 571 Estado de Situación del ejemplo 7.5

EMPRESA COMERCIAL FAMA S.A.
BALANCE GENERAL - US$

	AL 1-01-200X	AL 31-12-200X
ACTIVOS CORRIENTES	**56.330,00**	**35.400,00**
Caja	12.870,00	4.000,00
Bancos	35.420,00	6.525,00
Cuentas por cobrar	4.935,00	7.375,00
Inventario mercaderías	3.105,00	17.500,00
FIJOS	6.330,00	21.270,00
Terrenos	0,00	10.000,00
Muebles y enseres	4.020,00	7.500,00
(-) Depreciación acumulada muebles y enseres	-270,00	-1.230,00
OTROS ACTIVOS		
Inversiones permanentes	**2.580,00**	**5.000,00**
TOTAL ACTIVO	62.660,00	56.670,00
PASIVO CORRIENTE	**22.860,00**	**13.011,34**
Participación de trabajadores	0,00	873,00
Proveedores	17.500,00	8.750,00
Préstamo bancario a corto plazo	5.360,00	2.300,00
Impuesto a la renta	0,00	1.088,34
NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
TOTAL PASIVO	**22.860,00**	**13.011,34**
PATRIMONIO	**39.800,00**	**43.658,66**
Capital social	37.000,00	37.000,00
Utilidades retenidas	2.800,00	2.800,00
Utilidades presente ejercicio	0,00	3.858,66
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**62.660,00**	**56.670,00**

Cálculos e interpretación al 31-12-200X

1.- Razón corriente =	35.400,00/13.011,34 = 2,72

Interpretación 1: La empresa a esta fecha realmente no tendrá ningún problema de solvencia ya que dispone de US$ 2,72 para cubrir cada US$ 1,00 de sus deudas corrientes.

2.- Prueba ácida =	10.525,00/13.011,34= USD$ 0,81

Interpretación 2: Denota que la empresa para cubrir US$ 1,00 de sus obligaciones corrientes, cuenta con US$ 0,81 en dinero efectivo al momento.

3.- Capital de trabajo=	35.400,00-13.011,34= 22.388,66

Interpretación 3: Este resultado infiere que el negocio cuenta con un capital de trabajo positivo de US$ 22.388,66 que es suficiente y considerable.

4.- Rotación de cuentas por cobrar =	18.900,00/ 6.155,00 = 3,07 veces

Interpretación 4: Según el estado de resultados, las ventas totales fueron de $ 18.900, si suponemos que todas fueron inicialmente a crédito entonces el índice que 3,07 veces quiere decir que los créditos se efectivizaron tres veces en el año. Veamos con el índice complementario que se presenta a continuación a fin de tener una idea más clara de este índice.

5.- Plazo promedio de cobranzas =	360 días/ 3,07 = 117 días

Interpretación 5: Las cuentas de los clientes se vienen recuperando aproximadamente cada 117 días, en comparación con el plazo original de 90 días (supuesto para entender este índice); se infiere que existe un desfase de 27 días, aspecto que amerita ser analizado, a fin de buscar las causas y aplicar correctivos.

6.- Rotación de inventarios =	9.750,00/[3.105+17500]/2]]= 0,95 veces

Interpretación 6: Los inventarios no han rotado ni una sola vez en el período; es decir, existe un exceso no justificado de existencias, lo que resta posibilidades de mejorar las utilidades.

7.- Plazo de reposición de inventarios=	360 días/,95 = 379 días

Interpretación 7: Comprueba lo aseverado, en el sentido de que el inventario de mercaderías rotó muy lentamente, tanto que el promedio de inventarios rota en un período mayor a un año.

8.- Rotación de activos totales =	18.900,00/ 56.670,00 = ,33 veces

Interpretación 8: Índice que expresa de manera evidente que las ventas tan solo representa un tercio de los activos empresariales por tanto, muchos activos para tan pocas ventas.

9.- Nivel de endeudamiento =	[13.011,34/56.670,00]*100% = 22,96%

Interpretación 9: Cerca del 23 % del total del activo de la empresa está financiado por créditos; es decir, cada dólar del activo está financiado así: US$ 0,23 por terceras personas y US$ 0,77 por sus dueños.

10.-Apalancamiento total =	(13.011,34/43.658,66)*100% = 29,80%

Interpretación 10: El patrimonio empresarial supera a las obligaciones en una relación de casi 3 a 1; por tanto, por cada dólar que adeuda tiene US$ 3,31 de patrimonio que lo sustenta.

11.- Margen de utilidad =	(3.858,66/18.900,00)*100% = 20,42%

Interpretación 11: Denota que la utilidad luego de deducir costos y gastos es más del 20% aproximadamente, respecto a las ventas. Lo anterior deja aclarado que esta empresa obtiene utilidades interesantes no precisamente por rotación, sino por márgenes. Para ratificar lo manifestado veamos el siguiente índice.

12.- Margen bruto de utilidad =	(9.150,00 /18.900,00)*100% = 48,41%

Interpretación 12: La utilidad bruta representa 48,41%, es decir, el costo de las mercaderías asciende a 51,59%.

13.- Rentabilidad sobre el capital =	(3.858,00/37.000,00)100%= 10,42%

Interpretación 13: Significa que la inversión de los accionistas en la empresa reditúa 10,42% anual; si se compara con las tasas de interés bancario reconocidas en inversiones financieras (entre el 5% al 8%) como pólizas, se puede afirmar que en este año la utilidad es aceptable.

14.-Rentabilidad sobre patrimonio (ROE)=	(3.858,00/43.658,66)100%=8,84%

Interpretación 14: Si la utilidad se relaciona con el total del patrimonio, se observa que el rendimiento es de 8,84%, por cada US$ 100,00 de patrimonio; puede ser aceptable si se compara con la tasa de interés o el índice inflacionario actual.

15.- Modelo Altman Z2 =	Fórmula de Z2 = 6.56X 1 + 3.26X 2 + 6.72 X 3 + 1.05 X 4 Desarrollo: A) 6,56 (22.388,66/56.670,00) = 2,59 B) 3,26 (3.858,66/56.670,00) = 0,22 C) 6,72 (5.820,00 /56.670,00) = 0,69 D) 1,05 (37.000,00 /13011,34) = 2,98 SUMA EL ÍNDICE 6,48

Interpretación 15: El resultado indica que esta empresa no tiene ni tendrá bajo estas condiciones ninguna posibilidad de caer en insolvencia menos aún en bancarrota.

Conclusiones: A partir de los datos relevantes que constan en los estados financieros básicos del año presente y anterior y de las fórmulas de los índices financieros se concluye que:

Comercial FAMA S. A., en el año corriente presenta la utilidad neta de $ 3.858, producto del amplio margen de utilidad bruta que se acerca al 50% respecto a las ventas. Así mismo, dado el control de los gastos de operación le permite llegar a una utilidad antes de participación e impuestos de $5.820, que representa un importante 31%, respecto a las ventas. Sin embargo, esta rentabilidad es moderada si se relaciona con el patrimonio, pues representa el 8,84% que, comparado con las tasas pasivas de intereses bancarios o el índice de inflación, de todas maneras es bueno.

El manejo de la liquidez es una fortaleza que debe mantenerse a fin de evitar cualquier riesgo de incumplimientos con acreedores y atender a su debido tiempo ´la provisión de bienes y servicios que viabilicen la operación de la empresa.

Lo mejor de la empresa es que su estructura financiera, apalancada en aportes patrimoniales de 67% con bajos índices de endeudamiento, no tiene ninguna posibilidad de insolvencia. En otras palabras, está muy, pero muy distante, de una posible bancarrota o quiebra empresarial.

Recomendaciones: En general, la situación económico-financiera de la empresa es buena, sin embargo los siguientes aspectos deben mejorarse:

Hay que trabajar sobre la rotación de inventarios bajando el monto de las existencias o mejor todavía, incrementando la cantidad de artículos vendidos. La gestión de cobranzas no es de lo mejor, hay un déficit en este índice que obligará a replantear los procedimientos, a fin de asegurar el retorno del efectivo y reducir los riesgos de incobrabilidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Capítulo 8 ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS Y CONSOLIDADOS

OBJETIVO GENERAL

Reconocer los aspectos normativo-contables y jurídico-tributarios que surgen de la combinación de negocios, del procedimiento de consolidación de estados financieros en una relación matriz-subsidiaria e identificar las ventajas y oportunidades al crear sucursales y agencias. Valorar los recursos que se adquieren o se consolidan y presentarlos en el libro diario y en los estados financieros.

Objetivos específicos

- Identificar las características legales, exponer las condiciones técnicas y efectuar las aplicaciones contables en la combinación de negocios, señalando las ventajas y conflictos que se pudieran presentar en caso de que los registros no sean apropiados.
- Aplicar el proceso de la consolidación de los estados financieros de la matriz con los balances de las subsidiarias, según lo determinan la NIIF 10, NIC 27 y la sección 9 de la NIIF para PYMES, reconocer las ventajas informativas de este procedimiento contable.
- Caracterizar las sucursales y agencias, y registrar las operaciones propias y bilaterales realizadas entre ellas, además de interpretar los resultados que constan en los estados financieros combinados.

Aprendizaje

Al terminar de leer y realizar las tareas planteadas para este capítulo, el estudiante podrá:

- Comprender las opciones que la organización mercantil moderna le ofrece a los emprendedores que quieren acrecentar sus operaciones en un mercado cada vez complejo pero a la vez versátil.
- Valorar de manera justa los activos que se incorporan a las empresas producto de una combinación de negocios.
- Comprender las motivaciones técnicas que tienen los administradores de empresas que fungen de matrices para consolidar periódicamente la información.
- Consolidar en la empresa matriz los estados financieros de las subsidiarias que están en la obligación de hacerlo, al tenor de los establecido en las NIIF-NIC.
- Combinar o integrar los estados financieros en una relación de principal con sucursales y agencias, al tenor de las NIIF-NIC.
- Conocer los aspectos tributarios específicos relacionados con las relaciones matriz- subsidiarias, también en las relaciones de oficinas principales con las sucursales y agencias.

Escenario

EL PROCESO DE globalización, las TIC y las condiciones de alta competitividad actuales han obligado a las empresas multinacionales a buscar formas de optimizar costos, especialmente cuando las naciones como China están en la posibilidad de brindar, entre otras ventajas, la mano de obra barata o materias primas nativas a un bajo costo. Otros países, en cambio, ofrecen ambientes climáticos apropiados o una ubicación geográfica estratégica, o tarifas impositivas especiales, etc.; ante estas ofertas las empresas están descentralizando el proceso productivo o comercial y, por tanto, crean empresas subsidiarias en dichos países. Las empresas domiciliadas en estos países, que son subsidiarias, deben reportar periódicamente los resultados de la gestión a la matriz en cualquier lugar del mundo. Estos reportes y la correspondiente consolidación deben responder a la normativa internacional que está vigente, las NIIF-NIC que se describen y aplica en este capítulo.

En el escenario descrito, resulta casi indispensable que las empresas locales unan sus fortalezas y experiencias con el fin de formar entes más completos y competitivos mediante la combinación de negocios, debido a la escasez de recursos o que pese a los esfuerzos realizados en el tiempo no han logrado captar mayor participación en el mercado como lo habían proyectado; por esto es frecuente hoy en día, encontrar en nuestro país, empresas que se están integrando a otras, con el fin de lograr objetivos ambiciosos, que apuntan a la nueva matriz productiva. La forma de hacerlo y la metodología para valorar los recursos que se integran se presentan aquí mediante ejemplos sencillos.

No podía faltar la contabilidad de las sucursales y la forma de integrar la información contable de estos entes que son parte de la principal, no sólo en lo jurídico sino también en lo administrativo y tributario.

Finalmente, se hace referencia a la asociación comercial con agencias de ventas independientes que le permiten a las empresas acrecentar la facturación y afianzarse en el mercado.

8.1. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Objetivo 1. Identificar las características legales, exponer las condiciones técnicas y efectuar las aplicaciones contables en la combinación de negocios, señalando las ventajas y conflictos que se pudieran presentar en caso de que los registros no sean apropiados.

8.1.1 DEFINICIÓN DE COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

La NIIF-3 y la sección 19 de la NIIF para PYMES, definen a una combinación de negocios como "la operación de reunir a varias empresas en una sola entidad económica, como resultado de la unión de intereses o de que una empresa obtenga el control sobre los activos netos y operaciones de otra u otras empresas". (Deloitte, 2009).

Una combinación puede dar lugar a la fusión, si los accionistas de las empresas integradas deciden mantener en la parte proporcional al tamaño actual las acciones en la nueva empresa que aparece como producto de la fusión; para ello, será necesario legalizar la citada fusión.

Si uno de los accionistas o una de las empresas decide adquirir los activos netos o el patrimonio para controlar parcial o totalmente a la otra empresa que adquiere, se habla de combinación, que puede requerir cambios en la estructura jurídica. Pero, necesariamente, debe efectuar ajustes en la administración y operación de la empresa combinada.

Uno de los ajustes se refiere a la contabilidad desde el mismo hecho de costear los activos y pasivos adquiridos y registrar el crédito mercantil positivo o negativo que se reconoce al efectuar la compra de la empresa. Precisamente, estos asuntos se tratan en esta parte del texto.

8.1.2 VENTAJAS DE COMBINAR NEGOCIOS

Los beneficios que reportan las combinaciones de negocios son:

1. Unir fortalezas y potencialidades con el fin de ampliar la cobertura de los negocios que han venido funcionando por separado.
2. Potenciar la nueva marca producto de la fusión de las partes, presentando un todo mejor estructurado, con amplias perspectivas de crecimiento.
3. Unir recursos, experiencias y líneas de negocios que podrían complementarse con el fin de dar una mayor cobertura a las necesidades de los clientes.
4. Eventualmente se podría acceder a beneficios contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

8.1.3 FORMAS DE COMBINAR NEGOCIOS

Mediante la unión de intereses, en la que los accionistas de las empresas distintas participan en el control sobre el total o casi el total de sus activos netos y operaciones, con el fin de lograr una partición mutua, se corren por igual los riesgos inherentes y participación en los beneficios o en las pérdidas de la empresa combinada.

Mediante la adquisición, una empresa puede obtener el control sobre otra, por medio del pago de la cantidad de dinero acordado o de transferir activos o a cambio de incurrir en un pasivo, o de la emisión de capital a favor de quien es el actual propietario de la empresa que adquiere.

8.1.4 MOMENTO PARA REGISTRAR LA COMBINACIÓN

Existe un tiempo de negociaciones, evaluaciones y, trámites que han de concluir con la inscripción de la fusión o absorción en registros públicos permanentes; la transferencia de los activos netos y el control de las operaciones de la empresa que se fusiona o adquiere; y, el reconocimiento y valoración contable de los activos y pasivos asumidos, así como de los resultados económicos alcanzados por las empresas absorbidas que se incorporarán sis-

temáticamente al estado de resultados y al balance general; es muy probable que se deba reconocer un crédito mercantil favorable o negativo, producto de la negociación.

8.1.5 FORMA DE REGISTRO

Dependiendo de la cobertura de la adquisición, el registro tendrá las siguientes formas:

1. Si lo que se adquiere son los activos netos, deben registrarse al valor justo de los bienes tomados a cargo como, por ejemplo: mercaderías, muebles y equipos, también derechos como intangibles, la cartera de clientes, pagos anticipados, títulos de crédito tributario, o valores como papeles fiduciarios, títulos valores e inclusive saldos bancarios.
2. Si lo que adquiere es el patrimonio, debe registrar al valor justo los activos correspondientes y los pasivos o deudas que asume para sí y que antes eran de la empresa que adquirió. Puede que no haya querido o podido comprar todo el patrimonio; en este caso, debe reconocer dentro de los registros la participación de los intereses de la minoría.

8.1.6 CÁLCULO DEL VALOR JUSTO

Se asume que en toda negociación existen intereses particulares, que casi siempre son contrarios. Si existe buen ánimo y disposición mutua de arreglo, se propicia un acercamiento hasta un punto en el que los intereses mutuos son satisfechos, al menos parcialmente. Más que un ganador y un perdedor, debe buscarse un punto de equilibrio en el que los involucrados se sientan bien retribuidos. Si se actúa con buena fe, la transacción debería aplicar el denominado "valor justo" que no es más que la cantidad de dinero por la cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo podría ser liquidado. (IFRS , 2010)

8.1.6.1 VALOR JUSTO DE LA EMPRESA CUYOS RECURSOS SE ADQUIEREN

Se entenderá como valor justo aquel que se reconoce y entrega en efectivo o equivalentes a favor de los dueños de la empresa, a cambio del control sobre los activos de la empresa adquirida. En lo referente a los costos directos relacionados con la tramitación, emisión de títulos del patrimonio, legalización así como el tratamiento de la plusvalía que pudiera generarse en esta operación, se verifican en las NIIF's respectivas tres diferencias entre las PYMES y las grandes empresas:

- Según las NIIF para PYMES (sección 19), el costo de tramitación, emisión y legalización se lo reconoce como parte del costo de la inversión, mientras que la NIIF 3 completa no permite que este costo incremente el valor de la inversión; por tanto, deben cargarse como gastos, con excepción de los gastos por emisión de instrumentos del patrimonio que sí autoriza activarlos.
- Según la NIIF para PYMES la inversión debe contabilizarse necesariamente al costo de adquisición, mientras que la NIIF completa no.
- La plusvalía que se genere en este proceso, en las PYMES se debe amortizar, mientras que en las grandes empresas que se combinan la plusvalía no necesariamente ha de amortizarse.

8.1.7 PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

En los libros del adquirido

Como es obvio, la empresa que vendió sus activos y sus pasivos generalmente debe liquidarse; en este caso procede lo descrito en el Capítulo cuatro de este libro, que se refiere a la liquidación y disolución de sociedades mercantiles.

En los libros del adquirente

La integración de las partidas contables a sus estados financieros, es decir al Estado de resultados y Balance general, se hace a partir del asiento de adquisición que incluyan los resultados del adquirido hasta la fecha efectiva de la combinación. Es necesario preparar un balance general combinado con el fin de comenzar con la nueva estructura empresarial. Para esto se deben sumar a las partidas del activo existente las que se han adquirido valoradas de manera técnica, según lo determina las NIIF- NIC; del mismo modo se debe proceder con los pasivos; es decir, se incrementan los saldos de las partidas que denotan nuevas deudas que la empresa ha tomado a cargo.

Ejemplo 8.1:

Aplicando las reglas de valuación establecidas por la normativa internacional y siguiendo los procedimientos contables y enunciados que se citan en su momento, se desarrolla un ejemplo en los dos momentos naturales de la integración por combinación.

- Primer momento:

Calcular el valor justo de los activos de Negos & Negos, que desea adquirir la compañía Comercios Unidos C.A., para valorar técnicamente nos regiremos por las observaciones que constan en la última columna de la TABLA 572.

Tabla 572 Primer momento del ejemplo 8.1

Cuentas	Valor libros US$	Observaciones al valor en libros
1. Mercaderías	24.000,00	Que es precio de venta
2. Clientes por cobrar	10.200,00	No se ha calculado la provisión
3. Activos fijos		
a) Vehículos	10.500,00	
Depreciación acumulada vehículo	4.600,00	Falta la depreciación del último año
b) Muebles y enseres	2.600,00	
Depreciación acumulada	2.000,00	Los muebles están totalmente destruidos, de tal manera que se reconoce el deterioro por US$ 600,00
4. Póliza de acumulación	5.000,00	En el Banco Austral, tiene tres meses de intereses devengados
5. Anticipo de impuestos	600,00	Corresponde al impuesto a la renta del 200X
6. Seguros prepagados vehículos	400,00	Contratado el 1 abril de 200x hasta 31 marzo del 200X + 1

Requerimientos:

- Calcular el valor justo de los activos; proponga las condiciones particulares para determinarlo.
- Recomendar la conveniencia o no de adquirirlo, si los dueños de la empresa adquirida solicitan US$ 39.000,00.
- Descifrar el origen del crédito mercantil en caso de pago por un valor mayor al de los recursos que se compran.

Desarrollo

Valoración de los activos. TABLA 573

En este ejemplo, se reconoce un crédito mercantil (valor que se paga en exceso de la valoración realizada) para el comprador de US$ 7.045; puede convenir a los intereses futuros de la empresa compradora, siempre y cuando se evidencie que, como en el presente caso:

- La empresa que se está adquiriendo tenga un flujo de efectivo positivo, como en efecto sucede, pues 80% de sus ventas las realiza al contado.
- La empresa que se está adquiriendo disponga de un *stock* de mercaderías y otros activos calificados como complementarios a la línea del negocio de la compradora.

- La empresa que se adquiere disponga de métodos, procesos, técnicas de trabajo más agiles y por tanto se podrían adoptar e incorporar a la empresa compradora.
- La empresa que se compra entregue la lista de clientes y proveedores importantes y algún personal debidamente capacitado, mismos que se podrían incorporar a la empresa compradora, haciéndolos "suyos".

Tabla 573 Valoración de activos del ejemplo 8.1

1. - Inventario de mercaderías: Se valora al costo o al valor neto de realización (VNR) el que sea más bajo. Por desconocer el costo histórico en todos los tipos de mercaderías se determinará el valor justo en función del VNR, para lo cual tomamos los gastos de administración y venta atribuibles que son el 35%, y la utilidad razonable es 10%, por tanto el valor atribuible a la combinación de negocios será:	
Precio de venta	US$ 24.000,00
35% gastos necesarios	(US$ 8.400,00)
10% utilidad razonable	(US$ 2.400,00)
Valor justo	**US$ 13.200,00**
2.- Clientes: La cartera es de riesgo, de común acuerdo se ha llegado a establecer que al menos 10% no se podrá cobrar, por tanto el valor atribuible a la combinación de negocios será:	
Valor libros de cuentas por cobrar a clientes	US$ 10.200,00
Provisión incobrable	(US$ 1.020,00)
Valor justo	**US$ 9.180,00**
3.- Activos fijos: a) Vehículos valor actual	US$ 10.500,00
Depreciación acumulada	(US$ 4.600,00)
Depreciación del último año (no se considera valor residual, la depreciación se calcula por el método en línea recta para cinco años de vida útil)	(US$ 2.100,00)
Valor justo	**US$ 3.800,00**
b) Muebles y enseres, valor actual	2.600,00
Depreciación acumulada	(US$ 2.000,00)
Deterioro	(US$ 600,00)
Valor justo	**US$ 0,00**
4.- Inversiones financieras:	
Póliza de acumulación: saldo contable	5.000,00
Intereses devengados (los intereses corresponde a tres meses con una tasa de 6%	US$ 75,00
Valor justo	**US$ 5.075,00**
5.- Anticipo de impuesto a la renta:	
Saldo contable	600,00
Deterioro	0
Valor Justo	**600,00**
6.- Seguros prepagados: Saldo contable	US$ 400,00
Devengado (La fecha de vencimiento está por cumplirse en 4 meses (3/4 devengado)	(US$ 300,00)
Valor justo	**US$ 100,00**
Total de valores justos de activos	31.955,00
RESUMEN	
Valor justo que debería reconocerse a favor de Negos & Negos	31.955,00
Propuesta del vendedor (Negos & Negos)	39.000,00
Diferencia: Es crédito mercantil para comprador y una plusvalía para el vendedor	**7.045,00**

El "crédito mercantil por combinaciones" es la representación monetaria de estos recursos citados que no se contabilizan por separado como: complementariedad, lista de clientes-proveedores, personal capacitado, métodos agiles, ubicación geográfica, posicionamiento en el mercado etc., por lo que estos recursos intangibles generarán beneficios futuros y son medibles en conjunto, bajo la denominación de crédito mercantil por ende al cumplir con las condiciones básicas debe ser reconocido como activo, que se lo puede amortizar con cargo a los resultados, en los años venideros.

Segundo momento:

Completar el ejercicio anterior, a partir de la siguiente información:

- Se confirmó el negocio de compra de los activos de Negos & Negos, por los que se pagó US$ 20.000,00 con cheque y la diferencia de US$ 19.000,00, se pagará en 30 días.
- El balance general antes de la fecha de adquisición de Comercios Unidos C.A. dice:

TABLA 574

Tabla 574 Ejercicio 8.1. Segundo momento

ACTIVOS		PASIVOS	
Corrientes		Corrientes	
Bancos	36.500,00	Remuneraciones por pagar	3.700,00
Mercaderías	67.500,00	Préstamos bancarios	6.400,00
Clientes por cobrar	123.100,00	Proveedores	5.900,00
Provisión incobrables (–)	(34.620,00)	No corrientes	
Seguros prepagados	1.400,00	Hipotecas por pagar	50.000,00
FIJOS (PP&E)		Préstamos bancarios L/P	10.000,00
Terrenos	26.000,00	Total pasivos	76.000,00
Edificaciones	45.900,00	PATRIMONIO	
Depreciación acumulada (–)	(3.600,00)	Capital	149.180,00
OTROS		Reserva legal	15.000,00
Desarrollo de investigaciones	5.000,00	Utilidades retenidas	16.700,00
Amortización acumulada (–)	(3.800,00)	Utilidades presente año	6.500,00
		Total patrimonio	187.380,00
TOTAL ACTIVOS	263.380,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	263.380,00

Para efectos didácticos es conveniente evidenciar los movimientos de integración, en la hoja de trabajo de la TABLA 575, previa la elaboración del balance general:

Tabla 575 Hoja de trabajo de ejemplo 8.1.

COMERCIOS UNIDOS C.A.
HOJA DE TRABAJO - POR COMBINACIÓN

Cuentas	Saldos antes combinación	Movimientos	Saldos luego de la combinación
Activos			
Bancos	36.500,00	(20.000,00)	16.500,00
Mercaderías	67.500,00	13.200,00	80.700,00
Clientes	123.100,00	10.200,00	133.300,00
(–) Provisión cuentas incobrables	(34.620,00)	(1.020,00)	(35.640,00)
Seguros prepagados	1.400,00,00	100,00	1.500,00
Anticipo de impuestos	0,00	600,00	600,00
Intereses por cobrar	0,00	75,00	75,00
Póliza de acumulación	0,00	5.000,00	5.000,00
Terrenos	26.000,00	0,00	26.000,00
Edificaciones	45.900,00	0,00	45.900,00
(–) Depreciación acumulada edificio	(3.600,00)	0,00	(3.600,00)
Vehículos	0,00	10.500,00	10.500,00

(-) Depreciación acumulada vehículos	0,00	(6.700,00)	(6.700,00)
Desarrollo de investigaciones	5.000,00	0,00	5.000,00
(-) Amortización acumulada desarrollo de investigaciones	(3.800,00)	0,00	(3.800,00)
Crédito mercantil combinación de negocios		7.045,00	7.045,00
Total	**US$ 263.380,00**	**19.000,00**	**282.380,00**
PASIVOS			
Remuneraciones por pagar	3.700,00	0,00	3.700,00
Préstamos bancarios	6.400,00	0,00	6.400,00
Proveedores	5.900,00	0,00	5.900,00
Cuentas por pagar Negos & Negos		19.000,00	19.000,00
Hipotecas por pagar	50.000,00	0,00	50.000,00
Préstamos bancarios L/P	10.000,00	0,00	10.000,00
PATRIMONIO			
Capital	149.180,00	0,00	149.180,00
Reserva legal	15.000,00	0,00	15.000,00
Utilidades retenidas	16.700,00	0,00	16.700,00
Utilidad presente año	6.500,00	0,00	6.500,00
Total	**US$ 263.380,00**	**+19.000,00**	**282.380,00**

Luego de la adquisición, la situación financiera de Comercios Unidos C.A. será: **TABLA 576**

Tabla 576 Situación financiera ejercicio 8.1

COMERCIOS UNIDOS CA
BALANCE GENERAL COMBINADO - EN US$
Al...

ACTIVOS		**PASIVOS**	
Corrientes		Corrientes	
Bancos	16.500,00	Remuneraciones por pagar	3.700,00
Mercaderías	80.700,00	Préstamos bancarios	6.400,00
Clientes por cobrar	133.300,00	Proveedores	5.900,00
Provisión incobrables (-)	(35.640,00)	Cuentas por pagar Negos & Negos	19.000,00
Anticipo de impuestos	600,00	No corrientes	
Intereses por cobrar	75,00	Hipotecas por pagar	50.000,00
Póliza acumulación	5.000,00	Préstamos bancarios L/P	10.000,00
Seguros prepagados	1.500,00	**TOTAL PASIVOS**	**95.000,00**
FIJOS NO CORRIENTES			
Terrenos	26.000,00		
Edificaciones	45.900,00		
Depreciación acumulada (-)	(3.600,00)	**PATRIMONIO**	
Vehículos	10.500,00	Capital	149.180,00
Depreciación acumulada	(6.700,00)	Reserva legal	15.000,00
OTROS		Utilidades retenidas	16.700,00
Desarrollo de investigaciones	5.000,00	Utilidades presente año	6.500,00
Amortización acumulada (-)	(3.800,00)	Total patrimonio	187.380,00
Crédito mercantil combinación de negocios	7.045,00		
TOTAL ACTIVOS	282.380,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	282.380,00

Este tipo de operaciones se presenta de manera esporádica, por lo que, desde la óptica comercial, es trascendente, plantear las condiciones contractuales claras a fin de evitar contratiempos futuros como, por ejemplo, el uso de marcas, licencias, listas de clientes y proveedores entre otros, por parte de los cedentes. Es decir, el contrato de compra-venta de negocios o de combinación parcial debe prevenir la competencia desleal (dumping) de los

antiguos dueños quienes podrían pretender constituir otro ente paralelo usando los intangibles que, se supone, ya se transfieren en el momento de la venta o de combinación; en lo económico-financiero-contable lo más relevante es la definición del valor justo para unos y otros de tal manera que se sientan bien retribuidos, cosa que se consigue con datos fidedignos, buena fe y de consensos, lo que podría incluso dar lugar a que los expropietarios se queden como empleados importantes de la empresa compradora o al menos del segmento de negocios que se integra a partir de la combinación.

8.2 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo 2. Aplicar el proceso de consolidación de los estados financieros de la matriz con los balances de las subsidiarias, según lo determinan la NIIF 10-NIC 27 y la sección 9 de la NIIF para PYMES, y reconocer las ventajas informativas de este procedimiento contable.

8.2.1 DEFINICIÓN

La consolidación manual o electrónica de estados financieros constituye un procedimiento contable que permite integrar la información de empresas con identidad jurídica independiente, a través de la valoración justa de los recursos empresariales y su respectivo registro en los libros contables de los entes que se consolidan.

De esta forma, los propietarios de la empresa –que en adelante se denominará matriz, y que es accionista mayoritaria de otra– pueden tener la información exacta de la situación concreta de su inversión en la denominada subsidiaria (o subsidiarias), como se esquematiza en la ILUSTRACIÓN 36.

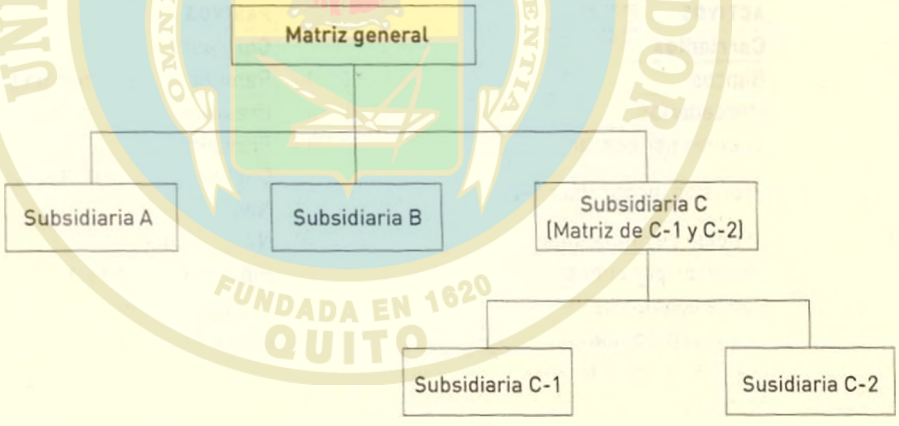


Ilustración 36 Relación matriz - subsidiaria

8.2.2 MOTIVOS PARA TENER ACCIONES DE OTRA SOCIEDAD

Cuando las empresas tienen excedentes de dinero suelen invertirlo temporalmente en instrumentos del pasivo como pólizas, avales, bonos y en ciertas ocasiones comprando acciones de otros entes económicos, con el fin de obtener rendimientos financieros que coadyuvan a ampliar las utilidades. Este tipo de inversiones se presenta en el activo corriente y se liquidará tan pronto se "realicen" dichas inversiones; es decir, cuando se cancelen o vendan.

En cambio, otras empresas que disponen de excedentes permanentes, pueden pensar en comprar acciones que le permitan controlar las decisiones de otras sociedades; para actuar como controladoras se deben comprar si no la totalidad, al menos una parte importante y significativa del paquete accionario de otras sociedades. Concomitante al control, la decisión de invertir en estos instrumentos de capital puede estar pensada en función del valor creciente que en el tiempo podrían llegar a tener esas acciones o la propia empresa, si se

fortalece el posicionamiento y se manejan de manera técnica y apropiada los recursos. Lo anterior genera, además, una expectativa real de dividendos que recibiría de manera regular, pero especialmente la expectativa de beneficios estratégicos relacionados con expansiones de líneas de producción, o con posicionamiento que pudiera complementar los negocios de la empresa controlada. Cuando esta es la intención y la relación matriz-subsidiaria se reconoce, la inversión financiera por parte de la matriz debe ser contabilizada como un activo permanente, lo cual obligará a la consolidación de estados financieros, según se explica en los próximos apartes del libro.

8.2.3 PRECIO DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS CON EL ÁNIMO DE CONTROL

En la empresa matriz, las acciones que se adquieren deben contabilizarse al valor de participación; es decir, por el valor pagado, más o menos el crédito mercantil reconocido a favor (superávit) o en contra (déficit), hasta alcanzar el valor proporcional del patrimonio, a esta forma se denomina "método de participación".

Por ejemplo, la Compañía X adquiere el 60% del paquete accionario de la Compañía Y, cuya estructura patrimonial es:

Capital	US$ 5.000,00
Reservas	US$ 2.600,00
Utilidades retenidas	US$ 2.400,00
Suma	US$ 10.000,00

Nota: el capital está integrado por 2.500 acciones, por tanto el valor nominal es de US$ 2,00 cada una, mientras que el valor contable de cada acción es de US$ 4,00 (US$ 10.000/2500)

Por las 1.500 acciones (es el 60%) la compañía X paga US$ 3.750,00; es decir, por cada acción reconoce US$ 2,50. El cómputo de esta operación, vista como inversionista es:

Inversiones permanentes, en subsidiarias	US$ 6.000,00
Menos valor pagado	(US$ 3.750,00)
Superávit por inversiones, en subsidiaria	US$ 2.250,00

Asiento contable en la matriz será: TABLA 577

Tabla 577 Asiento contable en la matriz

DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO
Inversiones permanentes en subsidiarias	US$ 6.000,00	
Bancos		US$ 3.750,00
Superávit por inversiones en subsidiaria		US$ 2.250,00
Ref. Compra 60% capital de subsidiaria a valor menor de libros		

8.2.4 NORMAS TÉCNICAS QUE GUÍA LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las reglas para consolidar estados financieros expuestas en la NIIF 10 y NIC 27 que aplica a la empresa matriz y la sección 9 de la NIIF para PYMES, no difieren en lo sustantivo; acaso

alguna diferencia se nota en las condiciones para establecer la relación de entes controladores, por lo demás el procedimiento es idéntico.

Para ratificar lo manifestado se trascribe el resumen comparativo que con mucho cuidado ha realizado el Dr. Casinelli, Juan Pablo, experto de la firma auditora Grant Thorton (GRANT THORTON - Ecuador, 2011).

NIIF 10 y NIC 27, estados financieros consolidados: donde se clarifica el concepto de control y se incorporan pautas para evaluar la existencia del mismo.

Sección 9, los estados financieros consolidados de una PYME: incluirán a todas las subsidiarias de una controladora.

Existen excepciones limitadas para no presentar estados financieros consolidados (casos: controladora intermedia o inversión con fines temporales).

En el Estado de situación financiera y en el Estado de resultados integrales deberá desagregarse la porción atribuible a los socios no controladores.

Cuando una entidad elija o esté obligada a presentar estados financieros separados:

1. Deberá indicarlo claramente.
2. Medirá sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos por su costo (menos deterioro) o su valor razonable con cambios en resultados.

Se admiten estados financieros combinados.

8.2.5. CONDICIONES PARA RECONOCER OFICIALMENTE LA RELACIÓN DE MATRIZ-SUBSIDIARIA

Contablemente la relación se reconoce cuando ocurre cualquiera de las siguientes condiciones:

1. La empresa matriz, o sea la que tiene acciones en otra, tiene en su poder más del 50% de las acciones de la empresa subsidiaria y, por ende, las decisiones sobre actos y contratos de carácter administrativo y financiero están bajo su control y competencia.
2. La empresa matriz controla, mediante acuerdos estructurales y permanentes con otros accionistas, más del 50% de la empresa subsidiaria y, por ende, las decisiones sobre actos y contratos de carácter administrativo y financiero están bajo su control y competencia.
3. La empresa matriz ejerza poder para gobernar las políticas administrativas y financieras, o para designar a los miembros del directorio, aun cuando no tenga ni controle más del 50% de las acciones de la subsidiaria, siempre y cuando tenga suscrito un contrato que indique estos poderes.

8.2.6. PROCESOS PARA LA CONSOLIDACIÓN

Si una o varias de las condiciones citadas se cumplen, entonces la Matriz general debe consolidar la información contable de todas sus subsidiarias, sean nacionales o extranjeras, siguiendo el procedimiento que se expone a continuación:

1. Comparar si las fechas de inicio y corte de período contable son similares, si no fuera así, entonces debe revelarse en nota explicativa desde cuándo entra efectivamente esta relación.
2. Cerciorarse de que los saldos están debidamente ajustados por inflación o devaluación; es decir, que los saldos sean perfectamente comparables en términos de poder adquisitivo.
3. Homologar la terminología contable; es decir, establecer relaciones semánticas con el fin de vincular las cuentas similares.
4. Preparar una hoja de trabajo en la que consten las cuentas del balance general, tanto

de la matriz como de las subsidiarias (puede que también deba incluirse la parte correspondiente a los intereses minoritarios).

5. Sumar línea a línea los saldos de las cuentas similares, tomando como base la información de la matriz.
6. Cuando se llegue a la cuenta inversiones en subsidiarias, eliminarla contra el respectivo capital de la subsidiaria que corresponda. En caso de que exista Crédito Mercantil a favor o en contra, entonces proceder a cerrarla también contra las restantes cuentas del patrimonio.
7. Las operaciones que afectaron los resultados y que fueron realizadas entre ellas deben reversarse; por ejemplo, si la matriz realizó una venta a la subsidiaria, esta venta debe reversarse mediante un asiento en los libros de la matriz.
8. Los saldos de las cuentas por cobrar y de las cuentas por pagar, entre ellas, deben compensarse, con el fin de dejarlas en su valor neto, es decir, se produce un efecto aparente de pago de las acreencias.
9. Si al vender un activo entre ellas se reconoció una utilidad o pérdida, éstas deben eliminarse.
10. Cuando en la relación matriz-subsidiaria se reconoce la presencia de intereses de las minorías; es decir, que no todas las acciones fueron adquiridas por la matriz, entonces se debe registrar por separado la porción de participación que les corresponde legal y contablemente al grupo minoritario de accionistas.
11. Si por alguna razón no se están utilizando métodos y políticas similares, deben efectuarse los ajustes con el fin de homologar las cifras. En caso contrario, debe revelarse este hecho.
12. Cuadrar todas las columnas que se han abierto en la hoja de trabajo. El modelo de esta hoja de trabajo se lo presenta en el desarrollo de cada caso y sirve principalmente para preparar el balance general consolidado de la matriz que deberá exhibir y oficializar según lo determinan las NIIF.
13. Preparar los estados formales consolidados a partir de los saldos que constan en las dos columnas finales de la hoja de trabajo.
14. Analizar la razonabilidad de las cifras que aparecen en estos estados financieros, antes de publicarlos.
15. Preparar las notas aclaratorias según NIIF 27, que en síntesis deben referirse a:
    - Establecer la naturaleza de la relación entre la dominante y la dependiente.
    - Explicar las razones por las que la tenencia, directa o indirecta a través de otras dependientes, de más de la mitad del poder de voto real o potencial de una participada no implica control sobre la misma.
    - Indicar si las fechas de los saldos que se consolidan no son coincidentes entre sí.
    - Explicar la naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa.
    - En el caso excepcional de presentar estados financieros separados, en lugar de consolidarlos, ha de prepararse una lista de inversiones significativas, en la que se identifiquen a los entes dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas, se incluirá la razón social, el país de constitución o residencia, la proporción de la participación en la propiedad y, si fuera diferente, la proporción que se tiene en el poder de voto.
    - Presentará una descripción del método utilizado para contabilizar las inversiones incluidas en la lista anterior.

8.2.7 CASOS DE ESTUDIO

Los ocho casos que se presentan a continuación corresponden a la relación matriz-subsidiaria en varios escenarios que cubren las posibles alternativas de compra.

Cada caso se resuelve de acuerdo con el proceso básico, es decir, consolidación inicial y posteriores evoluciones, dadas las nuevas condiciones producto de operaciones entre ellas o con otros entes.

Primer grupo: adquisición del 100% de la totalidad del patrimonio de una subsidiaria:

Este grupo de casos se lo desarrollará suponiendo que una misma empresa que hará de matriz adquiere la totalidad de empresas diferentes que se convertirán en subsidiarias, por tanto no existirán otros accionistas.

Caso 1: Cuando se adquiere el 100% de las acciones de una subsidiaria que tiene utilidades retenidas, al mismo valor de libros.

La compañía Comercios Asociados S.A. tiene enorme interés en adquirir la totalidad del paquete accionario de la empresa de servicios Transportar S.A.; por tanto, adquiere al valor en libros el 100% de las acciones, ya que esto le facilitará el control de precios y asignación de rutas para la entrega de sus mercaderías.

El balance general de la matriz antes de la compra de acciones de la subsidiaria presenta la situación financiera que se observa en la TABLA 578.

Tabla 578 Balance general de matriz no consolidado caso 1

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. MATRIZ
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		53.000,00	Corrientes		22.500,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	7.500,00	
Bancos	22.000,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00				
Mercaderías	18.000,00		No corrientes		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios C/P	10.000,00	
No corrientes		95.000,00	Hipotecas por pagar	12.500,00	
Edificios	60.000,00		TOTAL PASIVOS		45.000,00
Vehículos	28.000,00		PATRIMONIO		103.000,00
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
			Reserva legal	20.000,00	
			Utilidades retenidas	3.000,00	
TOTAL ACTIVOS		148.000,00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		148.000,00

Gerente Contador

Mientras que la situación financiera de "Transportar S.A." al 31 de diciembre era: TABLA 579

Realiza la adquisición de la totalidad del paquete accionario en US$ 21.000, pagando de la siguiente forma: 80% con un cheque y por la diferencia se firma una letra de cambio (L/C) a 60 días de plazo, se reconoce y paga al valor en libros.

El asiento y los saldos de las cuentas afectadas en esta transacción de compra de acciones en los libros de la matriz son: TABLAS 580 Y 581

Tabla 579 Situación financiera de subsidiaria antes de consolidación caso 1

ACTIVOS		31.000,00
Mercaderías	3.500,00	
Documentos por cobrar	6.000,00	
Edificaciones	1.500,00	
Muebles	12.000,00	
Seguros prepagados	8.000,00	
SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO		31.000,00
PASIVOS	10.000,00	
Proveedores (documentos por pagar)	5.000,00	
Préstamos bancarios LP	5.000,00	
PATRIMONIO	21.000,00	
Capital	18.000,00	
Reserva legal	2.000,00	
Utilidades retenidas	1.000,00	

Tabla 580 Registros contables Caso 1

DIARIO DE LA MATRIZ		
Detalle	Debe	Haber
Inversión permanente en subsidiaria	21.000,00	
Bancos		16.800,00
Documentos por pagar		4.200,00
Ref. Compra acciones Trasportar S.A.		

MAYORIZACIÓN MATRIZ

Inversiones permanentes		Bancos	
21.000,00		22.000,00	16.800,00
21.000,00	Saldo	5.200,00	Saldo

Documentos por pagar	
	7.500,00
	4.200,00
Saldo	11.700,00

Tabla 581 Balance no consolidado

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. MATRIZ
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 diciembre de 200X
(Actualizado antes de consolidación)

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		36.200,00	Corrientes		26.700,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	11.700,00	
Bancos	5.200,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Mercaderías	18.000,00		No corrientes		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios L/P	10.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00		Hipotecas por pagar	12.500,00	
No corrientes		95.000,00			
Edificios	60.000,00		**TOTAL PASIVOS**		49.200,00
Vehículos	28.000,00		**PATRIMONIO**		
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes		21.000,00	Reserva legal	20.000,00	
Inversión permanentes subsidiarias	21.000,00		Utilidades retenidas	3.000,00	
TOTAL ACTIVOS			**TOTAL PATRIMONIO**		103.000,00
TOTAL ACTIVOS		152.200,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		152.200,00

1. Para consolidar los estados financieros nos valemos de la hoja de trabajo cuyo formato e información está consignada en la TABLA 582.

Tabla 582 Hoja de trabajo para la consolidación

MATRIZ Y SUBSIDIARIA
HOJA DE TRABAJO
Al 31 diciembre de 200X

No	Cuentas	Matriz		Subsidiaria		Ajustes eliminación		Balance consolidado	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber
1	Caja	5.000,00						5.000,00	
2	Bancos	5.200,00		3.500,00				8.700,00	
3	Mercaderías	18.000,00		6.000,00				24.000,00	
4	Documentos por cobrar	3.000,00		1.500,00				4.500,00	
5	Edificaciones	60.000,00						60.000,00	
6	Vehículos	28.000,00		12.000,00				40.000,00	
7	Muebles	7.000,00		8.000,00				15.000,00	
8	Seguros prepagados	5.000,00						5.000,00	
9	Inversión Permanente en subsidiarias	21.000,00					21.000,00 (1)		
10	Documentos por pagar		11.700,00		5.000,00				16.700,00
11	Préstamos bancarios CP		15.000,00						15.000,00
12	Préstamos bancarios L/P		10.000,00		5.000,00				15.000,00
13	Hipotecas por pagar L/P		12.500,00						12.500,00
14	Capital		80.000,00		18.000,00	18.000,00 (1)			80.000,00
15	Reserva legal		20.000,00		2.000,00	2.000,00(1)			20.000,00
16	Utilidades retenidas		3.000,00		1.000,00	1.000,00 (1)			3.000,00
	TOTAL	152.200,00	152.200,00	31.000,00	31.000,00	21.000,00	21.000,00	162.200,00	162.200,00

(1) Partidas que se eliminan, no es necesario correr asientos con este propósito

Finalmente, se prepara el balance general consolidado de Comercios asociados S.A. en su calidad de matriz: **TABLA 583**

Tabla 583 Balance general consolidado

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. – MATRIZ
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO - EN US$
Al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		47.200,00	Corrientes		31.700,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	16.700,00	
Bancos	8.700,00		Préstamos bancarios CP	15.000,00	
Mercaderías	24.000,00		No corrientes		27.500,00
Documentos por cobrar	4.500,00		Préstamos bancarios L/P	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00		Hipotecas por pagar	12.500,00	
No corrientes		115.000,00			
Edificios	60.000,00		**TOTAL PASIVOS**		59.200,00
Vehículos	40.000,00		**PATRIMONIO**		
Muebles	15.000,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes		0	Reserva legal	20.000,00	
Inversión permanentes subsidiarias	0		Utilidades retenidas	3.000,00	
			TOTAL PATRIMONIO		103.000,00
TOTAL ACTIVOS		162.200,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		162.200,00

Gerente Contador

Caso 2: Cuando se adquiere el 100% de las acciones de una subsidiaria que tiene pérdidas acumuladas, al mismo valor de libros.

La compañía Comercios Asociados S.A. tiene enorme interés en adquirir la totalidad del paquete accionario de la Importadora Torbellino S.A., por tanto adquiere al valor en libros el 100% de las acciones, ya que esto le facilitará el control de precios.

El balance general de la matriz antes de la compra de acciones de la subsidiaria presenta la situación financiera que se encuentra en la TABLA 584.

Tabla 584 Balance general de matriz antes de la compra

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. MATRIZ
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		53.000,00	Corrientes		22.500,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	7.500,00	
Bancos	22.000,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00				
Mercaderías	18.000,00		No corrientes		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios C/P	10.000,00	
No corrientes		95.000,00	Hipotecas por pagar	12.500,00	
Edificios	60.000,00		TOTAL PASIVOS		45.000,00
Vehículos	28.000,00		PATRIMONIO		103.000,00
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
			Reserva legal	20.000,00	
			Utilidades retenidas	3.000,00	
TOTAL ACTIVOS		148.000,00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		148.000,00

Gerente Contador

La importadora Torbellino S.A. antes de la consolidación presenta la situación financiera que aparece en la TABLA 585.

Tabla 585 Situación financiera de subsidiaria antes de la consolidación

ACTIVOS		30.500,00
Bancos	3.500,00	
Mercaderías	6.000,00	
Documentos por cobrar	1.500,00	
Muebles	7.500,00	
Vehículos	12.000,00	
SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO		30.500,00
PASIVOS	10.000,00	
Proveedores (documentos por pagar)	5.000,00	
Préstamos bancarios LP	5.000,00	
PATRIMONIO	20.500,00	
Capital	18.000,00	
Reserva legal	3.000,00	
Pérdida acumulada	(500,00)	

La operación se concreta a través de la siguiente forma de pago: entrega cheque a la vista por el 60% y por la diferencia firma una L/C a 60 días de plazo. TABLAS 586 Y 187

Tabla 586 Registros contables Caso 1

DIARIO DE LA MATRIZ		
Cuenta	Debe	Haber
Inversiones permanentes subsidiaria	20.500,00	
Bancos		12.300,00
Documentos por pagar		8.200,00
Ref. Compra acciones de Torbellino S.A.		

MAYORIZACIÓN MATRIZ			
Inversión permanente en subsidiaria		Bancos	
20.500,00		22.00,00	12.300,00
20.500,00	Saldo	9.700,00	Saldo

Documentos por pagar	
	7.500,00
	8.200,00
Saldo	15.700,00

Tabla 587 Balance General ante de consolidación

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. MATRIZ
BALANCE GENERAL - US$
(actualizado)

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		40.700,00	Corrientes		30.700,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	15.700,00	
Bancos	9.700,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00				
Mercaderías	18.000,00		No corrientes		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios L/P	10.000,00	
No corrientes		95.000,00	Hipotecas por pagar	12.500,00	
Edificios	60.000,00		TOTAL PASIVOS		53.200,00
Vehículos	28.000,00		PATRIMONIO		103.000,00
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes		20.500,00	Reservas legales	20.000,00	
Inversión permanentes en subsidiaria	20.500,00		Utilidades retenidas	3.000,00	
TOTAL ACTIVOS		156.200,00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		156.200,00

La hoja de trabajo que permite definir los saldos de las partidas que se ubicarán en el estado consolidado se puede ver en la TABLAS 588 Y 589.

Caso 3: Cuando se adquiere el 100% de las acciones de una subsidiaria, a un valor mayor de libros.

La compañía Comercios Asociados S.A. tiene enorme interés en adquirir la totalidad del paquete accionario de la empresa Comercializadora del Sur S.A., por tanto adquiere al valor en libros el 100% de las acciones, ya que esto le facilitará el control de precios y asignación de rutas para la entrega de sus mercaderías.

Para resolver este caso se insiste con la información de Comercios Asociados S.A. que es la misma del Caso 1. TABLA 590

Tabla 588 Hoja de trabajo de consolidación

MATRIZ Y SUBSIDIARIA
HOJA DE TRABAJO
Al 31 diciembre de 200X

No	Cuentas deudor	Matriz		Subsidiaria		Ajuste eliminación		Balance combinado	
		Acreedor	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	
1	Caja	5.000,00						5.000,00	
2	Bancos	9.700,00		3.500,00				13.200,00	
3	Mercaderías	18.000,00		6.000,00				24.000,00	
4	Documentos por cobrar	3.000,00		1.500,00				4.500,00	
5	Edificios	60.000,00						60.000,00	
6	Vehículos	28.000,00		12.000,00				40.000,00	
7	Muebles	7.000,00		7.500,00				14.500,00	
8	Seguros prepagados	5.000,00						5.000,00	
9	Inversión permanente en subsidiada	20.500,00					20.500,00(1)	0	
10	Documentos por pagar		15.700,00		5.000,00				20.700,00
11	Préstamos Bancarios		15.000,00						15.000,00
12	Préstamos bancarios L/P		10.000,00		5.000,00				15.000,00
13	Hipotecas por pagar L/P		12.500,00						12.500,00
14	Capital		80.000,00		18.000,00	18.000,00(1)			80.000,00
15	Reserva legal		20.000,00		3.000,00	3.000,00 (1)			20.000,00
16	Utilidades retenidas		3.000,00						3.000,00
	TOTAL	**156200,00**	**156200,00**						
17	Pérdidas acumuladas			500,00			500,00(1)		0,00
	TOTAL			**31.000,00**	**31.000,00**	**21.000,00**	**21.000,00**	**166200,00**	**166200,00**

(1) Partidas que se eliminan, no es necesario correr asientos con propósitos de consolidación

Tabla 589 Balance general consolidado

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. – MATRIZ
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO - EN US$
Al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		**51.700,00**	Corrientes		**35.700,00**
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	20.700,00	
Bancos	13.200,00		Préstamos bancarios CP	15.000,00	
Mercaderías	24.000,00		**No corrientes**		**27.500,00**
Documentos por cobrar	4.500,00		Préstamos bancarios L/P	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00		Hipotecas por pagar	12.500,00	
No corrientes		**114.500,00**			
Edificios	60.000,00		**TOTAL PASIVOS**		**63.200,00**
Vehículos	40.000,00		**PATRIMONIO**		
Muebles	14.500,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes		**0**	Reserva legal	20.000,00	
Inversión permanentes subsidiarias	0		Utilidades retenidas	3.000,00	
			TOTAL PATRIMONIO		**103.000,00**
TOTAL ACTIVOS		**166.200,00**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**166.200,00**

Gerente

Contador

Tabla 590 Balance general matriz antes compra - caso 3

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. MATRIZ
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		53.000,00	Corrientes		22.500,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	7.500,00	
Bancos	22.000,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00				
Mercaderías	18.000,00		No corrientes		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios C/P	10.000,00	
No corrientes		95.000,00	Hipotecas por pagar	12.500,00	
Edificios	60.000,00		TOTAL PASIVOS		45.000,00
Vehículos	28.000,00		PATRIMONIO		103.000,00
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
			Reserva legal	20.000,00	
			Utilidades retenidas	3.000,00	
TOTAL ACTIVOS		148.000,00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		148.000,00

Gerente Contador

Que negocian el 100% de las acciones en US$ 25.000,00 de Comercializadora del Sur S.A., quien de este modo pasará a ser subsidiaria: La situación financiera de Comercializadora del Sur S.A. a la fecha de la negociación es: TABLA 591

Tabla 591 Situación financiera de subsidiaria antes venta - caso 3

ACTIVOS		33.000,00
Caja	2.500,00	
Bancos	3.500,00	
Mercaderías	6.000,00	
Documentos por cobrar	1.500,00	
Edificios	12.000,00	
Vehículos	7.500,00	
PASIVOS		10.000,00
Documentos por pagar	5.000,00	
Préstamos bancarios L/P	5.000,00	
PATRIMONIO		23.000,00
Capital	20.000,00	
Reserva legal	2.000,00	
Utilidades retenidas	1.000,00	

Por lo visto, el valor del patrimonio es de US$ 23.000 (valor en libros) si la matriz paga US$ 25.000,00 se reconoce una plusvalía de US$ 2.000,00.

Esta inversión de la matriz se cancela de la siguiente forma: US$ 15.000,00 con cheque y por la diferencia se acepta un pagaré por US$ 10.000,00. Lo que da origen a los movimientos contables expresados en el diario y los mayores de las cuentas afectadas. TABLAS 592 Y 593.

Tabla 592 Registros contables - Caso 3.

DIARIO DE LA MATRIZ		
Cuenta	Debe	Haber
Inversiones permanentes subsidiaria	23.000,00	
Plusvalia/crédito mercantil	2.000,00	
Documentos por pagar		10.000,00
Bancos		15.000,00
Ref. Compra acciones de Torbellino S.A.		

MAYORIZACIÓN MATRIZ

Inversión permanente en subsidiaria		Bancos	
23.000,00		22.000,00	15.000,00
23.000,00	Saldo	7.000,00	Saldo

Documentos por pagar
7.500,00
10.000,00
Saldo 17.500,00

Plusvalía	
2.000,00	
2.000,00	Saldo

Tabla 593 - Balance general matriz caso 3

COMERCIOS ASOCIADOS S.A.
BALANCE GENERAL (ACTUALIZADO)

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		33.000,00	Corrientes		32.500,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	17.500,00	
Bancos	7.000,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Mercaderías	18.000,00		No corrientes		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios C/P	10.000,00	
No corrientes		95.000,00	Hipotecas por pagar	12.500,00	
Edificios	60.000,00		**TOTAL PASIVOS**		55.000,00
Vehículos	28.000,00		**PATRIMONIO**		103.000,00
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes		30.000,00	Reserva legal	20.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00		Utilidades retenidas	3.000,00	
Inversión permanentes en subsidiaria	23.000,00				
Plusvalía/crédito mercantil	2.000,00				
TOTAL ACTIVOS		158.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		158.000,00
Gerente			Contador		

En la TABLA 594 se presentan los saldos de las cuentas del balance general de las dos empresas relacionadas; en las columnas destinadas a ajustes por eliminaciones se refleja la forma en que algunas partidas se dan de baja a fin de consolidar la situación financiera de la matriz:

Tabla 594 Hoja de trabajo Caso 3.

MATRIZ Y SUBSIDIARIA
HOJA DE TRABAJO
Al 31 diciembre de 200X

No.	Cuentas	Matriz		Subsidiaria		Ajustes eliminación (1)		Balance consolidado	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1	Caja	5.000,00		2.500,00				7.500,00	
2	Bancos	7.000,00		3.500,00				10.500,00	
3	Mercaderías	18.000,00		6.000,00				24.000,00	
4	Documentos por cobrar	3.000,00		1.500,00				4.500,00	
5	Edificios	60.000,00						60.000,00	
6	Vehículos	28.000,00		12.000,00				40.000,00	
7	Muebles	7.000,00		7.500,00				14.500,00	
8	Seguros prepagados	5.000,00						5.000,00	
9	Inversiones permanentes subsidiaria	23.000,00					23.000,00 (1)	0	
10	Plusvalía	2.000,00						2.000,00	
11	Documentos por pagar		17.500,00		5.000,00				22.500,00
12	Préstamos bancarios		15.000,00						15.000,00
13	Préstamos bancarios L/P		10.000,00		5.000,00				15.000,00
14	Hipotecas por pagar L/P		12.500,00						12.500,00
15	Capital		80.000,00		20.000,00	20.000,00 (1)			80.000,00
16	Reserva legal		20.000,00		2.000,00	2.000,00 (1)			20.000,00
17	Utilidades retenidas		3.000,00		1.000,00	1.000,00 (1)			3.000,00
	TOTAL	**158.000,00**	**158.000,00**	**33.000,00**	**33.000,00**	**23.000,00**	**23.000,00**	**168.000,00**	**168.000,00**

(1) Partidas que se eliminan, no es necesario correr asientos con propósitos de consolidación

Tabla 595 Balance general consolidado - Caso 3

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. – MATRIZ
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO - EXPRESADOS EN US$
Al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		51.500,00	Corrientes		37.500,00
Caja	7.500,00		Documentos por pagar	22.500,00	
Bancos	10.500,00		Préstamos bancarios CP	15.000,00	
Mercaderías	24.000,00		No corrientes		27.500,00
Documentos por cobrar	4.500,00		Préstamos bancarios L/P	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00		Hipotecas por pagar	12.500,00	
No corrientes		114.500,00			
Edificios	60.000,00		**TOTAL PASIVOS**		65.000,00
Vehículos	40.000,00		**PATRIMONIO**		
Muebles	14.500,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes		2.000,00	Reserva legal	20.000,00	
Inversión permanentes subsidiarias	0		Utilidades retenidas	3.000,00	
Plusvalía mercantil	2.000,00		**TOTAL PATRIMONIO**		103.000,00
TOTAL ACTIVOS		168.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		168.000,00

Gerente Contador

Caso 4: Cuando se adquiere el 100% de las acciones de una subsidiaria, a un valor menor de libros.

Para resolver este caso, suponemos que Comercios Asociados S.A., cuyo balance general es: TABLA 596

Tabla 596 Balance general antes compra – Caso 4

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. MATRIZ
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		53.000,00	Corrientes		22.500,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	7.500,00	
Bancos	22.000,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00				
Mercaderías	18.000,00		**No corrientes**		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios C/P	10.000,00	
No corrientes		95.000,00	Hipotecas por pagar	12.500,00	
Edificios	60.000,00		**TOTAL PASIVOS**		45.000,00
Vehículos	28.000,00		**PATRIMONIO**		103.000,00
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
			Reserva legal	20.000,00	
			Utilidades retenidas	3.000,00	
TOTAL ACTIVOS		148.000,00	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**		148.000,00

Gerente Contador

Decide negociar el 100% de las acciones de la compañía Los Captus S.A. en US$ 20.000, quien de este modo pasará a ser subsidiaria.

La situación financiera de esta última compañía a la fecha de la negociación es: TABLA 597

Tabla 597 Situación financiera de subsidiaria antes de venta – Caso 4

ACTIVOS		33.000,00
Caja	2.500,00	
Bancos	3.500,00	
Mercaderías	6.000,00	
Documentos por cobrar	1.500,00	
Vehículos	12.000,00	
Muebles	7.500,00	
Seguros prepagados		
PASIVOS		10.000,00
Documentos por pagar	5.000,00	
Préstamos bancarios L/P	5.000,00	
PATRIMONIO		23.000,00
Capital	20.000,00	
Reserva legal	2.000,00	
Utilidades retenidas	1.000,00	

De la que adquiere 100% del patrimonio en US$ 20.000 que paga en efectivo mediante cheque a la vista, lo que permite evidenciar en resumen la relación expuesta en la TABLAS 598 A 600.

Tabla 598 Resumen de la relación – Caso 4

Capital	20.000,00
Reserva legal	2.000,00
Utilidades retenidas	1.000,00
Valor en libros	23.000,00
Inversión en acciones	–20.000,00
Superávit por consolidación	3.000,00

Tabla 599 Movimientos - Caso 4.

DIARIO DE LA MATRIZ			MAYORIZACIÓN MATRIZ			
Cuenta	Debe	Haber	Inversión permanente en subsidiaria		Bancos	
Inversiones permanentes subsidiaria	23.000,00		23.000,00		22.00,00	20.000,00
Superávit por consolidación			23.000,00	Saldo	2.000,00	Saldo
Bancos		20.000,00	Superávit por consolidación			
Pr. Compra del 100% de las acciones de los Captus S.A.						3.000,00
			Saldo			3.000,00

Tabla 600 Balance general actualizado - Caso 4

COMERCIOS ASOCIADOS S.A.
BALANCE GENERAL (ACTUALIZADO)

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		33.000,00	Corrientes		22.500,00
Caja	5.000,00		Documentos por pagar	7.500,00	
Bancos	2.000,00		Préstamos bancarios	15.000,00	
Mercaderías	18.000,00		No corrientes		22.500,00
Documentos por cobrar	3.000,00		Préstamos bancarios	10.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00		Hipotecas por pagar	12.500,00	
No corrientes		95.000,00			
Edificios	60.000,00		TOTAL PASIVOS		45.000,00
Vehículos	28.000,00		PATRIMONIO		106.000,00
Muebles	7.000,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes		23.000,00	Reserva legal	20.000,00	
			Superávit por consolidación	3.000,00	
Inversión permanentes subsidiaria	23.000,00		Utilidades retenidas	3.000,00	
TOTAL ACTIVOS		151.000,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		151.000,00
Gerente			Contador		

El proceso de consolidación se presenta en la TABLA 601, de la que se deriva el balance general consolidado respectivo.

El balance general consolidado de Comercios asociados que funge de matriz será el que se presenta a continuación: TABLA 602

Tabla 601 Hoja de trabajo - Caso 4.

MATRIZ Y SUBSIDIARIA
HOJA DE TRABAJO
31 diciembre de 200X

No.	Cuentas	Matriz		Subsidiaria		Ajustes eliminación (1)		Balance consolidado	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1	Caja	5.000,00		2.500,00				7.500,00	
2	Bancos	2.000,00		3.500,00				5.500,00	
3	Mercaderías	18.000,00		6.000,00				24.000,00	
4	Documentos por cobrar	3.000,00		1.500,00				4.500,00	
5	Edificios	60.000,00						60.000,00	
6	Vehículos	28.000,00		12.000,00				40.000,00	
7	Muebles	7.000,00		7.500,00				14.500,00	
8	Seguros prepagados	5.000,00						5.000,00	
9	Inversión permanente en subsidiana	23.000,00					23.000,00(1)	-	
10	Superávit por consolidación		3.000,00						3.000,00
11	Documentos por pagar		7.500,00		5.000,00				12.500,00
12	Préstamos bancarios		15.000,00						15.000,00
13	Préstamos bancarios L/P		10.000,00		5.000,00				15.000,00
14	Hipotecas por pagar L/P		12.500,00						12.500,00
15	Capital		80.000,00		20.000,00	20.000,00(1)			80.000,00
16	Reserva legal		20.000,00		2.000,00	2.000,00(1)			20.000,00
17	Utilidades retenidas		3.000,00		1.000,00	1.000,00(1)			3.000,00
	TOTAL	**151.000,00**	**151.000,00**	**33.000,00**	**33.000,00**	**23.000,00**	**23.000,00**	**161.000,00**	**161.000,00**

(1) Partidas que se eliminan, no es necesario correr asientos con propósitos de consolidación

Tabla 602 Balance general consolidado- Caso 4

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. – MATRIZ
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO - EN US$
Al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		46.500,00	Corrientes		27.500,00
Caja	7.500,00		Documentos por pagar	12.500,00	
Bancos	5.500,00		Préstamos bancarios CP	15.000,00	
Mercaderías	24.000,00		**No corrientes**		27.500,00
Documentos por cobrar	4.500,00		Préstamos bancarios L/P	15.000,00	
Seguros prepagados	5.000,00		Hipotecas por pagar	12.500,00	
No corrientes		114.500,00			
Edificios	60.000,00		**TOTAL PASIVOS**		55.000,00
Vehículos	40.000,00		**PATRIMONIO**		
Muebles	14.500,00		Capital	80.000,00	
Otros no corrientes			Reserva legal	20.000,00	
Inversión permanentes subsidiarias	0		Utilidades retenidas	3.000,00	
			Superávit por consolidación	3.000,00	
			TOTAL PATRIMONIO		106.000,00
TOTAL ACTIVOS		161.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		161.000,00

Gerente Contador

Segundo grupo: consolidación de estados financieros cuando la matriz no adquiere el 100% del paquete accionario de la subsidiaria, pero sí un porcentaje que la obliga a consolidar.

Caso 5: Compra la mayoría de las acciones de la subsidiaria que tiene utilidades retenidas, al valor en libros.

Este grupo se lo desarrollará suponiendo que una misma empresa que hará de matriz adquiere la mayoría de acciones, pero no la totalidad; por tanto, necesariamente habrá otros accionistas que genéricamente se los presentará como intereses minoritarios. A fin dar paso a las alternativas de estudio se supone que la misma empresa subsidiaria es la que presenta diversas situaciones financieras.

La Ganga S.A. es una compañía de comercio interesada en invertir en acciones con la intencionalidad de tener mayoría accionaria y por ende controlar las decisiones de la Distribuidora López S.A.; antes de la inversión La Ganga S.A. tenía la situación financiera expuesta en la **TABLA 603**.

Tabla 603 Situación financiera previa de matriz - Caso 5

LA GANGA S.A.
BALANCE GENERAL – EN US$
Al 31 de diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		465.000,00	Corrientes		75.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	25.000,00	
Bancos	200.000,00		Préstamos bancarios C P	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		**TOTAL PASIVOS**		75.000,00
Seguros prepagados	15.000,00		**PATRIMONIO**		625.000,00
No corrientes		235.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	180.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	55.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
TOTAL ACTIVOS		700.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		700.000,00

Gerente Contador

La empresa La Ganga S.A. adquiere 80% de las acciones López S.A. en el mismo valor de libros. A la fecha de la transacción de compra la situación financiera de esta última empresa era: **TABLA 604**

Tabla 604 Situación financiera de subsidiaria antes de venta – Caso 5

ACTIVOS		150.000,00
Caja	5.000	
Bancos	50.000	
Mercaderías	18.000	
Cuentas por cobrar	12.000	
Muebles	25.000	
Edificios	40.000	
SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO		150.000,00
PASIVOS	10.000,00	
Préstamos bancarios	10.000,00	
PATRIMONIO	140.000,00	
Capital	100.000,00	
Reserva legal	32.000,00	
Utilidades retenidas	8.000,00	

Como producto de la consolidación el patrimonio de López S.A. se comparte con los intereses de otros accionistas minoritarios según la TABLA 605.

Tabla 605 Distribución del patrimonio de subsidiaria- caso 5

	López S.A.	La Ganga S.A.	Interés de Minoría
	100%	80%	20%
Capital	100.000,00	80.000,00	20.000,00
Reserva legal	32.000,00	25.600,00	6.400,00
Utilidades retenidas	8.000,00	6.400,00	1.600,00
Valor en libros	140.000,00	112.000,00	28.000,00
Inversión de La Ganga S.A.		US$ 112.000,00	

La transacción se concreta de la siguiente manera: un cheque por US$ 100.000,00 y un documento por pagar de US$ 12.000,00. TABLAS 606 A 609.

Tabla 606 Movimientos -caso 5.

DIARIO DE MATRIZ			Inversiones permanente en subsidiaria		Bancos	
Cuenta	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
Inversión permanente subsidiaria	112.000,00		112.000,00	0	200.000,00	100.000,00
Banco		100.000,00	112.000,00	Saldo	100.000,00	Saldo
Documentos por pagar		12.000,00		Documento por pagar		
Ref. Adquisición de 80% del paquete accionario de López S.A.						25.000,00
						12.000,00
			Saldo			37.000,00

Tabla 607 Balance General actualizado matriz- caso 5

EMPRESA LA GANGA S.A. BALANCE GENERAL (ACTUALIZADO)					
ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		365.000,00	**Corrientes**		87.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	37.000,00	
Bancos	100.000,00		Préstamos bancarios	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		**TOTAL PASIVOS**		87.000,00
Seguros prepagados	15.000,00				
No corrientes		235.000,00	**PATRIMONIO**		625.000,00
Edificios	180.000,00		Capital	500.000,00	
Muebles	55.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Otros no corrientes		112.000,00	Utilidades retenidas	25.000,00	
Inversión permanentes subsidiaria	112.000,00				
TOTAL ACTIVOS		712.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		712.000,00

Tabla 608 Hoja de trabajo - caso 5

MATRIZ – SUBSIDIARIA - INTERESES DE MINORÍA
HOJA DE TRABAJO
Al 31 diciembre 200X

		Matriz		Subsidiaria		Ajustes eliminación (1)		Interés minoría		Balance consolidado	
No.	Cuentas	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1	Caja	100.000		5.000						105.000	
2	Bancos	100.000		50.000						150.000	
3	Mercaderías	150.000		18.000						168.000	
4	Cuentas por cobrar			12.000						12.000	
5	Edificios	180.000		40.000						220.000	
6	Muebles	55.000		25.000						80.000	
7	Seguros prepagados	15.000								15.000	
8	Inversiones permanentes subsidiaria	112.000					112.000			0	
9	Documentos por pagar		37.000								37.000
10	Préstamos bancarios		50.000		10.000						60.000
11	Capital		500.000		100.000	80.000		20.000			500.000
12	Reserva legal		100.000		32.000	25.600		6.400			100.000
13	Utilidades retenida		25.000		8.000	6.400		1.600			25.000
	TOTAL	**712.000**	**712.000**	**150.000**	**150.000**	**112.000**	**112.000**				
14	Intereses de la minoría								28.000		28.000
	TOTAL							**28.000,00**	**28.000**	**750.000**	**750.000**

(1) partidas que se eliminan en un 80% que corresponde a La Ganga S.A.

(2) El 20% corresponde a la propiedad de la minoría

Tabla 609 Balance general consolidado - Caso 5

LA GANGA S.A. – MATRIZ
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO - EN US$
Al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		450.000,00	Corrientes		97.000,00
Caja	105.000,00		Documentos por pagar	37.000,00	
Bancos	150.000,00		Préstamos bancarios CP	60.000,00	
Mercaderías	168.000,00		**TOTAL PASIVOS**		97.000,00
Cuentas por cobrar	12.000,00				
Seguros prepagados	15.000,00		**PATRIMONIO**		653.000,00
No corrientes		300.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	220.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	80.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
			Intereses de la minoría	28.000,00	
TOTAL ACTIVOS		750.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		750.000,00
Gerente			Contador		

Caso 6: Compra de mayoría de las acciones de la subsidiaria que tiene pérdidas acumuladas, al valor en libros.

La Ganga S.A. es una compañía de comercio interesada en invertir en acciones con la intencionalidad de tener mayoría accionaria y por ende controlar las decisiones de la Distribuidora López S.A.; antes de inversión La Ganga S.A. tenía la situación financiera que se observa en la TABLA 610.

Tabla 610 Balance general previo Matriz - caso 6

LA GANGA S.A.
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 de diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		465.000,00	Corrientes		75.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	25.000,00	
Bancos	200.000,00		Préstamos bancarios C P	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		**TOTAL PASIVOS**		75.000,00
Seguros prepagados	15.000,00		**PATRIMONIO**		625.000,00
No corrientes		235.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	180.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	55.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
TOTAL ACTIVOS		700.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		700.000,00
Gerente			Contador		

La empresa La Ganga S.A. adquiere 90% de las acciones López S.A. en el mismo valor de libros. **TABLA 611**

Tabla 611 Situación financiera de subsidiaria - caso 6

ACTIVOS		150.000,00
Caja	5.000,00	
Bancos	50.000,00	
Mercaderías	18.000,00	
Cuentas por cobrar	12.000,00	
Edificios	40.000,00	
Muebles	25.000,00	
Seguros prepagados	0	
PASIVOS		10.000,00
Préstamos bancarios	10.000,00	
PATRIMONIO		140.000,00
Capital	120.000,00	
Reserva legal	30.000,00	
Pérdida acumulada	(10.000,00)	

Como producto de la transacción el patrimonio de López S.A. se asignaría como indica la **TABLA 612**.

Tabla 612 Distribución del patrimonio de subsidiaria- caso 6

	López S.A.	La ganga S.A.	Interés de minoría
	100%	90%	10%
Capital	120.000,00	108.000,00	12.000,00
Reserva legal	30.000,00	27.000,00	3.000,00
Pérdida acumulada	(10.000,00)	(9.000,00)	(1.000,00)
Valor en libros	140.000,00	126.000,00	14.000,00
Inversión de La Ganga S.A.		US$ 126.000,00	

La transacción se concreta de la siguiente manera: un cheque por US$ 100.000,00 y un documento por pagar de US$ 26.000,00. **TABLAS 613 A 616**.

Tabla 613 Registro de la inversión, caso 6

DIARIO DE MATRIZ			Inversiones permanente en subsidiaria		Bancos	
Cuenta	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
Inversión permanente subsidiaria	126.000,00		126.000,00	0	200.000,00	100.000,00
Banco		100.000,00	126.000,00	Saldo	100.000,00	Saldo
Documentos por pagar		26.000,00	Documento por pagar			
Ref. Adquisición de 90% del paquete accionario de López Cía. Ltda.						25.000,00
						26.000,00
			Saldo			51.000,00

Tabla 614 Balance general actualizado – Caso 6

LA GANGA S.A.
BALANCE GENERAL (ACTUALIZADO)

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		365.000,00	Corrientes		101.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	51.000,00	
Bancos	100.000,00		Préstamos bancarios	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		TOTAL PASIVOS		101.000,00
Seguros prepagados	15.000,00				
No corrientes		235.000,00	PATRIMONIO		625.000,00
Edificios	180.000,00		Capital	500.000,00	
Muebles	55.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Otros no corrientes		126.000,00	Utilidades retenidas	25.000,00	
Inversión permanentes subsidiaria	126.000,00				
TOTAL ACTIVOS		726.000,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		726.000,00

Tabla 615 Hoja de trabajo caso 6.

MATRIZ – SUBSIDIARIA – INTERESES DE MINORÍA
HOJA DE TRABAJO
Al 31 diciembre 200X

		Matriz		Subsidiaria		Ajustes eliminación (1)		Interés minoría		Balance consolidado	
No.	Cuentas	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1	Caja	100.000		5.000						105.000	
2	Bancos	100.000		50.000						150.000	
3	Mercaderías	150.000		18.000						168.000	
4	Cuentas por cobrar			12.000						12.000	
5	Edificios	180.000		40.000						220.000	
6	Muebles	55.000		25.000						80.000	
7	Seguros prepagados	15.000								15.000	
8	Inversiones permanentes subsidiaria	126.000					126.000			0	
9	Documentos por pagar		51.000								51.000
10	Préstamos bancarios		50.000		10.000						60.000
11	Capital		500.000		120.000	108.000		12.000			500.000
12	Reserva legal		100.000		30.000	27.000		3.000			100.000
13	Pérdidas acumuladas		25.000	10.000			9.000		1.000		25.000
	TOTAL	**726.000**	**726.000**	**160.000**	**160.000**						
14	Intereses de la minoría								14.000		14.000
	TOTAL					**135.000**	**135.000**	**15.000,00**	**15.000**	**750.000**	**750.000**

(1) Partidas que se eliminan en un 90% que corresponde a La Ganga S.A.

(2) El 10% corresponde a la propiedad de la minoría

Tabla 616 - Balance general consolidado Caso 6

LA GANGA S.A. – MATRIZ
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO - EN US$
Al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		450.000,00	**Corrientes**		97.000,00
Caja	105.000,00		Documentos por pagar	37.000,00	
Bancos	150.000,00		Préstamos bancarios CP	60.000,00	
Mercaderías	168.000,00		**TOTAL PASIVOS**		97.000,00
Cuentas por cobrar	12.000,00				
Seguros prepagados	15.000,00		**PATRIMONIO**		653.000,00
No corrientes		300.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	220.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	80.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
			Intereses de la minoría	28.000,00	
TOTAL ACTIVOS		750.000,00	**TOTAL PATRIMONIO**		750.000,00
Gerente			Contador		

Caso 7: Compra de mayoría de las acciones de la subsidiaria que tiene pérdidas acumuladas, a un valor menor de libros.

La Ganga S.A. es una compañía de comercio interesada en invertir en acciones con la intencionalidad de tener mayoría accionaria y por ende controlar las decisiones de la distribuidora López S.A.; antes de inversión la Ganga presentaba situación financiera que se describe en la TABLA 617.

Tabla 617 Estado de situación financiera Caso 7.

LA GANGA S.A.
BALANCE GENERAL - EN US$
Al 31 de diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		465.000,00	**Corrientes**		75.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	25.000,00	
Bancos	200.000,00		Préstamos bancarios C P	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		**TOTAL PASIVOS**		75.000,00
Seguros prepagados	15.000,00		**PATRIMONIO**		625.000,00
No corrientes		235.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	180.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	55.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
TOTAL ACTIVOS		700.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		700.000,00
Gerente			Contador		

ACTIVOS		150.000,00
Caja	5.000,00	
Bancos	50.000,00	
Mercaderías	18.000,00	
Cuentas por cobrar	12.000,00	
Edificios	40.000,00	
Muebles	25.000,00	
Seguros prepagados	0	
PASIVOS		10.000,00
Préstamos bancarios	10.000,00	
PATRIMONIO		140.000,00
Capital	120.000,00	
Reserva legal	30.000,00	
Pérdidas acumuladas	(10.000,00)	

La empresa La Ganga S.A. adquiere en US$ 100.000 que paga con cheque a la vista, el 90% de las acciones de La Distribuidora López S.A. en un valor menor en libros.

Como producto de la transacción el patrimonio de López S.A. se asignaría según la TABLA 618.

Tabla 618 Distribución del patrimonio de subsidiaria- Caso 7

	López S.A.	La ganga S.A.	Interés de minoría
	100%	90%	10%
Capital	120.000,00	108.000,00	12.000,00
Reserva legal	30.000,00	27.000,00	3.000,00
Utilidades retenidas	(10.000,00)	(9.000,00)	(1.000,00)
Valor en libros	**140.000,00**	**126.000,00**	**14.000,00**
Inversión de La Ganga S.A.		**US$ 100.000,00**	

La transacción se ve reflejada en el diario de la TABLAS 619 A 622.

Tabla 619 Registro de la inversión -Caso 7

DIARIO DE MATRIZ			Inversiones permanente en subsidiaria		Bancos	
Cuenta	**Deudor**	**Acreedor**	**Debe**	**Haber**	**Deudor**	**Acreedor**
Inversión permanente subsidiaria	126.000,00		126.000,00	0	200.000,00	100.000,00
Banco		100.000,00	126.000,00	Saldo	**100.000,00**	**Saldo**
Superávit por consolidación		26.000,00	Superávit por consolidación			
Ref. Adquisición de 90% del paquete accionario de López Cía. Ltda.						26.000,00
			Saldo			26.000,00

Tabla 620 Balance general actualizado- Caso 7

EMPRESA LA GANGA S.A. BALANCE GENERAL (ACTUALIZADO)					
ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		365.000,00	Corrientes		75.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	25.000,00	
Bancos	100.000,00		Préstamos bancarios	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		**TOTAL PASIVOS**		75.000,00
Seguros prepagados	15.000,00				
No corrientes		235.000,00	**PATRIMONIO**		651.000,00
Edificios	180.000,00		Capital	500.000,00	
Muebles	55.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Otros no corrientes		126.000,00	Utilidades retenidas	25.000,00	
Inversión permanentes subsidiaria	126.000,00		Superávit por consolidación	26.000,00	
TOTAL ACTIVOS		726.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		726.000,00

Tabla 621 Hoja de trabajo-Caso 7.

MATRIZ – SUBSIDIARIA – INTERESES DE MINORÍA

HOJA DE TRABAJO

Al 31 diciembre 200X

		Matriz		Subsidiaria		Ajustes eliminación (1)		Interés minoría		Balance consolidado	
No.	Cuentas	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1	Caja	100.000		5.000						105.000	
2	Bancos	100.000		50.000						150.000	
3	Mercaderías	150.000		18.000						168.000	
4	Cuentas por cobrar			12.000						12.000	
5	Edificios	180.000		40.000						220.000	
6	Muebles	55.000		25.000						80.000	
7	Seguros prepagados	15.000								15.000	
8	Inversiones permanentes subsidiaria	126.000					126.000			0	
9	Documentos por pagar		25.000								25.000
10	Préstamos bancarios		50.000		10.000						60.000
11	Capital		500.000		120.000	108.000		12000			500.000
12	Reserva legal		100.000		30.000	27.000		3.000			100.000
13	Pérdida acumulada		25.000	10.000			9.000		1.000		25.000
14	Superávit por consolidación		26.000,00								26.000
	TOTAL	**726.000**	**726.000**	**160.000**	**160.000**						
15	Intereses de la minoría								14.000		14.000
	TOTAL					**135.000**	**135.000**	**15.000**	**15.000**	**750.000**	**750.000**

(1) partidas que se eliminan en un 90% que corresponde a La Ganga S.A.

(2) El 10% corresponde a la propiedad de la minoría

Tabla 622 Balance general consolidado – Caso 7.

COMERCIOS ASOCIADOS S.A. – MATRIZ

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO - EN US$

Al 31 diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		450.000,00	Corrientes		97.000,00
Caja	105.000,00		Documentos por pagar	37.000,00	
Bancos	150.000,00		Préstamos bancarios CP	60.000,00	
Mercaderías	168.000,00		**TOTAL PASIVOS**		97.000,00
Cuentas por cobrar	12.000,00				
Seguros prepagados	15.000,00		**PATRIMONIO**		653.000,00
No corrientes		300.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	220.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	80.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
			Intereses de la minoría	28.000,00	
TOTAL ACTIVOS		750.000,00	**TOTAL PATRIMONIO**		750.000,00
Gerente			Contador		

Caso 8: Compra de mayoría de las acciones de la subsidiaria que tiene utilidades retenidas, a un valor mayor de libros.

La Ganga S.A. es una compañía de comercio interesada en invertir en acciones con la intencionalidad de tener mayoría accionaria y por ende controlar las decisiones de la Distribuidora López S.A.; antes de inversión la Ganga S.A. reportaba la situación financiera que aparece en la TABLA 623.

Tabla 623 Balance General previo de la matriz - Caso 8.

LA GANGA S.A.
BALANCE GENERAL – EN US$
Al 31 de diciembre de 200X

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		465.000,00	**Corrientes**		75.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	25.000,00	
Bancos	200.000,00		Préstamos bancarios C P	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		**TOTAL PASIVOS**		75.000,00
Seguros prepagados	15.000,00		**PATRIMONIO**		625.000,00
No corrientes		235.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	180.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	55.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
TOTAL ACTIVOS		700.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		700.000,00

Gerente Contador

Compra 80% de las acciones de la compañía López S.A. en US$ 130.000,00, que cancela de la siguiente manera: con un cheque US$ 120.000,00, y un documento por pagar de US$ 10.000,00.

La situación financiera de la subsidiaria a la fecha de la transacción aparece en la TABLA 624.

La posición del patrimonio de la subsidiaria al momento de comprar se menciona en la TABLAS 625 A 629.

Tabla 624 Situación financiera de la subsidiaria - Caso 8.

ACTIVOS		150.000,00
Caja	5.000,00	
Bancos	50.000,00	
Mercaderías	18.000,00	
Cuentas por cobrar	12.000,00	
Vehículos	40.000,00	
Muebles de oficina	25.000,00	
PASIVOS		10.000,00
Préstamos bancarios	10.000,00	
PATRIMONIO		140.000,00
Capital	100.000,00	
Reserva legal	32.000,00	
Utilidades retenidas	8.000,00	

Tabla 625 Distribución del patrimonio de subsidiaria- Caso 8

	López S.A.	Matriz	interés de minoría
	100%	80%	20%
Capital	100.000,00	80.000,00	20.000,00
Reserva legal	32.000,00	25.600,00	6.400,00
Utilidades retenidas	8.000,00	6.400,00	1.600,00
Valor en libros	140.000,00	112.000,00	28.000,00
Inversiones		130.000,00	
Plusvalía/crédito mercantil		-18.000,00	

Tabla 626 Movimientos - Caso 8.

DIARIO DE MATRIZ			Inversiones permanente en subsidiaria		Bancos	
Cuenta	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
Crédito mercantil	112.000,00		126.000,00	0	200.000,00	120.000,00
Documentos por pagar	18.000,00	10.000,00	112.000,00	Saldo	80.000,00	Saldo
Bancos		120.00,00	Documento por pagar			
Ref. Adquisición de 90% del paquete accionario de López Cía. Ltda.						2.000,00
						10.000,00
			Saldo			35.000,00
			Crédito mercantil			
				18.000,00		
				18.000,00	Saldo	

Tabla 627 Balance general matriz – actualizado- Caso 8

EMPRESA LA GANGA S.A.
BALANCE GENERAL (ACTUALIZADO)

ACTIVOS			PASIVOS		
Corrientes		345.000,00	Corrientes		85.000,00
Caja	100.000,00		Documentos por pagar	35.000,00	
Bancos	80.000,00		Préstamos bancarios	50.000,00	
Mercaderías	150.000,00		TOTAL PASIVOS		85.000,00
Seguros prepagados	15.000,00		PATRIMONIO		625.000,00
No corrientes		235.000,00	Capital	500.000,00	
Edificios	180.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Muebles	55.000,00		Utilidades retenidas	25.000,00	
Otros no corrientes		130.000,00			
Crédito mercantil	18.000,00				
Inversión permanente en subsidiarias	112.000,00				
TOTAL ACTIVOS		710.000,00	TOTAL PASIVO PATRIMONIO		710.000,00

Tabla 628 Hoja de trabajo – Caso 8

MATRIZ – SUBSIDIARIA - INTERESES DE MINORÍA

HOJA DE TRABAJO PARA CONSOLIDAR

No.	Cuentas	Matriz		Subsidiaria		Ajustes eliminación		Interés minoría		Balance consolidado	
		Débito	Crédito	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	Caja	100.000,00		5.000,00						105.000,00	
2	Bancos	80.000,00		50.000,00						130.000,00	
3	Mercaderías	150.000,00		18.000,00						168.000,00	
4	Cuentas por cobrar			12.000,00						12.000,00	
5	Vehículos	180.000,00		40.000,00						220.000,00	
6	Muebles de oficina	55.000,00		25.000,00						80.000,00	
7	Seguros prepagados	15.000,00								15.000,00	
8	Inversiones permanentes subsidiaria	112.000,00					112.000,00			-	
9	Crédito mercantil	18.000,00								18.000,00	
10	Documentos por pagar		35.000,00								35.000,00
11	Préstamos bancarios		50.000,00		10.000,00						60.000,00
12	Capital		500.000,00		100.000,00	80.000,00		20.000,00			500.000,00
13	Reserva legal		100.000,00		32.000,00	25.600,00		6.400,00			100.000,00
14	Utilidades retenidas		25.000,00		8.000,00	6.400,00		1.600,00			25.000,00
	TOTAL	**710.000,00**	**710.000,00**	**150.000,00**	**150.000,00**						
15	Intereses de minoria								28.000,00		28.000,00
	TOTAL					112.000,00	112.000,00	28.000,00	28.000,00	748.000,00	748.000,00

Tabla 629
Balance general consolidado caso 8.

EMPRESA LA GANGA S.A.

BALANCE GENERAL - CONSOLIDADO – EN US$

Al 31 de diciembre de 200X

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Corrientes		430.000,00	Corrientes		95.000,00
Caja	105.000,00		Documentos por pagar	35.000,00	
Bancos	130.000,00		Préstamos bancarios	60.000,00	
Documentos por cobrar	12.000,00		**Otros pasivos**		28.000,00
Mercaderías	168.000,00		Interés de minoría	28.000,00	
Seguros prepagados	15.000,00		**TOTAL PASIVO**		123.000,00
Fijos		300.000,00	**PATRIMONIO**		625.000,00
Edificios	220.000,00		Capital	500.000,00	
Muebles	80.000,00		Reserva legal	100.000,00	
Otros		18.000,00	Utilidades retenidas	25.000,00	
Crédito mercantil en subsidiaria	18.000,00				
TOTAL ACTIVOS		748.000,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		748.000,00

Gerente Contador

8.3 RELACIÓN DE LA OFICINA PRINCIPAL CON LAS SUCURSALES Y AGENCIAS

Objetivo 4. Caracterizar las sucursales y agencias y, registrar las operaciones propias y bilaterales realizadas entre ellas e interpretar los resultados que constan en los estados financieros combinados.

8.3.1 EVOLUCIÓN DE LOS ENTES ECONÓMICOS

Los entes económicos nacen, crecen, maduran y en ocasiones mueren, o quizá trascienden. Para que la presencia de una empresa sea relativamente larga, se deben integrar variables endógenas y exógenas, entre ellas las siguientes:

1. Que a su nacimiento hayan concurrido personas mesuradas, pero a la vez intrépidas, objetivas y capaces de soñar.
2. Que su crecimiento se fundamente en la honestidad que conlleva al pago cumplido y justo de salarios, impuestos, cuentas pendientes y, en general, en querer dar a los clientes el mejor bien o servicio por el cual pagan un precio; pero además, se requiere una visión pragmática siempre objetiva y viable para avizorar el futuro y la problemática que se viene, a fin de adelantarse a la solución de los posibles problemas.
3. Que se pueda disponer de reglas públicas administrativas, tributarias, salariales, societarias sostenibles en el tiempo y, sobre todo, que el gobierno ayude a posicionar a la empresa privada en el entorno interno y externo. Si además, el sector geográfico se presta para el desarrollo de la iniciativa, con seguridad el éxito puede estar garantizado.

La madurez es un estado ideal de una empresa en marcha que puede durar largo tiempo, dependiendo de lo bien que se estén aplicando los cambios hacia el mejoramiento continuo. Es precisamente este, el momento ideal para identificar ciertas estrategias que le permitan desarrollarse sostenidamente. Una de ellas es aumentar o incrementar las ventas por distintos medios, como fortaleciendo su fuerza de ventas. Esta nueva fuerza podría depender de la oficina principal o de una unidad económica desconcentrada administrativamente, a la que se le denominará sucursal.

Otra alternativa válida es la contratación de agencias de venta a cargo de personas especializadas que trabajarán para la empresa a cambio de comisiones. Su labor la hacen de manera autónoma, arriesgando su capital. Es una entidad jurídica y tributaria distinta a la empresa, pero que es parte del grupo empresarial mientras dure la relación.

8.3.2 SUCURSAL

Generalmente, es una unidad económica más pequeña que la principal, de la que forma parte desde diferentes instancias:

1. En lo jurídico, consta en la escritura de constitución o sus posteriores enmiendas, su presencia con deberes y atribuciones limitadas, puesto que la representación legal está dada al gerente, quien reside en la principal y actúa en función de toda la empresa.
2. En lo administrativo, se le asignan funciones y responsabilidades concretas relacionadas especialmente con mercadeo y cobranzas, facturación y manejo de fondo rotativo o de caja chica; en cambio las decisiones sobre reclutamiento de personal, compras, definición de políticas están asignadas a la principal.
3. En lo tributario, el SRI le asigna el mismo RUC de la principal con un dígito adicional relacionado. La declaración de impuestos debe hacerse a través de la principal, es decir, para el fisco existe un solo contribuyente.
4. En lo contable, la sucursal puede o no llevar el registro de sus operaciones, todo depende del sistema contable. En el caso que lleve la contabilidad de sus movimientos,

estos registros deben sujetarse al Plan de cuentas, métodos, procedimientos y técnicas que utiliza la principal.

8.3.3 AGENCIA ASOCIADA

Es un ente económico independiente, pero a la vez identificado plenamente con la principal, que se encarga de fomentar los negocios de esta última, en las instancias que se describen a continuación.

1. En lo jurídico, tiene su propia constitución y por medio de ella adquiere deberes y derechos propios.
2. En lo administrativo, tiene relativa autonomía; con respecto al personal, crea su imagen propia. De todas maneras recibirá de la principal las políticas sobre créditos, descuentos, cobros, depósitos, manejo de muestras, etc.
3. En lo tributario, el SRI le asigna el RUC correspondiente; por tanto, los impuestos, tasas y contribuciones que le corresponde pagar, retener o percibir, deben ser declarados y satisfechos por la agencia asociada.
4. En lo contable, por ser una unidad económica independiente, los registros de los movimientos responderán a un sistema contable propio, generalmente diferente a la principal.

Es preciso aclarar que las empresas suelen frecuentemente crear agencias propias; es decir, unidades dependientes parecidas a las sucursales, pero con menos facultades y con ámbitos de acción más reducidos. En estos casos, el tratamiento contable debe ajustarse a la NIIF 8; por tanto, será tratada como una unidad operacional de la principal. TABLA 630

Tabla 630 Cuadro comparativo

CUADRO COMPARATIVO DE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS		
No.	**Sucursal**	**Agencia asociada (comisionista)**
1	Es parte de la organización administrativa de la principal	Es un ente independiente; se crea con el fin de servir a una o varias empresas principales
2	No tiene un capital propio, funciona a partir de un fondo que le asigna la principal	Debe disponer de un capital propio, con el fin de atender el funcionamiento de la unidad económica
3	Es parte de la empresa y como tal promociona y vende las mercaderías	Es un vendedor autónomo que promociona los productos de la principal
4	Es parte de la principal, por lo tanto ella la representa	Establece un nexo de contacto entre el cliente y la principal
5	Factura y vende las mercaderías que tiene en *stock* y otras que no tiene por el momento pero que le proveerá la principal	Factura como si fueran sus mercaderías
6	Implanta políticas de venta, de créditos, descuentos u otros, definidos en la principal	Adopta políticas de venta, créditos y descuentos definidos por la principal
7	Puede cobrar a sus clientes y aplicar descuentos	Debe cobrar a sus clientes, aplicar descuentos aprobados y depositar en la cuenta bancaria de la principal
8	Tiene inventarios	Mantiene muestras y catálogos, e inventarios en consignación
9	La contabilidad es parte del sistema de la principal	La contabilidad la maneja independientemente
10	Su accionar se evidencia en los resultados que consta en la contabilidad de la principal	Su accionar se evidencia en el monto de las comisiones que percibe por su trabajo y éstos a la vez en su propia contabilidad

8.3.4 CONTABILIDAD DE LAS SUCURSALES

El registro de las operaciones de la sucursal puede hacerse de manera descentralizada, pero siempre con base en un mismo sistema, lo cual lo hace vinculante y consistente.

Los objetivos que se deben alcanzar con la contabilidad interrelacionada principal-sucursal son los siguientes:

1. Medir la rentabilidad o déficit de la sucursal, con el fin de potenciarla, sustentarla o enmendarla, según sea el caso.
2. Facilitar la combinación de los estados financieros de los dos entes, utilizando cuentas recíprocas.
3. Integrar la información de la sucursal a los libros de la principal, con el fin de que los accionistas tengan estados financieros integrados.

Al efecto, las operaciones relacionadas se registran simultáneamente mediante dos cuentas recíprocas que se presentan y utilizan de las siguientes formas:

En la oficina principal se utilizará la cuenta *sucursal-cuenta corriente*, de naturaleza deudora y representa la inversión que hace la oficina principal para mantener la sucursal.

De acuerdo con la TABLA 631, estos movimientos corresponden a las operaciones que se realizan entre la oficina principal y la sucursal. Esta cuenta se cierra al final del período para transferir el resultado a la principal.

Tabla 631 Dinámica de la cuenta "Sucursal - cuenta corriente"

SUCURSAL - CUENTA CORRIENTE	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
Por el envío de mercaderías, dinero en efectivo y activos fijos, por parte de la principal	Por el dinero, mercaderías y activos fijos que envía la sucursal
Pagos a terceros efectuados por la principal, por cuenta de la sucursal	Pagos a terceros efectuados por la sucursal, por cuenta de la principal
Transferencia de la utilidad neta de la sucursal a la oficina principal, al final del período	Transferencia de la pérdida de la sucursal a la oficina principal, al final del período

En cambio, en la oficina sucursal se mantendrá la partida de naturaleza acreedora que aparece en la TABLA 632.

Tabla 632 Dinámica de la cuenta "Principal - cuenta corriente

PRINCIPAL - CUENTA CORRIENTE	
DÉBITOS	**CRÉDITOS**
Por el envío de mercaderías, dinero en efectivo, activos fijos, hacia la principal	Por el dinero, mercaderías y activos fijos que envía la principal
Pagos a terceros efectuados por la sucursal, por cuenta de la principal	Pagos a terceros efectuados por la principal, por cuenta de la sucursal
Transferencia de la pérdida de la sucursal a la oficina principal, al final del período	Transferencia de la utilidad neta de la sucursal a la oficina principal, al final del período

Por lo expuesto, los movimientos registrados en esta cuenta por la sucursal serán exactamente inversos a los que lleva la oficina principal, debido a la interrelación de la contabilidad de estos dos entes.

A continuación se presentan algunos ejemplos a fin de mostrar la interrelación existente.

Ejemplo 8.2:

Corresponde a una relación de la principal con una sucursal que mantiene un sistema descentralizado.

En éste se pretende describir la interrelación del sistema contable que será idéntico, o al menos muy similar, con el fin de facilitar la combinación de estados financieros, en este proceso se evidencian las relaciones comerciales existentes y se eliminan o compensan las cuentas recíprocas.

Memorando de operaciones realizadas por la sucursal con la principal:

- En Guayaquil se inician las operaciones de la Sucursal La Carolina de la empresa El Tulipán domiciliada en Quito. Para tal propósito la primera recibe de la oficina principal mercaderías por: US$ 8.000,00; dinero en efectivo por US$ 15.000,00 y varios muebles de oficina que no se incorporan a los libros de la sucursal, ya que quedan registrados en la principal.
- La sucursal abre la cuenta corriente en el Banco Internacional por US$ 15.000,00.
- Compra mercaderías en la Distribuidora López S.A. por US$ 6.200,00. Por pago de contado le conceden 3% de descuento.
- De la compra realizada devuelve US$ 420,00, por no estar de acuerdo con el pedido.
- Vende mercaderías a Almacenes Pancho por US$ 5.600,00, cancelan 50% de contado y por la diferencia firma una Letra de cambio a 60 días de plazo.
- La principal notifica que ha pagado por un anuncio publicitario en el diario El Comercio, US $ 600,00.
- Vende mercaderías al señor Carlos Velasteguí por US$ 4.200,00, cancela de contado por lo que se concede un descuento de 2%.
- La principal envía el rol de pagos y los cheques respectivos para los empleados de la sucursal por un valor de US$ 1.850,00.
- Realiza la apertura de un fondo de caja chica por US$ 1.000,00 con cheque.
- Recibe de la principal mercaderías por un valor de US$ 5.000,00.
- Deposita en la cuenta corriente todo el saldo de la cuenta caja.
- Realiza un depósito en la cuenta corriente de la principal por US$ 5.000,00.
- Repone el fondo de caja chica por los gastos que se reportan según el siguiente detalle: **TABLA 633**

Tabla 633 Reporte de los gastos en la caja chica

Servicios básicos	US$ 395,00
Útiles de oficina	149,00
Útiles de aseo	87,00
Periódicos y revistas del mes	68,00
Servicios de seo del local	250,00
Suman	**US$ 949,00**

- Compra mercaderías a la Distribuidora Mayorga S.A. por US$ 4.600,00; cancela en cheque el 30% y la diferencia a crédito simple.

Se pide:

- Registrar simultáneamente estas operaciones en los libros de la sucursal y oficina principal.
- Mayorizar en T y obtener los saldos.
- Preparar los estados financieros de la principal y sucursal. **TABLA 634**

Notas: En este ejemplo se está aplicando el sistema de cuenta múltiple para control y registro de los inventarios, a sabiendas que este sistema está obsoleto; sin embargo se insiste en su utilización para efectos didácticos, puesto que permite evidenciar mejor el proceso de integración de las cuentas en los estados financieros combinados.

En estos ejemplos se obvian el causamiento, percepción y retención de tributos a fin de facilitar la compresión del mensaje principal. Sobre el tema impositivo en la relación principal sucursal, se presenta la explicación debida al final del capítulo.

Tabla 634 Registro de libros en la sucursal y en la principal

SUCURSAL		
Cuenta	Debe	Haber
- 1 -		
Embarque principal	8.000,00	
Caja	15.000,00	
Principal cuenta corriente		23.000,00
- 2 -		
Bancos	15.000,00	
Caja		15.000,00
- 3 -		
Compras	6.200,00	
12% IVA (*)	721,68	
Bancos		6.735,68
Descuento compras		186,00
- 4 -		
Caja	456,28	
Descuento compras	12,60	
Compras		420,00
12% IVA		48,88
- 5 -		
Caja	3.136,00	
Documentos por cobrar	3.136,00	
Ventas		5.600,00
IVA 12%		672,00
- 6 -		
Gasto publicidad	600,00	
Principal cuenta corriente		600,00

OFICINA PRINCIPAL		
Cuenta	Debe	Haber
Sucursal cuenta corriente	23.000,00	
Embarque a sucursal		8.000,00
Caja		15.000,00
Sucursal cuenta corriente	600,00	
Bancos		600,00

Mayores

MAYORIZACIÓN EN LA SUCURSAL

Tabla 635 Mayorización en la sucursal

MAYORIZACIÓN EN LA SUCURSAL

EMBARQUE PRINCIPAL

DEBE	HABER
8.000,00	13.000,00
5.000,00	
0	Saldo

CAJA

DEBE	HABER
15.000,00	15.000,00
456,28	8.202,20
3.136,00	
4.609,92	
0	Saldo

PRINCIPAL CUENTA CORRIENTE

DEBE	HABER
5.000,00	23.000,00
	600,00
	1.850,00
	5.000,00
	910,40
Saldo	26.360,40

BANCOS

DEBE	HABER
15.000,00	6.735,68
8.202,20	1.000,00
	5.000,00
	949,00
	1.545,60
7.971,92	Saldo

COMPRAS

DEBE	HABER
6.200,00	420,00
4.600,00	
10.380,00	Saldo

12% IVA

DEBE	HABER
721,68	48,88
552,00	672,00
	493,92
58,88	Saldo

DESCUENTO EN COMPRAS

DEBE	HABER
12,60	186,00
Saldo	173,40

DOCUMENTOS POR COBRAR

DEBE	HABER
3.136,00	
3.136,00	Saldo

VENTAS

DEBE	HABER
	5.600,00
	4.200,00
Saldo	9.800,00

GASTO PUBLICIDAD

DEBE	HABER
600,00	
600,00	Saldo

DESCUENTO EN VENTAS

DEBE	HABER
84,00	
84,00	Saldo

GASTOS SUELDOS

DEBE	HABER
1.850,00	
1.850,00	Saldo

CAJA CHICA

DEBE	HABER
1.000,00	
1.000,00	Saldo

GASTO SERVICIOS BÁSICOS

DEBE	HABER
395,00	
395,00	Saldo

GASTO ÚTILES DE OFICINA

DEBE	HABER
149,00	
149,00	Saldo

GASTO ÚTILES DE ASEO

DEBE	HABER
87,00	
87,00	Saldo

GASTO PUBLICACIONES

DEBE	HABER
68,00	
68,00	Saldo

GASTO SERVICIOS OCASIONALES

DEBE	HABER
250,00	
250,00	Saldo

CUENTAS POR PAGAR

DEBE	HABER
	3.606,40
Saldo	3.606,40

COSTO DE VENTAS

DEBE	HABER
23.380,00	17.800,00
	5.580,00
0	Saldo

MERCADERÍAS (IF)

DEBE	HABER
17.800,00	
17.800,00	Saldo

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

DEBE	HABER
4.200,00	4.200,00
Saldo	0

UTILIDAD DEL EJERCICIO

DEBE	HABER
910,40	910,40
Saldo	0

Asientos de cierre. TABLAS 636 A 639

Tabla 636 Registro del cierre de libros Ejemplo 8.2

DIARIO DE SUCURSAL LA CAROLINA

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/200X	Costo de ventas		23.380,00	
	Compras			10.380,00
	Embarque de la principal			13.000,00
	Ref. Para determinar el disponible para la venta			
31/12/200X	Mercaderías (inventario final)		17.800,00	
	Costo de ventas			17.800,00
	Ref. para determinar el costo de ventas			
31/12/200X	Ventas		9.800,00	
	Costo de ventas			5.580,00

	Utilidad bruta en ventas			4.220,00
31/12/200X	Descuento en compras		173,40	
	Utilidad bruta en ventas		4.220,00	
	Descuento en ventas			84,00
	Gasto publicidad			600,00
	Gasto sueldos			1.850,00
	Gasto servicios básicos			395,00
	Gasto útiles de oficina			149,00
	Gasto útiles de aseo			87,00
	Gasto publicaciones			68,00
	Gasto servicios ocasionales			250,00
	Utilidad del ejercicio			910,40
	Ref. Para cierre de gastos			
31/12/200X	Utilidad del ejercicio		910,40	
	Principal cuenta corriente			910,40
	Ref. Para transferencia de utilidad a la principal			
	Suman	US$	56.283,80	56.283,80

Nota: el inventario final de la sucursal es de US$ 17.800,00. Éste se obtiene por diferencia en inventario, conteo físico en caso de que estuviera usando el sistema de cuenta múltiple; en caso del sistema de cuenta permanente, que es más eficaz, se obtiene del Kárdex

Tabla 637 Estado de los resultados de sucursal. Ejemplo 8.2.

SUCURSAL LA CAROLINA
ESTADO RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 200X

INGRESOS		
Ventas		9.800,00
(–) Costo de ventas		5.580,00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**4.220,00**
(+) Descuento en compras		173,40
(–) Descuento en ventas		84,00
GASTOS OPERACIONALES		**3.399,00**
Gasto servicios básicos	395,00	
Gasto útiles de oficina	149,00	
Gasto servicios ocasionales	250,00	
Gasto útiles de aseo	87,00	
Gasto publicidad	600,00	
Gasto sueldos	1.850,00	
Gasto publicaciones	68,00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**910,40**

Gerente Contador

Nota: la NIC 2 dispone que los descuentos se resten de ventas y costo de ventas, respectivamente

Tabla 638 Estado de Situación de sucursal Ejemplo 8.2.

EMPRESA LA CAROLINA SUCURSAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA US$
Al 31 de diciembre del 200X

Corrientes		31.132,72	**Corrientes**		4.772,32
Bancos	7.971,92		Cuentas por pagar	3.606,40	
Caja chica	1.000,00		IVA ventas	1.165,92	
Documentos por cobrar	3.136,00		**TOTAL PASIVO**		4.772,32
IVA Compras	1.224,80		**PATRIMONIO**		26.360,40
Mercaderías	17.800,00		Principal Cta. Cte.	25.450,00	
			UTILIDAD DEL EJERCICIO	910,40	
TOTAL ACTIVOS		31.132,72	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		31.132,72

Gerente Contador

Tabla 639 Balance comprobación principal - Ejemplo 8.2

EMPRESA TULIPÁN S.A. – PRINCIPAL
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31 de diciembre del 200X

No.	Nombre cuenta	Deudor	Acreedor
1	Bancos	24.900,00	
2	Inventario mercaderías	15.500,00	
3	Documentos por cobrar	14.100,00	
4	Sucursal cuenta corriente	25.450,00	
5	Muebles de oficina	7.500,00	
6	Depreciación acumulada muebles de oficina		3.200,00
7	Vehículos	25.800,00	
8	Depreciación acumulada vehículos		11.600,00
9	Seguros prepagados	2.300,00	
10	Préstamos bancarios		5.500,00
11	Documentos por pagar		3.200,00
12	Documentos por pagar L/P		10.000,00
13	Capital		75.460,00
14	Reserva legal		7.200,00
15	Utilidades retenidas		1.200,00
16	IVA Compras	3.400,00	
17	Ventas		32.000,00
18	Embarque a la sucursal		0,00
19	Gasto seguros	790,00	
20	Gasto útiles de oficina	820,00	
21	Gasto publicidad	600,00	
22	Gasto sueldos	2.500,00	
23	Intereses ganados		150,00
24	Ingreso por asesorías		1.500,00
25	Gasto servicios básicos	550,00	
26	Costo de ventas	26.800,00	
	Suman	151.010,00	151.010,00

El inventario final de mercaderías de la principal es de US$ 15.500,00. **TABLAS 640 A 645**

Tabla 640 Estado de resultados de principal Ejemplo 8.2

EMPRESA TULIPÁN S.A. - PRINCIPAL
ESTADO DE RESULTADOS
del 1 de enero al 31 de diciembre del 200x

VENTAS		**32.000,00**
(–) Costo de ventas		26.800,00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		5.200,00
MENOS GASTOS OPERACIONALES		5.260,00)
Gasto seguros	790,00	
Gasto útiles de oficina	820,00	
Gasto sueldos	2.500,00	
Gasto servicios básicos	550,00	
Gasto publicidad	600,00	
PÉRDIDA OPERACIONAL		**(60,00)**
MÁS OTROS INGRESOS		**1.650,00**
Intereses ganados	150,00	
Ingresos por asesorías	1.500,00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**1.590,00**

Gerente Contador

Tabla 641 Estado de situación de principal Ejemplo 8.2

EMPRESA TULIPÁN S.A. - PRINCIPAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVOS			
Corrientes			85.650,00
Bancos		24.900,00	
Documentos por cobrar		14.100,00	
Sucursal cuenta corriente		25.450,00	
IVA compras		3.400,00	
Inventario mercaderías		15.500,00	
Seguros prepagados		2.300,00	
No corrientes			18.500,00
Muebles de oficina	7.500,00		
(-) Depreciación acumulada muebles de oficina	(3.200,00)	4.300,00	
Vehículos	25.800,00		
(-) Depreciación acumulada vehículos	(11.600,00)	14.200,00	
TOTAL ACTIVOS			104.150,00
PASIVOS			
Corrientes			8.700,00
Préstamos bancarios		5.500,00	
Documentos por pagar		3.200,00	
No corrientes			10.000,00
Documentos por pagar L/P		10.000,00	
TOTAL PASIVOS			18.700,00
PATRIMONIO			85.450,00
Capital		75.460,00	
Reserva legal		7.200,00	
Utilidad ejercicio anterior		1.200,00	
Utilidad del ejercicio		1.590,00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			104.150,00

Gerente Contador

Tabla 642 Hoja de trabajo para combinación Ejemplo 8.2

EMPRESA TULIPAN SUCURSAL LA CAROLINA
HOJA DE TRABAJO PARA COMBINAR
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 200x

Cuentas contables	Principal		Sucursal		Ajustes y eliminación		Balance combinado	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
RESULTADOS								
Ventas		32.000,00		9.800,00				41.800,00
Mercaderías (II + compras)	55.300,00		10.300,00				65.680,00	
Mercaderías IF		15.500,00		17.800,00			0	33.300,00
Embarque de la principal	0		13.000,00			13.000,00 (1)	0	
Embarque de la sucursal	13.000,00			0	13.000,00 (1)			0
Descuentos en compras		0		173,40				173,40
Descuentos en ventas	0		84,00				84,00	
Gasto seguros	790,00		0				790,00	
Gasto útiles de oficina	820,00		149,00				969,00	
Gasto publicidad	600,00		600,00				1.200,00	
Gasto sueldos	2.500,00		1.850,00				4.350,00	
Gastos servicios básicos	550,00		395,00				945,00	
Gasto útiles de aseo	0		87,00				87,00	
Gasto servicios ocasionales	0		250,00				250,00	
Gasto publicaciones	0		68,00				68,00	
Ingresos asesorias		1.500,00	0					1.500,00
Intereses ganados		150,00	0					150,00
SUMA (A)	**60.560,00**	**62.150,00**	**26.863,00**	**27.773,40**	**13.000,00**	**13.000,00**	**74.423,00**	**76.923,40**
UTILIDAD DEL EJERCICIO							**2.500,40**	
SUMA (B)							**76.923,40**	**76.923,40**
BALANCE GENERAL								
Caja chica	0		1.000,00				1.000,00	
Bancos	24.900,00		7.971,92				32.871,92	
Documentos por cobrar	14.100,00		3.136,00				17.236,00	
Sucursal cuenta corriente	25.450,00		0			25.450,00 (2)	0	
IVA neto (compras - ventas)	3.400,00		58,88				3.458,88	
Mercaderías	15.500,00		17.800,00				33.300,00	
Muebles de oficina	7.500,00		0				7.500,00	
Depreciación acumulada muebles		3.200,00		0				3.200,00
Vehículos	25.800,00		0				25.800,00	
Depreaciación acumulada vehículos		11.600,00		0				11.600,00
Seguros prepagados	2.300,00		0				2.300,00	
Cuentas por pagar		0		3.606,40 (1)				3.606,40
Documentos por pagar		3.200,00		0				3.200,00
Prestamos bancarios		5.500,00		0				5.500,00
Documentos por pagar largo plazo		10.000,00		0				10.000,00
Capital		75.460,00		0				75.460,00
Principal cuenta corriente		0		25.450,00	24.450,00 (2)			0
Reserva legal		7.200,00		0				7.200,00
Utilidad ejercicios anteriores		1.200,00		0				1.200,00
SUMA (C)	**118.950,00**	**117.360,00**	**29.966,80**	**29.056,40**	**25.450,00**	**25.450,00**		
UTILIDAD DEL EJERCICIO								**2.500,40**
TOTAL (A+B+C)	**179.510,00**	**179.510,00**	**56.829,80**	**56.829,80**	**38.450,00**	**38.450,00**	**200.390,20**	**200.390,20**

(1) Para eliminar las cuentas recíprocas por embarque de mercaderías. No se registran asientos.

(2) Para eliminar las cuentas recíprocas. No se registran asientos.

Tabla 643 Estados de resultados combinados Ejemplo 8.2

EMPRESA TULIPÁN S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS COMBINADOS
1 de enero al 31 de diciembre 200X

INGRESOS		
VENTAS		**41.800,00**
(–) Costo de ventas		32.380,00
Utilidad bruta en ventas		9.420,00
(+) Descuento en compras		173,40
(–) Descuento en ventas		84,00
(–) GASTOS OPERACIONALES		**(8.659,00)**
Gasto seguros	790,00	
Gasto útiles de oficina	969,00	
Gasto publicidad	1.200,00	
Gasto sueldos	4.350,00	
Gasto servicios básicos	945,00	
Gasto útiles de aseo	87,00	
Gasto servicios ocasionales	250,00	
Gasto publicaciones	68,00	
(=) Utilidad operacional		850,40
(+) OTROS INGRESOS		**1.650,00**
Ingresos por asesoría	1.500,00	
Intereses ganados	150,00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**2.500,40**

Gerente Contador

Tabla 644 Estados de Situación combinados Ejemplo 8.2.

EMPRESA TULIPÁN S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMBINADOS
Al 31 de diciembre del 200X

ACTIVOS			
Corrientes			**90.166,80**
Caja chica		1.000,00	
Bancos		32.871,92	
Documentos por cobrar		17.236,00	
IVA Neto (compras-ventas)		3.458,88	
Mercaderías		33.300,00	
Seguros prepagados		2.300,00	
No corrientes			**18.500,00**
Muebles de oficina	7.500,00		
(–) Depreciación acumulada muebles de oficina	(3.200,00)	4.300,00	
Vehículos	25.800,00		
(–) Depreciación acumulada vehículos	(11.600,00)	14.200,00	
TOTAL ACTIVOS			**108.666,80**
PASIVOS			
Corrientes			**12.306,40**
Cuentas por pagar		3.606,40	
Documentos por pagar		3.200,00	
Préstamos bancarios		5.500,00	
No corrientes			**10.000,00**
Documentos por pagar a largo plazo		10.000,00	
TOTAL PASIVOS			**22.306,40**
PATRIMONIO			**86.360,40**

Capital		75.460,00	
Reserva legal		7.200,00	
Utilidad ejercicios anteriores		1.200,00	
Utilidad del ejercicio		2.500,40	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			108.666,80

Gerente Contador

Tabla 645 Diario general de cierre en la principal Ejemplo 8.2

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31-12-200X	- 1 -		
	Costo de ventas	26.800,00	
	Embarque a sucursal	13.000,00	
	Mercaderías		39.800,00
	Ref. Para determinar el costo de ventas		
	- 2 -		
	Ventas	32.000,00	
	Costo de ventas		26.800,00
	Utilidad bruta en ventas		5.200,00
	Ref. Para determinar utilidad bruta en ventas		
	- 3 -		
	Utilidad bruta en ventas	5.200,00	
	Ingresos por asesorías	1.500,00	
	Intereses ganados	150,00	
	Gasto seguro		790,00
	Gasto útiles de oficina		820,00
	Gasto publicidad		600,00
	Gasto sueldos		2.500,00
	Gasto servicios básicos		550,00
	Utilidad de la principal		1.590,00
	Ref. Para cerrar rentas y gastos y determinar utilidad		
	- 4 -		
	Sucursal cuenta corriente	910,40	
	Utilidad de la sucursal		910,40
	Ref. Para rubro de transferencia de utilidad de la sucursal		
	- 5 -		
	Utilidad de la principal	1.590,00	
	Utilidad de la sucursal	910,40	
	Utilidad del ejercicio		2.500,40
	Ref. Para determinar utilidad del ejercicio de la empresas como un todo		
	Suman	82.060,80	82.060,80

Importante:

- La cuentas recíprocas denominadas: "principal cuenta corriente" y "sucursal cuenta corriente", de naturaleza transitoria, ayudan a mantener el vínculo de las deudas y acreencias entre estos entes, de tal manera que si la contabilidad de los dos entes es precisa, deben tener un saldo idéntico deudor y acreedor, respectivamente.
- Cuando se ha decidido la descentralización contable, será indispensable que se trabaje bajo un sistema único o al menos similar, lo que facilitará el proceso de combinación.

- En caso de una contabilidad centralizada en la *oficina principal,* dentro del sistema han de mantenerse cuentas que identifiquen cada uno de los movimientos de la sucursal, de tal manera que en cualquier momento sea posible establecer resultados económicos separados y a partir de estos se vayan estableciendo controles más potentes y acciones que optimicen los resultados, a partir de compartir la información con los responsables de dirigir las sucursales.
- En cualquier caso, se deben establecer procedimientos agiles y seguros de flujo de documentos, reportes e información con el fin de asegurar que la gerencia general y las gerencias de sucursales estén debidamente informados de lo que sucede con su ente y también en toda la empresa, solo así se garantiza un trabajo armónico y sincronizado.

8.3.5 CONTABILIDAD DE LAS AGENCIAS

La contabilidad de la *Agencia independiente* será responsabilidad y competencia del comisionista, quien responderá ante las autoridades de control sobre su vigencia e idoneidad. Parte de los registros corresponde a lo visto en el Capítulo 3, mercaderías en consignación.

Pero si la *Agencia es una unidad administrativa* integrante de la principal, entonces el asunto contable es responsabilidad de esta última. Para tales efectos, utiliza una cuenta transitoria vinculada o recíproca que se la denomina "Embarque a la agencia", cuyo movimiento básico acredita el valor de las mercaderías para muestras, que la principal le envía y debita en el momento en que las justifique o devuelva.

A continuación, se presentan los ejemplos 8.3 y 8.4 de *agencias dependientes*, que son puntos de venta de la principal, la cual lleva los registros contables.

Ejemplo 8.3:

Relación principal - agencia centro

A partir de los siguientes datos, registre en los libros de la oficina principal Negocios Unidos S.A. las operaciones realizadas con su Agencia Centro, durante el mes de enero del 200X:

- La principal entrega un fondo de caja menor por US$ 2.000,00 con cheque a la Agencia Centro, con el fin de que opere.
- Envían inventario de mercaderías para muestras por US$ 7.000,00.
- Vende mercaderías por cuenta de la Agencia por US$ 11.000,00 más IVA, al contado, concede un 3% de descuento.
- De la venta realizada por intermediación de la Agencia Centro, nos devuelven 5% por no estar de acuerdo con el pedido.
- Repone el fondo de caja chica de la Agencia por los gastos que se presentan a continuación:

Varios útiles de oficina	US$ 190,00
Útiles de aseo	86,00
Luz, agua y teléfono	325,00
Servicio de limpieza	250,00

- Vende, por intermediación de la Agencia Centro, US$ 4.800,00, nos cancelan 50% al contado, por la diferencia el cliente firma una letra de cambio a 60 días de plazo.
- Cancela sueldos a los empleados por US$ 2.600,00, de los cuales 30% corresponden a los empleados de la agencia.

Datos para regulación y cierre

Inventario inicial principal	US$ 46.700,00
Compras netas	93.200,00
Inventario final	64.000,00
Ventas totales	104.250,00

Se determina que el 10% del Costo de ventas corresponde a las ventas realizadas por la agencia.

Nota: Para la ejecución de este ejercicio, las cuentas de caja, bancos e IVA, no tienen auxiliares.

Tabla 666 Libro diario ejemplo 8.3

NEGOCIOS UNIDOS S.A. – PRINCIPAL
DIARIO GENERAL

Folio# 1

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	- 1 -			
Enero 200X	Caja chica		2.000,00	
	Agencia centro	2.000,00		
	Bancos			2.000,00
	Ref. Apertura de caja chica en Agencia centro			
	- 2-			
	Inventario muestras en agencia		7.000,00	
	Agencia centro	7.000,00		
	Embarque a agencia			7.000,00
	Ref. Envío de mercaderías para constituir un stock de muestras			
	- 3 -			
	Caja		11.950,40	
	Descuento en ventas		330,00	
	Agencia centro	330,00		
	Ventas			11.000,00
	Agencia centro	11.000,00		
	IVA ventas			1.280,40
	- 3 a -			
	Ventas		550,00	
	Agencia centro	550,00		
	IVA ventas		64,02	
	Bancos			597,52
	Descuento en ventas			16,50
	Agencia centro	16,50		
	Ref. Registro de ventas y devoluciones en ventas			
	- 4 -			
	Gasto útiles de oficina		190,00	
	Agencia centro	190,00		
	Gasto útiles de aseo		86,00	
	Agencia centro	86,00		
	Gasto servicios básicos		325,00	
	Agencia centro	325,00		
	Gasto servicio limpieza o servicios		250,00	
	Agencia centro	250,00		

	Bancos			851,00
	Ref. Reposición del fondo de caja chica por varios gastos			
	- 5 -			
	Caja		2.688,00	
	Documentos por cobrar		2.688,00	
	Ventas			4.800,00
	Agencia centro	4.800,00		
	IVA ventas			576,00
	Ref. Venta por intermediación de la agencia			
	- 6-			
	Gasto sueldos		2.600,00	
	Agencia centro	780,00		
	Principal	1.820,00		
	Bancos			2.600,00
	Ref. Pago de sueldos a los empleados			
	- 7 -			
	Costo de ventas		139.900,00	
	Mercaderías (Inventario inicial I.I.)			46.700,00
	Compras (netas)			93.200,00
	Ref. Determinar el disponible para la venta			
	- 8 -			
	Mercaderías (Inventario final I.F.)		64.000,00	
	Embarque a Agencia centro		7.000,00	
	Costo de ventas			71.000,00
	Ref. Determinar el costo de ventas			
	- 9 -			
	Ventas		104.250,00	
	Principal	89.000,00		
	Agencia centro	15.250,00		
	Costo de ventas			68.900,00
	Principal	62.010,00		
	Agencia centro	6.890,00		
	Utilidad bruta en ventas			35.350,00
	Principal	26.990,00		
	Agencia centro	8.360,00		
	Ref. Determinar utilidad bruta en ventas y cerrar ventas y costo de ventas			
	- 10 -			
	Utilidad bruta en ventas (agencia centro)		8.360,00	
	Agencia centro	8.360,00		
	Gasto útiles de oficina			190,00
	Agencia centro	190,00		
	Gasto útiles de aseo			86,00
	Agencia centro	86,00		
	Gasto servicios básicos			325,00
	Agencia centro	325,00		
	Gasto servicios de limpieza			250,00
	Agencia centro	250,00		
	Gasto sueldos			780,00
	Agencia centro	780,00		
	Descuentos en ventas			313,50
	Agencia centro	313,50		
	Utilidad del ejercicio			6.415,50
	Agencia centro	6.415,50		
	Ref. Cierre de gastos y determinación de la utilidad			
	Suman		354.231,42	354.231,42

Ejemplo 8.4

Relación principal - agencia propia

Las transacciones son las siguientes:

- Se realiza la apertura de la Agencia Norte de la empresa Compu & mueble S.A., para lo cual se crea un fondo de caja chica de US$ 1.800,00 y se envían mercaderías para muestras por US$ 27.000,00.
- Realizamos una venta de mercaderías por intermedio de la Agencia Norte por US$ 8.950,00, nos cancelan 30% al contado y por la diferencia concedemos crédito simple.
- De la venta realizada por medio de la Agencia Norte, nos devuelven 10% por no estar de acuerdo con el pedido y se deduce de la cuenta pendiente.
- Contratamos y cancelamos publicidad en el diario el Telégrafo por un valor de US$ 1.200,00, 50% del anuncio corresponde a la Agencia Norte.
- Vendemos mercaderías por intermedio de la Agencia Norte por US$ 5.900,00; por cobro de contado les concedemos 3% de descuento.
- Reponemos el fondo de caja chica por los gastos que aparecen a continuación:

Útiles de Oficina	US$ 164,00
Luz, agua y teléfono	530,00
Revistas y periódicos	89,00
Aseo local	250,00

- Cancelamos sueldos a empleados por US$ 3.900,00, de los cuales 50% corresponde a empleados de la Agencia Norte.
- Realizamos una venta por intermedio de la Agencia Norte por US$ 2.900,00. Por cobro de contado les concedemos 3% de descuento.

Nota: El costo de ventas de la Agencia es de US$ 11.940,00.

Se pide:

Registre en el libro diario el cierre y determine la utilidad de la Agencia Norte. **TABLA 647**

Tabla 647 Libro diario
Ejemplo 8.4

COMPU & MUEBLE S.A. PRINCIPAL
DIARIO GENERAL

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
200X	- 1 -			
	Caja chica		1.800,00	
	Agencia Norte	1.800,00		
	Bancos			1.800,00
	Ref. Apertura de caja chica en Agencia Norte			
	- 2 -			
	Inventario muestras agencia		27.000,00	
	Agencia Norte	27.000,00		
	Embarque a agencia			27.000,00
	Ref. Envío de mercaderías			
	- 3 -			
	Caja		3.007,20	
	Cuentas por cobrar		7.016,80	
	Ventas			8.950,00
	Agencia Norte	8.950,00		
	IVA ventas			1.074,00
	Ref. Venta de mercaderías por intermediación de A.N.			
	- 4 -			
	Ventas		895,00	

Agencia Norte	895,00		
IVA ventas		107,40	
Cuentas por cobrar			1.002,40
Ref. Devolución de la venta anterior por un 10%			
- 5 -			
Gasto publicidad		1.200,00	
Principal	600,00		
Agencia Norte	600,00		
Bancos			1.200,00
Ref. Contrato y pago de publicidad en periódico Hoy			
- 6 -			
Caja		6.409,76	
Descuento en ventas		177,00	
Agencia Norte	177,00		
Ventas			5.900,00
Agencia Norte	5.900,00		
IVA ventas			686,76
Ref. Venta de mercaderías por medio de Agencia Norte			
- 7 -			
Gasto útiles de oficina		164,00	
Agencia Norte	164,00		
Gasto servicios básicos		530,00	
Agencia Norte	530,00		
Gasto publicaciones		89,00	
Agencia Norte	89,00		
Gasto aseo local		250,00	
Agencia Norte	250,00		
Bancos			1.033,00
Ref. Reposición del fondo de caja chica			
- 8 -			
Gasto sueldos		3.900,00	
Agencia Norte	1.950,00		
Principal	1.950,00		
Bancos			3.900,00
Ref. Pago a los empleados de agencia y principal			
- 9 -			
Caja		3.150,56	
Descuento en ventas		87,00	
Agencia Norte	87,00		
Ventas			2.900,00
Agencia Norte	2.900,00		
IVA ventas			337,56
Ref. Venta de mercaderías por intermediación de la agencia			
- 10 -			
Ventas		16.855,00	
Agencia Norte	16.875,00		
Costo de ventas			11.940,00
Agencia Norte	11.940,00		
Utilidad bruta en ventas			4.915,00
Agencia Norte	4.915,00		
Ref. Determinar utilidad bruta en ventas			
- 11 -			
Utilidad bruta en ventas		4.915,00	
Agencia Norte	4.915,00		
Gasto publicidad			600,00
Agencia Norte	600,00		
Descuento en ventas			264,00
Agencia Norte	264,00		
Gasto útiles de oficina			164,00

	Agencia Norte	164,00		
	Gasto servicios básicos			530,00
	Agencia Norte	530,00		
	Gasto publicaciones			89,00
	Agencia Norte	89,00		
	Gasto aseo local			250,00
	Agencia Norte	250,00		
	Gasto sueldos			1.950,00
	Agencia Norte	1.950,00		
	Utilidad del ejercicio			1.068,00
	Agencia Norte	1.068,00		
	Ref. *Cierre de gastos y determinación de la utilidad del ejercicio*			
	Suman		**77.553,72**	**77.553,72**

Conclusiones:

- La oficina principal mantiene el control sobre la Agencia por medio de una cuenta especial y transitoria denominada *Embarque a agencia*, que deberá cerrarse tan pronto justifique o devuelva las muestras. Y, a través de varias cuentas específicas de resultados y de activo referidas a la agencia en particular.
- Al finalizar el período, deben correrse los asientos de cierre con el fin de calcular y transferir a la principal los resultados de la gestión de la Agencia, así se podrá evaluar si es o no rentable.
- En caso de que una empresa realice sus ventas o parte de ellas a través de agencias independientes (o asociadas), que es también usual, es aplicable todo lo que se explicó en el capítulo 3 bajo el título "Mercaderías en Consignación". Por tanto, cada ente llevará sus propios e independientes registros y responderán por separado sobre el cumplimiento tributario.

8.4 ASPECTOS TRIBUTARIOS EN COMBINACIÓN DE NEGOCIOS, EN LAS RELACIONES MATRIZ-SUBSIDIARIAS Y PRINCIPAL-SUCURSALES-AGENCIAS

LA LEY DE Régimen Tributario (LRTI), en las partes pertinentes cita algunos temas relativos a la relaciones contractuales que se han explicados en las páginas anteriores.

Respecto al IVA, expresamente manifiesta que las siguientes operaciones que no son objeto de IVA:

a. La compra de negocios, es decir activos y pasivos (o sólo activos).
b. El aporte en especie (bienes) para la conformación del capital de sociedades.

En tal razón, todas las operaciones de compra-venta de activos como un todo, el aporte en bienes que hacen los socios de compañías para cubrir las acciones o participaciones suscritas no generan el IVA.

Respecto al impuesto a la renta se deben tomar en cuenta las siguientes disposiciones:

Según lo dispuesto por la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (LOIPPFF) que rige desde el 2015, las utilidades que obtengan los accionistas cedentes constituyen ingresos gravados para ellos, por tanto formarán parte de la base imponible para calcular el impuesto a la renta.

a. La diferencia a favor cuando el valor que se paga es menor que el de los recursos (bienes, derechos y servicios) que se integran a los activos de quien compra ha de contabilizarse como *Superávit de capital- Por valoración de empresa* ; por tanto en lugar de afectar a resultados incrementará el patrimonio de la empresa que compra y lo presentará como *Otros Resultados Integrales (ORI).*
b. Si por el contrario, por la compra efectuada se paga un valor superior, debe contabilizarse como plusvalía o crédito mercantil, ésta debe ser tratada como un

activo diferido sujeta de amortización gradual en los próximos años. Por tanto, en los años en los cuales se aplique la citada amortización ésta afectará a los resultados, que debe ser calificada como gasto deducible.

c. Por la transferencia de negocios completos, la cesión de acciones-participaciones de capital y los aportes de capital en especie, deben constar en instrumentos jurídicos como contratos, actas de cesión y otros que tienen esta connotación, para que tengan suficiente fuerza ha de ser elevados a escritura pública e inscribirse en las Registradurías Mercantiles del respectivo Cantón.

Respecto a las retenciones, la liquidación, declaración y pagos las oficinas principales y sucursales-agencias propias deben proceder como se indica a continuación.

a. El RUC se obtendrá a nombre de la principal y las sucursales y agencias derivarán de este registro a efectos de actuar como agentes de retención y percepción.
b. Tanto la principal cuanto las sucursales-agencias al momento de comprar deben retener impuestos (IR e IVA si hubiere lugar) emitir y entregar los comprobantes de retención en la fuente.
c. Cuando procedan a vender cada quien debe emitir sus facturas y reclamar los respectivos comprobantes de retenciones de IR e IVA.
d. La oficina principal es quien debe que consolidar, pagar y reportar los impuestos causados, retenidos y percibidos.
e. Finalmente, se debe dejar indicado que los tributos en general y los impuestos IVA e IR que se causen, perciban y retengan es responsabilidad de cada una de las empresas que hagan de matriz y subsidiarias, pues son entes jurídicamente diferentes, aunque estén relacionados y vinculados administrativa y económicamente.

Los lectores, estudiantes y docentes podrán disponer en la *web* de:

- Las notas aclaratorias a las que se hace mención en algunos apartes del libro, el lector las encontrará en el Anexo No. 1.
- Cuestionarios de evaluación para cada uno de los ocho capítulos del libro.

Para acceder, basta seguir las instrucciones de las ayudas *web* descritas al comienzo del libro, en la página 6.

GLOSARIO DE SIGLAS

ABC: Sistema de Costeo basado en Actividades
BEM: Bonos de Estabilización Monetaria
BEM: Bonos de Estabilización Monetaria
BEM: Bonos de Estabilización Monetaria
BI: Base Imponible
BPM: Buenas Prácticas de Manufactura
CDT: Convenio de Doble Tributación
CE: Contribuyentes Especiales
CEM: Compañías de Economías Mixtas
CEO: Gerente general, Director Ejecutivo, Presidente Ejecutivo.
Cía. Ltda. : Sociedades de Responsabilidad Limitada
CIF: Costos Indirectos de Fabricación
CMR: Cantidad Máxima a Reinvertir
CO: Contribuyentes Ordinarios
COIPPFF: Código Orgánico de Incentivos a la Producción y Prevención al Fraude Fiscal
COMF: Código Orgánico Monetario y Financiero
COPCI: Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones
COT: Código Orgánico Tributario
CP: Corto Plazo
CV: Casa de Valores
DED: Empleo a Discapacitados
DINE: Incremento Neto de Empleo
EEFF: Estados Financieros
EFE: Estado de Flujo de Efectivo
ERI: Estado de Resultado integral
EURL: Empresa Unipersonal con Responsabilidad Limitada
FBD: Fracción Básica Desgravada
FIFO: Firts in Firts Out
FOB: Libre a Bordo, puerto de carga convenido
IACV: Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular
IASB: Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
ICE: Impuesto a los Consumos Especiales
IFRS: Normas Internacionales de Contabilidad (siglas en inglés)
IR: Impuesto a la Renta
IRF: Impuesto Retenido en la Fuente
ISD: Impuesto a la Salida de Divisas
IVA: Impuesto al Valor Agregado
JGA: Junta General de Accionistas
JGS: Junta General de Socios
JPRMF: Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera
KWh: Kilovatio hora
LC: Ley de Compañías
LP: Largo Plazo
LRTI: Ley de Régimen Tributario Interno
MC: Marco Conceptual
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
ORI: Otros Resultados Integrales
P y G: Pérdidas y Ganancias
PEPS: Primeras en Entrar Primera en Salir
PGE: Presupuesto General del Estado
PIB: Producto Interno Bruto
PN: Personas Naturales
PP: Promedio Ponderado
PP&E: Propiedad, Planta y Equipo
PPI: Provisión para Protección de Inversiones
PV: Precio de Venta
PVP: Precio de Venta al Público
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas
RISE: Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano
ROE: Rentabilidad Sobre el Patrimonio
RUC: Registro Único de Contribuyentes
S.A: Sociedad Anónima
SDE: Sistema de Dinero Electrónico
SMVU: Salario Mínimo Vital Unificado
UREA: Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores
VAN: Valor Actual Neto
VDA: Valor de Dividendo por Acción
VNL: Valor Neto en Libros
VNR: Valor Neto de Realización
VP: Valor Presente
VPP: Valor Proporcional Patrimonial
ZEDE: Zona Especial de Desarrollo Económico

ORGANISMOS

SRI: Servicio de Rentas Internas
DIAN: Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales de Colombia
SUNAT: Dirección Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Perú)
IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SC: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SB: Superintendencia de Bancos
CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones
ISO: Organización Internacional de Normalización
ONG: Organismos No Gubernamentales
SICE: Sistema Interactivo de Comercio Exterior
SENAE: Servicio Nacional del Ecuador
INEN: Instituto Ecuatoriano de Normalización
MIPRO: Ministerio de Industria y Productividad
FODINFA: Fondo de Desarrollo para la Infancia
IFIs: Instituciones del Sistema Financiero
EP: Empresa Pública
EFP: Entidades Financieras Públicas
BCE: Banco Central del Ecuador
SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
MSP: Ministerio de Salud Pública
SOLCA: Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador
GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados
EFRAG: Grupo Europeo de Información Financiero

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 Clasificación de empresas por su tamaño 28
TABLA 2 Clasificación de los documentos 33
TABLA 3 Plazos de autorización para comprobantes de venta 43
TABLA 4 Personificación de las cuentas 47
TABLA 5 Plan general de cuentas, empresa de servicios 51
TABLA 6 Listado de las NIIF-NIC 53
TABLA 7 Reconocimiento Ejemplo 1.4 64
TABLA 8 Reconocimiento, ejemplo 1.5 65
TABLA 9 Reconocimiento ejemplo 1.6 65
TABLA 10 Formato de libro diario 66
TABLA 11 Formato de asiento contable 67
TABLA 12 Formato de asiento simple 67
TABLA 13 Formato de asiento compuesto 67
TABLA 14 Formato de asiento mixto 67
TABLA 15 Afectación por aplicación de la partida doble 68
TABLA 16 Libro diario Ejemplo 1.7 68
TABLA 17 Libro diario Ejemplo 1.8 69
TABLA 18 Libro diario Ejemplo 1.9 69
TABLA 19 Representación de cuenta contable en formato T 69
TABLA 20 Libro mayor en formato a un folio 70
TABLA 21 Ejemplo 1.10 Formato en T 70
TABLA 22 Formato en T Ejemplo 1.11 71
TABLA 23 Ejemplo 1.12 71
TABLA 24 Libros mayor principal y libro mayor auxiliar 71
TABLA 25 Formato balance de comprobación 72
TABLA 26 Ajuste por provisión Ejemplo 1.13 76
TABLA 27 Ajuste ejemplo 1.14 76
TABLA 28 Recuperación de cuentas Ejemplo 1.15. 77
TABLA 29 Ajustes por consumo Ejemplo 1.16 77
TABLA 30 Cobros anticipados Ejemplo 1.17 79
TABLA 31 Ajuste luego 1er. mes arrendatario 79
TABLA 32 Ajuste luego 1er. Mes 79
TABLA 33 Ajustes por obligaciones acumuladas Ejemplo 1.18.1 80
TABLA 34 Ajustes por obligaciones acumuladas Ejemplo 1.19 81
TABLA 35 Ajustes por depreciación anual 82
TABLA 36 Ajuste por depreciación anual Ejemplo 1.20 83
TABLA 37 Vida útil según SRI de activos fijos 83
TABLA 38 Ajuste por amortización anual Ejemplo 1.21 84
TABLA 39 Registro venta de servicios Ejemplo 1.22 84
TABLA 40 Compra de un terreno Ejemplo 1.23 85
TABLA 41 Ajuste por error en cantidad 85
TABLA 42 Registro de faltante en caja Ejemplo 1.24 85
TABLA 43 Formato balance de comprobación 86
TABLA 44 Estado de resultados integrales 89
TABLA 45 Balance General horizontal 90
TABLA 46 Balance General sentido vertical 90
TABLA 47 Cierre de cuentas de ingreso 91
TABLA 48 Cierre de cuentas gastos y costos 91
TABLA 49 Cierre de cuentas 91
TABLA 50 Cierre de cuentas (2) 92
TABLA 51 Registro de destino de utilidad del ejercicio 92
TABLA 52 Reconocimiento de las operaciones Ejemplo 1.10 93
TABLA 53 Libro diario folio 1 Ejemplo 1.10 94
TABLA 54 Libro diario folio 2 Ejemplo 1.10 95
TABLA 55 Libro mayor ejemplo 1.10A 96
TABLA 56 Libro mayor Ejemplo 1.10.10 96
TABLA 57 - Balance de comprobación ejemplo 1.10.10 97
TABLA 58 Estado de Resultados Ejemplo 1.10 97
TABLA 59 Estado de situación o balance general Ejemplo 1.10 98
TABLA 60 Esquema del Balance bajo criterio liquidez 104
TABLA 61 Esquema Balance bajo criterio materialidad 104
TABLA 62 Cuentas de activo corriente 108
TABLA 63 Dinámica de cuenta caja general 109
TABLA 64 Dinámica de Caja chica 109
TABLA 65 Registro de creación de caja chica 110
TABLA 66 Registro de gastos con caja chica 110
TABLA 67 Registro de disminución de caja chica 110
TABLA 68 Registro de aumento de caja chica 110
TABLA 69 Modelo de arqueo de caja 112
TABLA 70 Ejemplo de arqueo 112
TABLA 71 Ejemplo de certificado contable 112
TABLA 72 Ejemplo de novedades comunicadas 113
TABLA 73 Acta de arqueo de caja 113
TABLA 74 Registro de novedades en arqueo 113
TABLA 75 Dinámica de cuenta Bancos 114
TABLA 76 Estado de cuenta bancaria 116
TABLA 77 Libro auxiliar de bancos 117
TABLA 78 Cédula de conciliación bancaria 117
TABLA 79 Registro de revocatoria de cheques 118
TABLA 80 Registro de descongelamiento de revocatoria 118
TABLA 81 Registro y control de novedades de conciliación 118
TABLA 82 Registro en moneda extranjera 119
TABLA 83 Conversión de euros a moneda local 119
TABLA 84 Conversión de euros a moneda local (2) 119
TABLA 85 Dinámica de cuenta Inventario de mercaderías 120
TABLA 86 Valoración de compra de inventarios 121
TABLA 87 Registro de compras y transporte 122
TABLA 88 Registro de compras Ejemplo 2.2 122
TABLA 89 Aplicación del Ejemplo 2.3 122
TABLA 90 Asignación de transporte y estibaje 123
TABLA 91 Asignación del costo del seguro 123
TABLA 92 Registro de compras y otros conceptos atribuibles 123
TABLA 93 Diseño de Kárdex 123
TABLA 94 Kárdex método promedio ponderado 124
TABLA 95 Kárdex método PEPS 125
TABLA 96 Registro comparativo de los métodos 125
TABLA 97 Dinámica de cuenta ventas 126
TABLA 98 Dinámica de la cuenta Costo de ventas 127
TABLA 99 Registro del ejemplo 2.5. 127
TABLA 100 Enunciado de ejemplo 2.6 127
TABLA 101 Registro de varias operaciones ejemplo 2.6 128
TABLA 102 Movimientos en el Kárdex Artículo A 129

TABLA 103 Movimientos en el Kárdex Artículo B 129
TABLA 104 Movimientos en el Kárdex FIFO Artículo A. 130
TABLA 105 Movimientos en el Kárdex FIFO Artículo B. 130
TABLA 106 Relación costo-utilidad-inventario final 130
TABLA 107 Ventajas del sistema permanente 131
TABLA 108 Registro del inventario inicial 133
TABLA 109 Registro de las ventas 133
TABLA 110 Registro de venta a crédito 133
TABLA 111 Registro de devolución en ventas 133
TABLA 112 Registro de compra de mercaderías 134
TABLA 113 Compra a crédito 134
TABLA 114 Devolución en compras 134
TABLA 115 Registro de transporte en compras 135
TABLA 116 Fórmula del costo de ventas 135
TABLA 117 Registro por el método costo de ventas 136
TABLA 118 Registro por el método diferencia de inventarios 136
TABLA 119 Ventajas y desventajas del sistema de cuenta múltiple 137
TABLA 120 Detalle de inventario final 138
TABLA 121 Comparativo entre costos y VNR 138
TABLA 122 Registro pérdida en valoración de inventarios 139
TABLA 123 Sistema permanente - Tratamiento del IVA 141
TABLA 124 Síntesis de retención del impuesto a la renta 143
TABLA 125 Síntesis de porcentajes de retención del IVA 144
TABLA 126 Registro de operaciones de Cía.
Éxito Total – ejemplo 2.8 144
TABLA 127 Registro Compra a crédito 180 días. 146
TABLA 128 Modelo de la nota aclaratoria 147
TABLA 129 Registro en libros del comitente 148
TABLA 130 Registro de pagos realizados
por el comisionista por cuenta del comitente 148
TABLA 131 Registro por parte del comitente 148
TABLA 132 Registro de venta de mercaderías consignada 149
TABLA 133 Registro de conocimiento de compra 149
TABLA 134 Registro de la venta al costo de mercaderías 149
TABLA 135 Registro de venta al comisionista 149
TABLA 136 Costo de las mercaderías facturadas 149
TABLA 137 Reporte de las ventas 150
TABLA 138 Reporte del consignatario 150
TABLA 139 Registro del pago comisiones 150
TABLA 140 Registro en el libro del consignatario 151
TABLA 141 Estado de resultados integrales 151
TABLA 142 Estado de resultados integrales
de comisionista o de consignatario 151
TABLA 143 Registro en los libros del comitente 152
TABLA 144 Reporte de ventas del comisionista 153
TABLA 145 Estado de resultados del Comitente 153
TABLA 146 Registro en libros del consignatario 153
TABLA 147 Registros en libros del comitente 155
TABLA 148 Registro en libros del comisionista 156
TABLA 149 Reporte de ventas (Consignatario) 157
TABLA 150 Guía parcial para asignar costos 161
TABLA 151 Registro de los pagos realizados
en proceso de importación 162
TABLA 152 Cédula de liquidación de la importación 163
TABLA 153 Parámetros para asignar costos
a liquidación de importaciones 163
TABLA 154 Registro de ajuste c para transferir
a la cuenta mercaderías 164
TABLA 155 Registro de ajuste que permite
reducir el valor de libros 164
TABLA 156 Datos de las mercaderías importadas 165
TABLA 157 Desarrollo de la fórmula VNR 165
TABLA 158 Diferencia entre el saldo contable y el valor razonable 165
TABLA 159 Registros de sobrantes y faltantes de mercaderías 166
TABLA 160 Registro de cargo por faltantes 166
TABLA 161 Registros que se sustentan
en el acta de levantamiento físico 167
TABLA 162 Diferencia de precios 167
TABLA 163 Partidas de inversiones financieras 170
TABLA 164 Dinámica de Cuentas por cobrar a clientes 172
TABLA 165 Registro de cuentas por cobrar
a clientes ejemplo 2.11 172
TABLA 166 Registro de cuentas por cobrar. Ejemplo 2.12 172
TABLA 167 Dinámica de la cuenta Anticipos
y préstamos de remuneraciones 173
TABLA 168 Dinámica de anticipos de dividendos
y préstamos a accionistas 173
TABLA 169 Dinámica de préstamos de
mutuo a compañías relacionadas 173
TABLA 170 Dinámica de Anticipos a proveedores y prepagos 174
TABLA 171 Dinámica de Impuestos y retenciones
en la fuente del IVA y del IR 174
TABLA 172 Tabla explícita o implícita de pagos graduales 176
TABLA 173 Flujo del dinero futuro a una tasa de interés efectivo 176
TABLA 174 Registro deterioro en la cartera del cliente 177
TABLA 175 Registro de provisión para incobrables 177
TABLA 176 Costo amortizado de cuentas por cobrar 177
TABLA 177 Formato para calcular por el método de antigüedad 178
TABLA 178 Formato para calcular por el método estadístico 178
TABLA 179 Registro de ejemplo 2.14 179
TABLA 180 Detalle de cuentas por cobrar a clientes 181
TABLA 181 Cálculo de incobrables 181
TABLA 182 Cédula de antigüedad de saldos 182
TABLA 183 Registros modelos para la provisión,
eliminación y recuperación de incobrables 182
TABLA 184 Registro de los intereses por mora 183
TABLA 185 Productos para colocar recursos 184
TABLA 186 Rendimiento de las inversiones financieras 185
TABLA 187 Inversiones financieras temporales 186
TABLA 188 Inversiones financieras permanentes o de largo plazo 187
TABLA 189 Tipos de inversión 188
TABLA 190 Colocación de una póliza de acumulación a 90 días 188
TABLA 191 Registro de cancelación o renovación
de inversiones Ejemplo 2.17 189
TABLA 192 Registro colocación de un depósito a plazo fijo 189
TABLA 193 Para cancelar o renovar depósito a plazo fijo 189
TABLA 194 Registro Colocación de un certificado
de inversión ejemplo 2.20 190
TABLA 195 Registro redención de la inversión 190
TABLA 196 Registro de Compra y cancelación de deuda 191
TABLA 197 Registro de Venta del aval, dentro del
período – ejemplo 2.23 191

TABLA 198 Registro de Inversión financiera ejemplo 2.24 193
TABLA 199 Registro de venta de cédulas y reconocimiento de interés 193
TABLA 200 Cobro los cupones semestrales de intereses ejemplo 2.26 194
TABLA 201 Registro de interés por cédulas, ejemplo 2.27 194
TABLA 202 Registro de cobro de cupones de interés, ejemplo 2.28 195
TABLA 203 Registro inversión sobre la par, ejemplo 2.29 195
TABLA 204 Registro de cobro de cupones, ejemplo 2.30 196
TABLA 205 Registrar la adquisición de bonos a valor inferior al nominal 197
TABLA 206 Registro de intereses devengados, ejemplo 2.31 198
TABLA 207 Registro de cobro de inversiones, ejemplo 2.32 198
TABLA 208 Registro de cobro de bonos e intereses 198
TABLA 209 Registro por adquisición de acciones a valor nominal, ejemplo 2.32 201
TABLA 210 Registro por adquisición de acciones, ejemplo 2.33 201
TABLA 211 Anotación por dividendos ganados, ejemplo 2.34 202
TABLA 212 Registro de la cobranza y recepción de acciones nuevas 202
TABLA 213 Recepción de acciones nuevas por dividendos declarados 202
TABLA 214 Registro compra de paquete accionario, ejemplo 2.35 204
TABLA 215 Registro de ajuste al valor patrimonial, ejemplo 2.35 204
TABLA 216 Registro de la utilidad asociada, ejemplo 2.36 204
TABLA 217 Registro de ajuste a la valoración del V P P, ejemplo 2.37 204
TABLA 218 Registro compra de paquete accionario del 60%. Ejemplo 2.38 205
TABLA 219 Registro de ajuste por valoración de inversión, ejemplo 2.38 205
TABLA 220 Registro de refrendación y comisiones, ejemplo 2.39 207
TABLA 221 Registro de cobro de intereses, ejemplo 2.39 207
TABLA 222 Formas de ajustar el valor de los instrumentos financieros activos 207
TABLA 223 Formato de registro de provisión protección inversiones 208
TABLA 224 Formato de registro de utilidades retenidas 208
TABLA 225 Registro de pérdida cotización de inversiones financieras 208
TABLA 226 Registro de utilidades retenidas, ejemplo 2.40 208
TABLA 227 Balance ahora la medición del valor comparada 209
TABLA 228 Selección de valoración de Instrumentos financieros, ejemplo 2.41 209
TABLA 229 Selección de valoración apropiada de acciones, ejemplo 2.42 209
TABLA 230 Registro de valoración apropiada de acciones, ejemplo 2.42 209
TABLA 231 Listado de activos fijos 213
TABLA 232 Valoración de activos fijos 217
TABLA 233 Registro de importación, ejemplo 3.1 217
TABLA 234 Registro del activo fijo importado 217
TABLA 235 Registrar el costo del activo fijo fabricado, ejemplo 3.2 218
TABLA 236 Inversiones para construir una bodega 218
TABLA 237 El registro, mientras la construcción esté en curso 218
TABLA 238 Registro contable para indicar el uso efectivo del inmueble 218
TABLA 239 Registro de donación 219
TABLA 240 Desembolsos para desarrollar un programa específico 219
TABLA 241 Registro sistemático y sostenido durante el período de desembolsos 220
TABLA 242 Reclasificar cuentas y reconocer el intangible 220
TABLA 243 Pagos para mantener y operar las computadoras 220
TABLA 244 Registro varios desembolsos 220
TABLA 245 Listado de pagos efectuados respecto de un edificio 221
TABLA 246 Varios gastos relacionados con los activos fijos de la empresa 221
TABLA 247 Varios desembolsos capitalizables 221
TABLA 248 Registro de depreciación método de línea recta 223
TABLA 249 Registro de la depreciación por el método de unidades producidas, ejemplo 3.8 224
TABLA 250 Método acelerado o suma de dígitos 225
TABLA 251 Depreciación del ejemplo 3.10 225
TABLA 252 Registro de la depreciación del ejemplo 3.10 225
TABLA 253 Registro de amortización de los programas computacionales 226
TABLA 254 Registro del ejemplo 3.11 226
TABLA 255 Porcentajes de depreciación según LRTI 227
TABLA 256 Cuadro comparativo de tres métodos para ejemplo 3.12 227
TABLA 257 Registro la depreciación, ejemplo 3.12 227
TABLA 258 Anotación para venta de activos fijos 229
TABLA 259 Registro de la depreciación del ejemplo 3.13 230
TABLA 260 Reclasificación del bien del activo corriente del ejemplo 3.13 231
TABLA 261 Registro de venta a valor neto en los libros 231
TABLA 262 Registro de venta del vehículo con la utilidad, ejemplo 3.13 231
TABLA 263 Registro canje y la pérdida en la negociación del ejemplo 3.13 231
TABLA 264 Registro de canje con utilidad 232
TABLA 265 Registro de canje y la pérdida en la negociación 233
TABLA 266 Registro de la donación del ejemplo 3.15 233
TABLA 267 Registro de la donación al sector privado, ejemplo 3.15 234
TABLA 268 Registro de la destrucción 234
TABLA 269 Revaluación de maquinaria según ejemplo 3.17 235
TABLA 270 Revaluación de un edificio, según ejemplo 3.18 236
TABLA 271 Ventajas y desventajas de revalorizar 236
TABLA 272 Registro tipo de la destrucción de activos fijos 237
TABLA 273 Recuperación del valor del activo 237
TABLA 274 Registro de nuevo valor, ejemplo 3.19 238
TABLA 275 Registro de nuevo valor, ejemplo 3.20 238
TABLA 276 Registro de depreciación en línea recta, del ejemplo 3.21 239
TABLA 277 Registro de depreciación, ejemplo 3.22 240
TABLA 278 Registro de la baja del activo. Ejemplo 3.22 240
TABLA 279 Registro de adquisición de la propiedad, ejemplo 3.23 241
TABLA 280 Descubrimiento de reservas existentes, ejemplo 3.24 241

TABLA 281 Cuadro de diferencias: depreciación, deterioro y agotamiento 242
TABLA 282 Registro del ejemplo 3.25 244
TABLA 283 Cuadro resumen comparativo 245
TABLA 284 Registro del Ejemplo 3.26. 247
TABLA 285 Aspecto legal del arrendamiento financiero 249
TABLA 286 Aspectos tributarios del leasing 249
TABLA 287 Aspectos financieros y económicos del leasing 250
TABLA 288 Registro de operaciones del leasing 251
TABLA 289 Cuotas de amortización de leasing 252
TABLA 290. Registro de arrendamiento Ejemplo 3.27 253
TABLA 291 Registro de opción de compra 253
TABLA 292 Registro cuando el arrendador no decide comprar 254
TABLA 293 Amortización de varios períodos 255
TABLA 294 Registro pagos de leasing varios períodos, ejemplo 3.28 255
TABLA 295 Activación del bien arrendado Ejemplo 3.28 255
TABLA 296 Presentación de los activos corrientes 258
TABLA 297 Dinámica de la cuenta Remuneraciones por pagar 260
TABLA 298 Ingresos de los trabajadores 260
TABLA 299 Descuentos y retenciones en la fuente 260
TABLA 300 Beneficios y pérdidas 260
TABLA 301 Registro de obligaciones laborales 261
TABLA 302 Calendario aproximado de los pasivos laborales 261
TABLA 303 Impuestos, tasas y contribuciones 262
TABLA 304 Registro compras de mercaderías Ejemplo 4.1 265
TABLA 305 Para registrar la venta de mercaderías. Ejemplo 4.1 265
TABLA 306 Para registrar compras Ejemplo 4.2 265
TABLA 307 Para registrar la venta de mercaderías. Ejemplo 4.2 265
TABLA 308 Datos de la transacción para ejemplo 4.3 266
TABLA 309 Datos de la transacción para ejemplo 4.3 (2) 266
TABLA 310 Liquidación del IVA para ejemplo 4.3 266
TABLA 311 Para registrar la declaración del IVA 266
TABLA 312 Tarifas de impuesto a la renta 2015 268
TABLA 313 Tarifas de IR 2016 (Fuente: NAC –DGERCGC15-00003195) 268
TABLA 314 Cálculo el IR causado 269
TABLA 315 Para registrar las provisiones 270
TABLA 316 Cédula de conciliación tributaria. Ejemplo 4.5 270
TABLA 317 Para registrar las provisiones 270
TABLA 318 Pasivos reconocidos del ejemplo 4.5 271
TABLA 319 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo I 271
TABLA 320 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo II 272
TABLA 321 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo III 272
TABLA 322 Las tarifas vigentes al 2016. Grupo IV 272
TABLA 323 Tarifas al Grupo V 273
TABLA 324 Asignación de precio ex fábrica 274
TABLA 325 Cálculo de impuestos y el precio de venta para ejemplo 4.6 274
TABLA 326 Comprobación del valor sugerido 275
TABLA 327 Cálculo del ICE 275
TABLA 328 Cálculo del IVA 275
TABLA 329 Registro del ejemplo 4.8 276
TABLA 330 Cálculo para el ejemplo 4.9 276
TABLA 331 Cálculo para ejemplo 4.9 (2) 276
TABLA 332 Registro para ejemplo 4.9 276
TABLA 333 Cálculo para ejemplo 4.10 277
TABLA 334 Registro para ejemplo 4.10 277
TABLA 335 Cuadro guía para retención del IVA 279
TABLA 336 Ingresos del trabajo en relación de dependencia gravados con IR 281
TABLA 337 Operaciones entre contribuyente especiales (CE) y contribuyentes ordinarios (CO) 281
TABLA 338 Operaciones entre contribuyentes ordinarios 282
TABLA 339 Operaciones entre una sociedad y PN 282
TABLA 340 Operaciones entre dos (CO) del ejemplo 4.14 282
TABLA 341 Unidad de nóminas para el ejemplo 4.15 283
TABLA 342 Unidad de nóminas para el ejemplo 4.15 283
TABLA 343 Registro Impuestos retenidos 284
TABLA 344 Resumen de obligaciones de agente de retención 284
TABLA 345 Dinámica de la cuenta préstamos bancarios 285
TABLA 346 Registro de préstamos con firmas, ejemplo 4.16 287
TABLA 347 Registro cancela préstamo con firmas, ejemplo 4.16 287
TABLA 348 Para registrar préstamo sobre firmas, ejemplo 4.17 287
TABLA 349 Registro pago parcial, ejemplo 4.17 288
TABLA 350 Dinámica de la cuenta Proveedores por pagar 288
TABLA 351 Registro del ejemplo 4.18 288
TABLA 352 Registro del contrato de mutuo, ejemplo 4.19 289
TABLA 353 Registro de cancelación del préstamo de mutuo, ejemplo 4.20 289
TABLA 354 Dinámica de la cuenta Hipotecas por pagar 290
TABLA 355 Dinámica de cuenta Obligaciones largo plazo 290
TABLA 356 Cuadro de amortización de cuota variable, ejemplo 4.21 291
TABLA 357 Registro del préstamo, ejemplo 4.21 292
TABLA 358 Registro pago de la primera cuota, ejemplo 4.21 292
TABLA 359 Cuadro de amortización cuota fija 293
TABLA 360 Registro del ejemplo 4.22 293
TABLA 361 Diferencia entre pasivos reales y provisiones 294
TABLA 362 Registro de la provisión 294
TABLA 363 Para registrar la provisión del ejemplo 4.23 296
TABLA 364 Registro del ejemplo 4.23 296
TABLA 365 Regla para valoración de instrumentos financieros 296
TABLA 366 Registro del préstamo, ejemplo 4.24 297
TABLA 367 Amortización de la deuda 297
TABLA 368 Para registrar los desembolsos, ejemplo 4.24 297
TABLA 369 Presentación de costo amortizado 298
TABLA 370 Registro de la emisión y colocación de obligaciones, ejemplo 4.25 298
TABLA 371 Cuadro de amortización de obligaciones 299
TABLA 372 Cuadro de costo efectivo de cada cuota semestral 299
TABLA 373 Registro pago primer desembolso, ejemplo 4.25 300
TABLA 374 Dinámica de cuenta capital individual 302
TABLA 375 Registros de movimiento del capital individual 302
TABLA 376 Dinámica de la cuenta retiros personales 303
TABLA 377 Registros de movimiento de retiros personales 303
TABLA 378 Modelo del registro del capital social 304
TABLA 379 Modelo del registro de retiro de capital social 304
TABLA 380 Modelo de registro de utilidades retenidas 304
TABLA 381 Modelo registro de cierre de cuenta personal de retiros 304
TABLA 382 Opción 1 de reparto de utilidades 304

TABLA 383 Opción 2 de reparto de utilidades 304
TABLA 384 Opción 3 de reparto de utilidades 305
TABLA 385 Modelo de registro de autorización de acciones 306
TABLA 386 Modelo de registro de suscripción de acciones 306
TABLA 387 Modelo de registro del cobro y regulación del capital autorizado 307
TABLA 388 Modelo de registro de la emisión de participaciones 308
TABLA 389 Modelo de registro por la suscripción de participaciones 308
TABLA 390 Modelo de registro para integrar el capital 308
TABLA 391 Modelo de registro de destino utilidades por decisiones de JGA 309
TABLA 392 Cuadro de pago dividendo acción, ejemplo 4.26 A 309
TABLA 393 Registro pago de dividendos ejemplo 4.26A 310
TABLA 394 Lista de suscripción de acciones 310
TABLA 395 Registro de las acciones emitidas, ejemplo 4.26 310
TABLA 396 Registro de decisiones de Junta de accionistas, ejemplo 4.26 311
TABLA 397 Registro de integración de capital, ejemplo 4.26 311
TABLA 398 Registro de la impresión de acciones, ejemplo 4.26 311
TABLA 399 Estado de situación financiera, ejemplo 4.26 311
TABLA 400 Registro de nuevas acciones 312
TABLA 401 Registro de pago de dividendos 312
TABLA 402 Reparto de utilidades del ejemplo 4.29 312
TABLA 403 Registro de la decisión de la JGA, ejemplo 4.29 313
TABLA 404 Situación financiera al 15/03, ejemplo 4.29 313
TABLA 405 Registro de Reservas de capital, ejemplo 4.30 313
TABLA 406 Situación del patrimonial, ejemplo 4.30 313
TABLA 407 Registro de compra de acciones de propia emisión, ejemplo 4.30 314
TABLA 408 Nueva situación patrimonial 314
TABLA 409 Nueva situación patrimonio, ejemplo 4.30 314
TABLA 410 Registro de decisión de JGA respecto a utilidades 314
TABLA 411 Situación del Patrimonio al 15/03, ejemplo 4.30 314
TABLA 412 Características de las reservas de capital 315
TABLA 413 Registro de las reservas legales 316
TABLA 414 Registro de reservas estatutarias 316
TABLA 415 Registro de la reserva facultativa 316
TABLA 416 Registro modelo de revaluación y donación en activos fijos 317
TABLA 417 Resumen de roles de pagos y provisiones 318
TABLA 418 Registro del movimiento, ejemplo 4.5 318
TABLA 419 Registro de integración capital y reservas, ejemplo 4.5 320
TABLA 420 Presentación en el Estado situación-Sector Patrimonio 321
TABLA 421 Registro del Balance previo a la liquidación 324
TABLA 422 Registro de movimientos en período de liquidación 325
TABLA 423 Balance de liquidación total, previa al proceso divisorio 326
TABLA 424 Balance de liquidación total, previa al proceso divisorio (2) 327
TABLA 425 Registro de la división efectiva del remanente 327
TABLA 426 Estado de resultados integrales 333
TABLA 427 Clasificación de cuentas de ingresos 335
TABLA 428 Registro de ingresos con afectación de activos y pasivos 336
TABLA 429 Determinanción del costo de ventas 337
TABLA 430 Registro de ingreso por ventas 338
TABLA 431 Registro ingreso por ventas 338
TABLA 432 Registro de mercadería vendida 338
TABLA 433 Registro cobro anticipado de un ingreso por devengar 339
TABLA 434 Registro de realización del 50% del precobrado 339
TABLA 435 Registro de gastos 341
TABLA 436 Registro de prepagados 341
TABLA 437 Registro de gasto de publicidad y sueldos 341
TABLA 438 Listado de Gastos 342
TABLA 439 Registro de gastos de la empresa según objeto 342
TABLA 440 Clasificación del gasto según función 343
TABLA 441 Datos del ejemplo 5.7 343
TABLA 442 Criterios de distribución del ejemplo 5.7 344
TABLA 443 Valoración y registro de gastos de actividades 344
TABLA 444 Mapa de actividades de empresa 346
TABLA 445 Actividades seleccionadas 347
TABLA 446 Datos estadísticos necesarios 347
TABLA 447 Lista de gastos de enero 348
TABLA 448 Identificación de los inductores del gasto 348
TABLA 449 Resultado de la asignación del gasto a las actividades 348
TABLA 450 Estado de resultado por actividades 349
TABLA 451 Beneficios y prestaciones sociales vigentes en el 2016 351
TABLA 452 Datos para elaborar roles de pago y de provisión 353
TABLA 453 Rol de pagos elaborado para el ejemplo 5.10 353
TABLA 454 Rol de provisiones elaborado para ejemplo 5.10 353
TABLA 455 Cálculos de IR causados y retenidos, ejemplo 5.12 355
TABLA 456 Pagos y retenciones al trabajador del ejemplo 5.13 355
TABLA 457 Registro del gasto por remuneraciones, ejemplo 5.13 356
TABLA 458 Dinámica del Gasto de comisiones 357
TABLA 459 Cuadro de valor de comisiones 357
TABLA 460 Dinámica de la cuenta Gasto viáticos y subsistencias 358
TABLA 461 Registro de viáticos, ejemplo 5.15 358
TABLA 462 Dinámica de la cuenta Gastos por seguros 359
TABLA 463 Dinámica de la cuenta Gastos por impuestos, tasas y contribuciones 359
TABLA 464 Dinámica de la cuenta Gastos por honorarios 360
TABLA 465 Dinámica de la cuenta Gasto por depreciación 360
TABLA 466 Dinámica de la cuenta Gasto de publicidad y propaganda 360
TABLA 467 Registro de pago por publicidad, ejemplo 5.16 361
TABLA 468 Registro de ajuste del ejemplo 5.16 361
TABLA 469 Dinámica de la cuenta Gasto por cuentas incobrables 361
TABLA 470 Dinámica de la cuenta Intereses y descuentos 362
TABLA 471 Registro cancelación préstamo de mutuo, ejemplo 5.17 362
TABLA 472 Registro del gasto por descuentos, ejemplo 5.18 363
TABLA 473 Registro de beneficio por descuentos, ejemplo 5.18 363
TABLA 474 Cuadro de asignación de gastos comunes 365
TABLA 475 Estado de resultados integrales 365
TABLA 476 Estadísticas actualizadas del personal, ejemplo 5.20 367

TABLA 477 Rol de pagos de 10% de utilidades, ejemplo 5.20 367
TABLA 478 Rol de pagos de 5% de utilidades, ejemplo 5.20 368
TABLA 479 Registro de pago por participación, ejemplo 5.20 368
TABLA 480 Cédula de conciliación tributaria, ejemplo 5.21 371
TABLA 481 Registro, de no acogerse a la reinversión de utilidades, ejemplo 5.21 371
TABLA 482 Registro, si se acogen a la reinversión de utilidades, ejemplo 5.21 371
TABLA 483 Estado de resultados integrales, ejemplo 5.21 372
TABLA 484 Tarifas para calcular el IR 2016, personas naturales 372
TABLA 485 Tarifas para calcular el IR 2015, personas naturales 373
TABLA 486 Cálculo definitivo de conciliación 373
TABLA 487 Ingresos y gastos para ejemplo 5.23. 375
TABLA 488 Registro de cierre para ejemplo 5.23. 375
TABLA 489 Registro de gastos operacionales del ejercicio 5.24. 375
TABLA 490 Balance de comprobación ajustado, ejemplo 5.8 376
TABLA 491 Estado de resultados integrales 378
TABLA 492 Balance general ejemplo 5.8 378
TABLA 493 Estado de resultados integral, empresa modelo 386
TABLA 494 Cálculo de depreciación para el ejemplo 6.1 389
TABLA 495 Cálculo de vida útil restante para el ejemplo 6.2 389
TABLA 496 Registro de indemnización del ejemplo 6.3 390
TABLA 497 Registro de retención por garantía del ejemplo 6.4 391
TABLA 498 Registro de reconocimiento de ingresos de años pasados 391
TABLA 499 Estado de cambios en el patrimonio- matriz horizontal 393
TABLA 500 Estado de cambios en el patrimonio- matriz vertical 393
TABLA 501 Datos para preparar el informe horizontal 394
TABLA 502 Registro de las decisiones de la Junta de socios, ejemplo 6.6 394
TABLA 503 Presentación horizontal del estado 394
TABLA 504 Registro de decisiones de la Junta del ejemplo 6.7 395
TABLA 505 Presentación vertical del estado de cambios 395
TABLA 506 Registros de operaciones del ejemplo 6.8 396
TABLA 507 Estado de cambios en el patrimonio 397
TABLA 508 Formato vertical del Estado de ganancias acumuladas 399
TABLA 509 Formato horizontal del estado de ganancias acumuladas 399
TABLA 510 Estado de Ganancias acumuladas para el ejemplo 6.9 400
TABLA 511 Cálculo de participación de los trabajadores para Ejemplo 6.9 400
TABLA 512 Estado de ganancias acumuladas para Ejemplo 6.9 401
TABLA 513 Listado de productos de inversión 409
TABLA 514 Clasificación de los préstamos bancarios 411
TABLA 515 Tarifas (costos) de manejo dinero electrónico 415
TABLA 516 Cantidades pronosticadas 423
TABLA 517 Cédula de cantidades por adquirir 425
TABLA 518 Presupuesto de precios 425
TABLA 519 Cédula de presupuestaria de compras 425
TABLA 520 Anexo costo de ventas 425
TABLA 521 Lista de gastos para armar el presupuesto 426
TABLA 522 Cédula presupuestaria de gastos 426
TABLA 523 Cédula Presupuesto de activos fijos 427
TABLA 524 Cédula de Presupuesto de caja 428
TABLA 525 Cédula de presupuesto de caja – Modelo alternativo 430
TABLA 526 Estado de resultados proforma 431
TABLA 527 Balance general histórico inicial 432
TABLA 528 Balance general Proforma 432
TABLA 529 Estado de resultados proforma 434
TABLA 530 Balance general proforma 434
TABLA 531 Presupuesto de ventas primer trimestre 435
TABLA 532 Presupuesto para materiales 436
TABLA 533 Presupuesto de compra materiales 436
TABLA 534 Presupuesto de gastos 436
TABLA 535 Presupuesto de inversiones 437
TABLA 536 Formato de presupuesto de caja 438
TABLA 537 Estado de resultados proforma 439
TABLA 538 Balance General proforma 439
TABLA 539 Registro de ingresos en efectivo 440
TABLA 540 Registro de recepción de dinero a nombre de terceros 440
TABLA 541 Registro por desembolso 441
TABLA 542 Registro de abono de cuentas pendientes 441
TABLA 543 Registro de pago anticipado 441
TABLA 544 Registro de garantías 441
TABLA 545 Registro por pago de valores retenidos 441
TABLA 546 Registro por fondos congelados 442
TABLA 547 Registro de cheques revocados 442
TABLA 548 Registro cuando se levanta el congelamiento 443
TABLA 549 Registro de sobregiros 443
TABLA 550 Registro por pago en euros 444
TABLA 551 Conversión de euros a dólares 444
TABLA 552 Conversión de euros a dólares, opción 2 444
TABLA 553 Transacciones y movimientos del efectivo 449
TABLA 554 Tabla de fuentes y usos de efectivo 450
TABLA 555 Hechos originales y derivados en las cuentas 451
TABLA 556 Método directo de flujo del efectivo 453
TABLA 557 Método directo de flujo del efectivo Sector D. Anexo 454
TABLA 558 Estado de Resultados ejemplo 7.3 454
TABLA 559 - Estado de Situación ejemplo 7.3 455
TABLA 560 Auxiliar bancos ejemplo 7.3. 455
TABLA 561 Estado de flujo del efectivo 460
TABLA 562 Continuación de la tabla 561 461
TABLA 563 Estado de resultados integrales 462
TABLA 564 Estado de Situación financiera 463
TABLA 565 Estado de Flujo del efectivo 464
TABLA 566 Comparativo de similitudes entre presupuesto caja y Estado de flujo 466
TABLA 567 Comparativo de diferencias entre presupuesto caja y Estado de flujo (2) 466
TABLA 568 Estado de Resultados para análisis vertical 472
TABLA 569 Estado de situación financiera, para análisis horizontal 474
TABLA 570 Estado de resultados Integral 480
TABLA 571 Estado de Situación del ejemplo 7.5 480
TABLA 572 Primer momento del ejemplo 8.1 488
TABLA 573 Valoración de activos del ejemplo 8.1 489
TABLA 574 Ejercicio 8.1. Segundo momento 490
TABLA 575 Hoja de trabajo de ejemplo 8.1. 490
TABLA 576 Situación financiera ejercicio 8.1 491

TABLA 577 Asiento contable en la matriz 493
TABLA 578 Balance general de matriz no consolidado caso 1 496
TABLA 579 Situación financiera de subsidiaria antes de consolidación caso 1 497
TABLA 580 Registros contables Caso 1 497
TABLA 581 Balance no consolidado 497
TABLA 582 Hoja de trabajo para la consolidación 498
TABLA 583 Balance general consolidado 498
TABLA 584 Balance general de matriz antes de la compra 499
TABLA 585 Situación financiera de subsidiaria antes de la consolidación 499
TABLA 586 Registros contables Caso 1 500
TABLA 587 Balance General ante de consolidación 500
TABLA 588 Hoja de trabajo de consolidación 501
TABLA 589 Balance general consolidado 501
TABLA 590 Balance general matriz antes compra - caso 3 502
TABLA 591 Situación financiera de subsidiaria antes venta - caso 3 502
TABLA 592 Registros contables - Caso 3. 503
TABLA 593 - Balance general matriz caso 3 503
TABLA 594 Hoja de trabajo Caso 3. 504
TABLA 595 Balance general consolidado - Caso 3 504
TABLA 596 Balance general antes compra – Caso 4 505
TABLA 597 Situación financiera de subsidiaria antes de venta – Caso 4 505
TABLA 598 Resumen de la relación – Caso 4 506
TABLA 599 Movimientos - Caso 4. 506
TABLA 600 Balance general actualizado - Caso 4 506
TABLA 601 Hoja de trabajo - Caso 4. 507
TABLA 602 Balance general consolidado- Caso 4 507
TABLA 603 Situación financiera previa de matriz - Caso 5 508
TABLA 604 Situación financiera de subsidiaria antes de venta – Caso 5 508
TABLA 605 Distribución del patrimonio de subsidiaria- caso 5 509
TABLA 606 Movimientos -caso 5. 509
TABLA 607 Balance General actualizado matriz- caso 5 509
TABLA 608 Hoja de trabajo - caso 5 510
TABLA 609 Balance general consolidado - Caso 5 510
TABLA 610 Balance general previo Matriz - caso 6 511
TABLA 611 Situación financiera de subsidiaria - caso 6 511
TABLA 612 Distribución del patrimonio de subsidiaria- caso 6 511
TABLA 613 Registro de la inversión, caso 6 512
TABLA 614 Balance general actualizado – Caso 6 512
TABLA 615 Hoja de trabajo caso 6. 512
TABLA 616 Balance general consolidado Caso 6 513
TABLA 617 Estado de situación financiera Caso 7. 513
TABLA 618 Distribución del patrimonio de subsidiaria- Caso 7 514
TABLA 619 Registro de la inversión -Caso 7 514
TABLA 620 Balance general actualizado- Caso 7 514
TABLA 621 Hoja de trabajo-Caso 7. 515
TABLA 622 Balance general consolidado – Caso 7. 515
TABLA 623 Balance General previo de la matriz - Caso 8. 516
TABLA 624 Situación financiera de la subsidiaria - Caso 8. 516
TABLA 625 Distribución del patrimonio de subsidiaria- Caso 8 517
TABLA 626 Movimientos - Caso 8. 517
TABLA 627 Balance general matriz – actualizado- Caso 8 517
TABLA 628 Hoja de trabajo – Caso 8 518
TABLA 629 Balance general consolidado caso 8. 518
TABLA 630 Cuadro comparativo 520
TABLA 631 Dinámica de la cuenta "Sucursal - cuenta corriente" 521
TABLA 632 Dinámica de la cuenta "Principal - cuenta corriente 521
TABLA 633 Reporte de los gastos en la caja chica 522
TABLA 634 Registro de libros en la sucursal y en la principal 523
TABLA 635 Mayorización en la sucursal 523
TABLA 636 Registro del cierre de libros Ejemplo 8.2 524
TABLA 637 Estado de los resultados de sucursal. Ejemplo 8.2. 525
TABLA 638 Estado de Situación de sucursal Ejemplo 8.2. *526*
TABLA 639 Balance comprobación principal - Ejemplo 8.2 526
TABLA 640 Estado de resultados de principal Ejemplo 8.2 527
TABLA 641 Estado de situación de principal Ejemplo 8.2 527
TABLA 642 Hoja de trabajo para combinación Ejemplo 8.2 528
TABLA 643 Estados de resultados combinados Ejemplo 8.2 529
TABLA 644 Estados de Situación combinados Ejemplo 8.2. 529
TABLA 645 Diario general de cierre en la principal Ejemplo 8.2 530
TABLA 646 Libro diario ejemplo 8.3 532
TABLA 647 Libro diario Ejemplo 8.4 534

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 Contenido de la factura 35
ILUSTRACIÓN 2 Nota de venta 37
ILUSTRACIÓN 3 Comprobante de retención de impuestos 39
ILUSTRACIÓN 4 Formato nota débito 41
ILUSTRACIÓN 5 Transacción comercial 44
ILUSTRACIÓN 6 Representación gráfica de la cuenta 45
ILUSTRACIÓN 7 Ciclo económico contable 62
ILUSTRACIÓN 8 El proceso contable 63
ILUSTRACIÓN 9 Elementos del Control Interno 106
ILUSTRACIÓN 10 Procedimiento de arqueo 111
ILUSTRACIÓN 11 Flujo de conciliación bancaria 116
ILUSTRACIÓN 12 Sistema de cuenta múltiple o inventario periódico 132
ILUSTRACIÓN 13 Tributos 139
ILUSTRACIÓN 14 Clasificaciones de las inversiones 169
ILUSTRACIÓN 15 Medición de los activos financieros 171
ILUSTRACIÓN 16 Valorar los instrumentos financieros activos 175
ILUSTRACIÓN 17 Métodos para el cálculo de incobrables 178
ILUSTRACIÓN 18 Clasificación que determina la medida de los activos financieros 187
ILUSTRACIÓN 19 Información básica sobre los bonos estatales 197
ILUSTRACIÓN 20 Propiedad, planta, equipo e intangibles 212
ILUSTRACIÓN 21 Clasificación de los bienes según su evidencia física 215
ILUSTRACIÓN 22 Componentes de costo 216
ILUSTRACIÓN 23 Enajenación del activo no corriente dispuesto a la venta 230
ILUSTRACIÓN 24 Resumen de normas del contrato de leasing 248
ILUSTRACIÓN 25 Funcionamiento del Leasing 250
ILUSTRACIÓN 26 Sueldos devengados y no pagados 259
ILUSTRACIÓN 27 Tipos de constitución de empresas 301
ILUSTRACIÓN 28 Proceso para aplicar costeo ABC 345
ILUSTRACIÓN 29 Relación entre los procesos contables y los estados financieros 402
ILUSTRACIÓN 30 Flujo del efectivo 406
ILUSTRACIÓN 31 Movimiento del dinero electrónico.
Fuente: Banco Central del Ecuador. 2014. 413
ILUSTRACIÓN 32 Esquema operacional del dinero electrónico 416
ILUSTRACIÓN 33 Ciclo del efectivo 417
ILUSTRACIÓN 34 Esquema presupuestario. Un enfoque contable 422
ILUSTRACIÓN 35 Proceso de análisis de estados financieros 471
ILUSTRACIÓN 36 Relación matriz - subsidiaria 492

ÍNDICE ANALÍTICO

Acciones de sociedades mercantiles 198
activos 18, 21, 28, 45, 48-49, 58-59, 62, 67, 73, 75, 78, 81-84, 89-90, 101-103, 105-107, 142-143, 158, 168-170, 174-176, 187, 199, 203, 208-214, 216-217, 219, 222-223, 226, 228-229, 231-237, 240-245, 248, 259-260, 266, 270-271, 282-283, 288, 298, 304-305, 316, 320-322, 325, 328, 331, 334, 339-340, 342, 350, 359-360, 370, 372, 374-375, 384, 389-390, 392, 402, 407, 410, 420-421, 426-427, 431, 437, 442, 448-450, 452-453, 459-460, 462, 464, 470, 472, 475-478, 482, 486-491
activos agotables 240-241
Activos diferidos de largo plazo 242
Activos fijos construidos 217
activos fijos tangibles 83, 210, 222, 226, 228, 360, 372, 374, 389
adquisición 38, 58, 82, 121, 169-170, 196, 200, 204, 210, 214, 230, 251, 282-283, 291, 416, 421, 427, 437, 446, 448, 450, 452-453, 458, 462, 487-489, 491-492, 497
Adquisición y toma de control 210, 214
Agente de percepción 265
agente de retención 38, 40, 143-144, 192, 261, 265, 283, 287, 292, 354, 366
ajustes contables 73, 75, 80, 111, 388
Ajustes contables que afectan los resultados de ejercicios anteriores 388
amortización de activos fijos intangibles 226
Análisis proporcional 472
Análisis relacional a través de índices financieros 475
análisis vertical 470, 472-473
Anticipo de impuestos y retenciones en la fuente del IVA y del IR (por cobrar) 174
Anticipos a proveedores y prepagos 172, 174
Anticipos de dividendos y préstamos a accionistas 172-173
Anticipos de remuneraciones y préstamos a trabajadores 172-173
Aplicaciones contables del leasing 251
Aplicación tributaria en bajas, deterioros, faltantes y ventas a menor precio del normal 168
arqueo de caja 85, 110-113
arrendamiento financiero (leasing) 245, 247
Asignación del nombre de la cuenta 46
Aspectos contables de las inversiones 186
Aspectos financieros y económicos del leasing 249
Aspectos tributarios referidos a los ingresos, costo de ventas y gastos 365
Aspectos tributarios sobre los rendimientos financieros 185
Aspecto tributario de la depreciación y amortización de activos fijos 226
Aspecto tributario de la revaluación 236
Aspecto tributario de los créditos incobrables 179
autonomía 384, 521
Balance general o estado de situación financiera 89
bancos 22, 24, 29, 34, 41, 47, 58, 60, 62, 71-72, 80, 100, 102, 107-108, 114-116, 118, 144, 150, 169, 185, 188-189, 192, 195, 197, 266, 283, 287-289, 294, 298, 301, 309, 406-407, 409, 411, 428, 432, 440, 442-443, 445, 447-449, 476, 533, 539
Bonos del Estado 185, 196
caja chica 108-111, 405, 408-409, 416, 428, 442, 447, 521, 523, 533, 535
caja general 69, 108, 111
cambio en una estimación contable 388-389
Canje de activos 229, 232
Cargos y actividades que puede desempeñar el contador público 23
Castigo y recuperación de cartera 182
Causas para la disolución 326
Causas principales del fracaso de emprendimientos 383
Cédulas hipotecarias de amortización gradual 192
Certificados de inversión 190
Cheques revocados 117, 442
Ciclo de las operaciones 62
Ciclo de vida de los activos fijos 211, 214
Cierre de cuentas 91
Clases de transacciones comerciales 44
Clasificación de las cuentas 47
Clasificación de las empresas 26
Clasificación del flujo por actividades 447
Clasificación de los activos fijos 213
Clasificación de los documentos 33
combinaciones de negocios 487
Comité Internacional de Normas Contables (IASB) 20
Compañía de responsabilidad limitada 28
competitiva 20
comprobación 18, 63, 70, 72-75, 86, 92, 111, 371, 376-377
conciliación bancaria 115, 117
Conciliación tributaria y tarifas de IR para sociedades mercantiles 368
Condiciones para calificarlos como activos fijos 212
Condiciones para reconocer oficialmente la relación de matriz-subsidiaria 495
confiable 20-21, 237, 261, 416, 419, 479
Conservatismo 57
Consideraciones importantes que el analista debe tener en cuenta 469
consolidación de estados financieros 485, 494-495, 509
construcción 214-215, 217-218, 243-245, 271
Contabilidad de las agencias 532
Contabilidad en la liquidación 327
Contabilización de las operaciones divisorias 327
contador público 19, 23
contaduría pública 24
contribuyente 25, 36, 39-40, 43, 142, 144, 216, 228, 265, 267, 269, 285, 292, 374, 521
control interno 19, 48, 100-101, 105-108, 114-115, 135, 407-408
costo de adquisición 82, 200, 488
costo de ventas 48, 120, 125, 128, 131-133, 135-136, 141, 304, 332, 336-337, 364-366, 386, 426, 431-432, 436, 459, 472, 479, 527, 533, 535
Cuadro resumen comparativo de activos prepagados, diferidos y de largo plazo 245
cuenta contable 45, 47, 57, 144, 228
Cuentas por cobrar a clientes (cartera de clientes) 172
Datos importantes que se requieren para planificar 420
depósitos a plazo fijo 189-190
Destrucción de activos fijos 234
deterioro de activos fijos 236, 370
Deudas con el fisco y las empresas públicas (EP) 264
Deudas con empresas del sistema financiero 288
Deudas con los proveedores de bienes 291
Deudas con los trabajadores 103, 262, 328
devengado 57, 80, 192, 327, 335, 341
Diferenciación 385
Diferencias entre depreciación, deterioro y agotamiento 241
dinero electrónico 108, 404-405, 407, 411-416, 441, 538
Documentos comerciales no regulados 43
documentos fuente 30
Documentos no negociables 34
documentos regulados 32, 34-35, 43
donación 44, 167, 214, 219, 229, 233-234, 245-246, 320
Donación de activos fijos 219, 233
el dinero 42, 44, 86, 108, 150, 158, 177, 204, 229, 290, 362, 404-416, 419, 436, 440-441, 445, 450

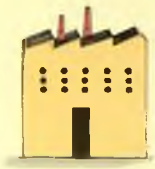
el efectivo empresarial 100, 107-108, 404
empresa en marcha 57, 199, 325, 327-328, 520
empresa privada 29, 520
Empresa Pública 28, 375, 539
Empresa unipersonal con responsabilidad limitada (EURL) 304
ente contable 18, 24, 57, 74, 82, 102-103
Esencia sobre la forma 57
estado de cambios en el patrimonio 381-382, 386, 392-397, 399, 402
estado de flujo del efectivo (EFE) 447, 456
Estado de resultados integrales 88-89, 102, 167, 263, 320, 330-332, 334, 365-366, 374, 377, 387, 402, 495
Estado de resultados integrales (ERI) 88, 330, 332, 334, 365, 374
estados financieros básicos 18-19, 86, 93, 483
Estados financieros presupuestados (proforma) 431
Evolución interna de los resultados 386
Excelencia 101, 223-225, 227, 384, 411, 462
exigible empresarial 101, 172, 175
expropiación 215, 245
factura comercial 35, 160-161
Fondos congelados 442
Formas de determinación de los inventarios finales 137
Fuentes y aplicaciones del efectivo 449
Ganancia bruta en ventas 337
gasto por comisiones a vendedores 357
gastos 19, 21, 23, 34-35, 37-38, 42-43, 45, 48-50, 61, 67, 72-73, 75, 77-78, 80-81, 83-84, 89, 91-92, 101, 109, 135, 138, 148, 154, 164-165, 193, 207, 219, 221, 227, 232, 246, 248, 267, 270-272, 277, 281, 284, 286, 301-302, 309, 312, 325-326, 330-332, 334, 339-345, 348, 350-351, 355, 357-359, 363-366, 369-370, 373-374, 376-378, 382-383, 386, 388, 393, 402, 405, 412, 420, 422-423, 426, 431, 433-434, 436-437, 446-447, 450, 452, 456, 459, 464, 467-468, 470, 472-473, 479, 482, 484, 488, 523, 533, 535
Gastos basados en actividades (ABC) 344
Gastos no operacionales 50, 339, 363
Gastos por el objeto 342
Gastos según la función 342
Guía para emprender con relativa seguridad, sustentarse y crecer 384
importación de mercaderías 158
impuesto a la renta (IR) 101, 120, 140, 174, 266, 270, 359
Impuesto a la renta retenido en la fuente (IRF) 283
Impuesto a los consumos especiales (ICE) 36, 160, 264, 266, 274, 359
impuesto al valor agregado (IVA) 36, 38, 101, 120, 140, 154, 160, 174, 211, 216, 264, 266, 359
impuestos diferidos 228, 370
Incertidumbre y el camino difícil hacia el éxito 383
Información básica y datos que deben constar en los documentos 32
Información necesaria para preparar el estado de flujo del efectivo 449
innovación 384
Instituciones del sistema financiero (IFI) 185
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 25
Intercambio o canje 215
Inversiones en acciones retenidas para negociar y disponibles a la venta 200
Inversiones en avales bancarios 190
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos 203
IVA retenido en la fuente 144
jornalización 66
La administración eficiente de los activos 105
La ecuación contable básica 57
la empresa 18, 20-22, 24, 28-32, 45-49, 57-66, 72, 75-82, 84-85, 87-90, 93, 101-102, 106-109, 112, 114-119, 126-127, 135, 139-141, 144, 146, 159-160, 165-167, 172-174, 176, 179-180, 184, 188, 191-193, 199, 201, 207-208, 212, 216-217, 219, 226-228, 230, 232-235, 237, 242-243, 251, 254, 260-265, 268-269, 273, 285-287, 291-292, 297-299, 301, 304-305, 310, 313, 317-318, 320-321, 323, 326, 328, 331-332, 334-337, 341-343, 345, 349, 353, 356-358, 361, 363-367, 369-370, 372-376, 378, 382-388, 390-392, 395-396, 398-400, 402, 404-407, 409-411, 416-419, 421-424, 427-428, 431-433, 437, 439, 442, 444-450, 454-455, 457, 461-462, 467-471, 473-482, 484, 486-490, 493-495, 497, 502, 510, 512, 515, 520-521, 523, 532, 535
la partida doble 57, 68, 73
Las casas de valores y fideicomisos (CV) 185
Las empresas ejecutoras de actos de comercio u operaciones mercantiles 29
Las inversiones como sinónimo de activos 169
leasing financiero 210-211, 215, 245, 250
libros auxiliares 71-74
liquidación 38, 42, 87, 152, 155, 158, 162-164, 199-200, 260, 267, 282, 324-328, 408, 449, 489
Liquidación de la importación 162-163
marco conceptual 49, 53, 57-58, 304, 330, 538
Mercadería dañada y obsoleta 167
mercaderías en consignación 119, 146, 148, 154, 339, 532, 537
Método acelerado (suma de dígitos) 222, 224
Método de unidades producidas 82, 222-224
Método específico 124
método FIFO 124, 436
método indirecto 446, 452, 454
Método lineal o línea recta 222
Metodología para el análisis financiero 471
Método Promedio ponderado 124
métodos de depreciación 83, 222
métodos de valoración 124, 126, 131, 164, 426
Modelo de plan de cuentas 51
Necesidad de mantener informados a los socios o propietarios 385
Necesidades de emprendimiento 382
Necesidades formativas y personales 23
negocio individual 304, 307
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 20, 23, 53
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 20, 23, 53
Normas para la elaboración de los documentos 30
nota de venta 37-38, 41, 126
Obligaciones y titularizaciones 206
Operaciones en moneda extranjera 119, 443
oportuna 19, 21, 66, 75, 166, 174, 398, 410
Origen y destino de las utilidades sociedades mercantiles en general 312
Otras acreencias corrientes 262, 292
otros activos no corrientes 103, 187, 211, 241-243
otros resultados integrales (ORI) 320, 334, 402
participación de los trabajadores 312, 366, 401
pasivos 18, 21, 42, 45, 48-49, 58-59, 67, 73, 78-80, 102-104, 171, 242, 260-263, 266-267, 274, 285, 289, 293, 295, 297-300, 304-305, 312, 316, 318, 320-321, 325, 340, 389-390, 402, 407, 445, 449-450, 452, 459, 464, 472, 475, 487-489
pasivos corrientes 261
Pasivos diferidos de largo plazo 299
patrimonio 19, 28, 47-49, 51, 57-61, 63, 67, 73, 87-90, 102-103, 168-169, 199, 204-205, 236, 258-260, 304-305, 309, 316, 318, 321, 323, 327, 334, 374, 376, 380-382, 385-386, 390, 392-399, 401-402, 420, 431, 450, 458, 467-468, 472, 475, 478-479, 482-484, 487-488, 494, 496-497, 504, 507, 510, 512, 515, 518, 538
personificación de las cuentas 46
plan general de cuentas 48-49, 51, 188
planificación financiera 419-420, 428, 433
Pólizas de acumulación 188
Precio de las acciones adquiridas con el ánimo de control 494
Préstamo quirografario, con renovación 290
préstamos a largo plazo 293, 448
Préstamos de mutuo a compañías relacionadas 172, 174
Préstamos prendarios 262, 289-290, 294

Préstamos y cuentas por cobrar originados internamente 171
presupuesto de caja 108, 409-410, 420, 422, 424, 428-433, 435-437, 439, 446, 466-467
Presupuestos de operación 422
Procedimiento para elaborar el análisis financiero 470
proceso contable 18-19, 21, 30, 48, 58, 62-63, 74, 86, 92, 115, 164
Proceso de mayorización 69
Procesos para la consolidación 495
Procesos y controles básicos del exigible 175
Propósitos del estado de flujo del efectivo 445
Provisiones del pasivo (NIC 37) 297
PYMES 53, 169, 205-206, 270, 304-305, 370, 381-382, 392, 398-399, 414, 486-488, 493, 495, 538
Razones de actividad 477
Razones de apalancamiento 478
Razones de liquidez 475
Razones de rentabilidad 479
real 75, 77, 85, 115, 131, 133, 183, 242, 276, 292, 360-362, 386, 404, 423, 437, 439, 446, 462, 466, 469, 494, 496
reconocimiento 18, 20-21, 26, 30, 48, 53, 62-64, 66, 68-69, 75, 78, 80, 86, 92, 100-102, 121, 126, 159, 161, 167-169, 174, 189, 200, 207-208, 212, 219, 228, 237, 251, 260, 266, 273, 297, 321, 334-335, 337, 340, 374, 399, 440, 468, 488
Reconocimiento del ingreso 337
Reconocimiento y registro de intangibles 219
Reglas de presentación 88
Relación de la contabilidad con otras ciencias 22
Relación del Presupuesto de caja y el Estado de flujo del efectivo (cash flow) 466
Rentas no operacionales 50, 339-340, 363
rentas operacionales 336, 340, 350
Requisitos y trámites para constituir una empresa o un negocio 25
Reservas facultativas o especiales 320
reservas legales 305, 312, 319, 392
responsabilidad 19, 24-25, 27-28, 32, 39, 88, 105, 147-148, 158, 190, 271, 304-305, 307-310, 325-326, 358, 433-434, 471, 532, 538
Resultados por operaciones en discontinuación 364
Retención en la fuente del impuesto de renta (IRF) 143
Retención en la fuente del IVA 282
Revelación suficiente 57
Rol de las IFIs en la percepción y retención de tributos 288
Servicio de Rentas Internas (SRI) 25, 32, 34, 143, 266, 282, 331
Sistema de cuenta múltiple o inventario periódico 120, 132
Sistema de cuenta permanente o inventario perpetuo 120
Sistemas de registro y control de inventarios 120
Sobregiro bancario 118, 438, 443
sociedad anónima 28, 201, 308-309, 311, 313, 326, 358, 538
Sociedades de personas 27, 306, 310
Superación 384
superávit de capital 50, 320, 392-393, 398-400
Superávit de capital u otros resultados integrales (ORI) 320
Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores (SC) 26, 185
tamaño del efectivo 407
Tarifas de IR de sociedades: casos especiales 368, 372
Tipos de ajustes 75
toma física 107, 121, 135, 138, 166-167
transacciones comerciales 44-45
Uniformidad 48, 57
Usuarios de los estados financieros 88, 364
Usuarios externos 22
usuarios internos 19-20, 22
Utilidades moderadas 384
utilidades presentes o anteriores 321
utilidad operacional 89, 363, 374, 388
Utilidad o pérdida del ejercicio (antes de la participación a trabajadores) 364
valoración 18, 20-21, 48, 53, 57, 63, 75, 86, 100-102, 107, 119, 121, 124, 126-127, 131, 135, 138-139, 147, 161, 164, 167-169, 171-173, 175-176, 187, 196, 200-201, 207-208, 210, 212, 215, 228, 234, 237-238, 246, 248, 260, 300, 305, 331, 334, 341, 344, 351, 353, 357-362, 374, 399, 426, 467-468, 488-489, 493
Valoración de la compra 121
Valoración de las ventas 126
Valoración del costo de las ventas realizadas 127
Valoración de mercaderías al término del período 164
Valoración inicial general 171, 187
valoración posterior 100, 119, 138, 201, 207, 300
Valoración posterior de los instrumentos financieros 207, 300
Valoración posterior de los instrumentos financieros pasivos 300
Valoración subsecuente o posterior 175
Valoración y registro del costo financiero por intereses y descuentos por pronto pago 362
Valoración y registro del gasto honorarios a profesionales 360
Valoración y registro del gasto por depreciaciones de activos fijos 360
Valoración y registro del gasto por impuestos, tasas y contribuciones 359
Valoración y registro del gasto por publicidad y propaganda 360
Valoración y registro del gasto por seguros 358
Valoración y registro del gasto por viáticos o gastos de viaje 357
valor residual 82-83, 222-226, 228-230, 238-239, 251, 389
venta de activos fijos 229, 232, 339, 392, 410, 452-453, 459
Ventajas que ofrece el análisis a los usuarios 468
Ventajas y desventajas de revalorizar P.P. & E 236
vida útil 82-83, 103, 212, 220, 222-225, 228-230, 238-239, 245, 248, 389

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
BIBLIOTECA
QUITO

Contabilidad general SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN NOVIEMBRE DE 2016 EN LOS TALLERES DE CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. PERTENECE AL FONDO EDITORIAL DE ALFAOMEGA COLOMBIANA.


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO



Contabilidad general 8 EDICIÓN

Con base en normas internacionales de información financiera

En su octava edición, este libro ha sido concebido con un enfoque multidisciplinario, aplicado en varios países, con algunas salvedades en términos tributarios, societarios y laborales, considerando que la normativa es universal. Contempla elementos de finanzas, administración, tributación, legislación laboral y societaria.

Trata todos los aspectos relativos a las tarifas y procedimientos impositivos, actualizados a mayo de 2016. En otras palabras, incorpora la última reforma tributaria publicada en el Registro oficial 744 S, de 29 de abril del año en curso; además de nuevos y posibles cambios como, por ejemplo, incremento temporal de la tarifa del IVA. Así mismo, se actualizaron a enero de 2016 los valores de los salarios, sus componentes adicionales y los procedimientos para pagos mensuales del décimo tercer y cuarto salarios y fondos de reserva.

Además, contempla un programa de contabilidad denominado *Siaci* que, en su versión demo, le permitirá al docente, al estudiante y a los usuarios en general, desarrollar el proceso contable con dicha herramienta. Y, de paso, vincular los aprendizajes contables con aplicaciones informáticas, tal como sucede en la vida real. Dentro del material web están disponibles otras ayudas tales como: formatos, cuestionarios, presentaciones en PowerPoint y resúmenes tributarios, para citar algunas.

No dudamos que los nuevos valores agregados, desarrollados especialmente para esta octava edición, serán una herramienta de primera mano en el proceso enseñanza-aprendizaje-práctica.

ÁREA	SUBÁREA
ADMINISTRACIÓN	CONTABILIDAD

Alfaomega